

801  
24



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE DERECHO

## “EL DERECHO PENAL MEXICANO Y CRIMINALIA”



**T E S I S**  
 QUE PARA **OBTENER EL TITULO DE**  
**LICENCIADO EN DERECHO**  
**P R E S E N T A:**  
**RAFAEL SANTA ANA SOLANO**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## PROLOGO

"... quien desconoce o desprecia la Historia, desconoce el valor de la realidad presente e incluso la futura". (\*)

RAUL CARRANCA Y RIVAS.

Con el presente trabajo recepcional, presento al lector la recopilación -- histórica de datos referentes a la reunión de varios hombres y sus obras, en torno a la principal revista especializada en ciencias penales de nuestro tiempo,

El tema fue seleccionado al encontrarme un día, a finales del año 1984, en la biblioteca del Dr. Luis Rodríguez Manzanera, en que al estar hojeando algunos libros, me inquietó de sobremanera que una publicación ocupara un espacio tan amplio en una de las tantas gavetas que ahí se encuentran. Al comenzar a leer algunas líneas de la revista "CRIMINALIA" y cerciorarme que en ella se encontraban publicadas colaboraciones de los grandes Maestros que solo conocía a través de una brevísima mención que de ellos había escuchado en las aulas de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, en voz de mis Maestros; fue entonces, cuando surgió en mí un sin fin de preguntas de lo que era la revista que tenía en mis manos y del organismo cultural de la que era, y sigue siéndolo "organo oficial de comunicación".

En aquella ocasión, mi visita a la "biblioteca Rodríguez Manzanera" y fue con el único fin de elegir e investigar sobre algún tema a desarrollar en mi tesis de Licenciatura; y al comentar mis múltiples inquietudes alrededor de "Criminalia" y de la "Academia Mexicana de Ciencias Penales", consideramos que podría ser un buen tema a elegir, por los muchos datos que se encontraban disper-

(\*) CARRANCA Y RIVAS, Raúl. "Palabras pronunciadas por el Dr. Raúl Carranca y Rivas, al imponérsele al salón 109 de la Facultad de Derecho de la UNAM, el nombre de "Francisco González de la Vega". Revista de la Facultad de Derecho de México. Tomo XXX. Nº 117. Ed. UNAM. p. 1009. sept - dic. 1980.

sos dentro de la revista.

Días después, comencé a adentrarme en Criminalia, y desde luego en la Academia, y pude comprobar que era necesario dejar constancia en un solo documento, de la importancia histórica que tienen Criminalia y la Academia, en la evolución de nuestro sistema jurídico penal.

Antecedentes de ambas, en materia penal, no se encontraron. Información sobre ellas existen de sobremañera, y en parte por ello, la bibliografía tan amplia que utilicé.

Dos años y medio, de febrero de 1985 a julio de 1987, fue el tiempo -- que me tomó para poder presentar este trabajo; el cual fue desarrollado en dos fases básicas: una de investigación bibliográfica, revisando los 50 años de la revista y recopilando en tarjetas la mayor parte del material que utilizamos; y la otra, fue de entrevistas con algunos de los miembros de la Academia.

La investigación realizada la divido en cuatro capítulos:

En el primer capítulo, me refiero a la historia de la revista Criminalia, desde su fundación hasta su actual época, analizando sus diversas facetas directivas y el desempeño de éstas.

Dentro del segundo capítulo, realizo el relato histórico de algunos de los pormenores en la fundación de la Academia Mexicana de Ciencias Penales, sus escrituras constitutivas, los estatutos que la rigen, los datos biográficos de todos sus miembros de número y una breve semblanza de la obra jurídica desempeñada por ella.

En el tercer capítulo, intenté realizar un breve análisis del contenido de los temas, los autores más sobresalientes y sus obras publicadas dentro de Criminalia, previa exposición del contenido bibliográfico de la revista, a través de sus "Bibliografías de Ciencias Penales" de 1943 y 1958.

Ya para finalizar, en el cuarto capítulo, considerando la necesidad de -- actualizar las "Bibliografías de Ciencias Penales", realizadas por José Angel Ceniceros, en 1943, y Javier Pifia y Palacios, en 1958, me atreví a actualizarla, dejándola plasmada en este apartado, haciendo un índice por autores y otro por

materias.

Considero muy importante que nuestra historia jurídica no se pierda en el tiempo, que quede constancia escrita de ella, que no se "desconozca", y - mucho menos se "desprecie"; ya que reafirmando las ideas del Maestro Carrancá y Rivas, con la afirmación de otro abogado, político y orador Romano, - - Cicerón, quien dijo: "El que no conoce la Historia, o lo que es lo mismo, no sabe lo que sucedió antes que naciese, toda su vida será un niño". (\*\*)

México, D.F., a 31 de julio de 1987.

(\*\*) BORRAS, Tomás y SAINZ DE ROBLES, Federico Carlos. "DICCIONARIO DE SABIDURIA (Frases y conceptos)". 3ª ed. Ed. Aguilar, S.A. - - - España, 1963. p. 527.

**ADELANTE, BUEN CABALLERO, EL TRIUNFO  
NO ES SOLAMENTE DE LOS QUE TIENEN LA  
FORTUNA PARA ALCANZARLO, SINO TAM-  
BIEN DE LOS QUE TIENEN CUALIDADES PA-  
RA MEREERLO. (1)**

**Alfonso Teja Zabre.**

**(1). TEJA ZABRE, Alfonso. Revista Criminalia. Año XII, Nº. 12, Pág. 504,  
México, 1946.**

## **C A P I T U L O I**

### **HISTORIA DE LA REVISTA CRIMINALIA.**

- 1.1. Fundación y Fundadores.**
- 1.2. Objetivos.**
- 1.3. Los Directores y su Obra.**
  - 1.3.1. Raúl Carrancá y Trujillo y José Angel Cenicerros.**
  - 1.3.2. José Angel Cenicerros.**
  - 1.3.3. Luis Garrido.**
  - 1.3.4. Las Comisiones Editoriales.**
  - 1.3.5. Raúl Carrancá y Rivas.**
  - 1.3.6. Luis Rodríguez Manzanera.**
- 1.4. Importancia de CRIMINALIA.**

## I. HISTORIA DE LA REVISTA CRIMINALIA.

El desarrollo histórico del Derecho Penal Mexicano es tan extenso, como la misma historia de su pueblo. Sus primeros antecedentes los encontramos en la época precolonial, donde ya se hablaba de un Código Penal de "Netzahualcoyotl", el que tutelaba los hechos antisociales para el pueblo de Texcoco. Dentro de la misma época, se consagran en el Libro Sagrado de los Mayas, el Popul-Vuh, algunas disposiciones penales, y como ejemplo podemos decir que las relaciones sexuales entre los hombres se castigaba con la hoguera.(2)

En la época colonial las leyes penales que se aplicaron en la Nueva España, actualmente México, fueron entre otras: la Novísima Recopilación, el Fuero Juzgo, las Leyes de las Siete Partidas, la Recopilación de las Leyes de las Indias, etc.

Fue en la época del México Independiente cuando, después de haberse conocido los códigos penales del Estado de México y del Estado de Veracruz en 1835 y 1869, respectivamente, se promulgó el primer Código Penal para el Distrito y Territorios Federales en materia común y para toda la República en materia federal de 1871, el que surgió de los trabajos en la comisión encargada de su redacción, presidida por D. Antonio Martínez de Castro.

Así comenzaba el presente siglo, con el Código Martínez de Castro, riñendo en materia penal, al que en el año de 1912, a la sombra del inicio del más grande movimiento legislativo y doctrinal de la historia de nuestro -

2. IZQUIERDO Y DE LA CUEVA, Ana Luisa. "Delito y Castigo en la Sociedad Maya". Ponencia presentada en el II Congreso de la Historia del Derecho -- Mexicano. Ed. U.N.A.M. Méx. 1981. Pág. 64.



derecho penal, sería objeto de un amplio estudio y reformas por parte de una comisión presidida por D. Miguel S. Macedo, reformas que no se pudieron -- promulgar por la situación social que atravezaba nuestro país.

Ya al final de la Revolución Mexicana, persistió la inquietud por actualizar las leyes penales de la época, para lo cual, se integró una nueva comisión redactora para la elaboración de un nuevo Código Penal, la que estuvo - presidida por D. José Almaraz, y que dió a luz el Código Penal de 1929.

El anterior código, a pesar de ser un gran avance para su tiempo, fracasó y fue rápidamente substituído por el Código Penal de 1931, que fue el - fruto de los trabajos presididos por el Lic. Alfonso Teja Zabre al frente de la comisión, que estaba integrada por: Luis Garrido, José López Lira, Ernesto - G. Garza, José Angel Ceniceros y Carlos Lauro Angeles y Angeles.

Hay que hacer notar que los miembros de la última comisión redactora, fueron alumnos de Miguel Salvador Macedo y Saravia, o bien de José Almaráz Harris.

### 1.1. FUNDACION Y FUNDADORES.

Con motivo de la reforma penal de 1931, un pequeño grupo de jueces, decidieron publicar sus ideas en una revista especializada, a la que bautizaron con el nombre de CRIMINALIA. (3)

"CRIMINALIA, nace en el mes de septiembre del año de 1933. Debe

3. GARRIDO, Luis. "Discurso en la Sesión conmemorativa del Vigésimo Aniversario de la AMCP". Año XXVII Nº. 1. Pág. 2. Méx. 1961.

su existencia a cuatro penalistas mexicanos: Raúl Carrancá y Trujillo, Luis Garrido, José Angel Ceniceros y Francisco Gonzalez de la Vega", (4) apareciendo, además, como redactores: Alfonso Teja Zabre, José María Ortiz Tirado y Emilio Pardo Aspe.

Criminalia, comienza a ser publicada en forma mensual y así lo manifiestan desde el primer número que se publica de ella, llevando integrada a la portada las siguientes líneas, creación de Raúl Carrancá y Trujillo:

"CRIMINALIA, aspira a observar honradamente al delito y al delincuente mexicanos, a mirarlos frente a frente, con limpia mirada. No rehuye al -- acuse de experiencias extranjeras ni las aportaciones simplemente literarias o filosóficas en torno al crimen, sino, antes bien, los busca y selecciona; pero para verterlas enseguida sobre México y su auténtico vivir.

"CRIMINALIA, no tiene compromiso con nadie ni con nada. Es obra modesta y de buena fe. Toda su colaboración -- que puede ser libremente reproducida -- es firmada; no se aceptan seudónimos y cada cual responde a lo que firma.

"CRIMINALIA, abre sus páginas a todos los estudiosos de la criminología mexicana y especialmente a los funcionarios de la administración de justicia penal.

"CRIMINALIA, aparece mensualmente, sin día fijo. No se vende; se regala a quienes tengan con ella afines preocupaciones". (5)

4. PÍÑA Y PALACIOS, Javier. "La Academia Mexicana de Ciencias Penales -- cumple 25 años de vida". Año XXXII. Nº 2 Pág. 59. Méx. 1966.
5. EDITORIAL, Primera portada de la revista Criminalia. Año I. Nº 1. Pág. 1 Méx. 1933.

En el primer número de la revista aparece como primer artículo publicado, una conferencia dictada por el Dr. Francisco González de la Vega, respecto a la pena inútil; en la que se refiere a la pena de muerte, propugnando se en contra de ella, argumentando que "cada vez que se imponga la pena de muerte se impone también la supresión de un hombre". (6)

También en ese mismo número, Raúl Carrancá y Trujillo así como José Angel Ceniceros, se propugnaban en contra de la pena de muerte, con los artículos: "Una razón más contra la pena de muerte " y "Sobre la pena de muerte".

Era clara la tendencia abolicionista de los redactores de CRIMINALIA, y a la vez explicable, al conocer que fueron discípulos directos de D. Miguel S. Macedo, quien propuso la abolición de la pena de muerte en las reformas presentadas en 1912.

Así, con la tendencia anterior, comenzaba la vida de la primera revista especializada en materia penal en nuestro país, con un pequeño grupo de estudiosos, con grandes inquietudes y un afán de lucha incansable, al que posteriormente se le unirían otros distinguidos colegas, para llegar a formar, sin saberlo ni proponerselo, la mejor revista en su género.

Por último, queremos hacer notar, que el grupo original de redactores de CRIMINALIA, fluctuaba entre los 33 y 44 años de edad.

## I.2. OBJETIVOS.

El grupo fundador de la revista, no solo deseaba dar a conocer sus

6. GONZALEZ DE LA VEGA, Francisco. "La pena inútil". Año I.- Nº 1. -- Pág. 1. Méx. 1933

ideas, sino además, estudiar al delito, delincuente y delincuencia mexicanos y proponer soluciones viables para su solución; lo cual hicieron del saber de sus lectores desde su primera publicación, a través de su portada, la que hemos reproducido en el punto anterior.

Sin embargo, no solo han sido tales sus objetivos, ya que en sus páginas se han plasmado las ideas del futuro, se han recogido los problemas de su tiempo y se han propuesto las soluciones que se han creído convenientes. Al respecto, reproducimos algunos párrafos que han comentado, durante la vida de la revista, los objetivos que se han propuesto y comentarios sobre los que se han alcanzado, los cuales son:

"CRIMINALIA, aspira a ser un espejo, un altavoz, una antena, un instrumento tan perfecto como sea posible ambicionar, que recoge fielmente el pensamiento y el sentimiento mundiales --del mundo civilizado al que pertenecemos-- en cuanto al conocimiento exhaustivo del delito en sus causas, en sus formas y en sus efectos, y en cuanto a la estimación y tratamiento del mismo mediante la pena. "Cum studio et sine ira", creyendo con cabal buena fe y plena esperanza que si comprenderlo todo no puede ser siempre perdonar, perdonarlo todo, cuando menos pone en el camino de defenderse sabiamente de los males sociales de origen moral, atacándolos con eficacia en sus causas profundas". (7)

"CRIMINALIA, es ya, y seguirá siéndolo, contando como cuenta, con la colaboración y la ayuda de sus buenos amigos, un archivo, un arsenal, un

7. REDACCION, La. "Lo que Criminalia aspira a ser". Año XIII. Nº 11. -- Pág. 443. Méx. 1947.

almacén de estudios y de ensayos alrededor de cuantos temas puedan plantearse con relación al delito y a la pena, la pareja eterna que actúa, dramática, detrás de todas las escenas de la vida. Quien repase los índices de los trece años de su existir, hallará en ellos la voz de selectos criminalistas y penalistas de ambos hemisferios, de Europa y América, sobre todo con las palabras de los cuales sometidas, si fuera preciso a una postrera selección, nuestro -- tiempo lograría ser la Pandectas, el Digesto del nuevo Derecho Penal, cuando no superior al Digesto o Pandectas Justinianeos". (8)

"La obra de su director ha cumplido un doble objeto: dar aliento a todo estudioso de las ciencias penales a fin de que persevere en sus trabajos e investigaciones; y dar a conocer a los demás colegas y compañeros de faena -- los resultados de tales trabajos e investigaciones". (9)

"CRIMINALIA, que nació para explorar, sin sectarismos ni pretención dogmática, todos los rumbos de las ciencias penales a la luz de los más variados criterios, prosigue así, con actitud lúcida y abierta, su misión de doble signo: Académica, por una parte, al acoger en sus páginas la mejor producción doctrinal del país y del extranjero; Pragmática, por la otra, al fecundar con la técnica moderna los trabajos y empeños de los prácticos, así en la composición legislativa y en la exploración jurisprudencial como en las indagaciones -- criminológicas y criminalísticas, las faenas correccionales y los desenvolvimientos penitenciarios.

8. REDACCION, La. "Lo que Criminalia es ya". Año XIII. Nº 12. Pág. 487. Méx. 1947.

9. BEECHE, Héctor. "Criminalia: Organo de difusión cultural". Año XVIII. -- Nº 5. Pág. 228. Méx. 1952.

"CRIMINALIA, entonces, es un instrumento académico al servicio de la realidad". (10)

Al analizar lo que Criminalia ha sido, coincidimos con el último párrafo al que hicimos referencia, agregando que Criminalia no solo es un instrumento académico más al servicio de la realidad, sino que es el más importante instrumento académico de las ciencias penales en nuestro país.

### 1.3. LOS DIRECTORES Y SU OBRA.

Una obra que ha perdurado por más de cincuenta años, no puede ser creación sencilla y mucho menos de un solo hombre.

Al frente de Criminalia, hemos tenido a los más destacados penalistas mexicanos; detrás de ellos, tal vez, un equipo que colabora para la edición de la revista.

Durante la vida de Criminalia, se puede distinguir claramente los cambios del titular o titulares de la Dirección, así como las obras realizadas. En los siguientes puntos intentaremos dar a conocer un breve bosquejo, sobre los Directores y su obra.

#### 1.3.1. RAUL CARRANCA Y TRUJILLO Y JOSE ANGEL CENICEROS. (1933 - 1936)

En el primer número de la revista, dado a la estampa en septiembre -

10. EDITORIAL, La. "Una nueva época de Criminalia". Año XXXIX. Nos. 7 y 8. Pág. 151. Méx. 1973.

de 1933, aparece una conferencia del Dr. Francisco González de la Vega, sobre la pena de muerte. Dos elementos toman a su cargo, sucesivamente, la dirección de "Criminalia", Don Raúl Carrancá y Trujillo, y Don José Angel - Ceniceros, a cuya diligencia y capacidad de la revista se prestigia rápidamente". (11)

Al pequeño grupo de redactores de Criminalia, se les unieron: Rafael Matos Escobedo, Eugenio Cuello Calón, Carlos Franco Sodi, Ramón Prida, José Gómez Robleda, Alfonso Quiróz Cuarón, Roberto Solís Quiroga, Raúl F. - Cárdenas, Teófilo Olea y Leyva y Giulio Belloni, como asiduos colaboradores en la vida de la revista.

También, dentro del período que fueron directores Raúl Carrancá y José A. Ceniceros, lograron la colaboración de algunas personalidades, tales como: Antonio Caso, José Almaraz y Sigmund Freud.

Criminalia comenzó a ser publicada sin un número específico de páginas durante su primera dirección; en esos tres primeros años, su publicación se hizo en tamaño oficio a través de los Talleres de Artes Gráficas de la Nación.

La obra más importante que realizaron tanto D. Raúl Carrancá como D. José Angel Ceniceros, fue el haber sentado las bases sobre las que descansa la que en la actualidad se puede considerar la más grande obra bibliográfica de las ciencias penales mexicanas.

Es curioso hacer notar que Criminalia inició sus labores en 1933 y que

11. GARRIDO, Luis. "La revista de la Academia Mexicana de Ciencias Penales". Año XXXIII. Nº 1. Pág. 13. Méx. 1967.

en Italia se empezó a publicar en 1936 con el mismo título, una revista también dedicada a las ciencias penales. Sin embargo, esta última se extinguió con los albores de la segunda guerra mundial, mientras que Criminalia mexicana perduraba con éxito a través de las vicisitudes que trajo a las casas editoriales la escasez de papel". (12)

El comité de redactores de Criminalia Italiana se encontraba integrado por: Giulio A. Belloni, Falconi Luchifero, T. Mario Simone, Giuseppe Sotgiu, Giuseppe Vidoni, Gerhad Daniel, Gunnar Dybwad, Leonidio Riveiro, José Almaraz y José Angel Cenicerós. (13)

Durante los dos primeros años de la revista, es decir, de septiembre de 1933 a agosto de 1935, la publicación se hizo en forma mensual sin ninguna variación. Para el primer número del tercer año, septiembre de 1935, comenzaron los problemas ya que no apareció dicho número, sino hasta abril de 1936, a manera de "un número especial"; dentro de ese ejemplar especial, explican el por qué del receso, a través de las siguientes líneas: "... De los obreros de artes gráficas, que por largos meses ha mantenido inactiva la imprenta -- de era elaborada CRIMINALIA, nos llevó a forzado receso.

"Hoy reanudamos la tarea sin pedir demasiado a los escasos elementos tipográficos de que, por ahora, puede disponerse en la capital. Pero lo importante es tornar a la labor.

"Con el presente número iniciamos nuestro tomo tres.

12. BEECHE, Héctor. "Criminalia: Organó de difusión cultural". Año XVIII. Nº 5, Pág. 228, Méx. 1952.

13. REDACCIÓN. "CRIMINALIA en Roma". Año III Nº 1 Pág. 5. Méx. Abril, 1936.



Sírvanse tomar nota nuestros lectores eventuales". (14)

A pesar de que el propósito de los redactores de Criminalia era continuar con el tercer año de la revista, no fue posible, por eso le llamamos al número publicado en abril de 1936, como "un número especial", ya que para septiembre del mismo año continúa la publicación de la revista, pero con el número uno del año tercero, lo que origina que existan dos revistas diferentes -- con el mismo número y año, la única diferencia la encontramos en la fecha.

Con el número especial de abril de 1936, finaliza la época de Raúl Carrancá y Trujillo, y José Angel Ceniceros, para que en septiembre de 1936 -- comenzara otra época en la vida de la revista.

### **1.3.2. JOSE ANGEL CENICEROS.** **(1936 - 1971)**

José Angel Ceniceros se queda al frente de Criminalia, recibiendo después de una huelga en la imprenta donde se publicaba; por lo que decide buscar el apoyo tipográfico de la editorial más prestigiada de aquel tiempo, logrando el apoyo de Editorial Botas, S.A., dándole a conocer en el primer número que se publica bajo su dirección, es decir, año tres de la revista número uno, septiembre de 1936. En esa misma nota pide a los agentes suscriptores -- dirigirse a la casa editorial en cuestión, para seguir recibiendo la revista.

Con la noticia anterior se iniciaría el apoyo invaluable que brindaría la Editorial Botas, S.A., para que se publicara la revista; principalmente el

14. REDACCION, "La Huelga". Año III. Nº 1. Pág. 6. Méx. Abril, 1936.

apoyo recibido fue de D. Gabriel Botas quien hasta su muerte, acaecida en octubre de 1968, se dedicó a CRIMINALIA. Al morir queda al frente el Lic. -- Andrés Botas, quien expresó su propósito en recuerdo a su padre, de seguir co operando a la publicación de Criminalia, "que propiamente no es una publicación de lucro, sino que la anima un sano espíritu de cooperar a la divulgación de las doctrinas criminológicas y al análisis crítico de las legislaciones penales y en general a la vida jurídica de México" (15), propósito que llevó a cabo hasta febrero de 1974.

Al tomar las riendas de Criminalia José Angel Ceniceros, junto con Editorial Botas, cambió el formato de publicación de la revista de tamaño oficio al tamaño esquila, y a partir del cuarto año cada número de la revista contaba con sesenta y cuatro páginas, lo que se logró hasta el número 10 del Año -- XI, octubre de 1945; posteriormente, la publicación en cuanto al número de -- páginas fue variable, llegando a tener un ejemplar de 160 páginas (Nº 12, Año XXVI).

La publicación se siguió llevando a cabo en forma mensual y sin interrupciones, desde septiembre de 1936 a agosto de 1944; todo indicaba que en septiembre de 1944 veríamos el número 1 del año XI de la revista; Sin embargo, dicho número no vio la luz sino hasta el mes de enero de 1945. El -- atraso de cuatro meses se explicó a través de las siguientes líneas: "Por circunstancias imprevistas y por primera vez en la vida prolongada de esta revista, tuvimos que suspender su publicación desde septiembre del año próximo pasado, pero hoy la reanudamos, ofreciendo a nuestros lectores que tomadas --

15. CENICEROS, José Angel. "XXXIV años de vida de la revista Criminalia". Año XXXIV. Nº 10 Pág. 577. Méx. 1968.

las providencias necesarias, se evitará que las causas que motivaron dicha interrupción vuelvan a presentarse". (16) Curiosamente al margen de esa nota - aparece otra en que se avisa que "hay un gran atraso en el pago de suscripciones".

Dentro de la dirección de Ceniceros, se incluye en las primeras y últimas páginas de cada número de la revista, la publicación, en página completa, de anuncios de diferentes bienes o servicios que se ofrecían al lector; lo que - de una u otra manera, ayudaba a los redactores de la revista para que ésta se siguiera publicando. De las diferentes compañías que se anunciaban en Criminalia, destacan: Nacional Financiera, S.A.; Publicaciones de Editorial Botas, - S.A.; Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma de México; Banco de Comercio; Lotería Nacional, S.A.; Altos Hornos de México, S.A.; Bonos del Ahorro Nacional; y otras.

Del equipo de apoyo, o hablemos mejor de los colaboradores con los -- que contó José Angel Ceniceros, mencionaremos a: D. Francisco Argüelles, - quien además de ser redactor de la revista, se hizo cargo de ella de 1945 a -- 1948; años en los que su titular se encontraba desempeñando el puesto de Embajador de México en Cuba.

D Javier Piña y Palacios, quien comienza a colaborar para Criminalia - al mismo tiempo que José Angel Ceniceros, toma la dirección de la revista. Las siguientes líneas son el mejor testimonio de su obra como colaborador:

"Criminalia es la revista mexicana en materia de ciencias penales, y --

tenía, entonces, 35 años de aparición ininterrumpida, siendo su publicación mensual, lo que representa un ejemplo único en el mundo.

"Y esta proesa ¡35 años! se debía básicamente a un hombre: JAVIER PIÑA Y PALACIOS, secretario de la revista, y al mismo tiempo corrector de pruebas, recolector de artículos, editoriales (editorial que aparecía solo con sus iniciales), articulista, mensajero, promotor; en una palabra, alma de la revista.

"Lo acompañé en varias ocasiones por eso me consta su entrega a la revista Criminalia". (17)

Los frutos que se cosecharon en la dirección de Ceniceros fueron grandes, entre ellos podemos mencionar los siguientes:

— Los volúmenes correspondientes a los años I, II, y III, debido a que se agotaron y se han solicitado con gran insistencia, se tuvieron que reimprimir; con lo que aprovechan para unificar el formato de publicación con el resto de la colección. La reimpresión se hizo con índices alfabéticos y analíticos por materia y onomástico. (18)

— Han aparecido varios libros sobre Derecho Procesal Penal, Criminología y otras ciencias auxiliares, tales como: "Sociología Procesal Penal" de Raúl Zaffaroni; "Delitos de Disolución Social", por diversos miembros de la Academia; "Los Transplantes de órganos humanos", de médicos y penalistas mexicanos; "Los recursos en materia procesal penal" y "La colonia penal de las Islas Marías", por Javier Piña y Palacios; "El costo social del delito", —

17. RODRIGUEZ MANZANERA, Luis. "Javier Piña y Palacios, el Maestro". Año XLIX. Nos. 1 - 12. Págs. 12 - 13. Méx. 1983.

18. REDACCION. "Reimpresión de los años I, II y III de Criminalia". Año XX. Nº 10. Pág. 523. Méx. 1944.

por Raúl y Alfonso Quiróz Cuarón; "Asistencia a reos liberados", y próxima a aparecer "Los delitos en materia de estupefacientes", por Sergio García Ramírez; "La cárcel preventiva de la ciudad de México", por Victoria Adato de Ibarra; "La delincuencia de menores en México" y "Los estupefacientes y el Estado Mexicano", por Luis Rodríguez Manzanera. (19)

— Se publicaron diversos tomos de la serie titulada: "Cuadernos Criminalia", "en los que se han venido publicando artículos extractados de la misma y monografías de interés jurídico, con lo que se ha completado el ciclo de divulgación científica emprendido e impulsado por su director". (20)

— En dos ocasiones se ha publicado la "Bibliografía de ciencias penales". En la primera ocasión, con el trabajo realizado por D. José Angel Ceniceros, se integró por los artículos que se publicaron del año I al año IX, en la revista Criminalia; su costo fue de \$1.50 m.n. (21) La segunda ocasión que la Bibliografía de Ciencias Penales fue publicada, se integró por los trabajos publicados en Criminalia de los años I al XXIII, es decir, de septiembre de 1933 a diciembre de 1957. Cuando este ejemplar dejó la imprenta para salir a la circulación, se anunció a los lectores de la siguiente manera: "Cualquier asunto que pueda utilizarlo sobre ciencias penales lo encuentra fácilmente en las páginas de Criminalia, sirviendole de eficaz ayuda el índice al que nos referimos, puesto que las páginas de Criminalia constituyen un archivo, arsenal o almacén de estudios y ensayos de cualquier tema que tenga relación -

19. CENICEROS, José Angel. "Dejamos la dirección de Criminalia". Año XXXVII. Nº 12. Pág. 543. Méx. 1971.

20. BEECHE, Héctor. "Criminalia: Organo de difusión cultural". Año XVIII. Nº 5. Pág. 229. Méx. 1952.

21. REDACCIÓN, La. "Bibliografía de ciencias penales". Año XII. Nº 12. -- Pág. 501. Méx. 1946.

con el delito y la pena". (22)

La última Bibliografía de ciencias penales, está elaborada con un índice con nombres de autores, por materias y alfabético. Además, hay que hacer mención que esta obra la realizó D. Javier Piña y Palacios. (23)

- Se ha mantenido al corriente a los lectores, del movimiento jurídico y científico de la materia penal y sus ciencias auxiliares, dedicando para ello - varios números especiales íntegros a especialistas o sucesos, los cuales son:

Año X, número 8, abril de 1944. Se le dedica a hacer la relatoria -- del Congreso contra el vicio".

Año XV, número 1, enero de 1949. Con motivo de los proyectos de - reformas para el Código Penal del Distrito Federal en materia común y para - toda la República en materia federal, se publica el libro primero del Anteproyecto de reformas a la legislación penal de 1931.

Año XIX, número 11, noviembre de 1953. Se le dedicó a la memoria del maestro Mariano Ruíz Fúnes, ya que murió el 1º de junio de 1953.

Año XX, número 7, julio de 1954. Con motivo del vigésimo quinto -- aniversario luctuoso de Miguel S. Macedo y Saravia, el 14 de julio, se dedica este número en su memoria, publicando artículos escritos por él, tales como: - La condena condicional, innovaciones y reformas para establecerla en México; el nuevo sistema penitenciario y el Código Penal; Los establecimientos penales; y el estudio sobre el Derecho Constitucional Mexicano, apuntamiento para una reseña histórica. Este último, fue la tesis que sustentó en su exámen profe--

22. REDACCION. "Bibliografía de Ciencias Penales". Año XXV. Nº 4. Pág. - 177. Méx. 1959

23. REDACCION. "Reimpresión de los años I, II y III de Criminalia". Año -- XXIII. Nº 8. Pág. 513. Méx. 1957.

sional. También en ese mismo número se publican unas notas para la biografía de D. Miguel S. Macedo; donde se menciona que el jurado de su exámen profesional se integró por: Isidro Montiel y Duarte, Juan Sánchez Azcona, Jacinto - Pallares, Francisco de P. Segura, José Torres Torija y como suplente Manuel - Contreras (24)

Año XXII, número 9, septiembre de 1956. A raíz de la conmemoración del vigésimo quinto aniversario de la legislación penal vigente (Código Penal de 1931), se publicó en este número los datos biográficos de los miembros que formaron la comisión redactora. La comisión se integró por: José Angel - Ceniceros Andonegui, Alfonso Teja Zabre, Carlos Lauro Angeles y Angeles, Ernesto G. Garza, José López Lira y Luis Garrido.

Año XXIII, número 1, enero de 1957. En testimonio de reconocimiento al frente de la Academia Mexicana de Ciencias Penales se le dedica este número a Luis Garrido. En este número se publicaron los siguientes artículos del homenajeado: Israel y la pena de muerte; La lección humanista de Inglaterra; - La criminología en la obra de Cervantes; Un nuevo delito; El genocidio; Donadieu de Vabres; Lenidad y disolución; Anarquía penal; La justicia desvalida; -- Los niños y el cine; Un organismo inaplazable; Delito y educación; La juventud frustrada; El delito y la inspiración literaria; El suicidio; Historia de una crisis espiritual; Los delitos contra la paz; La ciudad y el delito; y, Un hombre justo. Además, se incluyen comentarios sobre su persona y su obra, escritos por: Mariano Jiménez Huerta, Luis Jiménez de Asúa, Luis Cova García, - Juan González Alpuche y Pierre Bouzat.

24. CENICEROS, José A., y PIÑA PALACIOS, Javier. "Notas para una biografía del sr. Lic. Don Miguel Salvador Macedo y Saravia". Año XX, --- No 7. Pág. 350. Méx. 1954.

Año XXIII, número 2, febrero de 1957. Este número se dedica a publicar obras de un solo autor y en este caso le corresponde a Juan José González Bustamante, del cual se publican: El derecho penal mexicano en la Constitución de 1857; El Código Penal de 1931; Los eventos deportivos y la concepción dogmática del delito; y, El problema de las prisiones.

Año XXIV, número 2, febrero de 1958. Continuando con la publicación de obras de un solo autor, el turno fue para Javier Piña y Palacios, del cual publican su curriculum vitae y "Recursos e incidentes en materia procesal penal y la legislación mexicana", el que es utilizado por el maestro Piña para facilitar a sus alumnos la preparación en la cátedra de Derecho Procesal Penal.

Año XXIV, número 10, octubre de 1958. También en el año de 1958, se hizo otro anteproyecto de reformas al Código Penal para el Distrito y Territorios Federales en materia común, y para toda la República en materia federal, el cual fue publicado en forma íntegra en este número. La comisión, en este caso, estuvo integrada por: Dr. Celestino Porte Petit, Dr. Ricardo Franco Guzmán, Lic. Manuel del Río Govea y Lic. Francisco H. Pavón Vasconcelos. (25)

Año XXV, Número 3, marzo de 1959. El turno para publicar sus obras le tocó en esta ocasión a un recién egresado de los cursos de post-grado de la Facultad de Derecho y que además imparte la cátedra de Derecho Penal en el segundo curso; él es el Lic. Francisco H. Pavón Vasconcelos. De él se publicaron los siguientes artículos: La tentativa; El delito de traición a la patria; y Delitos contra el estado civil y bigamia.

25. REDACCION. "Proyecto de Código Penal para el D.F. y Territorios Federales". Año XXIV. Nº 9. Pág. 525. Méx. 1958.



Año XXV, número 5, mayo de 1959. En este número se publicaron trabajos del Lic. Luis Fernández Doblado, tales como: El delito de peculado; La tutela social del menor en México; Nueva Ley sobre Atribuciones al Ejecutivo Federal en Materia Económica en su Aspecto Represivo; y, La Influencia civilista en el Derecho Penal.

Año XXV, número 8 y 9, agosto y septiembre de 1959. De todos los números especiales, éstos son los que más resaltan, tanto por su contenido, como por su significado; su contenido se compone de la integración de varios artículos para obtener la historia de las cárceles de México, hablando de las cárceles en el Imperio de Maximiliano, la cárcel de Belem, el Tribunal y la cárcel de la Acordada, las cárceles de México en 1875 y la Penitenciaría del Estado de Puebla. Por su significado, se trata de los ejemplares que conmemoran el vigésimo quinto aniversario de la revista, por parte de los redactores de la misma.

Año XXV, número 12, diciembre de 1959. La Academia Mexicana de Ciencias Penales, también, con motivo del vigésimo quinto aniversario de la publicación de la revista, publican en este número el Acta Constitutiva, sus Estatutos y la lista de sus miembros fundadores, de número y correspondientes.

Año XXVI, número 3, marzo de 1960. Al morir uno de los grandes maestros, los redactores de la revista, sus amigos y colegas le hacen un homenaje escrito en este número. D. Constancio Bernaldo de Quirós, muere en México a los 85 años, el 11 de agosto de 1959. Nos hablan de él en este número, desde las diversas facetas que tuvo: Luis Garrido, Alfonso Quiróz Cuarón, Juan José González Bustamante, Ricardo Franco Guzmán, Javier Piña y Palacios, Manuel López Rey y Arrojo, Niceto Alcalá Zamora, Evelio Tabio, Luis Jiménez de Asúa, Mariano Jiménez Huerta, José Agustín Martínez Viade-

monte, entre otros.

Año XXVI, número 12, diciembre de 1960. Este número se dedica por completo a publicar las Jornadas de Derecho Penal, organizadas en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Argentina; a las cuales asistieron de México: Raúl Carrancá y Trujillo, Mariano Jiménez Huerta y Ricardo Franco Guzmán.

Año XXVII, número 10, 11 y 12, octubre, noviembre y diciembre de 1961. El homenaje a los maestros muertos, es labor constante y en este caso, después de 30 años de muerto, se homenajea al Lic. Antonio Ramos Pedrueza, publicando las "Lecciones de Derecho Penal" de ambos cursos escritas por el homenajeado. Este es un caso único durante la vida de la revista; primero por la diferencia de años entre la muerte y el homenaje; y segundo, por dedicar tres ejemplares en forma continua a una sola persona.

Año XXVII, número 4, abril de 1961. Para este número, se publican en un artículo por Estado de la República, la situación de las prisiones en México; estudio y compilación de datos realizado por D. Javier Piña y Palacios.

Año XXVIII, número 4, abril de 1962. Con motivo del primer año luctuoso del Dr. en derecho, Carlos Franco Sodi, celebrado el 24 de abril, se le dedicó este número publicando dos comentarios sobre su persona escritos por Javier Piña y Palacios, y otro por Francisco Argüelles, además de diversos artículos del homenajeado.

Año XXVIII, número 7, julio de 1962. Al morir Alfonso Teja Zabre el 28 de febrero, se piensa en hacerle un homenaje en la revista y es hasta este número en que se le puede llevar a cabo. Intervienen en este ejemplar: Javier Piña y Palacios, José Angel Ceniceros, Luis Garrido, Raúl Carrancá y -- Trujillo, Salvador Azuela, Arturo Arnaiz y Frec, Franco Ferracuti, Andrés He

nestroso, Gabriel Chazaro, Daniel Moreno, Alfredo Cardona y Peña y Alfonso Mejía Schroeder.

Año XXX, número 1, enero de 1964. A pesar de que murió el 21 de abril de 1952, se le rinde un pequeño homenaje, doce años después, al Dr. José Torres Torija por su obra, de la que se publican en este número 21 artículos de los que destacan: Opinión sobre los restos humanos descubiertos en Ixcateopan, Guerrero; Curioso alegato médico legal hecho en el año de 1722 a propósito de las lesiones mortales; Consideraciones médico-legales sobre las lesiones; Un caso curioso de hermafroditismo falso; Ensayo sobre el miedo en la legislación mexicana; y La Academia Mexicana de Ciencias Penales.

Año XXXI, número 5, mayo de 1965. En este número se publica todo lo concerniente con la primera reunión del Proyecto de Código Penal tipo para Latinoamérica; desde los documentos preparatorios, los Estatutos de la Comisión redactora, integrantes de la comisión redactora y las Actas finales de la primera reunión.

Año XXXI, número 8, agosto de 1965. En esta ocasión el homenaje correspondió a D. Raúl Carrancá y Trujillo, "como un justo homenaje por su labor profesional así como haber sido uno de los fundadores de esta revista".- De 30 artículos que se publican de él, destacan: su Curriculum Vitae; La organización social de los antiguos mexicanos según sus legislaciones propias; Policía judicial y científica; Las dudas de la justicia; Un solo Código Penal Iberoamericano; Responsabilidad social del M.P.; y El paraíso de los delincuentes.

Año XXXII, número 10, octubre de 1966. Criminalia destina este número para publicar tres artículos de Javier Piña y Palacios, los cuales van a formar parte de la segunda edición de su libro "Derecho Procesal Penal"; los artículos a que nos referimos son: La prueba en el Derecho Procesal Penal; la

justicia penal de paz; y auto que declara agotada la instrucción y el auto que la declara cerrada. Las razones para publicar este número especial son: el 14 de octubre cumple 42 años como abogado el maestro Piña y Palacios; además, que en ese mes de octubre, después de 32 años, dejará de impartir la cátedra de Derecho Procesal Penal en la Facultad de Derecho.

Año XXXIII, número 1, enero de 1967. Con motivo de los veinticinco años de la fundación de la Academia Mexicana de Ciencias Penales y de "servir a México y a las ciencias penales", dedican este número a ella; con las intervenciones de Javier Piña y Palacios, Fernando Román Lugo, Raúl Carrancá y Trujillo, Luis Garrido y Edmundo Buentello.

Año XXXIV, número 6, junio de 1968. El 20 de diciembre de 1967, -- muere Rafael Matos Escobedo, uno de los iniciadores de la redacción de Criminalia. El 20 de marzo de 1968, en ceremonia luctuosa, se pronuncian varios -- discursos en su memoria, los que se publican en este número. Los oradores -- fueron: Luis Garrido, José Angel Ceniceros, Raúl Carrancá y Trujillo, Juan José González Bustamante y Alberto Sánchez Cortés; además, dedicaron un artículo en honor a su memoria: Alfonso Quiróz Cuarón, Rafael Moreno González, -- Mariano Jiménez Huerta, Guillermo Corona Uhinck, y Raúl F. Cárdenas.

Año XXXIV, número 11, noviembre de 1968. A raíz de los aconteci--- mientos del 2 de octubre del mismo año, y la aplicación del tipo penal del delito de disolución social, consagrado en el artículo 145 del Código Penal, la -- revista Criminalia, con la colaboración de la Academia Mexicana de Ciencias -- Penales, dedicó este número a publicar los antecedentes, planteamiento y -- opiniones que resultaron del delito de disolución social. En este número se -- cuenta con la participación de: Francisco Argüelles, Raúl F. Cárdenas, José Angel Ceniceros, Ricardo Franco Guzmán, Sergio García Ramírez, Luis Garri--

do, Juan José González Bustamante, Mariano Jiménez Huerta, Javier Piña y Palacios, Alfonso Quiróz Cuarón, Fernando Román Lugo, el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados, la Barra Mexicana de Abogados, Xavier Olea Muñoz, Arnaldo Córdoba, Hugo Margain Charles, Ignacio Burgoa, Alfonso Oliva, Luis Quintanilla, Victorio Ocampo, Alfonso Trueba, Francisco Arellano Belloc, Felipe Gómez Mont, Ignacio Mendoza Iglesias, Assad Meouchi, Gabriel García Rojas, César Augusto Mariscal, Ignacio Moreno Tagle, Gustavo Serrano, Antonio Brambila, Francisco Pineda, los profesores de enseñanza media y superior pro libertades democráticas, David Alfaro Siqueiros y la Academia Mexicana de Ciencias Penales, con el dictámen que presentaron a la Comisión Conjunta de Senadores y Diputados del Congreso de la Unión, pidiendo la derogación del mencionado artículo.

Año XXXV, número 8, agosto de 1969. Al cumplir el primer año de la muerte de uno de los fundadores de Criminalia, Raúl Carrancá y Trujillo, se dedica el presente número como un homenaje a su memoria; interviniendo para ello: José Angel Ceniceros, Javier Piña y Palacios, Raúl Carrancá y Rivas, Gutierre Tibon, Alardo Prats, José L. Cossío, José Esquivel Prend, César Salgado, Ernesto Aguilar Alvarez y Luis Garrido. Por otra parte, se incluyeron nueve artículos del maestro Carrancá, entre los que destacan: Proyecto de Reglamento de Faltas de Policía, Un reclusorio modelo y Estudio sobre la delincuencia.

Año XXXVI, números 5 y 6, mayo y junio de 1970. En estos números se publican, en dos partes, la recopilación de apuntes realizados desde 1932 a la fecha, por D. Javier Piña y Palacios, sobre "La Colonia Penal de las Islas Marías". La primera parte del trabajo aparece con la siguiente nota: "Lo que se ha publicado sobre las Islas Marías, en parte ha sido producto de la fanta--

sía y pocos datos se tienen pero, con casi tres cuartos de siglo sobre las espaldas, no creemos tener tiempo para concluir el libro sobre la Colonia Penal de las Islas Marías. El material reunido puede ser aprovechado por algún estudio-sio y ésta es la razón por la que lo damos a conocer". (26)

Año XXXVI, números 7 y 8, julio y agosto de 1970. En esta ocasión, se publican en dos partes, uno de los estudios más importantes en México: "El costo social del delito en México", escrito por los hermanos Raúl y Alfonso -- Quiróz Cuarón.

Año XXXVI, números 10 y 11, octubre y noviembre de 1970. Conti---nuando con al publicación especial de obras relevantes de las ciencias penales - mexicanas, se publica en estos ejemplares "La delincuencia de menores en Mé---xico" escrito por Luis Rodríguez Manzanera.

Año XXXVII, números 1, 2 y 3, enero, febrero y marzo de 1971. En estos tres números se publican exclusivamente artículos escritos por Edmundo - Buentello y Villa; comenzando por su curriculum vitae, para continuar con al---gunas obras tales como: Algunos aspectos de la influencia familiar en el futuro esquizofrénico; La peligrosidad; Principios básicos de salud mental; Los cam---bios en la estructura social mexicana y sus efectos en la salud mental; y La - delincuencia, el vicio y los instrumentos de prevención social; entre otras.

Año XXXVII, número 4, abril de 1971. El presente número fue el últi---mo número especial que se publicó durante la Dirección de José Angel Cenice---ros, y fue dedicado a Roberto Solís Quiroga, como un homenaje póstumo a to---da su obra. Se publican de él, sus datos biográficos; Programa del curso so---bre etiología de la delincuencia juvenil; La organización familiar y la responsa---

26. PIÑA Y PALACIOS, Javier. "La Colonia Penal de las Islas Marías". Año XXXVI. Nº 5. Pág. 197. Méx. 1970.

bilidad de los padres; Etiología de las neurosis infantiles, de los trastornos — emocionales y de los problemas de conducta; Los grandes problemas de la infancia y la profilaxis de la delincuencia juvenil.

— Por último, es obligatorio el mencionar que durante "El tercer congreso nacional penitenciario, en sesión plenaria que celebró el 24 de octubre — del año próximo pasado, acordó por unanimidad de votos y con aplauso general de la Asamblea, conceder a esta revista y a su Director, mención honorífica — por su continua y plausible labor en favor del mejoramiento de las prisiones y la creación de un sistema penitenciario.

Agradecemos la distinción de que ha sido objeto Criminalia y su Director, Dr. José Angel Ceniceros, por los integrantes del III Congreso Nacional — Penitenciario". (27)

La obra de Ceniceros fue por demás amplia, pero la ausencia de algunos de los redactores de la revista hizo estragos graves en ella, al grado de publicar la siguiente nota:

"La revista ya no aparece con el número de páginas a que estaban acostumbrados sus lectores, pero por lo menos con la mitad del que era el contenido de CRIMINALIA.

Rogamos una vez más a los redactores de CRIMINALIA que acudan en auxilio de ésta, y es penoso que solo hayamos recibido contestación de dos de ellos". (28)

27. REDACCION. "Mención Honorífica a Criminalia". Año XIX. Nº 1, Pág. 1 Méx. 1953.

28. PIÑA Y PALACIOS, Javier. "¿Terminará un esfuerzo de 37 años?". Año — XXXVII. Nº 9. Pág. 433. Méx. 1971.

Dicha crisis que sufrió la revista en el segundo semestre de 1971, fue un golpe muy fuerte para quien la vió nacer y se encontraba en la Dirección de la misma, al grado que creemos que fue el principal motivo para dejar la Dirección de la revista.

Al dejar la Dirección, José Angel Ceniceros publicó la siguiente nota: -

"Durante 35 años ha aparecido la revista Criminalia bajo nuestra dirección. Mes a mes se han publicado estudios de penalistas, procesalistas, médicos forenses, psiquiatras, criminólogos y criminalistas mexicanos y extranjeros.

"Durante esos 35 años se dio a conocer a todos los que hoy integran la Academia Mexicana de Ciencias Penales.

"Bajo el seno de Criminalia han aparecido algunas obras.

"Nos despedimos de los lectores y suscriptores de Criminalia satisfechos de haber prestado servicios a México, especialmente agradecemos la valiosa y leal colaboración permanente en la vida de la revista de Javier Piña y Palacios. Igualmente de nuestros amigos que de diversas partes del mundo nos brindaron su valiosa colaboración con estímulo para la vida de la revista". (29)

### **-1.3.3. LUIS GARRIDO. (1972 - 1973)**

Después de haberse retirado José Angel Ceniceros de la Dirección de Criminalia, al cabo de una brillante gestión, y con la colaboración del Lic. --- Don Javier Piña y Palacios, que acaba de hacerse cargo de la Dirección del Instituto Técnico de la Procuraduría del Distrito Federal; "en tal virtud, la Academia Mexicana de Ciencias Penales me ha designado Director de la revista,

29. CENICEROS, José Angel "Dejamos la Dirección de Criminalia". Año - - - XXXVII. Nº 12. Pág. 543. Méx. 1971.



cargo en el que procuraré dar a conocer los nuevos valores de la ciencia penal en México y la evolución de las ideas principales de nuestra especialidad en el mundo". (30) Con estas palabras comenzaba, en enero de 1972, Luis Garrido su gestión al frente de Criminalia.

Durante la breve gestión de Luis Garrido en Criminalia, el subdirector de la revista fue el Dr. Edmundo Buentello y Villa.

Luis Garrido tomaba la Dirección de la revista con gran entusiasmo, manifestando los siguientes deseos:

"CRIMINALIA, no estará subordinada a ningún credo científico, pues -- persistirá en mantener sus puertas abiertas a todas las escuelas y tendencias científicas.

"El deseo de la Dirección es también que CRIMINALIA siga trabajando por la unificación del Derecho Penal en nuestro país y en latinoamérica, desarrollando la obra científica de nuestros especialistas y apoyando todo aquello -- que contribuya al progreso de la legislación penal positiva.

"Finalmente, daremos cuenta de los libros y revistas de ciencias penales que nos envían las editoriales y sus autores o que reciban nuestros académicos. Asimismo, informaremos de los eventos importantes de carácter internacional de los organismos que cultivan las ciencias penales.

"Esperamos seguir contando con el favor de nuestros suscriptores y amigos, para mejorar la presentación de esta revista que desde el número próximo volverá a su antigua forma de 64 hojas". (31)

30. GARRIDO, Luis. "Editorial". Año XXXVIII. Nº 1. Pág. 1. Méx. 1972.  
31. *Ibidem*.

La tarea de regresar al antiguo formato de publicación de la revista, no era tarea fácil, pero se logró para el siguiente número del que se anunció. Sin embargo, este deseo hecho realidad no se volvió a repetir; además, de que fue el último ejemplar que se publicó en forma mensual; ya que para el siguiente, se publicaría en forma bimestral. Es decir, los números 3 y 4 correspondientes a marzo y abril de 1972, se publicaron en un solo ejemplar.

— En cuanto a los números especiales que se publicaron, mientras fue Director de la revista el Dr. Garrido, fueron:

Año XXXVIII, número 2, febrero de 1972. Un 16 de noviembre de 1970, en Buenos Aires, Argentina, le sorprendió la muerte a Luis Jiménez de Asúa y fue en este número en que se le dedica un homenaje póstumo, con la participación de: Enrique López Sevilla, Mariano Jiménez Huerta, Alfonso Quiróz Cuarón, Luis Garrido, José Angel Ceniceros, Raúl Carrancá y Rivas, Manuel Rivacoba y Rivacoba, Francisco Laplaza, Emilio González López, José Antón Oneca, Enrique Ginbernát Ordeig y Raúl Morado.

Año XXXIX, números 1 y 2, enero y febrero de 1973. Este número se le dedica a Luis Garrido en su cincuenta aniversario de vida profesional, que cumplió en el mes de noviembre de 1972, celebrándose en una sesión solemne, organizada por la Academia Mexicana de Ciencias Penales. Intervinieron en este homenaje: Mariano Jiménez Huerta, Francisco Monterde, Hugo Cervantes del Río, Víctor García Lizama, Eduardo García Maynez, Sergio García Ramírez y Juan González Alpuche.

Año XXXIX, números 5 y 6, mayo y junio de 1973. Este es el último ejemplar que se publica con la mención de que Luis Garrido es el Director de la Revista, y se le dedica a Raúl Carrancá y Trujillo en virtud de que se recibieron en la redacción de la revista, algunos artículos jamás publicados, en ho

menaje a uno de los fundadores de la revista. Escribieron en esta ocasión: César Salgado, Luis Pereyra, Lucio Mendieta y Núñez y Jorge Gutiérrez Anzola.

Consideramos que Luis Garrido pudo haber hecho que la revista alcanzara de nueva cuenta sus mejores épocas, pero la muerte lo sorprendió un 19 de octubre de 1973; sin embargo, para esa fecha, la revista tenía un atraso en su publicación de cuatro a cinco meses; es por eso que solo se publica su nombre como titular de ella, hasta los números 5 y 6, correspondientes a los meses de mayo y junio de 1973.

#### **1.3.4. LAS COMISIONES EDITORIALES. (1973 - 1976)**

Al morir Luis Garrido, Director de la revista, se avecinaba un cambio forzado en el titular de la misma. Sin embargo, el cambio fue radical, ya que de un titular serían cinco sus titulares y en su momento serían seis.

Al conjunto de titulares de Criminalia se les denominó y conoció como "Comisión editorial".

La primera comisión editorial se integró en los números 7 y 8, de julio y agosto de 1973, con los siguientes profesionistas: Dr. Celestino Porte Petit C., Dr. Sergio García Ramírez, Lic. Raúl F. Cárdenas, Dr. Rafael Moreno - González y Lic. Francisco Argüelles.

Dicha comisión se conservaría hasta el ejemplar que contenía los números 3 y 4, del año XL de la revista, correspondientes a los meses de marzo y abril de 1974; que a la vez sería el último ejemplar que se publicaría en forma bimestral. Para el siguiente ejemplar de Criminalia, la comisión editorial se

vería modificada, ya que salía el Lic. Raúl F. Cárdenas, para ser substituído por el Lic. Javier Piña y Palacios y el Dr. Francisco Pavón Vasconcelos; además de que, en este ejemplar se integrarían siete números en una sola publicación; es decir, los números del 5 al 12 del año XL de la revista, correspondientes a los meses de mayo a diciembre de 1974; lo que abriría el camino para que los próximos ejemplares de la revista se publicaran en forma semestral.

La anterior comisión editorial se conservaría hasta el ejemplar correspondiente al primer semestre de 1976, ya que para el número que saldría a la luz para el segundo semestre del mismo año, junto con la comisión editorial, se encontraría un Director titular, que vendría a ser el Dr. Raúl Carrancá y Rivas.

Al iniciar la primera comisión editorial su gestión, publicó un artículo en que daba a conocer sus objetivos entre los que se encontraban el establecer o afirmar los lazos existentes con las diversas universidades del país, con el fin de organizar ciclos, cursos y conferencias en forma sistemática; y alentar el cultivo de las ciencias penales, para lo cual deciden instituir el "Premio Criminalia". (32)

La institución del Premio Criminalia se considera una de las proesas logradas en esta época, y se sujetaría a las siguientes bases:

- 1.- "Tendrán derecho a optar por el premio "Criminalia", los estudiantes universitarios de licenciatura y de escuelas de enseñanza superior de todo el país, que trabajen o efectúen investigaciones rela-

---

32. EDITORIAL, La. "Una nueva época de Criminalia". Año XXXIX. No. 7 y 8. Págs. 151 y 152. Méx. 1973.

- cionadas con Derecho Penal, Derecho Procesal Penal y sus ciencias auxiliares.
- 2.- "Quedan comprendidos en los trabajos mencionados en el punto anterior las tesis profesionales para optar por el título respectivo en el grado académico de licenciatura.
  - 3.- "El periodo de un año, mencionado con anterioridad, se ajustará en lo posible, al periodo lectivo, y en todo caso se entenderá comprendido del 1º de septiembre al día último de agosto del año siguiente.
  - 4.- "Los trabajos, tesis o investigaciones, podrán enviarse directamente por los interesados a la Academia Mexicana de Ciencias Penales, con domicilio en Fuego No. 564, Jardines del Pedregal, México, - D.F., Z.P. 20; por conducto de sus escuelas o institutos.
  - 5.- "El periodo para la presentación de los trabajos será de dos meses, comprendidos del 1º de septiembre al día último de octubre de cada año.
  - 6.- "En la primera sesión que celebre la Academia Mexicana de Ciencias Penales, en el mes de noviembre de cada año, se nombrará al jurado calificador integrado por cinco miembros, de los cuales tres, por lo menos, serán académicos de número, procurando que se encuentre entre ellos un criminólogo o médico, y los otros dos restantes serán un Ministro de la Corte o un Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito y Territorios Federales, y un profesor de Derecho Penal de las Facultades o Escuelas de derecho que funcionen en el Distrito Federal.
  - 7.- "En la sesión que celebre la Academia en el mes de abril de cada-

año, el jurado dará a conocer el nombre de los autores de los tres trabajos que hayan resultado premiados, los cuales se harán del -- conocimiento de los interesados mediante publicaciones en dos de los órganos periodísticos de mayor circulación en la capital de la República y mediante comunicación que se enviará al interesado y a la institución en la que haya realizado sus estudios o mediante la cual haya enviado el trabajo respectivo. La publicación estará suscrita por el Presidente y Secretario de la Academia, así como la comunicación respectiva.

- 8.- "Al ganador del primer premio se le otorgará un diploma y la cantidad de DIEZ MIL PESOS, donado por el Sr. Alfredo Haddat Caj rala; al segundo premio se le entregará diploma y la cantidad de CINCO MIL PESOS, donado por el Sr. Justo Fernández López; al tercer premio se le entregará diploma y DOS MIL QUINIENTOS PESOS, donados por el Sr. Lic. Francisco Sarquís Carriedo.
- 9.- "Los tres trabajos que hayan obtenido los premios, se publicarán -- en la revista "Criminalia".
- 10.- "Los trabajos que el Jurado considere dignos de mención especial, -- serán publicados también por la revista "Criminalia". (33)

Debemos aclarar que el domicilio que se publica en la convocatoria, no es el domicilio de la Academia Mexicana de Ciencias Penales, sino de su Pre sidente, el Dr. Rafael Moreno González.

En otros de los cambios que sufrió la revista en el cambio de Director

33. ACADEMIA MEXICANA DE CIENCIAS PENALES. Premio "Criminalia". -- Año XXXIX. Nos. 9 y 10. Págs. 279 y 280. Méx. 1973.

Titular a Comisión Editorial, fue el de tener que ser patrocinada por diferentes personas. Así, se le agrega a cada publicación de Criminalia una lista mencionando los patrocinadores con los que contaba, ya que hay que recordar que las compañías que se anunciaban, dejaron de hacerlo durante la Dirección de Ceniceros.

Desde el primer número que publica la Comisión editorial, aparecen como patrocinadores: el Instituto Mexicano del Seguro Social, Secretaría de Educación Pública, Procuraduría General de la República, Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, Compañía Operadora de Teatros, S.A., Sr. Paulino Ortíz Mier, Lic. Alvaro Espinoza Barrios y Sr. Alfredo - - Haddat Cairala.

Para el siguiente ejemplar, que comprendía los números 9 y 10 del Año XXXIX, correspondientes a los meses de septiembre y octubre de 1973, se suman como patrocinadores: Lic. Francisco Sarquís Carriedo, Manuel Pavón Aparicio y Afianzadora Mexicana, S.A.

La lista de patrocinadores no quedó ahí, ya que para el último ejemplar del año de 1973, que contenía los números 11 y 12 del año XXXIX de la revista, se sumaron como patrocinadores los licenciados Octavio Senties Gómez y - Eduardo López Betancourt.

Como último patrocinador se incorpora en enero y febrero de 1974, números 1 y 2 del año XL, la Dirección General de Actividades socio-culturales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Todos los patrocinadores o benefactores de Criminalia, se mantuvieron -

constantes en toda la época en que estuvieron rigiendo los designios de Criminalia, las Comisiones Editoriales; aparecieron los patrocinadores con ella y junto con ella desaparecieron también.

Otro de los cambios trascendentales que se sucedieron durante la gestión de las Comisiones Editoriales, fue el cambio de Editorial.

Editorial Botas, S.A., apoyaría a Criminalia desde aquel septiembre de 1936, hasta diciembre de 1973; es decir, un apoyo brindado por casi 37 años, lo que hace que se le considere como una de las piezas fundamentales en la vida de la revista.

Para enero de 1974, Criminalia comenzaría a ser editada por una de las más importantes casas editoriales de nuestro tiempo: Editorial Porrúa, S. A., a través de D. José Antonio Pérez Porrúa, que lleva 12 años apoyando a Criminalia sin ningún afán de lucro, al contrario, podemos afirmar que el apoyo brindado ha sido tan amplio, que entre D. José Antonio Pérez Porrúa y Criminalia, solo existe el interés de apoyar a quienes son parte de ella.

### **I.3.5. RAUL CARRANCA Y RIVAS.** **(1976 - 1981)**

D. Raúl Carrancá y Rivas, hijo del primer director de Criminalia, ocupa el puesto que su padre algún día ocupó. A partir del segundo semestre de 1976, Raúl Carrancá y Rivas ocupa la dirección de la revista y en ese semestre la comparte con la última comisión editorial, como ya lo mencionamos en el punto anterior.

Para el primer semestre de 1977, Criminalia no salió a la circulación,-



y este es el hecho que divide claramente el cambio a una nueva época dentro de la revista.

Para el segundo semestre de 1977, en que se publica la revista, aparece únicamente el Director y desaparece la Comisión editorial. En este mismo número también desaparecen los patrocinadores o benefactores de la revista.

Para el siguiente año, 1978, año XLIV de la revista, Criminalia, comienza a ser publicada en forma trimestral, lo que se repite para los números correspondientes al año XLV, 1979. Sin embargo, el excelente esfuerzo que se venía desarrollando, no pudo repetirse para 1980, ya que en ese año, la publicación se hizo en forma de anuario, hecho jamás presentado en la historia de Criminalia.

En el último año en que Raúl Carrancá y Rivas fue director, durante 1981 salieron tres ejemplares de la revista; el primero fue en forma semestral y los dos últimos en forma trimestral.

Durante esta dirección no se publicaron números especiales.

### **I.3.6. LUIS RODRIGUEZ MANZANERA.** **(1982 - ? )**

El último número de Criminalia en que aparece el Dr. Raúl Carrancá y Rivas como Director, fue publicado un año después, es decir en 1982; el siguiente ejemplar de la revista, correspondiente a 1982, que se esperaba para ese mismo año, no pudo ser publicado por razones aún desconocidas. Dicha publicación fue ansiosamente esperada hasta 1984 por toda la Academia y sus Directivos, los que en el segundo semestre de ese año, analizando la situación

de atraso que prevalecía en su órgano informativo, decidieron conferirle la Dirección de la revista al Dr. Luis Rodríguez Manzanera.

Su principal labor ha sido y es, actualizar la publicación de Criminalia; lo que, si bien no ha logrado, sí ha acortado la distancia en tiempo en relación de cuando recibió el cargo de director de ella.

Lo anterior lo ha logrado publicando los años XLVIII y XLIX de la revista, de 1982 y 1983 respectivamente, en forma de anuarios.

Para el cincuenta aniversario de la revista, se hicieron dos publicaciones semestrales, en las que cabe destacar, que a cada ejemplar se le hicieron portadas exclusivas para hacer resaltar de ellas su significado.

Tenemos conocimiento que el ejemplar correspondiente al año LI de la revista, correspondiente a 1985, que actualmente se encuentra en imprenta, - saldrá en forma de anuario para los primeros días de 1987.

Durante esta gestión se ha publicado un número especial, que comprende de los números 1 al 6 del año L de la revista, correspondientes a los meses de enero a junio de 1984, y que fue publicado para celebrar los cincuenta años de vida de la revista. El ejemplar al que nos referimos fue dedicado a publicar: dos trabajos atrasados, uno del Dr. Raúl Zaffaroni; y el otro, el trabajo de ingreso como académico de número del Dr. Gustavo Malo Camacho; - además se publicaron, con motivo de la reforma a los Estatutos de la Academia en 1980 y, en consecuencia, de la inclusión de los nuevos académicos supernumerarios, los trabajos de ingreso a la Academia Mexicana de Ciencias Penales de los siguientes académicos de recién ingreso: Dr. Roberto Tocavén ---

García, Lic. Alcides del Torno, Dr. Sergio Correa García, Dra. Carina Vélez de la Rosa, Lic. Ma. de la Luz Lima Malvido, Ing. Homero Villarreal Rubalcava, Lic. Luis de la Barreda Solórzano y la Dra. Hilda Marchiori. Por último, se incluyen los trabajos de ingreso de Juan Manuel Sepúlveda Fayad, Ramón López Rubí y Alvaro Zambrano Vázquez, de ingreso a la Academia, como académicos correspondientes por su Estado.

Otro de los logros obtenidos, ha sido el hacer realidad el viejo anhelo - que Luis Garrido se propuso con respecto a "dar cuenta de los libros y revistas que envían las editoriales o que reciban nuestros académicos"; ya que a partir de Luis Rodríguez Manzanera, se ha convertido en una sección acostumbrada - la de "Bibliográficas", que es la que cumple en forma precisa de dar a conocer lo más reciente en Bibliografía especializada en ciencias penales y criminológicas.

Consideramos que al paso con el que se está trabajando, la revista podrá publicarse conforme a su fecha para el año de 1987; y que en un futuro - podrá volver a ocupar su antiguo lugar como la mejor revista especializada en ciencias penales.

#### **1.4. IMPORTANCIA DE CRIMINALIA.**

La obra en la revista Criminalia, ha sido de tal importancia, que su -- producción es indiscutible; por ello, a través de los años, se le ha reconocido como una de las más importantes revistas en su género.

Hemos recopilado algunas opiniones que de ella se han tenido, y son -- las siguientes:

El Dr. Eugenio Cuello Calón, tratadista español, nos dice: "La revista Criminalia que ha sido una de las producciones indiscutibles de los grandes penalistas de este siglo, circula por todo el mundo (no hay en esto, hipervole de ningún género) y es solicitada por las mejores bibliotecas de las naciones extranjeras, con el deseo manifiesto de tener una completa colección de la misma.

lleva trece años de vida en el que su publicación es ya ininterrumpida; constituye, según opinión de personas doctas en la materia, una fuente doctrinal muy valiosa". (34)

Antonio Camagno Rosa, Fiscal del crimen en Uruguay, opina de la revista: ... "Tribuna noble y fuerte de "CRIMINALIA", tendida a las cuatro -- fuentes del pensamiento penal de América y del mundo se alza como antorcha en la ciudad azteca" para iluminar el panorama que ofrecen nuestros tiempos -- en la materia. Basta recorrer sus índices, donde figuran los temas más variados e inquietantes de la criminología, tratados por los juristas de todos los -- paises y de todas las tendencias". (35)

El Dr. José Enrique Silva, con motivo del número especial dedicado al Dr. Constancio Bernaldo de Quirós, opina: "Sobradamente conocida es "Criminalia". Sus 26 años de constante esfuerzo por tratar diversos aspectos del Derecho Penal y la criminología, y aún más, su deseo de mantener abiertas sus páginas a los estudiosos de esas ramas, hacen de esta revista, una tribuna del --

34. REDACCION. "Eugenio Cuello Calón y CRIMINALIA, nota aclaratoria". - Año XIV. Nº 5. Pág. 177. Méx. 1948.

35. CAMAGNO ROSA, Antonio. "17º aniversario". Año XVIII. Nº 4. Pág. -- 232. Méx. 1952.

pensamiento". (36)

José Antonio León Rey, periodista de "El Siglo" de Bogotá, Colombia, publica el 2 de abril de 1960: ... "Criminalia, es el órgano publicitario de la Academia Mexicana de Ciencias Penales, ha cumplido 26 años de existencia.

"En este lapso la revista ha representado un papel de trascendencia, -- porque ha sido el medio de divulgación del pensamiento de los penalistas, sociólogos y educadores mexicanos; también ha ocupado puestos de importancia como centro de las inquietudes de superación del pueblo de Hidalgo y de Morelos y del movimiento renovador de las instituciones legales". (37)

Por último, los redactores de la revista, se expresan de ella en su vigésimo octavo aniversario de la siguiente manera: ... "Entendamos que esos -- veintiocho años de "Criminalia" constituye la más completa bibliografía de -- ciencias penales.

"Con sus citas se han publicado muchos libros y folletos, es citada con mucha frecuencia en libros y revistas de todo el mundo". (38)

D. Luis Garrido antes de ser Director de la revista, se expresaba de ella a manera de recopilación histórica, de la siguiente manera: ... "Alrededor de ella se formó un grupo que tendrá influencia en la política criminal del país y en la formación de los nuevos jueces, defensores o agentes del ministerio público del ramo penal.

36. PIÑA Y PALACIOS, Javier. "Criminalia" en el extranjero. Año XXVI. - - Nº 6. Pág. 409. Méx. 1960.

37. LEON REY, José Antonio. "CRIMINALIA". Año XXVI. Nº 6. Pág. 427. - Méx. 1960.

38. REDACCION. "Nota al márgen". Año XXIX. Nº 1. Pág. 1 Méx. 1963. -

"Este grupo lo integraban aparte de los citados (Raúl Carrancá y Trujillo, y José Angel Ceniceros): Carlos Franco Sodi, José María Ortíz Tirado, -- Alfonso Teja Zabre, Javier Piña y Palacios, Juan José González Bustamante, - Francisco Argüelles y Rafael Matos Escobedo. Al correr del tiempo se han incorporado nuevos elementos a la redacción de Criminalia que han dado brillo a sus páginas como los señores Alfonso Quiróz Cuarón, Mariano Jiménez Huerta, Celestino Porte Petit, Fernández Doblado, Castellanos Tena, Pavón Vasconce-- los, Franco Guzmán y otros.

Durante 32 años, este órgano de publicidad científica no ha dejado de - salir con periodicidad, lo que indudablemente constituye un milagro, en un país donde las revistas culturales son flor de un día. Lo anterior se debe a que -- las páginas de "CRIMINALIA" han reflejado fielmente el pensamiento crimino-- lógico, tanto nacional como extranjero, contando entre sus colaboradores a los eminentes penalistas. Por eso las principales universidades guardan con interés la colección de CRIMINALIA.

"A Criminalia se le podría aplicar el proloquio vulgar de que "nadie es profeta en su tierra", pues el número de suscriptores extranjeros, triplica la - cifra de sus abonados mexicanos, habiendo tenido el honor de que con su nombre se hubiera bautizado una revista penal en Italia, la hermosa tierra de los - fundadores de las modernas orientaciones de las ciencias punitivas.

Se puede afirmar que los principales problemas que han tenido que re-- solver nuestros Tribunales Penales, han sido materia de estudio por parte de - los redactores de Criminalia... Entre sus numerosos e interesantes artículos - los hay sobre la supresión del indulto por gracia; la conveniencia de crear un -

servicio de biología criminal; el eterno problema de la Penitenciaría del Distrito Federal; la necesidad de que el juez penal sea un especialista; observaciones acerca de la condena condicional; datos y doctrinas relativos a la delincuencia juvenil, la nota roja, el delito de disolución social, el alcoholismo, los delitos pasionales y la prostitución en México, etc. Se puede asegurar -- que no ha existido cuestión importante relativa al crimen y a su castigo, que no haya sido tratada por esta importante revista.

"En alguna ocasión, el maestro Don Eduardo Pallares hacía hincapié, - en la circunstancia de que Criminalia hubiera podido sostenerse durante tantos años sin necesidad de apoyo oficial, lo cual se debe a la constancia y entusiasmo de sus redactores particularmente al trabajo del Sr. Lic. Javier Piña y Palacios, pero también y de modo principal al apoyo de su Editor, el conocido librero Don Gabriel Botas.

"A los redactores de Criminalia se les ha tildado de "románticos", estimando que sus ideas eran sentimentales y fantásticas, y que solo conducirían a nuestra justicia penal a una menor represión... pero "románticos" que han sabido triunfar porque han logrado mantener durante 32 años una producción criminológica de primer orden, que han contribuido a la perfección de varias instituciones jurídicas, por lo cual han merecido los elogios de la más severa crítica extranjera". (39)

Otra de las opiniones que destacan es la de Rosa del Olmo, quien inició a finales de los 70's, una investigación sobre la historia y desarrollo de la

39. GARRIDO, Luis. "La revista de la Academia Mexicana de Ciencias Penales". Año XXXIII. Nº 1 Pág. 13. Méx. 1967.

Criminología en América Latina, opinando en diversas partes de su investigación sobre la revista CRIMINALIA, de la siguiente manera:

Al narrar el inicio de su investigación, nos dice: "Por sugerencia del Dr. Mendoza, comencé a revisar en su biblioteca la colección de la revista -- mexicana Criminalia, por ser quizás la que mayor continuidad ha tenido en el continente Americano, desde su creación en 1933, y la que siempre acogió las colaboraciones de los principales especialistas del continente. Su análisis detenido refleja claramente cómo se fue desarrollando nuestro pensamiento criminológico". (40)

La autora, al analizar las revistas especializadas en América Latina, se refiere a nuestra revista de la siguiente manera: "La revista Criminalia, fundada en México en 1933, siempre contó con colaboradores latinoamericanos en su larga historia, así como con representantes de organismos internacionales. Esta revista, sin embargo, ameritaría un estudio especial no sólo como expresión del desarrollo de la Criminología y el Derecho Penal en América Latina, sino porque mantuvo casi siempre la posición de destacar en sus páginas los problemas específicamente mexicanos". (41)

"Aún cuando se puedan observar ciertas variaciones locales en el tipo de temas que se difundan, en líneas generales predomina una aceptación indiscriminada de colaboradores sobre los "temas de moda", siempre y cuando vayan firmadas por quienes en esos momentos representan la élite intelectual de sus respectivos países.

40. DEL OLMO, Rosa "América Latina y su Criminología". 1ª ed.- Ed. Siglo XXI. México 1981. Pág. 17.  
41. Idem. Págs. 229 y 230.



"La revista Criminalia, citada anteriormente, sirve de ejemplo debido a su larga historia. Cuando se pone de moda la discusión de los trasplantes de órganos humanos, a finales de los sesenta, le dedica un número especial al tema. Asimismo, cuando el paradigma dominante incorpora el tema de las drogas a comienzos de los años setenta, la revista publica una serie de artículos traducidos sobre esta materia en varios números. Curiosamente, cuando va perdiendo su carácter mexicano, la revista empieza a decaer". (42)

"... Merece reflexión en este sentido, por ejemplo, la desaparición en la actualidad de la mayoría de las revistas, incluso de aquellas que gozaron durante años de prestigio y continuidad. La misma revista Criminalia, ya mencionada, aparece hoy muy irregularmente porque está agonizando, a pesar de que logró mantenerse desde 1933 con una regularidad ejemplarizante". (43)

Las anteriores opiniones son muy elocuentes y podemos ver a través de ellas, la importancia de nuestra revista CRIMINALIA.

42. Idem. Pág. 230.

43. Idem. Pág. 231.

## CAPITULO II

### ACADEMIA MEXICANA DE CIENCIAS PENALES

- II. 1. INTEGRACION Y FUNDACION.
- II. 2. ESCRITURA CONSTITUTIVA.
- II. 3. ESTATUTOS Y REFORMAS.
  - II. 3. 1. Reformas
- II. 4. LAS MESAS DIRECTIVAS.
- II. 5. LOS MIEMBROS DE LA A.M.C.P.
  - II.5.1 Académicos de Número
    - II.5.1.1 Académicos de Número Fundadores
    - II.5.1.2 Académicos de Número Fallecidos
    - II.5.1.3 Académicos de Número en Funciones
  - II.5.2 Académicos Supernumerarios
  - II.5.3 Académicos Correspondientes
    - II.5.3.1 Académicos Correspondientes Nacionales
    - II.5.3.2 Académicos Correspondientes Extranjeros
  - II.5.4 Académicos Honorarios
  
- II. 6. ACADEMIA MEXICANA DE CIENCIAS PENALES
  - II.6.1 Salón de Actos
  - II.6.2 Labor Cultural
  - II.6.3 Importancia y Relación con otras Asociaciones Científicas.
  - II.6.4 Opiniones sobre la Academia.

## II. 1 INTEGRACION Y FUNDACION

Criminalia llegó a fortificar la unión de un grupo de amigos, todos ellos con una gran inquietud profesional y académica, inquietud que como hemos analizado en el capítulo anterior, fue llevada a cabo en forma extraordinaria a --- través de la redacción y publicación de la revista.

El mismo grupo que integraba la redacción de Criminalia, decidieron - - años después de su fundación, la conveniencia de integrar un organismo que los uniera aún más en la labor científica que venían desempeñando. (44)

Según opinión del Maestro Javier Piña y Palacios, "pocos de los miembros de la Academia Mexicana de Ciencias Penales saben que fue "Criminalia" quien dio origen a la Academia a la que en la actualidad pertenecen". (45)

Continuando con la opinión del Maestro Piña, nos relata como se integró y fundó la Academia: "La idea de fundar la Academia Mexicana de Ciencias Penales en nuestro país, se debe al Dr. Don Luis Garrido, quien lo comunicó a -- los doctores Emilio Pardo Aspe, Francisco González de la Vega, José Angel Ceniceros, Raúl Carrancá y Trujillo y Alfonso Teja Zabre. Dichos letrados la acogieron con entusiasmo a mediados de 1940 y acordaron reunirse en una comida, que se celebró en la casa del Dr. Pardo Aspe y a la cual concurren también los doctores José María Ortiz Tirado y José Torres y los licenciados Francisco -

44. GARRIDO, Luis. "Discurso en la sesión conmemorativa del vigésimo aniversario de la fundación de la Academia Mexicana de Ciencias Penales". Año XXVII N° 1 Pág. 2 Méx. 1961.
45. PIÑA Y PALACIOS, Javier. "La Academia Mexicana de Ciencias Penales -- cumple 25 años de vida". Año XXXII N° 2 Pág. 59 Méx. 1966.

Argüelles y Javier Piña y Palacios. En dicha reunión el Dr. Garrido presentó un anteproyecto de estatutos que revisó más tarde el Dr. González de la Vega, el que le entregó finalmente a su amigo el notario adscrito Luis Chávez Hayhoe de la notaría N° 52". (46)

Y continúa relatándonos: "Un día 21 de diciembre de 1940 en la ciudad de México en la casa de Francisco González de la Vega, ubicada en la calle -- de Carlos Fernández N° 10, en la colonia del Valle, nos reunimos nuestro anfitrión Francisco González de la Vega y ese grupo indivisible que solo por la -- muerte algunos de sus miembros se han separado de él integrado por el mismo González de la Vega, José Angel Ceniceros, Alfonso Teja Zabre, Raúl Carrancá y Trujillo, Luis Garrido, Emilio Pardo Aspe, Carlos Franco Sodi, José Ortíz Tirado, Francisco Argüelles, José Gómez Robleda, José Torres Torija y el que esto escribe.

"En esa casa ante el Sr. Notario Lic. Luis Chávez Hayhoe se firmó la escritura constitutiva y sus estatutos, documentos que autoriza el propio Lic. - Chávez el 25 de enero de 1941". (47)

El grupo de amigos a que se refiere el maestro Piña y Palacios, es el mismo que integró y fundó la Academia Mexicana de Ciencias Penales.

46. PIÑA Y PALACIOS, Javier. XXV Aniversario de la fundación de la Academia Mexicana de Ciencias Penales. Año XXXIII N° 1 Pág. 1 Méx. 1967

47. PIÑA Y PALACIOS, Javier. La Academia Mexicana de Ciencias Penales -- cumple 25 años de vida. Año XXXII N° 2 Pág. 59 Méx. 1966.

## II. 2 ESCRITURA CONSTITUTIVA

Al nacer la Academia Mexicana de Ciencias Penales como un organismo cultural y científico, sus miembros fundadores tuvieron que cumplir con las formalidades que la legislación civil nacional les exigía.

Así, el contrato de asociación civil celebrado el 21 de diciembre de 1940, contenía un proemio, quince cláusulas, los datos generales de los comparecientes y la autorización del 25 de enero de 1941; todo ello plasmado en la escritura constitutiva registrada con número 14636 del volumen 196 de la notaría N<sup>o</sup> 52, (48) y que a continuación analizaremos.

En su primera cláusula, se manifiesta el consentimiento en forma libre y espontánea de los comparecientes, los que denominarán a la asociación que integran como "ACADEMIA MEXICANA DE CIENCIAS PENALES". (49)

El fin común u objeto para el que se creó la Academia, se plasmaron en la segunda cláusula y son:

- A) "Cultivar el estudio del Derecho Punitivo y de las ciencias que se relacionen con el mismo, en la investigación del delincuente y del problema de la criminalidad;
- B) "Colaborar con los órganos de la Administración Pública, para adaptar la ley penal a las necesidades de la lucha contra la delincuencia;
- C) "El fomento de la política del Estado para disminuir la criminalidad de los menores y proteger a los moralmente abandonados". (50)

48. ESCRITURA CONSTITUTIVA Y ESTATUTOS DE LA ACADEMIA MEXICANA DE CIENCIAS PENALES. Año XXV N<sup>o</sup> 12 Pág. 743 Méx. 1959.

49. Ibidem. Pág. 743 Méx. 1959.

50. Ibidem. Pág. 743

En cuanto a su duración, se menciona en la cláusula tercera, que será indefinida (51); sin embargo, en la cláusula décimo segunda, se prevee la posibilidad de disolución y se mencionan como supuestos: el voto de las dos terceras partes de los asociados en la Asamblea general, con un quórum de las dos terceras partes de los asociados en la primera convocatoria, y para la segunda convocatoria con el número de asistentes que fuere. Además, se citan los supuestos de extinción de las asociaciones a que se refiere la legislación civil y que son: por conseguir totalmente el objeto de su fundación; por haberse vuelto incapaces de realizar el fin para que fueron fundadas; por resolución dictada por autoridad competente, y por consentimiento de la Asamblea. (52)

En cuanto a sus autoridades, la cláusula cuarta nos menciona que serán: La Asamblea General de Asociados y la Junta Directiva; siendo la primera, en la que resida la máxima autoridad. (53)

La asamblea general de asociados se reunirá en asamblea ordinarias y extraordinarias. Para asamblea ordinaria, existe la obligación para todos los asociados a asistir a ella durante el mes de diciembre. Para citar a asambleas extraordinarias, se podrá convocar sólo en caso especial y si así lo deciden el setenta y cinco por ciento de los miembros de la mesa directiva o por la mitad más uno de los asociados.

Para ambos tipos de asambleas, los citatorios se harán con quince días de anticipación a su celebración; se realizarán en el lugar y fecha que acuerde

51. *Ibidem.* Pág. 743

52. *Ibidem.* Pág. 745

53. *Ibidem.* Pág. 743

la mesa directiva; presidirán el Presidente y Secretario de la mesa directiva, - en caso de ausencia, se designará en asamblea quién presidirá; y, para que haya quórum, se necesita la asistencia de la mitad más uno de los asociados y - en caso de ser necesario citar de nueva cuenta por falta de quórum, la Asamblea se efectuará con los asociados que asistan a ella. (54)

En la cláusula sexta se señalan las facultades de la Asamblea General, - las cuales son: resolver sobre la admisión o exclusión de miembros; resolver sobre la disolución anticipada; nombrar a los integrantes de la junta directiva; revocar los nombramientos hechos; en caso de disolución, nombrar dos liquidadores para tal efecto; nombrar dos comisarios, cuando lo estime pertinente, con el fin de revisar las cuentas sociales; y, resolver sobre las reformas a los Estatutos de la Academia. (55)

La cláusula séptima nos habla de que además de las asambleas genera- les que se realicen, se efectuarán "sesiones culturales", durante el primer lu- nes de cada mes; de estas reuniones hablaremos al analizar el quinto capítulo - de los Estatutos. (56)

La otra autoridad con la que se cuenta es la Junta Directiva, de la que se nos menciona en la cláusula octava, las facultades que tiene y que son: Re- presentar a la Academia ante autoridades de cualquier índole, así como ante -- servidores públicos, gozando de las facultades que confiere el poder general pa- ra pleitos y cobranzas conferido sin limitación alguna; llevar a cabo las medi- das necesarias para el desarrollo y fomento de la Academia; celebrar contratos

54. Ibídem. Págs. 743 y 744.

55. Ibídem. Pág. 744.

56. Ibídem. Pág. 744.

que se relacionen para cumplir los fines sociales; otorgar poderes generales o especiales; delegar facultades en alguno de sus miembros o aún en personas extrañas; cumplir y hacer cumplir los acuerdos tomados en Asamblea General; fijar el lugar y fecha en que se celebrarán las Asambleas generales de asociados; opinar sobre la postulación de ingreso de nuevos miembros; y, hacer uso de la firma social a través del presidente y secretario de la mesa directiva con las mismas facultades que se confieren en actos de representación. (57)

En la cláusula décima, se menciona la integración de la Junta directiva, que estará formada por un Presidente un secretario, dos vicepresidentes y un tesorero; que durarán en funciones dos años, pero si por cualquier causa no se pudiera elegir nueva mesa directiva, la anterior continuaría en funciones. (58)

En cuanto a los asociados o académicos, en la cláusula novena, se menciona que habrá: "académicos activos, académicos honorarios y académicos correspondientes extranjeros". (59)

Para bien de todos los miembros, se crearon secciones especializadas -- con el fin de obtener un mejor resultado en el logro de sus trabajos; así en la cláusula décima primera, nos menciona que las secciones son: "I. De Derecho Penal; II. de procedimientos penales y organización judicial punitiva; III. de pedagogía y ciencias penitenciarias; IV. de biología criminal; V. de medicina legal y criminalística; VI. de delincuencia infantil". Las cuales cada una de ellas se integraría por un presidente y un relator a la cabeza de cada una de ellas, durando en funciones dos años. De estas secciones especializadas, habla

57. *Ibíd.* Págs. 744 y 745.

58. *Ibíd.* Pág. 745.

59. *Ibíd.* Pág. 745.



remos un poco más al analizar el capítulo cuarto de los estatutos. (60)

La cláusula décimo tercera, contiene una prohibición en el sentido de no poder adquirir bienes inmuebles a nombre de la Academia, a menos que se solicite el permiso correspondiente ante la Secretaría de Relaciones Exteriores y la obligación anterior de reformar la Escritura Constitutiva. (61)

En la siguiente cláusula se habla de la facultad que tiene la Asamblea General para nombrar un comisario propietario y otro suplente, los que se encargarían de revisar las cuentas sociales y con derecho a inspeccionar los libros de contabilidad y todo tipo de documentos, para después rendir un informe en Asamblea, sobre el balance y estado de cuentas de la mesa directiva. (62)

En la última cláusula de esta escritura, se consignaron los primeros acuerdos que se tomaron, reunidos los comparecientes en Asamblea general extraordinaria, los cuales fueron: a) Aprobar los Estatutos, los cuales analizaremos en el siguiente apartado; b) Se designó la primera mesa directiva que entrará en funciones el 21 de diciembre de 1940 y terminará el 31 de diciembre de 1942; y quedó integrada con: José Angel Ceniceros, como presidente; Francisco González de la Vega y Alfonso Teja Zabre, en calidad de vicepresidentes; - Raúl Carrancá y Trujillo, en el puesto de secretario; y, como tesorero, Javier Piffa y Palacios; c) Así también, se nombraron a las personas que ocuparían los cargos de presidente y relator en las secciones especializadas en que se dividió la Academia y son: (respectivamente como presidente y relator) para la sección de Derecho Penal, José Angel Ceniceros y Francisco González de la Vega; en

60. *Ibíd.* Pág. 745.

61. *Ibíd.* Pág. 745.

62. *Ibíd.* Pág. 745.

la sección de Procedimientos Penales, Emilio Pardo Aspe y Javier Piña y Palacios; en la sección de Penología y Ciencias Penitenciarias, estaban José Ortíz - Tirado y Carlos Franco Sodi; se encontraba en la sección de Biología Criminal, Alfonso Teja Zabre y Raúl Carrancá y Trujillo; la sección de Medicina Legal, - era encabezada por José Torres Torija y José Gómez Robleda; por último, en - la sección de Delincuencia Infantil, se encontraban Luis Garrido y Francisco Argüelles; quedando integrados los fundadores a una sección, ya fuera como presidentes o relatores. (63)

Con esta última cláusula concluye la Escritura Constitutiva, habiendo ya hecho mención que posterior al clausulado, se plasman los datos generales de -- los asociados y la autorización respectiva.

### II. 3. ESTATUTOS Y REFORMAS

Tal como lo marca la legislación civil, en lo concerniente a las asociaciones de carácter civil, estas "se regirán por sus estatutos"; y por lo que concierne a la Asociación de la que nos ocupamos, sus Estatutos fueron un anexo - de la Escritura Constitutiva y en consecuencia, fueron autorizados en la misma fecha que su principal.

Los Estatutos de la Academia Mexicana de Ciencias Penales, se componen de veintiocho artículos, divididos en siete capítulos que analizaremos a continuación:

CAPITULO I.- Nos habla de los fines de la Academia Mexicana de - - - Ciencias Penales, y que vienen a ser los mismos que se consignan en la Escritura Constitutiva como el objeto de la Academia; salvo que se agrega en artículo

63. Ibíd. Págs. 745 y 746.

distinto al de los fines, la prohibición de tratar en las sesiones o reuniones, o de publicar asuntos referentes a "política militante o religiosa". (64)

CAPITULO II.- "De los académicos", se nos menciona en el presente capítulo que los habrá de tres clases y serán: Activos, Honorarios y Correspondientes extranjeros.

Para ser Académico honorario o Académico correspondiente extranjero, se necesita que el aspirante se haya dado a conocer por sus trabajos científicos y ser postulado por cinco socios, entendiéndose como académicos activos, y admitido por la mayoría de la asamblea a través de votación. En los presentes Estatutos, no se marcan obligaciones para los académicos honorarios y correspondientes extranjeros.

Para llegar a ingresar a la Academia como académico activo se requiere cumplir con algunos requisitos, tales como: residir en la República Mexicana, ostentar título académico en ciencias sociales o biológicas, haber sido postulado por cinco académicos y después, ser admitido por la mayoría de la asamblea. En lo que concierne a la forma de postular a algún aspirante, los socios que así lo fueran a hacer, deberán consultar la opinión de la mesa directiva, previa la invitación que se hiciere. En cuanto la postulación la aprobare la mesa directiva, se hará ante la asamblea en dos sesiones, votándose en cada una de ellas, siendo en la segunda, que la votación se hará por escrutinio secreto.

Las obligaciones de los académicos activos se limitan a pagar una inscripción y una cuota mensual, que eran de cincuenta pesos, respectivamente; presentar cuando menos un trabajo científico inédito, sin mencionar la periodicidad

dad; asistir con puntualidad a las sesiones o asambleas; y, procurar el adelanto de la Academia, a través de sus relaciones sociales y de sus trabajos científicos.

A toda obligación corresponde un derecho, y los derechos de todo académico son: Recibir el diploma correspondiente que lo acredite como miembro de la Academia; ser citado y asistir a las asambleas; durante las sesiones, presentar trabajos científicos; tener voz y voto y participación en las labores de la Academia, así como derecho a presentar iniciativas y proposiciones; recibir en forma gratuita, sólo aquellos miembros que estén al corriente en el pago de sus cuotas, la revista Criminalia; proponer nuevos académicos; agregar a su nombre, en las obras científicas o literarias que escribiere, el "dictado de miembro de la Academia Mexicana de Ciencias Penales"; y, ostentar las insignias que sean de uso para todos los miembros de la Academia.

Los académicos activos se considerarán separados de la Academia, por haberlo solicitado por escrito; si el académico residiera en la ciudad de México y no asistiera a diez sesiones en el año, sin causa justificada, también se le considerará separado; y, lo mismo sucederá con aquel que no cubriere sus cuotas por todo un año, sin embargo, readquirirán la calidad de miembro, con solo cubrir las cuotas adeudadas. (65)

CAPITULO III. - Analizaremos el "gobierno" o mesa directiva de la Academia, del cual ya dijimos que se integra por un Presidente, dos vicepresidentes, un secretario y un tesorero.

La Junta Directiva se elegirá en la primera sesión de diciembre por es-

65. Ibíd. Págs. 747 y 748.

crutinio secreto, tomando posesión el día uno de enero del próximo año al de elecciones, durando en funciones dos años. Aunque cabe recordar, que en caso de no poderse elegir nueva mesa directiva, continuará en funciones la anterior.

Las atribuciones que se les confieren a los directivos, varían de acuerdo al cargo que ocupen. El presidente se encargará de presidir las sesiones de la Academia, haciendo que se conserve el orden, cuidando el cumplimiento de lo que se prevee en los Estatutos y Escritura Constitutiva; acordar sobre los asuntos que no sea necesaria la deliberación; presentar a los nuevos académicos; "Proponer a la asamblea las comisiones accidentales"; convocar a sesiones extraordinarias; firmar la correspondencia; revisar los comprobantes de pago, -cortes de caja y todo lo concerniente de los aspectos administrativos de la Tesorería; y, de acuerdo a la Escritura Constitutiva, puede hacer uso de la firma social y tiene la representación legal de la Academia.

A los Vicepresidentes se les encarga: substituir, en forma accidental o temporal, al Presidente o al Secretario conforme a las atribuciones que se les confieren a éstos.

Las atribuciones del Secretario son: Redactar las sesiones reglamentarias o extraordinarias que se lleven a cabo, así como los citatorios previos a asambleas; llevar actualizado el libro de registro cronológico de los diplomas que expida la Academia, y, llevar el registro pormenorizado de todos los académicos; huelga decir que junto con el Presidente, tiene la representación legal y la firma social de la Academia.

Para finalizar, las atribuciones de las que goza el Tesorero son: Cobrar

las cantidades que la asociación reciba por cualquier concepto; efectuar los pagos que previamente el Presidente y el Secretario hayan autorizado; llevar al día el saldo de ingresos y egresos con el que se cuente en caja; y , reemplazar en sus faltas accidentales al Secretario. (66)

CAPITULO IV.- "De las comisiones" o de las secciones especializadas es de lo que versa el presente capítulo, del cual ya hemos dicho que fueron -- creadas para que los miembros de la Academia obtuvieran un mejor logro en la realización de sus trabajos, y para ello se crearon secciones especializadas y -- son: "I. Derecho Penal; II. Procedimientos penales y organización judicial punitiva; III. Biología Criminal; IV. Medicina Legal y Criminalística; V. Delincuencia infantil; VI. Penología y Ciencias Penitenciarias".

En cada una de estas secciones, habrá un Presidente y un relator, los que serán designados cada dos años por los miembros que integran la sección y a través de escrutinio secreto. Será el presidente de sección quien determinará la fecha y periodicidad de sus reuniones, con el fin de que sus conclusiones sean llevadas a la Academia en pleno, para su estudio y votación, en voz del Relator de la sección.

Cabe agregar que no hay limitante alguna, para que los académicos puedan participar en diferentes secciones a la vez. (67)

CAPITULO V.- Se le dedica por completo a reglamentar las asambleas mensuales o mejor conocidas como "sesiones culturales".

Las sesiones culturales, se efectuarán el primer lunes de mes, siendo -

66.- Ibíd. Págs. 748 y 749.

67. Ibíd. Pág. 749

necesaria la asistencia de seis miembros por lo menos, para que exista quórum. La sesión se llevará a cabo en el orden siguiente: Lectura del acta anterior; - lectura de la correspondencia que se considere que la asamblea deba de resolver; se dará a conocer las proposiciones y dictámenes que tenga en cartera el Secretario; y al final, se oirán los informes de las secciones especializadas, - en voz de los relatores, de acuerdo al turno señalado por la Presidencia.

Si la sesión comprende la lectura de un trabajo o la discusión de una - resolución, los académicos podrán hacer impugnaciones, aclaraciones, objecio-- nes o reformas, ya sea en forma verbal o escrita. En las discusiones la Presi-- dencia concederá la palabra de acuerdo al turno en que se haya solicitado; y - cuando se considere por ésta que el tema ha sido agotado, se procederá a la - votación respectiva.

Las votaciones serán de diferentes tipos; podrán ser económicas, que -- consisten en que los miembros que aprueben bastará con ponerse de pie para -- hacerlo saber; en forma nominal, las votaciones consistirán en la expresión -- afirmativa "sí" o bien la negativa con la palabra "no", según el caso; y por úl-- timo, la votación por escrutinio secreto, consistente en el llenado de cédulas - para dejar constancia de la misma, y que se usará en los casos de suspensión - de algún académico. En caso de empate en la votación, se asentará de esa -- manera en el acta y se discutirá de nuevo cuando se acuerde de esa manera -- por la Junta Directiva.

Para seleccionar el tipo de votación, se preferirá la votación económi-- ca, salvo cuando algún académico proponga el uso de la votación nominal, y -- para casos específicos que se señalen por estos Estatutos, se utilizará la vota--

ción por escrutinio secreto. (68)

CAPITULO VI.- En relación a los Fondos económicos de la Academia, se reglamenta en este capítulo, comenzando por definir que comprenden dichos Fondos, siendo los que "ella adquiere por la cuota mensual mínima de tres pesos de cada uno de los Académicos activos; por la reinscripción de cincuenta pesos de los nuevos académicos activos y correspondientes dentro del país; y por las sumas que le aporten los socios protectores, o que ingresen a su Tesorería por cualquier otro concepto". (69)

El Presidente y el Secretario de la mesa directiva, acordarán sobre los gastos a efectuarse con motivo de la instalación y trabajos de la Academia; -- cuando estos gastos sean o impliquen una erogación extraordinaria, se consultará previamente a la Asamblea.

Como ya dijimos, el Tesorero debe solicitar autorización del Presidente y del Secretario, para efectuar los gastos necesarios; por lo que durante el -- año, cada tres meses, el Tesorero deberá rendir un informe completamente documentado de todas las erogaciones efectuadas en ese tiempo. La misma obligación de rendir cuentas, se deberá cumplir al comenzar a funcionar una nueva mesa directiva. (70)

CAPITULO VII.- En el presente, se contempla la posibilidad de reformar los presentes Estatutos, condicionando la reforma al voto aprobatorio de -- las dos terceras partes de los Académicos activos, los que se deberán de reunir

68. Ibídem. Págs. 749 y 750.

69. Ibídem. Pág. 750.

70. Ibídem. Pág. 750.



en Asamblea general. (71)

### II. 3. 1. LAS REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Conforme fue transcurriendo el tiempo, la Academia Mexicana de Ciencias Penales fue creciendo y ganando importancia, tanto a nivel nacional como internacional; el número de socios se vió rápidamente incrementado y se presentó la necesidad de tomar medidas al respecto.

Así fue como se tuvo que limitar el número de académicos activos al número de treinta, cambiando también de nombre al de "miembros de número", teniendo el primer antecedente del cambio en 1959, durante la celebración del vigésimo quinto aniversario de la revista *Criminalia*. (72)

Sin embargo, las únicas reformas que han sufrido los Estatutos, en cumplimiento del artículo único del capítulo séptimo de los primeros Estatutos, han sido las que promovió el Maestro Javier Piña y Palacios en su gestión como -- Presidente de la Academia, las que comentaremos a continuación.

Las reformas a los Estatutos, se llevaron a cabo durante el año de 1980, las que fueron votadas y aprobadas, pero sólo fueron difundidas entre sus miembros, y gracias a que llegó a nuestro poder uno de los ejemplares sobrantes, -- podremos analizar su contenido.

El documento de reformas se integra se setenta y tres artículos, contenidos en diez capítulos, en los cuales se encuentran reformas importantes, inclusión de varios artículos nuevos y transcripción íntegra de disposiciones de la-

71. *Ibidem*. Págs. 750 y 751.

72. *Ibidem*. Pág. 751.

Escritura Constitutiva y de los Estatutos.

CAPITULO PRIMERO.. De la constitución, objeto, duración, reformas y disolución de la Academia.

Art. I.- Contiene el otorgamiento del consentimiento de los socios y - que es transcripción de la Cláusula primera de la Escritura Constitutiva.

Art. II.- Contiene el objeto para el que fue creada la Academia y que es la transcripción de la Cláusula segunda de la Escritura Constitutiva.

Art. III. Nos habla de que la duración será indefinida, tal como se --- mencionó en la Cláusula tercera de la Escritura Constitutiva.

Art. IV. Se refiere a la posibilidad de reformar tanto los Estatutos y - el Acta Constitutiva, condicionándolos al mismo voto aprobatorio al que se hizo referencia en el capítulo séptimo de los Estatutos.

Art. V.- Al hablar de la disolución de la Academia, se transcribe en - forma íntegra la Cláusula décimo segunda de la Escritura Constitutiva.

CAPITULO SEGUNDO.. Del Consejo Directivo.

Art. VI.- Habla de la forma de integración del Consejo Directivo, su - tiempo en funciones y el caso de no poder elegir nuevo consejo; y que se contempló en la Cláusula décima de la Escritura Constitutiva.

Art. VII.- Al hablarnos de las facultades del Consejo Directivo, nos --- transcriben las mismas que se consignaron en la Cláusula octava de la Escritura Constitutiva.

CAPITULO TERCERO.. Del Presidente y los Vicepresidentes.

Art. VIII.- Se refiere a las atribuciones que tendrá el Presidente, desde luego del Consejo Directivo, y que son las mismas a las que hicimos mención -

en el capítulo tercero de los Estatutos.

Art. IX.- Se habla de otra facultad que tiene el Presidente, compartiéndola con el Secretario, sobre el acuerdo que deben tomar en conjunto para efectuar los gastos que resulten de la instalación y trabajos de la Academia; y del cual comentamos en el capítulo sexto de los Estatutos, así como el caso - de erogaciones extraordinarias.

Art. X.- Al hablar de los Vicepresidentes en conjunto, se les confieren las mismas facultades que se les confirió en el capítulo tercero de los Estatutos, y que son la de substituir al Presidente y al Secretario.

Art. XI.- Este artículo es nuevo, confiriéndole al primer Vicepresidente las siguientes facultades: Supervisar los trabajos de las diferentes secciones especializadas de la Academia; recabar los proyectos de trabajo de las secciones y en caso de que éstos no sean elaborados por el Presidente de sección, le corresponderá la formulación de proyecto de labores, teniendo la obligación de presentarlos ante la Asamblea general a más tardar en la tercera sesión del año; determinará el orden en que se presenten ante los demás miembros, los trabajos de las secciones, e informará al Presidente de la mesa directiva, para efectos de incluirlos en el orden del día.

Art. XII.- Este artículo es nuevo; y se refiere a las labores que deberá de desempeñar el segundo Vicepresidente, y que son: De él dependerán los académicos correspondientes de los Estados; dependerán las filiales de la Academia; tendrá a su cargo las relaciones con los socios extranjeros; y, recabará los currícula vitarum de los académicos correspondientes, con el fin de integrar el expediente personal de cada uno.

#### CAPITULO CUARTO.. Del Secretario.

Art. XIII.- Se consignan en esta disposición las atribuciones que tendrá

el Secretario y que son las mismas de las que hablamos en el capítulo tercero de los estatutos originales.

Art. XIV.- Se le impone la obligación al Secretario de informar en -- forma anual sobre el cumplimiento de sus obligaciones, así como de las comi-- siones especiales que se le hubieren encargado.

Art. XV.- A pesar de que en el artículo X de estos Estatutos se les confiere a los vicepresidentes la obligación de substituir en sus faltas tempora-- les o accidentales al secretario, en la presente disposición se consigna que el Secretario será substituído por el socio que designe el Consejo Directivo.

#### CAPITULO QUINTO.. Del Tesorero y del Comisario.

Art. XVI.- Nos habla de las atribuciones que gozará el Tesorero y que son las mismas de las que hablamos en la parte final del capítulo tercero de -- los Estatutos originales.

Art. XVII.- Se habla de la obligación por parte del Tesorero de rendir un informe documentado al iniciar una nueva mesa directiva y de la que ya co-- mentamos en el capítulo sexto de los Estatutos originales.

Art. XIX.- Aquí nos definen lo que se va a entender por "Fondos de la Academia", quedando de la siguiente manera: Se entenderán por fondos de la - Academia, "los que ella adquiera por cuota mensual de cada uno de los acadé-- micos por la de inscripción de los nuevos académicos y por las sumas que ingre-- sen a su Tesorería por cualquier otro concepto".

Art. XX.- Al hablarnos de la posibilidad de adquirir bienes inmuebles por parte de la Academia, condicionan la adquisición a los mismos requisitos -- que fueron consignados en la Cláusula décimo tercera de la Escritura Constituti-- va.

Art. XXI.- Al hablarnos del comisario que nombrará la Asamblea, se

hace en la misma forma en que se menciona en la Cláusula décimo cuarta de la Escritura Constitutiva.

#### CAPITULO SEXTO.. De los Académicos.

Art. XXII.- Nos habla de los académicos que integrarán a la Academia y son: académicos de número, académicos supernumerarios, académicos correspondientes y académicos honorarios. De éstos destacan los académicos supernumerarios, que vienen a ser una novedad en la vida de la Academia; por otra parte, a los académicos correspondientes, se les quita la calidad de extranjeros que tenían en la Escritura Constitutiva y los Estatutos originales.

Art. XXIII.- Los académicos de número, como ya lo dijimos, surgieron en substitución de los académicos activos; en la presente disposición, se habla de que sólo habrá treinta académicos de número, que a su vez, ocuparán un sillón cada uno, y será la Asamblea General quien determinará la forma o el orden en que se ocuparán.

Art. XXIV.- Para llegar a ser académico de número, se requiere: - - Que exista un lugar o sillón vacante; haber sido con anterioridad académico supernumerario, habiendo cumplido plenamente con todas sus obligaciones y encontrarse en pleno ejercicio de sus derechos; poseer título profesional; haberse dado a conocer por sus trabajos científicos en cualquiera de las materias o especialidades que estudia la Academia a través de sus secciones especializadas; residir en el Distrito Federal; ser postulado por cinco académicos de número que se encuentren en ejercicio de sus derechos; y, ser admitido por la mayoría de la Asamblea general.

Art. XXV.- Para que un académico de número postule a un posible y futuro miembro de número, además de ser éste miembro supernumerario, debe-

rá el postulante, previa a la propuesta, consultar la opinión del Consejo Directivo en forma escrita y anexada a ella las obras publicadas y las investigaciones realizadas; con ella, en diferentes sesiones de la Academia, se le dará lectura a la postulación en dos ocasiones, votándose sobre la postulación, y en la última sesión en que se dé lectura, la votación será por escrutinio secreto.

Art. XXVI.- De los académicos supernumerarios, se nos dice en la presente disposición, que su número será indefinido y que para llegar a ser uno de ellos se necesita: Poseer título profesional, residir en el Distrito Federal; haberse distinguido en la cátedra o en el ejercicio de la profesión o en la investigación, ya sea por el método utilizado, su dedicación a la ciencia o por sus conocimientos en la misma; o distinguirse por la obra publicada, en cualquiera de las especialidades que estudia la Academia a través de sus secciones culturales; y, ser postulado por tres académicos de número, previa consulta por escrito al Consejo Directivo, en que fundamenten la postulación de acuerdo a los requisitos de los puntos anteriores.

Art. XXVII.- Se consigna la obligación a los miembros supernumerarios de adscribirse a las secciones especializadas de trabajo, de acuerdo a sus especialidades.

Art. XXVIII.- En caso de que en la sección especializada de trabajo, se le proponga por el presidente de sección a un académico supernumerario para ocupar el cargo de secretario de dicha sección, no habrá objeción para ello.

Art. XXIX.- Una vez que al profesionista propuesto para ingresar a la Academia como miembro supernumerario se le acepte, se le impone la obligación de presentar un trabajo para tomar posesión de su cargo; y a solicitud del interesado, la Mesa Directiva designará al académico de número que dé contestación al trabajo de ingreso presentado.

Art. XXX.- Al hablarnos de los académicos correspondientes se comienza por mencionar los requisitos que se piden para ingresar como tal, y además de los requisitos que se pedían en los Estatutos anteriores y que eran: El haberse dado a conocer por trabajos científicos y ser postulado por lo menos por cinco académicos de número en ejercicio y ser admitido por la mayoría de la Asamblea general a través de votación; se agregan los requisitos de: Poseer título profesional y residir en alguno de los Estados de la República Mexicana o en el extranjero.

Cabe hacer notar que los académicos correspondientes, ya no serán exclusivamente extranjeros, como sucedía en los Estatutos originales; sino que ahora serán también nacionales.

Art. XXXI.- Ahora bien, al hablarnos de los académicos honorarios, nos dan a conocer en la presente disposición cuáles son los requisitos para ingresar a la Academia como tal, y son: Poseer grado superior al de maestría, es decir, tener el grado de Doctor en su especialidad; haberse dado a conocer por trabajos excepcionales de carácter científico y que se relacionen con cualquiera de las especialidades que estudia la Academia en sus secciones especializadas de trabajo; que su postulación para ingresar a la Academia, la realicen por lo menos diez académicos de número en ejercicio; y, ser admitido por la mayoría de la Asamblea general a través de votación.

En los Estatutos originales, sólo se requería la propuesta de cinco académicos de número en ejercicio; con la reforma se necesita de la propuesta del doble de miembros que se requería.

Art. XXXII.- Se refiere a los derechos de los académicos de número y que vienen a ser los mismos derechos que se tenían para todos los académicos en los Estatutos originales y que detallamos en el penúltimo párrafo del ca

pítulo segundo de los Estatutos originales.

Art. XXXIII.- Con respecto al académico correspondiente, sus derechos son: Recibir el diploma que lo acredite como académico correspondiente; presentar sus trabajos científicos a través de su Academia correspondiente; podrá acudir a las sesiones de la Academia y participar en las labores y discusiones de ella, pero sin derecho a voto, por ser este un derecho exclusivo de los académicos de número; tienen derecho a presentar iniciativas y proposiciones en las sesiones de la Academia; si están al corriente en el pago de sus cuotas, tendrán derecho a recibir en forma gratuita la revista *Criminalia*, órgano de la Academia Mexicana de Ciencias Penales; pueden proponer nuevos académicos correspondientes de su Estado o País; tienen derecho a agregar a su propio nombre en las producciones literarias o científicas que escribiere, el de "Miembro Correspondiente de la Academia Mexicana de Ciencias Penales"; y, ostentar las insignias que estén en uso para todos los miembros de la Academia y que previamente serán autorizados por la Asamblea General de asociados.

Art. XXXIV.- Al hablar de las obligaciones de los académicos de número en la presente disposición, notamos que la redacción utilizada fue más explícita que la que se utilizó en los Estatutos originales; ya que, se determina la obligación de pagar una cuota por derecho de inscripción y otra mensual, que fijará la Asamblea general a diferencia de los Estatutos originales en que se mencionaba la cantidad a pagar, la excepción de no pagar la cuota mensual cuando se ausente el académico por más de seis meses de la República Mexicana se conservó; se consigna la obligación de presentar un trabajo inédito al ingresar como académico; la presentación de trabajos científicos inéditos en cualquiera de las especialidades de las secciones de trabajo, se modifica, mencionando que se tendrá que cumplir con esta obligación por lo menos una vez ca-



da seis meses; no se modifican las obligaciones de asistir a las sesiones de la Academia con puntualidad y la obligación de procurar el adelanto de la Academia, a través de sus relaciones sociales y de sus trabajos científicos; y, se establece la obligación de cumplir con el buen desempeño en todos los trabajos y comisiones que les encarguen la Asamblea de asociados o la Presidencia de la mesa directiva.

Art. XXXV.- Se establece el que los académicos correspondientes, se registrarán bajo las disposiciones de la Escritura Constitutiva y de los presentes Estatutos. Además, se mencionan algunas de las obligaciones que asumen al ingresar como académico correspondiente, y que son en esta disposición: Presentar un trabajo inédito de ingreso; enviar, por lo menos una vez al año, un trabajo científico inédito; pagar una cuota por derecho de ingreso y otra cuota mensual, que determinará la Asamblea; y, desempeñar los cargos y comisiones que le confieren la Asamblea de Asociados o la Presidencia de la mesa directiva.

Art. XXXVI.- En este artículo, se vuelve a hablar de las obligaciones de los académicos correspondientes, a pesar de que en el artículo anterior ya se había hecho; además, la mayoría de estas obligaciones son repetitivas de las anteriores. Las obligaciones aquí consignadas son: Cubrir una cuota por derecho de inscripción (se repite); presentar un trabajo inédito de ingreso (se repite) procurar el adelanto de la Academia, a través de sus relaciones sociales y de sus trabajos científicos; desempeñar los trabajos y comisiones que les sean asignados por la directiva de la Academia, en tanto no se constituya la Academia correspondiente.

Art. XXXVII.- La obligación de presentar un trabajo de ingreso para los académicos de número, supernumerarios y correspondientes, es consecuencia

de la aceptación de postulación por la Asamblea, la que le fijará un término para presentarlo; pero, a solicitud del interesado, se le podrá relevar del cumplimiento de dicha obligación, siempre y cuando, durante el término que se le haya fijado, haya publicado o hubiere llevado a cabo alguno a algunos trabajos que la Asamblea juzgue de tal importancia que puedan considerarse como equivalente del trabajo de ingreso.

Art. XXXVIII.- Para la falta de cumplimiento de presentación del trabajo de ingreso por parte de los académicos correspondientes dentro del término que la Asamblea les haya señalado, se le confiere la facultad a la mesa directiva para sancionar al académico incumplido hasta con la pérdida de la membresía, si se le requirió en dos ocasiones distintas para la presentación del trabajo. Las medidas que se tomen por parte del Consejo Directivo, se determinarán en sesión de la Academia.

Art. XXXIX.- Se reitera en la presente disposición, las sanciones a -- que se hace acreedor el académico correspondiente designado y que no presenta su trabajo de ingreso, llegando desde la suspensión a la pérdida de la membresía.

Art. XL.- Una vez aceptada la postulación para ingresar como académico de número o correspondiente, por la Asamblea, se le comunicará al postulado su nueva designación y a partir de ese momento, se computarán seis meses para la presentación de su trabajo de ingreso; en caso de que éste no presente su trabajo de ingreso, se considerará que no desea pertenecer a la Academia y en consecuencia, se tendrá por no hecha su postulación, lo que se hará constar en actas en la Asamblea respectiva.

Art. XLI.- Se establece que el incumplimiento en sus obligaciones por parte de los académicos correspondientes, acarreará su separación de la Acade-

mia.

Art. XLII.- A los académicos de número se les considerarán suspendidos sus derechos, cuando: Lo hubieran solicitado; por no haber pagado las cuotas de todo un año, aunque bastará que las cubra para reanudar el ejercicio de sus derechos como académico; y, en caso de faltas a las Asambleas generales, se procederá de acuerdo a lo que previenen los artículos XLIII y XLIV.

Art. XLIII.- En caso de que un académico de número faltare a dos -- Asambleas, sean ordinarias o extraordinarias, o a cinco sesiones de trabajo, podrán conservar su membresía pero se podrá declarar su sillón vacante en Asamblea general y por mayoría de votos y a petición del Consejo Directivo.

Art. XLIV.- Antes de declarar un sillón vacante, la Secretaría le dirigirá un oficio al académico faltista y le notificará las faltas en las que incurrió y la forma en que el Consejo Directivo procederá, con el fin de que corrija las faltas; en caso de que no se obtenga alguna contestación por parte del académico, se procederá con las medidas que se fueran a tomar.

Art. XLV.- Para los académicos de número que se encuentren suspensos en sus derechos, se podrán reintegrar a la Academia a solicitud de ellos, siempre y cuando exista sillón vacante. En caso de que hubiere otros candidatos a ocupar un sillón de número, serán preferidos los que ya hubieran sido académicos de número a otros candidatos.

Art. XLVI.- Los académicos supernumerarios que no pagaren su cuota durante tres meses, se les suspenderá de sus derechos por el término de seis meses, en los cuales puede cubrir sus cuotas adeudadas y recobrar sus derechos; pero si no se paga dentro del término de los seis meses, se procederá a darlo de baja.

Art. XLVII.- Se considerará que no desean pertenecer a la Academia,

los académicos supernumerarios que faltaren sin causa justificada a las Asambleas generales que se les haya citado o faltare a tres sesiones de trabajo o -- que no desarrollaran las labores que les encomendare el Presidente de sección -- de trabajo a la que estuvieran inscritos. Una vez que se les considere que no desea pertenecer a la Academia, a petición del Consejo directivo y en Asamblea general se podrá dar de baja al académico supernumerario que se tratare.

Art. XLVIII.- Para que un ex-académico pueda reintegrarse a la Academia, se necesita el voto de las dos terceras partes de los Académicos de número, reunidos en Asamblea general.

**CAPITULO SEPTIMO.. De las Asambleas, votaciones, Consejo directivo y sesiones culturales.**

Art. XLIX.- Se menciona cuales son las autoridades que habrá en la Academia y que al igual que en la cláusula cuarta de la Escritura Constitutiva son: La Asamblea general de académicos y el Consejo Directivo.

Art. L.- La autoridad suprema será la Asamblea general de asociados, la que se reunirá en asambleas ordinarias y extraordinarias, de acuerdo con las mismas bases que se mencionaron en la cláusula quinta de la Escritura Constitutiva.

Art. LI.- Al igual que en la cláusula sexta de la Escritura constitutiva, se mencionan las facultades de las Asambleas generales.

Art. LII.- Se consigna la misma prohibición a la que aludimos en el capítulo primero de los Estatutos originales, y que versa sobre no tratar asuntos de política religiosa o militante durante las sesiones, reuniones de la Academia o en las publicaciones que se presenten ante la misma.

Art. LIII.- Cuando se vaya a proponer un nuevo académico en Asamblea

general, dentro del citatorio se hará constar, indicando además el quórum necesario.

Art. LIV.- La costumbre se hizo ley en esta disposición, ya que se consigna la obligación a la Asamblea de determinar el día y hora en que se celebrará sesión solemne conmemorativa, cada vez que fallezca un académico, sesión que se realizará en su honor, elogiando en la misma, su obra y su vida, a través de los académicos que designe la Asamblea.

Art. LV.- Al hablarnos de las votaciones, lo primero que nos menciona es que en caso de empate el alguna votación, se asentará de esa forma en el acta, dándole facultades al Consejo directivo de abrir nuevamente la discusión cuando así lo acuerde.

Art. LVI.- La forma de votación será económica o nominal o por escrutinio secreto. La forma de votación económica se modificó, quedando su forma de aprobación con la indicación del brazo en alto; los otros dos tipos de votación se conservan de la misma forma en que se habló de ellas en el capítulo quinto de los Estatutos originales.

Art. LVII.- La obligación del Tesorero de rendir cuentas en Asamblea general cada tres meses, se consigna en la presente disposición; obligación de la que hablamos en la primera parte del último párrafo del capítulo sexto de los Estatutos originales.

Art. LVIII.- Al hablarnos del Consejo Directivo, nos menciona que serán designados por escrutinio secreto en Asamblea general siguiendo las reglas que mencionamos en el segundo párrafo del tercer capítulo de los Estatutos originales.

Art. LIX.- En las asambleas, la presidencia concederá la palabra de acuerdo al turno en que se haya solicitado; y al considerar que el tema ha sido

agotado, a juicio de la Asamblea, se procederá a la votación respectiva.

Art. LX.- Al hablarnos de las sesiones culturales en los presentes Estatutos, se habla en la misma manera que en la cláusula séptima de la Escritura Constitutiva; dejando también la facultad a la mesa directiva, para reglamentar las sesiones culturales, siendo que ya se había hecho en el capítulo quinto de los Estatutos originales y que en los presentes Estatutos no se integra.

#### CAPITULO OCTAVO. De las secciones.

Art. LXI.- Tal y como se consignó en la cláusula décimo primera de la Escritura Constitutiva, se menciona en la presente disposición, que para la mejor realización de los trabajos de los académicos que integran la Academia, estos se agruparán en secciones de estudio e investigación. Para tal objeto se reformaron las especialidades de algunas secciones quedando de la siguiente manera: 1. De Derecho Penal; 2. De Derecho Procesal Penal y Organización Judicial; 3. De Derecho Penitenciario; 4. De Criminología; 5. De Medicina y Psiquiatría Forense y Criminalística; y, 6. De Prevención de la Delincuencia y Menores Infractores. En cada sección, se conservan los cargos de un Presidente y un Relator, durando en funciones dos años.

Art. LXII.- Al igual que en los Estatutos originales, no se limita a los académicos para participar en varias secciones a la vez.

Art. LXIII.- Se confiere la facultad al Presidente de sección de determinar la fecha y periodicidad de sus reuniones de trabajo; así como la obligación de llevar al pleno de la Asamblea las conclusiones a que lleguen, para su estudio y votación.

Art. LXIV.- Cuando en alguna sesión se discuta algún trabajo, los aca

démicos podrán hacer impugnaciones, aclaraciones, objeciones o reformas, ya sea en forma verbal o escrita; así como objetar o apoyar o reformar un trámite que esté en la discusión.

#### CAPITULO NOVENO.. Del Tribunal de Honor.

Art. LXV.- El Tribunal de Honor de la Academia Mexicana de Ciencias Penales, decidirá sobre "la conducta de sus miembros que no se ajuste a las normas de probidad profesional o científica" y propondrá a la Asamblea general de académicos las sanciones que crea convenientes.

Art. LXVI.- El Tribunal de Honor se integrará por el Presidente de la Mesa Directiva de la Academia y dos ex-presidentes, pero en ausencia de estos últimos, se integrará con los Vicepresidentes en funciones.

#### CAPITULO DECIMO.. De las Academias Correspondientes.

Art. LXVII.- Para constituir una filial o sucursal de la Academia Mexicana de Ciencias Penales en un Estado, será necesario que en una misma ciudad se encuentren por lo menos cinco académicos correspondientes, integrando así "La Academia de Ciencias Penales del Estado de \_\_\_\_\_, correspondiente de la Mexicana de Ciencias Penales".

Art. LXVIII.- Los requisitos que se establecen para constituir una Academia correspondiente son: que en el acta constitutiva conste el mismo objeto que tiene la Academia Mexicana; que por lo menos se integren las secciones especializadas de trabajo de Derecho Penal, Procesal Penal y Penitenciario, y -- Criminología y Medicina Forense; las que tendrán un Presidente y cuando el número de académicos los permita, también tendrán relatores; que tengan una Directiva integrada por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y un Tesorero; que en caso de expedir diplomas a sus miembros, lo podrán hacer con la

leyenda de "Miembro de la Academia correspondiente de la Mexicana de Ciencias Penales en el Estado de \_\_\_\_\_"; y, que su acta constitutiva sea aprobada por la mayoría de votos de los académicos reunidos en Asamblea general y - previo dictamen del Consejo Directivo.

Art. LXIX.- Los académicos de número podrán participar en los asuntos científicos de las Academias correspondientes, pero sin derecho a voto.

Art. LXX.- Para ingresar como académico correspondiente a una Academia Correspondiente, se requiere la propuesta de la Academia Correspondiente para la Academia Mexicana, la que una vez recibida la propuesta la llevará a Asamblea general para ser votada y en su caso aprobada.

Art. LXXI.- La Academia Mexicana podrá discutir y votar con las -- Academias Correspondientes los asuntos que se estudien en ella; así como publicar en Criminalia, revista de la Academia Mexicana de Ciencias Penales, los - estudios que le remitan los académicos correspondientes o las Presidencias de - las Academias correspondiente.

Art. LXXII.- Las obligaciones de las Academias Correspondientes son: Auxiliar y colaborar con la Academia Mexicana en las labores que ésta le haya encomendado; rendir un informe anual de los trabajos realizados; comunicar -- dentro del primer mes a la Academia Mexicana, el programa de labores para el próximo año; y, comunicar las renunciaciones o bajas por fallecimiento o por causas distintas, de sus miembros. En caso de disolución de la Academia correspon-- diente, la única facultada para tramitar la disolución, será la Academia Mexicana de Ciencias Penales.

Art. LXXIII.- Las causas de disolución de una Academia Correspondiente son: Por el incumplimiento en el objeto; por no rendir el informe anual de - labores; por no integrarse el número mínimo de académicos para integrar a la -



Academia Correspondiente, ya sea por baja o por defunción; por admitir socios que carezcan de la categoría de académicos correspondientes; y, por las causas señaladas en el artículo V de los presentes Estatutos.

#### **II.4. LAS MESAS DIRECTIVAS O CONSEJOS DIRECTIVOS**

En cumplimiento a la décima cláusula de la Escritura Constitutiva, artículos noveno y décimo de los Estatutos originales de la Academia, todos ellos citados en la primera parte del presente capítulo, se integró "la primera junta directiva", desde la fecha de la firma de la Escritura Constitutiva, contemplándose que su duración en funciones sería de dos años y que en caso de no poderse elegir otra directiva, por cualquier motivo, continuaría en funciones la anterior.

Así fué como a la firma de la Escritura Constitutiva, diciembre de --- 1940, se integró la primera junta directiva, comenzando a ejercer sus funciones como tal, a partir de enero de 1941; dicha directiva se integró por:

<b>PRESIDENTE:</b>	José Angel Ceniceros.
<b>VICEPRESIDENTES:</b>	Francisco González de la Vega y Alfonso Teja Zabre.
<b>SECRETARIO:</b>	Raúl Carrancá y Trujillo.
<b>TESORERO:</b>	Javier Piña y Palacios. (73)

La anterior mesa directiva debió de haber terminado su gestión en diciembre de 1942, pero tuvieron que trabajar otro periodo igual, para concluir su labor en diciembre de 1944.

73. REDACCION. "La Academia Mexicana de Derecho Penal". A.VII. No. 6. Pág. 326. Méx. 1941.

De enero de 1945 a diciembre de 1946, presidió la mesa directiva de la Academia el Dr. Francisco González de la Vega, del cual desconocemos cuales fueron sus colaboradores en dicha gestión. El Dr. González de la Vega no pudo ser reelegido en su cargo, por habersele designado a ocupar el cargo de Procurador General de la República. (74).

Para enero de 1947, a través de la revista *Criminalia*, se publicó en su primer número la noticia y los nombres de la nueva mesa directiva de la Academia Mexicana de Ciencias Penales, diciendo que: "De acuerdo con las prescripciones reglamentarias, se designaron nuevos directores de la Academia para el periodo de 1947 - 1948, habiendo resultado electos los siguientes académicos: Presidente, Dr. Luis Garrido; Vicepresidente, Lic. José Ortíz Tirado; Secretario, Lic. Juan José González Bustamante". (75).

La anterior mesa directiva debió de haber sido reemplazada para enero de 1949, por otra más; sin embargo, no se comunicó por la Academia, a través de su órgano informativo, alguna noticia sobre si continuaba en funciones o era substituída por otros académicos.

Fué hasta 1959, durante la celebración del vigésimo quinto aniversario de la fundación de la revista *Criminalia*, en que la Academia Mexicana de Ciencias Penales al participar en dicha celebración, además de dar a conocer la lista de todos sus miembros, dió a conocer la lista de sus ex-Presidentes, - los cuales ya mencionamos; y el académico que se encontraba como Presidente seguía siendo el Dr. Luis Garrido. (76).

---

74. REDACCION. "Nueva mesa directiva de la Academia Mexicana de Ciencias Penales". A. XIII. No. 1. Pág. 1. Méx. 1947.

75. Ibidem. Pág. 1.

76. ESCRITURA CONSTITUTIVA Y ESTATUTOS DE LA ACADEMIA MEXICANA DE CIENCIAS PENALES. A. XXV. No. 12. Pág. 751. Méx. 1959.

En aquella ocasión no se mencionó los nombres de los Vicepresidentes, - Secretario y Tesorero; fue hasta 1961, que se desprende del discurso en la sesión conmemorativa del vigésimo aniversario de la Academia Mexicana de Ciencias Penales, que el secretario que se encontraba en funciones era el Dr. Alfonso Quiróz Cuarón. (77)

Después de aquella celebración no se volvió a mencionar dentro de la revista Criminalia, quienes fueron los integrantes de la mesa directiva en los siguientes años. Consideramos que el Dr. Luis Garrido dejó la presidencia de la Academia en el mismo momento en que la muerte lo sorprendió, en aquel 19 - de octubre de 1973.

De 1973 a 1977, el dato de quién se encontraba presidiendo la mesa directiva de la Academia, no se pudo obtener de la revista Criminalia, por falta del dato; pero, uno de los académicos de número de recién ingreso en aquel -- tiempo, nos comentó que después de haber fallecido el Dr. Garrido, siendo Presidente de la Academia, tomó la Presidencia el Dr. Sergio García Ramírez y - poco después asumió la Presidencia el Dr. Celestino Porte Petit, con el Dr. -- Luis Rafael Moreno González como Secretario, sin embargo, las fechas exactas no fue posible precisarlas. El académico de número al que hacemos referencia es el Dr. Luis Rodríguez Manzanera.

Fue hasta la época en que el Dr. Raúl Carrancá y Rivas se encontraba al frente de la revista Criminalia, en que en el número 7 al 12, del año XLIII, correspondientes a julio - diciembre de 1977, se comienza a publicar en la primera página de la revista, los nombres de los académicos que integraban la me-

77. GARRIDO, Luis. "Discurso en la sesión conmemorativa del vigésimo aniversario de la Academia Mexicana de Ciencias Penales". Año XXVII. Nº 1 Pág. 4 Méx. 1961.

sa directiva de la Academia.

En la primera ocasión que se publica la mesa directiva dentro de Criminalia, ésta corresponderá a la que estaría en funciones durante los años 1978 y 1979, y se integraba por:

**PRESIDENTE:** Dr. Fernando Román Lugo.  
**VICEPRESIDENTES:** Dra. Olga Islas de González M. y  
 Lic. Aureliano Hernández P.  
**SECRETARIO:** Dr. Raúl Carranca y Rivas.  
**TESORERO:** Dr. Carlos Tornero Díaz. (78)

Para los años de 1980 y 1981, en cumplimiento a los Estatutos en vigor, la mesa directiva se integraría con otros académicos, quedando de la siguiente manera:

**PRESIDENTE:** Lic. Javier Piña y Palacios.  
**VICEPRESIDENTES:** Lic. Francisco Argüelles y  
 Lic. Luis Fernández Doblado.  
**SECRETARIO:** Dr. Luis Rodríguez Manzanera.  
**TESORERO:** Dr. Carlos Tornero Díaz. (79)

En la anterior mesa directiva el Dr. Tornero fue nuevamente electo para ocupar el cargo de Tesorero, cargo que ha ocupado hasta la fecha. Así — también, cabe agregar que la anterior mesa directiva fue la encargada de hacer el proyecto de reformas a los Estatutos de la Academia y llevarlo a Asamblea general posteriormente.

78. MESA DIRECTIVA DE LA ACADEMIA MEXICANA DE CIENCIAS PENALES.  
 Año XLIII. Nos. 7-12. Pág. 1. Méx. 1977.  
 79. MESA DIRECTIVA DE LA ACADEMIA MEXICANA DE CIENCIAS PENALES.  
 Año XLVI. Nos. 1-12. Pág. 1. Méx. 1980.

En cumplimiento a los nuevos Estatutos de la Academia, se designan -- nuevos miembros de número para ocupar algunos de los cargos que quedaron vacantes de la anterior mesa directiva y a la vez, se reeligieron en sus cargos el Dr. Carlos Tornero Díaz y el Lic. Luis Fernández Doblado, como Tesorero y -- Vicepresidente, respectivamente.

Fue así como la mesa directiva para el bienio de 1982 - 1983 quedó integrada por:

**PRESIDENTE:** Dr. Rafael Moreno González.  
**VICEPRESIDENTES:** Lic. Luis Fernández Doblado y  
 Lic. Sergio Vela Treviño.  
**SECRETARIA:** Lic. Victoria Adato de Ibarra.  
**TESORERO:** Dr. Carlos Tornero Díaz. (80)

Para 1984, la mesa directiva se renueva para seguir ejerciendo sus funciones hasta el año de 1985, quedando como se cita a continuación:

**PRESIDENTE:** Dr. Rafael Moreno González.  
**VICEPRESIDENTES:** Lic. José Ramón Palacios y  
 Lic. Sergio Vela Treviño.  
**SECRETARIO:** Dr. Carlos Tornero Díaz. (81)

En la anterior mesa directiva, no se mencionó el nombre del académico que ocuparía la Tesorería, pero, según se dice, fue el mismo Dr. Tornero Díaz quien se ocupó de continuar con dicha responsabilidad.

Para 1986 - 1987, de acuerdo a los Estatutos, debió de elegirse a otros académicos para el bienio al que hacemos mención; sin embargo, dicha elección

80. Idem. Año XLVIII. Nos. 1-12. Pág. 1. Méx. 1982.

81. Idem. Año L. Nos. 7-12. Pág. 1. Méx. 1984.

nunca pudo llevarse a cabo en la fecha señalada por los Estatutos, por lo que - aplicando en rigor lo consignado en el segundo párrafo del artículo VI de los Es-  
tatutos en vigor de la Academia, la mesa directiva o Consejo directivo en fun-  
ciones es el mismo y último al que hicimos referencia, y el que continuará has-  
ta diciembre de 1987 o que posterior a esta fecha sea substituído.

## II. 5. LOS MIEMBROS DE LA ACADEMIA

Una de las partes de la Academia Mexicana de Ciencias Penales, tal -  
vez la más importante, son las personas que la integran o han formado parte -  
de ella. A ellos se les ha dado primero el nombre de asociados; después, el -  
de miembros; ahora, se les conoce como académicos.

Al analizar los Estatutos de esta asociación, hemos visto que puede ha-  
ber varios académicos, y que de acuerdo a su denominación, serán los derechos  
y obligaciones que tendrán.

Como una obligación común para todos ellos, ha sido la de procurar el  
adelanto de la Academia a través de sus relaciones sociales y de sus trabajos -  
científicos; y gracias a ellos la Academia ha vivido cuarenta y seis años, tiem-  
po suficiente en que se le ha reconocido como uno de los grandes organismos --  
científicos internacionales.

La Academia depende de los académicos que forman parte de ella y só-  
lo a ellos, se puede decir que la Academia ha crecido, vive y podrá seguir cre-  
ciendo. Por eso consideramos necesario el conocer otro lado de la Academia,  
a través de sus miembros.

## II. 5. 1. ACADEMICOS DE NUMERO

Recordemos que un académico de número, es aquel integrante de la Academia Mexicana de Ciencias Penales que ocupa un sillón de los treinta que tiene la Academia, para integrar el grupo más selecto de profesionistas que estudian las Ciencias Penales en nuestro país.

Al conocer una parte de la vida y obra de aquellos que han tenido o tienen el honor de ostentar el grado de "académico de número", podemos agruparlos, para su mejor exposición, en académicos de número fundadores, académicos de número fallecidos y académicos de número en funciones.

### II. 5. 1. 1. ACADEMICOS DE NUMERO FUNDADORES

**RAUL CARRANCA Y TRUJILLO.** Nació el 27 de agosto de 1897, en Campeche, hijo de Camilo Carranca Busquets y Narcisa Trujillo. Obtuvo el grado de Doctor en Derecho en España, gracias a una beca que le fue otorgada por la comunidad española de Yucatán, donde realizó sus primeros estudios. Su tesis doctoral, "La evolución política de Iberoamérica", fue dirigida por D. Rafael de Altamira.

Dentro de los diversos cargos que desempeñó se encuentran el de: Juez penal, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Abogado consultor de la Presidencia de la República, Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de México, Rector interino de la misma, Director de la Escuela de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de México, Miembro del proyecto de reformas al Código Penal en 1948; como catedrático, fue

profesor fundador del Doctorado en Ciencias Penales de la Facultad Jurídica Veracruzana, impartiendo la materia de Historia del Derecho Penal Mexicano; en la Escuela Nacional de Jurisprudencia inició impartiendo la cátedra de Derecho Obrero en 1928, para jubilarse en 1961 impartiendo la cátedra de Derecho Penal en la Facultad de Derecho. (82)

Fue socio fundador del Instituto Histórico y Pedagógico de Panamá, - - Miembro de la Asociación Internacional de Derecho Penal, Miembro de los Institutos Nacionales de Criminología de Chile y de Cuba, entre otras de las diversas sociedades científicas a las que perteneció. (83)

Entre algunas de sus obras, podemos citar: "La condena condicional y la multa" (1934), "Historia del Derecho Penal Mexicano" (1938), "Función social del abogado" (1950), "Derecho Penal Mexicano" (1955). (84)

Muere el 13 de agosto de 1968, en la ciudad de México.

**LUIS GARRIDO DIAZ.** Nació el 15 de mayo de 1898 en la ciudad de México, hijo de Domingo Garrido y Carolina Díaz. Sus estudios universitarios los realiza en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, titulándose el 8 de noviembre de 1922, a nivel licenciatura, con la tesis "El fenómeno de la solidaridad"; y posteriormente obtendría el Doctorado "ex-officio" por la Universidad Nacional Autónoma de México, en 1950.

En la vida profesional se desempeñó como: Rector interino de la Univer

82. GARRIDO, Luis. "Homenaje a Raúl Carrancá y Trujillo". Año XXVII. Nº 7. Pág. 412. Méx. 1961.
83. REDACCION. "Carrancá y sus cátedras en la Universidad". Año XXVII. Nº 6. Pág. 350. Méx. 1961.
84. ESQUIVEL PREND, José. "La muerte de Raúl Carrancá y T". Año XXXV. Nº 8. Pág. 495. Méx. 1969.



sidad Michoacana, Miembro de la Comisión redactora del Código Penal de 1931 para el Distrito y Territorios Federales, siendo representante de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; Procurador General de Justicia en el Estado de Michoacán y Presidente del Tribunal Superior de Justicia del mismo estado; Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, inaugurando bajo su Rectoría "La Ciudad Universitaria", instauró el uso de la Toga Universitaria y crea la Escuela de Ciencias Políticas y Sociales; Director de Seguros de México, S.A.

Como catedrático, fue profesor de Derecho Penal y Economía Política en la Facultad de Derecho, de 1929 a 1954, y durante su vida profesional impartió las cátedras de Lógica y Etica, Literatura Española, Derecho Industrial, Economía Industrial, Historia de las Doctrinas Económicas, Elocuencia Forense y Práctica Forense Civil. (85)

Entre las sociedades científicas a las que perteneció se encuentran la Academia Mexicana de la Lengua, Academia Nacional de Ciencias, Instituto Nacional de Criminología de Cuba, Sociedad Mexicana de Medicina Forense y Criminología, Instituto de Estudios y Comunicaciones de París, Fundador de la Unión Latinoamericana de Universidades y Asociación Internacional de Universidades, y Miembro del Consejo de la Asociación Internacional de Derecho Penal.

Entre sus obras escritas encontramos, entre otras, "La reforma de nuestra Constitución Política" (1932), "La ley penal mexicana" (1934), "La delincuencia infantil en México" (1936), "Ensayos penales" (1952), "La criminología en la obra de Cervantes" (1956), y "El tiempo de mi vida, (memorias)" (1974).

85. GARRIDO, Luis. "Curriculum Vitae". Año XXXIX. Nos. 1-2. Pág. 5. - Méx. 1973.

Se le confirió el Doctorado en Jurisprudencia por la Western University y Doctor Honoris Causa por la Universidad de Puebla y la Academia Minerva de Bari. (86)

Muere en París, Francia, el 19 de octubre de 1973, siendo inhumados - sus restos en la ciudad de México. (87)

**ALFONSO TEJA ZABRE.** Nació en el pueblo de San Luis de la Paz, -- estado de Guanajuato, el 23 de diciembre de 1888. Sus primeros estudios los -- realizó en el Instituto Científico y Literario de Pachuca, Hidalgo, donde fue be -- cado por el Gobierno del Estado para continuar sus estudios en la Escuela Nacio -- nal de Jurisprudencia y concluirlos en 1909. Además, fue historiador egresado de la Escuela del Museo Nacional. (88)

Algunos de los cargos que ocupó son: Presidente de la Comisión redacto -- ra del Código Penal de 1931, para el Distrito y Territorios Federales en mate -- ria común y para toda la República en materia federal; Embajador de México -- en Honduras, Ministerio Público, Magistrado en materia penal en el Tribunal Su -- perior de Justicia, Magistrado en el Tribunal Fiscal de la Federación, Diputado -- Federal, Embajador de México en la República Dominicana, Jefe del Depart -- amento del Ministerio de Relaciones Exteriores. Como catedrático, se desempe -- ñó en la Facultad de Derecho en la materia de Derecho Penal y en la Facultad de Filosofía y Letras, impartió la clase de Historia; además de ser catedrático

86. REDACCION. "Luis Garrido, datos biográficos". Año XXII. Nº 9. -- -- Pág. 626. Méx. 1956.
87. DICCIONARIO PORRUA de Historia, Biografía y Geografía de México. To -- mo II. 5 ed. Ed. Porrúa, S.A. Méx. 1986. Págs. 1174, 1175.
88. REDACCION. "Alfonso Teja Zabre, datos biográficos". Año XXII. Nº 9. -- Pág. 620. Méx. 1956.

distinguido en la Universidad de Honduras. (89)

Dentro de sus obras publicadas encontramos: "Poemas y Fantasías" - -- (1913), "Biografía de Morelos" (1917), "Teoría de la Revolución" (1936), "Biografía de Cuauhtémoc" (1928), "Biografía de México" (1931), "Dinámica de la - Historia y Frontera Interamericana":

Se le consideró como uno de los miembros distinguidos de la Academia - Mexicana de Historia, correspondiente de la Academia Real de Madrid.

Muere el 28 de febrero de 1962. (90)

**CARLOS FRANCO SODI.** Nació en la ciudad de México el 31 de marzo de 1904, hijo de Antonio Franco Calderón y Consuelo Sodi. Desde muy pequeño su familia se traslada a la ciudad de Oaxaca, iniciando sus estudios en el Colegio San Luis Gonzaga y continuarlos en el Instituto Autónomo de Ciencias y Artes de dicho Estado, para después ingresar a la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional Autónoma de México, titulándose de ella el 25 de julio de 1929.

En su vida profesional se desempeñó como Ministerio Público, Director del Diario Oficial; de 1937 a 1938 se desempeñó como el trigésimo cuarto Director de la Penitenciaría del D.F., mejor conocida por "El Palacio de Lecumberri", Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, Procurador General de Justicia del D.F., y del 25 de octubre de 1956 a su muerte, fue Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Sala Penal. Además, fue colaborador de la página editorial del periódico "El Universal".

89. GARRIDO, Luis. "Una figura eminente". Año XXVIII. Nº 7 Pág. 422. - - Méx. 1962.

90. CENICEROS, José Angel. "Alfonso Teja Zabre, digno mexicano". Año XXVIII. Nº 3 Pág. 122. Méx. 1962.

Como catedrático, se desempeñó en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México en las cátedras de Derecho Penal y Derecho Procesal Penal.

Entre las asociaciones científicas a las que perteneció, destaca su designación como miembro correspondiente del Instituto de Investigación de Derecho Procesal Penal, incorporado a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de -- Buenos Aires, Argentina. (91)

De las obras que escribió, destacan: "El procedimiento penal mexicano", "El Derecho Penal Mexicano", "El Código de Procedimientos Penales, comentado y concordado", "El problema de los prisioneros en México", y "Rascismo, - antirascismo y justicia penal (El Tribunal de Nuremberg)".

Muere el 24 de abril de 1961. (92) y (93)

JOSE TORRES TORIJA. Nació el 15 de junio de 1885, hijo del Lic. -- José Torres Torija y Juana Solórzano. Oriundo de la ciudad de México, comienza sus estudios en el Colegio Hispano-Mexicano, los continúa en la Escuela Nacional Preparatoria y los culmina en la Escuela de Medicina de la Universidad - de México, recibiendo su título universitario de manos del Maestro Justo Sierra en mayo de 1908.

En su vida profesional destacó al ocupar cargos públicos, tales como: -

91. REDACCION. "Distinción a nuestros redactores, Carlos Franco Sodi". - - - Año XVII. Nº 9 Pág. 559. Méx. 1951.
92. GONZALEZ BUSTAMANTE, Juan José. "Carlos Franco Sodi". Año XXVII. Nº 9 Pág. 562. Méx. 1961.
93. REDACCION. "Datos biográficos de Carlos Franco Sodi". Año XXVIII. - - - Nº 4. Pág. 182. Méx. 1962.

Médico legista en el Distrito Federal, Ayudante del Gabinete Antropométrico de la Cárcel de Belem, Oficial Mayor en la entonces Secretaría de Salubridad y -- Asistencia, de 1922 a 1929 fue Director del Hospital Juárez, el cual fue reconstruido y transformado por completo durante su gestión; Oficial Mayor de la Universidad en 1938; Secretario General de la Universidad en 1941.

Como catedrático, fue profesor fundador del Doctorado en Ciencias Penales de la Facultad Jurídica Veracruzana, impartiendo la materia de Medicina Legal; en la Escuela de Medicina de nuestra Maxima Casa de Estudios, impartió las cátedras de Clínica Propedéutica quirúrgica de Patología externa, y Medicina Legal.

De las asociaciones científicas a las que perteneció, se encuentran La Academia Nacional de Medicina, de la que fue Vicepresidente y Presidente; Vicepresidente de la Academia de Ciencias; Secretario Perpetuo de la Academia de Medicina de Lima, Perú; miembro correspondiente del Instituto de Criminología de La Habana, Cuba; miembro de la Sociedad Internacional de Cirujanos.

De las comisiones especiales que realizó, destacan: La necropsia a José León Toral; realizó el estudio de los restos de Hernán Cortés y Cuauhtémoc.

De su obra escrita destacan: "Antropometría Judicial", "Bases para -- nuestras escuelas correccionales", "El papel del médico en el Seguro Social", y "Apuntes de Medicina Legal".

Muere el 21 de abril de 1952. (94)

94. PEREDA CASTILLO, Fernando. "Palabras expresadas con motivo de la inauguración del aula "Dr. José Torres Torija", en la Escuela Nacional de Medicina. Año XIX. Nº 12. Pág. 657. Méx. 1953.

**JAVIER PIÑA Y PALACIOS.** Nació en la ciudad de México el 19 de agosto de 1897, hijo de D. Manuel Piña y Aguayo y D. Teresa Palacios de Piña. Se tituló como abogado en la Escuela Libre de Derecho el 14 de octubre de 1922.

De los diversos cargos que ocupó en su vida profesional, se encuentran: el de Secretario del Juzgado Sexto Correccional; Secretario auxiliar en el Tribunal Superior de Justicia del D.F., Abogado Consultor en la Subsecretaría de Relaciones Exteriores; de 1947 a 1948 se desempeñó como el trigésimo noveno Director de la Penitenciaría del D.F., mejor conocida por "El Palacio de Lecumberri"; Director General de Servicios Legales en el D.D.F.; Director General de Gobernación; Director General de Asuntos Jurídicos y Revalidación de Estudios de la Secretaría de Educación Pública; Director del Instituto Técnico de la Procuraduría General de Justicia del D.F. (1971-1977); Director del Centro de Adiestramiento para Personal de Reclusorios del D.F.; miembro de la Comisión encargada del estudio para la construcción de los nuevos reclusorios y del Hospital "Centro Médico" para los mismos reclusorios; fundador de los cursos de post-grado para la preparación de Ciminólogos y catedrático en los mismos; además, en la docencia fue profesor titular de Derecho Procesal Penal y de Práctica Forense Penal en la Facultad de Derecho; profesor de Derecho Procesal Penal en la Escuela Libre de Derecho; catedrático en el Instituto Nacional de Ciencias Penales; e investigador especial en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Perteneció a diversas asociaciones científicas, de las cuales podemos mencionar: miembro fundador y segundo Presidente de la Sociedad Mexicana de Criminología; perteneció como miembro titular, a la Asociación Internacional -

de Derecho Penal, Instituto Nacional de Criminología en Cuba, Ilustre y Nacional Colegio de Abogados, ocupando en dos ocasiones distintas el cargo de Vicepresidente de dicha corporación, Barra Mexicana de Abogados, Sociedad Mexicana de Antropología, Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación.

De la infinidad de obras escritas que dejó, destacan: "Recursos e Incidentes en materia penal y la legislación mexicana" (1953), "Derecho Procesal Penal" (1958), "La colonia penal de las Islas Marías" (1970), "Antonio Martínez de Castro, apuntes para su biografía" (1969), "Los recursos en el procedimiento penal" (1976), y "La organización de la policía judicial en México".

Muere en la ciudad de México el 23 de enero de 1983. (95) y (96)

**JOSE ANGEL CENICEROS ANDONEGUI.** Nació el 8 de junio de 1900, hijo de Felipe Ceniceros Villarreal y Guadalupe Andonegui. Obtuvo el título de profesor de educación primaria en la Escuela Nacional de Maestros de México, el 8 de junio de 1921; poco después, en la Escuela Libre de Derecho, obtiene su título de abogado el 25 de abril de 1925, con la tesis "El Derecho Penal de la Rusia Soviética"; el grado de Doctor en Derecho, ex-officio le fue conferido por la Universidad Nacional Autónoma de México, el 30 de marzo de 1950, con motivo de la creación y fundación de los cursos de post-grado en dicha Universidad. Además, dentro del ejército mexicano ocupó el grado de capitán.

Algunos de los puestos públicos que ocupó son: Procurador General de Justicia Militar; Subprocurador General de la República; Oficial Mayor en la Se

95. PIÑA Y PALACIOS, Javier. "Curriculum Vitae". Año XXIV. Nº 2. --- Págs. 73 y ss. Méx. 1958.

96. RODRIGUEZ MANZANERA, Luis. "Editorial". Año XLIX. Nos. 1-12. --- Pág. 5 Méx. 1983.

cretaría de Relaciones Exteriores; Subsecretario de Gobernación; Secretario de Educación Pública; Embajador por México en Cuba y en Haití; Director del periódico "El Nacional"; consejero de bancos y empresas privadas; Presidente de la Comisión Intersecretarial sobre inversión de capital extranjero; e integrante de la Comisión redactora del Código Penal de 1931, siendo representante de la Secretaría de Gobernación.

En la docencia impartió clases en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, y después en la Facultad de Derecho de las materias de Delincuencia Infantil, Sociología General, Derecho Penal, materia que también impartió en el Doctorado de la misma Facultad; y en la Facultad de Filosofía, también impartió la materia de Sociología. Cabe agregar que en la cátedra, fue quien substituyó - al Maestro Miguel S. Macedo en sus clases en la antigua Escuela Nacional de Jurisprudencia, en la materia de Derecho Penal.

Fue miembro de la Academia Nacional de Historia y Geografía, de la - Sociedad Mexicana de Medicina Forense y Criminología, del Ateneo Nacional de Ciencias y Artes de México, de la Sociedad Argentina de Criminología, fue socio honorario del Centro de Estudios Jurídicos y Sociales de Yucatán, consejero del Instituto Penal y Penitenciario Hispano-Luso-Americano-Filipino, y miembro de la Academia de Doctores de Madrid.

De sus publicaciones destacan: "El Servicio Militar obligatorio" (1933), - "La Ley Penal Mexicana" (1934), "Trayectoria del Derecho Penal Contemporáneo" (1943), "Los Menores Delincuentes" (1940), "Bibliografía de Ciencias Penales" (1943), y "Derecho Penal y Criminología". (1954)



Muere en la ciudad de México el 24 de abril de 1979. (97) y (98)

FRANCISCO GONZALEZ DE LA VEGA E HIRIARTE. Nació el 3 de diciembre de 1901 en Durango, Durango, hijo del Lic. Angel González de la Vega y Hornedo y de Rebeca Hiriarte. Obtiene el título de Licenciado en Derecho en la Escuela de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México, el 5 de septiembre de 1923; el título de Doctor en Derecho también lo recibió de la misma Universidad.

Entre los distintos cargos públicos que ocupó, destacan: Juez 12º Penal, Representante de los Jueces Penales ante la Comisión Redactora del Código Penal de 1931; en 1930 se le designa a ocupar el puesto de Subprocurador de Justicia del Distrito Federal; Presidente de la Comisión Legislativa que redactó la Ley General de Educación Pública, reglamentaria del artículo tercero Constitucional; redactor del proyecto que crea el Colegio Nacional; de 1946 a 1952, Procurador General de la República; en 1948, se le propuso por el Consejo Universitario para ocupar el puesto de Rector de la Universidad Nacional de México, cargo que tuvo que declinar; de 1952 a 1956, Senador por su estado natal; de 1956 a 1962, Gobernador Constitucional del Departamento de Turismo (con rango de Secretario de Estado); 1965, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México; agosto de 1965, representante de México ante el Comité Jurídico Interamericano de la Organización de Estados Americanos; 1967, Embajador de México en Argentina; 1970, Embajador de México en Portugal; y 1971, asesor del Presidente de la República, cargo desempeñado hasta su muerte.

97. REDACCION. "Curriculum Vitae de José Angel Ceniceros". Año XXII. - - Nº 9. Pág. 616. Méx. 1956.

98. LUNA ARROYO, Antonio. "Nota necrológica de José Angel Ceniceros". - Revista de la Facultad de Derecho de México. Tomo XXIX. Nº 113. - - - Pág. 651. UNAM. Méx. 1979.

En la docencia impartió varios cursos, comenzando en 1922, cuando todavía no obtenía su título de abogado, fue designado profesor de Derecho y Organización Municipal en la Universidad Nacional de México; en la misma Escuela de Jurisprudencia, dictó las cátedras de: Derecho Público, 1923; Derecho Mercantil, 1927; Segundo Curso de Derecho Penal, 1930; en la Escuela Libre de Derecho impartió la clase de Procedimientos Penales; profesor fundador de la Escuela Bancaria del Banco de México con la cátedra de Títulos y Operaciones de Crédito; profesor fundador de la Escuela Nacional de Economía de la Universidad Nacional de México, impartiendo el curso de Derecho Mercantil; en 1957, fundó la Universidad Juárez del estado de Durango; y profesor fundador del Doctorado en Ciencias Penales de la Facultad Jurídica Veracruzana, en la cátedra de Derecho Penal en su parte especial.

Perteneció al Claustro de Doctores de la Universidad Nacional de México; Académico Correspondiente de la Academia Nacional de Historia y Geografía; miembro correspondiente del Instituto Nacional de Criminología de Cuba; miembro de Honor del Instituto de Criminología de Argentina; miembro de la Barra Mexicana de Abogados; académico de número de la Academia Mexicana de Legislación y Jurisprudencia correspondiente a la de Madrid; y miembro de número del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados.

Dentro de las distinciones académicas que recibió se encuentran: Doctor Honoris Causa, por la Universidad de Yucatán, Universidad Michoacana y por la Facultad de Derecho de la Universidad de Guanajuato.

Sus dos grandes obras escritas son: "Derecho Penal Mexicano" en tres tomos, (1934, 1935 y 1936), y "El Código Penal Comentado" (1939).

Muere en Laredo, Texas, el 3 de marzo de 1976, y sus restos fueron -- inhumados en la ciudad de Durango. (99)

EMILIO PARDO ASPE. (1889-1963) Nace y muere en la ciudad de México, hijo del Lic. Emilio Pardo, quien fue profesor fundador de la Escuela Nacional Preparatoria, Abogado de profesión, sus estudios los realizó en Bélgica, Francia y México.

En el desempeño de su profesión, se destacó en el litigio en forma por demás amplia, y dentro de los pocos cargos públicos que desempeñó se encuentran el de Agente del ministerio Público, Director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia de 1935 a 1938, modificando la estructura del plan de estudios, -- destacando la importancia del Derecho Público; en 1941 se le nombró Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cargo del que se separó en 1947 por motivos de salud. En la docencia, ejerció desde 1932 en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, la cátedra de Derecho Penal.

Además de sus múltiples colaboraciones en la Revista Criminalia, destaca el estudio penal que realizó como "Homenaje al Jurista Eugenio Florian".

Fue considerado por sus compañeros de la Academia Mexicana de Ciencias Penales, como un gran orador.

Muere en la ciudad de México. (100)

99. GONZALEZ DE LA VEGA E HIRIARTE, Francisco. "Curriculum Vitae" donado por la Sra. Angelita Cebada viuda de González de la Vega.
100. DICCIONARIO PORRUA de Historia, Biografía y Geografía de México. Tomo III. 5 ed. Ed. Porrúa, S.A. Méx. 1986. Pág. 2202.

**JOSE MARIA ORTIZ TIRADO. (1894-1968)** Nace en Alamos, Sonora. Abogado de la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México.

En su vida profesional se desempeñó como: defensor de oficio en 1918; Consejal del Ayuntamiento de la ciudad de México, en 1924; Ministerio Público del Fuero Común, de 1924 a 1929; Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, de 1929 a 1932; Presidente del mismo Tribunal, en 1934; Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de 1934 a 1947; Embajador de México en Colombia, de 1948 a 1952; Subsecretario de Gobernación, - en 1952; nuevamente Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, - de 1953 a 1956, siendo Presidente de la misma los dos últimos años; y Presidente de la Comisión Nacional de Energía Nuclear.

Muere en la ciudad de México. (101)

**FRANCISCO ARGUELLES ESPINOZA.** Nació el 10 de octubre de 1908, en Lerdo, Durango. Hijo de Pedro Argüelles y de Felicitas Espinoza. Sus primeros estudios los realiza en Torreón, Coahuila; es agregado de la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad de México, titulado en diciembre de 1932, realizando en su trabajo recepcional, el desarrollo del tema de "La delincuencia juvenil y los Tribunales para menores".

En su vida profesional se ha desempeñado como Secretario del Juzgado - 12º Penal del fuero común; Secretario de Estudio y Cuenta en la Sala Penal de la Suprema Corte de Justicia; Juez 11 Penal del fuero común; Juez 2º de Dis-

101. DICCIONARIO PORRUA de Historia, Biografía y Geografía de México. - Tomo II. 5 ed. Ed. Porrúa, S.A. Méx. 1986. Pág. 2155

trito en materia penal en el Distrito Federal; Subprocurador de Justicia del -- Distrito Federal; Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por -- nombramiento; Subdirector del Banco Central durante 30 años; y abogado postu -- lante.

Dentro de las asociaciones científicas y culturales a las que pertenece, cabe destacar que es el único académico de número fundador activo de la Academia Mexicana de Ciencias Penales; es miembro del Club de Banqueros.

Hay que recordar, que dentro de la revista Criminalia, fue Director de ella, en forma interina, durante los tres años en que José Angel Ceniceros se encontraba en Cuba como embajador por nuestro país.

Sus principales colaboraciones y artículos se encuentran, en la revista -- "Criminalia", destacando en aquel entonces acostumbrado artículo: "La Suprema Corte dice...", donde comentaba con peculiar acierto las Tesis y Jurisprudencias recientes de la Suprema Corte de Justicia.

Actualmente se encuentra jubilado, dedicando su tiempo a la lectura y a su familia, de la que dice es su mayor satisfacción. (102)

JOSE GOMEZ ROBLEDA. Nació en Orizaba, Veracruz. Es médico -- psiquiatra de profesión, ha sido profesor de la Universidad Nacional Autónoma de México, en la que intervino en los años treinta, en la creación de la carrera de Criminólogo. Fue profesor fundador del Doctorado en Ciencias Penales -- de la Facultad Jurídica de la Universidad Veracruzana, impartiendo la cátedra de Biología Criminal.

102. ARGUELLES ESPINOZA, Francisco. Entrevista concedida el 9 de marzo de 1987, en su domicilio particular.

Parte de su vida profesional la desarrolló en el Manicomio General de -- La Castañeda, donde fue el iniciador de la Criminología clínica en nuestro país.

En 1984, recibe la Medalla al Mérito Criminológico "Alfonso Quiroz Cuarón", otorgada por la Sociedad Mexicana de Criminología. Es miembro del Consejo Supremo de Defensa y Previsión Social. (103)

De su múltiple obra escrita destaca: "El tipo sumario" (1949), y en -- coautoría con Alfonso Quiroz Cuarón.

Tal como lo mencionamos, es uno de los fundadores de la Academia; -- pero en julio de 1966 solicita su retiro de ella, por causas aún desconocidas.

Actualmente se encuentra jubilado.

## II. 5. 1. 2. ACADEMICOS DE NUMERO FALLECIDOS

CONSTANCIO BERNALDO DE QUIROS. Nació en Madrid el 12 de diciembre de 1873. Sociólogo y Jurisconsulto de la Universidad Central de España, siendo discípulo de Francisco Ginner de los Ríos.

En su país fue Subdirector General de Política Agraria, de 1931 a 1936; y catedrático en la Universidad de España, impartiendo la materia de Criminología. A raíz de la guerra civil española sale de su país en 1939, hacia Francia y en 1940 se embarca a la República Dominicana, después se traslada a Cuba, y finalmente a México. En las Universidades de Santo Domingo y de Cuba impartió clases durante su estadía; en la Universidad de México impartió las cáte

103. SOCIEDAD MEXICANA DE CRIMINOLOGIA. "Medalla al Mérito Criminológico". Hoja Criminológica. Ed. Sociedad Mexicana de Criminología. -- Méx. 1984 Pág. 3.

dras de Criminología y Derecho Penitenciario; fue Director de la Escuela de Capacitación del Personal de la Procuraduría del Distrito Federal.

ES invitado a formar parte de la Academia en 1948, dispensandole la -- presentación del trabajo de ingreso. Además de ser miembro de la Academia -- Mexicana de Ciencias Penales, fue miembro del Instituto de Criminología de Cuba y del Instituto de Ciencias Penales de Argentina. (104)

Su principal actividad fue escribir libros y artículos, de los que mencionaremos: "Las nuevas teorías de la criminalidad" (1898), "El alcoholismo" -- (1903), "Criminalidad de los delitos de sangre en España" (1906), "La picota" -- (1908), "Derecho Penal" (1911), "Cursillo de Criminología y Derecho Penal" -- (1940), "Eugenesia Jurídica y Social" (1943), "Lecciones de legislación penal -- comparada" (1944), "La picota en América" (1948), en México escribió: "Panorama de Criminología" (1948), "Derecho Penal" (1948), "Criminología" (1949), y "El bandolerismo en España y en México" (1959).

Muere en la ciudad de México, al igual que César Lombroso, corrigiendo unas pruebas de imprenta, el 11 de agosto de 1959. (105)

**EDMUNDO BUENTELLO Y VILLA.** Nació el 10 de diciembre de 1908 en San Luis Potosí, S.L.P. Es médico cirujano de la Escuela Nacional de Medicina de la Universidad Nacional de México (1924 - 1929), realizando su tesis sobre "El delirio sistematizado de persecución". Así también, realizó sus estudios como médico psiquiatra.

104. REDACCION. "Datos Biográficos de Don Constanancio Bernaldo de Quirós," Año XXVI N° 11. Pág. 890 y ss. Méx. 1960.  
105. PINGARRON HERNÁNDEZ, Angel. "Don Constanancio Bernaldo de Quirós, eximio Jurisconsulto". Año XXVI N° 11. Pág. 890 y ss. Méx. 1960.

Los cargos públicos que desempeñó son: Director del Sanatorio Psiquiátrico para varones en Puebla; Juez del Tribunal para Menores; fundador de la Clínica de Conducta de Prevención Social de la Secretaría de Gobernación; Subjefe del Departamento de Prevención Social de la misma Secretaría; Secretario General del Patronato de Reos Liberados; y Director del Instituto de Higiene Mental. En la docencia impartió las cátedras de: Higiene Mental en la Universidad Motolinía (1937 - 1939), Criminología e Higiene Mental en la S.E.P., Higiene Mental en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de México (1939-1940), Psicología, Enfermería Psiquiátrica e Higiene Mental en la Facultad Nacional de Enfermería de la Universidad Nacional de México (1949 - 1962), Neuropsiquiatría en el Hospital Juárez (1951 - 1963), y Clínica Psiquiátrica y Criminología en la Escuela para Médicos Graduados, para especializarlos en Psiquiatría.

El Dr. Edmundo Buentello ingresó a la Academia en lugar del Dr. Raúl González Enriquez, en 1962, con el trabajo titulado "Una hipótesis patogénica del delincuente juvenil", en el que hace un estudio psiquiátrico de la conducta antisocial del menor; el trabajo fue contestado por el Dr. Alfonso Millán.

Entre otras asociaciones a las que perteneció se encuentran: La Academia Nacional de Ciencias; Antigua Sociedad de Medicina Interna; fundador del Ateneo de Médicos Residentes del Manicomio General; fundador de la Sociedad Mexicana de Neurología y Psiquiatría; fundador de la Liga Mexicana de Higiene Mental; fundador y Secretario General de la Sociedad Mexicana de Sociología; correspondiente de la UNESCO; Presidente de la Sociedad Médica del Manicomio; y socio fundador de la Asociación Interamericana de Psicología.

De su obra escrita, además de sus colaboraciones en Criminalia, escri-



bió "Apuntamientos de Psicología", (1933), e "Higiene Mental" (1956).

Muere en la ciudad de México en el año de 1979. (106)

LUIS CHICO GOERNE. (1892 - 1960) Sus primeros estudios los realiza en el Instituto Cultural superior de Guanajuato, del que sale para ir a estudiar a la Sorbona de París.

En su vida profesional desempeñó diversos cargos, tales como: Defensor de oficio; Ministerio Público; Magistrado del Supremo Tribunal Militar, 1920; - Integrante de la Comisión redactora del Código Penal de 1929, presentando la - iniciativa de abolición de la pena de muerte; de 1929 a 1933, fue Director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia; Ministro Consejero de México en Europa; y Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Sala Penal, de - 1947 a su muerte. Se desempeñó también como catedrático en la Escuela Li- bre de Derecho y en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, en las materias de Sociología y Derecho Penal, siendo el sucesor del Maestro Antonio Caso en sus clases; fue quien tuvo la iniciativa para fundar el Instituto de Investigaciones - Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México y ocupó el máximo -- cargo dentro de la Universidad, el de Rector en 1935.

Su ingreso a la Academia lo hace presentando el trabajo titulado "El im- perativo jurídico penal de nuestro tiempo" (la ley del crimen y la cultura), don- de intenta definir la crisis cultural contemporánea y situar el papel de la legis- lación penal en defensa y producción de nuevos ideales. El trabajo fue contes- tado por el Lic. Teófilo Olea y Leyva, y fueron publicados en Criminalia en el

106. REDACCION. "Curriculum Vitae del Dr. Edmundo Buentello y Villa".- -- Año XXXVII. Nº 1. Pág. 3. Méx. 1971.

año de 1954.

Otras asociaciones científicas a las que perteneció fueron: La Barra Mexicana de Abogados; Presidente de la Asociación Nacional de Abogados Mexicanos; Vicepresidente de la Unión Internacional de Abogados; y miembro de la Sociedad de Sociología y de la Sociedad Académica de Historia Universal y de la Academia Latina.

De su obra escrita destacan: "La Universidad y la Inquietud de nuestro tiempo" (1937), "México ante el pensamiento jurídico-social de occidente" (1955) y "La misión del Derecho Constitucional dentro de la crisis del Derecho Público de occidente" (1955).

Muere en la ciudad de México en el año de 1960. (107) y (108)

JUAN JOSE GONZALEZ BUSTAMANTE. Nació el 16 de mayo de 1899, en Matehuala, S.L.P. Egresado de la Escuela Libre de Derecho, titulándose - el 8 de enero de 1929. En 1950 recibió de la máxima casa de estudios, al reiniciar los cursos de Doctorado, el grado de Doctor "ex-officio".

Sus cargos públicos fueron: Juez 1º de lo Penal en materia común; - - Juez 2º de Distrito en materia penal; Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia de San Luis Potosí; Director Fundador de la Escuela de capacitación para el personal de prisiones y establecimientos similares, escuela fundada en la Universidad de México, dependiente de la Secretaría de Gobernación y el Departa-

107. RIO GOVEA, Manuel del. "Luis Chico Goerne". Año XXVI. Nº 7. -- Pág. 509. Méx. 1960.

108. DICCIONARIO PORRUA de Historia, Biografía y Geografía de México. -- Tomo I. 5 ed. Ed. Porrúa, S.A. Méx. 1986. Pág. 831.

mento del Distrito Federal (1949); Secretario General de la Universidad Nacional de México; Subprocurador General de la República; Senador y Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En la docencia impartió clases de Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, tanto en la Facultad de Derecho, como en la Escuela Libre de Derecho.

Su ingreso a la Academia fue en julio de 1942, con la presentación del trabajo titulado "El miedo en la legislación penal mexicana", recibiendo contestación del Dr. José Torres Torija.

Además de ser miembro de la Academia, lo fue de la Asociación Internacional de Derecho Penal y del Instituto Internacional de la República de Cuba.

Su obra escrita se compone, entre otros títulos: "El delito de libramiento de cheques sin fondos" (1944), "Los delitos de los altos funcionarios y el -- fuero constitucional" (1946), "Bases jurídicas comparadas en el tratamiento de los presos" (1948), "Colonias penales e instituciones abiertas" (1956), "Principios de Derecho Procesal Penal Mexicano" (1959), y "El cheque" (1961).

Muere en la ciudad de México el 12 de febrero de 1972. (109) y (110)

ANGEL GONZALEZ DE LA VEGA E HIRIARTE. Nació el 26 de septiembre de 1895, en La Paz, Baja California. Hijo del Lic. Angel González de la Vega y Hornedo y de Rebeca Hiriarte. Es egresado de la Escuela Nacional de Jurisprudencia (1915 - 1919).

109. REDACCION. "Juan José González Bustamante, datos biográficos". -- -- Año XXIII. Nº 2. Pág. 97. Méx. 1957.

110. DICCIONARIO PORRUA de Historia, Biografía y Geografía de México. -- Tomo II. 5 ed. Ed. Porrúa, S.A. Méx. 1986. Pág. 1271.

Sus cargos públicos fueron: Secretario de Juzgado Penal en materia común; Agente del Ministerio Público Federal; Subprocurador General de la República; Subdirector de Crédito e Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; (1936) Magistrado fundador del Tribunal Fiscal de la Federación; Presidente del Tribunal Fiscal de la Federación; de nueva cuenta Subprocurador del Distrito y Territorios Federales; Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la Sala Penal, jubilándose en 1966; y Consejero de la Presidencia de la República. En la cátedra impartió la clase de procedimientos Penales en la Escuela Nacional de Jurisprudencia y en la Escuela Libre de Derecho.

Su ingreso a la Academia fue entre 1944 y 1948, careciendo del dato exacto, así como del trabajo presentado. Además de pertenecer a la Academia, fue miembro de la Academia Nacional de Historia y Geografía; miembro del Colegio de Abogados, y Presidente de la Academia Mexicana de Derecho Penal.

Sus principales colaboraciones escritas las encontramos en la revista "Criminalia"; sin embargo, su inquietud por la historia lo llevó a escribir "La historia de Tlaxcala", obra por la que se le otorgó por el Congreso local, diploma como "Ciudadano Honorario".

Muere en la ciudad de México el 19 de septiembre de 1979. (111)

**RAUL GONZALEZ ENRIQUEZ.** Nació el 24 de abril de 1906, en Xala-

**III. GONZALEZ DE LA VEGA, René.** "Datos biográficos de su padre, Lic. - Angel González de la Vega e Hiriarte". Plática sostenida el 23 de marzo de 1987.

pa, Veracruz. Hijo del Ing. Gustavo González y de Dinnah Enriquez Lagos. -- Sus primeros estudios los realizó en la Escuela Práctica anexa a la Escuela Normal de Xalapa, Veracruz, los que continuó en escuela oficial al trasladarse a la ciudad de México; poco después ingresa a la Escuela Nacional de Medicina, ambas de la Universidad Nacional de México, para graduarse de la última, realizando en su tesis un trabajo sobre Neurología.

Como médico psiquiatra, se desempeñó en diversas Instituciones como: -- Manicomio de La Castañeda; Sanatorio del Dr. Lavista; en la Dirección de Previsión Social, desempeñándose tanto en la Cárcel de Belém, Penitenciaría del D.F. y en las Islas Marías al conseguir su traslado; en las Instituciones anteriores fue el iniciador en la realización de estudios médicos-psiquiátricos a los reos; fue psiquiatra adscrito al Departamento de Psicopedagogía e Higiene de la Secretaría de Educación; y Director de la Clínica de Neuropsiquiatría del Instituto Mexicano del Seguro Social, cargo que desempeñaba al sorprenderle la muerte. Su labor en la docencia fue por demás destacada, al impartir la cátedra de Psicología Social en las Escuelas de Trabajo Social y de Antropología de la Universidad de México; en la Facultad de Medicina de nuestra máxima casa de estudios, impartió el 3º Curso de Clínica Médica y Neuropsiquiatría; y fue fundador de la Facultad o Escuela de Médicos Graduados para Especializarse en Psiquiatría.

Su ingreso a la Academia se lleva a cabo el 6 de septiembre de 1949, al presentar el trabajo titulado "Norma y Transgresión", donde intenta dar una explicación psicológica del por qué de la norma y la transgresión. El trabajo fue contestado por Alfonso Millán.

Otras asociaciones a las que perteneció fueron: La Asociación psiquiátri-

ca de la América Latina, de donde es su fundador, y la Academia Nacional de Medicina de México.

Entre sus obras escritas se encuentran: "El problema sexual del hombre en la penitenciaría", ganador del premio "Miguel Lanz Duret" en 1942; "Estudio psiquiátrico de Gregorio Cárdenas"; "notas para la interpretación del pensamiento mágico" (1948); sus cuentos y novelas fueron: "El sembrador de estrellas", "Uno, dos y tres" y "San Antonio S.A."

La muerte le llegó al contar con tan solo 46 años de edad, cuando al embarcarse en una lancha, acompañado de otros compañeros de profesión, desaparecieron en las aguas del Río Tecolutla, la noche del 18 de octubre de 1952, dándose a conocer la trágica noticia dos días después en todos los diarios. (112)

DESIDERIO GRAUE Y DIAZ GONZALEZ. Nació el 24 de marzo de 1912, en la ciudad de México. Sus estudios como abogado los realizó en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad de México, titulándose de ella el 27 de julio de 1937, con la tesis titulada "El problema agrario de México", la que recibió mención honorífica. Cursó el Doctorado en Derecho en la misma Universidad al reiniciarse los cursos respectivos en 1950.

En su vida profesional se desempeñó como: Ministerio Público en el D.F., en 1940-1941; Abogado en la Dirección General de Profesiones de 1945 a 1947; Abogado consultor del Gobierno de Baja California, en 1947; Secretario de acuerdos del Juzgado 3º civil en el D.F., en 1948-1950; Ministerio Público federal, auxiliar del Procurador, de 1951 a 1970; Ministerio Público del Distri-

112. PASQUEL, Leonardo. "Preliminar al libro "El problema sexual del hombre en la penitenciaría", de Raúl González Enríquez". Colección Suma Veracruzana. Ed. Citlaltepetl. Méx. 1971. pp. XI - XXXIV.

to y Territorios Federales, auxiliar del Procurador, de 1963 a 1964; Abogado -- asesor técnico de la Comisión Consultiva y Legislativa de la Secretaría de Salud y Asistencia; Presidente del Comité de Prevención de accidentes de tránsito del Consejo Nacional de prevención de accidentes de la misma Secretaría, en 1963-1966; Presidente de la Comisión revisora de ordenamientos legales del D.D.F., en 1972-1973; Subdirector de asuntos educativos y culturales del Consejo Nacional de Turismo, 1972-1973. En la docencia en múltiples materias y escuelas, de las que destacan: Sociología y Geografía en la Escuela Nacional - Preparatoria (1936-1970); Sociología en la Escuela Nacional de Economía de la UNAM, de 1958 a 1960; Geografía de México en la Facultad de Filosofía de la UNAM de 1955 a 1956; Geopolítica en la Universidad Iberoamericana, en 1967; Francés, en el Colegio de Ingenieros Civiles de México en 1957, y en la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica del Instituto Politécnico Nacional de 1957 a 1960.

Su ingreso a la Academia se realiza el 20 de abril de 1965 al presentar el trabajo titulado "Algunas reflexiones sobre el Ministerio Público y el juicio - de amparo", en el que hace un análisis del artículo 21 Constitucional. La contestación al trabajo de ingreso estuvo a cargo del Lic. Francisco Pavón Vasconcelos.

Otras asociaciones a las que perteneció fueron: Ilustre y Nacional Colegio de Abogados, Academia Nacional de Historia y Geografía, Asociación Mexicana de Sociología correspondiente a la Internacional de Sociología en la Unesco, Asociación Nacional de Abogados, y Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.

Su obra escrita es por demás amplia y de ella solo mencionamos algunas,

tales como: "La prostitución en la ciudad de México" (1950), "La soberanía" -- (1953), "El contrabando" (1955), "El delito político" (1956), "El Ministerio Públi<sub>co</sub> Federal" (1960), "La evolución de la penalidad" (1969) y "La piratería aé---rea" (1970).

Muere en la ciudad de México el 16 de enero de 1985. (113)

RAFAEL MATOS ESCOBEDO. Nació el 28 de julio de 1893 en O<sub>xkutz</sub> cab, Yucatán. Sus primeros estudios los realiza en el Instituto Literario de Yu<sub>catán</sub>, para continuarlos en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Univer<sub>sidad</sub> de México, titulándose de ella el 20 de septiembre de 1922.

Dentro de los cargos desempeñados se encuentran: Secretario del Juzga<sub>do</sub> 3º civil; Juez 1º menor; Juez 8º correccional; Juez del 3º Tribunal Correc<sub>cional</sub>; Juez de la 6ª Corte Penal; Juez de Distrito en Veracruz; de 1946 a -- 1950, Subprocurador General de la República; y Ministro de la Suprema Corte -- de Justicia de la Nación. Fue catedrático de la Escuela Nacional de Jurispru<sub>dencia</sub>, impartiendo la materia de Derecho Procesal Penal; con la misma mate<sub>ria</sub>, Procedimientos Penales, fue profesor fundador del Doctorado en Ciencias -- Penales de la Facultad Jurídica Veracruzana, de la que fue profesor Honoris -- Causa; y en nuestra máxima casa de estudios fue Consejero Universitario.

La fecha de ingreso a la Academia es incierta, por no haberse publica<sub>do</sub> su trabajo de ingreso, pero es un hecho, según los archivos de la misma -- Academia, que ingresó a ella entre 1943 y 1945; es decir, entre el Dr. Porte

113. RODRIGUEZ MANZANERA, Luis. "Desiderio Graue y Díaz González. -- Año LI. Nos. 1-12. Pág. 205 y 55. Méx. 1985.



Petit y el Lic. Olea y Leyva.

De su obra escrita, podemos mencionar: "La propiedad ante el nuevo -- Derecho" (1922), "Antagonismos Constitucionales" (1928), "La ineficacia de la -- pena de muerte" (1932), "Anteproyecto y Proyecto del Código de Defensa So-- cial de Yucatán" (1938), y "La responsabilidad penal de las personas morales" -- (1956).

Muere el 20 de diciembre de 1967 en la ciudad de México. (114)

ALFONSO MILLAN MALDONADO. Nace en Sinaloa. Médico Psiquia-- tra de profesión; postgraduado de la Sorbona de París.

Su vida profesional la desempeñó: en el Manicomio de La Castañeda, -- en calidad de Director del mismo, de 1934 a 1938; en 1952 crea en la Universi-- dad Nacional de México, la materia de Psicología Médica; es fundador de los -- cursos de médicos especialistas de postgrado en psiquiatría; dedica los últimos -- años, a la atención particular de enfermos mentales en el Sanatorio "Floresta" que se ubicaba en Tlalpan.

Fue fundador de la Liga Mexicana de Higiene Mental, en 1943; miem-- bro fundador y Presidente de la Sociedad Mexicana de Neurología y Psiquiatría. (115)

Ingresa a la Academia en 1965, desconociéndose cuál fue su trabajo de ingreso.

Muere en el año de 1975.

114. REDACCION. "Rafael Matos Escobedo". Año XXIII. Nº 5. Pág. 281. -- Méx. 1957

115. CABILDO ARELLANO, Héctor M. (Presidente de la Sociedad Mexicana de Salud Mental).- Entrevista concedida el 22 de mayo de 1987.

TEOFILO OLEA Y LEYVA. (1895 - 1956) Nació en Miacatlán, Morelos. Sus estudios los realizó en la Escuela Nacional Preparatoria de la Universidad Nacional de México, para continuarlos en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la misma Universidad. En la Escuela Nacional preparatoria, formando parte de la "Generación de 1915", fue sobresaliente su papel desarrollado como estudiante; de la cual Luis Garrido nos dice: "Por esos días, alumnos de los más distinguidos de la escuela, fundaron una sociedad de conferencias y con ciertos para difundir la cultura. Formaron parte de la misma, Manuel Gómez Morín, Antonio Castro Leal, Teófilo Olea y Leyva, Alberto Vázquez del Mercado, Alfonso Caso, Manuel Moreno Baca y Vicente Lombardo Toledano, grupo al que los muchachos bautizaron con el nombre de los "siete sabios", cuyos componentes después desempeñarían un papel destacado en nuestra vida pública.(116)

Algunos de sus cargos públicos fueron: Abogado de la Universidad Nacional de México; Diputado en el Congreso Local del Estado de Morelos; Secretario de Gobierno en el estado de Guerrero; Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito y Territorios Federales; colaborador del periódico "El Universal"; y Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de 1941 a su muerte.

Su ingreso a la Academia lo realiza con el trabajo titulado "El artículo 21 Constitucional" (ensayo sobre la intrasmutableidad de las esencias procesales); en el cual hace una breve reseña de lo que es el procedimiento penal, sus partes y la relación con el artículo Constitucional de referencia. El discurso de contestación, estuvo a cargo del Lic. José María Ortíz Tirado; ambos tra-

116. GARRIDO, Luis. "El tiempo de mi vida" (memorias). Ed. Porrúa, S.A. Méx. 1974. Págs. 73 y 74.

bajos fueron presentados y publicados en Criminalia, en 1945.

De su obra escrita destacan: "Teoría de las funciones"; "Socialización y Derecho"; "Estudio sobre el artículo 97 Constitucional"; y en colaboración con José María Ortíz Tirado, "El Resarcimiento del daño a las víctimas del delito" en 1945.

Muere en la ciudad de México. (117)

ALFONSO QUIROZ CUARON. Nació el 9 de febrero de 1910, en Jiménez, Chihuahua. El homicidio de su padre, en el año de 1925, influyó de manera decisiva en su futuro profesional; siendo el primer egresado de la carrera de Perito en Criminología de la Universidad Nacional de México, al presentar su exámen con el tema "El exámen somático y funcional de la personalidad del delincuente. Su técnica", un 13 de noviembre de 1939.

Su labor profesional se desarrolló desde ser practicante en el Servicio Médico Legal del D.F. 1932-1934; Psicoanalista en el Instituto Nacional de Psicopedagogía, en 1935; pasante de medicina en el Departamento de Prevención Social de la Secretaría de Gobernación, en 1937; Jefe de la sección Psicológica del Tribunal de Menores, 1939; Director de la Escuela Vocacional para Menores Delincuentes, 1940; Secretario de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de México de 1940 a 1943; Jefe del Departamento de Investigaciones Especiales del Banco de México, de 1941 a 1965; miembro de la Comisión encargada de la construcción de los reclusorios y centro médico para los reclusorios del D.F. en 1975-1976; y Jefe del Departamento de Criminología del Reclusorio -

117. DICCIONARIO PORRUA de Historia, Biografía y Geografía de México. -- Tomo II. 5 ed. Ed. Porrúa, S.A. Méx. 1986. Pág. 2115.

Preventivo Norte, en 1976. Además de los cargos públicos desempeñados, impartió diversos cursos, entre los que destacan: Psicología, en el Instituto para mejoramiento de profesores de enseñanza secundaria, 1936; Propedéutica criminológica en la Escuela de Trabajo Social de la UNAM, en 1938-1940; Biología Criminal y Policía Científica, como profesor fundador del Doctorado en Ciencias Penales de la Facultad Jurídica Veracruzana; Criminología, en la Licenciatura y Doctorado de la Facultad de Derecho de la UNAM, sustituyendo en el Doctorado al Dr. Mariano Ruíz Fúnes en sus clases; Medicina Forense, en la División de Estudios Superiores en la Facultad de Medicina; Psiquiatría Forense, en el postgrado de psiquiatría en el Hospital Fray Bernardino de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

Su ingreso a la Academia, según nos relata Luis Garrido, fue en 1940, y "sería una de las más claras inteligencias en la Academia". (118)

Otras asociaciones científicas a las que perteneció fueron: fundador en la Sociedad Mexicana de Criminología, miembro de la Sociedad Internacional de Criminología; Sociedad Cubana de Policiología y Criminalística; miembro del Comité Asesor de expertos en prevención del delito y tratamiento de los delincuentes de Naciones Unidas y socio de honor de la Asociación de Identificadores de Cuba.

Es autor, entre otras obras, de: "Tendencia y ritmo de la criminalidad", "Estudio de la personalidad del asesino de León Trotsky", "El costo social del delito" y "Medicina Forense".

Muere en el anexo 7 de la Facultad de Derecho de México, en la Universidad Nacional de México, impartiendo su clase el 16 de noviembre de 1978. (119) y (120)

MARIANO RUIZ FUNES. Nació el 24 de febrero de 1889 en Murcia, - España. Es egresado de la Universidad Central de Madrid, en la que obtuvo la licenciatura (1909) y el Doctorado en Derecho (1912).

En España fue Ministro de Agricultura; Ministro de Justicia, Embajador por España en Bélgica; y en la docencia, fue profesor por oposición, de Derecho Penal en la Universidad de Murcia; y de Derecho de Procedimientos Penales en el Instituto de Estudios Penales de Madrid. Al final de la Guerra Civil Española, viene a México, donde se dedica únicamente a la docencia, impartiendo las cátedras de Criminología como profesor fundador del Doctorado en Ciencias Penales de la Facultad Jurídica Veracruzana y en el Doctorado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México; y de Derecho Penal en la Facultad de Derecho de la misma Universidad, la que le otorgó el grado de Doctor "ex-officio".

Después de haberse fundado la Academia, el primer miembro que ingresa a ella fue el Dr. Ruiz Funes, con la presentación del trabajo "Meditación actual sobre la pena", en el que analiza las características de las penas, su aplicación, los criterios de penalidad y su relación con el principio de legalidad.

119. QUIROZ CUARON, Alfonso. "Curriculum Vitae", en los archivos de la Sociedad Mexicana de Criminología.

120. FLORES GARCIA, Fernando. "Sensible fallecimiento del Criminólogo Alfonso Quiróz Cuarón". Revista de la Facultad de Derecho de México. Tomo XXVIII. Nº 111. Ed. UNAM. Sep-Dic. 1979. Págs. 920 y ss.

dad. La contestación del trabajo de ingreso estuvo a cargo del Dr. Francisco González de la Vega, en ceremonia realizada el 27 de marzo de 1941.

Es Autor de: "La criminalidad y las secreciones internas" o "Endocrinología y criminalidad" (1927), la que ganó por primera vez el premio "Cesar Lombroso"; "La Criminología de la guerra", ganadora del premio "Afranio Peixoto" (1947); "La crisis de la prisión" (1949); "El delincuente por tendencia instintiva" (1936); y "Criminalidad de menores" (1953); entre otras.

Muere en la ciudad de México el 1 de julio de 1953. (121) y (122)

**LEPOLDO SALAZAR VINIEGRA.** (1898 - 1957) Nace en San Juan del Río, Durango, Médico de la Universidad Nacional Autónoma de México, especializado en Psiquiatría, en España y Francia.

A su regreso de Europa, se le nombra Director del Manicomio General del D.F., del que llega a formar parte del Consejo Administrativo; y en el mismo, crea el Pabellón Infantil Psiquiátrico y el Pabellón de Toxicomanías; -- fue Director de la campaña contra el alcoholismo y drogas enervantes; fue iniciador de la Clínica de Neuropsiquiatría; fundador del "Centro Psicopedagógico de Orientación para Niños Inadaptados", concebida como una escuela educativa y libre para niños con problemas de conducta, y calificada por muchos, como el primer antecedente de la cárcel sin rejas en México.

Ingresa a la Academia en el año de 1945, con el trabajo titulado "El -- mecanismo del homicidio por esquizofrenia", en el que trata, desde el punto de vista psiquiátrico, el caso de Gregorio Cárdenas. El discurso de contestación -- estuvo a cargo de José Torres Torija, y éstos fueron publicados en la revista --

121. GARRIDO, Luis. "Mariano Ruíz Fúnes". Año XIX. Nº 11. Pág. 584. Méx. 1953.

122. DICCIONARIO PORRUA de Historia, Biografía y Geografía de México. -- Tomo III. 5ª ed. Ed. Porrúa, S.A. Méx. 1986. Págs. 2531 y 2532.

Criminalia, en 1945 y 1964.

Además de pertenecer a la Academia, fue miembro de la Academia Nacional de Medicina.

Siendo defensor de la marihuana, escribe "Medicina social de la marihuana".

Muere en la ciudad de México. (123) y (123-bis)

ALBERTO TRUEBA URBINA. Nació el 19 de septiembre de 1903 en -- Campeche, Campeche. Hijo de Alberto Trueba Mc. Gregor y de Rosa Urbina. Sus primeros estudios los realiza en Campeche y sus estudios profesionales en la Universidad del Sureste de 1922 a 1927; de ella egresa al titularse en un exá-- men profesional que duraría dos días, el 1 y 2 de diciembre de 1927, con el -- trabajo titulado "Distintos aspectos del infanticidio". En 1950, la Universidad Nacional Autónoma de México, le confiere el grado de Doctor "ex-officio"; en 1952, la Universidad del Sureste le confiere el grado de Doctor "Honoris Cau-- sa", mismo grado que recibió de la Universidad de Campeche en 1958.

Su vida profesional la desarrolló en Mérida, Yucatán, en el Distrito Federal y en Campeche. En Mérida se desempeñó como: Juez Menor de lo civil, 1926-1930; Juez Penal 1930-1931; Jefe de la Policía Judicial en 1932; Procurador General de Justicia del Estado, 1932-1934; Jefe de Defensores de Oficio. En el Distrito Federal fue abogado consultor de la Procuraduría General de la -- República; Ministerio Público Federal, 1935-1936; Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de 1937 a 1939. En Campeche ocupó los puestos -- de: Diputado del Congreso de la Unión en 1940-1943 y 1949-1952; Senador en -- 1952-1955; y Gobernador Constitucional de 1955 a 1961.

123. DICCIONARIO PORRUA de Historia, Biografía y Geografía de México. -- Tomo III. 5ª ed. Ed. Porrúa, S.A. Méx. 1986. Pág. 2553.

123. CABILDO ARELLANO, Héctor M. (Presidente de la Sociedad Mexicana de bis Salud Mental), entrevista concedida el 22 de mayo de 1987.

Como docente, impartió las cátedras de Derecho Civil y después Derecho Procesal del Trabajo en la Escuela de Jurisprudencia de la Universidad del Sureste de 1928 a 1934; en la Universidad Nacional Autónoma de México, en la Escuela Nacional de Jurisprudencia y después en la Facultad de Derecho, dictó la cátedra de Derecho del Trabajo, primer curso y fue el iniciador del segundo curso de 1938 a 1955 y de 1962 a su muerte; en la Escuela de Ciencias Políticas tuvo a su cargo la materia de Legislación Internacional del Trabajo de 1938 a 1955; y en el Doctorado de la Facultad de Derecho, impartió la materia de estudios superiores de Derecho Social de 1950-1955 y 1967; además, fue Director del Seminario de Derecho del Trabajo; en la Universidad de Campeche, de donde fue fundador, llevó el segundo curso de Derecho del Trabajo.

Ingresó a la Academia en 1948, con el trabajo "Derecho Penal Laboral", denominando así a la disciplina que tutela penalmente las relaciones de trabajo y la producción. El trabajo de ingreso lo contestó el Dr. Raúl Carrancá y Trujillo. A pesar de que su ingreso a la Academia fue novedoso, fue aún más histórica su baja de ella como académico, la que se efectuó entre los años de 1959 y 1964.

Fue miembro de la Academia Mexicana de Derecho Procesal de la Academia Mexicana de Derecho del Trabajo y Previsión Social, del Sindicato de abogados del D.F., y fundador de la Academia Mexicana de Derecho Social.

Algunas de sus obras son: "Diccionario de Derecho Obrero" (1935), "Ley Federal del Trabajo reformada, con bibliografía, comentarios y Jurisprudencia" (1941); "Derecho Procesal del Trabajo" en tres volúmenes (1941-1944); "El nuevo Derecho Administrativo del Trabajo" en dos tomos (1973).



Murió el 22 de febrero de 1984 en la ciudad de México. (124)

## II. 5. 1. 3. ACADEMICOS DE NUMERO EN FUNCIONES

VICTORIA ADATO GREEN. Nació el 11 de febrero de 1939, en Tuxpan, Veracruz. Hija de José Adato Unsunza y Consuelo Green Sosa. Sus estudios profesionales los realizó en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, presentando como tesis profesional el trabajo titulado "Reflexiones sobre la Reforma Penal Mexicana".

Su vida profesional la ha desempeñado en los siguientes cargos públicos: Ministerio Público del fuero común; Ministerio Público en el Tribunal Superior de Justicia; Secretaria Proyectista del mismo Tribunal del D.F.; Juez Penal en el D.F.; Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del D.F. en dos periodos; segunda Subprocuradora del D.F.; Procuradora de Justicia del D.F., y actualmente Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Como docente, impartió cátedra de Procedimientos Penales en la Facultad de Derecho de la UNAM de 1960 a 1982; y en el Instituto Técnico de la Procuraduría de Justicia del D.F. de 1971 a 1974.

Su ingreso a la Academia se propone en Julio de 1977, presentando su trabajo de ingreso el 25 de septiembre de 1980, titulado "La situación actual del régimen de reclusión para mujeres en el D.F.", y que fue contestado por Sergio García Ramírez. Ni el trabajo ni la contestación del mismo se publicaron en Criminalia.

Entre sus publicaciones más destacadas tenemos: "La cárcel preventiva de la ciudad de México" (1972), y "Procedimientos Penales", en coautoría con

124. TRUEBA URBINA, Alberto. "Curriculum Vitae", obtenido del expediente laboral de los archivos de la Facultad de Derecho México.

Sergio García Ramírez (1982). (125)

FRANCISCO ARGUELLES ESPINOZA. Es el único miembro fundador activo, por lo que para consulta de sus datos biográficos, remitimos al lector a la parte correspondiente de los "Miembros de número fundadores". (5.1.1.)

RAUL FERNANDO CARDENAS CODERO. Nació el 23 de marzo de 1909 en la ciudad de México. Hijo de Raúl F. Cárdenas y Ma. Luisa Cordero Buenrostro. Sus estudios los realiza en: Colegio Fournier, Colegio Francés Morelos, Escuela Nacional Preparatoria de la Universidad de México, culminándolos en la Escuela Libre de Derecho, de la que se titula el 17 de marzo de 1933, con la tesis "La realidad política de México"; así también, estudió la Licenciatura en Economía en la Universidad Nacional Autónoma de México.

De los cargos públicos desempeñados, se encuentran: Secretario General del Tribunal para Menores; Abogado Consultor de la Secretaría de Gobernación y de la Presidencia de la República; Subprocurador General de Justicia del D.F. y desde hace 35 años a la fecha, abogado postulante. Ha sido catedrático del segundo curso de Derecho Penal en la Facultad de Derecho de la UNAM y en la Escuela Libre de Derecho, de la que también fue su Director; profesor de Derecho Penal en la Universidad Anáhuac; profesor de Teoría Económica en la Facultad de Economía de la UNAM; y profesor de Economía en la Facultad de Comercio de la misma Universidad.

Ingresa a la Academia con la presentación del trabajo "Los delitos culpables", haciendo un estudio de los delitos ecológicos, sus efectos y su prevención.

El discurso de contestación estuvo a cargo de Juan José González Bustamante, siendo publicados en 1969 en la revista Criminalia.

Entre otras asociaciones a las que pertenece, son: Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación; Barra Mexicana, Colegio de Abogados; Ex-vice presidente del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados y de la Asociación Nacional de Abogados.

De su obra escrita destacan: "Derecho Penal Mexicano"; "Responsabilidad de Funcionarios Públicos"; "Los sistemas penales en el Derecho Comparado"; y "Estudios Penales". (126)

**RAUL CARRANCA Y RIVAS.** Nació el 6 de septiembre de 1930, en la ciudad de México. Hijo de Raúl Carranca y Trujillo y Gloria Rivas. Egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México, de donde obtuvo la licenciatura en Derecho el 20 de marzo de 1957, con la tesis "La Participación delictuosa"; y el 17 de abril de 1974 obtiene el grado de Doctor en Derecho, -- siendo aprobado con la distinción de "Magna Cum Laude".

En su vida profesional ha desempeñado los siguientes puestos: Agente - del Ministerio Público del fuero común y del fuero federal; Asesor del Procurador General de la República; Asesor del Director General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social; ex-Director de la Revista Mexicana de Derecho Penal y de la Revista Criminalia; colaborador de los periódicos "El Universal", "El Herald" y "El Día"; actualmente es Magistrado del Tribunal Electoral; es colaborador del periódico "Excelsior", y dedica parte de su tiempo a la vida do

126. CARDENAS CORDERO, Raúl F. "Curriculum Vitae" donado por él mismo.

cente, impartiendo ambos cursos de Derecho Penal en la Facultad de Derecho de la UNAM, y en su Doctorado imparte los cursos de Teoría de la Ley Penal y Estudio Monográfico de un Delito; así también, es Director del Seminario de Derecho Penal de la misma Facultad y su antigüedad como profesor universitario data del año de 1951, en la Escuela Nacional Preparatoria.

Su ingreso a la Academia lo realiza presentando el trabajo titulado -- "Don Juan a la luz del Derecho Penal", analizando en la literatura el bien jurídicamente tutelado en los delitos sexuales. El discurso de contestación estuvo a cargo de Luis Fernández Doblado, y ambos fueron publicados en el mes de julio de 1969 en la revista Criminalia.

Cabe destacar que otra de las asociaciones a las que pertenece es la -- Asociación Internacional de Derecho Penal, de la que es miembro de número.

De su múltiple obra escrita destacan: "El mundo al revés" (1953), "La readaptación social de los sentenciados" (1971), "Derecho Penitenciario, cárcel y penas en México" (1974); es coautor con Raúl Carrancá y Trujillo, del "Código Penal Comentado".

Entre sus distinciones se encuentra el haber obtenido el primer lugar internacional de Oratoria, representando a México, en el año de 1954. (127)

FERNANDO CASTELLANOS TENA. Nació el 3 de junio de 1917, en -- Zamora, Michoacan, hijo de Fernando Castellanos Gutiérrez y Carmen Tena -- Herrera. Realizó sus estudios profesionales en la Escuela Nacional de Jurispru-

127. CARRANCA Y RIVAS, Raúl. "Curriculum Vitae" donado por él mismo.

dencia de 1939 a 1943, de la que se tituló con la tesis "Nuestras Constituciones"; obtiene el doctorado en Derecho en 1987, de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Su vida profesional la ha desempeñado en los siguientes cargos: Oficial Administrativo en la Secretaría de Salubridad y Asistencia; Ministerio Público - del fuero común; en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretario - Particular del Subsecretario y posteriormente, asesor técnico; Secretario de Estudio y Cuenta en la Suprema corte de Justicia de la Nación; Magistrado de -- Circuito; y desde 1974 a 1987, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En la vida Universitaria y Docente ha sido profesor de Sociología en - la Escuela Nacional preparatoria, de Ciencias Políticas, y desde 1948 profesor por oposición del curso de Derecho Penal en la Facultad de Derecho de la -- UNAM; además, ha sido Director de la Escuela Nacional Preparatoria, plantel número 8; y Jefe de la División de Estudios Superiores en la Facultad de Dere cho.

"La punibilidad y su ausencia", es el título del trabajo que presenta para ingresar a la Academia, en el que trata el tema de la punibilidad, su naturaleza y condiciones objetivas, para después hacer referencia a todos los casos en que la legislación habla de ausencia en la punibilidad. El discurso de contestación estuvo a cargo de Juan José González Bustamante, siendo publicados en junio de 1960 en la revista Criminalia.

De su obra escrita, destacan: "Lineamientos elementales de Derecho Penal" (1959), "Estudio sobre el Decreto Constitucional de Apatzingan" (1964), y

"Panorama del Derecho Mexicano" (1965). (128) y (129)

GUILLERMO COLIN SANCHEZ. Nació el 11 de febrero de 1929 en -- Atlacomulco de Fabela, Estado de México. Hijo de Pedro Colín Becerril y Ma. de Jesús Sánchez. Sus primeros estudios los realiza en Atlacomulco, para continuarlos en la ciudad de México en la Secundaria Nº 4, Escuela Nacional Preparatoria y Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la que se tituló un 9 de septiembre del año de 1948, con la tesis: -- "La defensa putativa".

Ha ocupado los siguientes puestos públicos: Oficial Secretario en la Procuraduría de Justicia del D.F.; Agente especializado y Jefe de grupo de aprehensiones en el cuerpo de policía judicial que se formó con estudiantes de Derecho; una vez titulado, fue Ministerio Público; Juez mixto de 1ª instancia en -- Texcoco; Procurador General de Justicia en el Estado de México; abogado postulante; Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del D.F.; Director del -- Registro Público en Tlalnepantla; Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México; Primer Director del Registro Público del Estado de México; de nueva cuenta Procurador de Justicia del Estado de México; Director -- del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el D.F.; Presidente -- del Patronato de Reos Libertados. Actualmente se desempeña en la impartición de la cátedra, actividad que desempeña desde 1951, al lado de Carlos Franco Sodi; y desde 1954 como titular de la clase de Procedimientos Penales en la -- Facultad de Derecho de la UNAM.

128. DICCIONARIO BIOGRAFICO DEL GOBIERNO MEXICANO. Ed. Presidencia de la República. Méx. 1984. Pág. 643.

129. SUPREMA CORTE DE JUSTICIA. "La Suprema Corte de Justicia, sus leyes y sus hombres". Ed. Suprema Corte de Justicia de la Nación. -- -- Méx. 1985. Pág. 684.

Además, ha impartido la misma cátedra en el Instituto Científico Literario, en su Facultad de Derecho; en el Colegio Militar, Escuela Militar de Ingenieros, - las materias de Etica Militar y Legislación Militar; y, profesor del Instituto Nacional de Ciencias Penales.

Su ingreso a la Academia se hizo por invitación de la Mesa Directiva, - en junio de 1968, considerando todos los méritos con los que contaba, así como su obra escrita. Es por esto que a él se le dispensó del requisito de elaborar - un trabajo de ingreso.

Entre las asociaciones científicas a las que pertenece, se encuentran: -- Asociación Nacional de Funcionarios Judiciales; Asociación Internacional de Derecho Registral; y es fundador de la Asociación de Funcionarios Judiciales del Estado de México.

De su obra escrita destacan las siguientes: "Legislación Penal del Estado de México" en dos tomos; "Derecho Mexicano de procedimientos Penales" -- (1964); "Stelaris" (poesía); y "Así habla la delincuencia" (1987).

De sus múltiples distinciones destacan la del "Mérito Docente", entregada por la Secretaría de la Defensa Nacional. (130)

GUILLERMO CORONA UHINK. Nace en Guadalajara, Jalisco. Es Médico egresado de la Univesidad Nacional Autónoma de México, obteniendo mención honorífica en su exámen profesional. Fue becado por el Gobierno Italiano para realizar estudios de postgrado en Neuropsiquiatría, psicología médica y medicina psicosomática, en la Universidad de Roma (1959-1960); también realizó -

estudios de postgrado en psicología médica y psiquiatría, en la Universidad de - Madrid, España (1960-1961). (131)

A su regreso de Europa trabajó en el Manicomio de la ciudad de Méxi-- co, como médico psiquiatra, y como docente en la Universidad Nacional Autó-- noma de México.

Fue miembro fundador de la Sociedad Mexicana de Salud Mental y miem-- bro de la Asociación Psiquiátrica Mexicana. (132)

Ingresa a la Academia el 29 de abril de 1968, con la presentación del - trabajo "Aportaciones médico-psicológicas al Derecho Penal y a la administra-- ción de justicia", en donde expone la necesidad de estudiar a la familia para - comprender el fenómeno de la delincuencia. El discurso de contestación fue -- pronunciado por Alfonso Millán.

Actualmente se encuentra retirado de toda actividad profesional, por -- problemas de salud.

**LUIS FERNANDEZ DOBLADO.** Nació el 9 de abril de 1926 en Tuxpan, Veracruz. Sus estudios profesionales los realiza en la Escuela Nacional de Juris prudencia, de 1944 a 1948, de la que se tituló con el trabajo "Culpabilidad y - error".

En su vida profesional se ha desempeñado como: abogado postulante; -- abogado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Secretario de Acuer--

131. PIÑA Y PALACIOS, Javier. "Doctores Corona Uhink y Tornero Díaz nue-- vos académicos". Año XXXIV. Nº 7. Pág. 389. Méx. 1968.

132. CABILDO ARELLANO, Héctor M. (presidente de la Sociedad Mexicana de Salud Mental), entrevista concedida el 22 de mayo de 1987.



dos; Ministerio Público del fuero común y del fuero federal; Secretario de Estudio y Cuenta; Juez de Distrito en el D.F. y en Nuevo León; Magistrado de Circuito; y desde 1981 a la fecha, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo el Presidente de la Sala Penal. Ha sido profesor de Derecho Penal en las siguientes escuelas: Escuela Libre de Derecho; Facultad de Derecho de la UNAM desde 1958; Escuela de Leyes de la Universidad de Nuevo León; y de la División de Estudios Superiores de la Facultad de Derecho.

Ingresa a la Academia en diciembre de 1960, presentando el trabajo titulado "Delito y daño", en el que estudia la relación entre el daño y el delito. El discurso de contestación estuvo a cargo de José Ramón Palacios Vargas.

Otras asociaciones a las que pertenece son: Asociación Internacional de Derecho Penal; Asociación Nacional de Abogados; Barra Mexicana Colegio de Abogados; y del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados.

Entre las distinciones que ha recibido se encuentra la del "Mérito docente", por 25 años de labor en la Universidad. (133) y (134)

**RICARDO FRANCO GUZMAN.** Nació el 7 de febrero de 1928, en la ciudad de México. Hijo de Timoteo Franco y Josefina Guzmán. Sus primeros estudios los realiza en esta ciudad, en la Escuela Belisario Domínguez; Secundaria N° 11 y N° 4; Escuela Nacional Preparatoria; Escuela Nacional de Jurisprudencia de 1945 a 1949, de la que se titula un 7 de junio del año de 1950, con

133. DICCIONARIO BIOGRAFICO DEL GOBIERNO MEXICANO. Ed. Presidencia de la República. Méx. 1984. Págs. 652 y 653.

134. SUPREMA CORTE DE JUSTICIA. "La Suprema Corte de Justicia, sus leyes y sus hombres". Ed. Suprema Corte de Justicia de la Nación. - - - Méx. 1985. Pág. 682.

la tesis "Delito e injusto". Con "La subjetividad en la ilicitud" obtiene el diploma de especialización y perfeccionamiento en Derecho Penal, en la Universidad de Roma, Italia, el 5 de junio de 1952, siendo el primer mexicano al que se le concedió una beca por el Gobierno Italiano, después de la Segunda Guerra Mundial. Cursa el Doctorado en Derecho en la UNAM, en 1953-1954, titulándose el 26 de junio de 1971, con la tesis "La prostitución".

En su vida profesional se ha desempeñado como: Abogado ayudante en Ferrocarriles Nacionales de México; abogado del Departamento de Legislación, consulta y compilación en la Secretaría de Hacienda; abogado del Departamento Legal del Banco nacional de Crédito Ejidal; asesor jurídico de la Embajada de Chile en México; actualmente es consultor jurídico de las Embajadas de Colombia, República Argentina, Líbano y Panamá, todas ellas en México; además, es abogado de las Embajadas de Cuba, Portugal, Venezuela e Italia.

Como docente, ha impartido clases en la Escuela Libre de Derecho, sobre el primer curso de Derecho Penal; de Criminología, en sustitución de Constantino Bernaldo de Quirós, en la Facultad de Derecho de la UNAM; en la misma Universidad, es titular de los dos cursos de Derecho Penal y en la División de Estudios Superiores imparte las cátedras de Teoría General de la Culpabilidad, Historia del Derecho Penal y las ideas Penales y de Teoría del Delito; -- además, es coordinador del área de Ciencias Penales en el Doctorado.

Su ingreso a la Academia se realiza el 7 de septiembre de 1956, con la presentación del trabajo titulado "Ensayo de una teoría sobre la culpabilidad de los menores", trabajo contestado con el discurso de Luis Garrido. El trabajo de ingreso se publicó en Criminalia, en el número de noviembre de 1957.

Otras asociaciones a las que pertenece son: Ilustre y Nacional Colegio de Abogados, Sociedad de Legislación Comparada de París, Sociedad Internacional de Criminología, Presidente fundador del Colegio de Profesores de Carrera de la Facultad de Derecho.

De su obra escrita, tenemos: "El concurso de personas en el delito" -- (1959), "La prostitución" (1973), "75 años de Derecho Penal en México" (1979), además de múltiples traducciones del Italiano al Español.

De sus distinciones destacan: las conferidas por el Gobierno Italiano de "Gran Caballero", y la del "Mérito docente" por 25 años de labor en la Universidad de México. (135)

**SERGIO GARCIA RAMIREZ.** Nació el 1 de febrero de 1938, en Guadaluajara, Jalisco. Hijo de Alberto García Balda y de Italia Ramírez. Sus estudios profesionales los realiza en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México de 1955 a 1959, titulándose con la tesis "Represión y tratamiento penitenciario". Cursó el Doctorado en Derecho en la misma Universidad de 1963 a 1964, con la tesis "El individuo ante la ejecución penal".

Los cargos públicos que ha desempeñado son: Jefe de la Delegación de Previsión Social y Penitenciario; Director del Centro Penitenciario del Estado de México; Juez del Tribunal para Menores en el Estado de México; Subdirector General de Gobernación en la Secretaría de Gobernación; Procurador General de Justicia del D.F.; Subsecretario de la Secretaría del Patrimonio Nacional; Subsecretario de Gobernación; último Director de la Cárcel Preventiva de la ciudad de México "Lecumberri"; Subsecretario de Recreación y

135. FRANCO GUZMAN, Ricardo. "Curriculum Vitae", donado por él mismo.

Deporte de la Secretaría de Educación Pública; Subsecretario de la Industria Pa-  
raestatal; Subsecretario del Trabajo y Previsión Social; y actualmente, Procura-  
dor General de la República. En la docencia, ha impartido clases en la Facul-  
tad de Derecho y en el Instituto Nacional de Ciencias Penales; además de ha-  
berse desempeñado como investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de  
la UNAM.

Su ingreso a la Academia lo realiza con "Discurso pronunciado por el --  
Dr. Sergio García Ramírez, Procurador General de Justicia del Distrito y Terri-  
torios Federales, ante la Academia Mexicana de Ciencias Penales", en el que -  
comienza hablando de lo que ha sido Criminalia y la Academia, para continuar  
con un discurso de política criminológica en su aspecto judicial. El trabajo se  
publica en julio de 1972.

Es miembro de la Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación; -  
Asociación Nacional de Abogados; Asociación Internacional de Derecho Procesal  
Penal y de la Barra Mexicana de Abogados.

De su obra escrita destacan: "Manual de prisiones" (1970), "Delitos en  
materia de estupefacientes" (1974), "Derecho Procesal Penal" (1974), "Cuestio-  
nes criminológicas y penales contemporáneas" (1981), y "Justicia penal" (1982).

Recibió la medalla al Mérito Criminológico "Alfonso Quiroz Cuarón", en  
1983. (136)

OLGA ISLAS MAGALLANES. Nació el 8 de febrero de 1933 en la ciu-

dad de México. Hija de Clemente Islas Allende y Delia Magallanes Fox. Realizó sus estudios profesionales en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México de 1956 a 1960. titulándose con la tesis "Delito de revelación de secretos", cursando además, el Doctorado en la misma Universidad, de 1969 a 1971.

Los puestos públicos que ha desempeñado son: Ministerio Público, auxiliar del Procurador de Justicia del D.F.; Directora de la Revista Mexicana de Derecho Penal de la Procuraduría de Justicia del D.F.; Coordinadora de Auxilios de la Procuraduría de Justicia del D.F.; Directora del Centro de Investigaciones Jurídicas; y actualmente Directora General Técnica-Jurídica, auxiliar del Procurador General de la República y Directora de la Revista "Justicia".

Es profesora de Derecho Penal en la Facultad de Derecho de la UNAM, y en su División de Estudio de Postgrado; así como en el Instituto Nacional de Ciencias Penales.

Ingresa a la Academia el 16 de febrero de 1978, al presentar el trabajo titulado "Nueva Teoría General del Derecho Penal", en el que trata la nueva Teoría General del Derecho Penal, basado en la lógica matemática. El discurso de contestación estuvo a cargo de Fernando Román Lugo, ambos trabajos se publicaron en 1978, en la revista Criminalia.

También pertenece a la Asociación Nacional de Doctores en Derecho y al Colegio de Profesores en Derecho Penal.

De sus publicaciones destacan: "Lógica del tipo en el Derecho Penal" (1970), "El sistema procesal penal en la Constitución" (1979), y "Análisis lógico de los delitos contra la vida" (1981).

Entre las distinciones que ha recibido, destaca la del "Mérito Docente", otorgada por la División de Estudios Superiores de la UNAM. (137)

MARIANO JIMENEZ HUERTA. Nació el 4 de abril de 1904. (138)  
 Profesor fundador del Doctorado en Ciencias Penales de la Facultad Jurídica Veracruzana, impartiendo la materia de Derecho Penal, en su parte general.

Ingresa a la Academia en 1953, desconociéndose el título de su trabajo.  
 De su obra escrita destaca: "Derecho Penal Mexicano", en seis tomos (1963).

Catedrático de Derecho Penal en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Actualmente se encuentra jubilado y con problemas graves de salud, razón por la cual se nos negó en varias ocasiones una entrevista.

GUSTAVO MALO CAMACHO. Nació el 29 de abril de 1939, en Cuernavaca, Morelos, Hijo de Rodolfo Malo Paulín y Guadalupe Camacho. Sus estudios profesionales los realiza en la Universidad de Morelos y en la Universidad Autónoma de México, de la que se titula con la tesis "Conveniencia de la Uniformidad de la legislación penal en México"; realizó el curso de especialización y perfeccionamiento en Derecho Penal en la Universidad de Roma, Italia, de 1964 a 1967; cursó el Doctorado en la UNAM en 1968-1969.

137. DICCIONARIO BIOGRAFICO DEL GOBIERNO MEXICANO. Ed. Presidencia de la República. Méx. 1984. Pág. 221 y 222.

138. Dato concedido por la señora afanadora que atiende al maestro Jiménez - Huerta, en uno de los intentos de entrevista, en Av. Universidad # 1790, Depto. 301.

En su vida profesional se ha desempeñado como: abogado postulante; -- Asesor Jurídico del Jefe del Departamento del D.F.; Subdirector de la Penitenciaría del D.F.; Subdirector de Averiguaciones Previas en la Procuraduría de Justicia del D.F.; Subdirector General de Asuntos Jurídicos, en la misma Procuraduría; Presidente de la Comisión de Administración de Reclusorios del D.F. Subdirector de Asuntos Jurídicos en la Secretaría de Gobernación; Director General del Instituto Nacional de Ciencias Penales; y actualmente, Contralor Interno de la Procuraduría General de la República. Ha sido profesor de Derecho Penal en la Facultad de Derecho de la UNAM y en el Instituto Nacional de Ciencias Penales, e Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Ingresó a la Academia en marzo de 1972, titulando su trabajo de ingreso como "Discurso de ingreso de Gustavo Malo Camacho a la Academia Mexicana de Ciencias Penales, como miembro de número", en el que habla de la Academia, de los maestros que en ella se encuentran, para terminar dicertando sobre la Historia de las Cárceles en México. El discurso de contestación estuvo a cargo de Sergio García Ramírez, y ambos se publicaron en 1984 en la revista *Criminalia*.

De las diversas asociaciones científicas a las que pertenece, se encuentran: miembro del Colegio de Profesores de Derecho Penal de la UNAM; y socio de la Sociedad Mexicana de Criminología.

Ha publicado: "Manual de Derecho Penitenciario" (1973), "Tentativa del delito" (1971), "Historia de las cárceles en México" (1980), y "Hacia la aboli--

ción de la pena de muerte en México" (1974), entre otras. (139)

LUCIO MENDIETA Y NUÑEZ. Nació el 11 de enero de 1895 en la ciudad de México. Hijo de Justino Mendieta y Adela Núñez. Sus primeros estudios los realiza en la Escuela anexa a la Normal de Oaxaca, para continuar en el Instituto de Ciencias de Oaxaca de 1911 a 1915, estudia en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, de la que se titula el 1 de mayo de 1920; obtiene el grado de Doctor ex-officio en 1950, por la Universidad Nacional de México.

Sus puestos públicos han sido: Jefe del Departamento de Población Contemporánea en la Dirección de Antropología de la Secretaría de Agricultura y Fomento; Jefe del Instituto de Investigaciones Sociales de la misma Secretaría; Director del Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales del Partido Nacional Revolucionario; Consejero del Departamento de Asuntos Indigenistas; Director del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México de 1939 a 1965; Oficial Mayor del Departamento Agrario; Director del Centro de Investigaciones Agrarias y Director de Asuntos Educativos y Culturales en el Consejo Nacional de Turismo. Su actividad docente en la Facultad de Derecho de la UNAM se desarrolló impartiendo las cátedras de Derecho Agrario, Sociología y Derecho Administrativo; en la Escuela de Economía de la misma Universidad, impartió la cátedra de Derecho Agrario; y de Sociología en la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Además de ser investigador Emérito de la misma Universidad, cabe mencionar que es el fundador de la Escuela de Ciencias Políticas y Sociales, y de la Escuela de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, acciones -



realizadas durante la Rectoría de Luis Garrido.

La rama agraria y sociológica fueron de gran interés para él, que fundó y dirigió ocho revistas que estudiaban dichos temas; y a través de la revista -- "Estudios Sociológicos" organizó 18 congresos nacionales de Sociología.

Su ingreso a la Academia lo realiza en junio de 1968, pero no hay constancia de que hubiera presentado algún trabajo de ingreso.

De las otras quince asociaciones a las que pertenece, destacan entre - otras: Asociación Internacional de Sociología; Presidente Vitalicio de la Asociación Mexicana de Sociología; Presidente de la Academia de Derecho Agrario de la Asociación Nacional de Abogados y miembro de número de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

De sus 50 libros escritos, sólo mencionamos: "Introducción al estudio -- del Derecho Agrario" (1946), "El problema agrario en México y la Ley Federal de la Reforma Agraria" 17ª ed. (1981), "Las clases sociales" (1967), "Los partidos políticos" (1981), y "Civismo" 36ª ed.

De sus múltiples distinciones, mencionamos: "Caballero de la Legión de Honor Nacional"; "Estrella de la Solidaridad Italiana"; y "El Cruzeiro do Sul, Brasil". (140)

Actualmente se encuentra jubilado.

LUIS RAFAEL MORENO GONZALEZ. Nació el 23 de noviembre de --- 1931, en la ciudad de México. Hijo de Lic. Rafael Moreno Enriquez y de Inés González Candaudap. Sus estudios profesionales los realiza en la Facultad de -

140. MENDIETA Y NUÑEZ, Lucio. "Curriculum Vitae" donado por la Señorita Lucina Mendieta.

Medicina de la UNAM de 1950 a 1956, titulándose en 1959 con la tesis "Aménore y ovario". Cursó, como oyente, las clases de Criminología a nivel de Licenciatura y Doctorado, impartidas por Alfonso Quiroz Cuarón en 1964 y 1965.

Ha desempeñado los siguientes puestos: en la Procuraduría General de Justicia del D.F. ha sido Périto Médico Forense; Subjefe del Laboratorio de -- Criminalística; Jefe del mismo laboratorio; Subdirector del Instituto Técnico de Formación Profesional; y Director General de Servicios Periciales; después, en la Procuraduría General de la República ha sido Director Adjunto del Instituto -- Nacional de Ciencias Penales, siendo además Coordinador de la Maestría de Cri minalística; y Coordinador de Asesores del Procurador; actualmente es Coordina dor de Asesores del Procurador de Justicia del Distrito Federal. Ha sido cate drático en la Facultad de Medicina, División de Estudios Superiores y en la Fa cultad de Derecho de la UNAM, en la que actualmente imparte el curso de Me dicina Forense. También ha sido profesor del Instituto Nacional de Ciencias Pe nales y del Instituto Técnico de Capacitación de la Procuraduría de Justicia -- del Distrito Federal.

Ingresa a la Academia el 23 de noviembre de 1967, con el trabajo titu lado "Aplicación de la Física Nuclear en la Investigación Criminalística", en la que habla de los conceptos básicos de la física nuclear y su aplicación en la -- Criminalística. El discurso de contestación lo pronuncia Alfonso Quiroz Cuarón, con el título "La justicia sin técnica es ineficaz", ambos se publicaron en no viembre de 1967 en la revista Criminalia.

Pertenece además a la Asociación Mexicana de Ciencias Forenses; Aca demia Mexicana de Medicina Legal; Academia de Profesores de la Facultad de Derecho; y es Presidente Vitalicio y fundador de la Academia Mexicana de Cri

minalística.

De su obra escrita destacan: "Manual de Introducción a la Criminalística" (1977), "Balística forense" (1978), "Cuestiones periciales", "Deontología pericial"; y "La evolución científica de la Criminalística".

Como reconocimiento a su labor profesional, la Academia Mexicana de Criminalística le entregó la medalla "Benjamín A. Martínez". (141)

JOSE RAMON PALACIOS VARGAS. Nació el 11 de marzo de 1916, en Puebla, Puebla. Hijo de Juan Palacios Marín y Ma. de la Luz Vargas Fuentes. Sus estudios profesionales los realiza en la Universidad de Puebla, de la que se titula con la tesis "La compraventa a plazos con reserva de dominio".

Se ha desempeñado en su vida profesional como: Abogado postulante; -- Ministerio Público en Puebla; Magistrado del Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Puebla y en el Estado de Nuevo León; Magistrado de Circuito en -- Querétaro y en Monterrey; Procurador General de Justicia en el estado de Nuevo León; Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de 1970 a -- 1986; actualmente se encuentra jubilado. Ha sido catedrático de las Facultades de Derecho de las Universidades de Puebla, de Nuevo León, de Querétaro y de la Nacional Autónoma de México.

Su ingreso a la Academia lo realiza el 24 de agosto de 1951, al presentar el trabajo titulado "Ley e interpretación", en el que hace un análisis filosófico de lo que es la justicia y su discrepancia con la ley. El discurso de con-- testación lo pronunció José Angel Ceniceros; ambos trabajos se publicaron en --

141. DICCIONARIO BIOGRAFICO DEL GOBIERNO MEXICANO. Ed. Presidencia de la Republica. Mex. 1984. Pág. 677.

Criminalia en el mes de septiembre de 1951.

De su obra escrita podemos mencionar, entre otras: "La tentativa" (1951), "Las facultades extraordinarias del Ejecutivo" (1957), "Instituciones de amparo" (1963), y "Los delitos de homicidio y lesiones" (1981).

Otras asociaciones a las que pertenece, son: Asociación Internacional de Derecho Penal; Instituto de Derecho Procesal; y ex-Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Puebla. (142)

**FRANCISCO PAVON VASCONCELOS.** Nació el 27 de mayo de 1920, en Acayucan, Veracruz, Hijo de Francisco Pavón Moscoso y Josefa Vasconcelos Alor. Sus estudios profesionales los realiza en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, egresando de ella en 1942, con la tesis titulada "La participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas". Su doctorado en Derecho lo realizó en la misma Universidad Nacional Autónoma de México.

Su vida profesional la ha desarrollado en las siguientes actividades: Abogado postulante; Secretario de Estudio y Cuenta en la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Juez de Distrito en Zacatecas, Michoacán y D. F.; Magistrado de Circuito en Monterrey, Puebla y D.F.: desde 1976 a la fecha, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Ha sido catedrático en las Universidades Michoacana, Autónoma de Zacatecas y en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Ingresa a la Academia el 22 de junio de 1960 con el trabajo "El elemento objetivo del delito", en el que habla de la conducta y el hecho de un deli-

142. DICCIONARIO BIOGRAFICO DEL GOBIERNO MEXICANO. Ed. Presidencia de la República. Méx. 1984. Pág. 677.

to, desde el punto teórico y desde el punto real. El discurso de contestación fue hecho por Mariano Jiménez Huerta, y ambos fueron publicados en Criminología en el mes de julio de 1960.

Entre otras de las asociaciones a las que pertenece, se encuentra la -- Asociación Nacional de Abogados.

De su obra escrita destacan: "Comentarios de Derecho Penal" (1960), - "Manual de Derecho Penal Mexicano" (1961), "La tentativa" (1964), y "Lecciones de Derecho Penal" (1965). (143) y (144)

**CELESTINO PORTE PETIT CANDAUDAP.** Nació el 2 de noviembre de 1910, en Córdoba, Veracruz. Es abogado de profesión; Doctor "Honoris Causa" de la Universidad Veracruzana.

Ha ocupado diversos cargos públicos, de los que destacan: dentro del Poder Judicial del estado de Veracruz, ha sido desde Ministerio Público, hasta -- Presidente del Tribunal Superior de Justicia; Secretario del Secretario del Presidente de la República; Jefe de la Oficina de Gobierno del D.F.; Magistrado -- del Tribunal Superior de Justicia del D.F.; ha sido miembro de diversas Comisiones redactoras, entre las que destacan: la del Proyecto del Código del Menor para el D.F.; del Código Penal y leyes relativas del Estado de Veracruz; - del Anteproyecto de Código Penal para el D.F. en 1949 y 1958; del Código Penal del Estado de Baja California; y del Reglamento de la Penitenciaría del -- D.F.

143. SUPREMA CORTE DE JUSTICIA. "La Suprema Corte de Justicia, sus leyes y sus hombres". Ed. Suprema Corte de Justicia de la Nación. - - - Méx. 1985. Pág. 684.

144. DICCIONARIO BIOGRAFICO DEL GOBIERNO MEXICANO. Ed. Presidencia de la República. Méx. 1984. Pág. 678.

Ha impartido clases en la Universidad Veracruzana; Escuela Libre de Derecho; Facultad de Derecho de la UNAM, de la que fue Director del Seminario de Derecho Penal; del Instituto Nacional de Ciencias Penales, del que -- fue su Director Fundador.

Ingresó a la Academia el 30 de noviembre de 1943, con la presentación del trabajo titulado "El Código Penal Mexicano del Porvenir", en el que propone la unificación penal legislativa a nivel nacional, dando a conocer los criterios sobre los que debe basarse dicho Código. El discurso de contestación -- estuvo a cargo de Luis Garrido; siendo publicados en "Criminalia" del año --- 1943.

Pertenece también al Instituto de Criminología de Cuba, Asociación Nacional de Abogados, Colegio de Abogados de México, Academia Nacional de Jurisprudencia y Academia Internacional de Derecho Penal, entre otras.

De su obra escrita destaca: "Programa de la parte general del Dere--cho Penal", 1958; "Legislación Penal Comparada", 1946; "Código de Defensa Social del Estado de Veracruz"; "Dogmática sobre los delitos contra la vida y la salud personal", 1959; entre otras. (145)

Actualmente se dedica a la vida docente en la UNAM y el INACIPE.

ANTONIO ROCHA CORDERO. Nació el 6 de abril de 1912, en San - Luis Potosí, S. L. P. Hijo de Antonio Rocha y Josefina Cordero. Todos sus estudios, aún los profesionales, los realizó en el Instituto Científico y Literario

145. ANDRADE R. Antonio. "Córdoba 1966". Ed. Imprenta y Offset, S. A. Méx. 1966. Pág. 35.

de San Luis Potosí, lo que es hoy la Universidad Autónoma de aquel Estado, y del cual se tituló el 13 de julio de 1935.

Los cargos públicos que ha desempeñado son: Ministerio Público, en -- San Luis Potosí; Procurador General de Justicia del Estado de San Luis Potosí; Secretario General de Gobierno en el Estado de Tamaulipas; Diputado Federal; Senador de la República; Procurador General de la República, (1964-1967); -- Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí, (1967-1973); Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, hasta 1979; Diputado Federal, siendo Presidente de la Comisión de Justicia de la Cámara; actualmente jubilado. Cabe agregar que es Fundador de la Revista de Derecho Penal, editada en San Luis Potosí, de 1939 a 1943.

Ingresa a la Academia en 1942, como miembro correspondiente por su -- Estado natal; y fue hasta 1965, en que pasa a ser académico de número de la misma, sin que para ello hubiera presentado algún trabajo de ingreso.

Otras Asociaciones a las que pertenece son: Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística; Academia Potosina de Ciencias y Artes; y Asociación Nacional de Abogados.

En 1986, recibió la medalla "Primo Verdad", otorgada por la Asociación Nacional de Abogados al Servicio del Estado. (146)

LUIS RODRIGUEZ MANZANERA. Nació el 13 de junio de 1939, en -- Durango, Dgo. Hijo de Benito Rodríguez Solórzano y Ma. Luisa Manzanera --

146. ROCHA CORDERO, Antonio. "Entrevista concedida el 12 de mayo de -- 1987".

Contreras. Sus estudios básicos los realiza en el Colegio Cristóbal Colón, y -- realiza sus estudios profesionales en la Universidad Nacional Autónoma de México, en la Facultad de Derecho de 1957 a 1964, titulándose con la tesis "El polígrafo, detector de mentiras"; y en la Facultad de Psicología de 1958 a 1965, titulándose con el trabajo de "Ética del Psicólogo". Realizó el curso de especialización y perfeccionamiento en Criminología y Derecho Penal, en la Universidad de Roma, Italia, de la que egresó con el trabajo "La delincuencia menor en México".

Se ha desempeñado en su vida profesional en los siguientes puestos: Director y Psicólogo del Centro de Observación para Menores Infractores en el -- estado de Zacatecas; Psicólogo en el Instituto de Capacitación Criminalística -- en la Procuraduría General de Justicia del D.F.; Coordinador de materias Humanísticas en la Escuela de Administración de la Universidad La Salle; Secretario del Doctorado de la División de Estudios Superiores de la UNAM; Director -- General de Asuntos Jurídicos de la UNAM; Director del Laboratorio de Criminalística de la Facultad de Derecho de la UNAM; Experto en Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente en la ONU; Jefe del Departamento Jurídico -- de la Unión Nacional de Productores de Azúcar (UNPASA); Asesor Jurídico de -- la misma Unión; Investigador Titular en el Instituto Nacional de Ciencias Penales; Director Técnico de Reclusorios; y en la actualidad es Asesor en Investigaciones Científicas en el Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría -- General de Justicia del D.F. Ha sido profesor de Criminología en el Instituto Técnico de la Procuraduría del D.F., Universidad La Salle, en el postgrado de Criminología en el Instituto Técnico de la Procuraduría de Justicia del D.F., -- Instituto Nacional de Ciencias Penales, postgrado de la Universidad de Nuevo --



León y de la Universidad Veracruzana, en la actualidad de la Facultad de Derecho y su División de Estudios Superiores de la UNAM, impartiendo además, en esta última, la cátedra de Penología, misma que ha impartido en el postgrado de la Universidad de Tamaulipas, Instituto Nacional de Ciencias Penales y Centro de Capacitación para el personal de reclusorios.

Ingresa a la Academia en marzo de 1972, y presenta el trabajo titulado "Índices de Drogadicción a nivel de Bachillerato en México, D.F.", en el que hace un estudio de campo para obtener el índice de drogadicción en adolescentes. El discurso de contestación estuvo a cargo de Alfonso Quiroz Cuarón; y ambos trabajos se publican en marzo de 1973 en Criminalia.

Otras asociaciones a las que pertenece son: fundador y ex-Presidente de la Sociedad Mexicana de Criminología; Sociedad Internacional de Criminología; Academia Mexicana de Criminalística; y Barra Mexicana de Abogados.

De sus publicaciones sobresalen: "Criminología" (1979), "La crisis penitenciaria y los substitutivos de la prisión" (1984), y "Criminalidad de Menores" (1987).

Es Doctor Honoris Causa, por la Universidad de Lima, Perú. (147)

FERNANDO ROMAN LUGO. Nació el 10 de marzo de 1916 en Teloloapan, Guerrero. Hijo de Felipe Román Guerras y Gudelia Lugo. Sus primeros estudios los realiza en Córdoba, Veracruz; los continúa en la Escuela Nacional Preparatoria y después en la Facultad de Derecho de Jalapa, Veracruz, de la que se tituló el 30 de noviembre de 1937, con la tesis "El Artículo 23 del Cód

147. RODRIGUEZ MANZANERA, Luis. "Curriculum Vitae" donado por él mismo.

go Civil del estado de Veracruz". Obtiene el Doctorado en Ciencias Penales - en el Doctorado de la Universidad Veracruzana en Jalapa, Veracruz.

En su vida profesional ha ocupado los siguientes puestos: Agente auxiliar del Procurador de Justicia del estado de Veracruz; Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del estado de Veracruz; Secretario de Gobierno en el mismo estado; Director del Registro Nacional de Electores; Oficial Mayor en la Secretaría de Gobernación; Subsecretario de Gobernación; Procurador General de Justicia del D.F.; 19 años como abogado postulante; Secretario Coordinador -- de la Seguridad Jurídica en el Gobierno del estado de Morelos; y actualmente, Procurador General de Justicia del estado de Morelos. Ha impartido clases en: la Facultad Jurídica Veracruzana, Instituto Nacional de Ciencias Penales y Facultad de Derecho de la UNAM.

Ingresa a la Academia en abril de 1944, presentando el trabajo "Estudio sobre la justicia penal", en el que relata la acción de la justicia, desde los Romanos, hasta la Escuela Positiva. La respuesta a su trabajo la realiza Mariano Ruíz Fúnes, y ambos trabajos se publican en enero de 1946 en la revista Criminología.

De sus obras publicadas destacan: "Comentarios al Código Penal del estado de Veracruz", "Factores sociales del delito", y "La justicia penal como -- valor jurídico".

Cabe agregar que fue parte de la Comisión Redactora de la legislación penal del estado de Veracruz y Presidente de la comisión Redactora del Código

Penal Tipo para Latinoamérica en 1963. (148)

ALBERTO SANCHEZ CORTES. Nació el 8 de junio de 1907 en Córdoba, Veracruz. Es profesor normalista; en la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana estudia la licenciatura, de la que se titula el 10 de septiembre de 1940, con la tesis "Los regímenes penitenciarios y la realidad en Veracruz"; más tarde, en 1942, regresa a estudiar el Doctorado en Ciencias Penales.

Algunos de sus cargos públicos desempeñados, son: Defensor de oficio; Procurador General de Justicia del estado de Veracruz; Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del mismo estado; ya en el Distrito Federal, Juez 9º penal y Magistrado del Tribunal Superior de Justicia en la séptima sala penal; Actualmente se encuentra jubilado. Impartió los cursos de Derecho Penal en la Facultad Jurídica Veracruzana; y en diferentes escuelas secundarias del D.F., impartió la materia de Civismo.

Su ingreso a la Academia lo realizó en el año de 1962, en el mes de enero, presentando un trabajo titulado "Una eximente que no se omitió en la ley", en el que comenta sobre una reciente jurisprudencia sobre la no exigibilidad de otra conducta. El discurso de respuesta estuvo a cargo de Luis Fernández Doblado, y ambos fueron publicados en el número correspondiente a enero del mismo año en la revista Criminalia.

Cabe agregar que formó parte de la Comisión redactora del Código de Defensa Social y de la Ley de Ejecución de Sanciones del estado de Veracruz.

Su obra escrita queda diseminada en diversas revistas especializadas en

148. ROMAN LUGO, Fernando. "Curriculum Vitae" donado por él mismo.

materia penal. (149)

CARLOS TORNERO DIAZ. Nació el 31 de marzo de 1931, en la ciudad de México. Hijo de Clemente Tornero Lorente y Leonor Diaz Espinoza. Sus estudios profesionales los realiza en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, de 1948 a 1951, titulándose con la tesis -- "Uso del éter endo-venoso en trastornos psiquiátricos". Realiza postgrado en -- Psiquiatría de 1953 a 1956, y de Psicoanálisis de 1957 a 1960, en la misma -- Universidad.

Ha ocupado los siguientes puestos; Juez Instructor del Tribunal para Menores; Jefe de la Sección Psicológica del Tribunal para Menores; Consejero Tutelar en el Consejo Tutelar para Menores; Subjefe del servicio de medicina psicológica y psiquiátrica del Hospital General; Director del Hospital Psiquiátrico - Infantil; Secretario Académico del Instituto Nacional de Ciencias Penales; Subdirector Técnico de Reclusorios; y desde 1983 a la fecha, Director de la Unidad de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República. Ha impartido las materias de Psicología Médica y Psicología Social en la Facultad de Medicina de la UNAM, en la Escuela de Salud Pública y en el Instituto Interamericano de Investigaciones Sociales del IMSS.

Ingresa a la Academia el 29 de abril de 1968, con el trabajo titulado: -- "La conducta delictiva como consecuencia de la enajenación humana", en el -- que habla del crimen y el delito, y sus diferencias, ambos producidos por la -- enajenación humana. El discurso de contestación estuvo a cargo de Alfonso Millán Maldonado, siendo publicados en el mes de julio de 1968 en Criminalia.

149. CORIA DE SANCHEZ CORTES, Elena. "Entrevista concedida el 28 de mayo de 1987".

Entre otras asociaciones a las que pertenece, se encuentran: Sociedad Mexicana de Neurología y Psiquiatría; Sociedad Psicoanalítica Mexicana; Asociación Mexicana de Paidopsiquiatría; y Consejo Mexicano de Psiquiatría.

Recibió en 1981, diploma y Medalla al Mérito Docente, por sus 25 años de labor Universitaria. (150) y (151)

**SERGIO VELA TREVÍÑO.** Nació el 17 de mayo de 1930 en la ciudad de México. Hijo del jurista Alberto R. Vela, quien llegó a ser Ministro de la Suprema Corte y de quien se sintió influido para dedicar su vida profesional a la rama penal; y de Ernestina Treviño de Vela. Sus estudios profesionales los realiza en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México de 1948 a 1952, titulándose el 2 de agosto de 1954, con la tesis "El estudio dogmático de la omisión".

Su vida profesional la ha desarrollado como abogado postulante en la rama penal, actividad desempeñada desde 1947 a la fecha. Ha sido, además, -- Coordinador de la maestría jurídico penal del Instituto Nacional de Ciencias Penales de 1976 a 1979; y Asesor Jurídico penal en la Secretaría de Relaciones Exteriores. También ha formado parte de las Comisiones redactoras del Código Penal y del Código de Procedimientos Penales del estado de Nuevo León, en colaboración con Raúl F. Cárdenas y Victoria Adato, respectivamente.

Como catédrico, ha impartido los cursos de Derecho Penal en la Facultad de Derecho de la UNAM; profesor fundador de la Escuela de Derecho de

150. PIÑA Y PALACIOS, Javier. "Doctores Corona Uhink y Tornero Díaz, nuevos académicos". Año XXXIV. Nº 7. Pág. 389. Méx. 1968.

151. DICCIONARIO BIOGRAFICO DEL GOBIERNO MEXICANO. Ed. Presidencia de la República. Méx. 1984. Pág. 412.

la Universidad Anáhuac; y profesor titular en la Escuela Libre de Derecho del primer curso de Derecho Penal, de 1970 a la fecha.

Su ingreso a la Academia lo realiza a proposición de Sergio García Ramírez, con la presentación del trabajo "El principio de legalidad y los tipos - abiertos", en mayo de 1974. El discurso de aceptación estuvo a cargo de Sergio García Ramírez; siendo publicados hasta los números de abril y mayo de 1978 en la revista Criminalia.

Además de sus múltiples colaboraciones para revistas especializadas en materia penal, ha escrito: "Culpabilidad e inculpabilidad", "Antijuridicidad y justificación", y "Prescripción en materia penal". (152)

**NOTA:** Debemos hacer mención en este apartado, que en la actualidad está pendiente el ingreso como académico de número de MARIO ALVA RODRIGUEZ, - quien fue propuesto y aceptado, con la dispensa de ser con anterioridad académico supernumerario, por la Asamblea de la Academia, en 1982.

## II. 5. 2. ACADEMICOS SUPERNUMERARIOS

El nacimiento de los académicos supernumerarios es muy reciente, ya que apenas se comienza a saber de ellos, gracias a la reforma de Estatutos llevada a cabo en 1980 por Javier Piña y Palacios, en aquél tiempo, Presidente de la Academia.

De acuerdo a los Estatutos vigentes de la Academia Mexicana de Ciencias Penales podrá postularse por tres académicos de número a una persona, -

<sup>152</sup> VELA TREVIÑO, Sergio. "Entrevista concedida el 26 de mayo de 1987".

para poder llegar a ser académico supernumerario, siempre y cuando la persona postulada sea un profesionista titulado, que viva en el Distrito Federal, y se ha ya distinguido por la impartición en la cátedra o en el ejercicio de su profesión o en la investigación, o bien por su obra publicada.

Nos dice el maestro Javier Piña y Palacios que la decisión de reformar los Estatutos y admitir a socios supernumerarios, se hizo con el fin de "Apoyar y orientar a los jóvenes estudiosos de las Ciencias Penales".

Es muy importante la designación como miembro supernumerario, ya que ese nombramiento es requisito indispensable para poder ser propuesto como académico de número.

De acuerdo a la lista oficial de los miembros supernumerarios, que publica la Academia Mexicana de Ciencias Penales, al final de la portada interna de la revista Criminalia, órgano de publicidad de ella, aparecen los siguientes académicos supernumerarios:

LUIS DE LA BARREDA SOLORZANO. Ingres a la Academia con el -- trabajo titulado "Ius puniendi et Ius Poenale", en el que hace el estudio descriptivo y teórico de la facultad punitiva del Estado y su aplicación en el Derecho Penal. El trabajo de ingreso recibe la contestación de la Academia, a través de Victoria Adato, y fue publicado en el número correspondiente al primer semestre de 1984 en la revista Criminalia.

La sección a la que se le adscribió a Luis de la Barreda, fue la de Derecho Penal.

SERGIO CORREA GARCIA. Ingres a la Academia con el trabajo titulado "La enseñanza Criminológica en sus consideraciones generales", en el que habla de las funciones de la actividad criminológica; de ellas, hace un estudio

de la enseñanza de la Criminología y los obstáculos existentes para ello. El -- discurso de ingreso estuvo a cargo de Luis Rodríguez Manzanera, y ambos fueron publicados en el número correspondiente al primer semestre de 1984, en la revista Criminalia.

Las secciones en las que colabora Sergio Correa, son la de Criminología y Prevención de la Delincuencia.

FERNANDO GARCIA CORDERO. Se propuso su ingreso en la sesión del 2 de marzo de 1981, pero fue hasta el 4 de diciembre de ese año en el -- que se presenta el trabajo titulado "Modelo de desarrollo, administración de justicia penal y política criminal", aludiendo en su primera parte del trabajo al desarrollo, planeación de México después de la revolución, para abordar en la segunda parte de su trabajo el problema del tráfico de vehículos, su reglamentación y sus consecuencias legales en los ilícitos causados por éstos. El trabajo -- de ingreso fue contestado por Sergio García Ramírez, publicándose ambos en el último ejemplar del año de 1981, de la revista Criminalia.

TRINIDAD GUTIERREZ SANCHEZ. Ingresó a la Academia con el trabajo titulado "La formación del personal penitenciario, la seguridad volitiva", en el que hace referencia a la función del cuerpo de vigilancia o de custodia en -- una institución penitenciaria, haciendo breve referencia a las zonas de seguridad de una prisión y a la selección y capacitación del cuerpo de vigilancia. El discurso de respuesta estuvo a cargo de Carlos Tornero Díaz; y ambos se publicaron en el último ejemplar del año de 1981 de la revista Criminalia.

El académico supernumerario en cuestión, colabora en las secciones de -- Derecho Penal, Prevención de la Delincuencia y Criminología.

ERNESTINA JIMENEZ OLIVARES. Ingresó a la Academia con el trabajo titulado "Don Guillen de Lampart", en el que refiere un intento de derroca-



miento al Virrey de la Nueva España, a mediados del siglo XVII. El trabajo -- fue publicado en "Criminalia", en el último ejemplar de 1981.

MARIA DE LA LUZ LIMA MALVIDO. Ingres a la Academia al presentar el 13 de marzo de 1981, su trabajo titulado "Los delitos electrónicos", en el que describe una nueva forma de criminalidad, usando como método, como medio o como fin, la tecnología, a través de las computadoras (principalmente) para cometer una conducta antisocial. El discurso de contestación estuvo a cargo de Luis Rodríguez Manzanera; ambos publicados en el primer semestre de -- 1984, en la revista Criminalia.

HILDA MARCHIORI. Ingres a la Academia con el trabajo titulado "La conducta delictiva en la vejez", con el que da a conocer una investigación realizada en 16 prisiones del estado de México, en la que estudia los delitos cometidos con mayor incidencia, descripción de causas y factores de los mismos, en -- un total de 105 internos mayores de 50 años. El discurso de ingreso lo pronunció Luis Rodríguez Manzanera; y ambos se publicaron en el número correspondiente al primer semestre de 1984 en Criminalia.

Hilda Marchiori se encuentra adscrita a la sección de Criminología.

ROSA MARIA PUENTE PRIETO. Ingres a la Academia con el trabajo titulado "Sistema nervioso y conducta", en el que hace un análisis de cómo una disfunción en el sistema nervioso de un individuo lo puede llevar a cometer conductas antisociales; analizando principalmente el "Síndrome de disfunción cerebral mínima" y la "Epilepsia del lóbulo temporal". El discurso de contestación lo pronunció Carlos Tornero Díaz.

ROBERTO TOCAVEN GARCIA. Consta en los archivos de la Academia que es el primer profesionista que ingresa a la Academia, como miembro super-numerario; para lo cual presentó el 15 de enero de 1981, el trabajo titulado --

"Algunas consideraciones en torno a la conducta infractora infanto-juvenil", en el que hace el análisis estadístico de las infracciones cometidas por los menores que han ingresado al Tribunal y al Consejo Tutelar durante 24 años, es decir, - de 1957 a 1981. El discurso de contestación lo pronunció Luis Rodríguez Manzanera; y ambos son publicados en el primer semestre de la revista Criminalia de 1984.

Sus colaboraciones las realiza en las secciones de Menores infractores, - Criminología y Psiquiatría Forense.

ALCIDES DEL TORNO ABREU. Ingres a la Academia con la presentación del trabajo "Ámbitos de validez del Derecho Penitenciario", en el que al -- tratar lo que es el Derecho Penitenciario, nos habla de los ámbitos de validez material, personal, temporal y espacial del mismo. El discurso de ingreso estuvo a cargo de Javier Piña y Palacios; y ambos se publicaron en el primer semestre del año de 1984 en Criminalia.

Alcides del Torno colabora en la sección de Derecho Penitenciario.

JESUS GONZALO TRUJILLO CAMPOS. Ingres a la Academia, a propuesta de Mariano Jiménez Huerta, en el año de 1982. Su trabajo de ingreso, así como el discurso de contestación, pronunciado por quien lo propuso, no han sido publicados en "Criminalia".

CARINA VELEZ DE LA ROSA. Ingres a la Academia presentando en la sesión del 28 de agosto de 1981, el trabajo titulado "La familia como factor criminógeno", en el que presenta tres casos clínicos donde se presentan conductas antisociales en la familia, por causa de la falta de preparación de los padres, para integrar el núcleo familiar. El discurso de ingreso estuvo a cargo - de Hilda Marchiori, siendo el único caso en que un miembro supernumerario, y no un miembro de número, contesta el trabajo de ingreso. Ambos trabajos son

publicados en el primer semestre del año de 1984, en la revista Criminalia.

**HOMERO VILLARREAL RUVALCABA.** Ingresó a la Academia al presentar en la sesión del 29 de abril de 1984, el trabajo titulado "Breve resumen histórico de la falsificación de moneda en México", en el que aborda el tema de la falsificación desde el tiempo de los Aztecas, tratando la falsificación de moneda y del papel moneda; mencionando además, los casos más famosos de falsificación de moneda en el presente siglo. El discurso de contestación lo pronunció Rafael Moreno González; siendo publicado únicamente, el trabajo de ingreso en el número correspondiente al primer semestre de 1984, en Criminalia.

Los anteriores académicos supernumerarios serían todos los que ya mencionamos, de acuerdo a la lista oficial de la Academia. Sin embargo, en la presente investigación encontramos que existen otros profesionistas que han sido propuestos, y aceptados para ingresar como miembros supernumerarios, y que no figuran en la "lista oficial"; la razón de esto, es que no han presentado su trabajo de ingreso.

La única excepción a lo anteriormente dicho, es:

**RAUL JIMENEZ NAVARRO.** Es aceptado como miembro supernumerario el 2 de marzo de 1981; presentando, meses después, el trabajo titulado "Una antigua forma de morir en el presente, intoxicación por monóxido de carbono", en el que trata sobre la composición de características del monóxido de carbono, aportando datos sobre el panorama epidemiológico, al haber estudiado 97 fallecimientos por dicha causa en el Distrito Federal, en los años de 1980 a 1982, sin faltar la parte victimológica en forma estadística. El discurso de contestación de ingreso estuvo a cargo de Rafael Moreno González, y ambos fueron publicados en el último ejemplar de la revista Criminalia del año 1981.

A Raúl Jiménez Navarro se le adscribió a la sección de Criminalística.

Respecto a los otros miembros supernumerarios a que nos hemos referido, en razón de la falta de presentación del trabajo de ingreso, señalaremos que sus nombres constan en el acta levantada con motivo de la sesión del 29 de abril de 1980, en los archivos de la Academia, al asignárseles a las secciones de trabajo donde colaborarían, siendo de la siguiente forma:

<b>CARLOS CERECEDO DIAZ</b>	Psiquiatría Forense y Criminología.
<b>FELIPE CERECEDO DIAZ</b>	Derecho Penal y Criminología.
<b>MIGUEL JAVIER ESPEJEL VARGAS</b>	Derecho Penal y Criminología.
<b>RITA FERRINI RIOS</b>	Menores Infractores y Derecho Penitenciario.
<b>MARCIAL FLORES REYES</b>	Prevención de la delincuencia, Derecho Penitenciario y Criminología.
<b>SERGIO LOPEZ TIRADO</b>	Psiquiatría Forense y Criminología.
<b>RAFAEL VAZQUEZ HERNANDEZ</b>	Derecho Penal y Criminología.

A todos ellos no se les ha considerado como miembros supernumerarios, por no haber presentado su trabajo de ingreso; pero no podíamos dejar de mencionarlos, por ser parte de la historia de la Academia Mexicana de Ciencias Penales.

### **II. 5. 3. ACADEMICOS CORRESPONDIENTES**

Al nacer la Academia Mexicana de Ciencias Penales, en el año de 1940; los Estatutos originales sólo contemplaban la po-

sibilidad de que se nombraran académicos correspondientes extranjeros; no así, académicos correspondientes nacionales.

Estatutariamente, los Académicos correspondientes nacionales nacen con motivo de la reforma de 1980.

Para el mejor desarrollo de este apartado, analizaremos por separado a los Académicos correspondientes nacionales, de los Académicos correspondientes extranjeros.

### II. 5. 3. 1. ACADEMICOS CORRESPONDIENTES NACIONALES

Como ya dijimos de ellos, estatutariamente, nacen en 1980; sin embargo, la primera lista que se publica de ellos en "Criminalia", data del año de 1973; y el primer trabajo de ingreso con la calidad de correspondiente, se presenta en sesión solemne en el año de 1965.

Por desgracia, no a todos los que figuran en la actual lista de académicos correspondientes, se les ha publicado su trabajo de ingreso en la revista Criminalia. Los académicos a los que nos referimos son:

CARLOS ULISES ACOSTA VIQUEZ	(Guerrero)
AURELIANO HERNANDEZ PALACIOS	(Veracruz)
ENRIQUE ZARATE LOPEZ	(Puebla)

De ellos, sólo Aureliano Hernández Palacios aparece en la primera lista a que nos hemos referido, correspondiente a -

1973; mientras que Carlos Ulises Acosta y Enrique Zárate comienzan a figurar en la lista oficial, a partir del primer ejemplar del año de 1984.

De los académicos correspondientes nacionales que figuran en la lista oficial y que se les ha publicado su trabajo, se encuentran:

**RAMON LOPEZ RUBI.** Ingres a la Academia por el estado de Puebla, con el trabajo titulado "Forma ideal en que debe estructurarse la Institución de prevención social para menores en el estado de Puebla", en el que comienza hablando de los antecedentes históricos del actual Instituto de Prevención Social para Menores, explica la base jurídica de éste, y propone reformas al mismo. El discurso de contestación de ingreso estuvo a cargo de Luis Rodríguez Manzanera; y ambos son publicados durante el primer semestre de 1984 en la revista *Criminología*.

Cabe agregar que el trabajo fue presentado en la ciudad de Puebla, en el mes de marzo de 1980.

**GILBERTO VARGAS LOPEZ.** Ingres a la Academia por el estado de Michoacán, en sesión del 25 de noviembre de 1966, con el trabajo titulado "El problema de la juventud actual", en el que expresa la necesidad de que en todas las legislaturas de la República Mexicana se legisle con carácter preventivo

sobre las normas tutelares para menores. El discurso de contestación lo pronuncia Francisco Pavón Vasconcelos, siendo publicados ambos trabajos en el número correspondiente a febrero de 1967 en la revista Criminalia.

JUAN MANUEL SEPULVEDA FAYAD. Ingres a la Academia por el estado de Hidalgo, presentando el trabajo "La justicia penal en México", en el que habla del problema de corrupción que se presenta en una agencia del Ministerio Público, en la fase Procedimental Penal, cuestionándose si es posible lograr una justicia penal, teniendo el problema de la corrupción. El trabajo de ingreso lo contesta Raúl Carrancá y Rivas, siendo publicados en el ejemplar correspondiente al primer semestre de 1984, en la revista Criminalia.

La ceremonia organizada para la presentación del trabajo de ingreso se llevó a cabo el 7 de marzo de 1984, en el Instituto Nacional de Ciencias Penales.

ALVARO ZAMBRANO VAZQUEZ. Ingres a la Academia por el estado de Puebla, con la presentación del trabajo titulado "Victimología", en el que nos habla de ella como ciencia vinculada a la Criminología, concluyendo que todas las víctimas por delitos intencionales que atenten contra la vida y la integridad corporal, deberán ser resarcidas por el Estado, a través de un organismo que asista a la víctima. El discurso de aceptación lo pronunció Luis Rodríguez Manzanera, en ceremonia realizada en marzo de 1980, en la ciudad de Puebla. Ambos trabajos son publicados en el número correspondiente al primer semestre de 1984, en la revista Criminalia.

Aquellos académicos que se les ha publicado su trabajo de ingreso, como correspondientes nacionales, y que no figuran en la lista que se publica en Criminalia por parte de la Academia, son:

LUIS NOYOLA BARRAGAN. Ingres a la Academia por el estado de -

San Luis Potosí, presentando el trabajo titulado "Falsificación de documentos - que no se usan", en donde diserta sobre el tema opinando, si es un acto preparatorio para cometer un delito, o si su simple comisión constituye un delito. El discurso de contestación lo pronuncia Luis Garrido, siendo publicados en el mes de abril de 1965, en la revista Criminalia.

La ceremonia de ingreso se llevó a cabo en el local de la Academia, el 30 de abril de 1965.

MANUEL DEL RIO GOVEA. Ingresó a la Academia por el estado de -- Puebla, en el año de 1972, presentando el trabajo sobre "Manuel de Lardizábal y Uribe, primer Penalista Mexicano", haciendo una recopilación biográfica muy interesante, sobre este jurista zacatecano del siglo XVIII. El discurso de contestación lo pronunció Francisco Pavón Vasconcelos; publicándose en la revista Criminalia durante los meses de agosto y septiembre de 1972.

## II. 5. 3. 2. ACADEMICOS CORRESPONDIENTES EXTRANJEROS

Habiendo nacido junto con la Academia, este tipo de académicos, se diferencian de los anteriores, dentro de la organización de la Academia, por carecer de una lista o un registro oficial de todos aquellos que han ostentado u ostentan dicha membresía.

En su larga historia, han gozado la distinción de académicos correspondientes, representantes de 16 naciones; con los que siempre se ha mantenido un estrecho intercambio académico y científico.

Para poder presentar la siguiente relación de académicos correspondientes extranjeros, fue necesario revisar las páginas del "Órgano de comunicación de la Academia Mexicana de Ciencias Penales", la revista Criminalia; así como algunas de las actas levantadas en sesiones culturales de la misma Academia.



Las personas que tienen la calidad de "Académicos correspondientes extranjeros", dentro de la Academia, son:

LOLA ANIYAR DE CASTRO	Venezuela
CHARLES ASSO	Francia
NOE AZEVEDO	Brasil
ENRIQUE BACIGALUPO	Argentina
CARLOS A. BAMBAREN	Perú
MARINO BARBERO SANTOS	España
HECTOR BEECHE	Costa Rica
ARMIDA BERGAMINI MIOTTO	Brasil
FRANCISCO BLASCO Y FERNANDEZ DE MOREDA	Argentina
PIERRE BOUZAT	Francia
JULIAN CALVO	Chile
ISRAEL CASTELLANO	Cuba
HAIM COHEN	Israel
ANDRES F. CORDOBA	Ecuador
JUAN CORDOBA RODA	España
LUIS GUILLERMO CORNEJO	Perú
LUIS COVA GARCIA	Venezuela
MANUEL COVO	España
ANSELMO CRISAFULLI	Italia
EUGENIO CUELLO CALON	España
HENRI DONNADIEU DE VABRES	Francia
JOSE A. DIAZ PADRON	Cuba
ISRAEL DRAPKIN S.	Chile
MANUEL P. DURAN	Bolivia
GUILLERMO FERNANDEZ DAVILA	Perú
RAFAEL FERNANDEZ RUENE	Cuba
JUAN CARLOS GARCIA BASALO	Argentina
EUSEBIO GOMEZ	Argentina
FILIPPO GRAMATICA	Italia
JOSE ENRIQUE GUTIERREZ ANZOLA	Colombia
MIGUEL HERRERA FIGUEROA	Argentina
L. HUGUENEY	Francia
LUIS JIMENEZ DE ASUA	Argentina
VICTORIA KENT	U.S.A./ O.N.U.
LEONE LATTES	Italia
JACQUES LEAUTTE	Francia
JOSE GABRIEL LEMOS BRITCO	Brasil
BOLIVAR LEON	Ecuador
JOSE ANTONIO LEON REY	Colombia
RODRIGO LEVENE	Argentina
EMIRTO DE LIMA	Colombia
EDMOND LOCARD	Francia
MANUEL LOPEZ REY Y ARROJO	U.S.A./O.N.U
JOSE AGUSTIN MARTINEZ	Cuba
JOSE RAFAEL MENDOZA TROCENIS	Venezuela

J. S. MORUZI	Rumania
GILBERTO MOSQUERA POZO	Cuba
ROSA DEL OLMO	Venezuela
FERNANDO ORTIZ	Cuba
JOSE PECCO	Argentina
LUIS PEREYRA DE MELO	Brasil
LUIS CARLOS PEREZ	Colombia
AVELINO PESSOA CAVALCANTI	Brasil
ROBERTO PETINATTO	Argentina
PEDRO PINEDA LOPEZ	Venezuela
FRANCISCO J. PONTE DOMIN- GUEZ	Cuba
LEONIDIO RIBEIRO	Brasil
JOSE RODRIGUEZ DEVESA	España
NERIO ROJAS	Argentina
JUAN DEL ROSAL FERNANDEZ	España
J. A. ROUZ	Francia
RAFAEL F. RUENES	Brasil
AUGUSTO CESAR SALGADO	Brasil
LUIS SANDOVAL SMART	Chile
MIGUEL SCHWEITZER SPEISKY	Chile
F. DE SOLA CAÑIZARES	Francia
V. V. STANCIU	Francia
EVELIO TABIO	Cuba
GINO TOVAZZI	Italia
NELSON UMBRIO	Brasil
GUILLERMO URIBE COALLA	Colombia
ARMANDO VIDAL	Brasil
RAUL ZAFFARONI	Argentina

Queda en manos de futuros investigadores, sobre todo sudamericanos, para hacer la recopilación de la historia de las Ciencias Penales en Latinoamérica, en torno a la "Academia Mexicana de Ciencias Penales", y los hombres que la integran.

#### II. 5. 4. ACADEMICOS HONORARIOS

Al nacer la Academia, los miembros fundadores tuvieron que realizar -- los primeros acuerdos respecto a la vida de ésta.

Raúl Carrancá y Trujillo nos relata que uno de los primeros acuerdos a que se llegó, fue el de "Invitar a representantes del Derecho Penal de países - de América, a presentar un trabajo, a fin de ser considerados como miembros

honorarios de la Academia". (153)

En base a la anterior invitación, todos aquellos con nacionalidad distinta a la mexicana y con residencia en otro país, que fueron invitados a formar parte de la Academia, se les consideraría como "académico honorario".

Ahora bien, la realidad y las páginas de "Criminalia", nos dicen que todos los extranjeros que fueron ingresando a la Academia se les consideró como "académicos correspondientes". Sin embargo, uno de ellos fue invitado como académico honorario, y con esa calidad presentó su trabajo de ingreso, siendo el único que ha ostentado esta distinción en toda la historia de la Academia; -- nos referimos a Luis Jiménez de Asúa.

LUIS JIMENEZ DE ASUA. Nace en Madrid el 22 de junio de 1889. -- Realiza sus estudios en la Universidad Madrileña, obteniendo el grado de Doctor en Derecho en 1913, con el trabajo titulado "La sentencia indeterminada". A raíz de la Guerra Civil Española, sale de su país para exiliarse en Argentina por más de 30 años, muriendo un 16 de noviembre de 1970 en Buenos Aires, - Argentina. (154)

Fue invitado a formar parte de la Academia, como académicos honorario, en el mes de febrero de 1943, presentando como trabajo de ingreso el referido a "La tragedia silenciosa de una vida sabia: Pedro Dorado Montero", ha--

153. CARRANCA Y TRUJILLO, Raúl. "La Academia Mexicana de Ciencias -- Penales". Año VII. Nº 11. Pág. 641. Méx. 1941.

154. LOPEZ SEVILLA, Enrique. "Luis Jiménez de Asúa. El político". - - - Año XXXVIII. Nº 2. Pág. 33. Méx. 1972.

ciendo una semblanza biográfica de uno de sus maestros españoles. El discurso de contestación de ingreso estuvo a cargo de Raúl Carrancá y Trujillo, siendo publicados en el número correspondiente a mayo de 1943, en la revista Criminalia.

## II. 6. ACADEMIA MEXICANA DE CIENCIAS PENALES

Durante las páginas anteriores, hemos visto cómo surgió y de dónde nació la Academia, cuál ha sido su marco legal en el que se ha desarrollado, -- quiénes la han dirigido y quiénes la integran.

Recordemos que la Academia nace a finales del año de 1940, es consecuencia de un grupo reunido en torno a una revista, "Criminalia"; y según las palabras de Francisco Argüelles, único fundador activo dentro de la Academia, nos dice de ella "... La Academia se formó por jóvenes inquietos, muy talentosos, todos ellos muy brillantes catedráticos... Todos eran muy amigos, todos ellos, aún cuando había una gran competencia entre los miembros fundadores de la Academia... Era lo más significativo que había en México de juristas y tratadistas en materia penal, todos ellos profesores, autores de libros, conferencias, asistentes a Congresos Internacionales. Fue un grupo de oro". (155)

### II. 6. 1. SALON DE ACTOS

Este grupo de oro comenzaría a trabajar muy fuertemente, en bien de la ciencia penal mexicana. Al respecto, nos dice Luis Garrido: "... En un principio nuestras sesiones se fueron celebrando en algunos de los bufetes de --

155. ARGUELLES ESPINOZA, Francisco. "Entrevista concedida el 9 de marzo de 1987".

nuestros compañeros" (156), continúa diciendo, "... Lo primero que había tratado había sido dotar a la Academia de un pequeño salón de conferencias y al efecto renté para ello el local correspondiente en el edificio de Seguros de México, S.A.". (157)

Así fue como en el despacho número 202 del edificio ubicado en la calle de San Juan de Letran N° 9 (hoy Eje Central Lázaro Cárdenas), se ubicaría el Salón de Actos de la Academia.

La primera ceremonia que se llevó a cabo, fue el 6 de junio de 1945, en la que se colocó la foto del Maestro Miguel Salvador Macedo y Saravia. Al acto se invitó a Miguel S. Macedo hijo, oyéndose la voz de José Torres Torija al recordar al maestro Macedo, en un discurso que por su importancia se publicaría en "Criminalia" en el número de agosto de 1945; y más tarde, el ejemplar de enero de 1964.

Una vez instalado el nuevo recinto de la Academia, y al pasar a formar parte Criminalia de ella, como "órgano de la Academia", se aprovechó el local para atender la correspondencia de la revista, incluyendo, desde luego, -- aquellos trabajos que se pudieran publicar en la misma.

Alguien que sin tener nombramiento dentro de la Academia, pero que durante tantos años estuvo atendiendo el despacho de la Academia, como secretaria, recepcionista e incluso edecán, fue la señorita Mercedes Linares, que sería más que injusto no mencionarla.

156. GARRIDO, Luis. "El tiempo de mi vida. Memorias". Ed. Porrúa, S.A. Méx. 1974. Pág. 234.  
157. Idem. Pág. 403.

En el salón de actos de la Academia, además de la foto del maestro -- Macedo, se encontraban la de Antonio Martínez de Castro, que llegó al salón -- en sesión solemne en el mes de abril de 1946, siendo los oradores Luis Garrido y Celestino Porte Petit, discursos publicados en la revista Criminalia en los números de mayo y julio de 1946.

El 7 de noviembre de 1950, también en ceremonia solemne, se agrega -- al salón la foto de Carlos L. Angeles, quien formó parte de la Comisión redactora del Código de 1931; siendo oradores en aquella ocasión Juan José González Bustamante y Raúl Carrancá y Trujillo, publicándose en Criminalia los discursos pronunciados, en el ejemplar de noviembre de 1950.

El maestro español Mariano Ruíz Fúnes, también figuraba en una foto -- que ocupaba un lugar especial en el salón de actos. Su foto ingresó al salón -- de la Academia el 29 de julio de 1954, siendo oradores Alfonso Teja Zabre, Alfonso Quiroz Cuarón y Luis Garrido, publicándose los discursos en el mes de -- agosto de 1954 en la revista Criminalia.

Tenemos conocimiento que las fotos de César Lombroso y Carlos Franco Sodi, también ocupaban un lugar en el salón de actos de la Academia, pero no tenemos el dato de la fecha exacta en que ingresaron. (158)

En este pequeño salón de actos, se organizaron conferencias, sesiones -- luctuosas, tales como las que se hicieron en memoria de Alfonso Teja Zabre, -- Rafael Matos Escobedo, Luis Jiménez de Asúa, Raúl Carrancá y Trujillo. En

158. PIÑA Y PALACIOS, Javier. "XXV Aniversario de labor cultural de la -- Academia Mexicana de Ciencias Penales". (Informe del Secretario de la -- Academia). Año XXXIII. Nº 1. Págs. 4 y 5. Méx. 1967.

otras ocasiones, siempre el 21 de diciembre de cada año, las ceremonias de celebración de la fundación de la Academia, resaltando de ellas las correspondientes al vigésimo y vigésimo quinto aniversario, en las que se publicaron en Criminalia los discursos de celebración y fotos de la ceremonia.

Con respecto al vigésimo aniversario de la fundación de la Academia, Luis Garrido pronunció un discurso en el que se refiere de la siguiente manera al salón de actos, diciendo que "En su pequeña sala de conferencias de la institución a que aludimos, se ha escuchado la palabra de maestros muy esclarecidos. Por su tribuna han desfilado, entre otros elementos extranjeros: Luis Jiménez de Asúa, Nerio Rojas, Francisco Blasco y Fernández de Moreda, Héctor Beeche, Evelio Tabio, Miguel Angel Carbonell, Israel Drapkin Schweitzer, Manuel López Rey y Arrojo, Victoria Kent, Carlos A. Bambaren, Guillermo Fernández Dávila, Mariano Ruíz Fúnes y Constancio Bernaldo de Quirós" (159), a estos nombres les podemos agregar, según Francisco Argüelles, los de Leone Lattes, Irureta Goyena y Eusebio Gómez; que según nos explicó, todos los conferencistas eran invitados por la Academia y ésta asumía todos los gastos de transportación y hospedaje de ellos, a través de las cuotas de los académicos y las aportaciones extraordinarias que se efectuaban. (160)

Para concluir, Francisco Argüelles opina: "En el local de la Academia se oyeron las mejores conferencias en la rama penal, también se celebraban las sesiones de la Academia y se tenían en el salón de actos las fotografías de los grandes maestros... Es necesario que la Academia vuelva a tener un local pa-

159. GARRIDO, Luis. "Discurso en la sesión conmemorativa del vigésimo aniversario de la fundación de la Academia Mexicana de Ciencias Penales". - Año XXVII. Nº 1. Pág. 3. Méx. 1961.

160. ARGUELLES ESPINOZA, Francisco. "Entrevista concedida el 9 de marzo de 1987".

ra sesionar". (161)

La "pequeña sala de conferencias" de San Juan de Letrán, fue abandonada por la Academia, con la muerte de Luis Garrido en 1973; y según tenemos conocimiento, todos los cuadros de los maestros penalistas quedaron en poder -- de Doña Elenita Platas viuda de Garrido.

Cabe mencionar que la Academia ha sesionado durante los últimos años, en el Restaurante "Chateau de la Palma", ubicado en Providencia # 726, en la colonia Del Valle, local por demás inapropiado para una asociación científica y cultural de tanto prestigio, no sólo en nuestro país, sino en todo el Continente Americano.

## II. 6. 2. LABOR CULTURAL

El maestro Piña y Palacios, al hacer su informe que como secretario de la Academia le correspondía hacer en los primeros veinticinco años de la Academia, dijo: "Si la Academia ha podido llevar al cabo esta obra, ha sido por --- quienes la integran... Hablar de la obra de quienes la integran es hablar de la Academia". (162) Estamos completamente de acuerdo con la anterior frase del maestro Piña; de la obra de los académicos hemos hablado, pero creemos necesario mencionar, de manera general, los puestos públicos más importantes que han ocupado los académicos, para llevar a cabo tan magestuosa obra cultural -- en los últimos 46 años en México.

161. ARGUELLES, Francisco. "Entrevista concedida el 9 de marzo de 1987".

162. PIÑA Y PALACIOS, Javier. "XXV Aniversario de labor cultural de la -- Academia Mexicana de Ciencias Penales". (Informe del secretario de la -- Academia). Año XXXIII. Nº 1. Págs. 5, 6. Méx. 1967.



Entre los 49 académicos de número, contamos con: 14 Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; 4 Presidentes de Tribunales Superiores de Justicia; 13 Magistrados de Tribunales Superiores de Justicia; 4 Magistrados de Circuito; 4 Jueces de Distrito; 6 Jueces Penales; 4 Diputados; 4 Senadores; 4 Procuradores de Justicia en el D.F.; 5 Subprocuradores del D.F.; 7 Procuradores de Justicia en los Estados; 3 Procuradores Generales de la República; 3 Subprocuradores Generales de la República; 1 Secretario de Educación Pública; 5 Subsecretarios; 3 Gobernadores Constitucionales; 5 Embajadores; 2 Expertos en Prevención del delito en la ONU; 3 Rectores Universitarios; 3 Secretarios Generales en la UNAM; y 6 Directores de Facultades Universitarias o Escuelas Superiores.

La labor cultural que ha desarrollado la Academia, a través de sus académicos, es una de las obras más impresionantes de este siglo en cualquiera de las ramas de la ciencia. Para poder analizar dicha obra, lo haremos de acuerdo a los objetivos con los que fue creada la Academia y que no han variado -- desde su Escritura Constitutiva, conservándose en los actuales Estatutos.

Como PRIMER OBJETIVO que se fijó la Academia Mexicana de Ciencias Penales, fue el de "Cultivar el estudio del Derecho Punitivo y de las ciencias -- que se relacionan con el mismo, en la investigación del delincuente y del problema de la criminalidad ..."

En este primer objetivo, encontramos dos finalidades que van una con -- la otra. Una es el "Cultivar el estudio", y la otra, que es consecuencia de la anterior, es la "investigación del delincuente y del problema de la criminalidad"

Respecto de "cultivar el estudio", la Academia lo ha logrado con:

- La fundación de la Universidad Juárez del estado de Durango en 1957; y la fundación de la Universidad de Campeche en 1958.

- En 1949 se crea la Escuela de Capacitación para el personal de prisiones y establecimientos similares, escuela que dependía de la Secretaría de Gobernación y el Departamento del Distrito Federal; teniendo como primer Director a Juan José González Bustamante. La escuela desapareció, por falta de apoyo oficial.

- En 1942 se consigue el apoyo del Gobernador de Veracruz, para que en la Facultad Jurídica de la Universidad Veracruzana en Xalapa, Veracruz, se instaurara el primer Doctorado en Ciencias Penales en nuestro país. Las materias y el profesorado era el siguiente: Historia del Derecho Penal Mexicano, por Raúl Carrancá y Trujillo; Biología Criminal, por José Gómez Robleda; Medicina Legal, por José Torres Torija; Criminología, por Mariano Ruíz Fúnes; Derecho Penal, en su parte general, por Mariano Jiménez Huerta; Derecho Penal, en su parte especial, por Francisco González de la Vega; y, Biología Criminal y Policía Científica, por Alfonso Quiroz Cuarón. Algunos de sus alumnos fueron: Celestino Porte Petit C., Alberto Sánchez Cortés, Fernando Román Lugo, Armando Hernández Quiroz, Efraín Angeles Sentíes, y Carlos Melgarejo Velasco. Una vez egresada la primera generación, el Doctorado desapareció por falta de apoyo oficial. (163)

- 10 de abril de 1950, se crea el Doctorado en Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México, que aún subsiste en la actualidad.

- 1973, se crea la carrera de Técnico en Criminológica.

- En 1974, se organizan los Cursos de postgrado para la preparación de

163. ROMAN LUGO, Fernando. "Entrevista concedida el 15 de mayo de 1987, en Cuernavaca, Morelos".

Criminólogos, en el Instituto Técnico de la Procuraduría del D.F., Cursos que después de terminar la primera generación, dejaron de recibir el apoyo oficial.

- Se crea después de muchos años de esfuerzo, en el año de 1976, el Instituto Nacional de Ciencias Penales, que tendrá la doble función de investigar al delito, delincuente y delincuencia; y preparar, a nivel de maestría, a -- criminólogos, criminalistas y especialistas en Derecho Penal. Su Director fundador fue Celestino Porte Petit C., ayudado de la colaboración de Rafael Moreno González y Sergio Vela Treviño.

Con relación a la "investigación del delincuente y del problema de la -- criminalidad", Luis Garrido nos dice: "Se puede afirmar que las principales -- obras de Derecho, de Procedimientos Penales y Criminología que se han publicado en México durante las dos últimas décadas, se deben a la pluma de algún -- académico". (164)

Con el anterior comentario, coincidimos en forma absoluta; agregando -- además, que las mejores investigaciones y las más revolucionarias teorías, han sido publicadas en "Criminalia".

Quizá la máxima aportación a la Ciencia Penal es, por parte de la Academia, todas las valiosas colaboraciones que se han publicado en Criminalia, durante ya 51 años.

Por la importancia que reviste el contenido de Criminalia, hemos decidido postergar su análisis para el capítulo tercero.

Como SEGUNDO OBJETIVO, la Academia se fijó el "Colaborar con los órganos de la Administración Pública, para adaptar la ley penal a las necesida-

164. GARRIDO, Luis. "Discurso en la sesión conmemorativa del vigésimo aniversario de la Academia Mexicana de Ciencias Penales". Año XXVII. - - No 1. Pág. 2. Méx. 1961.

des de lucha contra la delincuencia ..."

En su colaboración, la Academia para adaptar la ley penal ha participado en la siguiente manera:

- "Los gobiernos de los estados, en más de una vez, han requerido su consejo para la mejor solución de los problemas que afrontan en la lucha contra la delincuencia". (165)

- "Las diferentes legislaturas de los estados, reconocieron el prestigio científico de Luis Garrido, Celestino Porte Petit, Juan José González Bustamante, Francisco Olea y Leyva, Alfonso Quiroz Cuarón, Luis Fernández Doblado y Fernando Román Lugo, al formular el proyecto de Código para Protección del Menor, destinado al estado de Guerrero". (166)

- "El gobierno de Baja California invita al Dr. Luis Garrido, como Presidente de la Academia, para opinar sobre el proyecto de la parte general del Código Penal para ese estado". (167)

- "La Academia tuvo el privilegio de que en las reformas al Código Penal, se consultaba a la Academia antes de llevar la iniciativa al Congreso. La Academia no dictaba la reforma pero la Academia revisaba y sugería. Hay muchas reformas que permanecen y que nadie sabe que intervino la Academia, sólo lo saben los académicos, pero que se modificaron gracias a observaciones - - nuestras". (168)

- En julio de 1949, la Comisión revisora del Código Penal de 1931, termina de elaborar el anteproyecto de Código Penal para el Distrito y Territorios Federales en materia común, y para toda la República en materia federal. Di

165. Ibíd.

166. Idem. al 162.

167. Ibíd.

168. Idem. al 161.

cha comisión la integraban, por designación del Subsecretario de Gobernación, - los académicos: Luis Garrido, Raúl Carrancá y Trujillo, Francisco Argüelles y - Celestino Porte Petit.

- Para 1958, otra nueva comisión revisora del Código de 1931 redacta - un nuevo anteproyecto de Código Penal para el Distrito y Territorios Federales en materia común, y para toda la República en materia federal. Esta comi- sión la integraban los académicos: Celestino Porte Petit, Ricardo Franco Guz- mán y Francisco Pavón Vasconcelos, junto con el Lic. Manuel del Río Govea. El anteproyecto consta de 291 artículos y 4 artículos transitorios.

- En 1958, al nacer la nueva Penitenciaría del Distrito Federal, el Jefe del Departamento del Distrito Federal designa a Celestino Porte Petit y a Luis Fernández Doblado, para que formularan un proyecto de las disposiciones lega- les del Reglamento General de Ejecución de Sanciones, que se aplicaría en la - Penitenciaría. (169)

- "En 1963, en virtud del II Congreso Nacional de Procuradores de Justi- cia, se integró una comisión encargada de redactar el Código Penal Tipo para - todos los estados de la República. Dicha comisión fue presidida por el acadé- mico Fernando Román Lugo e integrada por Celestino Porte Petit, Luis Fernán- dez Doblado, Olga Islas de González Mariscal y Luis Porte Petit Moreno. - El académico Luis Garrido tuvo el carácter de asesor de esta comisión". (170)

- Se participó en la primera reunión de la Comisión redactora del Cód- igo Penal Tipo para Latinoamérica, celebrada en Chile en 1964.

169. REDACCION. "Reglamento General de Ejecución de Sanciones". - - - - Año XXIV. Nº 7. Pág. 397. Méx. 1958.

170. ROMAN LUGO, Fernando. "Contribución de la Academia Mexicana de -- Ciencias Penales a la legislación mexicana". Año XXXIII. Nº 1. - - - - Pág. 7. Méx. 1967.

- En 1965, con el patrocinio de la Academia, se celebra en la ciudad de México, del 10 al 29 de octubre, la segunda reunión de la Comisión redactora del Código Penal Tipo para Latinoamérica. La reunión recibió el apoyo oficial del Presidente de la República y del académico Antonio Rocha Cordero, -- entonces Procurador General de la República. (171)

- Resumiendo, la Academia Mexicana de Ciencias Penales ha participado en las más importantes reformas legislativas a nuestro Código Penal de 1931, - desde 1941 hasta 1983. Ha tenido representación en todas las comisiones redactoras de anteproyectos en la legislación penal en todos los estados de la República, y su opinión ha sido determinante en algunas legislaciones latinoamericanas.

Para ampliar la obra desempeñada por la Academia en materia legislativa, remitimos al lector a la consulta de las obras publicadas y clasificadas en Criminalia, como "Legislación Nacional" y "Legislación Internacional" que encontrará en el tercer capítulo del presente trabajo.

Como TERCER OBJETIVO, la Academia se fijó "El fomento de la política del Estado para disminuir la criminalidad de los menores y proteger a los moralmente abandonados". En este último punto, encontramos inmerso todo lo relacionado con los Menores Infractores y la Política Criminológica del Estado.

En relación con los menores infractores, la Academia ha colaborado en la siguiente manera:

- "Se ha trabajado en la modernización de las cárceles y los métodos - implantados en ellas, así como en el mejoramiento de las leyes tutelares del -

171. Idem. al 162.

menor y de los Tribunales encargados de conocer las infracciones que cometen".  
(172)

- "Se ha trabajado en estudiar la conducta antisocial de los menores y - de las condiciones y los elementos que determinan esta delincuencia; así se ha realizado un esfuerzo para los gobiernos de Guerrero y Baja California, redactando sendos proyectos de Código del Menor". (173)

- En 1975, la Academia brinda un apoyo incondicional para que el Tribunal para Menores Infractores desapareciera y se transformara a Consejo Tutelar para Menores Infractores. La magna obra fue llevada a cabo por alguien muy cercano a la Academia, el maestro Héctor Solís Quiroga; colaborando con él, - Roberto Tocavén García, actual miembro supernumerario de la Academia.

En relación con la política criminológica, se ha colaborado con el Estado, organizando las labores de nueve Congresos Nacionales y siete Internacionales.

Los Congresos a los que hacemos referencia son:

II Congreso Latinoamericano de Criminología, en 1941;

VII Congreso Panamericano del Niño, de donde emerge el primer proyecto de Código Protector del Menor, elaborado por Francisco González de la Vega y Mariano Ruíz Fúnes, en 1943;

Congreso Contra el Vicio, en 1944, celebrado en el Distrito Federal;

I Congreso Panamericano de Criminalística, celebrado en Chile en 1944.

II Congreso Nacional de Policía, en 1945;

172 Ídem. al 164.

173. Ibídem.

I Congreso Panamericano de Medicina Legal, Odontología Legal y Criminología, celebrado en México en 1946;

II Conferencia Internacional de Criminología, en 1947, y que por causas ajenas a la Academia, no pudo llevarse a cabo;

I Conferencia Panamericana de Criminología, celebrada en 1947, en Río de Janeiro;

I Asamblea Nacional por la Salud Mental, en 1951;

III Congreso Nacional Penitenciario, en 1952;

III Congreso Nacional de Sociología, celebrado en Monterrey, N.L., en 1952;

IV Congreso Nacional Penitenciario, en 1953;

Congreso de Protección a la Infancia, en 1953;

Las Jornadas de Derecho Penal, celebradas en Buenos Aires, Argentina, en 1960;

I Congreso Internacional de Derecho Penal, celebrado en Portugal, en -- 1961;

II Congreso Nacional del Ministerio Público, en 1963; y

III Congreso Interamericano del Ministerio Público, en 1963. (174)

Además, se ha participado por parte de la Academia, en: siete Congresos de Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, organizados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU); en los Congresos Internacionales de Criminología celebrados en: II París, 1950; III Londres, 1955; IV La Haya, -- 1960; V Montreal, 1965; VI Madrid, 1970; VII Belgrado, 1973; y VIII Lisboa, - 1978.



A nivel nacional, se ha participado en todos los Congresos Nacionales - Penitenciarios y en los únicos dos Congresos Nacionales de Criminología, organizados por la Sociedad Mexicana de Criminología, en Monterrey, N.L. (1983) y Colima, Col. (1986), respectivamente.

Después de estos Congresos, en donde la Academia ha sido representada por sus académicos en múltiples Congresos Nacionales e Internacionales, consideramos que, en mucho se ha cumplido también con este objetivo.

### **II. 6. 3. IMPORTANCIA Y RELACION CON OTRAS ASOCIACIONES CIENTIFICAS**

La Academia Mexicana de Ciencias Penales, según nos dice el Maestro Piña y Palacios, ha mantenido relaciones con Institutos semejantes a ella, contando entre ellos a los siguientes:

Instituto de Criminología de Chile. (CHILE)  
 Instituto de Derecho Comparado. (MEXICO)  
 Asociación Internacional de Derecho Penal. (PARIS)  
 Sociedad de Legislación Penal. (PARIS)  
 Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México. (MEXICO)  
 Academia de Legislación y Jurisprudencia. (ESPAÑA)  
 Barra Mexicana de Abogados. (MEXICO) (175)

A la presente lista, podemos agregar las siguientes asociaciones, que -- fueron fundadas por la inquietud de uno o más miembros de la Academia y son:

Academia Mexicana de Criminalística.  
 Liga Mexicana de Higiene Mental.  
 Sociedad Mexicana de Criminología.

La Academia, por sí sola, ha ido adquiriendo importancia. Hay quienes dicen que la Academia es la primera institución científica y cultural que surge

en la rama del Derecho; afirmación que sería válida si se refiere a las Ciencias Penales.

En México ha habido y hay abundancia en cuanto a Asociaciones e Institutos científicos y culturales. Muchos de ellos, así como surgen, así también desaparecen. Al respecto, la Secretaría de Educación Pública editó, en 1954, el primer directorio especializado de las Asociaciones e Institutos existentes en la República Mexicana.

Como continuación y profundización del anterior, la Universidad Nacional Autónoma de México, editó el 1959, otro directorio especializado; y es de éste del que tomamos los datos de las Asociaciones o Institutos científicos y culturales que se fundaron con anterioridad a la Academia Mexicana de Ciencias Penales. De la gran mayoría de ellos, desconocemos en la actualidad su existencia, pero de todos ellos el que menos antigüedad tenía al momento de editarse el directorio, era de 22 años; por lo que, además de ser las Asociaciones pioneras en México, todas ellas han dejado una huella en la historia.

A continuación, haremos referencia al nombre, año en que fue fundada y órgano de publicidad (si lo tiene), de las Asociaciones de las que hemos hecho referencia:

**- Asociaciones de carácter Médico:**

ACADEMIA MEXICANA DE CIRUGIA, de 1932. "Cirugía y Cirujanos".

ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA, de 1864. "Gaceta Médica de México".

ASAMBLEAS NACIONALES DE CIRUJANOS, de 1932.

ASOCIACION MEDICA DE LA LAGUNA, de 1921.

ASOCIACION MEDICA ORIZABEÑA, de 1920. "S.M.O."

ASOCIACION MEXICANA DE ESTUDIOS DE FARMACOLOGIA Y TERAPEUTICA, de 1930.

ASOCIACION MEXICANA DE GASTROENTEROLOGIA, de 1935.

"Revista de Gastroenterología".

SOCIEDAD DE CIRUGIA DE GUADALAJARA, de 1925. "Revista, Sociedad Médica de Guadalajara.  
 SOCIEDAD MEDICA CAMPECHANA, de 1935.  
 SOCIEDAD MEXICANA DE EUGENESIA, de 1931. "Eugenesia".  
 SOCIEDAD MEXICANA DE UROLOGIA, de 1936. "Revista Mexicana de Urología".

- Asociaciones de tipo diverso:

ACADEMIA MEXICANA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACION, CORRESPONDIENTE DE LA DE MADRID, de 1930.  
 ACADEMIA MEXICANA DE LA LENGUA, CORRESPONDIENTE DE LA ESPAÑOLA, de 1875. "Memorias y Anuario".  
 ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA Y GEOGRAFIA, de 1925. "Memoria".  
 ASOCIACION DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS DE MEXICO, de 1968. "Revista Mexicana de Ingenieros y Arquitectos".  
 ASOCIACION MEXICANA DE INGENIEROS MECANICOS Y ELECTRICISTAS, de 1924. "Ingeniería y Mecánica y Eléctrica".  
 ATENEON NACIONAL DE CIENCIAS Y ARTES DE MEXICO, de 1920. - "Boletín".  
 ATENEON VERACRUZANO, de 1933.  
 BARRA MEXICANA: COLEGIO DE ABOGADOS, de 1922. "El Foro".  
 SOCIEDAD ASTRONOMICA DE MEXICO, de 1902. "El Universo".  
 SOCIEDAD DE GEOGRAFIA, HISTORIA, ESTADISTICA Y LITERATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, de 1927.  
 SOCIEDAD DE INGENIEROS Y TECNICOS DE MONTERREY, de 1923.  
 SOCIEDAD GEOLOGICA MEXICANA, de 1904. "Boletín de la Sociedad Geológica Mexicana".  
 SOCIEDAD MEXICANA DE GEOGRAFIA Y ESTADISTICA, de 1883. - "Boletín".  
 SOCIEDAD MEXICANA DE HISTORIA NATURAL, de 1936. (176)

De todas ellas, lo que distingue a la Academia Mexicana de -- Ciencias Penales, es que es la única en que primero nace su Organó de publicación, la revista Criminalia, y después nace la Asociación científica.

**II. 6. 4. OPINIONES SOBRE LA ACADEMIA MEXICANA DE CIENCIAS PENALES**

La Academia Mexicana de Ciencias Penales, asociación con la que nos -

176. SALAS ORTEGA, Guadalupe. "Directorio de Asociaciones e Institutos -- Científicos y Culturales de la República Mexicana". Ed. UNAM. 250 págs. Méx. 1959.

hemos familiarizado, ha desempeñado una labor tan importante y trascendente, que es difícil que su obra pase inadvertida.

Pequeñas pero elocuentes notas se encuentran en el Directorio de Asociaciones culturales y científicas ya citado, en la Enciclopedia de México, y en el Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México; notas que nos hablan de su fundación, organización interna y objetivos planteados. (177), (178) y (179)

Eduardo Pallares opina: "Si bien es cierto que en el pasado hubo penalistas tan eminentes como Martínez de Castro y Miguel Macedo, no produjeron un conjunto de actividades ni un núcleo de personalidades como el que ahora -- existe, que ha logrado no sólo fuerte arraigo, sino prestigio internacional que honra nuestra Patria.

"Los nombres de Demetrio Sodi, Emilio Pardo, Carlos Franco Sodi, José Angel Ceniceros, Luis Garrido, Alfonso Teja Zabre, Francisco González de la Vega, Javier Piña y Palacios, Juan José González Bustamante, Francisco Argüelles, Raúl Carrancá y Trujillo, Teófilo Olea y Leyva, José María Ortíz Tira do y José Almaraz, por sí solos demuestran la importancia del movimiento penalista en México, que además, ha producido dos cosas de valor indiscutible: - La revista Criminalia y la Academia Mexicana de Ciencias Penales".(180)

177. Idem. Pág. 10

178. ENCICLOPEDIA DE MEXICO, T. I. 4ª ed. Ed. Enciclopedia de México, S.A. Méx. 1978. Pág. 29.

179. DICCIONARIO PORRUA DE HISTORIA, BIOGRAFIA, Y GEOGRAFIA DE MEXICO, T. I. 5ª ed. Ed. Porrúa, S.A. Méx. 1986. Pág. 10

180. PALLARES, Eduardo. "Penalistas Mexicanos". Año XIV. Nº 1. - - - - Pág. 39. Méx. 1948.

Mariano Jiménez Huerta nos dice: "La ciencia jurídica tan dignamente - representada en nuestra corporación por los Doctores Garrido, Carrancá y Trujillo, Ceniceros, Teja Zabre, González Bustamante, Franco Sodi, Piña y Palacios, Porte Petit, Argüelles y Román Lugo se remozó y perpetúa con la sangre y el empuje juvenil de los nuevos penalistas: ayer, Franco Guzmán y Castellanos Tena; hoy, Pavón Vasconcelos; mañana, Fernández Doblado. Y en verdad, si sinceramente deseamos el continuo progreso del Derecho Penal y la supervivencia de los ideales de concordia y de paz que forman nuestra corporación, imprescindible es que abramos nuestros brazos cordiales a los que han de seguirnos". (181)

Raúl Carrancá y Rivas en una ocasión muy especial dijo: "Francisco -- González de la Vega... en efecto, perteneció a una generación de juristas que fundaron en México el estudio sistemático y científico del Derecho Penal. Ellos fueron los fundadores de la revista Criminalia y de la Academia Mexicana de -- Ciencias Penales. Sus nombres son: José Angel Ceniceros, Alfonso Teja Zabre, Raúl Carrancá y Trujillo, Luis Garrido, Emilio Pardo Aspe, Carlos Franco Sodi, José Ortíz Tirado, Javier Piña y Palacios y Francisco Argüelles. Ellos son, si cabe el término, los ilustres creadores de la ciencia del Derecho Penal en Méxi -- co, antes diseminada y desorganizada". (182)

Francisco Argüelles opina: "Viendo la historia de la Academia, es lo --

181. JIMENEZ HUERTA, Mariano. "Contestación al discurso de ingreso del -- profesor Francisco Pavón Vasconcelos, en la A.M.C.P., el 22 de junio de 1960". Año XXVI. Nº 7. Pág. 508. Méx. 1960.

182. CARRANCA Y RIVAS, Raúl. "Palabras pronunciadas por el Dr. Raúl Carrancá y Rivas, al imponérsele al salón 109 de la Facultad de Derecho de la UNAM, el nombre de "Francisco González de la Vega". Revista de la Facultad de Derecho de México. T. XXX. Ed. UNAM. Nº 117. -- sept.-dic. 1980. Méx. Pág. 1009.

más distinguido del Foro de México, y México tuvo esa tradición que no tuvo - en ninguna rama del Derecho, los civilistas pasaron inadvertidos, los Constitu-- cionalistas, igual; pero un grupo como el penal, definitivamente está pero muy lejos, con un renombre en Sudamérica, España y en Italia". (183)

---

183. ARGUELLES ESPINOZA, Francisco. "Entrevista concedida el 9 de marzo de 1987".

## CAPITULO III

### CONTENIDO BIBLIOGRAFICO DE CRIMINALIA

#### III. 1. INTRODUCCION.

##### 1. 2. Antecedentes.

1.2.1. Bibliografía de Ciencias Penales de 1943.

1.2.2. Bibliografía de Ciencias Penales de 1958.

#### III. 2. BIBLIOGRAFIA DE CIENCIAS PENALES DE 1987.

##### 2.1. Metodología.

2.2. Utilidad de Trabajo.

#### III. 3. CRITERIOS DE CLASIFICACION.

3.1. Clasificación cronológica.

3.2. Clasificación por autores.

3.3. Clasificación por materias.

#### III. 4. DEFINICIONES BASICAS.

#### III. 5. BREVE ANALISIS DEL CONTENIDO BIBLIOGRAFICO.

5. 1. Estadística.

5. 2. Análisis cronológico.

5. 3. Análisis por autores.

### III. 1. INTRODUCCION.

La revista Criminalia, aquella que vio la luz en septiembre de - - 1933, se ha convertido en la más importante fuente bibliográfica de las Ciencias Penales, tanto en México como en Latinoamérica.

Sus ya casi 52 años de labor cultural, con la participación escrita de los más destacados estudiosos de las Ciencias Penales de este siglo, son el principal respaldo con el que ha contado.

Ya lo mencionamos y lo reiteramos, la máxima aportación a las - Ciencias Penales, por parte de la Academia, son todas las valiosas colaboraciones que se han publicado en Criminalia.

Como fruto del presente trabajo, hemos recopilado todas las colaboraciones publicadas en Criminalia durante sus primeros cincuenta años de vida, en un documento intitulado "Bibliografía de Ciencias Penales"; denominación que ha sido heredada por dos trabajos de recopilación, titulados de la misma manera, y que fueron realizados con anterioridad del que ahora nos ocupamos.

En el presente capítulo, trataremos de hacer un breve análisis del contenido bibliográfico de Criminalia.

### III. 1. 2. ANTECEDENTES

En la historia de "Criminalia", contamos con dos antecedentes muy importantes. El primero de ellos, es la "Bibliografía de Ciencias Penales", de - 1943, integrada con los trabajos publicados en la revista Criminalia en los pri--



meros nueve años. El segundo de ellos, data de 1958, titulándose de la misma manera que el anterior, e integrándose con los trabajos publicados en *Criminalia*, durante sus primeros veintitrés años.

### III. 1. 2. 1. BIBLIOGRAFIA DE CIENCIAS PENALES DE 1943

Esta es la primera bibliografía de Ciencias Penales que se realiza y que reúne los trabajos publicados de los años del I al IX; de septiembre de 1933, a agosto de 1943. Esta primera obra es el fruto del trabajo de José Angel Ceniceros.

Este ejemplar fue publicado con el número 15 en la serie de Cuadernos *Criminalia*, por Ediciones Botas; y consta de 160 páginas, en las que divide el trabajo en un Índice de Autores y un Índice de la Tabla de Materias.

La bibliografía maneja 927 artículos publicados por 343 autores distintos, y clasificados en 140 materias distintas.

En el Índice de Autores, se menciona en forma alfabética los autores a los que se les han publicado uno o más trabajos en la revista; y de ellos, a los que se les han publicado varias colaboraciones, se hace la mención de sus trabajos en forma cronológica.

Del Índice de la Tabla de Materias, se manejan las siguientes:

Abandono de hogar,  
Aborto,  
Academia Mexicana de Ciencias  
Penales,  
Adulterio,  
Alcoholismo,  
Amparo,  
Analogía  
Anormales mentales,  
Antropología,  
Arbitrio judicial,

Autoría y complicidad,  
Biblioteca para presos,  
Biología Criminal,  
Biotipología,  
Capilaridad social como factor  
delictógeno,  
Carrara, Mario  
Casillero judicial,  
Ciencia y organización penitenciaria,  
Clasificación de la ciencia criminal,  
Clasificación de los delincuentes,

Competencia,  
 Complejo de Edipo,  
 Condena condicional,  
 Conferencias,  
 Congresos,  
 Contagio venéreo,  
 Contrabando,  
 Correccionalismo penal,  
 Cosa juzgada en materia penal  
 Criminalidad en los E.U.A.,  
 Criminología,  
 Crísis del Derecho Penal,  
 Culpa,  
 Daños causados en el deporte,  
 Defensa de la ciencia penal española,  
 Delincuencia femenina,  
 Delincuencia infantil,  
 Delinquentes,  
 Delito continuado,  
 Delitos contra el honor,  
 Delito de violación de garantías,  
 Delito de disparo de armas de fuego,  
 Delitos de tránsito,  
 Delito de usura,  
 Delitos políticos,  
 Delito de abandono de hogar,  
     legislación mexicana,  
 Delitos sexuales,  
 Delito de violación a las garantías  
     individuales,  
 Derecho penal del trabajo,  
 Derecho penal de los indígenas,  
 Derecho penal mexicano,  
 Despojo de inmueble,  
 Dolo,  
 Dostoiwski creador de la  
     psicología criminal,  
 El delito,  
 El dilema de la reforma penal,  
 El examen somático funcional,  
 El proyecto de Código Penal de  
     Veracruz,  
 Encubrimiento,  
 Errores judiciales,  
 Escuela de trabajadores sociales,  
 Escuelas penales,  
 Especialización penal,  
 Establecimientos penales,  
 Estadística,  
 Estado de necesidad,  
 Estafa,  
 Esterilización,  
 Etiología de la delincuencia,  
 Eutanasia,  
 Excluyentes de responsabilidad,  
 Expedición de cheques sin provisión  
     de fondos,  
 Extradición,  
 Falsificación,  
 Ferri, Enrico  
 Fraude,  
 Fuero de guerra,  
 Grados del delito,  
 Higiene mental,  
 Homicidio,  
 Identificación,  
 Imputabilidad y culpabilidad,  
 Inamovilidad judicial,  
 Inconciencia por embriaguez del sueño,  
 Individualización de la pena,  
 Indulto,  
 Infracción por civiles a la ley militar,  
 Instituto de estudios penales,  
 Interpretación de las leyes,  
 Juegos de azar,  
 Jurado popular,  
 Justicia,  
 Laboratorios de antropología peniten-  
     ciaria,  
 La doctrina mexicana de nuestro  
     Derecho Penal,  
 Lardizabal y Uribe, Miguel de  
 Legislación extranjera,  
 Legítima defensa,  
 Ley contra el espionaje y el  
     quintacolumnismo,  
 Ley de vagos y maleantes de España,  
 Ley fuga,  
 Libertad bajo caución,  
 Lombroso, César  
 Martínez A., Benjamín  
 Medicina legal,  
 Ministerio público,  
 Monografías,  
 Moral y Derecho,  
 Nietzsche, Federico y el Derecho  
     Penal,  
 Nota roja,  
 Novela judicial,  
 Orientación vocacional,  
 Parricidio,  
 Peculado,  
 Peligrosidad criminal,  
 Penas y medidas de seguridad,

Perdón judicial,  
Policía,  
Premeditación,  
Prescripción,  
Prevención social,  
Procedimientos penales,  
Prostitución,  
Protección penal de los derechos  
  intelectuales,  
Psicoanálisis,  
Psiquiatría,  
Química crimonológica,  
Reincidencia,  
Relegación,  
Reparación del daño,  
Responsabilidad,

Responsabilidad civil,  
Responsabilidad médica en materia de  
  anestesia,  
Robo,  
Sección de bibliografía,  
Servicio social en las ciencias penales,  
Sexo y penal,  
Sobreseimiento en el juicio de amparo,  
Suicidio,  
Tentativa,  
Terapia social,  
Toxicomanías,  
Unificación de la legislación penal  
  mexicana,  
Usurpación de profesión,  
Varios.

Al aparecer esta primera bibliografía, los directivos y redactores de la revista, comentaron: "cuando apareció la "Bibliografía de Ciencias Penales", -- formada con los trabajos publicados en CRIMINALIA de los años I a IX, dijimos: "CRIMINALIA es ya, y seguirá siéndolo, contando, como cuenta con la colaboración y ayuda de sus buenos amigos, un archivo, un arsenal, un almacén de -- estudios y de ensayos alrededor de cuantos temas puedan plantearse con relación al delito y a la pena, la pareja eterna que actúa, dramática, detrás de todas -- las escenas de la vida. Quien repase los índices de los nueve años de su existir, hallará en ellos la voz de selectos criminalistas y penalistas de ambos hemisferios, de Europa y América, sobre todo, con las palabras de los cuales sometidas, si fuera preciso, a una postrera selección, nuestro tiempo lograría hacer las Pandectas, el Digesto del nuevo Derecho Penal, parejo, cuando no superior al Digesto o Pandectas justinianeos". (184)

184. PIÑA Y PALACIOS, Javier. "Nota Preliminar a "BIBLIOGRAFIA DE -- CIENCIAS PENALES". (Cuadernos Criminalia, Nº 20). Ed. Botas, S.A. Méx. 1958. Pág. 6

Y en cuanto a su utilidad escribieron: "La publicación de esta Bibliografía sirvió de guía, no sólo a los estudiantes de Derecho, sino a profesores, litigantes, etc., pues les era fácil encontrar el asunto que les interesaba ayudados por el índice de materias". (185)

### III. 1. 2. 2. BIBLIOGRAFIA DE CIENCIAS PENALES DE 1958

Catorce años después de la primera Bibliografía, apareció la segunda con el mismo título, salvo que ésta comprendería los trabajos publicados de los años I al XXIII, septiembre de 1933 a diciembre de 1957, que se publicaron en la revista Criminalia.

Esta segunda Bibliografía de Ciencias Penales, fue realizada por -- Javier Piña y Palacios.

Este trabajo fue publicado en la serie de "Cuadernos Criminalia", - con el número 20, y editado por Botas, S.A., y consta de 366 páginas, comprendiendo un índice de autores y otro índice de materias.

En este caso, se manejan 2011 artículos publicados, obra de 745 -- autores diversos y clasificados en 22 materias.

En el índice por autores, al igual que en la primera bibliografía, - se hace mención de éstos en forma alfabética y de los que cuentan dos o más - colaboraciones, se menciona en forma cronológica la relación de sus trabajos. -- Además, para esta bibliografía, se agregan las citas respectivas a trabajos en -- coautoría, de acuerdo al autor por el que fueron clasificados los trabajos.

En el índice por materias, aunque con clasificación distinta a la bibliografía anterior, se hace en forma idéntica a la primera, ya que en cada clasificación se menciona en forma cronológica las colaboraciones que existen, comenzando por el título, el (los) autor(es), y la localización.

De las 140 materias utilizadas para la clasificación, cambia la clasificación a sólo 22 materias, las cuales son:

- DERECHO PENAL. Parte general. (Doctrina, Dogmática y Crítica);
- DERECHO PENAL. Parte general. (Derecho Positivo, jurisprudencia, reformas, legislación penal de otros países y Derecho Penal - Internacional);
- DERECHO PENAL. (Los delitos en particular);
- DERECHO PENAL. (El Derecho Penal y otras ciencias);
- DERECHO PROCESAL PENAL. (Teoría y Legislación);
- CRIMINOLOGIA. Generalidades. (Causas de la criminalidad);
- CRIMINOLOGIA. Personalidad del delincuente. (Métodos de investigación);
- CRIMINOLOGIA. (Clasificación de los delincuentes: tipos, formas y tendencias de la criminalidad);
- POLITICA CRIMINAL. Lucha contra la delincuencia. (Medios de prevenir y reprimir la delincuencia. Congresos. Higiene Mental);
- DELINCUENCIA INFANTIL Y JUVENIL. Factores. (Aspectos psiquiátricos. Métodos de estudio y prevención. Tratamiento, instituciones, etc.);
- PSICOLOGIA Y PSICOPATOLOGIA CRIMINALES. (Psicología forense);
- MEDICINA LEGAL.
- PSIQUIATRIA FORENSE.
- ESTADISTICA CRIMINAL.
- CRIMINALISTICA Y POLICIA CIENTIFICA.
- CUESTIONES Y PROBLEMAS PENITENCIARIOS.
- INSTITUCIONES Y SISTEMAS PENITENCIARIOS.

- CLASIFICACION Y TRATAMIENTO DE LOS RECLUSOS. (Personal penitenciaro);
- INSTITUCIONES Y TRATAMIENTO POST-PENITENCIARIO.
- TOXICOMANIAS.
- TEMAS PEDAGOGICOS. y
- PERSONALIDADES. (Semblanza, Homenajes, Notas, Bibliografía, Miscelánea).

Al aparecer esta nueva bibliografía, los redactores de Criminalia - reafirmaron la opinión y compromiso con la revista, opinión y compromiso manifestado catorce años antes (citado en Nº 184).

Y de su utilidad nos dijeron: "Con su ayuda será posible localizar cualquier asunto que sobre Ciencias Penales pueda interesarle". (186)

### III. 2. BIBLIOGRAFIA DE CIENCIAS PENALES DE 1987

Después de veintinueve años en que no se había actualizado la última bibliografía, nos atrevemos en este trabajo a realizarla, comprendiendo ésta, los trabajos publicados en la revista Criminalia del año I al L, de septiembre de 1933 a diciembre de 1984.

Si este documento hace mención al año de 1987, mientras que el ejemplar del año L de Criminalia corresponde al año de 1984, es porque el último número correspondiente al año "L", salió a la venta en enero de 1987.

La bibliografía que ahora nos ocupa, consta de 3619 colaboraciones, realizadas por 1228 autores distintos; y que ha sido manejada en tres criterios - de clasificación distinta, y a las que nos referiremos en páginas posteriores.

186. Ibíd.

### III. 2. 1. METODOLOGIA

Para poder llegar a formar la presente bibliografía, fue necesario -recopilar todos los títulos de las colaboraciones que se han publicado; recopilación realizada en el mismo número de tarjetas que el número de artículos publicados.

Una vez que se tuvieron todos los títulos en tarjetas, se mecanografiaron dos documentos base, los cuales se obtuvieron alterando el orden de las -tarjetas; así se obtuvo un documento cronológico y otro por autores, de los que nos ocuparemos más adelante.

Un tercer documento fue preparado, aquel que contiene la clasificación por materias. Para su elaboración, fue necesario conseguir las dos bibliografías de Ciencias Penales anteriores, con el fin de conocer el criterio de clasificación utilizado y al ver que eran distintos criterios, en parte por la diferencia de artículos o colaboraciones que se manejaban en cada una, creímos conveniente, aunque partiendo de la bibliografía de 1958, realizar una nueva clasificación en base al contenido de las colaboraciones.

De la gran mayoría de las colaboraciones, su título indicaba en forma por demás acertada, la materia a la que pertenecían. De otros títulos, la minoría, se podía inferir más de una materia, por lo que en esos casos fue necesario recurrir a la breve lectura del mismo, para conocer el contenido principal, y en consecuencia, la materia a la que pertenecían.

Al tener todas las tarjetas reacomodadas por materias, se mecanografió un primer documento, el cual manejaba en cada materia, los títulos de las colaboraciones publicadas en forma cronológica, haciendo mención primero --

al autor, después al título, y por último a la localización dentro de la revista.

Ese primer documento fue depurado, con la valiosa ayuda de nuestro asesor, el Dr. Luis Rodríguez Manzanera; el nuevo documento mantuvo la misma clasificación por materias que se manejó desde el anterior, pero en este último, se pudo realizar una mejor clasificación de los trabajos publicados en -- "Criminalia", y del que hablaremos un poco más en páginas posteriores.

### III. 2. 2. UTILIDAD DEL TRABAJO

La Bibliografía de Ciencias Penales ha tenido y tiene como principal objetivo, el poder facilitar el manejo del más completo "arsenal" en ciencias penales que existe en México, Latinoamérica y, en lengua castellana, posiblemente del mundo; refiriendonos con ello: a la revista "Criminalia".

La primera bibliografía, "sirvió de guía, no sólo a estudiantes, sino a profesores"; con la segunda Bibliografía, fue "posible localizar cualquier asunto sobre Ciencias Penales"; con esta última, además de estar actualizada y poder cumplir en forma más amplia con los mismos objetivos, se podrá hacer sólo con ella, si se desea, el trabajo de investigación bibliográfico más completo en la materia que se escoja, dentro de las Ciencias Penales.

Revisando las páginas de Criminalia, encontraremos a los autores más connotados de este siglo, desde luego en lo que a Ciencias Penales se refiere; así también encontraremos la evolución de nuestras teorías penales y criminológicas hasta nuestros días; la historia de muchas figuras penales que existieron o que aún existen en la actualidad, así como los estudios, investigaciones y teorías más innovadoras en las ciencias penales.



Resumiendo, en Criminalia encontraremos muchos temas penales de gran interés, y para encontrarlos más fácil y rápido, requeriremos de la presente Bibliografía de Ciencias Penales.

### **III. 3. CRITERIOS DE CLASIFICACION**

La totalidad de los trabajos publicados en Criminalia en los años I a L, de septiembre de 1933 a diciembre de 1984, han sido manejados con diferentes criterios de clasificación, con el fin de hacer un poco más utilizable toda la información que se puede obtener de Criminalia.

Los 3619 artículos publicados se clasificaron, como ya mencionamos, en base a los siguientes criterios: Cronológico; por Autores; y, por Materias.

#### **III. 3. 1. CLASIFICACION CRONOLOGICA**

Este documento reúne en 284 páginas, los cincuenta índices anuales de lo que se ha publicado en Criminalia.

Cada índice anual se subdivide en los números publicados por la revista en ese año (generalmente números mensuales), haciendo mención a la fecha a la que corresponden.

De cada número publicado, se mencionan todos los artículos que aparecieron, comenzando por el nombre del autor, después el título de la colaboración y la página en que se encuentra.

Si la revista Criminalia se hubiera publicado siempre en forma mensual, tal como se mantuvo los primeros 37 años, para este momento, en sus 50 años,

se tendrían publicadas 600 revistas distintas; pero como la realidad nos muestra que se han publicado 479 revistas distintas, detalladas en su contenido en esta clasificación.

Este documento, por razones del costo de impresión, no será publicado en esta ocasión.

### **III. 3. 2. CLASIFICACION POR AUTORES**

Este documento contiene el total de colaboraciones divididas en orden alfabético, de acuerdo al primer apellido del autor del que se trate.

Este criterio de clasificación ya se había manejado en las dos anteriores Bibliografías; primero con 243 autores, después con 745 autores, y ahora con 1228 colaboradores con uno o más artículos publicados en Criminalia.

Al igual que en las anteriores Bibliografías, cuando se trata de varias publicaciones por un solo autor, se hace mención primero del nombre del autor, comenzando por su apellido, continuando con los títulos de las colaboraciones que se han publicado de él o ella; finalizando con la ubicación dentro de la revista del artículo que se trate, es decir el año, número, página y fecha en que se publicó.

Este documento, que contiene la clasificación por autores, consta de 217 páginas y al igual que el anterior, por razones del costo de impresión, no será publicado en esta ocasión.

### III. 3. 3. CLASIFICACION POR MATERIAS

En un documento de 279 páginas, se clasifican en 32 materias, todos los trabajos publicados en Criminalia.

En páginas anteriores, hablamos sobre una depuración en los títulos que se clasificaron y que será lo que presentaremos dentro de este trabajo. Pero además, queremos agregar que en esta bibliografía, a diferencia de las anteriores, algunos artículos tuvieron que ser clasificados en dos materias distintas, por su propio contenido; tan sólo nos referimos a 136 colaboraciones de las 3619 publicaciones que se manejan.

En cada materia, se encontrará ordenado, de acuerdo al nombre del autor, desde luego comenzando por su primer apellido y ordenados en forma alfabética, los artículos publicados que éste tenga sobre la materia en la que se encuentren clasificados.

En caso de que un mismo autor tuviese varias colaboraciones en una misma materia, éstas se detallarán en forma cronológica, mencionando después del título de la colaboración, la localización dentro de la revista.

Las materias en que fueron clasificados los artículos publicados, son las siguientes:

— ACADEMIA MEXICANA DE CIENCIAS PENALES.

- ANTROPOLOGIA CRIMINOLOGICA.
- BIBLIOGRAFICAS.
- BIOLOGIA CRIMINOLOGICA.
- CASUISTICA.
- CONGRESOS.
- CRIMINALISTICA.
- CRIMINOLOGIA CLINICA.
- CRIMINOLOGIA GENERAL.
- DERECHO EJECUTIVO PENAL.
- DERECHO GENERAL.
- DERECHO PENAL EXTRANJERO.
- DERECHO PENAL (parte general).
- DERECHO PENAL (parte especial).
- DERECHO PROCESAL PENAL.
- DROGAS.
- INSTITUTOS E INSTITUCIONES.
- LEGISLACION NACIONAL.
- LEGISLACION INTERNACIONAL.
- MEDICINA FORENSE.
- MENORES.
- MISCELANEA.
- PENITENCIARISMO.
- PENOLOGIA .
- PERSONALIDADES.
- POLICIOLOGIA.
- POLITICA CRIMINOLOGICA.

- PRISIONES.
- PSICOLOGIA CRIMINOLOGICA.
- PSIQUIATRIA FORENSE.
- SOCIOLOGIA CRIMINOLOGICA.
- VICTIMOLOGIA.

Este material sí será publicado dentro del presente trabajo, porque lo consideramos el más útil para el manejo de la revista Criminalia; ya que en él se encuentra, aunque un poco disperso, el índice por autores.

### III. 4. DEFINICIONES BASICAS

Para llegar a facilitar el uso de esta bibliografía, decidimos incluir este apartado; en el que definiremos, en algunos casos siguiendo a otros - autores, qué entendemos y qué incluimos en cada materia de las que manejamos en la presente Bibliografía de Ciencias Penales de 1987.

**ACADEMIA MEXICANA DE CIENCIAS PENALES.-** Dentro de este tema encontrará el lector los asuntos que se relacionan con la vida de "Criminalia", como revista; parte de la historia de la Academia, y los trabajos y discursos de ingreso de la mayoría de sus académicos, así como los discursos de contestación.

**ANTROPOLOGIA CRIMINOLOGICA.-** Entendemos por ésta "el estudio de las características del hombre criminal" desde su aspecto físico y cultural. (187) Se encontrará en ella lo relacionado con la cultura y la criminalidad;

187. RODRIGUEZ MANZANERA, Luis. "Criminología". 3ª ed. Ed. Porrúa, - S.A., Méx. 1982. Págs. 60 y 61.

los estudios sobre la forma de expresión oral de los delincuentes; todo lo que se escribió con el descubrimiento de los restos de Cuauhtémoc; un poco de etnografía, arqueología y antropología; y la delincuencia en el arte.

**BIBLIOGRAFICAS.-** En este tema encontraremos en una "sección de bibliografía", ahora llamada "bibliográficas", la presentación de nuevos libros; publicación de prólogos a diversas obras; y, comentarios a las mismas.

**BIOLOGÍA CRIMINOLOGICA.-** Entendemos por ésta a la parte de la Biología que estudia, como ser vivo, al hombre que ha cometido una conducta antisocial, estudiándolo desde que es fecundado hasta el momento del estudio, tratando de establecer una relación de sus procesos biológicos con su conducta antisocial. (188) En esta materia encontraremos: lo relacionado con el homosexualismo; sexo y delincuencia; Biotipología, factores biológicos; y, leyes de la herencia.

**CASUÍSTICA.-** Es la "consideración de los diversos casos particulares que se pueden prever en determinada materia". (189) En esta parte, encontraremos el estudio criminológico de los casos célebres, tanto nacionales, como extranjeros; tales como de: J. Jesús Negrete, "el tigre de Santa Julia"; -- Gregorio Cárdenas; y, el proceso de Nuremberg, entre otros.

**CONGRESOS.-** Encontraremos en esta división, las convocatorias, relatorias y algunas conclusiones de diversos Congresos en las más distintas ramas de la ciencia; convenciones; ciclos de conferencias; mesas redondas; y dis cursos pronunciados en diversas ocasiones.

188. Ibíd. Pág. 63

189. DICCIONARIO ENCICLOPEDICO HACHETTE-CASTELL. Tomo 3. Ed. CAS TELL, S.A. España, 1981. Pág. 424.

**CRIMINALISTICA.-** Siguiendo a Rodríguez Manzanera, la entendemos como "el conjunto de procedimientos aplicables a la búsqueda, descubrimiento y verificación científica del hecho aparentemente delictuoso y del presunto actor de éste". (190) En esta parte, además de ver y analizar a la criminalística como ciencia, encontraremos algunas de las técnicas que ésta utiliza, tales como la balística, dactiloscopia, peritajes en falsificación y en vehículos, sistemas de identificación, y detector de mentiras.

**CRIMINOLOGIA CLINICA.-** La que entendemos, como la aplicación de los conocimientos teóricos que nos brinda la criminología y sus ciencias auxiliares, principalmente en un sujeto que ha cometido una conducta antisocial, con el fin de realizarle un estudio criminológico y brindar un diagnóstico, un pronóstico y un tratamiento. (191) En esta parte, encontraremos: clasificación de delinquentes; peligrosidad, todo lo relacionado con ella; historia clínica y estudios criminológicos; y centros de diagnóstico criminal.

**CRIMINOLOGIA GENERAL.-** Refiriendonos a ella como "la ciencia sintética, causal, explicativa, natural y cultural de las conductas antisociales".- (192) Encontraremos algunos temas como: crimen y criminalidad; Escuelas Penales y Criminológicas; causas y factores del delito y delincuencia; y, un poco de la criminología en la literatura.

**DERECHO EJECUTIVO PENAL.-** Entendiendo éste como "la ciencia normativa que estudia las normas que regulan la ejecución de la pena y/o de la medida de seguridad, desde el momento en que se convierte en ejecutivo el -

190. RODRIGUEZ MANZANERA, Luis. op. cit. Pág. 71.

191. Ibídem. Págs. 411 y 412.

192. Ibídem. Pág. 3.

título que legitima la ejecución". (193) Dentro de esta materia encontraremos el Derecho Penitenciario; la ejecución de sanciones; y la intervención judicial en la ejecución de sanciones; entre otros temas.

**DERECHO GENERAL.**- Dentro de esta parte encontraremos a la ciencia del Derecho y sus relaciones con otras ciencias; el juicio de amparo; Derecho Mercantil; entre otras materias.

**DERECHO PENAL EXTRANJERO.**- Se refiere al Derecho Penal, tanto en su parte general, como en su parte especial, de otros países; es decir, nos referimos al Derecho Penal Comparado.

**DERECHO PENAL (parte general).**- Siguiendo a Ricardo Franco Guzmán, "el Derecho Penal es el conjunto de normas jurídicas que regulan el poder punitivo del Estado y que asocian al delito determinadas consecuencias penales". (194) Dividiéndose el Derecho Penal en dos partes, encontraremos en ésta, todo lo referente al primer libro del Código Penal; es decir, todas las cuestiones generales referentes al delito, la norma penal y la punibilidad en el Derecho Penal.

**DERECHO PENAL (parte especial).**- En esta parte encontraremos lo referente al segundo libro del Código Penal; es decir, todo lo que se haya escrito sobre los delitos en particular.

**DERECHO PROCESAL PENAL.**- "Es la disciplina jurídica que explica el origen, función, objeto y fines de las normas mediante las cuales se fija el "quantum" de la sanción aplicable para prevenir y reprimir el acto u omisión que sanciona la ley penal", tal como lo señala Javier Piña y Palacios. (195) En esta parte se encontrarán temas desarrollados sobre: Tribunales pena-

193. *Ibidem.* Pág. 96

194. FRANCO GUZMAN, Ricardo, "Apuntes de los cursos I y II de Derecho Penal" (recopilados por Rafael Santa Ana Solano). Facultad de Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México. Cd. Universitaria, México 1981-1982.

195. COLIN SANCHEZ, Guillermo. "Derecho Mexicano de Procedimientos Penales". 7ª ed. Ed. Porrúa, S.A. Méx. 1981. Pág. 3



les; el Ministerio Público y las partes en el proceso penal, pruebas, sistemas -- procesales antiguos, etc.

**DROGAS.-** Dentro de este tema se podrá encontrar, en torno a - las drogas y estupefacientes de todo tipo, colaboraciones desarrolladas sobre: la política criminológica del Estado frente a estos; el consumo y diferentes fines - que se le dan a las drogas; identificación de ellas; y, su aspecto penal, entre - otros asuntos.

**INSTITUTOS E INSTITUCIONES.-** Todo lo que se haya escrito en - Criminalia sobre programas de cursos, o bien proyectos para nuevos cursos; Ins- titutos y Asociaciones científicas o culturales que se relacionaron con la Acade- mia; la situación de estudios penales en otros países, entre otros temas, se en- contrarán en este apartado.

**LEGISLACION NACIONAL.-** En esta parte se encontrarán: proyec- tos de reformas; anteproyectos de legislación; legislaciones históricas, transcri- tas en forma íntegra; y exposiciones de motivos; todo ello referido a la legisla- ción mexicana.

**LEGISLACION INTERNACIONAL.-** Siguiendo el mismo criterio que la anterior clasificación, pero enfocado a la legislación aplicable a otros países. Además, dentro de este apartado se encontrará todo lo relacionado con el Cód- igo Penal Tipo para Latinoamérica.

**MEDICINA FORENSE.-** Entendiendo a ésta como la aplicación de todo conocimiento que brindan las ciencias médicas, dirigidos a resolver proble- mas médicos que son planteados por las ciencias jurídicas. (196) En esta parte 196. RODRIGUEZ MANZANERA, Luis. Op. cit. Págs. 104 y 105.

se escribió sobre: eutanasia, esterilización, clasificación de lesiones, trasplantes, fecundación artificial, etc.

**MENORES.**- Dentro de este tema se contemplan lo relacionado con los menores infractores y la delincuencia juvenil. Encontraremos colaboraciones sobre: Tribunales para menores y antecedentes ; causas y factores de la delincuencia minoril y juvenil; estadísticas; delincuencia minoril y juvenil referida a algunos otros países; etc.

**MISCELANEA.**- En esta parte se encontrarán colaboraciones que por su contenido no pudieron ser clasificadas en alguna otra; aquí se encuentran las aclaraciones, agradecimientos, cartas, editoriales, comentarios, notas al -- margen, etc.

**PENITENCIARISMO.**- Todo lo que puede suceder dentro de una prisión y que se haya escrito en Criminalia, lo encontraremos en este apartado. Dentro de él, hay temas como: selección de personal; aspectos técnicos, problemas sexuales del "interno"; tratamiento y rehabilitación, y motines, entre otros.

**PENOLOGIA.**- Entendiendo ésta como "el estudio de la reacción social contra personas o conductas que son captadas por la colectividad (o por una parte de ella) como dañinas, peligrosas o antisociales" (197); encontramos entre otros temas los referentes a la pena de muerte, indulto, y en general; sobre las penas y medidas de seguridad de ayer y hoy.

**PERSONALIDADES.**- Aquellos datos personales de los maestros de

diferentes épocas y aún de los miembros de la Academia, tales como felicitaciones por nuevas designaciones, en algunas ocasiones hasta currícula completos, y en otras, notas necrológicas, las encontraremos clasificadas en este tema.

**POLICIOLOGIA.-** Reuniendo todo lo que en Criminalia han publicado sobre la policía, sus laboratorios, su función preventiva e investigadora, así como su selección y capacitación, hemos clasificado todas estas colaboraciones en este apartado.

**POLITICA CRIMINOLOGICA.-** El maestro belga Carlos Versele, nos dice que es "el conjunto armónico de acciones destinadas a alcanzar la justicia social" (198); nosotros las identificamos como prevención de las conductas antisociales a nivel legislativo, judicial, ejecutivo y en algunos casos penitenciario. Encontraremos colaboraciones sobre la especialización en lo penal, reforma penal, reforma penitenciaria, justicia, el juez penal, unificación judicial, carrera judicial, etc.

**PRISIONES.-** Todo lo que se haya escrito en Criminalia, sobre sistemas penitenciarios o prisiones o cárceles, o instituciones de privación de la libertad en general, lo encontraremos en esta clasificación.

**PSICOLOGIA CRIMINOLOGICA.-** Siguiendo a Hilda Marchiori, la entendemos como la ciencia que "trata de averiguar, de conocer qué es lo que induce a un sujeto a delinquir, qué significado tiene esa conducta para él, por qué la idea de castigo no lo atemoriza y le hace renunciar a sus conductas criminales. La tarea psicológica consiste en aclarar su significado en una perspectiva histórico-genética" (199). Aquí encontraremos algunas colaboraciones sobre

198. *Ibíd.* Pág. 110

199. *Ibíd.* Pág. 65.

personalidad del delincuente, higiene mental, psicoanálisis, entre otros.

**PSIQUIATRIA FORENSE.-** Entendiéndola como la especialidad médica que "se ocupa de los problemas médico-jurídicos que surgen de la enfermedad mental". (200) Enfermedades mentales, enfermos mentales y su tratamiento, y consideraciones generales de la Psiquiatría serán algunos de los temas que encontraremos en este apartado.

**SOCIOLOGIA CRIMINOLOGICA.-** Entendiéndola como la rama de la Sociología que se ocupa del estudio del delito, delincuente y delincuencia, como fenómenos sociales. (201) En este apartado, encontramos colaboraciones sobre: barrios criminógenos, delito como hecho social y natural, economía y delito, estadística, delincuencia geográfica, y muchos más.

**VICTIMOLOGIA.-** Definiéndola como "el estudio científico de la víctima". (202) Aquí encontraremos las colaboraciones sobre temas como el suicidio, la prostitución, abandono de víctimas, asistencia institucional a víctimas, y Victimología como ciencia.

### **III. 5. BREVE ANALISIS DEL CONTENIDO BIBLIOGRAFICO**

Hacer un análisis a las colaboraciones publicadas por los grandes -- maestros de las ciencias penales, no es tarea fácil; por demás, si estas colaboraciones abarcan cincuenta años en el tiempo.

Para intentar hacer un análisis bibliográfico, lo haremos desde di-

200. *Ibíd.* Pág. 107

201. *Ibíd.* Págs. 67 y ss.

202. *Ibíd.* Pág. 71.

versos puntos de vista. Un análisis cronológico y otro por autores, serán las partes en que se dividirá este subtema.

### III. 5. 1. ESTADISTICA

Para realizar un análisis, en este caso, de un cúmulo de información -- tan amplia; consideramos necesario partir de la base que nos puede brindar la estadística.

La estadística que realizamos, se hizo en forma anual y divididas las -- colaboraciones, de acuerdo a la materia en que fueron clasificadas.

La estadística a que nos referimos es la siguiente:

### ESTADISTICA



### III. 5. 2. ANALISIS CRONOLOGICO

Consideramos que un análisis cronológico en Criminalia, se tendría que hacer respecto a su cantidad de colaboraciones publicadas; y para ello, recurrimos a la estadística. Posteriormente, en forma muy breve, trataremos los temas penales que más han interesado en su época, en estos últimos cincuenta años, dentro de la revista.

Comenzando a analizar la estadística, veremos que, en cuanto a la cantidad de artículos publicados, en total 3619, notamos que hay una gran discrepancia y falta de homogeneización en sus totales publicaciones anuales. Existen años de la revista en que sólo se publicaron 6 colaboraciones en un año, refiriéndonos a los años XLIII (1977) y XLVIII (1982), que por cierto, sólo se publicó un ejemplar en ese año; mientras que hubo un año en que se publicaron 149 colaboraciones, refiriéndonos al año XXVII (1961).

El promedio anual de colaboraciones publicadas es hasta el año L (1984), de 72.3 colaboraciones; promedio relativamente bajo, cuando la revista en sus primeros cinco años, mantuvo un promedio de 105.2 colaboraciones por año; por otra parte, el promedio anual de publicaciones más alto que se ha llegado a obtener, ha sido en el quinquenio comprendido de los años XXVI al XXX (1960-1964), en que se logró publicar un promedio de 121 colaboraciones por año; aunque también, el promedio más bajo de publicaciones en un solo quinquenio es de 17.4 colaboraciones por año, referidas al quinquenio de los años XLI al XLV (1975-1979).

Estos y otros datos, los podemos obtener del siguiente cuadro estadístico:

A	B	C	D	E	F	G
1 a 5	sep. 33 ago. 38	526	105.2	526	105.2	
6 a 10	sep. 38 ago. 44	498	99.6	1024	102.4	- 2.8
11 - 15	1945 - 1949	300	60.0	1324	88.2	-14.2
16 - 20	1950 - 1954	403	80.6	1727	86.3	- 1.9
21 - 25	1955 - 1959	419	83.8	2146	85.8	- 0.5
26 - 30	1960 - 1964	605	121.0	2751	91.7	+ 5.9
31 - 35	1965 - 1969	444	88.8	3195	91.2	- 0.5
36 - 40	1970 - 1974	238	47.6	3433	85.8	- 5.4
41 - 45	1975 - 1979	87	17.4	3520	78.2	- 7.6
46 - 50	1980 - 1984	99	19.8	3619	72.3	- 5.9

A - Quinquenio de la revista Criminalia.

B - Fecha.

C - Número de artículos publicados en ese quinquenio.

D - Promedio anual de artículos publicados en ese quinquenio.

E - Número de artículos publicados en forma progresiva, hasta el quinquenio de referencia.

F - Promedio anual de artículos publicados hasta el quinquenio de referencia.

G - Crecimiento o decrecimiento quinquenal, en relación con el promedio anual de artículos publicados en el quinquenio anterior.

Hemos mencionado el promedio actual de publicaciones y su comparación con algunos quinquenios. Otro de los datos sobresalientes, es el que destaca de la columna de crecimiento o decrecimiento, teniendo un solo quinquenio, años XXVI - XXX (1960-1964), en que la revista tuvo un crecimiento, y -teniendo tres quinquenios antes un decrecimiento notable; decrecimiento que fue inmediatamente aminorado en los dos siguientes quinquenios, hasta obtener un incremento. Posterior a este crecimiento, la revista comenzó de nuevo a decrecer en forma continua, hasta la actualidad; decrecimiento que ha disminuído en el último quinquenio.

Otro dato que es notable, se obtiene de la correlación de las columnas "D" y "F", ambas con datos de los promedios anuales de artículos publicados, pero la primera referida a un quinquenio y la otra referida a los quinquenios.



nios en forma acumulada. En la correlación, la columna "D", debe ser igual o al menos tener una variación mínima dentro de la normalidad, en relación con la columna "F"; sin embargo, en cinco quinquenios no es así. El quinquenio de los años 26 al 30, de la revista, es el único que tiene un 31.95% más del promedio anual de publicaciones. Por el contrario, en los quinquenios de los años 11 al 15 y 36 al 40, de la revista, la situación es alarmante, ya que no sólo se publicaron el 68.02% y 55.47% respectivamente, del promedio anual acumulado para ese quinquenio; pero la situación se torna grave cuando en los dos últimos quinquenios, años 41 al 45 y 46 al 50, de la revista, sólo se publicó el 22.25% y 27.38% respectivamente, del promedio anual acumulado para el quinquenio respectivo.

Para que la revista, en cuanto a cantidad, se mantenga en el nivel en que ahora se encuentra y no decrezca más, es necesario que en el próximo quinquenio se publiquen 362 artículos; es decir, un promedio de 72.4 artículos por año, lo que quiere decir 6.03 artículos por número, si es que la revista regresara a su antigua publicación mensual.

Estamos concientes que hablar de número de artículos es muy subjetivo, ya que podrá haber colaboraciones que no excedan de una, dos o tres páginas; mientras que habrá otros que podrán ocupar quince, veinte o más páginas. Pero a pesar de ello, consideramos que hablar de número de artículos, colaboraciones o publicaciones en la revista Criminalia, es otro punto de vista en que se puede analizar parte de la vida y desarrollo de "Criminalia".

Analizando la estadística (publicada en III.5.1.), vemos que a partir del año XXXVI de la revista, 1970, las colaboraciones que se publican son menos que a las que estaban acostumbrados los lectores de Criminalia; esto coin

cide con el penúltimo año en la dirección de Criminalia por parte de José Angel Ceniceros y que además fue el año en que pidió la colaboración de todos los redactores que siempre habían colaborado en la revista; al siguiente año hubo una ligera mejoría, pero aún así, Ceniceros dejó la revista. Después, recordemos que Luis Garrido tomó la dirección de la revista, pero la muerte le impidió continuar con la obra; después de ello, la revista ha disminuído en el número de colaboraciones publicadas, teniendo un promedio anual desde 1974 a 1984, de 19.9 colaboraciones anuales.

Continuando con este análisis, y tal como lo mencionamos al principio de este subtema, analizaremos muy brevemente, los temas penales que más han interesado en estos cincuenta años.

Estos temas sobresalen en la estadística, con números de dos dígitos sobre los demás; sin embargo, no todos han tenido la misma trascendencia que otros.

Los temas de los que nos ocuparemos se les ha dedicado desde un 21.4% a un 35.1% de los artículos publicados en el año en que fueron tratados en la revista Criminalia, y son los siguientes:

— En el año XXI de la revista, año de 1955, preocupó grandemente la inauguración de "la nueva cárcel de mujeres", en el año anterior. En este tema se escribió sobre tratamiento penitenciario femenino, selección y capacitación para el nuevo personal, readaptación y reeducación, visitas ordinarias y conyugales, los menores hijos de las internas, educación y trabajo, y tensiones sociales dentro de la nueva institución.

Todas estas colaboraciones fueron tomadas muy en cuenta para be-

beneficio de las internas que ocuparon la entonces "nueva cárcel de mujeres".

— Un tema que preocupó por siempre entre los redactores de la revista, fue "la situación de las prisiones en México", tema que alcanzó su máximo desarrollo en el año XXVII de Criminalia, año de 1961. El tema fue desarrollado por el maestro Piña y Palacios, examinando la situación de las prisiones en la República Mexicana, tratando por separado cada Estado de la República, dando a conocer multitud de situaciones que se presentan en las prisiones mexicanas.

No cabe duda que la actividad de Criminalia fue fundamental para la gran reforma penitenciaria de 1971.

— En la clasificación de legislación internacional, destacan en el año XXXI de la revista, año de 1965, todas las colaboraciones que se publicaron en torno a la Segunda Reunión Plenaria para redactar el Código Penal Tipo para Latinoamérica. Recordemos que dicha reunión se planeó con el fin de elaborar un Código Penal único para Latinoamérica; es decir, unificar la legislación penal en toda la región, unificación legislativa por la que ha propugnado la Academia Mexicana de Ciencias Penales, tanto a nivel nacional, como continental, -- desde su creación hasta nuestros días.

Esta Segunda Reunión Plenaria, fue organizada por la Academia Mexicana de Ciencias Penales, en colaboración con la Procuraduría General de Justicia de la República, del 19 al 29 de octubre de 1965, en México, Distrito Federal.

Para todo aquel que desee ampliar la información al respecto, que se encuentra en Criminalia, la Procuraduría General de la República, con la colaboración de la Academia Mexicana de Ciencias Penales, publicó la reseña de -

los actos y sesiones que se llevaron a cabo en tal reunión. (203)

— Para 1968, año XXXIV de la revista, el tema que preocupó fue el que se refería a los delitos de disolución social; ya que este tipo penal fue aplicado con motivo de los movimientos estudiantiles de octubre de 1968. Haciendo un poco de historia, recordemos que el delito de disolución social se consignaba en los artículos 145 y 145-bis del Código Penal para el Distrito y Territorios Federales en materia común y para toda la República en materia federal, y que se conoció por primera vez en nuestro país, al salir publicado el 14 de noviembre de 1941 en el Diario Oficial de la Federación, para iniciar su vigencia al día siguiente. Sin embargo, el 15 de enero de 1951, fue publicado en el mismo Diario, las reformas al artículo 145 del Código Penal, quedando de la siguiente manera:... "Se aplicará prisión de 2 a 12 años y multa de 1000 a 10,000 pesos, al extranjero o nacional mexicano, que en forma hablada o escrita, o por cualquier otro medio, realice propaganda política entre extranjeros o entre nacionales mexicanos, difundiendo ideas, programas o normas de acción de cualquier gobierno extranjero, que perturben el orden público o afecten la Soberanía del Estado Mexicano.

"Se perturba el orden público, cuando los actos determinados en el párrafo anterior, tiendan a producir rebelión, sedición, asonada o motín.

"Se afecta la Soberanía Nacional, cuando dichos actos puedan poner en peligro la integridad territorial de la República, obstaculicen el funcionamiento de sus instituciones legítimas o propaguen el desacato de parte de los nacionales mexicanos a sus deberes cívicos.

203. PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA REPUBLICA y ACADEMIA MEXICANA DE CIENCIAS PENALES. "Código Penal Tipo para Latino América". Ed. Jus, S.A. Méx. 1967. 501 págs.

"Se aplicarán las mismas penas, al extranjero o nacional mexicano que por cualquier medio induzca o incite a uno o más individuos, a que realice actos de sabotaje, a subvertir la vida institucional del país, o realice actos de provocación con fines de perturbación del orden o la paz pública, y al que - - efectúe tales actos. En el caso de que los mismos actos constituyan otros delitos, se aplicarán, además, las sanciones de éstos.

"Se aplicará prisión de 10 a 20 años, al extranjero o nacional mexicano que, en cualquier forma, realice actos de cualquier naturaleza, que prepare material o moralmente la invasión del territorio nacional, o la sumisión -- del país, a cualquier gobierno extranjero.

"Cuando el sentenciado, en el caso de los párrafos anteriores sea un extranjero, las penas a que antes se ha hecho referencia, se aplicarán sin -- perjuicio de la facultad que concede al Presidente de la República el artículo -- 33 de la Constitución".

El artículo 145-bis, decía: ..."Para todos los efectos legales, solamente se considerarán como de carácter político, los delitos consignados en -- este título, con excepción de los previstos en los artículos 136 y 140". (204)

El tema de los delitos de disolución social fue tan ampliamente -- abordado, que la Academia Mexicana de Ciencias Penales presentó un dictamen a la Comisión Conjunta de Senadores y Diputados del Congreso de la Unión, pidiendo la derogación de este tipo penal; derogación que se logró en el año de -- 1971.

204. ACADEMIA MEXICANA DE CIENCIAS PENALES. "Antecedentes del art. 145 del Código Penal. Los delitos de disolución social y la Academia". - Año XXXIV Nº 11 Pág. 629 y ss. Méx. 1968.

— El último de los temas que mencionaremos es aquel referido a las "Islas Marías", archipiélago mexicano formado por las islas María Madre, — María Cleofas, San Juanito y María Magdalena; y comenzaron a funcionar por decreto del 13 de diciembre de 1908, como colonia penal, donde se cumplía la pena de relegación o deportación o transportación. (205)

El tema de las Islas Marías fue abordado por varios colaboradores de Criminalia, desde sus primeros años de publicación. En todos los casos, se referían a la vida en las Islas, historia de ellas y régimen jurídico; pero, el mayor número de colaboraciones sobre ellas, fueron publicadas en el año XXXVI de la revista, año de 1970, con la finalidad de dar a conocer la verdadera forma en que han vivido y vivían los penados en las Islas Marías.

El constante estudio y publicación de artículos e investigaciones en Criminalia, sobre las condiciones de vida en la colonia penal de las Islas Marías, trajo múltiples beneficios y mejoras para los habitantes de ellas.

Consideramos que con este breve análisis de estos temas, se nos brinda un panorama muy amplio de lo que ha sido "Criminalia"; el ampliar el análisis de estos y muchos otros temas, puede quedar pendiente para futuras publicaciones.

### III. 5. 3. ANÁLISIS POR AUTORES

Ya lo mencionamos, en Criminalia han escrito los creadores de las ciencias penales en México y en Latinoamérica, los grandes maestros de este siglo, tanto nacionales como extranjeros.

205. GONZALEZ BUSTAMANTE, Juan José. "Ejecución de sanciones y medidas de seguridad". Año VII. N° 5 Pág. 308. Méx. 1941.

Recordemos que en los primeros cincuenta años de la revista "Criminalia" han colaborado en ella 1228 autores distintos. Desde luego, no todos han publicado sus colaboraciones con la misma periodicidad que otros; ya que mientras algunos sólo escribieron en ella una sola vez, y nunca más lo volvieron a hacer, - otros en cambio fueron más fecundos en su labor escrita y colaboraron en diversas ocasiones.

Para poder hacer un breve análisis sobre los autores que han colaborado en Criminalia, tendremos que hacer una selección de ellos.

Podemos afirmar que la revista ha sido hecha, aunque no en su totalidad, por autores mexicanos; ya que únicamente los miembros de número de la Academia Mexicana de Ciencias Penales han escrito 1558 colaboraciones de las 3619 que integran a la revista, esto equivale al 43.05% del total; es decir, de cada 2.3 colaboraciones, una es escrita por un académico de número de la Academia.

De las 1558 colaboraciones, los 49 académicos de número de la Academia han escrito 1406, y los otros 152 estudios fueron escritos por el equipo -- que integraba la "Redacción" de la revista. Ahora bien, de las colaboraciones escritas por los miembros de número de la Academia, se obtiene un promedio de 28.6 colaboraciones, promedio que solamente han alcanzado y superado 14 de sus miembros, de los cuales dos de ellos aún viven; lo que significa que la revista se hizo y aún se mantiene por los cuatro fundadores de "Criminalia" y nueve de los doce fundadores de la Academia, y que figuran entre los catorce colaboradores más asiduos.

Por otra parte, en la década que comprenden los años de XLI al L de -

"Criminalia" de 1975 a 1984, los académicos de número han dejado de colaborar en Criminalia con la misma frecuencia de antes; en estos diez años, se han publicado 186 colaboraciones, de las cuales solo 57 de ellas han sido escritas por algún académico de número; es decir, de 3.6 colaboraciones, una la escribió un miembro de número de la Academia.

De las anteriores 57 colaboraciones, el 70% de ellas, han sido obra de cinco de quince académicos que han colaborado en los diez años de referencia; por lo que, si el espíritu de producción literaria no renace en todos los miembros de la Academia, Criminalia vendrá a menos o tendrá que recurrir a las colaboraciones extranjeras.

Continuando con el análisis, hemos separado de todos los autores que -- han escrito en Criminalia, a aquellos que han escrito con mayor constancia. Los autores a los que nos referimos son:

Francisco Argüelles  
Raúl Carrancá y Trujillo  
José Angel Ceniceros  
Carlos Franco Sodi

Luis Garrido  
Javier Piña y Palacios  
Alfonso Quiroz Cuarón  
REDACCIÓN de la revista Criminalia.

Solamente entre estos ocho autores, han producido el 26% del total de las colaboraciones en los primeros cincuenta años de la revista, y de ellos trataremos de hacer una semblanza de su obra en la revista Criminalia.

**FRANCISCO ARGUELLES ESPINOZA.** Tiene 71 publicaciones, clasificadas en las siguientes materias: Bibliográficas (1), Casuística (2), Congresos (1), Derecho Ejecutivo Penal (4), Derecho General (4), Derecho Penal en su parte -- general (14), Derecho Penal en su parte especial (18), Derecho Procesal Penal (16), Legislación Nacional (3), Miscelánea (4), Penitenciario (1), Personalidades (1) y Victimología (2).



Su primera colaboración aparece en el número 8 del primer año de la revista, clasificada en "Miscelánea". Las siguientes tres, fueron clasificadas en "Congresos", y dos de ellas en "Derecho Penal" en su parte especial. Sus siguientes colaboraciones se hicieron bajo la acostumbrada sección "La Suprema Corte dice:...", en la que comentaba las tesis sobresalientes de la Sala Penal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En esta sección se cuentan sus amplias colaboraciones en las materias de Derecho Penal, tanto en su parte general, como especial, y las de Derecho Procesal Penal.

La sección de la "La Suprema Corte dice: ...", se inició en 1937 y fue continúa hasta 1943, fecha en la que desapareció de las páginas de Criminalia. Después de ello, el autor del que nos ocupamos solo ha escrito siete colaboraciones, entre las que destacan las tres clasificadas en "Legislación Nacional" -- comentando las reformas al Código Penal, en 1951, 1956 y 1968; dos más clasificadas en "Derecho Ejecutivo Penal", publicadas en 1945 y 1951; un artículo -- más sobre "La Suprema Corte de Justicia dice:..." último que escribió en dicha sección, en 1960; y su única colaboración en la clasificación de "Personalidades", evocando al que fuera uno de sus maestros, Carlos Franco Sodi.

De los ocho autores más asiduos en Criminalia, Francisco Argüelles es el único que vive y que por bien de todos los estudiosos del Derecho y de las Ciencias Penales, y aún de la misma revista Criminalia, puede seguir colaborando como tan atinadamente lo hizo en la antes acostumbrada sección "La Suprema Corte dice:..."

RAUL CARRANCA Y TRUJILLO. Cuenta con 129 colaboraciones, clasificadas en: Academia Mexicana de Ciencias Penales (5), Antropología Criminológica (1), Bibliográficas (4), Casuística (8), Congresos (4), Criminología General -

(6), Derecho General (1), Derecho Penal Extranjero (2), Derecho Penal en su -- parte general (9), Derecho Penal en su parte especial (2), Derecho Procesal Pe-- nal (3), Drogas (1), Institutos e Instituciones (1), Legislación Nacional (8), Le-- gislación Internacional (1), Menores (2), Miscelánea (22), Penitenciario (6), Pe-- nología (2), Personalidades (10), Policología (2), Política Criminológica (17), - Prisiones (4), Psicología Criminológica (2), Psiquiatría Forense (2), Sociología -- Criminológica (2) y Victimología (2).

Siendo uno de los fundadores de la revista Criminalia, sus colaboraciones comienzan a publicarse desde el primer número, hasta su muerte.

Uno de los escritores más completos, ya que sus colaboraciones las en-- contramos en todo tipo de materias. En su trayectoria dentro de Criminalia, se le dedican dos números especiales, en donde solo se publican colaboraciones de él, estos números fueron publicados en 1965 y 1968, este último con motivo de su muerte.

La mayoría de sus colaboraciones las encontramos clasificadas en "Miscelánea" y "Política Criminológica". De las que se encuentran en "Miscelánea", sobran los comentarios; mientras que de las que se encuentran en "Política Cri-- minológica", podemos decir que básicamente el autor desarrolló tres temas rela-- cionados, sobre la judicatura, la unificación de las leyes, y la justicia, temas -- que en ese orden fueron desarrollados en diferentes ocasiones; consideramos que una participación tan activa en esta materia, se debió al desempeño de su vida profesional en la impartición de justicia.

Su participación como Juez penal, también lo llevó a escribir sobre las cuestiones penitenciarias de algunos de los casos que tuvo de conocer, y sobre

las primeras aplicaciones de la Criminología y sus ciencias auxiliares en la im-  
partición de justicia.

JOSE ANGEL CENICEROS ANDONEGUI. Ha escrito 170 artículos en --  
Criminalia, siendo el segundo autor con más colaboraciones. Sus aportaciones --  
las encontramos clasificadas en: Academia Mexicana de Ciencias Penales (9), --  
Antropología Criminológica (1), Bibliográficas (4), Casuística (2), Congresos (9),  
Criminología Clínica (2), Crimonología General (4), Derecho Ejecutivo Penal --  
(2), Derecho General (4), Derecho Penal Extranjero (2), Derecho Penal en su --  
parte general (8), Derecho Penal en su parte especial (10), Derecho Procesal  
Penal (9), Drogas (4), Institutos e Instituciones (7), Legislación Nacional (8), --  
Legislación Internacional (1), Medicina Forense (1), Menores (6), Miscelánea --  
(12), Penitenciario (6), Penología (9), Personalidades (27), Policiología (4), Polí-  
tica Criminológica (1), Prisiones (5), Psiquiatría Forense (4), Sociología Crimino-  
lógica (8), y Victimología (1).

José Angel Ceniceros es el autor que más ha escrito en las distintas ma-  
terias en las que hemos clasificado, solo le faltó escribir sobre Biología Crimino-  
lógica, Criminalística y Psicología Criminológica.

Siendo fundador y director de la revista hasta 1971, sus colaboraciones --  
son continuas desde el primer número de la revista, hasta 1972.

Como director de Criminalia, tuvo que dar cuenta de diversas noticias,  
lo que hizo con diferentes títulos en los artículos que clasificamos dentro de --  
"Miscelánea", y en "Personalidades", donde figuran la mayor parte de sus cola-  
boraciones, también como titular de Criminalia, dió cuenta de las noticias sobre  
diferentes personajes y homenajes que se llegaron a hacer.

Su actividad en Criminalia como abogado, y no como director de ella, - se concentra en el Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, en los que publicó excelentes colaboraciones.

Las relatorias y algunas convocatorias a distintos Congresos, también le tocó en suerte hacerlas o darlas a conocer.

Su actividad como escritor fue muy productiva hasta 1969; en 1971, año en que deja la revista, solo publica su dimisión al cargo de Director. En 1972, publica su última colaboración haciendo una semblanza de Luis Jiménez de Asúa con motivo de la muerte de éste.

De 1972 a 1979, año en que muere, no volvió a publicar una colaboración más en la revista; consideramos que el motivo de ello fue el ver el desinterés que desde 1970 se ha tenido por la revista, situación que ya comentamos.

**CARLOS FRANCO SODI.** Tiene 79 colaboraciones, clasificadas en las siguientes materias: Biología Criminológica (1), Casuística (9), Congresos (4), - Criminología Clínica (1), Criminología General (6), Derecho General (1), Derecho Penal Extranjero (2), Derecho Penal en su parte general (5), Derecho Penal en su parte especial (3), Derecho Procesal Penal (9), Legislación Nacional (4), - Menores (4), Miscelánea (9), Penitenciario (1), Penología (1), Personalidades - - (2), Política Criminológica (9), Prisiones (3), Psicología Criminológica (1), Sociología Criminológica (4).

Las materias en las que más colaboró fueron: Casuística, en la que destacan las colaboraciones que escribió sobre Nuremberg; Derecho Procesal Penal, escribiendo diferentes tópicos sobre esta rama jurídica a la que dedicó parte de su vida profesional, tanto como Ministerio Público, Magistrado, Procurador de -

Justicia del D.F., y Ministro de la Corte; Miscelánea, en la que sobran los comentarios; y, Política Criminológica, en donde en todas sus colaboraciones nos habla de la justicia.

El maestro Franco Sodi fue asiduo colaborador en *Criminalia* desde el -- primer número de la revista hasta 1947; finales de la década de los 40's y toda la década de los 50's, no escribió en la revista, coincidiendo esos años con sus labores desempeñadas como Procurador de Justicia del D.F. y Ministro de la Suprema Corte. A su muerte, se le dedicó un número completo de *Criminalia*, -- con colaboraciones inéditas escritas por él.

LUIS GARRIDO DIAZ. Ha colaborado con 114 artículos, que fueron clasificados en las siguientes materias: Academia Mexicana de Ciencias Penales (7) Bibliográficas (2), Biología Criminológica (2), Casuística (2), Congresos (4), Criminología Clínica (3), Criminología General (6), Derecho General (1), Derecho Penal Extranjero (1), Derecho Penal en su parte general (7), Derecho Penal en su parte especial (8), Institutos e Instituciones (4), Legislación Nacional (3), Legislación Internacional (3), Medicina Forense (3), Menores (6), Miscelánea -- (11), Penitenciario (2), Penología (4), Personalidades (19), Policología (1), Política Criminológica (7), Prisiones (1), Psicología Criminológica (1), Sociología Criminológica (4), y Victimología (2).

También él, al igual que los otros fundadores de *Criminalia*, comienza a ver publicadas sus colaboraciones desde el primer número de la revista, en forma constante hasta el mismo año en que muere.

Recordemos que Luis Garrido fue presidente de la mesa directiva de la Academia, de 1947 a 1973, años en los que a través de *Criminalia* mantuvo in-

formados a sus lectores de los asuntos relacionados con la Academia, sus actividades y sus académicos, por las secciones clasificadas como "Miscelánea" y - "Personalidades".

Además de haber colaborado en Derecho Penal, sus inquietudes lo llevaron a estudiar al delito desde el punto de vista criminológico, analizando más - que nada su parte sociológica. Otra inquietud que desarrolló fue la correspondiente al estudio de los menores infractores y la delincuencia juvenil.

**JAVIER PIÑA Y PALACIOS.** Es el autor que más aportaciones tiene en Criminalia, cuenta con 176 colaboraciones, clasificadas de la siguiente manera: Academia Mexicana de Ciencias Penales (21), Bibliográficas (2), Casuística (1), - Congresos (4), Criminología General (2), Derecho Ejecutivo Penal (1), Derecho Penal Extranjero (1), Derecho Penal en su parte general (3), Derecho Penal en su parte especial (5), Derecho Procesal penal (20), Drogas (2), Institutos e Instituciones (4), Legislación Nacional (3), Legislación Internacional (7), Medicina Forense (2), Menores (1), Miscelánea (6), Penitenciario (7), Personalidades (29), - Política Criminológica (6), Prisiones (45), Psiquiatría Forense (1), Sociología Criminológica (1), y Victimología (2).

Comienza a colaborar en forma escrita en Criminalia a partir del año de 1938, actividad que continuó hasta su muerte. De 1959 a 1971, son los años - en que encontramos la gran mayoría de sus artículos.

Su primera publicación en Criminalia, versa en Derecho Procesal Penal, materia en la que destacaría por sus constantes artículos; otras materias en las que destaca dentro de Criminalia son los temas clasificados como "Personalidades" y "Academia Mexicana de Ciencias Penales", en las que por ser uno de -

los destacados colaboradores de José Angel Ceniceros, cuando éste era director de Criminalia, situación que ya comentamos en su oportunidad, le correspondió también informar a los lectores sobre las labores de "Criminalia" y de la "Academia", así como los homenajes a los académicos. Por último, la otra materia en la que colaboró con mayor continuidad que en las otras, es la que clasificamos como "Prisiones", en la que salvo dos colaboraciones, todas las demás se encuentran entre los años de 1959 y 1971; como destacado Penitenciariista que fue, sus artículos publicados en esta materia son materia de estudio obligado para quien se interesa por las prisiones.

El maestro Pifa fue uno de los que escribieron en "Legislación Internacional", sobre el Código Penal Tipo para Latinoamérica, relatándonos desde la primera a la tercera reunión de las Comisiones de trabajo.

**ALFONSO QUIROZ CUARON.** Ha escrito en 72 ocasiones, en las siguientes materias: Academia Mexicana de Ciencias Penales (2), Antropología - Criminológica (2), Casuística (6), Congresos (2), Criminología Clínica (2), Criminología General (9), Derecho Ejecutivo Penal (1), Derecho Penal en su parte especial (2), Institutos e Instituciones (4), Medicina Forense (7), Miscelánea (3), Penitenciario (4), Penología (3), Personalidades (8), Policilogía (3), Política Criminológica (1), Prisiones (1), Psicología Criminológica (2), Psiquiatría Forense (2), Sociología Crimonológica (5) y Victimología (3).

Su primera colaboración aparece en el primer año de la revista, actividad que continuaría hasta 1976.

Su formación como Criminólogo lo llevó a escribir en la mayoría de sus colaboraciones sobre las conductas antisociales, manifestadas en sus tres niveles

de interpretación —individual, conductual y general—, ejemplo de ello, son los estudios que se encuentran clasificados en "Criminología General", materia en la que tiene publicados más artículos que en otras materias. Por otra parte, cabe destacar que en la materia de "Sociología Criminológica", materia en la que también colaboró arduamente, se encuentran excelentes estudios de las conductas antisociales.

En el tema de "Personalidades", en más de una ocasión nos habló de la obra criminológica de los maestros a los que se refería.

Resumen, la obra escrita de Alfonso Quiroz Cuarón dentro de Criminología, se compone casi en su totalidad por temas criminológicos, siendo el autor que más colaboraciones dedica a estos temas.

**REDACCIÓN.** Ya lo mencionamos en el primer capítulo de este trabajo; Criminología, además de contar con un director, contaba con un cuerpo de redactores, sobre todo en sus primeros treinta años, los cuales publicaban diferentes notas con la mención de que era una colaboración de "La Redacción" de la revista.

Bajo el nombre de "Redacción", se publicaron 152 colaboraciones, que fueron clasificadas en las siguientes materias: Academia Mexicana de Ciencias Penales (16), Bibliográficas (4), Biología Criminológica (1), Casuística (14), Criminología Clínica (1), Criminología General (2), Derecho Ejecutivo Penal (3), Derecho Penal en su parte general (3), Derecho Penal en su parte especial (2), Derecho Procesal Penal (2), Institutos e Instituciones (2), Legislación Nacional (14), Legislación Internacional (1), Medicina Forense (3), Menores (2), Miscelánea (27), Penitenciario (6), Penología (1), Personalidades (33), Política Criminológica



lógica (2), Prisiones (8), Psicología Criminológica (3), Psiquiatría Forense (1), y Sociología Criminológica (1).

La mayoría de las notas de la redacción las escribían entre Javier Piña y Palacios y José Angel Ceniceros.

Las notas de la redacción comienzan a aparecer al segundo número del primer año de la revista, en forma ininterrumpida hasta el año de 1936, año en el que se inicia un receso que duraría hasta 1947 en que de nueva cuenta comienzan a publicarse notas de la Redacción, en forma continua hasta 1959, año en que vuelve a interrumpir su actividad, para concluirla en un último periodo que abarcaría de 1962 a 1967, años en que se publicaron unas cuantas notas (tan solo diez).

El final del segundo periodo de la Redacción, en el año de 1959, coincide con el inicio de la hiperactividad en la obra escrita de uno de los integrantes de la "comisión redactora", nos referimos al maestro Javier Piña y Palacios.

La labor de la "Redacción era básicamente informativa, y así lo demostró en todas sus colaboraciones, principalmente en aquellas materias en que tienen más artículos publicados. Así en "Academia Mexicana de Ciencias Penales", mantuvo informados a sus lectores de diferentes noticias de la Academia o de Criminalia, tales como sesiones y nuevas designaciones en la primera, y propósitos de la segunda. En "Congresos", se encargó de comunicar las convocatorias a los mismos así como a algunas conferencias. En "Legislación Nacional", comunicó los anteproyectos de legislación, así como los proyectos de reformas y en algunos casos, mencionaba a los miembros que integraban las Comisiones redactoras, que generalmente eran integradas por miembros de la Academia. En

el tema de "Miscelánea", se publicaron cartas y noticias diversas; y por último, en "Personalidades", se informaba de los homenajes organizados o por organizarse a los Maestros, se mencionaba algunas noticias de nuevos colaboradores, o de nuevas designaciones en puestos públicos de algunos de los miembros de la -- Academia, e incluso, hasta datos biográficos.

Otros autores que han colaborado en "Criminalia", en forma por demás sobresaliente, son:

<b>NOMBRE</b>	<b>COLABORACIONES</b>
Juan José González Bustamante	53
Edmundo Buentello y Villa	48
Mariano Jiménez Huerta	48
Mariano Ruiz Funes	48
Antonio Ramos Pedrueza	43
Luis Cova García	37
Francisco González de la Vega	35
Héctor Solís Quiroga	33
Alfonso Teja Zabre	33
José Torres Torija	30
Roberto Solís Quiroga	27

Consideramos que este análisis, aunque breve, nos muestra los diferentes temas que se han desarrollado en Criminalia y quiénes son los principales colaboradores que ha tenido en sus primeros cincuenta años.

**CAPITULO IV**

**BIBLIOGRAFIA DE CIENCIAS PENALES**

## BIBLIOGRAFIA DE CIENCIAS PENALES

### INTRODUCCION.

Dentro de este capítulo, el lector podrá consultar el documento del que hemos estado haciendo referencia las últimas páginas: "La Bibliografía de Ciencias Penales" 1987, integrada por los trabajos publicados en la revista Criminología, de los años I al L, de septiembre de 1933 a diciembre de 1984.

Cabe agregar que este documento es el fruto de poco más de un año de trabajo. Seguramente habrá quien lo pudo haber clasificado de manera distinta a la que ahora presentamos, ya que existen muchos criterios de clasificación, - el nuestro se basó en la acumulación de artículos en materia o tema penal, logrando obtener, después de varias revisiones, el índice de materias que ahora - presentamos.

Estamos seguros que este documento es una herramienta necesaria para el investigador en ciencias penales, ya que, como ya lo mencionamos, podrá - manejar el más completo "arsenal" en ciencias penales que existe en México, - Latinoamérica y, posiblemente, en lengua castellana.

### **N O T A:**

Recomendamos se consulte el capítulo III de este trabajo, sobre todo en su parte III. 2., III. 3., y III. 4. . Para la localización y consulta de la materia que al lector le interese, consúltese el índice general, al final de esta publicación.

ACADEMIA MEXICANA  
DE CIENCIAS PENALES

	mes/año
ACADEMIA MEXICANA DE CIENCIAS PENALES. - Premio "Criminalia". Año XXXIX Nos. 9, 10 Pág. 279	1973
BARREDA SOLORZANO, Luis de la - Jus puniendi et ius poenale. Año L Nos. 1-6 Pág. 130	1984
BEECHE, Héctor - "Criminalia" órgano de difusión cultural. Año XVIII Nº 5 Pág. 227	05/52
• BUENTELLO Y VILLA, Edmundo - Una hipótesis patogénica de la delincuencia juvenil. Año XXVIII Nº 1 Pág. 17 - Discurso de conmemoración del XXV aniversario de la A.M.C.P. Año XXXIII Nº 1 Pág. 6	01/62 01/67
CAMAGNO ROSA, Antonio - XVII aniversario de "Criminalia". Año XVIII Nº 3 Pág. 117 - XVII aniversario. Año XVIII Nº 4 Pág. 232	03/52 04/52
CARDENAS, Raúl F. - Los delitos culposos. Año XXXV Nº 3 Pág. 195 - El concurso ideal en el Código Penal tipo para la América Latina. Año XXXVIII Nos. 9, 10 Pág. 259	03/69 1972
CARRANCA Y RIVAS, Raúl - Don Juan a la luz del Derecho Penal. Año XXXV Nº 7 Pág. 429 - Contestación al trabajo de ingreso del Lic. Juan Manuel Sepúlveda Fayad. Año L Nos. 1-6 Pág. 164	07/69 1984
CARRANCA Y TRUJILLO, Raúl - La Academia de Ciencias Penales. Año VII Nº 11 Pág. 641 - Contestación a Luis Jiménez de Asúa, en su recepción en la A.M.C.P. Año IX Nº 7 Pág. 405	07/41 03/43

- Recepción de Luis Jiménez de Asúa.  
Año IX Nº 6 Pág. 329 02/43
- Contestación al discurso del Lic. Alberto Trueba Urbina, sobre Derecho Penal Laboral.  
Año XIV Nº 4 Pág. 172 04/48
- Elogio de los académicos desaparecidos.  
Año XXXIII Nº 1 Pág. 10 01/67
  
- CASTELLANOS TENA, Fernando
  - La punibilidad y su ausencia.  
Año XXVI Nº 6 Pág. 110 06/60
  
- CENICEROS, José A.
  - "Criminalia" italiana y nosotros.  
Año IV Nº 10 Pág. 625 06/38
  - "Criminalia" y la ética periodística.  
Año VII Nº 10 Pág. 577 06/41
  - Luis Jiménez de Asúa, miembro de la A.M.C.P.  
Año IX Nº 7 Pág. 385 03/43
  - Palabras pronunciadas al hacer entrega al Dr. Luis Jiménez de Asúa, del diploma que lo acredita como miembro de la A.M.C.P.  
Año IX Nº 7 Pág. 394 03/43
  - Resumen de las palabras de contestación del Lic. José A. Ceniceros, al homenaje de la A.M.C.P.  
Año XVI Nº 3 Pág. 100 03/50
  - Ley e interpretación. Contestación al discurso del Lic. Ramón Palacios.  
Año XVII Nº 9 Pág. 545 09/51
  - "Criminalia" y la "Probidad Científica".  
Año XVIII Nº 7 Pág. 363 07/52
  - 34 años de vida de la revista Criminalia .  
Año XXXIV Nº 10 Pág. 577 10/68
  - Dejamos la dirección de criminalia.  
Año XXXVII Nº 12 Pág. 543 12/71
  
- CORONA UHINK, Guillermo
  - Aportaciones métrico-psicológicas al Derecho Penal y a la administración de la justicia.  
Año XXXIV Nº 7 Pág. 390 07/68
  
- CORREA GARCIA, Sergio
  - Trabajo de ingreso como miembro supernumerario a la A.M.C.P.  
Año L Nº 1-6 Pág. 67 1984
  
- COVA GARCIA, Luis
  - Décimo séptimo aniversario de "Criminalia"  
Año XVIII Nº 10 Pág. 548 10/52

**CRIMINALIA**

- Agradece el que...  
Año XVIII Nº 8 Pág. 407 08/52

**CHICO GOERNE, Luis**

- El imperativo jurídico penal de nuestro tiempo.  
Año XX Nº 9 Pág. 482 09/54

- Discurso en la recepción del ministro en la A.M.C.P.,  
por el ministro de la S.C.J.N., Lic. Teófilo Olea y Leyva.  
Año XX Nº 9 Pág. 499 09/54

**DISTINCION.**

- A nuestro redactor Lic. Carlos Franco Sodi.  
Año XVII Nº 9 Pág. 559 09/51

**EDITORIAL, LA**

- Una nueva época de criminalia.  
Año XXXIX Nº 7, 8 Pág. 151 1973

**ESCRITURA CONSTITUTIVA**

- Y estatutos de la A.M.C.P. Socios de número fundadores.  
Socios correspondientes.  
Año XXV Nº 12 Pág. 743 12/59

**FERNADEZ DOBLADO, Luis**

- Delito y daño.  
Año XXVI Nº 12 Pág. 1045 12/60

- Respuesta al discurso de ingreso a la A.M.C.P.,  
por el Dr. Alberto Sánchez Cortés.  
Año XXVIII Nº 1 Pág. 55 01/62

- Discurso de contestación al trabajo que presentó el  
Lic. Raúl Carrancá y Rivas para ingresar a la A.M.C.P.  
como académico de número.  
Año XXXV Nº 7 Pág. 451 07/69

- Discurso de contestación al trabajo que presentó el  
Lic. Raúl Carrancá y Rivas para ingresar a la A.M.C.P.  
como académico de número.  
Año XXXV Nº 7 Pág. 451 07/69

**GARCIA CORDERO, Fernando**

- Modelo de desarrollo, administración de justicia  
penal y política.  
Año XLVII Nos. 10 - 12 Pág. 75 1981

**GARCIA RAMIREZ, Sergio**

- Discurso pronunciado por el Procurador General de Justicia  
del Distrito y Territorios Federales, ante la A.M.C.P.  
Año XXXVIII Nos. 7, 8 Pág. 207 1972

- Contestación al discurso del Lic. Fernando García Cordero.  
Año XLVII Nos. 10-12 Pág. 100 1981

- Contestación al discurso del Dr. Gustavo Malo Camacho.  
Año L Nos. 1-6 Pág. 24 1984

- Contestación al discurso del Dr. Gustavo Malo Camacho.  
Año L Nos. 1-6 Pág. 24 1984

**GARRIDO, Luis**

- Discurso de contestación al trabajo de Celestino Porte Petit,  
titulado "el Código Penal mexicano del porvenir".  
Año X Nº 3 Pág. 172 11/43

- Palabras del Dr. Luis Garrido, dirigidas a los miembros de la A.M.C.P. durante el homenaje que le ofrecieron el día 9 de febrero de 1950.  
Año XVI Nº 3 Pág. 101 03/50
- Discurso en la sesión conmemorativa del 20 aniversario de la fundación de la A.M.C.P.  
Año XXVII Nº 1 Pág. 2 01/61
- Contestación al discurso del Lic. Luis Noyola Barragán.  
Año XXXI Nº 4 Pág. 190 04/65
- La revista de la A.M.C.P.  
Año XXXIII Nº 1 Pág. 13 01/67
- Bienvenida a tres nuevos académicos.  
Año XXXVIII Nos. 7, 8 Pág. 203 1972
- Respuesta al trabajo del señor Lic. Cárdenas.  
Año XXXVIII Nos. 9, 10 Pág. 285 1972
- GONZALEZ BUSTAMANTE, Juan José**  
- Ensayo sobre el miedo en la legislación mexicana.  
Año IX Nº 3 Pág. 171 11/42
- Respuesta al discurso de ingreso a la A.M.C.P., del Lic. Fernando Castellanos Tena.  
Año XXVI Nº 6 Pág. 422 06/60
- La Academia Mexicana de Ciencias Penales.  
Año XXXIII Nº 7 Pág. 329 07/67
- Discurso de contestación al trabajo que presentó el Lic. Raúl F. Cárdenas para ocupar en la A.M.C.P. el sillón de número.  
Año XXXV Nº 3 Pág. 239 03/69
- GONZALEZ DE LA VEGA, Francisco**  
- Academia Mexicana de Ciencias Penales. Comentarios al discurso de recepción como académico del Sr. Mariano Ruíz Funes.  
Año VII Nº 9 Pág. 535 05/41
- GONZALEZ ENRIQUEZ, Raúl**  
- Norma y transgresión. Discurso de ingreso a la A.M.C.P.  
Año XV Nº 11 Pág. 446 11/49
- GRAUE, Desiderio**  
- Algunas reflexiones sobre el M.P., y el juicio de amparo.  
Año XXXI Nº 4 Pág. 158 04/65
- GUTIERREZ SANCHEZ, Trinidad**  
- La formación del personal penitenciario. La seguridad volitiva.  
Año XLVII Nos. 10-12 Pág. 122 1981
- ISLAS DE GONZALEZ MARISCAL, Olga**  
- Nueva teoría general del Derecho Penal.  
Año XLIV Nº 1-3 Pág. 43 1978



- JIMENEZ DE ASUA, Luis  
- La tragedia silenciosa de una vida sabia:  
Pedro Dorado Montero.  
Año IX Nº 7 Pág. 396 03/43
- JIMENEZ HUERTA, Mariano  
- Contestación al discurso de ingreso del Profesor  
F. Pavón Vasconcelos en la A.M.C.P.  
Año XXVI Nº 7 Pág. 506 07/60
- JIMENEZ NAVARRO, Raúl  
- Una antigua forma de morir en el presente, intoxicación  
por monóxido de carbono.  
Año XLVII Nos. 10-12 Pág. 145 1981
- LEON REY, José Antonio  
- "Criminalia".  
Año XXVI Nº 6 Pág. 457 06/60
- LIMA MALVIDO, María de la Luz  
- Delitos electrónicos, trabajo de ingreso a la A.M.C.P.  
Año L Nos. 1-6 Pág. 96 1984
- LOPEZ RUBI, Ramón  
- Trabajo de ingreso a la A.M.C.P.  
Año L Nos. 1-6 Pág. 27 1984
- MALO CAMACHO, Gustavo  
- Discurso de ingreso a la A.M.C.P., como  
miembro de número.  
Año L Nos. 1-6 Pág. 15 1984
- MACHIORI, Hilda  
- Respuesta al trabajo de ingreso de la Dra. Carina  
Vélez de la Rosa.  
Año L Nos. 1-6 Pág. 96 1984  
- La conducta delictiva de la vejez.  
Año L Nos. 1-6 Pág. 175 1984
- MENCION HONORIFICA  
- A Criminalia  
Año XIX Nº 1 Pág. 1 01/53
- MILLAN, Alfonso  
- Respuesta al discurso de ingreso a la A.M.C.P.  
del Dr. Raúl González Enriquez.  
Año XV Nº 11 Pág. 457 11/49  
- Comentario al trabajo de ingreso a la A.M.C.P.  
del Dr. Edmundo Buentello y Villa.  
Año XXVIII Nº 1 Pág. 38 01/62

- Comentario al trabajo de ingreso al Dr. Guillermo Corona Uhink a la A.M.C.P.  
Año XXXIV Nº 7 Pág. 416 07/68
- Comentario al trabajo de ingreso del Dr. Carlos Tornero Díaz, a la A.M.C.P.  
Año XXXIV Nº 7 Pág. 430 07/68
- MORENO GONZALEZ, Rafael**  
- Aplicación de la física nuclear en la investigación criminalística.  
Año XXXIII Nº 11 Pág. 536 11/67
- Contestación al discurso de ingreso del Dr. Raúl Jiménez Navarro  
Año XLVII Nº 10-12 Pág. 170 1981
- NOYOLA BARRAGAN, Luis**  
- Falsificación de documentos privados que no se usan.  
Año XXXI Nº 4 Pág. 176 04/65
- NUESTRO DIRECTOR**  
- No pudo aceptar una amable invitación.  
Año XVIII Nº 5 Pág. 233 05/52
- OLEA Y LEYVA, Teófilo**  
- El artículo 21 constitucional.  
Año XI Nº 2 Pág. 79 02/45
- ORTIZ TIRADO, José M.**  
- Contestación en nombre de la Academia, al trabajo del Lic. Olea y Leyva.  
Año XI Nº 2 Pág. 111 02/45
- PALACIOS VARGAS, Ramón**  
- Ley e interpretación.  
Año XVII Nº 9 Pág. 527 09/51
- Respuesta al discurso de ingreso a la A.M.C.P. del Lic. Luis Fernández Doblado.  
Año XXVI Nº 12 Pág. 1055 12/60
- PALLARES, Eduardo**  
- Carta al editor de "Criminalia".  
Año XXIX Nº 3 Pág. 127 03/63
- PAVON VASCONCELOS, Francisco**  
- El elemento objetivo del delito.  
Ensayo de una síntesis.  
Año XXVI Nº 7 Pág. 460 07/60
- Contestación al discurso del Lic. Desiderio Graue.  
Año XXXI Nº 4 Pág. 174 04/65
- Contestación al discurso de ingreso a la A.M.C.P. del Lic. Gilberto Vargas López.  
Año XXXIII Nº 2 Pág. 69 02/67

PIÑA Y PALACIOS, Javier	
- Vigésimo quinto aniversario de Criminalia.	
Año XXV Nº 12 Pág. 703	12/59
- Vigésimo sexto año de "Criminalia".	
Año XXVI Nº 1 Pág. 1	01/60
- "Criminalia" en el extranjero.	
Año XXVI Nº 6 Pág. 409	06/60
- Nuevo académico.	
Año XXVI Nº 7 Pág. 459	07/60
- "Criminalia" cumple 26 años.	
Año XXVI Nº 12 Pág. 913	12/60
- Veintisiete años de Criminalia. Propósitos para el año veintiocho.	
Año XXVII Nº 12 Pág. 761	12/61
- Vigésimo octavo año de Criminalia.	
Año XXVIII Nº 1 Pág. 1	01/62
- Nuevos miembros de la A.M.C.P.	
Año XXXI nº 4 Pág. 157	04/65
- Un número de "Criminalia" destinado al Dr. Raúl Carrancá y Trujillo.	
Año XXXI nº 7 Pág. 375	07/65
- Nuevo académico correspondiente.	
Año XXXII nº 12 Pág. 707	12/66
- La A.M.C.P. cumple 25 años de vida.	
Año XXXII Nº 2 Pág. 59	02/66
- XXV aniversario de la fundación de la A.M.C.P.	
Año XXXIII Nº 1 Pág. 1	01/67
XXV años de labor cultural de la A.M.C.P.	
Año XXXIII Nº 1 Pág. 2	01/67
- Lic. Gilberto Vargas López, nuevo académico.	
Año XXXIII Nº 2 Pág. 53	02/67
- Nuevos académicos.	
Año XXXIII Nº 11 Pág. 535	11/67
- Un académico más.	
Año XXXIII Nº 12 Pág. 579	12/67
- XXXIV aniversario.	
Año XXXIV Nº 1 Pág. 1	01/68
- Doctores Corona Uhink y Tornero Díaz, nuevos académicos.	
Año XXXIV Nº 7 Pág. 389	07/68
- Don Juan del Rosal. Nuevo colaborador de Criminalia.	
Año XXXIV Nº 8 Pág. 435	08/68
- ¿Terminará un esfuerzo de 37 años?	
Año XXXVII Nº 9 Pág. 433	09/71
- Respuesta al trabajo del Lic. Alcides del Torno.	
Año L nos. 1-6 Pág. 63	1984
PORTE PETIT, Celestino	
- El Código Penal mexicano del Porvenir.	
Año X Nº 3 Pág. 136	11/43

**QUIROZ CUARON, Alfonso**

- La justicia sin técnica es ineficaz. Palabras en contestación al trabajo de ingreso del Dr. Rafael Moreno González. Año XXXIII N° 1 Pág. 545 11/67
- Respuesta al trabajo de ingreso a la A.M.C.P. del Sr. Luis Rodríguez Manzanera. Año XXXIX N° 3, 4 Pág. 77 1973

**REDACCION.**

- Criminalia en Roma. Año III N° 1 Pág. 5 04/36
- programa de la "Criminalia" italiana. Año III N° 1 Pág. 8 04/36
- Nueva mesa directiva de la A.M.C.P. Año XIII n° 1 Pág. 1 01/47
- Lo que Criminalia aspira a ser. Año XIII N° 11 Pág. 443 11/47
- Lo que Criminalia es ya. Año XIII N° 12 Pág. 487 12/47
- Noticias de la Academia Mexicana de Ciencias Penales. Año XIV N° 2 Pág. 45 02/48
- Eugenio Cuello Calón y CRIMINALIA, nota aclaratoria. Año XIV N° 5 Pág. 177 05/48
- A nuestros suscriptores. Año XIX N° 12 Pág. 639 12/53
- Sesión solemne de la A.M.C.P. Año XX N° 8 Pág. 439 08/54
- Reimpresión de los años 1º, 2º y 3º de "CRIMINALIA" Año XX N° 10 Pág. 523 10/54
- Nuevos y entusiastas colaboradores de Criminalia. Año XXII N° 4 Pág. 175 04/56
- Reimpresión de los años I, II y III de "Criminalia". Año XXIII N° 8 Pág. 513 08/57
- Nuestros propósitos. Año XXIV N° 1 Pág. 1 01/58
- "Criminalia" en su vigésimo quinto aniversario. Año XXIV N° 12 Pág. 753 12/58
- Bibliografía de ciencias penales. Año XXV N° 4 Pág. 177 04/59
- El Tribunal Superior de Justicia del D.F. y la A.M.C.P. Año XXIX N° 7 Pág. 339 07/63

**ROMAN LUGO, Fernando**

- Estudio sobre la justicia penal. Año XI N° 1 Pág. 12 01/45
- Contribución de la A.M.C.P. a la legislación mexicana. Año XXXIII n° 1 Pág. 7 01/67
- Presentación del trabajo de ingreso a la A.M.C.P. de la Dra. Olga Islas de González Mariscal. Año XLIV Nos. 1-3 Pág. 60 1978

- RODRIGUEZ MANZANERA, Luis**  
 - Índices de drogadicción a nivel de bachillerato en México, D.F.  
 Año XXXIX Nos. 3, 4 Pág. 51 1973  
 - Respuesta al trabajo de ingreso del Lic. Ramón López Rubí.  
 Año L nos. 1-6 Pág. 32 1984  
 - Respuesta al trabajo de ingreso del Lic. Alvaro Zambrano Vázquez.  
 Año L Nos. 1-6 Pág. 42 1984  
 - Respuesta al trabajo de ingreso del Dr. Roberto Tocavén García.  
 Año L Nos. 1-6 Pág. 52 1984  
 - Respuesta al trabajo de ingreso del Dr. Sergio Correa García.  
 Año L Nos. 1-6 Pág. 78 1984  
 - Respuesta al trabajo de ingreso de la Lic. María de la Luz Lima.  
 Año L Nos. 1-6 Pág. 115 1984  
 - Respuesta al trabajo de ingreso de la Dra. Hilda Marchiori.  
 Año L Nos. 1-6 Pág. 183 1984
- RUIZ FUNES, Mariano**  
 - Meditación actual sobre la pena.  
 Año VII N° 9 Pág. 526 05/41  
 - Respuesta al trabajo del Dr. Fernando Román Lugo, titulada "Estudio sobre la justicia penal".  
 Año XI N° 1 Pág. 27 01/45
- SALAZAR VINIEGRA, Leopoldo**  
 - Mecanismo del homicidio por esquizofrenia.  
 Año XI N° 10 Pág. 621 10/45
- SANCHEZ CORTES, Alberto**  
 - Una eximiente que no se omitió en la ley. Trabajo reglamentario de ingreso a la A.M.C.P.  
 Año XXVIII N° 1 Pág. 45 01/62
- SEPULVEDA FAYAD, Juan Manuel**  
 - La justicia penal en México.  
 Año L Nos. 1-6 Pág. 152 1984
- TEJA ZABRE, Alfonso**  
 - Academia Mexicana de Ciencias Penales. Recepción de Mariano Ruíz Fúnes.  
 Año VII N° 9 Pág. 523 05/41
- TOCAVEN GARCIA, Roberto**  
 - Trabajo de ingreso a la A.M.C.P.  
 Año L Nos. 1-6 Pág. 45 1984

**TORNERO DIAZ, Carlos**

- La conducta delictiva como consecuencia de la enajenación humana.

Año XXXIV Nº 7 Pág. 422

07/68

- Respuesta al trabajo de Trinidad Gutiérrez Sánchez..

Año XLVII Nos. 10-12 Pág. 141

1981

**TORNO, Alcides del**

- Ambito de validez del Derecho Penitenciario y sus excepciones.

Año L Nos. 1-6 Pág. 55

1984

**TORRES TORIJA, José**

- Ensayo sobre el miedo en la legislación mexicana.

- Contestación al discurso de recepción del académico Juan José González Bustamante).

Año IX Nº 3 Pág. 186

11/42

- Nerio Rojas, miembro de la Academia de Ciencias Penales.

Año XI Nº 2 Pág. 66

02/45

- Dr. Nerio Rojas, miembro de la A.M.C.P.

Año XXX Nº 1 Pág. 95

01/64

- La Academia de Ciencias Penales.

Año XXX Nº 1 Pág. 99

01/64

- Ingreso del Dr. Leopoldo Salazar Viniegra a la A.M.C.P.

Año XXX Nº 1 Pág. 99

01/64

**TRUEBA URBINA, Alberto**

- Derecho Penal Laboral.

Año XIV Nº 4 Pág. 160

04/48

**VARGAS LOPEZ, Gilberto**

- El problema de la juventud actual. Necesidad de una legislación preventiva y tutelar para menores infractores en toda la república.

Año XXXIII Nº 2 Pág. 54

02/67

**VELEZ DE LA ROSA, Carina**

- La familia como factor criminógeno.

Año L Nos. 1-6 Pág. 81

1984

**VILLARREAL RUBALCAVA, Homero**

- Breve resumen histórico de la falsificación de moneda en México, trabajo de ingreso a la A.M.C.P.

Año L Nos. 1-6 Pág. 119

1984

**ZAMBRANO VAZQUEZ, Alvaro**

- "Victimología", trabajo de ingreso a la A.M.C.P.

Año L Nos. 1-6 Pág. 35

1984

ANTROPOLOGIA CRIMINOLOGICA

	mes/año
AMO, Julián - La supervivencia de Cuauhtémoc. Año XVIII Nº 1 Pág. 1	01/52
ANDRY DORONT, K. - La música alivia y regenera. Año IV Nº 1 Pág. 33	09/37
BELLONI, Giulio A. - Antropología y sociología criminal. Año V Nº 6 Pág. 341	02/39
BERNALDO DE QUIROS, Constancio - Una supervivencia peleoítica en la psicología criminal de la mujer. Año XI Nº 10 Pág. 579	10/45
BUENTELLO, Edmundo - Servicios antropológicos penales en Bélgica. Año XXI Nº 12 Pág. 794	12/55
CARMONA ROIG, Rosa; FRANCO VELAZQUEZ, Edith; y FRANCO, Tomás - Ensayo de investigación sobre el "Argot" y la criptografía. Año XXXII Nº 7 Pág. 334	07/66
CARRANCA Y TRUJILLO, Raúl - Cultura socialista. Año II Nº 7 Pág. 92	03/35
CARREL, Alexis - El hombre, un desconocido. Año III Nº 10 Pág. 296	06/37
CASTELLANOS, Israel - Los laboratorios de antropología penitenciaria. Año IV Nº 1 Pág. 36	09/37
CASTRO DE LA FUENTE, Angélica - Problemas psicológicos que se presentan entre los grupos tarasco y otomí. Año XXII Nº 6 Pág. 360	06/56
CENICEROS, José Angel - Nota preliminar a la supervivencia de Cuauhtémoc. Año XVIII Nº 1 Pág. 2	01/52

- COVA GARCIA, Luis  
- Valores de la ciencia criminal moderna en el centenario de Alfonso Bertillón: Creador de la antropometría.  
Año XX Nº 10 Pág. 564 10/54
- DAVALOS HURTADO, Eusebio  
- El problema antropológico en las Islas Marías.  
Año XXXVI Nº 5 Pág. 257 05/70
- DELEGACION DEL ESTADO DE HIDALGO.  
- El recluso indígena frente a los sistemas penitenciarios de México.  
Año XIX Nº 3 Pág. 160 03/53
- DELINCUENTE INDIGENA, El  
- Ponencia que presenta la Delegación del Estado de Hidalgo, al Congreso Nacional Penitenciario por conducto de la sección segunda, relativa a los sistemas penitenciarios.  
Año XXI Nº 9 Pág. 533 09/53
- GATTI, Tancredi  
- Nota comparativa de arqueología criminal.  
Año IV Nº 11 Pág. 653 07/38
- GONZALEZ BUSTAMANTE, Juan José  
- Ixcateopan.  
Año XVIII Nº 9 Pág. 520 09/52
- LASCHI, Rodolphe  
- El delito financiero en el arte.  
Año XXXIII Nº 10 Pág. 488 10/67
- LENOIR,  
- La arqueología criminal (resumen de la obra del mismo nombre de Gabriel Tarde).  
Año XIV Nº 12 Pág. 516 12/48
- LEON PAGANO, José  
- Los delincuentes en el arte.  
Año VI Nº 11 Pág. 615 07/40  
- Los delincuentes en el arte.  
Año VIII Nº 5 Pág. 273 01/42
- LICURZI, Arios  
- Artistas delincuentes y delincuentes artistas.  
Año VIII Nº 9 Pág. 555 05/42
- LOPEZ REY, Manuel  
- Antropología, Antropología del Estado y Derecho Penal.  
Año IV Nº 5 Pág. 294 01/38



- NICEFORO, Alfredo  
 - La instrucción judicial en la novela y en la ciencia.  
 Año VIII N° 11 Pág. 673 07/42  
 - La instrucción judicial en la novela y en la ciencia.  
 Año IX N° 5 Pág. 283 01/43
- NOVELLO L., Héctor; ELIAS CORRAL, M.; y  
 HUESCA, Dario  
 - El tataje en los homosexuales. Estudio realizado en  
 45 reclusos de la crujía "J" de la Penitenciaría del D.F.  
 Año XXIII N° 7 Pág. 445 07/57
- PINGARRON HERNANDEZ, A.  
 - Creación del Instituto de Antropología criminal en la  
 Universidad de Roma.  
 Año XXX N° 5 Pág. 339 05/64
- QUIROZ CUARON, Alfonso  
 - La supervivencia de Cuauhtémoc.  
 Año XVIII n° 1 Pág. 49 01/52  
 - Etnografía de México.  
 Año XXV N° 11 Pág. 649 11/59
- RIBEIRO, Leonidio  
 - Los precursores de la antropología criminal.  
 Año XI N° 8 Pág. 468 08/45
- ROSS, Josefina  
 - Un cambio cultural manifestado en ciertas verbalizaciones.  
 Trad. de Eriberto de Grotte  
 Año XXII N° 6 Pág. 356 06/56
- ROUMAGNAC, Carlos  
 - Jerga o caló de los delincuentes de México.  
 Año III N° 5 Pág. 141 01/37
- SAAVEDRA, Alfredo M.  
 - La danza.  
 Año XXXII N° 1 Pág. 42 01/66  
 - lo eugénico en el folklóre.  
 Año XXXII N° 2 Pág. 105 02/66
- URIBE VILLEGAS, Oscar  
 - El lunfardo: de idioma de delincuentes a idioma popular.  
 Año XXXIV N° 10 Pág. 598 10/68
- WIART, Claude  
 - La pintura existencial.  
 Año XXXVI N° 12 Pág. 831 12/70

BIBLIOGRAFICAS.

	mes/año
ABARCA, Ricardo - Una nueva obra de Derecho Penal. Año VII Nº 8 Pág. 458	04/41
ARGUELLES, Francisco - Una nueva obra procesal. Año IV Nº 3 Pág. 192	11/37
BERNALDO DE QUIROS, Constancio - Alfredo Nicéforo y su nueva criminología. Año XXI Nº 10 Pág. 643	10/55
BETTIOL, Giuseppe - El problema penal. (Nota bibliográfica del Dr. Pascual Meneu) Año XXXV Nº 10 Pág. 626	10/69
BLANCO SANCHEZ, Esteban - Degli Scritti. Comentario crítico acerca del libro publicado por José Agustín Martínez Viadomonte, bajo el título de: "Los procesos penales de la postguerra". Año XXIII Nº 3 Pág. 189	03/57
CARRANCA Y TRUJILLO, Raúl - La condena condicional. Año II Nº 1 Pág. 15	09/34
- Una obra de Derecho Penal Mexicano. Año II Nº 5 y 6 Pág. 70	01-02/35
- Nota bibliográfica. Derecho Penal Mexicano. Año IV Nº 9 Pág. 570	05/38
- Hallazgo bibliográfico de gran trascendencia. Año XXI Nº 4 Pág. 262	04/55
CASTELLANOS, Israel - Revistas generales. Año VII Nº 11 Pág. 699	07/41
CASTELLANOS TENA, Fernando - Nuevo Texto de Derecho Penal del Prof. Francisco H. Pavón Vasconcelos. Año XXVIII Nº 3 Pág. 180	03/62
- Derecho Penal Mexicano, parte especial, Raúl F. Cárdenas. Año XXVIII Nº 10 Pág. 591	10/62
- Un nuevo libro de Derecho Penal de Francisco Pavón Vasconcelos.- Nota bibliográfica. Año XXX Nº 6 Pág. 374	06/64

- CENICEROS, José Angel**  
 - Prólogo al "Derecho Penal Mexicano" de R. Carrancá y T.  
 Año VIII Nº 5 Pág. 266 01/42  
 - Prólogo al "Derecho Penal Mexicano" de R. Carrancá y T.  
 Año VIII Nº 5 Pág. 266 01/42  
 - La Trayectoria del Derecho Penal contemporáneo (índice de este libro)  
 Año IX Nº 9 Pág. 513 05/43  
 - Proemio del libro del Dr. José Agustín Martínez, titulado El Homosexualismo y su tratamiento.  
 Año XIII Nº 6 Pág. 243 06/47
- COLLINGNON, Thei**  
 La nueva defensa social. El libro del magistrado M. Ancel.- Trad. de Pascual Menuu.  
 Año XXI Nº 11 Pág. 730 11/55
- CORDOBA CASTRO, Federico**  
 - Trayectoria del Derecho Penal contemporáneo del Lic. José Angel Ceniceros.  
 Año X Nº 9 Pág. 576 05/44
- COSSIO, José L. (hijo)**  
 - La Condena Condicional  
 Año II Nº 1 Pág. 15 09/34
- COVA GARCIA, Luis**  
 - Una acusación y un libro. Mariano Ruíz Funes y su obra "Crisis de la prisión".  
 Año XVII Nº 2 Pág. 113 02/51  
 - Un autor y una obra. Lecciones de Derecho Penitenciario de Bernaldo de Quiros.  
 Año XXII Nº 2 Pág. 115 02/56
- DABIN, Jean**  
 - Le Jury face au Droit Penal moderne. (Nota bibliográfica del Dr. Pascual Menuu).  
 Año XXXV Nº 10 Pág. 623 10/69
- FERNANDEZ DOBLADO, Luis**  
 - En torno al Derecho Penal Mexicano. Parte especial, de Raúl F. Cárdenas.  
 Año XXVIII Nº 8 Pág. 516 08/62
- GARCIA RAMIREZ, Sergio**  
 - Dos libros recientes.  
 Año XXXII Nº 1 Pág. 56 09/66
- GARRIDO, Luis**  
 - Prólogo a la "Criminología" de Bungler.  
 Año X nº 9 Pág. 522 05/44

- Nota bibliográfica.  
Año XXXVIII Nº 7 y 8 Pág. 255 1972
- GIL, Baledón  
- Una magnífica obra de la medicina legal.  
Año X Nº 1 Pág. 64 09/43
- GONZALEZ BUSTAMANTE, Juan José  
- Nota bibliográfica.  
Año XXI Nº 3 Pág. 204 03/55
- JIMENEZ DE ASUA, Luis  
- Presentación del autor. Introducción al libro de Mariano Ruíz Funes titulado "Actualidad de la venganza".  
Año X Nº 10 Pág. 592 06/44  
- Comentarios al libro de José Agustín Martínez sobre el aborto.  
Año X Nº 11 Pág. 696 07/44
- JIMENEZ HUERTA, Mariano  
- Un libro ejemplar "La Ley y el delito" de Luis Jiménez de Asúa  
Año XIII Nº 3 Pág. 90 03/47  
- Un nuevo libro de Mariano Ruíz Funes: "Evolución del delito político".  
Año XIII Nº 5 Pág. 205 05/47  
- El tomo II del "Tratado del Derecho Penal" por Luis Jiménez de Asúa.  
Año XVII Nº 12 Pág. 686 12/51  
- El último libro del Maestro Bernaldo de Quirós: Lecciones de Derecho Penitenciario.  
Año XX Nº 8 Pág. 477 08/54  
- Jiménez de Asúa y su tratado de Derecho Penal.  
Año XX Nº 10 Pág. 564 10/54  
- Nota bibliográfica de la obra del Dr. Celestino Porte Petit titulada "Programa de la parte general del Derecho Penal".  
Año XXV Nº 11 Pág. 668 11/59
- JUAREZ SANCHEZ, Artemio  
- Nota bibliográfica del Código Penal anotado del Dr. Raúl Carrancá y Trujillo.  
Año XXVIII Nº 9 Pág. 589 09/62
- LACEIRAS, Juan  
- Trayectoria del Derecho Penal contemporáneo al libro del Lic. Ceniceros.  
Año XI Nº 1 Pág. 63 01/45
- LOPEZ REY Y ARROJO, Manuel  
- Bibliografía penal y criminológica.  
Año XI Nº 12 Pág. 674 12/45

- MENEU, Pascual  
- El gran tratamiento de Derecho Penal Español.  
Año XXXII Nº 5 Pág. 272 05/66
- NUÑEZ Y DOMINGUEZ, José de J.  
- Notas bibliográficas.  
Año VII Nº 1 Pág. 57 09/40
- PAVON VASCONCELOS, Francisco  
- Manual de Derecho Penal. Nota bibliográfica por el Dr. Mariano Jiménez Huerta.  
Año XXXIV Nº 1 Pág. 19 01/68
- PEREZ ESPINOZA, Alfredo  
- Penología, bases de un nuevo Derecho Penitenciario.  
Año I Nº 5 Pág. 40 01/34
- PINGARRON HERNANDEZ, A.  
- César Bonesana. Marqués de Beccaria, en el II Centenario de su obra "De los delitos y de las penas".  
Año XXX Nº 10 Pág. 615 10/64
- PIÑA Y PALACIOS, Javier  
- Un nuevo texto del Derecho Penal.  
Año XXV Nº 9 Pág. 509 09/59  
- Un nuevo libro del Dr. Raúl Carrancá y Trujillo.  
Año XXVIII Nº 9 Pág. 531 09/62
- PORTE PETIT, Celestino  
- Prólogo a la obra del Lic. Fernando Castellanos y Tena, titulado "Lineamientos elementales del Derecho Penal".  
Año XXV Nº 11 Pág. 661 11/59
- QUINTANO RIBOLLES, A.  
- El tratado de la parte especial del Derecho Penal. (Notas bibliográficas del Dr. Pascual Meneu)  
Año XXXV Nº 10 Pág. 622 10/69
- RAMOS PEDRUEZA, Antonio  
- Derecho Penal. (lecciones)  
Año XXVII Nº 10 Pág. 637 10/61
- REDACCION.  
- Un libro nuevo del Dr. José Agustín Martínez  
Año XIII Nº 6 Pág. 221 06/47  
- Notas bibliográficas sobre la PICOTA EN AMERICA, de Constancio Bernaldo de Quirós y TRATADO DE DERECHO PENAL, por el Dr. Galdino Siqueira.  
Año XIV Nº 3 Pág. 89 03/48  
- Nuevo libro del Dr. José Angel Cenicerros.  
Año XX Nº 3 Pág. 117 03/54

- Bibliografía de Ciencias Penales.  
Año XXV Nº 4 Pág. 177 04/59
- RODRIGUEZ MANZANERA, Luis  
- Bibliográficas.  
Año XLIX Nº 1-12 Pág. 294 1983  
- Bibliográficas.  
Año L Nº 7-12 Pág. 181 1984
- RUIZ FUNES, Mariano  
- Prólogo del libro "Actualidad de la venganza".  
Año X Nº 10 Pág. 605 06/44  
- La criminología de Bernaldo de Quirós.  
Año XVI Nº 12 Pág. 510 12/50
- SODI DE PALLARES, Ma. Elena.  
- Importante obra del Derecho Penal.  
Año XXVII Nº 7 Pág. 431 07/61
- STANCIU, V. V.  
- Justicia preventiva. Trad. del Dr. Alfonso Quiróz Cuarón.  
Año XXIX Nº 2 Pág. 89 02/63
- TEJA ZABRE, Alfonso  
- Sección de bibliografía.  
Año V Nº 1 Pág. 56 09/38  
- Sección de bibliografía.  
Año V Nº 2 Pág. 127 10/38  
- Sección de bibliografía.  
Año V Nº 3 Pág. 187 11/38  
- Sección de bibliografía.  
Año V Nº 5 Pág. 306 01/39  
- Sección bibliográfica.  
Año V Nº 8 Pág. 512 04/39  
- Notas bibliográficas de Criminalia Italiana.  
Año VI Nº 3 Pág. 189 11/39  
- Notas bibliográficas de Criminalia Italiana.  
Año VI Nº 4 Pág. 192 12/39  
- Nota bibliográfica.  
Año VI Nº 9 Pág. 506 05/40
- TORRIENTE, Dolores de la  
- Un libro de mujer.  
Año III Nº 11 Pág. 335 07/37
- UNIVERSAL, El  
- El libro en homenaje a Eugenio Florian. (Nota bibliográfica)  
Año VII Nº 2 Pág. 66 10/40  
- Trayectoria del Derecho Penal contemporáneo. (Fragmento y  
nota bibliográfica)  
Año IX Nº 12 Pág. 705 08/43

- URBINA, Salvador  
- Prólogo de Principios de Derecho Procesal Mexicano.  
Año XI. Nº 1 Pág. 61 01/45
- ZAMUDIO, Héctor F.  
- Instituciones de Amparo de J. Ramón Palacios.  
Año XXXI Nº 7 Pág. 408 07/65
- ZAFFARONI, Raúl  
- ¿Tecnificación policial o pensamiento mágico?  
Año XL Nº 5-12 Pág. 468 1974

BIOLOGIA CRIMINOLOGICA

	mes/año
ALMARAZ, José - Las leyes de la herencia y la esterilización de criminales. Año IX Nº 12 Pág. 759	08/43
BARONA, Mario - Psicobiología del instinto. Año XXIV Nº 4 Pág. 234	04/58
BLASCO Y FERNANDEZ DE MOREDA, F. - La concepción biológica de la criminalidad. Año XX Nº 3 Pág. 123	03/54
BUENTELLO, Edmundo - Genética en padecimientos mentales. Año XXXV Nº 5 Pág. 342	05/69
CAPELLI, José F. - La criminalidad en la evolución biológica. ( Equivalente biológico del delincuente). Año IX Nº 4 Pág. 224	12/42
CASAS Y RUIZ DEL ARBOL, Manuel - Facetas de la delincuencia sexual. Año XXVIII Nº 9 Pág. 558	09/62
FRANCO SODI, Carlos - Delito y raza. Una teoría alemana. Año XXVIII Nº 4 Pág. 183	04/62
FOX, Sandford - El factor biológico de la delincuencia. Trad. de Joaquín Madrigal Valdés. Año XXIX Nº 2 Pág. 101	02/63
GARRIDO, Luis - El servicio de biología criminal. Año I Nº 2 Pág. 13 - Asexualización de enfermos mentales y delincuentes. Año II Nº 1 Pág. 2	10/33 09/34
HERNANDEZ QUIROZ, Armando - Las perversiones sexuales, su proyección al área de las ciencias penales. Año XII Nº 12 Pág. 505	12/46



- KUON CABELLO, Guillermo D.  
 - Biotipología humana.  
 Año VIII Nº 1 Pág. 30 09/41  
 - El individuo desde el punto de vista biotipológico.  
 Año VIII Nº 2 Pág. 95 10/41
- LACEIRAS, Juan  
 - problemas de criminología. Asexualización de los delincuentes.  
 Año XVII Nº 12 Pág. 656 12/51
- MARAÑON, Gregorio  
 - Una interpretación hipócrita de la intersexualidad.  
 Año V Nº 1 Pág. 49 09/38
- MASAVEU, Jaime  
 - Sobre una posible doctrina jurídico-biológica del delincuente  
 en concordia con la tipología de los derechos.  
 Año IX Nº 6 Pág. 378 02/43  
 - Caracterología y biotipología del bandido español.  
 Año XXXI Nº 10 Pág. 577 10/65
- MEDRANO OSSIO, José  
 - La concepción biológica de la criminología.  
 Año VII Nº 3 Pág. 162 11/40
- MENDEZ NAPOLES, Cristina  
 - Biotipo de homicidas.  
 Año XXII Nº 8 Pág. 603 08/56
- MORALES CUELLO, Julio  
 - La delincuencia femenil en Cuba, en relación con  
 diversos estados fisiológicos de la sexualidad.  
 Año VII Nº 2 Pág. 100 10/40
- NOVELLO, L. Héctor; ELIAS CORRAL, M.; y  
 HUESCA, Darío  
 - El tatuaje en los homosexuales. Estudio realizado en  
 45 reclusos de la crujía "J" de la penitenciaría del D.F.  
 Año XXIII Nº 7 Pág. 445 07/57
- PABLO BONNET, Emilio Federico  
 - Cambio de sexo y homosexualidad. Cuestiones  
 médico-legales.  
 Año XXXIII Nº 2 Pág. 91 02/67
- PINGARRON HERNANDEZ, Angel  
 - Sobre la dinámica del delito. El complejo  
 psico-biológico, frente al Derecho Penal.  
 Año XXXI Nº 4 Pág. 195 04/65

- RAGGI Y AGEO, Carlos  
- Biotipología y defensa social.  
Año IX Nº 3 Pág. 151 11/42
- RAMIREZ, E.  
- Tipos somáticos y tipos psicológicos.  
Año IV Nº 4 Pág. 249 12/37
- REDACCION.  
- El servicio de biología criminal.  
Año I Nº 4 Pág. 29 12/33
- RIVAS LARRALDE, Eduardo; y QUINTERO MURO, Eduardo  
- Homosexualismo. Su endocrinología y psicopatología.  
Año XXXIV Nº 1 Pág. 37 01/68
- SAAVEDRA, Alfredo M.  
- La infancia atribulada.  
Año XXXII Nº 1 Pág. 2 01/66  
- La herencia patológica.  
Año XXXII Nº 1 Pág. 7 01/66
- SALAZAR VINIEGRA, Leopoldo  
- La función biológica del robo.  
Año IV Nº 6 Pág. 328 02/38
- SOLIS QUIROGA, Héctor  
- La evolución del ser humano y la delincuencia.  
Año XXVI Nº 4 Pág. 297 04/60
- SOLIS QUIROGA, Roberto  
- Psicodiagnóstico en la segunda y tercera infancia.  
Año XXIV Nº 12 Pág. 776 12/58
- TORRES TORIJA, José  
- Un caso curioso de hermafroditismo falso.  
Año XXX Nº 1 Pág. 62 01/64  
- Problema médico-legal suscitado con motivo de un  
hermafroditismo falso.  
Año XXX Nº 1 Pág. 65 01/64

CASUÍSTICA

	mes/año
ABREU GOMEZ, Ernesto - Identificación "post mortem" de Ernesto Ché Guevara. Año XXXV Nº 12 Pág. 709	12/69
AGUILERA, Augusto - Tres casos de masturbación patológica. Año XIX Nº 7 Pág. 374	07/53
ALTAMIRA, Rafael - El Derecho Penal Español y Doña Concepción Arenal. Año XIII nº 6 Pág. 222	06/47
ARGUELLES, Francisco - La Suprema Corte dice: Resolución definitiva sobre la participación intelectual de María Concepción Acevedo y de la Llata, en el Homicidio del Gral. Alvaro Obregón. Año VII Nº 2 Pág. 66 - La Suprema Corte dice: ¿Místico Toral? ¿Místico Jiménez? Año VIII Nº 5 Pág. 258	10/39 01/42
ARONEAU, Eugene - Opinión jurídica sobre el proceso de Eichmann. Año XXVII Nº 7 Pág. 458	07/61
BERNALDO DE QUIROS, Constancio - El calendario de los crímenes sádicos. Año XIV Nº 5 Pág. 178	05/48
CARRANCA Y TRUJILLO, Raúl - Dice un delincuente. Año I Nº 1 Pág. 2 - Gallegos. Año I Nº 1 Pág. 4 - Un ladrón. Año I Nº 4 Pág. 32 - El Güero. Año I Nº 5 Pág. 40 - Cervantina . Año I Nº 10 Pág. 79 - Más datos sobre Don Juan. Año I Nº 1 Pág. 10 - El corrido de un montado. Año II Nº 11 Pág. 154 - Eichmann el de los ojos de vidrio. Año XXXI Nº 8 Pág. 453	09/33 09/33 12/33 01/34 06/34 09/34 07/35 08/65

CENICEROS, José A.

- Entre las sobras de la psiquiatría, el caso de Gregorio Cárdenas, el estrangulador de cuatro mujeres.

Año X Nº 1 Pág. 31

09/43

- Reminicencias penales del siglo XVIII.

El atroz crimen de Don Joaquín Dongo.

Año X Nº 3 Pág. 182

11/43

COVA GARCIA, Luis

- Hechos delictuosos y otros escritos del Dr. Arvelo T.

Año XVIII Nº 11 Pág. 624

11/52

CUERVO, Luis Francisco

- Los crímenes del Tirano Aguirre, la rebeldía a la luz de la historia del Derecho.

Año XIV Nº 10 Pág. 431

10/48

FONTANESI, Mario y FERRACUTI, Franco

- Caso H. Reconstrucción del Delito por medio de los elementos deducidos de la sentencia de condena.

Trad. del Lic. Gustavo Malo Camacho.

Año XXXIV Nº 4 Pág. 214

04/68

FRANCO RUIZ, Carlos

- Delitos nacionales e internacionales y el proceso de Nuremberg.

Año XIII Nº 1 Pág. 16

01/47

FRANCO SODI, Carlos

- Parricida.

Año I Nº 5 Pág. 36

01/34

- Don Juan delincuente.

Año I Nº 9 Pág. 70

05/34

- Un delincuente sexual.

Año I nº 10 Pág. 74

06/34

- Obseso.

Año II Nº 2 Pág. 18

10/34

- Don Juan al cadalso.

Año II Nº 10 Pág. 132

06/35

- Historia, anatomía y diagnóstico de un delito.

Año XXVI nº 12 Pág. 1022

12/60

- Nuremberg otra vez.

Año XXVIII Nº 4 Pág. 197

04/62

- Un proceso célebre, el juicio de Nuremberg.

Año XXVIII Nº 4 Pág. 205

04/62

- La difícil justicia de Nuremberg.

Año XXVIII Nº 4 Pág. 208

04/62

GARRIDO, Luis

- Historia de una crisis espíritual.

Año XXIII nº 1 Pág. 79

01/57

- El caso Eichman.  
Año XXVII Nº 6 Pág. 400

06/61

**GOMEZ ROBLEDA, José**

- Un ladrón.

Año I Nº 4 Pág. 32

12/33

- El Güero.

Año I Nº 3 Pág. 40

01/34

- El Güero.

Año III Nº 11 Pág. 329

07/37

- Hermano, morir tenemos.

Año X Nº 10 Pág. 607

06/44

**JIMENEZ DE ASUA, Luis**

- El juicio de Nuremberg.

Año XIV Nº 6 Pág. 241

06/48

**JIMENEZ HUERTA, Mariano**

- "Quintiliano Saldaña".

Año VI Nº 2 Pág. 83

10/39

**LAFORA, Gonzalo**

- Análisis psicopatológico del estrangulador  
Gregorio Cárdenas.

Año IX Nº 2 Pág. 106

10/42

**MARGALLI GONZALEZ, Clotario.**

- El ratero.

Año I Nº 4 Pág. 27

12/33

- El estafador.

Año I Nº 6 Pág. 48

02/34

**MARTINEZ, José Agustín**

- Los procesos de la guerra. Primera serie.

Los procesos políticos de Francia: I

El proceso del Mariscal de Petain.

Año XV Nº 6 Pág. 240

06/49

- Los procesos políticos de Francia (segunda conferencia).

A) El proceso Laval. B) El proceso Flandin.

Año XV Nº 7 Pág. 266

07/49

- Los procesos políticos de Francia (conferencia tercera).

A) El proceso de Maurras.

B) El proceso Georges Claude.

C) El proceso Brasilaich.

Año XV Nº 8 Pág. 310

08/49

**MATHO RESCUCHI, Roberto**

- Miguel Alfonso un magnicida.

Año XXIX Nº 10 Pág. 696

10/63

- PALLARES, Eduardo  
- Réplica de un "aficionado".  
Año XVIII Nº 10 Pág. 524 10/52
- PICCHIA FILHO, José del  
- Un peritaje histórico de México.  
Año XIX Nº 6 Pág. 304 06/53
- PINGARRON HERNANDEZ, Angel  
- Revisión ideal del proceso de Dante.  
Año XXXIII Nº 8 Pág. 400 08/67
- PIÑA Y PALACIOS, Javier  
- Estudio criminológico de Francisco Villa.  
Año XXX Nº 5 Pág. 285 05/64
- PRIDA, Ramón  
El caso Hauptnam.  
Año III Nº 10 Pág. 290 06/37
- QUIROZ CUARON, Alfonso  
- Réplica a un "aficionado".  
Año XVIII Nº 10 Pág. 528 10/52  
- Un caso de miedo grave.  
Año XX Nº 6 Pág. 292 06/54  
- Asaltos a bancos en Venezuela y América.  
Año XXX Nº 2 Pág. 122 02/64
- QUIROZ CUARON, Alfonso; MILLAN, Alfonso; y  
SOL CASAO, José  
- Higinio Sobera de la Flor, dictámen técnico sobre la  
personalidad del delincuente. 1ª parte.  
Año XX Nº 2 Pág. 67 02/54  
- Higinio Sobera de la Flor, dictámen técnico sobre la  
personalidad del delincuente. 2ª parte.  
Año XX Nº 4 Pág. 176 04/54
- QUIROZ CUARON, Alfonso y MARTINEZ, Liborio  
- El Tigre de Santa Julia, J. Jesús Negrete, delincuente  
constitucional por tendencia o por diateses criminal.  
Año XX Nº 5 Pág. 246 05/54
- ROBINSON, Jacob  
- Eichmann y la cuestión de la jurisdicción.  
Año XXVII Nº 7 Pág. 448 07/61  
- El caso de Eichmann y la ley criminal internacional.  
Año XXVII Nº 7 Pág. 454 07/61
- ROSENNE, Chabtal  
- Aspectos legales del juicio Eichmann.  
Año XXVII Nº 7 Pág. 445 07/61

- RUIZ FUNES, Mariano  
 - El proceso de Nuremberg.  
 Año XII Nº 10 Pág. 438 10/46  
 - Un caso de genocidio.  
 Año XIX Nº 11 Pág. 393 11/53
- SAAB, Antonio  
 - Memorias de un cocainómano.  
 Año IV Nº 3 Pág. 470 04/38
- TABIO, Evelio  
 - El tribunal de Nuremberg.  
 Año XII Nº 3 Pág. 92 03/46
- TORRES TORIJA, José  
 - Opinión sobre los restos humanos descubiertos  
 en Ixcateopan, Gro.  
 Año XXX Nº 1 Pág. 8 01/64
- TRUJILLO, Gilberto  
 - El fraude del Dr. Marín.  
 Año V Nº 5 Pág. 316 01/39
- URZUA MACIAS, Efraín  
 - La práctica original de José Marcos Gutiérrez.  
 Año XVIII Nº 2 Pág. 83 02/52
- VELAZQUEZ TELLEZ, Maximiliano  
 - Estudio criminológico de Francisco Villa.  
 Año XXX Nº 6 Pág. 344 06/64
- VELEZ DE LA ROSA, Carina  
 - La familia como factor criminógeno.  
 Año L Nos. 1-6 Pág. 81 1984
- WILSON, Frank J.  
 - El saboteador silencioso.  
 Año IX Nº 2 Pág. 99 10/42
- Z. P. C. R. D.  
 - Dice un delincuente.  
 Año I Nº 1 Pág. 2 09/33

C O N G R E S O S .

mes/año

APLAZAMIENTO DEL III CONGRESO INTERNACIONAL DE DEFENSA SOCIAL. Año XVIII Nº 6 Pág. 291	06/52
MARGUELLES, Francisco - Un balance de la convención contra la delincuencia. Año III Nº 2 Pág. 38	10/36
AUTORIDADES de las jornadas de Derecho Penal (del 22 al 27 de agosto de 1960), en Buenos Aires. Año XXVI Nº 12 Pág. 916	12/60
BARBERO SANTOS, Marino - Jornadas latinoamericanas de defensa social. Año XLVI Nº 1-12 Pág. 1	1980
BARRA DE ABOGADOS OAXAQUEÑOS, A.C. - Bases para uniformar las leyes del Ministerio Público del Distrito y Territorios Federales y demás entidades federativas. Año XXIX Nº 8 Pág. 427	08/63
BELLONI, Giulio A. - El Congreso de Roma. Hacia la América Latina. Año VI Nº 2 Pág. 85	10/39
BERISTAIN, Antonio - IX Congreso Internacional de Derecho Penal en La Haya. Año XXXI Nº 3 Pág. 131	03/65
BUENTELLO, Edmundo - a) El M.P. en la prevención del delito. - b) Medidas profilácticas para combatir la delincuencia juvenil. Año XXIX Nº 8 Pág. 481 - Simposium prevención de la delincuencia. Año XXXVII Nº 1 Pág. 59 - Dos proposiciones al III Congreso Penitenciario. Año XXXVII Nº 2 Pág. 109	08/63 01/71 02/71
CARDENAS, Raúl F. - Tres grandes lacras sociales, con una introducción a esta conferencia por el Dr. Fernando Ortiz. Año XI Nº 3 Pág. 134 - Congreso de Procuradores. Año XXIX Nº 12 Pág. 915	03/45 12/63



## CARRANCA Y TRUJILLO, Raúl

- El seminario político-criminal de Río de Janeiro.  
Año XX nº 1 Pág. 25 01/54
- Palabras pronunciadas en la clausura de las Jornadas de Derecho Penal. Buenos Aires, 1960.  
Año XXVI nº 12 Pág. 1019 12/60
- Congreso de Penalistas en La Haya.  
Año XXXI Nº 8 Pág. 449 08/65
- Con Antonio Martínez de Castro y la Escuela Preparatoria. (discurso)  
Año XXXIV Nº 3 Pág. 108 03/68

## CARROL, Denis y MANNHEIM, Hermann

- Programa provisional. IV Curso Internacional de Criminología.  
Año XX Nº 1 Pág. 58 01/54

## CENICEROS, José Angel

- El Congreso de Palermo en la Especialización Judicial.  
Año I Nº 6 Pág. 43 02/34
- La unificación de las leyes penales en México y en el congreso contra la delincuencia.  
Año III Nº 1 Pág. 1 09/36
- El Congreso de Procuradores.  
Año V Nº 10 Pág. 577 06/39
- El Congreso de Procuradores.  
Año V Nº 11 Pág. 641 07/39
- El Congreso Latinoamericano de Criminología.  
Año VII Nº 5 Pág. 257 01/41
- II Congreso Latinoamericano de Criminología.  
Año VIII Nº 5 Pág. 262 01/41
- Comentario a la conferencia de José Antonio León Rey.  
Año XIII Nº 12 Pág. 498 12/47
- Se suspende el Ier. Congreso Panamericano de Criminología, Criminalística, Medicina y Odontología.  
Año XV Nº 7 Pág. 265 07/49
- Convocatoria y temario del III Congreso Nacional Penitenciario.  
Año XXXV Nº 4 Pág. 247 04/69

## COMISIONES UNIDAS DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

- 1ª Sección, Prevención Social y Primera de Justicia.  
Año XXXIX Nº 7,8 Pág. 254 1973

## CONCLUSIONES DEL

- Segundo Congreso Latinoamericano de Criminología, Universidad de Chile, Santiago.  
Año VIII Nº 1 Pág. 59 09/41
- Las jornadas de ciencias penales celebradas en Santiago de Chile, entre el 2 al 8 de octubre de 1949.  
Año XVI Nº 1 Pág. 41 01/50

CONCHESO, Aurelio F.

- La delincuencia de menores y el Congreso Internacional celebrado en Berlín.

Año VI Nº 4 Pág. 164

12/39

CONGRESO CONTRA EL VICIO.

- I Tribuna libre en la asamblea contra el vicio, por José A. Ceniceros.

Año X nº 8 Pág. 449

04/44

- II Convocatoria para el Congreso.

Año X nº 8 Pág. 450

04/44

- III Discurso inaugural por José A. Ceniceros.

Año X Nº 8 Pág. 454

04/44

- IV El Departamento Central precisa su criterio.

Año X Nº 8 Pág. 461

04/44

- V Discurso de Clausura por Arturo García Cormentí.

Año X Nº 8 Pág. 462

04/44

- VI Resumen de conclusiones de carácter médico-higiénico.

Año X Nº 8 Pág. 466

04/44

- VII Campaña contra el alcoholismo en los centros de trabajo.

Año X Nº 8 Pág. 467

04/44

- VIII Dictámen sobre la ponencia de las organizaciones populares del D.F.

Año X Nº 8 Pág. 471

04/44

- IX Cárcel de mujeres.

Año X Nº 8 Pág. 471

04/44

- X La escuela del alcoholismo.

Año X Nº 8 Pág. 474

04/44

- XI Dictámen de la comisión jurídica.

Año X Nº 8 Pág. 475

04/44

- XII Supresión del amparo.

Año X Nº 8 Pág. 480

04/44

- XIII Resumen de los trabajos presentados sobre la prostitución.

Año X Nº 8 Pág. 483

04/44

- XIV ¿Debe reglamentarse la prostitución?

Año X Nº 8 Pág. 487

04/44

- XV ¿Abolicionismo en toda la República?

Año X Nº 8 Pág. 490

04/44

- XVI Drogas heroicas.

Año X Nº 8 Pág. 494

04/44

- XVII Conclusiones de la asamblea contra el vicio.

Año X Nº 8 Pág. 501

04/44

- XVIII Puntos de vista de la Dirección General de Archivo Social.

Año X Nº 8 Pág. 503

04/44

-XIX Resumen de las conclusiones aprobadas.

Año X Nº 8 Pág. 506

04/44

- XX Medios prácticos contra el vicio.

Año X Nº 8 Pág. 510

04/44

CONGRESO NACIONAL PENITENCIARIO, - Celebrado en la ciudad de México del 24 de noviembre al 3 de diciembre de 1932. Año XVIII Nº 11 Pág. 613	11/52
CONGRESO PENITENCIARIO EN MEXICO. Año XIX Nº 3 Pág. 117	03/53
CONGRESO DE LA ASOCIACION - Internacional de Derecho Penal. Año XIX Nº 5 Pág. 233	05/53
CONGRESO - de Neuropsiquiatría Infantil. Año XIX Nº 7 Pág. 349	07/53
CONGRESO NACIONAL - de Protección a la Infancia. Año XIX Nº 9 Pág. 465	09/53
CONGRESO - III de Sociología. Año XIX Nº 10 Pág. 549	10/53
CONGRESO - IX Internacional de Derecho Penal. Año XXXVIII Nº 7, 8 Pág. 256	1972
CORNILL, Paul - VIII Congreso Internacional de Derecho Penal. Año XXV Nº 3 Pág. 173 - Discurso en nombre de los delegados extranjeros. Año XXVI Nº 12 Pág. 926	03/59 12/60
COUTIÑO C., Amador - Primera convención de procuradores de justicia del fuero común. Año V Nº 11 Pág. 642	07/39
COVA GARCIA, Luis - Congreso de Derecho Penal en Madrid. Año XVIII Nº 9 Pág. 521 - Congresos de Derecho Penal en Madrid. Año XVIII Nº 11 Pág. 626	09/52 11/52
CRONICA DE - Las jornadas de Derecho Penal, Buenos Aires, 1960. Año XXVI Nº 12 Pág. 956 - Idem. Año XXVI Nº 12 Pág. 985	12/60 12/60

**CUARTO CONGRESO DE LAS NACIONES UNIDAS.**

- Sobre prevención del delito y tratamiento del delincuente.  
Año XLV Nº 4-12 Pág. 154

1979

**CHICO GOERNE, Luis**

- La misión del Derecho Penal en la cultura. (Guión de conferencia).  
Año XVII Nº 12 Pág. 693

12/51

**DELBOIS, Ivone**

- Consejo superior de profilaxis. Criminalia en Francia.  
Año III Nº 4 Pág. 99

12/36

**DELEGACIONES DE LAS UNIVERSIDADES DE EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS Y NICARAGUA.**

- Primera Mesa Redonda Centroamericana de Derecho Penal. Acuerdos sobre "Reformas aconsejables al sistema penal de acuerdos con el medio social centroamericano".  
Año XXVI Nº 11 Pág. 882

11/60

**DISCURSO PRONUNCIADO**

- Por el Sr. Lic. Juan González Alpuche, Secretario General de la Asociación Nacional de Abogados y del Instituto Mexicano de Cultura.

Año XXXIX Nº 1, 2 Pág. 7

1973

- Por el Sr. Dr. Sergio García Ramírez, Subsecretario del Patrimonio Nacional.

Año XXXIX Nº 1, 2 Pág. 13

1973

- Por el Sr. Eduardo García Maynez, Presidente de la Academia de Filosofía del Derecho.

Año XXXIX Nº 1, 2 Pág. 19

1973

- Por el Sr. Lic. Víctor García Lizama, en representación del Sr. Arq. Joaquín Álvarez Ordoñez.

Año XXXIX Nº 1, 2 Pág. 23

1973

- Por el Sr. Lic. Hugo Cervantes del Río, en representación del Sr. Presidente de la República.

Año XXXIX Nº 1, 2 Pág. 25

1973

- Por el Sr. Dr. Luis Garrido.

Año XXXIX Nº 1, 2 Pág. 27

1973

**DRAPKIN, Israel**

- La criminalidad en los países en desarrollo.

(El XII curso internacional de criminología, de Jerusalem, Israel, septiembre de 1962).

Año XXIX Nº 1 Pág. 35

01/62

**ENCUENTRO SOBRE SISTEMAS PENITENCIARIOS**

- Particularmente: Dr. Antonio Beristain, Dr. Pierre Bouzat, Dr. Sergio García Ramírez, prof. Roberto Pettinato, Dr. Alfonso Quiróz Cuarón y José León Sánchez; conductor: Lic. Alvaro Gálvez y Fuentes.

Año XLI Nº 7-12 Pág. 305

1975

ESTRADA, Amad

- Ponencia presentada por la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sinaloa.

Año XXIX Nº 8 Pág. 462

08/63

FERNANDEZ DOBLADO, Luis

- Necesidad de unificar las leyes orgánicas del M.P. en México.

Año XXIX Nº 8 Pág. 450

08/63

FRANCO GUZMAN, Ricardo

- El M.P. en la prevención del delito. Restricción y reglamentación adecuada para la portación de armas.

Año XXIX Nº 8 Pág. 472

08/63

FRANCO SODI, Carlos

- Fantasmas, delincuentes y congresos.

Año III Nº 1 Pág. 9

09/36

- Discurso.

Año XIII Nº 6 Pág. 234

06/47

- El Congreso de Procuradores y la agitación contra México.

Año XXVIII Nº 4 Pág. 270

04/62

- El Congreso de Procuradores. Un tema olvidado. Por rufianes y jóvenes. La disolución social y el comercio con la U.R.S.S.

Año XXVIII Nº 4 Pág. 277

04/62

FRANCOZ RIGALT, A.

- Al margen del próximo congreso de prevención social.

Año VI Nº 8 Pág. 403

04/40

GARCIA, Basileau

- Conclusiones de las "Jornadas de Derecho Penal", Buenos Aires, 1960.

Año XXVI Nº 12 Pág. 969

12/60

GARCIA RAMIREZ, Sergio

- Comentario a las resoluciones en materia penal adoptadas por el II Congreso Mexicano de Derecho Procesal.

Año XXXIII Nº 3 Pág. 137

03/67

- El Congreso Nacional Penitenciario de 1952.

Año XXXV Nº 4 Pág. 293

04/69

- Crónica y nota sobre el III Congreso Penitenciario.

Año XXXVI Nº 4 Pág. 183

04/70

GARRIDO, Luis

- La unificación de las leyes penales en México y el congreso contra la delincuencia.

Año III Nº 1 Pág. 1

09/36

- Conferencias "Criminalia. El Derecho Penal en la Lucha de Clases".  
Año V Nº 3 Pág. 133 11/38
- El estudio de la personalidad delincuente, según el 1er. Congreso Internacional de Criminología.  
Año V Nº 10 Pág. 631 06/39
- Discurso pronunciado en la Facultad de Derecho al iniciar su ciclo de conferencias sobre "La culpabilidad", el Dr. Luis Jiménez de Asúa el 7 de enero de 1959.  
Año XXV Nº 2 Pág. 66 02/59
- GONZALEZ DE LA VEGA, Francisco**
- La unificación de las leyes penales en México y el Congreso contra la delincuencia.  
Año III Nº 1 Pág. 1 09/36
- Convención contra la delincuencia.  
Año III Nº 2 Pág. 34 10/36
- La ejecución de las medidas de seguridad y el onceavo Congreso Penal Penitenciario.  
Año III Nº 5 Pág. 143 01/37
- Conferencia en Guanajuato.  
Año VI Nº 2 Pág. 84 10/39
- Discursos pronunciados en la toma de posesión.  
Año XIII Nº 1 Pág. 31 01/47
- Discurso.  
Año XIII Nº 6 Pág. 238 06/47
- GRISI, Rafael**
- Cuarto Congreso Internacional de Derecho Penal.  
Año XIX Nº 8 Pág. 440 08/53
- HERNANDEZ PALACIOS, Aureliano**
- Notas del XXV Curso Internacional de Criminología celebrado en Guayaquil, Ecuador.  
Año XLII Nº 1-6 Pág. 86 1976
- HERNANDEZ PINO, Miguel A.**
- El M.P. en la prevención del delito.  
Año XXIX Nº 8 Pág. 516 08/63
- JIMENEZ DE ASUA, Luis**
- La dogmática del delito (Programa de sus conferencias en la Universidad Nacional de México).  
Año IX Nº 4 Pág. 220 12/42
- Discurso pronunciado por el Presidente de las Jornadas.  
Año XXVI Nº 12 Pág. 929 12/60
- JORNADAS de Derecho Penal, (22 al 27 de agosto de 1960) Buenos Aires.  
Año XXVI Nº 12 Pág. 915 12/60

**JORNADAS DE DERECHO PENAL,**

- Inauguración. (22 de agosto de 1960) en Buenos Aires.

Año XXVI Nº 12 Pág. 918

12/60

**LA IDEA DE LA UNIFICACION PENAL EN EL**

- IX Congreso Internacional de Derecho Penal de La Haya.

Año XXXI Nº 5 Pág. 233

05/65

**LAPLAZA, Francisco**

- Palabras de apertura. "Jornadas de Derecho Penal".

Buenos Aires. 1960

Año XXVI Nº 12 Pág. 919

12/60

- Conclusiones en las "Jornadas de Derecho Penal".

Buenos Aires, sobre el tema I.

Año XXVI Nº 12 Pág. 948

12/60

**LOZANO ROMEN, Javier**

- Informe sobre el V Congreso de las Naciones Unidas sobre  
Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente.

Año XLI Nº 1-6 Pág. 164

1975

**MACIAS MELENDEZ, Luis**

- Ponencia presentada por la Procuraduría General  
de Justicia del Estado de Jalisco.

Año XXIX Nº 3 Pág. 158

03/63

**MALO CAMACHO, Gustavo**

- Reseña del IV Congreso Nacional Penitenciario.

Año XXXIX Nº 3, 4 Pág. 85

1973

**MARGALI GONZALEZ, Clotario**

- Ponencia presentada por la Procuraduría General  
de Justicia del Estado de Tabasco.

Año XXIX Nº 8 Pág. 432

08/63

**MARTINEZ, José Agustín**

- Serie de conferencias sobre el Código de Defensa  
Social Cubano.

Año VI Nº 2 Pág. 93

10/39

**MENEU, Pascual**

- El ideal de la defensa social y el III Congreso Internacional  
de Defensa Social (San Marino 16-21 de septiembre, 1951;  
Caracas, 1952).

Año XVIII Nº 3 Pág. 147

03/52

- Estudios y sistemas penitenciarios en el II Congreso  
Internacional de Criminología.

Año XVIII Nº 7 Pág. 391

07/52

**MESA GUTIERREZ, J.**

Morfínismo (Conferencia).

Año XXXVII Nº 9 Pág. 434

09/71

- MILLAN, Alfonso  
 - Higiene Mental. El II Congreso Internacional de Higiene Mental.  
 Año IV Nº 7 Pág. 389 03/38  
 - La I Asamblea por la Salud Mental.  
 Año XVI Nº 7 Pág. 266 07/50  
 - Congresos de Salud Mental.  
 Año XVII Nº 8 Pág. 442 08/51
- MORENO GONZALEZ, Rafael  
 - Ciclo de conferencias sobre metodología del trabajo científico. (Introducción)  
 Año XLI Nº 1-6 Pág. 116 1975
- NACIONES UNIDAS.  
 - IV Congreso sobre prevención del delito y tratamiento del delincuente.  
 Año XXXV Nº 12 Pág. 712 12/69
- NORIEGA, Alfonso  
 - Observaciones en torno al Simposio de la AMCP acerca de la legislación para alienados.  
 Año XXXV Nº 4 Pág. 315 04/69
- OLEA Y LEYVA, Teófilo  
 - I Congreso Criminológico y Penitenciario Mexicano.  
 Año I Nº 8 Pág. 60 03/34
- OMAR VILLALOBOS, Jorge  
 - El M.P. en la prevención de garantías sociales.  
 Año XXIX Nº 8 Pág. 505 08/63
- ORGANIZACION INTERNACIONAL DE POLICIA CRIMINAL.  
 - Cuarta conferencia sobre falsificación de moneda.  
 Año XXVIII Nº 5 Pág. 349 05/62
- PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD.  
 - Resúmen del tema por varios de los asistentes a las "Jornadas de Derecho Penal". Buenos Aires, 1960.  
 Año XXVI Nº 12 Pág. 979 12/60
- PIÑA Y PALACIOS, Javier  
 - Jornadas Latinoamericanas de Derecho Procesal.  
 Año XXVI Nº 8 Pág. 525 08/60  
 - Segundo Congreso Nacional del Ministerio Público.  
 Año XXIX Nº 6 Pág. 281 06/63  
 - II Congreso Nacional del Ministerio Público.  
 Año XXIX Nº 8 Pág. 399 08/63  
 - La AMCP y el III Congreso Interamericano del M.P.  
 Año XXIX Nº 9 Pág. 523 09/63



- PORTE PETIT, Celestino**  
 - Discurso de clausura del II Congreso Nacional Penitenciario.  
 Año XXXV Nº 4 Pág 288 04/69
- PRIDA, Ramón**  
 - Las enseñanzas de un congreso criminológico.  
 Año II Nº 7 Pág. 84 03/35
- PRIMER CONGRESO NACIONAL DE CRIMINOLOGIA.**  
 Año XLIX Nº 1-12 Pág. 39 1983
- PRIMERA CONFERENCIA PANAMERICANA DE CRIMINOLOGIA**  
 - Celebrada en la ciudad de Río de Janeiro y Sao Paulo,  
 del 7 al 17 de julio de 1947.  
 Año XIII Nº 10 Pág. 418 10/47
- PRIMERA REUNION DE EXPERTOS PARA EL ESTUDIO**  
 - De los problemas penitenciarios de América Latina.  
 Año XXXIX Nº 11, 12. Pág. 507 1973
- PROGRAMA DE**  
 - Las Jornadas de Derecho Penal, Buenos Aires.  
 (22 al 27 de agosto de 1960).  
 Año XXVI Nº 12 Pág. 914 12/60
- PROTECCION DE ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS.**  
 - Informe de la reunión celebrada en Caracas, el viernes  
 2 de octubre de 1964.  
 Año XXXI Nº 2 Pág. 72 02/65
- QUIROZ CUARON, Alfonso**  
 - Una conferencia del Ing. Rafael Fernández Ruenes.  
 Año XVII Nº 2 Pág. 94 02/51  
 - Neurosis en los trabajadores.- IV Congreso  
 Internacional mental.  
 Año XVIII Nº 5 Pág. 248 05/52
- RECA, Telma**  
 - La relación familia-escuela en América Latina y sus  
 implicaciones en la salud mental.- IV Congreso Internacional  
 de salud mental.  
 Año XVIII Nº 4 Pág. 176 04/52
- RECASENS SICHES, Luis**  
 - IV Congreso Italiano de Ciencias Biológicas y Morales,  
 "Algunas notas sociológicas sobre la familia".  
 Año XXXII Nº 5 Pág. 242 05/66
- REDACCION.**  
 - Acuerdos finales en el XI Congreso de Derecho Penal y  
 Carceles, reunido en Berlín.  
 Año II Nº 11 Pág. 156 07/35

- III Congreso Panamericano de Criminología.  
Año XIII Nº 2 Pág. 45 02/47
- II Congreso de Medicina Legal.  
Año XIII Nº 3 Pág. 89 03/47
- V Congreso Internacional de Derecho Penal.  
Año XIII nº 4 Pág. 133 04/47
- Conferencia del Dr. Constancio Bernaldo de Quiros,  
en la Academia.  
Año XIII Nº 5 Pág. 177 05/47
- Congreso de San Remo.  
Año XIII Nº 9 Pág. 355 09/47
- Conferencias del Dr. Constancio Bernaldo de Quiros.  
Año XIII Nº 10 Pág. 399 10/47
- II Conferencia Interamericana de Criminología. Informe  
acerca de quienes integran la comisión organizadora.  
Año XIV Nº 9 Pág. 353 09/48
- II Congreso Panamericano de Criminología, Medicina y  
Odontología legal.  
Año XV Nº 3 Pág. 90 03/49
- III Congreso Internacional de Defensa Social. (San Marino,  
16-22 de septiembre de 1951 y Caracas, 1952)  
Año XVIII Nº 2 Pág. 65 02/52
- Próximo congreso sobre prisiones.  
Año XVIII Nº 9 Pág. 481 09/52
- II Congreso Interamericano de Psicología.  
Año XX Nº 11 Pág. 581 11/54
- V Congreso Internacional de Defensa Social, celebrado en  
Estocolmo.  
Año XXV Nº 1 Pág. 1 01/59
- V Congreso de Psicología.  
Año XXIV Nº 3 Pág. 143 03/58
  
- REVISTA "LA ESCUELA POSITIVA".
- El Congreso Internacional de Criminología en Roma.  
Año V Nº 6 Pág. 329 02/39
- Séptima Conferencia para la Unificación del Derecho Penal.  
Año V Nº 6 Pág. 343 02/39
  
- REYES, Rodolfo
- Defensa contra el delito. Conferencia a la AMCP, en  
México, el 30 de octubre de 1951.  
Año XVIII Nº 2 Pág. 88 02/52
  
- REYES NAVARRO, Angel
- Ponencia presentada por la Procuraduría General de  
Justicia del Estado de Colima.  
Año XXIX Nº 8 Pág. 469 08/63
  
- REYES SPINDOLA, Octavio
- Crónica del II Contreso Latinoamericano de Criminología.  
Año VII Nº 7 Pág. 386 03/41

- RODRIGUEZ MANZANERA, Luis  
 - Congreso en Italia, tema "Política judicial e Instrucción Penal".  
 Año XXXIV Nº 1 Pág. 43 01/68  
 - El VIII Congreso Francés de Criminología.  
 Año XXXIV Nº 12 Pág. 812 12/68
- RUIZ FUNES, Mariano  
 - Mi opinión sobre los discursos de Palacios y Ceniceros sobre  
 "Ley e Interpretación".  
 Año XVII Nº 6 Pág. 315 06/51  
 - Congreso Nacional Penitenciario.  
 Año XIX Nº 3 Pág. 118 03/53
- SAAVEDRA, Alfonso M.  
 - Sociedad Mexicana de Eugenesia. Relato de conferencias  
 organizadas con la colaboración del Departamento de  
 Prevención Social.  
 Año VI Nº 7 Pág. 325 03/40
- SALCEDO F., Manuel  
 - La conferencia de la Casa Blanca sobre infancia y juventud.  
 Año XVIII Nº 6 Pág. 322 06/52
- SALDAÑA, Quintilano  
 - Congreso Penal y Penitenciario Internacional de Berlín.  
 Año III Nº 5 Pág. 144 01/37
- SEGUNDO CONGRESO LATINOAMERICANO  
 - De Criminología.  
 Año XVII Nº 7 Pág. 349 07/51
- SEGUNDO CONGRESO NACIONAL  
 - Penitenciario de México.  
 Año XVIII Nº 11 Pág. 523 11/52
- SESION PRELIMINAR DEL  
 - Seminario de Derecho Penal, en la Universidad Nacional de  
 Tegucigalpa, Honduras.  
 Año XVI Nº 2 Pág. 59 02/50
- SOL CASAO, José  
 - Palabras de salutación a los delegados al II Congreso  
 Nacional Penitenciario.  
 Año XXXV Nº 4 Pág. 284 04/69
- SOLANO, Susana  
 - II Congreso Indigenista Interamericano de Cuzco.  
 10 de octubre de 1948.  
 Año XVI Nº 2 Pág. 71 02/50

- SOLER, Sebastián  
- Discurso en el acto inaugural de las Jornadas de Derecho Penal.  
Año XXVI Nº 12 Pág. 920 12/60
- SQUIT EDWIN, S.  
- Discurso.  
Año XIII Nº 6 Pág. 232 06/47
- TEJA ZABRE, Alfonso  
- Una conferencia de criminología en el Castillo del Principe.  
Año XI Nº 5 Pág. 295 05/45
- TOCA CANGAS, Amador  
- Bases para uniformar las leyes orgánicas del M.P. del Distrito y territorios federales y demás entidades federativas.  
Año XXIX Nº 8 Pág. 446 08/63
- URIBE COALLA, Guillermo  
- Medicina legal y ciencias forenses en América del Sur. Trabajo presentado a la primera conferencia interamericana de medicina legal y ciencias forenses, reunidas en San Juan de Puerto Rico.  
Año XXIX Nº 3 Pág. 132 03/63
- URIBE VILLEGAS, Oscar  
- Anotaciones acerca del V. Congreso Internacional de Defensa Social.  
Año XXV Nº 1 Pág. 2 01/59
- VARGAS LOPEZ, Roberto  
- Clausura del IV Congreso Nacional Penitenciario.  
Año XXXVIII Nº 11, 12 Pág. 351 1972
- VARIOS.  
- Primer Congreso Internacional de Criminología, Roma. La función del juez en la lucha contra la criminalidad y su reparación criminológica.  
Año VI Nº 5 Pág. 196 01/40  
- Segundo Congreso de Higiene Mental. París.  
Año VI Nº 6 Pág. 298 02/40
- VILLANUEVA GARCIA, Pablo  
- El M.P. en la prevención del delito. Medidas profilácticas para combatir la delincuencia juvenil.  
Año XXIX Nº 8 Pág. 518 08/63
- VOTOS Y RESOLUCIONES DEL PRIMER CONGRESO LATINO-AMERICANO DE CRIMINOLOGIA.  
Año V Nº 12 Pág. 713 08/39

CRIMINALISTICA

	mes/año
ABREU GOMEZ, Ernesto	
- En defensa del detector.	
Año XXXIII Nº 1 Pág. 59	01/67
- Bombas y explosivos.	
Año XXXIV Nº 12 Pág. 822	12/68
- Peritos y peritajes.	
Año XXXV Nº 9 Pág. 571	09/69
- Retrato hablado.	
Año XXXV Nº 11 Pág. 671	11/69
- La ciencia de la información, auxiliar de la justicia.	
Año XLII Nº 1-6 Pág. 74	1976
BIRO ROSENBLUETH, Carlos	
- La hipótesis.	
Año XLI Nº 1-6 Pág. 128	1975
BORGES, T.	
- La cámara de comparación fotomicrográfica y su aplicación policilogica. Ilustrada.	
Año XI Nº 3 Pág. 160	03/45
BROAINAX, David, BELTRAN SUAREZ, Agustín, MARTINEZ PEREZ, Antonio y VELADO QUINTANILLA Carlos Luis	
- Estudio estadístico de 200 impresiones dactilares.	
Año XXIII Nº 10 Pág. 719	10/57
CAIN RICHARD, S.	
- Emociones: La mecha para el polígrafo.	
Año XXXIII Nº 8 Pág. 420	08/67
CAMPOS, Garmendia, REGER NORIEGA, José Antonio y PICO ALVARADO, Jorge Sergio.	
- El detector de mentiras, sus bases y resultados.	
Año XXII Nº 5 Pág. 281	05/56
CARRARA, Francesco	
- Dante criminalística. Estudio histórico. Presentación y trad. de Manuel de Rivacoba y Rivacoba.	
Año XXXIV Nº 1 Pág. 29	01/68
CASTELLANOS, Israel	
- La investigación científica del homicidio.	
Año V Nº 5 Pág. 289	01/39
- Una ciencia nueva. La química criminológica.	
Año VII Nº 10 Pág. 610	06/41

- CASTELLANOS, Israel y PLASCENCIA, Rafael  
- El guantelete de parafina. Instrucciones técnicas para su confección.  
Año XIV Nº 1 Pág. 41 01/48
- CERVERA AGUILAR, Roberto  
- Sistema de identificación.  
Año XXIII Nº 4 Pág. 240 04/57
- CIFUENTES RIVERA, Octavio  
- La cédula nacional de identificación.  
Año XXV Nº 2 Pág. 96 02/59
- COSSIO, José L. (hijo)  
- Procedimientos científicos para descubrir las falsificaciones de timbres postales.  
Año I Nº 9 Pág. 71 05/34
- COVA GARCIA, Luis  
- Valores de la ciencia criminal moderna en el centenario de Alfonso Bertillón: creador de la Antropometría.  
Año XX Nº 10 Pág. 564 10/54
- CUELLO CALON, Eugenio  
- Los nuevos métodos científicos de investigación criminal y los hechos de la persona.  
Año XVIII Nº 8 Pág. 447 08/52
- CUEVAS DIAZ, Ma. Teresa  
- Métodos y técnicas de laboratorio para estudio de pelos y fibras.  
Año XL Nº 3, 4 Pág. 324 1974  
- Métodos y técnicas de laboratorio para el estudio de pelos y fibras.  
Año XL Nº 3, 4 Pág. 324 1974
- CHABAT, Carlos A.  
- Unificación dactilares y fichas señaléticas de América.  
Año XIII Nº 2 Pág. 63 02/47  
- Calibración de proyectiles alojados en el interior del cuerpo humano.  
Año XVI Nº 11 Pág. 475 11/50
- FERNANDEZ ROENES, Rafael  
- La prueba de cotejos de letras: su evolución histórica y estado presente.  
Año XVII Nº 4 Pág. 200 04/51  
- Preparación de técnicos examinadores de documentos.  
Año XXVI Nº 10 Pág. 751 10/60

- FORTILLO LEDESMA, Juan**  
 - Importancia de las impresiones dactilares en medicina forense.  
 Año XXIII N° 12 Pág. 835 12/57
- FRANCO DE AMBRIZ, Martha**  
 - Aplicación de la cromatografía de capa delgada en química forense.  
 Año XXXIX N° 9 Pág. 373 1973  
 - Breve estudio crítico de los métodos y técnicas aplicadas para determinar la edad de las tintas.  
 Año XLII N° 1-6 Pág. 68 1976
- FRANCO GUZMAN, Ricardo**  
 - La necesidad de crear el casillero criminal nacional y de la cartilla biográfica de delincuente.  
 Año XXIX N° 7 Pág. 340 07/63  
 - El M.P. y la criminalística.  
 Año XXIX N° 9 Pág. 611 09/63
- GANDARA, Alfonso**  
 - Razonamiento del choque céntrico entre vehículo (alcance), con el fin de determinar la velocidad del vehículo que impacta.  
 Año XL N° 3, 4 Pág. 319 1974
- GARCIA VALDEZ, Rodolfo**  
 - La prueba pericial en el enjuiciamiento criminal.  
 Año XXIII N° 8 Pág. 569 08/57
- GENEN GONZALEZ, Genaro; OSORNO GARCIA, Enrique y GARDUÑO VELEZ, Alfonso**  
 - El gabinete central de identificación y criminalística del Estado de México.  
 Año XXIII N° 11 Pág. 759 11/57
- HOOVER, John Edgar**  
 - La ciencia de la persecución del delito.  
 Año IV N° 7 Pág. 433 03/38
- JIMENEZ HUERTA, Mariano**  
 - Situación legal del billete de banco falso; ¿Está el banco emisor de la nación obligado a su pago?  
 Año XI N° 10 Pág. 591 10/45
- JIMENEZ NAVARRO, Raúl**  
 - Exámen criminalístico de los indicios.  
 Año XXXIX N° 11, 12 Pág. 565 1973
- JIMENEZ NAVARRO, Raúl; y GOMEZ CHAVEZ, Heriberto Noé**  
 - Hora de ocurrencia de los hechos de tránsito.  
 Año XLII N° 7-12 Pág. 61 1976

- KUMATE RODRIGUEZ, Jesús  
- Planeación del experimento.  
Año XLI Nº 1-6 Pág. 142 1975
- LOPEZ REY Y ARROJO, Manuel  
- Criminalística, (ensayo de sistematización).  
Año X Nº 6 Pág. 356 02/44
- MATA MONTES DE OCA, Manuel  
- Aplicación de la espectrofotetría infraroja en química forense.  
Año XL Nº 1, 2 Pág. 106 1974
- MORENO GONZALEZ, Rafael  
- Aplicación de la física nuclear en la investigación criminalística.  
Año XXXIII nº 11 Pág. 536 11/67  
- La prueba de Walker modificada.  
Año XXXIX Nº 9, 10 Pág. 368 1973  
- ¿Qué es la criminalística?  
Año XL Nº 1, 2 Pág. 98 1974  
- Los métodos deductivos e inductivos en la criminalística.  
Año XLI Nº 1-6 Pág. 86 1975  
- Breve estudio crítico de la prueba de la parafina.  
Año XLI Nº 7-12 Pág. 293 1975  
- Metodología de la investigación criminalística de los hechos producidos por arma de fuego.  
Año XLII Nº 7-12 Pág. 49 1976  
- La comprobación científica en la investigación criminalística.  
Año XLIX Nº 1-12 Pág. 49 1983
- MORENO GONZALEZ, Rafael; ALVA RODRIGUEZ, Mario y ROMANO PACHECO, Arturo  
- Mesa redonda sobre la identificación de cadáveres, mediante el método de superposición fotográfica cara-cráneo con fines identificativos.  
Año XL Nos. 5-12 Pág. 454 1974
- NOYOLA BARRAGAN, Luis  
- Falsificación de documentos privados que no se usan.  
Año XXXI Nº 4 Pág. 176 04/65
- PARDINAS ILLANES, Felipe  
- La demostración científica no experimental.  
Año XLI No. 1-6 Pág. 149 1975
- PEREZ TAMAYO, Ruy  
- La observación científica.  
Año XLI Nos. 1-6 Pág. 113 1975
- REYNA ALMANDOZ, Luis  
- La identificación dactiloscópica y las ciencias jurídico-sociales.  
Año IV Nº 7 Pág. 395 03/38



- SANDOVAL S. Luis  
- La microcoistalografía en policía científica.  
(con 15 figuras)  
Año X Nº 2 Pág. 81 10/43
- SANNIE, Charles  
- Informe sobre la identificación civil.  
Año V Nº 2 Pág. 119 10/38
- THOT, Ladislao  
- Estado actual de la conciencia de criminalística y de  
policía científica.  
Año III Nº 7 Pág. 206 03/37
- TIBURCIO CRUZ, Julio  
- La fotografía a colores aplicada en la investigación  
criminalística.  
Año XXXIX Nº 9, 10 Pág. 359 1973
- TORRES TORIJA, José  
- El principio de la investigación criminal.  
Año XVI Nº 7 Pág. 296 07/50
- VARGAS, Luis A. y ALVA RODRIGUEZ, Mario  
- Método de superposición radiológica craneal, con fines  
de investigación identificativa.  
Año XXXIX Nos. 9, 10 Pág. 353 1973
- VILLARREAL RUBALCAVA, Homero  
- Breve resumen histórico de la falsificación de moneda en  
México, trabajo de ingreso a la A.M.C.P.  
Año L Nos. 1-6 Pág. 119 1984

CRIMINOLOGIA CLINICA

	mes/año
ALMARAZ, José	
- La clasificación de sentenciados.	
Año V Nº 3 Pág. 156	11/38
- Estado peligroso.	
Año VI Nº 10 Pág. 527	06/40
- Clasificación de los delincuentes.	
Año VIII Nº 8 Pág. 494	04/42
ALTAVILLA, Enrique	
- Un nuevo estudio sobre la clasificación de los delincuentes.	
Año IV Nº 10 Pág. 590	06/38
BEECHE, Héctor	
- Servicio social criminológico. El informe biográfico o síntesis biotipológica.	
Año XIV Nº 9 Pág. 355	05/48
- Servicio social criminológico. El informe biográfico o síntesis biotipológica. CAP. II	
Año XV Nº 4 Pág. 164	04/49
- Servicio social criminológico. El informe biográfico o síntesis biotipológica. (Cont.) CAP. II	
Año XV Nº 5 Pág. 186	05/49
- Servicio social criminológico. El informe biográfico o síntesis biotipológica. CAP. III	
Año XV Nº 7 Pág. 285	07/49
- Servicio social criminológico. El informe biográfico o síntesis biotipológica. CAP. IV	
Año XV Nº 10 Pág. 417	10/49
- Servicio social criminológico. El informe biográfico o síntesis biotipológica (Cont.) CAP. IV	
Año XV Nº 11 Pág. 462	11/49
- El informe biográfico o síntesis biotipológica. (fin del Cap. IV)	
Año XV Nº 12 Pág. 492	12/49
- Estudio mesológico.	
Año XVI Nº 5 Pág. 210	05/50
- Estudio mesológico (continuación).	
Año XVI Nº 6 Pág. 253	02/40
BELLONI, Giulio A.	
- Los estudios criminológicos en Italia.	
Año VI Nº 6 Pág. 263	02/40
BRAVO GONZALEZ, Agustín	
- La peligrosidad y la temibilidad.	
Año XXII Nº 11 Pág. 814	11/56

- BUENTELLO, Edmundo  
 - Instituto de readaptación de alcohólicos.  
 Año VI Nº 11 Pág. 609 07/40  
 - Clínicas de conductas penitenciarias.  
 Año XIX Nº 3 Pág. 165 03/53  
 - La peligrosidad.  
 Año XXXVII Nº 1 Pág. 47 01/71
- CENICEROS, José Angel  
 - La teoría del estado peligroso.  
 Año I Nº 10 Pág. 75 06/34  
 - La peligrosidad criminal.  
 Año XI Nº 12 Pág. 694 12/45
- COPPOLA FERNANDEZ, Antonio  
 - Un ensayo sobre: I Tipos de delincuentes. II Los delincuentes político-  
 sociales, III Los delincuentes ocasionales, IV Los  
 delincuentes juveniles.  
 Año XXX Nº 5 Pág. 327 05/64
- CHAVEZ, Leopoldo  
 - Clínica en las penitenciarias.  
 Año XIX Nº 2 Pág. 113 02/53
- CHAVEZ T. Leopoldo; y GUTIERREZ PRECIAT,  
 Eduardo  
 - Clasificación de reclusos.  
 Año XIX Nº 3 Pág. 147 03/53  
 - Clasificación de reclusos. Consideraciones previas.  
 Año XXI Nº 8 Pág. 454 08/55
- DAVILA AGUIRRE, Melchor  
 - Clasificación de reclusos.  
 Año XXI Nº 8 Pág. 477 08/55
- DI TULLIO, Benigno  
 - Principios de criminología clínica y psiquiatría forense.  
 (Nota bibliográfica del Dr. Pascual Meneau)  
 Año XXXV Nº 10 Pág. 620 10/69
- DIAZ CONTY, Ricardo  
 - Psicopatía: historia, descripción clínica y responsabilidad  
 penal.  
 Año XXXIII Nº 2 Pág. 72 02/67
- DICHIO, Juan J.  
 - El estudio de los delincuentes en la República  
 de Argentina.  
 Año XXVI Nº 10 Pág. 736 10/60

- ESCUADERO, Jorge**  
 - Ensayo biotipológico de los menores irregulares  
 y abandonados.  
 Año VII Nº 12 Pág. 712 08/41
- FERRACUTI, Franco; FONTANESI, Mario; y  
 WOLFGANG, Marvin**  
 - El centro diagnóstico y de clasificación en Rebibbia, Roma.  
 Año XXXI Nº 1 Pág. 49 01/65
- FRANCO GUZMAN, Ricardo**  
 - El tratamiento de la mujer delincuente.  
 Año XXI Nº 1 Pág. 2 01/55
- FRANCO SODI, Carlos**  
 - La teoría de la peligrosidad y su crítica.  
 Año VIII Nº 10 Pág. 596 06/42
- GARRIDO, Luis**  
 - El servicio de biología criminal.  
 Año I Nº 2 Pág. 13 10/33  
 - El estado peligroso de la juventud.  
 Año XXIV Nº 10 Pág. 770 10/58
- GARRIDO, Luis; y TENA RUIZ, Eugenio**  
 - Una clasificación de delincuentes.  
 Año IV Nº 11 Pág. 660 07/38
- GONZALEZ ENRIQUEZ, Raúl**  
 - Algunas consideraciones sobre el tipo criminal.  
 Año IV Nº 1 Pág. 26 09/37
- GUERRA SALINAS, Raúl**  
 - Clasificación de los delincuentes.  
 Año I Nº 11 Pág. 87 06/34
- HERRERA FIGUEROA, Miguel**  
 - La personalidad delincuente y el criminólogo.  
 Año XIX Nº 1 Pág. 37 01/53
- HISTORIA DE CLINICA CRIMINOLOGICA.**  
 Año XXV Nº 11 Pág. 690 11/59
- LACEIRAS, Juan**  
 - Problemas de criminología. El estado peligroso  
 sin delito.  
 Año VIII Nº 9 Pág. 518 05/42
- LIMA MALVIDO, Ma. de la Luz**  
 - La peligrosidad.  
 Año XLVII Nos. 1-6 Pág. 88 1981

- LOPEZ GONZALEZ, Gustavo  
- El P.M.K. en el estudio de la personalidad del delincuente.  
Año XIV Nº 12 Pág. 498 12/48
- MARTINEZ LAVALLE, Arnulfo  
- El estudio de la personalidad del delincuente.  
Año XIX Nº 3 Pág. 124 03/53  
- El estudio de la personalidad del delincuente.  
Año XX Nº 10 Pág. 346 10/54
- MEJIA RICARDE, Gustavo A.  
- La nueva técnica de la criminología.  
Año XVII Nº 7 Pág. 375 07/51
- MENDIZABAL CALDERON, Joaquín  
- Estudio psicosomático social del procesado.  
Año XVII Nº 3 Pág. 144 03/51
- MILLAN, Ezequiel  
- La rehabilitación del alcoholismo.  
Año XXVI Nº 10 Pág. 658 10/60
- MORENO GONZALEZ, Rafael  
- Clínica criminológica.  
Año XXV Nº 5 Pág. 362 05/69  
- Historia clínica criminológica.  
Año XXXVIII Nº 11, 12 Pág. 327 1972
- ORTEGA LOMELIN, Melchor  
- La peligrosidad.  
Año XXIII Nº 9 Pág. 578 09/57
- PINATEL, Jean  
- Criminología clínica. Modelos "delincuencia e inadaptación juvenil".  
Año L Nos 7-12 Pág. 45 1984
- QUEVEDO, José; y QUIROZ C., Alfonso  
- Estudio criminológico.  
Año V Nº 7 Pág. 400 03/39
- QUIROZ CUARON, Alfonso  
- Una historia clínica.  
Año II Nº 12 Pág. 161 08/35  
- Los magnicidas.  
Año XXXIV Nº 10 Pág. 608 10/68
- RAITZIN, Alejandro.  
- Semi alienación, doble peligrosidad.  
Año VI Nº 11 Pág. 627 07/40

- RAMIREZ, Rómulo B.  
- La importancia de la ficha individual en terapia social.  
Año IV Nº 3 Pág. 154 11/37
- RAMOS PEDRUEZA, A. D.P. II  
- Clasificación de los criminales.  
Año XXVII Nº 10 Pág. 646 10/61
- REDACCION.  
- El servicio de biología criminal.  
Año I Nº 4 Pág. 29 12/33
- ROTONDA, Humberto; MARIATEGUI, Carlos;  
BAMBARENVIGIL, Carlos; GARCIA PACHECO, Carlos  
- Con la colaboración de las asistentes sociales:  
Olga de Gregory, Hilda de Maica y Beatriz de Delgado.  
- Conducta antisocial en una área urbana en estado de  
desorganización.  
Año XXVI Nº 10 Pág. 763 10/60
- RUIZ FUNES, Mariano  
- La clínica criminal.  
Año XI Nº 5 Pág. 287 05/45  
- Semi-imputables y peligrosos.  
Año XVI Nº 5 Pág. 184 05/50  
- Clasificación de los reclusos.  
Año XIX Nº 3 Pág. 119 03/53  
- El problema de la criminogénesis.  
Año XIX Nº 11 Pág. 587 11/53  
- Clasificación de reclusos.  
Año XXI Nº 8 Pág. 443 08/55
- SALVAGNO CAMPOS, Carlos  
- La recuperación moral del delincuente como  
derecho-deber social.  
Año XIII Nº 10 Pág. 410 10/47
- SOLANO, Susana  
- El homosexualismo y el estado peligroso.  
- Año II Nº 10 Pág. 137 06/35  
- Algunas formas clínicas del estado peligroso.  
Año III Nº 9 Pág. 270 05/37
- SOLIS QUIROGA, Héctor  
- Características criminógenas individuales.  
Año XXVI Nº 11 Pág. 894 11/60  
- Algunas manifestaciones de la criminalidad e  
intentos de clasificación de ésta.  
Año XXVIII Nº 2 Pág. 106 02/62

- STANCIU, V.V.  
- Definición del estado peligroso. Trad. del Dr. Alfonso Quiróz Cuarón.  
Año XXIX Nº 2 Pág. 85 02/63
- TREJO ROMANO, Raquel  
- Clínica de peligrosidad.  
Año XXII Nº 4 Pág. 176 04/56
- URIBE COALLA, Guillermo  
- La importancia del estudio de la personalidad del delincuente.  
Año X Nº 5 Pág. 289 01/44
- VELAZQUEZ, Miguel Angel; y CARDENAS OJEDA, Mauro  
- La cuantificación de la responsabilidad delictiva ( una nueva prueba psicológica para el peritaje del testimonio y la responsabilidad. Resultados experimentales).  
Año XIX Nº 1 Pág. 32 01/53
- VOLT, George D.  
- Ensayo sociológico sobre el problema de la deficiencia mental como factor en la clasificación de los delincuentes.  
Año X Nº 12 Pág. 734 08/44
- WOLFGANG, Marvin E.; y FERRACUTI, Franco  
- Subcultura de violencia: un análisis interpretativo del homicidio. Trad. de Delfina Vidal Ramos.  
Año XXXIII Nº 10 Pág. 506 10/67

CRIMINOLOGIA GENERAL

	mes/año
ALMARAZ, José	
- La capilaridad social como factor delictógeno.	
Año VIII Nº 4 Pág. 253	12/41
- La dicotomía profesional.	
Año XIV Nº 4 Pág. 147	04/48
ALMOSNY, Jacobo	
- Importante proyecto venezolano, sobre sujetos peligrosos	
Año XIV Nº 10 Pág. 398	10/48
ALTAVILLA, Enrico	
- Las nuevas finalidades de la Escuela Positiva.	
Año III Nº 5 Pág. 152	01/37
BAAN, P.A.H.	
- Causas de la reincidencia. Versión española del Lic. Rodolfo Chávez Calvillo.	
Año XXII Nº 1 Pág. 44	01/56
BARNES, Harry Elmer; y NECLEY K. Teers	
- Delincuencia del siglo XX.	
Año XI Nº 1 Pág. 57	01/45
BARONA LOBATO, Juan	
- La identificación personal y familiar, y problemática de la reincidencia.	
Año XXV Nº 10 Pág. 605	10/59
BAUTISTA CLIMENT, Juan	
- El crimen gratuito en la literatura.	
Año XXVI Nº 6 Pág. 452	06/60
BEECHE, Héctor	
- Estudio mesológico (final).	
Año XVI Nº 9 Pág. 363	09/50
BELLONI, Giulio A.	
- El alcoholismo desde el punto de vista de la criminalidad.	
Año V Nº 8 Pág. 460	04/39
- Criminológica y ejecución de las penas.	
Año VII Nº 2 Pág. 69	10/40
BELLVE, Faustino	
- Que es el delincuente.	
Año X Nº 2 Pág. 85	10/43
- El delito y el delincuente.	
Año XI Nº 6 Pág. 330	06/45



- BENAVIDEZ MARTINEZ, Raúl; GONZALEZ MARTINEZ, Hemelia  
- Alcohol y alcoholismo.  
Año XXIII Nº 11 Pág. 770 11/57
- BERINSTAIN, Antonio  
- La criminología y su aportación a la política criminal: Una reflexión tercermundista.  
Año XLIV Nº 7-9 Pág. 24 1978
- BRAIN ROJAS, Héctor  
- Tres factores de la delincuencia.  
Año XIII Nº 12 Pág. 507 12/47
- BRASEL, Boris  
- Crimen, criminología e Institutos de criminología.  
Año XI Nº 8 Pág. 490 08/45
- BUENTELLO, Edmundo  
- Algunas anotaciones sobre delincuencia.  
Año XXXIV Nº 6 Pág. 325 06/68  
- Algunas anotaciones sobre delincuencia.  
Año XXXVII Nº 1 Pág. 53 01/71  
- La delincuencia, el vicio y los instrumentos de prevención social.  
Año XXXVII Nº 3 Pág. 155 03/71
- CALBILDO, Héctor M.  
- Alcoholismo  
Año XXVI Nº 10 Pág. 708 10/60
- CALDERON, Ricardo  
- Panorama del delito.  
Año XVII Nº 8 Pág. 428 08/51
- CAMARA BOLIO, Josefina  
- Los factores de la delincuencia femenina en México.  
Año XLVI Nos. 1-12 Pág. 41 1980
- CAMARGO, César  
- El delito  
Año XVI Nº 3 Pág. 114 03/50
- CAMPOS CALVO, Elida A.  
- El delito, proyección del hombre.  
Año XXX Nº 8 Pág. 499 08/64
- CAPELLI, José F.  
- El "estado patológico" como base de la noción delito - delincuente.  
Año VIII Nº 3 Pág. 179 11/41

- CARDONA AMBRIZ, Irma  
- Aspectos del alcohol sobre el índice de criminalidad.  
Año XXXV Nº 12 Pág. 685 12/69
- CARRANCA Y RIVAS, Raúl  
- La causa generadora del crimen.  
Año XXVIII Nº 3 Pág. 174 03/62
- CARRANCA Y TRUJILLO, Raúl  
- La criminalidad en México en los últimos años.  
Año II Nº 4 Pág. 64 12/34  
- Criminalidad y legislación en México.  
Año XIII Nº 1 Pág. 25 01/47  
- Contra el crimen de lesa humanidad.  
Año XXXI Nº 8 Pág. 456 08/65  
- Cheissman Com.  
Un documento humano para el criminólogo.  
Año XXXI Nº 8 Pág. 459 08/65  
- Pandillas y pandillistas.  
Año XXXIV Nº 12 Pág. 819 12/68  
- Estudio sobre la delincuencia.  
Año XXXV Nº 8 Pág. 509 08/69
- CASTAÑEDA DEL VILLAR, Salvador  
- La filosofía de Platón y la crimonología.  
Año XXVII Nº 2 Pág. 72 02/61
- CENICEROS, José Angel  
- La Escuela Positiva.  
Año V Nº 6 Pág. 328 02/39  
- Las razas indígenas y la defensa social.  
Año VI Nº 10 Pág. 517 06/40  
- La criminalidad en los E.U.A.  
Año XXXIV Nº 4 Pág. 188 04/68
- CENICEROS, José Angel; y GARRIDO, Luis  
- La naturaleza del delito político.  
Año IV Nº 11 Pág. 704 07/38
- CIFUENTES, Octavio  
- Delito natural.  
Año XXIV Nº 3 Pág. 147 03/58
- CORDOBA SALDAÑA, José Maurilio  
- Derecho Penal y criminología.  
Año XLV Nº 1-3 Pág. 39 1979
- CORONA UHINK, Guillermo  
- El M.P. Y el estudio del delincuente.  
Año XXXIV Nº 6 Pág. 352 06/68

- CORREA GARCIA, Sergio**  
 - La enseñanza criminológica en sus consideraciones generales. Trabajo de ingreso a la A.M.C.P.  
 Año I Nos. 1-6 Pág. 67 1984
- COVA GARCIA, Luis**  
 - Tasas de mortalidad por homicidio en Venezuela.  
 Año XVII Nº 12 Pág. 691 12/51  
 - Nueva teoría del delincuente de un penalista venezolano.  
 Año XIX Nº 10 Pág. 530 10/53
- CUESTIONARIO**  
 - Relativo al estudio del infanticidio en criminología y en Derecho Penal.  
 Año XXII Nº 6 Pág. 395 06/56
- CHICO GOERNE, Luis**  
 - El imperativo jurídico penal de nuestro tiempo. La ley del crimen y la cultura.  
 Año XX Nº 9 Pág. 482 09/54
- DE TAVIRA, Juan Pablo**  
 - Hacia una nueva concepción del crimen.  
 Año XLIX Nos. 1-12 Pág. 267 1983
- DISTRIBUCION DE CLASIFICACION SOBRE ETIOLOGIA DELICTIVA.**  
 Año XXVIII Nº 1 Pág. 4 01/62
- DRAPKIN S., Israel**  
 - La criminología en Chile.  
 Año V Nº 9 Pág. 517 05/39  
 - Criminología. (divagaciones acerca de su valor teórico y práctico).  
 Año XV Nº 8 Pág. 342 08/49
- DUPONT MUÑOZ, Marco A.**  
 - Comentarios a la personalidad del delincuente mexicano.  
 Año XXXI nº 2 Pág. 68 02/65
- EGUEZ DE JARAMILLO, Hilda**  
 - El enfoque institucional en la defensa social. La integración de los distintos programas institucionales para el tratamiento del delincuente.  
 Año XXIX Nº 11 Pág. 858 11/63
- FLORES GARCIA, Fernando**  
 - La criminalidad femenina y datos comparativos con la delincuencia masculina.  
 Año XXI Nº 2 Pág. 119 02/55

- FRANCO, Luis G.  
- Medidas profilácticas contra el alcoholismo.  
Año V Nº 11 Pág. 670 07/39
- FRANCO GUZMAN, Ricardo  
- Las nuevas teorías criminológicas italianas.  
Año XIX Nº 5 Pág. 251 05/53
- FRANCO SODI, Carlos  
- Crónica del crimen.  
Año III Nº 7 Pág. 195 03/37  
- Delito y pena, libertad y libertinaje.  
Año VI Nº 9 Pág. 508 05/40  
- Experiencia y crimen.  
Año IX Nº 1 Pág. 22 09/42  
- El problema de la paz. Los criminales de guerra.  
Año XXVIII Nº 4 Pág. 195 04/62  
- Criminales de guerra. Justicia y no venganza.  
Año XXVIII Nº 4 Pág. 212 04/62  
- Delito, prudencia y represión.  
Año XXVIII Nº 4 Pág. 260 04/62
- GARCIA ROJAS, Jorge Gabriel  
- Aspectos criminológicos en la obra del Barón de Montesquieu.  
Año XXVII Nº 3 Pág. 144 03/61
- GARCIA ROSAS, Fernando  
- La criminología como hipótesis fundamental del trabajo.  
Año XXXIII Nº 8 Pág. 382 08/67
- GARRIDO, Luis  
- La Criminología en la obra de Cervantes.  
Año XXIII Nº 1 Pág. 20 01/57  
- Lenidad y disolución.  
Año XXIII Nº 1 Pág. 55 01/57  
- El delito y la inspiración literaria.  
Año XXIII Nº 1 Pág. 72 01/57  
- Alcohol y delincuencia.  
Año XXVI Nº 10 Pág. 692 10/60  
- La conducción peligrosa de automóviles.  
Año XXVIII Nº 5 Pág. 316 05/62
- GATTI, Tancredi  
- Producción "amarilla" y sugestión criminal.  
Año IV Nº 9 Pág. 558 05/38
- GOMEZ MONT, Felipe  
- Indefinición peligrosa.  
Año XXX Nº 12 Pág. 756 12/64

- GONZALEZ BUSTAMANTE, Juan José  
- El problema de los reincidentes en la República.  
Año V Nº 11 Pág. 674 07/39
- HERALDO, el (de Caracas)  
- El amor morboso y los crímenes pasionales.  
Año XVI Nº 4 Pág. 142 04/50
- HOMM, Peter M.  
- No las llamamos criminales.  
Año XXVIII Nº 12 Pág. 724 12/62
- JAIME PALACIOS, Mario  
- Tomás Moro, criminalista. Antecedentes sobre la  
criminalidad en el Estado absoluto.  
Año XXVII Nº 3 Pág. 151 03/61
- JIMENEZ DE ASUA, Luis  
- Alcoholismo y criminalidad.  
Año VII Nº 8 Pág. 471 04/41  
- La escuela positiva.  
Año XII Nº 10 Pág. 422 10/46
- JIMENEZ GRANADOS, Humberto  
- Erasmo de Rotterdam y Martín Lutero, sus vidas y sus  
obras dentro de la historia de la criminología.  
Año XXVIII nº 3 Pág. 165 03/61
- JIMENEZ HUERTA, Mariano  
- Crímenes de masas y crímenes de Estado.  
Año VII Nº 12 Pág. 720 08/41  
- Prefacio al estudio del delito (a la memoria de Rafael  
Matos Escobedo)  
Año XXXIV Nº 6 Pág. 363 06/68
- KINDBERG, Olaf  
- La profilaxis del crimen. (Traducción del francés al  
español, por José A. Ceniceros)  
Año IV Nº 5 Pág. 260 01/38
- LACEIRAS DE AVELLANEDA, Juan  
- Problemas de criminología, los errores judiciales.  
Año VII Nº 7 Pág. 405 03/41  
- Problemas de criminología.  
Año VIII Nº 1 Pág. 21 09/41  
- Problemas de criminología.  
Año IX Nº 9 Pág. 569 05/43  
- Problemas de criminología.  
Año X Nº 12 Pág. 710 08/44  
- Problemas de criminología.  
Año XI Nº 11 Pág. 646 11/45

- LIMA MALVIDO, Ma. de la Luz  
- Delitos electrónicos, trabajo de ingreso a la A.M.C.P.  
Año L Nos. 1-6 Pág. 96 1984
- LIMA, Ma. de la Luz; y RODRIGUEZ MANZANERA, Luis  
- Criminalidad contra el mar.  
Año L Nº 7-12 Pág. 155 1984
- LINS, Mario  
- Los factores de la delincuencia.  
Año XVIII Nº 12 Pág. 652 12/52  
- Los factores de la delincuencia.  
Año XIX Nº 2 Pág. 85 02/53
- LOMBROSO, Silvia  
- Apuntes sobre la marcha de las Doctrinas lombrosianas,  
después de la muerte de César Lombroso.  
Año VII Nº 11 Pág. 652 07/41
- LOPEZ REY Y ARROJO, Manuel  
- Tendencia, mundo circundante y personalidad criminológica.  
Año VIII Nº 6 Pág. 335 02/42  
- Contenido y definición de la criminología.  
Año XVII Nº 5 Pág. 255 05/51
- MALO CAMACHO, Gustavo  
- Aspectos del alcohol sobre el índice de criminalidad.  
Año XXXV Nº 12 Pág. 658 12/69
- MANRIQUE PACORA, Froylán  
- Ubicación de la criminología en el campo de la cultura.  
Año XXIX Nº 7 Pág. 354 07/63
- MARCO DEL PONT, Luis  
- La obra criminológica de José Ingenieros.  
Año XLIV Nº 7-9 Pág. 8 1978
- MARCHIORI, Hilda  
- La conducta delictiva en la vejez.  
Año L Nos. 1-6 Pág. 175 1984
- MARTINEZ GARZA, Bertha Beatriz  
- Aspectos del alcohol sobre el índice de criminalidad  
Año XXXV Nº 12 Pág. 658 12/69
- MARTINEZ MILTOS, Luis  
- Formas de delincuencia predominante en el Paraguay.  
Año XX Nº 4 Pág. 229 04/54
- MASAVEAU, Jaime  
- Agravación y formas de la criminalidad post-bélica.  
Año XIV Nº 4 Pág. 152 04/48

- MAYNES PUENTES, Samuel  
- Alcoholismo, reseña histórica.  
Año XXVI Nº 10 Pág. 658 10/60
- MENEU, Pascual  
- Una nueva criminología.  
Año XXIII Nº 3 Pág. 200 03/57
- MERINO A., Ma. Antonieta  
- La medicina social y el alcoholismo.  
Año XXI Nº 7 Pág. 382 07/55
- MICHEL, Alfonso  
- Carácter antisocial de los homosexuales.  
Año II Nº 4 Pág. 49 12/34
- MORENO GONZALEZ, Rafael  
- Problemática social de los hechos de tránsito.  
Año XL Nos. 3 y 4 Pág. 314 1974
- MUÑOZ, Luis  
- Etiología de la delincuencia en la República Mexicana.  
Año V nº 11 Pág. 658 07/39
- NEW JERSEY LAW JOURNAL.  
- La erradicación del crimen VS los derechos de los acusados.  
Año XV Nº 1 Pág. 42 01/49  
- La erradicación del crimen VS los derechos de los acusados.  
Trad. de una editorial.  
Año XVII Nº 1 Pág. 42 01/51
- NIN DE CARDONA, José Ma.  
- Criminalidad argentina.  
Año XXXIV Nº 12 Pág. 814 12/68
- OLLOQUI, José Juan de  
- Algunos aspectos de criminología en el pensamiento de Marx.  
Año XXVII Nº 1 Pág. 26 01/61
- ORDOÑEZ PERALTA, Roberto  
- Causas de nuestra delincuencia colombiana.  
Año VI Nº 10 Pág. 560 06/40
- PEÑA NUÑEZ, Julio  
- La defensa social como trabajo social integrado en  
América Latina.  
Año XXXIX Nº 11, 12 Pág. 531 1973
- PEREIRA DE MELO, Luis  
- La revisión criminal.  
Año XVII Nº 5 Pág. 288 05/51

- Reconocimiento de la nulidad de la institución criminal. Año XVII N° 6 Pág. 346	06/51
PICHARDO ESTRADA, Félix - Criminología y delincuencia femenina. Año XXII N° 3 Pág. 167	03/56
PINEDA SALCEDO, Ezequiel - Aspectos del alcohol sobre el índice de criminalidad. Año XXXV N° 12 Pág. 685	12/69
PIÑA Y PALACIOS, Javier - Alcohol y alcoholismo. Año XXVI N° 10 Pág. 658 Exerpta Criminológica. Año XXVII N° 2 Pág. 59	10/60 02/61
PRIDA, Ramón - La criminalidad en México en los últimos años. Año II N° 4 Pág. 34	12/34
QUIROZ CUARON, Alfonso - Prostitución masculina contra prostitución femenina. Año III N° 1 Pág. 15 - Alcoholismo y delincuencia. Año VII N° 8 Pág. 480 - La criminalidad evoluciona. Año IX N° 3 Pág. 152 - Ignorantes fanáticos. Año XXI N° 4 Pág. 211 - Concepto de reincidencia y sus aspectos estadísticos. Año XXII N° 1 Pág. 35 - El crimen en México. Año XXVI N° 1 Pág. 8 - Alcoholismo y criminalidad. Año XXVI N° 10 Pág. 677 - El M.P. y el estudio del delincuente. Año XXIX N° 9 Pág. 645 - Los anonimistas. Año XXXIV N° 10 Pág. 613	09/36 04/41 11/42 04/55 01/56 01/60 10/60 09/63 10/68
RADZIMOWICZ L.; y TURNER, J.W.C. - La clasificación de la ciencia criminal. Año VIII N° 5 Pág. 280	01/42
RAGGI Y AGEO, Armando - La mujer y el delito. Año VII N° 7 Pág. 437	03/41



- RAMOS PEDRUEZA, Antonio  
 - Derecho Penal I.- El delincuente en la escuela positiva.  
 Año XXVII Nº 10 Pág. 637 10/61  
 - Derecho Penal XI.- De la influencia de la edad sobre la  
 responsabilidad moral.  
 Año XXVII Nº 11 Pág. 705 11/61
- REDACCION.  
 - Delincentes enajenados y la pena de muerte.  
 Año XX Nº 2 Pág. 59 02/54  
 - Derecho Penal y criminología.  
 Año XX Nº 6 Pág. 291 06/54
- REVISTA DE BENEFICIENCIA PUBLICA. Santiago de Chile.  
 - La defensa contra el alcoholismo.  
 Año III Nº 1 Pág. 16 09/36
- RICO LARA, Manuel  
 - Metafísica y delito.  
 Año XXVIII Nº 5 Pág. 319 05/62
- RIERA ENCINOZA, Argenis  
 - El movimiento radical de Berkeley: Un ejemplo de teoría  
 y praxis criminológicas.  
 Año XLIX Nº 1-12 Pág. 200 1983
- RIVERA SILVA, Manuel  
 - Las escuelas penales.  
 Año IV Nº 2 Pág. 66 10/37
- RODRIGUEZ MANZANERA, Luis  
 - El criminólogo, factor de desarrollo.  
 Año L Nº 7-12 Pág. 146 1984
- ROJAS, Nerio  
 - Delincuencia postraumática.  
 Año XI Nº 2 Pág. 69 02/45  
 - Delincuencia y perversidad adquirida.  
 Año XVII Nº 5 Pág. 241 05/51
- ROSALES MIRANDA, Manuel  
 - El problema de la reincidencia.  
 Año XXII Nº 1 Pág. 28 01/56
- RUIZ FÜNES, Mariano  
 - Peligrosidad y pluralidad criminal.  
 Año XI Nº 9 Pág. 559 09/45  
 - Criminología y su contenido.  
 Año XVI Nº 6 Pág. 226 06/50  
 - Criminología y su contenido.  
 Año XVII Nº 5 Pág. 234 05/51

- Delinquentes primarios y reincidentes.  
Año XXI Nº 8 Pág. 448 08/55
- SANCHEZ, Mariano tercero; y ECKHARD  
ALBERT, Rusert  
- Alcohol y alcoholismo.  
Año XXI Nº 6 Pág. 324 06/55
- SANCHEZ HENKEN, Benito  
- Conducta antisocial en el laudo. Causas y prevención.  
Año XXVI Nº 10 Pág. 789 10/60
- SELLIN, Thorsten  
- Enrico Ferri, vanguardia de la criminología.  
Versión por Oscar Uribe Villegas.  
Año XXVII Nº 2 Pág. 89 02/61  
- La criminalidad y la evolución.  
Año XXXI Nº 1 Pág. 22 01/65  
- El crimen organizado. Empresas de negocios.  
Trad. de Oscar Uribe Villegas.  
Año XXXIII Nº 12 Pág. 611 12/67
- SOLER, Sebastián  
- Positivismo y eclecticismo.  
Año VIII Nº 1 Pág. 54 09/41
- SOLIS QUIROGA, Héctor  
- Predelinuencia.  
Año XXV Nº 2 Pág. 88 02/59  
- Etiología de la delincuencia.  
Año XXVII Nº 9 Pág. 609 09/61  
- Evolución de la criminología.  
Año XXVIII Nº 5 Pág. 335 05/62
- SON, José  
- Alcoholismo crónico.  
Año VI Nº 10 Pág. 537 06/40
- TABIO, Evelio  
- La criminología y el Derecho Penal del porvenir.  
Año XV Nº 3 Pág. 100 03/49  
- Contenido de la criminología.  
Año XVII Nº 8 Pág. 466 08/51
- TEJA ZABRE, Alfonso  
- Ideas y paradojas sobre criminología, de  
Federico Nietzsche y el Derecho Penal.  
Año V Nº 7 Pág. 397 03/39  
- La debilidad mental como causa de  
delincuencia  
Año V Nº 8 Pág. 491 04/39

- Hacia una criminología social.  
Año VII Nº 4 Pág. 214 12/40
- THOMASON, Jorge  
- El licor al volante.  
Año XXVI Nº 10 Pág. 714 10/60
- TORRES TORIJA, José  
- El principio de la investigación criminal.  
Año XXX Nº 1 Pág. 117 01/64
- TURRUBIANES NERY, Sergio  
- La concepción dinámica del delito.  
Año XXVIII Nº 5 Pág. 309 05/62
- URZUA MACIAS, Efraín  
- El delito burocrático y la delincuencia administrativa.  
Año XIX Nº 1 Pág. 18 01/53
- VARIOS  
- La organización de la profilaxis criminal en los  
diversos países.  
Año VI Nº 7 Pág. 331 03/40
- VAZQUEZ DE FORGHANI, Angela  
- Perfil de la criminología, de sus orientaciones y del  
trabajo social criminológico.  
Año XLIX Nº 1-12 Pág. 138 1983  
- Un obstáculo para el desarrollo: La corrupción.  
Año L Nº 7-12 Pág. 5 1984
- VELASCO, Angel; PALAO, Domingo; VAZQUEZ, Rafael  
y VILLALOBOS, Francisco  
- Consideraciones generales sobre el alcoholismo.  
Año XXI Nº 5 Pág. 266 05/55
- VIQUEIRA HINOJOSA, Antonio  
- Criminalidad homosexual.  
Año XXVIII Nº 9 Pág. 564 09/62
- WEIL, Charles  
- El problema de la criminalidad en los E.U.A.  
Año III Nº 3 Pág. 62 10/36
- ZAZUETA MURILLO, Jaime  
- Juan Jacobo Rousseau y la criminología.  
Año XXVII Nº 2 Pág. 106 02/61

DERECHO EJECUTIVO PENAL

	mes/año
ALTMANN SMITHE, Julio - Derecho penitenciario. Año XIII Nº 1 Pág. 41	01/47
ARGUELLES, Francisco - La Suprema Corte dice: La reparación del daño como pena pública. Año V Nº 1 Pág. 2	09/38
- La Suprema Corte de Justicia dice: En torno al decreto que suprimió la pena de relegación. Año V Nº 6 Pág. 322	02/39
- La Suprema Corte dice: Condena condicional. Año VI Nº 9 Pág. 450	05/40
- La Suprema Corte dice: Sobre aplicación de los distintos códigos y sobre condena condicional. Año VII Nº 2 Pág. 66	10/40
BEECHE, Héctor - Proyecto de conjunto de reglas para el tratamiento de los presos. Año XIX Nº 4 Pág. 212	04/53
BELLONI, Giulio A. - Las penas y medidas de seguridad en la ley mexicana. Año III Nº 4 Pág. 98	12/36
- Un interesante sistema de sanción penal por tiempo indeterminado: El sistema mexicano. Año III Nº 5 Pág. 135	01/37
BUENTELLO, Edmundo - Puntos generales utilidad para el funcionamiento de la penitenciaría de sentenciados. Año XXXVII Nº 2 Pág. 129	02/71
CARDENAS, Raúl F. - La ejecución de las sanciones en México. Año XXXII Nº 2 Pág. 60	02/66
CARRERA MORENO, Gerardo - La condena condicional en Colombia. Año VIII Nº 2 Pág. 92	10/41
CENICEROS, José Angel - La supresión del indulto por gracia. Año I Nº 2 Pág. 12	10/33

- No existe ley ni reglamento vigente que autorice la imposición del "traje rayado".  
Año XVIII Nº 12 Pág. 630 12/52
- COVA GARCIA, Luis  
- Apuntaciones de Derecho Penitenciario.  
Año XXIII Nº 4 Pág. 278 04/57
- CHAPA, Esther  
- Régimen penitenciario en la Unión Soviética.  
Año XII Nº 8 Pág. 318 08/46
- CHICHIZOLA, Mario  
- Derechp Ejecutivo Penal.  
Año XXXII Nº 11 Pág. 680 11/66
- DEL TORNO ABREU, Alcides  
- Ambitos de validez del Derecho Penitenciario y sus excepciones.  
Año L Nos. 1-6 Pág. 55 1984
- GARCIA BASALO, Carlos  
- Sobre la codificación penitenciaria en la América Latina.  
Año XXXIX Nº 11, 12 Pág. 522 1973
- GARCIA RAMIREZ, Sergio  
- El Derecho Penitenciario y su situación en México.  
Año XXX Nº 4 Pág. 254 04/64
- GONZALEZ BUSTAMANTE, José  
- Ejecución de sanciones y medidas de seguridad.  
Año VII Nº 5 Pág. 307 01/41
- GONZALEZ SALINAS, Héctor  
- Las normas mínimas para el tratamiento de los reclusos.  
Año XXXIX Nº 11, 12 Pág. 473 1973
- HERRERA ACOSTA, Miguel Angel; y SERNA HERNANDEZ, Julio César  
- La ejecución de las penas y las medidas de seguridad.  
Año XXXII Nº 8 Pág. 540 08/66
- HUGUENEY, Luis  
- Competencia del juez penal en la ejecución de la pena.  
Año III Nº 1 Pág. 12 09/36
- INSTRUCTIVO de visitas y registro de visitantes y celadores del centro penitenciario del Estado de México.  
Año XXXIV Nº 5 Pág. 298 05/68

- INSTRUCTIVO para celadores del centro penitenciario del centro de México.  
Año XXXIV N° 5 Pág. 292 05/68
- INSTRUCTIVO para los internos del centro penitenciario del Estado de México.  
Año XXXIV N° 5 Pág. 280 05/68
- JEREZ, Eliseo  
- Penología. Bases de un nuevo Derecho Penitenciario.  
Año I N° 5 Pág. 40 01/34
- LAHURA, Marino  
- Derecho Penitenciario.  
Año IX N° 6 Pág. 340 02/43
- LARIOS MEDINA, Irma Leonor  
- Problemas sobre la jurisdicción de la colonia penal de las Islas Marías.  
Año XLV N° 4 Pág. 1 1979
- LEY DE EJECUCION DE PENAS PRIVATIVAS y restrictivas de libertad del Estado de México  
Año XXXIV N° 5 Pág. 301 05/68
- MACEDO, Miguel S.  
- El nuevo sistema penitenciario y el Código Penal.  
Año XX N° 10 Pág. 557 10/54
- MIRO CARDONA, J.  
- La intervención judicial en el proceso ejecutivo de las sanciones.  
Año VII N° 11 Pág. 690 07/41
- PIÑA Y PALACIOS, Javier  
- Mariano Otero como autor de Derecho Penitenciario.  
Año XXVIII N° 8 Pág. 473 08/62
- QUIROZ CUARON, Alfonso  
- Reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos y recomendaciones relacionadas.  
Año XXXV N° 4 Pág. 258 04/69
- REBOLLO, R. José Luis  
- Tópicos de Derecho Penitenciario.  
Año XXXIII N° 6 Pág. 273 06/67
- REDACCION.  
- Derecho penitenciario.  
Año XXI N° 7 Pág. 381 07/55

- Reglamento general de ejecución de sanciones.  
Año XXIV Nº 7 Pág. 397 07/58
- Una necesidad: Un régimen penitenciario en México.  
Año XXXIII Nº 3 Pág. 111 03/67
  
- RIVERA VAZQUEZ, Manuel
- Intervención del M.P. para la vigilancia de la ejecución  
y cumplimiento de sentencias condenatorias del orden penal.  
Año V Nº 11 Pág. 642 07/39
  
- TEJA ZABRE, Alfonso
- Reglas para el tratamiento de los presos.  
- Año I Nº 10 Pág. 77 06/34
  
- VAZQUEZ SANTAELLA, Ofelia
- Regímenes de prisiones, su evolución en México.  
Año VII Nº 3 Pág. 185 11/40
  
- VELA TREVIÑO, Sergio
- Desaparición de la prisión preventiva y de la libertad  
provisional.  
Año XLVII Nº 7-9 Pág. 5 1981

DERECHO GENERAL

	mes/año
AFTALION, Enrique R. - El Derecho Penal Administrativo o Derecho Penal Especial. Notas de polémica y de política criminal. Año XX Nº 12 Pág. 653	12/54
ARGUELLES, Francisco - La Suprema Corte dice: Comentario sobre simulación de los negocios jurídicos. Año V Nº 3 Pág. 130	11/38
- La Suprema Corte dice: La infracción por civiles, a la ley militar. Año V Nº 5 Pág. 258	01/39
- La Suprema Corte dice: La agravación penal mediante el amparo. Año VI Nº 10 Pág. 514	06/40
- La Suprema Corte dice: Amparo promovido en contra de actos del Supremo Tribunal. Año VIII Nº 3 Pág. 130	11/41
BAROSIO, Octavio - La responsabilidad civil de terceros. Año XVII Nº 8 Pág. 500	08/51
CARRANCA Y RIVAS, Raúl - Derecho de información. Año XLVI Nº 1-12 Pág. 27	1980
CARRANCA Y TRUJILLO, Raúl - La Constitución de 1917. Año XXXV Nº 8 Pág. 507	08/69
CARRILLO FLORES, Antonio - Moral y Derecho. Año I Nº 2 Pág. 11	10/33
CENICEROS, José Angel - La situación de los alienados en México. Año IV Nº 9 Pág. 530	05/38
- Debate jurídico y oratoria política. Año VIII Nº 5 Pág. 257	01/42
- Hay que cohonestar la disposición de las leyes de emergencia, con la libertad ciudadana y evitar la adopción de medios indebidos al amparo de ellas. Año X Nº 2 Pág. 66	10/43



- No hay democracia sin responsabilidad efectiva de los funcionarios públicos.  
Año X Nº 2 Pág. 77 10/43
- CLAVO, Julián  
- La libertad de trabajo y su protección penal.  
Año XIX Nº 1 Pág. 9 01/53
- FERRARO, Augusto  
- La relación sexual entre los conyuges y su tutela penal. Trad. por el Lic. Cipriano Gómez Lara.  
Año XXXIII Nº 10 Pág. 524 10/67
- FRANCO SODI, Carlos  
- Aspectos legales de la ley de quiebras.  
Año X Nº 4 Pág. 252 12/43
- GARRIDO, Luis  
- El derecho a la intimidad.  
Año XXVII Nº 5 Pág. 348 05/61
- GONZALEZ BUSTAMANTE, Juan José  
- El juicio de garantías en su aspecto legal.  
Año XI Nº 9 Pág. 544 09/45
- GONZALEZ DE LA VEGA, Francisco  
- Moral y Derecho.  
Año I Nº 1 Pág. 3 09/33  
- Derecho Mercantil Mexicano.  
Año I Nº 9 Pág. 72 05/34
- GRAUE, Desiderio  
- Necesidad de la reforma del art. 9 de la Ley de Amparo.  
Año XXV Nº 11 Pág. 654 11/59  
- Panorama jurídico para la protección de la familia en México.  
Año XXXII Nº 8 Pág. 490 08/66
- JIMENEZ HUERTA, Mariano  
- Los preceptos penales de la nueva ley de quiebras.  
Año X nº 5 Pág. 258 01/44
- MACEDO, Miguel S.  
- Derecho Constitucional Mexicano. Apuntamiento de una reseña histórica.  
Año XX Nº 1 Pág. 54 01/54

MARTINEZ, José A. - Responsabilidad a título de culpa en el Derecho Aereo. Año VII Nº 9 Pág. 544	05/41
MARTINEZ PEREZ, Jesús - Divorcio. Año XXI Nº 6 Pág. 331	06/55
MATOS ESCOBEDO, Rafael - El amparo. Año II Nº 1 Pág. 9	09/34
- La supremacía de la Constitución. Año XXIII Nº 5 Pág. 332	05/57
- Supremacía y defensa de la Constitución. Año XXVI Nº 11 Pág. 798	11/60
MENDIETA Y NUÑEZ, Lucio - El Derecho Precolonial. Año V Nº 10 Pág. 636	06/39
MILLAN MALDONADO, Alfonso - Consideraciones generales sobre la situación ilegal de los alienados en México. Año IV Nº 9 Pág. 525	05/38
- Divorcio. Sus causas e incidencia en México. Año XXI Nº 4 Pág. 281	04/55
PALACIOS, J. Ramón - El mito del amparo. Año XXIII Nº 4 Pág. 218	04/57
- Nuevas desorientaciones del juicio de amparo. Año XXV Nº 7 Pág. 331	07/59
PINGARRON HERNANDEZ, Angel - Lo que hizo y lo que pudo haber hecho el Derecho Romano. Año XXXII Nº 3 Pág. 128	03/66
REYES TAYABAS, Jorge - El hombre frente al Estado. ( Los derechos subjetivos públicos). Año XXVI Nº 11 Pág. 841	11/60
RIVERA SILVA, Manuel - Moral y Derecho. Año I Nº 4 Pág. 31	12/33
SILVA, José Enrique - El Derecho de nuestro tiempo. Año XXXII Nº 12 Pág. 746	12/66

**DERECHO PENAL EXTRANJERO**

- |  | mes/año |
|--|---------|
| ALCALA ZAMORA, Niceto<br>- Instituciones judiciales y procesales del Fuero de Cuenca.<br>Año XVI Nº 4 Pág. 147   | 04/50   |
| ALMARAZ, José<br>- El sistema internacional penal.<br>Año XI Nº 2 Pág. 124   | 02/45   |
| ALTHMANN SMITHE, Julio<br>- La responsabilidad penal del médico y el Código Punitivo del Perú.<br>Año XXXI Nº 3 Pág. 139   | 03/65   |
| BARBERO SANTOS, Marino<br>- Principios políticos criminales del sistema punitivo español desde el Código de 1848.<br>Año XL Nº 3, 4 Pág. 173                     | 1974    |
| BAUSA, Julio A.<br>- La reforma social y la protección a la infancia en Dinamarca.<br>Año VI Nº 8 Pág. 391   | 04/40   |
| BELLONI, Giulio A.<br>- La reforma en Colombia y el antecedentes penal en México.<br>Año III Nº 10 Pág. 318  | 06/37   |
| - La Escuela Italiana de Derecho Penal, el regionalismo suizo y las tendencias progresistas de la América Latina.<br>Año V Nº 1 Pág. 8                           | 09/38   |
| BERISTAIN, Antonio<br>- Especialidad del Derecho Penal de tráfico.<br>Año XXXI Nº 10 Pág. 590  | 10/65   |
| BERNALDO DE QUIROS, Constanancio<br>- Criminología y Derecho Penal en Cuba y en México.<br>Año XIII Nº 5 Pág. 182  | 05/47   |
| BLASCO Y FERNANDEZ DE MOREDA, Francisco<br>- Las escuelas de Kiel y Marburgo y la doctrina penal nacionalista.<br>Año X nº 4 Pág. 235                            | 12/43   |
| - De la España eterna. Contribución al estudio de las doctrinas del P. Francisco de Vittoria desde el punto de vista del Derecho Penal.<br>Año XII Nº 6 Pág. 238 | 06/46   |

- BOLIVAR, León  
- Algunas sugerencias sobre la reforma penal ecuatoriana.  
Año XVI Nº 3 Pág. 103 03/50
- BRISEÑO SIERRA, Humberto  
- Informes sobre acción privada y acción pública en el  
proceso penal de los países americanos.  
Año XXVI Nº 8 Pág. 363 08/60
- BUENO ARUS, Francisco  
- Los delitos relativos a la prostitución en el  
Código Penal Español.  
- Año XXX Nº 5 Pág. 307 05/64
- BYTTENCOURT, José Luis  
- El relajamiento de prisión y el "habeas corpus" en el  
derecho brasileño.  
Año XIX Nº 4 Pág. 176 04/53
- CAMAGNO ROSA, Antonio  
- Régimen de culpabilidad. Sistema uruguayo.  
Año XVI Nº 1 Pág. 5 01/50
- CARRANCA Y TRUJILLO, Raúl  
- La renovación del Derecho Penal Alemán. (traducción).  
Año II Nº 9 Pág. 122 05/35  
- La justicia en Israel.  
Año XXXI Nº 8 Pág. 451 08/65
- CASTRO RAMIREZ, Manuel (hijo)  
- Derecho Penal Salvadoreño.  
Año XIV Nº 1 Pág. 27 01/48
- CENICEROS, José A.  
Aspectos internacionales del Derecho Penal.  
Año X Nº 9 Pág. 572 05/44  
- Los procesos políticos de Francia y los procesos contra  
los criminales de guerra.  
Año XV Nº 4 Pág. 133 04/49
- CESAR AERALDI, Julio  
- Acción privada y acción pública en el proceso penal  
de los países americanos.  
Año XXVI Nº 8 Pág. 529 08/60
- CONSTANT, Jean  
- La motivación de las resoluciones de las jurisdicciones  
represivas en Derecho Belga.  
Año XXXVIII Nº 7, 8 Pág. 213 1972

- CORDOBA, Federico D. (jr.)  
 - La libertad condicional en Cuba.  
 Año VII Nº 3 Pág. 167 11/40
- COVA GARCIA, Luis  
 - El homicidio y notas de la casación venezolana.  
 Año XVII Nº 3 Pág. 118 03/51  
 - Tasas de mortalidad por homicidio en Venezuela.  
 Año XVII Nº 12 Pág. 691 12/51  
 - ¿Por qué Inglaterra basa sus decisiones en sus causas y  
 no en las leyes?  
 Año XIX Nº 12 Pág. 690 12/53
- CUELLO CALON, Eugenio  
 - El Derecho Penal de las dictaduras.  
 Año II Nº 4 Pág. 55 12/34
- DRAPKIN, Israel  
 - Actividades penales y criminológicas en Chile.  
 Año VIII Nº 10 Pág. 584 06/42  
 - Principios del sistema penal en Inglaterra.  
 Año XIII Nº 1 Pág. 33 01/47
- FRAGOSO, Heleno Claudio  
 - El concepto de delito en el derecho soviético.  
 Año XXXII Nº 9 Pág. 548 09/66
- FRANCO SODI, Carlos  
 - Libertad y naciismo. La ley penal nazi.  
 Año XXVIII Nº 4 Pág. 186 04/62  
 - El estado y la justicia nazi.  
 Año XXVIII Nº 4 Pág. 189 04/62
- GARCILOPEZ Y HERRERO, Zardoya  
 - La estructura del "reato".  
 Año IV Nº 1 Pág. 2 09/37
- GARRIDO, Luis  
 - La regresión del Derecho Punitivo germánico.  
 Año V Nº 7 Pág. 391 03/39
- GELSI BIDART, Adolfo  
 - La acción penal privada y pública en el derecho uruguayo.  
 Año XXVI Nº 8 Pág. 538 08/60
- GIMENEZ LANIER, Manuel  
 - El delito de usura en el Código de Defensa Social.  
 Año VIII Nº 4 Pág. 248 12/41
- GONZALEZ BUSTAMANTE, Juan José  
 - El consejo superior de defensa social de la República de Cuba.  
 Año V Nº 2 Pág. 117 10/38

- El Derecho Penal en las Naciones Unidas.  
Año XV Nº 3 Pág. 121 03/49
- La reforma procesal en la Argentina.  
Año XV Nº 9 Pág. 354 09/49
- Derecho Penal venezolano.  
Año XXIV Nº 3 Pág. 175 03/58
- La reforma penal en la U.R.S.S.  
Año XXVII Nº 9 Pág. 565 09/61
  
- GRAVES, Jean
  - El Derecho Penal soviético.  
Año XVII Nº 5 Pág. 264 05/51
  - Organización y función del M.P. en Suiza.  
Año XXIX Nº 9 Pág. 524 09/63
  
- GRISPIGNI, Philippo
  - La nueva sistemática del delito en doctrina alemana más reciente.  
Año XVIII Nº 7 Pág. 396 07/52
  
- HERNANDEZ, Enrique
  - El trastorno mental transitorio en el Código y en la jurisprudencia de Cuba.  
Año XV Nº 2 Pág. 63 02/49
  
- ISAAC LOVATO, Juan
  - La acción penal pública y privada en la ley ecuatoriana.  
Año XXVI Nº 8 Pág. 536 08/60
  
- IZCUA BARBAT, Marcelino
  - Sentencia del tribunal de apelaciones en lo penal. Montevideo, Uruguay.  
Año XXIX Nº 6 Pág. 326 06/63
  
- JIMENEZ DE ASUA, Luis
  - Defensa de la ciencia española.  
Año VII Nº 3 Pág. 142 11/40
  
- JIMENEZ Y JIMENEZ, Francisco
  - Cooperación internacional: Represión de la insubordinación.  
Año XXVII Nº 5 Pág. 309 05/61
  - La subordinación militar en el marco de una cooperación internacional. Represión de la subordinación.  
Año XXVII Nº 5 Pág. 309 05/61
  
- LACCONIA, Alfredo
  - Organos de justicia internacional Penal.  
Año XVII Nº 9 Pág. 566 09/51
  
- LAPLAZA, Francisco
  - Los estudios penales en la Argentina.  
Año VIII Nº 1 Pág. 43 09/41

- LEON, Bolivar  
- La usurpación de aguas en la legislación ecuatoriana.  
Año XVII Nº 9 Pág. 563 09/51
- LEON ROMEO, Augusto  
- Acción pública y privada en el proceso penal conforme  
a la legislación guatemalteca.  
Año XXVI Nº 8 Pág. 526 08/60
- LOPEZ REY, Manuel  
- Nuevos aspectos y problemas del Derecho Internacional Penal.  
Año XX Nº 3 Pág. 131 03/54
- LOZANO, Juan E.  
- El proceso penal y la intervención del damnificado en la  
provincia de Buenos Aires.  
Año IV Nº 11 Pág. 665 07/38
- MARIN, Urbano  
- La libertad condicional en Chile.  
Año X Nº 7 Pág. 399 03/44
- MARTINEZ, José Agustín  
- El criterio de analogía en el Derecho Penal soviético.  
Año XI Nº 1 Pág. 5 01/45  
- El delito de prevaricación y el de usura en el Código de  
Defensa Social.  
Año XI Nº 5 Pág. 296 05/45  
- Retorno a la juridicidad del Derecho Penal soviético.  
Año XXVI Nº 11 Pág. 875 11/60
- MITTERMAIER, Wolfgang  
La renovación del Derecho Penal alemán.  
Año II Nº 9 Pág. 122 05/35
- MONTANA CUELLAR, Diego  
- La reforma penal en Colombia.  
Año VIII Nº 9 Pág. 541 05/42
- NORVAL, Morris  
- El sistema correccional para adultos en Suecia.  
Traducción de Juan Morán García.  
Año XXXIV Nº 4 Pág. 195 04/68
- OHLIN, Lloyd  
- El problema del crimen y la tarea correccional en los E.U.A.  
Versión por Oscar Uribe Villegas.  
Año XXV Nº 12 Pág. 753 12/59
- OLARDE, Julio Ma. de  
- Un nuevo tipo de modalidad en el Uruguay.  
Año XX Nº 3 Pág. 168 03/54

- PAVON, Francisco H.  
- La tentativa en el proyecto del Código Penal italiano de 1949.  
Año XXIV Nº 3 Pág. 197 03/58
- PEREYRA DE MELO, Luis  
- La embriaguez y el Código Penal brasileño.  
Año XVII Nº 4 Pág. 217 04/51
- PEREZ, Luis Carlos  
- Algunos derechos del Derecho Penal ruso.  
Año XI Nº 3 Pág. 169 03/45
- PIÑA Y PALACIOS, Javier  
- La justicia de paz, la reforma penal en la U.R.S.S.  
Año XXVII Nº 8 Pág. 463 08/61
- QUINTANO RIBOLLES, A.  
- El régimen penitenciario de la U.R.S.S.  
Año III nº 4 Pág. 107 12/36
- RAMIREZ DIAZ, M. E.  
- El delito y la pena en el Derecho Internacional.  
Año XXXIV Nº 12 Pág. 785 12/68
- REALE Y EGIDIO.  
- El nuevo Derecho Penal suizo.  
Año VIII Nº 2 Pág. 87 10/41
- REVISTA PENAL PENITENCIARIA.  
- Argentina reforma sus métodos penitenciarios.  
Año XIV Nº 12 Pág. 510 12/48
- ROSS, Ugmire D.  
- Guía de la literatura sobre educación penal en los U.S.A.  
Año III Nº 7 Pág. 210 03/37
- SELLIN, Thorsten  
- El tratamiento de delincuentes en Suecia.  
Año XVI Nº 12 Pág. 502 12/50  
- El Código Protector. Una pregunta sueca. Versión por Oscar Uribe Villegas.  
Año XXV Nº 7 Pág. 334 07/59
- SILVA, José Enrique  
- La reforma penal en el Salvador.  
Año XXX Nº 11 Pág. 690 11/64
- SILVEIRA, Alibio  
- El problema del liberado en el Brasil.  
Año XXVIII Nº 10 Pág. 609 10/62



- SOKOLINA, Mani  
- La protección de la maternidad en la U.R.S.S.  
Año III N° 1 Pág. 6 04/36
- TEJA CABRE, Alfonso  
- Programa para el seminario de Derecho Penal.  
Universidad de Honduras.  
Año XVI N° 2 Pág. 61 02/50
- TEJEDA, Diego Vicente  
- La definición del delito político en Cuba.  
Año VI N° 8 Pág. 406 04/40
- VONCKEN, J.  
- Derecho Internacional Médico.  
Año XV N° 10 Pág. 398 10/49

DERECHO PENAL PARTE GENERAL

	mes/año
ABREU MENDEZ, Manuel - Comentarios en torno a una aplicación práctica de la antijuridicidad por parte de la Procuraduría General de Justicia de la República. Año XLVIII Nos. 1 - 12 Pág. 81	1982
ACHA, Eduardo - De las personas jurídicas y su responsabilidad penal. Año XIII Nº 9 Pág. 383	09/47
- La ley penal en el tiempo. Año XVII Nº 3 Pág. 141	03/51
- Los delitos a distancia. Año XXVI Nº 11 Pág. 865	11/60
AFTALION, Enrique R. - La escuela penal técnico jurídica y la teoría pura del Derecho. Año IX Nº 9 Pág. 549	05/43
- El Derecho Penal Administrativo o Derecho Penal Especial. Notas de polémica y de política criminal. Año XX Nº 12 Pág. 653	12/54
- Por una definición realista del delito. Año XXIII Nº 12 Pág. 829	12/57
AGUILAR, Gilberto S. - La fatiga y la impericia en los delitos por imprudencia y en los accidentes de trabajo. Año IV Nº 6 Pág. 335	02/38
ALBA MUÑOZ, Javier - Eugenio Cuello Calón. Tres temas penales. Año XXII Nº 2 Pág. 113	02/56
- Culpabilidad y tipicidad. Año XXVI Nº 11 Pág. 888	11/60
ALCOCER, Mariano - Cinco ensayistas mexicanos. Año VII Nº 8 Pág. 510	04/41
ANAYA MONROY, Fernando - El Código Penal de 1931 y la realidad mexicana. Año XXII Nº 11 Pág. 781	11/56
ANTOLISEI, Francisco - La norma penal. Trad. Fernando Arilla Baz. Año XXII Nº 4 Pág. 209	04/56

- Derecho Penal. Trad. del Dr. Ricardo Franco Guzmán.  
Año XXIII Nº 6 Pág. 362 06/57
- ARELLANO CASTRO, José
  - La responsabilidad civil proveniente del delito.  
Año XVIII Nº 10 Pág. 538 10/52
- ARGUELLES, Francisco
  - La Suprema Corte dice: "Riña y legítima defensa".  
Año IV Nº 2 Pág. 114 10/37
  - La Suprema Corte dice: La tentativa en el código  
de 1931. Año V Nº 4 Pág. 194 12/38
  - La Suprema Corte dice: Tesis por la que se discriminan  
los conceptos "autoría" y "complicidad".  
Año V Nº 7 Pág. 386 03/39
  - La Suprema Corte dice: El uso del arbitrio.  
Año V Nº 8 Pág. 450 04/39
  - La Suprema Corte dice: La premeditación y las  
diversas escuelas en materia penal.  
Año VI Nº 7 Pág. 322 03/40
  - La Suprema Corte dice: Una tesis sobre legítima defensa.  
Año VI Nº 8 Pág. 386 04/40
  - La Suprema Corte dice: La eximente por trastorno  
mental de carácter patológico.  
Año VI Nº 11 Pág. 578 07/40
  - La Suprema Corte dice: No hay reincidencia tratándose  
de delitos no intencionales.  
Año VI Nº 12 Pág. 642 08/40
  - La Suprema Corte dice: La excluyente del miedo grave.  
Año VIII Nº 8 Pág. 450 04/42
  - La Suprema Corte dice: El pleno de la Corte Suprema  
discute sobre delitos federales, codelinuencia y  
encubrimiento.  
Año IX Nº 2 Pág. 66 10/42
  - La Suprema Corte dice: La excluyente por perturbaciones  
mentales.  
Año IX Nº 4 Pág. 194 12/42
  - La Suprema Corte dice: Principales tesis sustentadas  
durante el año.  
Año X Nº 4 Pág. 194 12/43
  - Tesis de la Sala Penal.  
Año X Nº 4 Pág. 222 12/43
  - La Suprema Corte dice: La excluyente de miedo  
grave o temor fundado. (comentario)  
Año XXVI Nº 1 Pág. 2 01/60
- ARIAS BAS, Fernando
  - La punibilidad.  
Año XXIII Nº 3 Pág. 195 03/57

- AROCHA MORTON, Carlos A.**  
 - Contribución al estudio de la culpabilidad como concepto jurídico.  
 Año XXIII Nº 9 Pág. 601 09/57
- BALLVE, Faustino**  
 - El problema de la participación en el delito.  
 Año XX Nº 8 Pág. 463 08/54  
 - El problema de la participación en el delito.  
 Año XX Nº 11 Pág. 595 11/54
- BARREDA SOLORZANO, Luis de la**  
 - Culpabilidad y ius puniendi.  
 Año XLVII Nº 7-9 Pág. 95 1981  
 - Ius puniendi et ius poenale.  
 Año L Nos. 1-6 Pág. 130 1984
- BECERRA BAUTISTA, José**  
 - Facultades del Congreso Federal para legislar en materia penal.  
 Año X Nº 1 Pág. 17 09/43  
 - Las normas penales como elemento sancionador de leyes federales.  
 Año X Nº 9 Pág. 560 05/44
- BELLONI, Giulio A.**  
 - El problema de la imputabilidad.  
 Año VI Nº 4 Pág. 160 12/39
- BERNALDO DE QUIROS, Constancio**  
 - La asociación en el delito.  
 Año XII Nº 7 Pág. 300 07/46
- BERRIOS R. Olga M.**  
 - Inimputabilidad penal y trastorno mental.  
 Año XXIX Nº 7 Pág. 371 07/63
- BETTIOL, Giuseppe**  
 - Acerca del delito aberrante.  
 Año XVII Nº 8 Pág. 408 08/51  
 - El método de la consideración unitaria del delito.  
 Trad. del Lic. Luis Fernández Doblado.  
 Año XXIII Nº 6 Pág. 386 06/57  
 - Aspectos políticos del Derecho Penal Comparado.  
 Año XXXI Nº 1 Pág. 33 01/65  
 - La doctrina del tatbestand en su última formulación.  
 Año XXXI Nº 2 Pág. 63 02/65
- BLASCO FERNANDEZ DE MOREDA, F.**  
 - La tipicidad, la antijuridicidad y la punibilidad como caracteres del delito, en noción técnico-jurídica. (Exámen crítico de ciertas apreciaciones del Profr. Arturo Rocco).  
 Año IX Nº 7 Pág. 436 03/43

- Nuevas reflexiones sobre los caracteres del delito.  
Año XI Nº 8 Pág. 474 08/45
- BONNET, Federico Emilio Pablo  
- El trastorno mental transitorio.  
Año XXX Nº 4 Pág. 242 04/64
- CALDERON SERRANO, Ricardo  
- El fuero de guerra.  
Año VII Nº 12 Pág. 737 08/41
- CALVO, Julián  
- La libertad de trabajo y su protección penal.  
Año XIX Nº 1 Pág. 9 01/53  
- La no exigibilidad y sus especies legales.  
Año XIX Nº 1 Pág. 44 01/53
- CAMAGNO ROSA, Antonio  
- Interpretación de las leyes penales.  
Año XVII Nº 2 Pág. 100 02/51  
- Derecho penal común y militar.  
Año XVII Nº 4 Pág. 223 04/51  
- Interpretación de las leyes penales.  
Año XIX Nº 9 Pág. 468 09/53
- CAMARGO HERNANDEZ, César  
- El concepto del delito continuado en el anteproyecto del  
Código Penal mexicano de 1949.  
Año XVII Nº 6 Pág. 337 06/51
- CARDENAS, Raúl F.  
- La excluyente de responsabilidad del trastorno mental  
involuntario de carácter patológico y transitorio.  
Año XXX Nº 2 Pág. 139 02/64  
- Teoría General de la parte especial del Derecho Penal  
(a la memoria de Rafael Matos Escobedo).  
Año XXXIV Nº 6 Pág. 331 06/68  
- Los delitos culposos.  
Año XXXV Nº 3 Pág. 195 03/69
- CARVALLO, Vincenzo  
- Derecho Penal. Causas de exclusión del elemento objetivo  
del delito. Trad. de Raúl López Gallo.  
Año XXIII Nº 6 Pág. 407 06/57  
- El elemento subjetivo del delito. La culpabilidad.  
Trad. del Dr. Celestino Porte Petit.  
Año XXIV Nº 1 Pág. 2 01/58
- CARRANCA Y RIVAS, Raúl  
- El problema de la tipicidad en materia penal.  
Año XXVII Nº 7 Pág. 416 07/61

**CARRANCA Y TRUJILLO, Raúl**

- La injusta igualdad. 03/35
- Año II Nº 7 Pág. 92
- Responsabilidad penal de los débiles mentales. 05/35
- Año II Nº 9 Pág. 113
- El estado de necesidad. 05/35
- Año II Nº 9 Pág. 126
- Historia del Derecho Penal mexicano. 03/37
- Año III Nº 7 Pág. 218
- La impunidad de los delitos. 08/37
- Año III Nº 12 Pág. 360
- Sobre las presunciones de legítima defensa en el Código Penal de 1931. 04/40
- Año VI Nº 8 Pág. 410
- Interpretación dogmática de la definición del delito en la legislación penal mexicana. 06/61
- Año XXVII Nº 6 Pág. 381
- El art. 18 de la Constitución. 10/63
- Año XXIX Nº 10 Pág. 664
- Las dudas de la justicia. 08/65
- Año XXXI Nº 8 Pág. 489

**CASTELLANOS TENA, Fernando**

- Las excluyentes de responsabilidad en el Código Penal de 1931. 09/56
- Año XXII Nº 9 Pág. 655
- La punibilidad y su ausencia. 06/60
- Año XXVI Nº 6 Pág. 410

**CENICEROS, José Angel**

- El dilema de la reforma penal 11/40
- Año VII Nº 3 Pág. 129
- La defensa del honor. 07/42
- Año VIII Nº 11 Pág. 671
- De la prensa diaria: 1.- La situación de los locos que delinquen. 02/43
- Año IX Nº 6 Pág. 365
- Complicidad y encubrimiento. 06/44
- Año X Nº 10 Pág. 581
- La complicidad delictuosa. 02/45
- Año XI Nº 2 Pág. 114
- Comentarios sobre el encubrimiento delictuoso. 10/45
- Año XI Nº 10 Pág. 598
- No hay que desvirtuar la interpretación auténtica del art. 21 de la Constitución. 09/49
- Año XV Nº 9 Pág. 354
- La revisión de las leyes penales mexicanas. 08/50
- Año XVI nº 8 Pág. 310

- CISNEROS CANTO, Arturo  
- Las personas morales y su responsabilidad penal.  
Año XXIII N° 12 Pág. 781 12/57
- COLIN SANCHEZ, Guillermo  
- La legítima defensa putativa.  
Año XX N° 11 Pág. 617 11/54
- COPPOLA FERNANDEZ, Antonio  
- El consentimiento presunto.  
Año XXXII N° 5 Pág. 259 05/66
- COQUET (Jr.), Benito  
- El estado de necesidad.  
Año II N° 9 Pág. 126 05/35
- COVA GARCIA, Luis  
- Replica de una tesis de Jiménez de Asúa. ¿Son responsables las personas jurídicas criminalmente?  
Año XIV N° 7 Pág. 297 07/48  
- La figura de Cagliostro en el Derecho Penal.  
Año XVIII N° 8 Pág. 478 08/52
- CHICO GOERNE, Luis  
- La estructura formal del Derecho Punitivo.  
Año XIV N° 7 Pág. 266 07/48  
- El imperativo jurídico penal de nuestro tiempo.  
Año XX N° 9 Pág. 482 09/54
- DELITALA, Giacomo  
- La analogía "inbuonam partem". Trad. de J. Ramón Palacios.  
Año XXIV N° 9 Pág. 562 09/58
- DELFINO, Víctor  
- Nuevos derroteros del correccionalismo penal.  
Año VIII N° 5 Pág. 270 01/42
- DOMINGUEZ DEL RIO, Alfredo  
- La punibilidad en el delito de librar cheques en descubierto.  
Año XXX N° 9 Pág. 568 09/64
- DONDINA, Mario  
- Las actione liberae in causa y su sistematización en el nuevo Código Penal.  
Año XXXI N° 1 Pág. 2 01/65  
- Las actione liberae in causa y su sistematización en el nuevo Código Penal.  
Año XXXIX N° 7, 8 Pág. 153 1973

- DYRELFURTH, Félix**  
 - Los estados crepusculares y otros estados mentales patológicos ante el Derecho Penal.  
 Año IX Nº 2 Pág. 121 10/42
- ESPINAR LOPEZ, Miguel Angel**  
 - La ignorancia y los errores ante el Derecho Penal.  
 Año XVI Nº 4 Pág. 169 04/50
- FERNANDEZ DOBLADO, Luis**  
 - La clasificación de los delitos en el Código de 1931.  
 Año XXII Nº 11 Pág. 810 11/56  
 - Influencia civilista en el Derecho Penal.  
 Año XXV Nº 5 Pág. 264 05/49  
 - La participación y el encubrimiento.  
 Año XXV Nº 6 Pág. 311 06/59  
 - Delito y daño.  
 Año XXVI Nº 12 Pág. 1045 12/60  
 - El M.P. y el tráfico inmoral con personas.  
 Año XXIX Nº 9 Pág. 606 09/63  
 - La tutela penal del sufragio.  
 Año XXXIX Nos. 7, 8 Pág. 192 1973
- FIERRO, Guillermo Julio**  
 - La crisis del Derecho y el Derecho Penal.  
 Año XXXII Nº 12 Pág. 749 12/66  
 - La obediencia debida en el ánimo penal y militar.  
 Año XXXV Nº 1 Pág. 4 01/69
- FIGUEROA CUSTODIO, José**  
 - Coto a la impunidad de delitos viales.  
 Año XXVI Nº 10 Pág. 794 10/60
- FLORIS MARGADANT, Guillermo**  
 - ¿Culpabilidad o "estado peligroso"?  
 Año XXII Nº 4 Pág. 217 04/56
- FRANCO GUZMAN, Ricardo**  
 - Los elementos subjetivos del injusto en la teoría finalista de la acción.  
 Año XX Nº 10 Pág. 524 10/54  
 - La culpabilidad y su aspecto negativo.  
 Año XXII Nº 7 Pág. 455 07/56
- FRANCO SODI, Carlos**  
 - La excluyente de la defensa del honor.  
 Año I Nº 2 Pág. 15 10/33  
 - La crisis del Derecho Penal.  
 Año VI Nº 2 Pág. 87 10/39  
 - La crisis del Derecho Penal.  
 Año VI Nº 7 Pág. 362 03/40



- El cuerpo del delito y la teoría de la tipicidad.  
Año VIII Nº 7 Pág. 391 03/42
- ¿ Protección penal de la nación a la familia?  
Año XXVIII Nº 4 Pág. 233 04/62
- FRANCOZ RIGALT, Antonio
  - Los delitos cometidos a bordo de las aeronaves de transporte internacional.  
Año XXVIII Nº 10 Pág. 592 10/62
- FUENTES AGUILAR, José Ma.
  - Delito imposible, delito aberrante o conducta peligrosa.  
Año XXXIII Nº 11 Pág. 549 11/67
- GARCIA MAYNEZ, Eduardo
  - El principio jurídico de razón suficiente.  
Año XVI Nº 4 Pág. 139 04/50
- GARCIA RAMIREZ, Sergio
  - Consideraciones sobre la legalidad penal.  
Año XLIV Nº 4-6 Pág. 23 1978
- GARRIDO, Luis
  - La doctrina mexicana de nuestro Derecho Penal.  
Año VII Nº 4 Pág. 240 12/40
  - Los románticos del Derecho Penal.  
Año IX Nº 4 Pág. 205 12/42
  - Lo antiguo y lo moderno del Derecho Penal.  
Año XIII Nº 2 Pág. 46 02/47
  - Las responsabilidades de los funcionarios públicos.  
Año XIII Nº 11 Pág. 444 11/47
  - Un cruzado de la dogmática.  
Año XXII Nº 5 Pág. 245 05/56
  - La ciencia penal en México.  
Año XXVI Nº 1 Pág. 5 01/60
  - Libertad y Derecho Penal.  
Año XXVII Nº 1 Pág. 6 01/61
- GONZALEZ BUSTAMANTE, Juan José
  - Ensayo sobre el miedo en la legislación mexicana.  
Año IX Nº 3 Pág. 171 11/42
  - Esquema del delito.  
Año XVII Nº 8 Pág. 478 08/51
  - Derecho y deporte.  
Año XVIII Nº 7 Pág. 375 07/52
  - los llamados delitos formales y su técnica científica.  
Año XVIII Nº 10 Pág. 543 10/52
  - El Derecho Penal mexicano en la Constitución de 1857.  
Año XXIII Nº 2 Pág. 99 02/57
  - los eventos deportivos y la concepción dogmática del delito.  
Año XXIII Nº 2 Pág. 118 02/57

<b>GONZALEZ DE LA VEGA, Francisco</b>	
- Pensamiento y responsabilidad.	
Año I Nº 1 Pág. 5	09/33
- La premeditación.	
Año II Nº 3 Pág. 37	11/34
- Los daños causados en el deporte.	
Año III Nº 1 Pág. 11	09/36
- Derecho Penal Mexicano.	
Año III Nº 4 Pág. 105	12/36
- Las eximientes de responsabilidad.	
Año IV Nº 6 Pág. 338	02/38
<b>GONZALEZ ENRIQUEZ, Raúl</b>	
- Norma y transgresión. Discurso de ingreso a la A.M.C.P.	
Año XV Nº 11 Pág. 446	11/49
<b>GONZALEZ SOSA, Rubén</b>	
- El Derecho Punitivo del Estado.	
Año XXI Nº 1 Pág. 19	01/55
<b>GRAUE, Desiderio</b>	
- La enajenación mental como causa de inimputabilidad en el Código Penal de 1931.	
Año XXIII Nº 3 Pág. 176	03/57
<b>GRISPIGNI, Pilippo</b>	
- El nexa casual. (Trad. de José Luis Pérez H.)	
Año XXVI Nº 2 Pág. 76	02/60
<b>HENRIQUEZ, Enrique</b>	
- Reflexiones en torno a la conciencia, la voluntad y la imputabilidad.	
Año XIX Nº 5 Pág. 236	05/53
- Trastorno mental transitorio.	
Año XXX Nº 6 Pág. 362	06/64
- La responsabilidad criminal de los ignorantes fanáticos.	
Año XXXI Nº 7 Pág. 397	07/65
<b>HERRERA GUTIERREZ, Alfonso</b>	
- La legítima defensa.	
Año VI Nº 3 Pág. 133	11/39
- Los grados en la vida del delito.	
Año VIII Nº 8 Pág. 503	04/42
<b>ISLAS DE GONZALEZ MARISCAL, Olga</b>	
- Nueva teoría del Derecho Penal.	
Año XLIV Nos. 1-3 Pág. 43	1978
<b>JIMENEZ DE ASUA, Luis</b>	
- Las escuelas penales a la luz de la crítica moderna.	
Año XI Nº 4 Pág. 245	04/45

- Las causas que excluyen la incriminación. Derecho mexicano y extranjero por Raúl Carrancá y Trujillo. Año XIII Nº 6 Pág. 248 06/47
- El aspecto negativo de los caracteres del delito. Año XIV Nº 9 Pág. 377 09/48
  
- JIMENEZ HUERTA, Mariano
  - El delito continuado y la legislación mexicana. Año VIII nº 2 Pág. 111 10/41
  - La llamada excusa absolutoria de encubrimiento de próximos parientes. Año IX Nº 7 Pág. 432 03/43
  - La doctrina técnico-jurídica del delito. Año X Nº 5 Pág. 310 01/44
  - La llamada responsabilidad penal corporativa. Réplica al Lic. Rafael Matos Escobedo. Año XIII Nº 4 Pág. 134 04/47
  - La eximente miedo grave según la S.C.J. Escrito de alegatos. Año XXI Nº 10 Pág. 560 10/55
  - Corpus delicti y tipo penal. Año XXI Nº 5 Pág. 236 05/56
  - Dispositivos legales amplificadores del tipo penal. Año XXVII Nº 7 Pág. 424 07/61
  - La tutela penal de la libertad. Año XXXIV Nº 1 Pág. 2 01/68
  - Sistematización de las figuras típicas en los códigos penales. Año XXXVIII Nº 5, 6 Pág. 145 1972
  - Ambitos de aplicación e interpretación de los tipos penales. Año XLI Nº 7-12 Pág. 183 1975
  - El delito continuado en la Reforma de 1983 del Código Penal de México. Año L Nos. 7-12 Pág. 121 1984
  
- KELSEN, Hans
  - La responsabilidad internacional por los actos del Estado. Año XVII Nº 3 Pág. 161 03/51
  
- KLEIN, Julio
  - Formas de responsabilidad penal. Año XI Nº 9 Pág. 550 09/45
  - Las excluyentes de responsabilidad en el proyecto del Código de Morelos. Año XI Nº 11 Pág. 659 11/45
  
- KOHLER, J.
  - El Derecho Penal de los aztecas. Año III Nº 8 Pág. 228 04/37

- LAPLAZA, Francisco L.  
 - Defensa del positivismo penal. 09/43  
 Año X Nº 1 Pág. 42  
 - Defensa del positivismo penal. 05/44  
 Año X Nº 9 Pág. 540
- LASO T., Tomás  
 - hacia el abolicionismo. 05/42  
 Año VIII Nº 9 Pág. 568
- LEON, Bolivar  
 - "Actio libera in causa". 06/66  
 Año XXXII Nº 6 Pág. 283
- LEON NUÑEZ, René  
 - Hacia una apreciación positiva de la antijuridicidad. 02/70  
 Año XXXVI Nº 2 Pág. 77
- LOPEZ REY Y ARROJO, Manuel  
 - El estudio del Derecho Penal debe ser revitalizado. 10/48  
 Año XIV Nº 10 Pág. 397  
 - Algunas consideraciones sobre el delito de injuria.  
 In memoriam a Don Constancio Bernaldo de Quiros. 03/60  
 Año XXVI Nº 3 Pág. 173  
 - Teoría y práctica en las disciplinas penales. 11/60  
 Año XXVI Nº 11 Pág. 810
- LOUDET, Oswaldo y CIAFARDO, Roberto  
 - Inconciencia por embriaguez del sueño. 04/42  
 Año VIII Nº 8 Pág. 486
- LUNA ARROYO, Antonio  
 - El Derecho Penal mexicano. 01-02/35  
 Año II Nº 5, 6 Pág. 78
- MACHORRO NARVAEZ, Paulino  
 - La responsabilidad civil y el nuevo Código Penal. 11/33  
 Año I Nº 3 Pág. 22
- MARGALLI GONZALEZ, Cleotario  
 - La excluyente de la defensa del honor. 10/33  
 Año I Nº 2 Pág. 15
- MARICONDE, Pablo  
 - La culpabilidad y la peligrosidad como valores. 11/40  
 Año VII Nº 3 Pág. 180
- MARQUEZ PIÑERO, Rafael  
 - La culpabilidad, consideraciones elementales  
 en torno a la misma. 1983  
 Año XLIX Nº 1-12 Pág. 56

- MASAVEU, Jaime  
 - El pragmatismo jurídico y la teoría pragmática del Derecho Penal.  
 Año IX Nº 5 Pág. 295 01/43  
 - Tono jurídico y defensa social contra el bandolerismo.  
 Año XXXI Nº 2 Pág. 81 02/65
- MATOS ESCOBEDO, Rafael  
 - Interpretación de las leyes.  
 Año I Nº 4 Pág. 27 12/33  
 - Límites de las facultades federales para legislar en materia penal.  
 Año XI Nº 4 Pág. 194 04/45  
 - La responsabilidad penal corporativa.  
 Año XII Nº 10 Pág. 445 10/46  
 - La controversia mexicana sobre la responsabilidad penal corporativa.  
 Año XXIII Nº 5 Pág. 351 05/57
- MATTES, Heinz  
 - La problemática de la transformación de las contravenciones de tránsito en infracciones al orden.  
 Año XL Nos. 1, 2 Pág. 29 1974
- MEDRANO OSSIO.  
 - Responsabilidad penal de los indígenas.  
 Año VIII Nº 5 Pág. 303 01/42
- MOLINARIO, Alfredo J.  
 - La peligrosidad criminal como fundamento y como medida de la responsabilidad penal.  
 Año VI Nº 9 Pág. 464 05/40
- NAVARRO GARCIA, Raúl  
 - Concurrencia de normas incompatibles entre sí.  
 Año XLI Nº 7-12 Pág. 261 1975
- NIETSCHE, Federico  
 - Nota sobre el delito y la pena.  
 Año V Nº 7 Pág. 393 03/39
- OLEA Y LEYVA, Teófilo  
 - La responsabilidad penal del Estado como persona moral.  
 Año XX Nº 12 Pág. 640 12/54
- ORTEGA VILLA, Ana Laura  
 - Las garantías individuales y la legítima defensa de la norma constitucional.  
 Año XL Nº 5-12 Pág. 414 1974

- ORTIZ MENA, Antonio  
 - Nuevos intereses internacionales que deben ser protegidos por la ley penal mexicana.  
 Año XIII Nº 9 Pág. 362 09/47
- ORTIZ TIRADO, José  
 - La Suprema Corte dice: Sobre grados del delito.  
 Año VII Nº 8 Pág. 450 04/41
- OVANDO, Víctor M.  
 - Apuntes sobre la culpabilidad con intención a la reforma.  
 Año XLVII Nº 1-6 Pág. 114 1981
- PALACIOS, Ramón  
 - Concurso de delitos.  
 Año XVI Nº 2 Pág. 46 02/50  
 - Dogmática y exegesis.  
 Año XVI Nº 11 Pág. 453 11/50  
 - Los delitos culposos en la legislación y en la sociología.  
 Año XX Nº 9 Pág. 505 09/54  
 - La legislación penal mexicana y la realidad de la nación.  
 Año XXV Nº 2 Pág. 103 02/59  
 - Ley e interpretación.  
 Año XVII Nº 9 Pág. 527 09/51
- PANNAIN, Remo  
 - Delitos instantáneos y delitos permanentes. Trad. del Dr. Celestino Porte Petit.  
 Año XXIII Nº 6 Pág. 399 06/57
- PARDO ASPE, Emilio  
 - Derecho Penal Mexicano.  
 Año II Nº 3 Pág. 33 11/34  
 - En torno de la polémica ALMARAZ-GONZALEZ DE LA VEGA, clasificación de las excluyentes.  
 Año IV Nº 9 Pág. 517 04/38  
 - Bases que fundan la incriminación por imprudencia.  
 Año IV Nº 11 Pág. 648 06/38
- PAVON VASCONCELOS, Francisco  
 - La legítima defensa a la luz de los principios supremos de la lógica jurídica.  
 Año XXIII Nº 3 Pág. 204 03/57  
 - La tentativa.  
 Año XXV Nº 3 Pág. 122 03/59  
 - La participación.  
 Año XXV Nº 4 Pág. 178 04/59  
 - El elemento objetivo del delito. Ensayo de una síntesis.  
 Año XXVI Nº 7 Pág. 460 07/60  
 - El concurso eventual de sujetos en el delito.  
 Año XXXIII Nº 4 Pág. 160 04/67

- La causalidad en el delito.  
Año XL Nº 1, 2 Pág. 1 1974
- PEREDA, S.J. Julián  
- El concepto normativo de la culpabilidad.  
Año XVIII Nº 5 Pág. 234 05/52
- PEREZ, Luis Carlos  
- Nuevas bases del Derecho Criminal.  
Año XIII Nº 11 Pág. 469 11/47
- PEREZ FRANCO, José M.  
- Exclusión de encubrimiento de las formas de participación  
en el delito.  
Año XI Nº 10 Pág. 602 10/45
- PEREYRA DE MELO, Luis  
- Derecho, cultura y vocación profesional.  
Año XXXIX Nos. 5, 6 Pág. 101 1973
- PINTO, Manuel  
- Derecho Penal del trabajo.  
Año VI Nº 8 Pág. 431 04/40
- PIÑA Y PALACIOS, Javier  
- Notas sobre la reparación del daño causado por el delito.  
Año IX Nº 1 Pág. 52 09/42  
- El trastorno mental transitorio.  
Año XXX Nº 2 Pág. 121 02/64  
- Torno jurídico y defensa social contra el bandolerismo.  
Año XXX Nº 12 Pág. 695 12/64
- PISAPIA JEN, Domenico  
- Unidad y pluralidad de sujetos activos en la estructura  
del delito. Trad. de Ricardo Franco Guzmán.  
Año XXIV Nº 1 Pág. 26 01/58
- POLETTI, Toth Gian  
- La noción jurídica del delito permanente.  
Trad. de Luis Fernández Doblado.  
Año XXIV Nº 1 Pág. 39 01/58
- PORTE PETIT, Celestino  
- Un paso atrás en la trayectoria judicial veracruzana.  
Año IX Nº 6 Pág. 334 02/43  
- Circunstancias excluyentes de responsabilidad.  
Año XII Nº 11 Pág. 466 11/46  
- Consideraciones generales sobre el delito.  
Año XXVI Nº 2 Pág. 48 02/60

PRECIADO HERNANDEZ, Rafael - Reflexiones filosóficas jurídicas sobre la culpa, el delito y la pena. Año XL Nº 5-12 Pág. 339	1974
QUINTERO, Federico - Culpas por omisión. Año VIII Nº 12 Pág. 757	08/42
RAGGI Y AGEO, Armando - La responsabilidad civil en el Derecho Penal moderno. Año XI Nº 7 Pág. 386 - El Derecho Penal actual y su evolución futura. Año XIV Nº 3 Pág. 95	07/45 03/48
RAMOS PEDRUEZA, Antonio - Derecho Penal IV. De la imputabilidad, de la responsa- bilidad y de la culpabilidad. Año XXVII Nº 10 Pág. 663 - Derecho Penal V. De la noción del delito y de su definición en el Código Penal. Año XXVII Nº 10 Pág. 665 - Derecho Penal VII. De la reincidencia. Año XXVII Nº 10 Pág. 672 - Derecho Penal VIII. De los grados del delito. Año XXVII Nº 10 Pág. 677 - Derecho Penal IX. De los delitos intencionales y de los delitos de culpa. Año XXVII Nº 10 Pág. 686 - Derecho Penal X. De las personas responsables de los delitos. Año XXVII Nº 11 Pág. 698 - Derecho Penal XIII. De la embriaguez como circunstancia exculpante. Año XXVII Nº 11 Pág. 709 - Derecho Penal XIV. De la exculpante de la legítima defensa. Año XXVII Nº 11 Pág. 716 - Derecho Penal XV. De la coacción física y moral. Año XXVII Nº 11 Pág. 719 - Derecho Penal XVI. De las penas en general. Año XXVII Nº 11 Pág. 721 - Derecho Penal XXIV. De la no interpretación de la ley penal. Año XXVII Nº 12 Pág. 762 - Derecho Penal XXVII. Responsabilidad civil en materia criminal. Año XXVII Nº 12 Pág. 777 - Derecho Penal XXVIII. Algunas notas sobre historia del Derecho Penal y sobre aplicación de circunstancias agravantes y atenuantes. Año XXVII Nº 12 Pág. 786	10/61 10/61 10/61 10/61 10/61 10/61 11/61 11/61 11/61 11/61 12/61 12/61 12/61



## REDACCION.

- Doctrina y legislación. Criterio en materia penal.  
Año XX Nº 4 Pág. 175 04/54
- Controversia sobre el tema personas morales en  
Derecho Penal. 12/57
- Año XXIII Nº 12 Pág. 781
- Delitos culposos. 08/67
- Año XXXIII Nº 8 Pág. 371

## REYES TAYABAS, Jorge

- Ensayo filosófico sobre la intención y la imprudencia.  
Año XI Nº 9 Pág. 540 09/45
- Sobre la procedencia de la conmutación de sanciones  
que autoriza el Art. 74 del Código Penal. 10/45
- Año XI Nº 10 Pág. 587
- El delito como conducta. 06/52
- Año XVIII Nº 5 Pág. 292
- La responsabilidad penal de las personas morales en el  
Derecho Positivo mexicano. 04/53
- Año XIX Nº 4 Pág. 186
- La responsabilidad penal de las personas morales.  
Nota bibliográfica. 05/57
- Año XXIII Nº 5 Pág. 282
- La Suprema Corte dice: No exigibilidad de  
otra conducta. 04/60
- Año XXVI Nº 4 Pág. 256

## RICCIO, Stefano

- Presupuesto del delito. 04/59
- Año XXV Nº 4 Pág. 223

## RIGHI, Esteban J.A.

- La exigibilidad como base del juicio de culpabilidad. 1976
- Año XLII Nº 7-12 Pág. 74

## RIVACOBIA Y ROVACOBIA, Manuel

- El proceso de Lieja a la luz de la dogmática penal. 02/68
- Año XXXIV Nº 2 Pág. 69

## RIVERA CAMBAS, Francisco

- La punibilidad en el concurso real de delitos. 1973
- Año XXXIX Nº 9, 10 Pág. 281

## RIVERA SILVA, Manuel

- El Derecho Penal no es derecho. 07/34
- Año I Nº 11 Pág. 81
- Divagaciones sobre temas penales. 03/52
- Año XVIII Nº 3 Pág. 164

## RODRIGUEZ MUÑOZ, Alberto

- La teoría general del delito de Francisco Carnelutti. 02/42
- Año VIII Nº 6 Pág. 329

ROJAS PEREZ PALACIOS, Antonio	
- Proyección penal.	
Año XVI Nº 1 Pág. 2	01/50
- Antijuridicidad. En memoria del maestro	
Don Mariano Ruíz Funes.	
Año XIX Nº 11 Pág. 624	11/53
RUIZ FUNES, Mariano	
- Las formulas legales de la imputabilidad.	
Año VII Nº 3 Pág. 148	11/40
- La trayectoria del Derecho Penal contemporáneo.	
Año IX Nº 9 Pág. 522	05/43
- El derecho al honor.	
Año X Nº 12 Pág. 718	08/44
SALVAGNO CAMPOS, Carlos	
- El tratamiento penal de los llamados semiresponsables.	
La imputabilidad disminuída de las personas psicopáticas.	
Año XIV Nº 11 Pág. 460	11/48
SANCHEZ ROMAN, Felipe	
- Las causas que excluyen incriminación.	
Año X Nº 10 Pág. 578	06/44
SANDOVAL RODRIGUEZ, Francisco de Jesús	
- La punibilidad en la tentativa.	
Año XLIX Nº 1-12 Pág. 214	1983
SILVA FERNANDEZ, Pedro	
- La responsabilidad penal de las personas jurídicas.	
Año V Nº 10 Pág. 622	06/39
- La responsabilidad penal de las personas jurídicas.	
Año VI Nº 9 Pág. 455	05/40
SODI, Demetrio	
- Circunstancias que excluyen la responsabilidad criminal.	
Año IX Nº 11 Pág. 645	07/43
- Defensa legítima.	
Año IX Nº 11 Pág. 667	07/43
- Defensa legítima del honor.	
Año IX Nº 11 Pág. 681	07/43
- Defensa legítima de los bienes.	
Año IX Nº 11 Pág. 695	07/43
SOLANO, Susana	
- La constitución perfersa y la responsabilidad.	
Año VII Nº 11 Pág. 662	07/41
SOLAR, Norberto del	
- Protección penal de los derechos intelectuales.	
VII Nº 11 Pág. 685	07/41

**SOLER, Sebastián**

- Imputabilidad y culpabilidad.  
Año VI Nº 1 Pág. 20 09/39
- De la culpabilidad en general.  
Año VI Nº 8 Pág. 397 04/40
- Causas supralegales de justificación.  
Año IX Nº 9 Pág. 526 05/43
- Análisis de la figura delictiva.  
Año X Nº 12 Pág. 745 08/44
- Análisis de la figura delictiva.  
Año XI Nº 7 Pág. 434 07/45

**SOLIS QUIROGA, Héctor**

- Aspectos jurídicos de la protección a las personas en alto riesgo.  
Año XLI Nº 7-12 Pág. 285 1975

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.**

- Compilación de algunas tesis sustentadas en las ejecutorias pronunciadas por el Tribunal Pleno en el año de 1947.  
Año XIV Nº 2 Pág. 51 02/48

**TABIO, Evelio**

- El delito preterintencional.  
Año VI Nº 9 Pág. 451 05/40
- La semilocura como atenuante de la responsabilidad criminal.  
Año XII Nº 2 Pág. 42 02/46

**TEJA ZABRE, Alfonso**

- Principios de ciencia penal.  
Año XVI Nº 9 Pág. 352 09/50
- Los penalistas románticos y la realidad.  
Año XX Nº 8 Pág. 460 08/54
- Realidad y mística de las ciencias penales.  
Año XXVI Nº 4 Pág. 263 04/60

**TEJEDA, Vicente Diego**

- Encubrimiento.  
Año V Nº 12 Pág. 724 08/39
- El estado de necesidad.  
Año VI Nº 5 Pág. 221 01/40

**TENORIO TAGLE, Fernando**

- La imputabilidad, la culpabilidad y la punibilidad como elementos de existencia del delito.  
Año XLII Nº 7-12 Pág. 100 1976

**TORRES TORIJA, José**

- Ensayo sobre el miedo en la legislación mexicana.  
Año XXX Nº 1 Pág. 68 01/64

- La responsabilidad de los médicos según el Código Penal.  
Año XXX Nº 1 Pág. 82 01/64
- TRIBUNAL SUPREMO DE CUBA.  
- Trastorno mental transitorio (dos valiosas ejecutorias).  
Año XVII Nº 12 Pág. 667 12/51
- TRUEBA URBINA, Alberto  
- Derecho Penal Laboral.  
Año XIV Nº 4 Pág. 160 04/48
- URE, Ernesto J.  
- Del dolo directo al dolo eventual.  
Año VI Nº 6 Pág. 285 02/40
- VANINI, Ottorino  
- Actividad ejecutiva o actividad preparatoria del delito.  
Año XVIII nº 2 Pág. 109 02/52  
- Actividad ejecutiva o actividad preparatoria del delito.  
Año XXV Nº 6 Pág. 303 06/59
- VELA, Alberto R.  
- Delitos e imprudencia.  
Año I Nº 3 Pág. 19 11/33
- VELA TREVIÑO, Sergio  
- El principio de legalidad y los tips abiertos.  
Año XLIV Nº 4-6 Pág. 5 1978
- VILLARREAL, Ma. Antonieta  
- Ininputabilidad e inculpabilidad como aspectos negativos del delito.  
Año XXI Nº 4 Pág. 226 04/55
- ZAFFARONI, Raúl  
- La embriaguez en el Derecho Penal.  
Año XXXI Nº 6 Pág. 314 06/65  
- Síntesis de algunas implicaciones del concepto finalista de la conducta en la teoría general del delito.  
Año XXXVII Nº 10 Pág. 484 10/71

DERECHO PENAL ESPECIAL

	mes/año
ACADEMIA MEXICANA DE CIENCIAS PENALES. - La academia inicia el estudio del art. 145. Año XXXIV Nº 11 Pág. 639	11/68
- Dictamen que presentan a la comisión conjunta de Senadores y Diputados, al Congreso de la Unión, sobre el art. 145 del Código Penal. Año XXXI Nº 11 Pág. 780	11/68
ACHA, Eduardo de - El disparo de arma de fuego. Año XVIII Nº 4 Pág. 192	04/52
- El delito de lesiones. Año XXIV Nº 3 Pág. 203	03/58
- El exceso de velocidad: Delito. Año XXXV Nº 7 Pág. 461	07/69
ALFARO SIQUEIROS, David - Opinión sobre los delitos de disolución social. Año XXXIV Nº 11 Pág. 768	11/68
ALTMANN SMITHE, Julio - Consideraciones médico-jurídicas sobre el aborto. Año VIII Nº 12 Pág. 733	08/42
- Breve estudio médico jurídico sobre el aborto. Año XI Nº 10 Pág. 609	10/45
ARAGON, Enrique O. - Abandono. Año VII Nº 10 Pág. 598	06/41
ARAUJO VALDIVIA, Luis - El delito de violación en el matrimonio y en el concubinato. Año XXXVIII Nº 5, 6 Pág. 156	1972
ARELLANO BELLOC, Francisco - Opinión sobre los delitos de disolución social. Año XXXIV Nº 11 Pág. 746	11/68
ARGUELLES, Francisco - Parricidio. Año I Nº 10 Pág. 80	06/34
- El abandono de víctimas del tránsito. Año III Nº 9 Pág. 281	05/37
- La Suprema Corte dice: La expedición de cheques sin previsión de fondos. Año V Nº 2 Pág. 66	10/38

- La Suprema Corte dice: Lesiones inferidas en prácticas deportivas.  
Año V Nº 9 Pág. 514 05/39
- La Suprema Corte dice: Peculado.  
Concepto de servicio público.  
Año V Nº 10 Pág. 578 06/39
- La Suprema Corte dice: Ejecutoria en relación con el delito de usurpación de profesión.  
Año V Nº 12 Pág. 706 08/39
- La Suprema Corte dice: Sobre el delito de peculado.  
Año VI Nº 3 Pág. 130 11/39
- La Suprema Corte dice: Sobre el delito de usurpación de profesión.  
Año VI Nº 4 Pág. 130 12/39
- La Suprema Corte dice: Tesis importantes en 1940.  
Adulterio.  
Año VII Nº 4 Pág. 194 12/40
- La Suprema Corte dice: Peculado y abuso de confinaza.  
Año VIII Nº 6 Pág. 322 02/42
- La Suprema Corte dice: Fraude.  
Año VIII Nº 9 Pág. 514 05/42
- La Suprema Corte dice: El delito de violación a las garantías individuales, previsto en el art. 364 F. II del Código Penal.  
Año IX Nº 3 Pág. 130 11/42
- La Suprema Corte dice: El delito de vagancia y malvivencia.  
Año IX Nº 5 Pág. 258 01/43
- La Suprema Corte dice: El delito de ataques a las garantías individuales.  
Año IX Nº 6 Pág. 322 02/43
- La Suprema Corte dice: Cheques sin provisión de fondos.  
Año IX Nº 7 Pág. 386 03/43
- La Suprema Corte dice: Cheque sin provisión de fondos. (Continuación)  
Año IX Nº 8 Pág. 450 04/43
- La Suprema Corte dice: Cheque sin provisión de fondos. (Continuación)  
Año IX Nº 9 Pág. 514 05/43
- La Suprema Corte dice: Cheque sin provisión de fondos.  
Año IX Nº 10 Pág. 578 06/43
  
- ARILLA, Faustino  
- La reglamentación del aborto en el anteproyecto de Código del Menor.  
Año X Nº 2 Pág. 101 10/43
  
- ARILLA BAS, Fernando  
- El delito de abandono de hogar en la legislación mexicana.  
Año IX Nº 9 Pág. 536 05/43

- Breve ensayo crítico sobre la parte especial del Código de Defensa Social del Estado de Veracruz. Llave.  
Año XIII Nº 5 Pág. 210 05/47
- ARILLA BAS, Fernando; y GONZALEZ OCHOA, Luz Ma.  
- El abandono del concubino en el anteproyecto de reformas al Código Penal.  
Año XVI Nº 8 Pág. 341 08/50
- ARIZA BARRIOS, Ramón  
- El delito de infanticidio.  
Año XII Nº 4 Pág. 130 04/46
- BALEDON GIL, Arturo  
- Factores de orden médico para la clasificación legal de las lesiones.  
Año IX Nº 1 Pág. 41 09/42
- BARRA MEXICANA DE ABOGADOS.  
- Ponencia sobre la subsistencia o derogación de los artículos 145 y 145-bis del Código Penal.  
Año XXXIV Nº 11 Pág. 706 11/68
- BARREDA SOLORZANO, Luis de la  
- Algunas reflexiones sobre el aborto.  
Año XLV Nº 1-3 Pág. 25 1979
- BECERRA BAUTISTA, José  
- La nueva jurisprudencia sobre la expedición de cheques sin fondos.  
Año IX Nº 12 Pág. 719 08/43  
- Problemas por la jurisprudencia sobre cheques sin fondos.  
Año XXVII Nº 8 Pág. 507 08/61
- BERNALDO DE QUIROS, Constancio  
- La formación jurídica del homicidio.  
Año XII Nº 7 Pág. 274 07/46
- BRAMBILA, Antonio  
- Opinión sobre los delitos de disolución social.  
Año XXXIV Nº 11 Pág. 759 11/68
- BUNGE, Augusto  
- Fraudes en el seguro de vida.  
Año VII Nº 8 Pág. 503 04/41  
- Fraude en el seguro de vida.  
Año X nº 6 Pág. 334 02/44
- BURGOA, Ignacio  
- Opinión sobre los delitos de disolución social.  
Año XXXIV Nº 11 Pág. 734 11/68

- CAJIGA, José M.  
- Reflexiones sobre los delitos cometidos por los  
detentadores del poder.  
Año XXXIII Nº 7 Pág. 353 07/67
- CAMAGNO ROSA, Antonio  
- Homicidio intencional.  
Año XIII Nº 9 Pág. 482 09/52  
- Homicidios clasificados.  
Año XIX Nº 5 Pág. 267 05/53
- CANESSA, Agustín  
- La adquisición de cosas de proveniencia ilícita.  
Consideraciones sobre la representación de los ilícitos  
patrimoniales.  
Año XII Nº 3 Pág. 107 03/46
- CARDENAS, Raúl F.  
- El delito de lesiones.  
Año XXII Nº 11 Pág. 748 11/56  
- Homicidio y parricidio.  
Año XXXI Nº 12 Pág. 648 12/65  
- Opinión sobre los delitos de disolución social.  
Año XXXIV Nº 111 Pág. 635 11/68  
- La ageneidad como elemento típico de los delitos  
contra el patrimonio.  
Año XLI Nº 7-12 Pág. 223 1975
- CARRANCA Y RIVAS, Raúl  
- Sobre el delito de amenazas.  
Año XXV Nº 2 Pág. 70 02/59  
- Panorama de la disolución social en la URSS y  
en México.  
Año XXVII Nº 7 Pág. 419 07/61  
- Los delitos de altos funcionarios y los delitos de los  
funcionarios y empleados.  
Año XLIII Nº 7-12 Pág. 36 1977
- CARRANCA Y TRUJILLO, Raúl  
- Materiales para el estudio del artículo 310 Penal.  
Año I Nº 1 Pág. 5 09/33  
- El tráfico de estupefacientes.  
Año XXX Nº 8 Pág. 515 08/64
- CASTELLANOS TENA, Fernando  
- Tipo y tipicidad en el delito de adulterio.  
Año XXVI Nº 11 Pág. 872 11/60
- CENICEROS, José Angel  
- La defensa del honor y el uxoricidio en caso de adulterio.  
Año I Nº 4 Pág. 25 12/33



- De la prensa diaria: 2.- El uxoricidio por adulterio. 02/43
- Año IX Nº 6 Pág. 369
- Delitos cometidos con motivo del deporte. 08/43
- Año IX Nº 12 Pág. 715
- Corruptores y sobornados. 10/43
- Año X Nº 2 Pág. 71
- En contra de la impunidad de fraude de comerciantes sujetos a concurso. 04/45
- Año XI Nº 3 Pág. 130
- La corrupción de menores como delito. 11/45
- Año XI Nº 11 Pág. 641
- El prevaricato, delito de abolengo. 01/63
- Año XXIX Nº 1 Pág. 14
- De la huelga delito, a la huelga como derecho. 10/67
- Año XXXIII Nº 10 Pág. 487
- El presidente de la República ante el artículo 145 del Código Penal. 11/68
- Año XXXIV Nº 11 Pág. 621
- Opinión sobre los delitos de disolución social. 11/68
- Año XXXIV Nº 11 Pág. 651
  
- CENICEROS CANTO, Arturo**
- El delito de libramiento de cheques postfechados. 08/61
- Año XXVII Nº 8 Pág. 495
- El delito de libramiento de cheques postfechados. 08/61
- Año XXVII Nº 8 Pág. 504
- El delito de libramiento de cheques postfechados. 08/61
- Año XXVII Nº 8 Pág. 518
- El verdadero concepto jurídico del 193. 08/61
- Año XXVII Nº 8 Pág. 527
- La nueva jurisprudencia en el delito de cheques. 08/61
- Año XXVII Nº 8 Pág. 531
  
- COLON VARGAS, Manuel de J.**
- Aborto. 07/57
- Año XXIII Nº 7 Pág. 426
  
- CONTALA, Felipe**
- Del delito de estrupro. 04/35
- Año II Nº 8 Pág. 98
  
- CORDOVA, Arnaldo**
- Opinión sobre los delitos de disolución social. 11/68
- Año XXXIV Nº 11 Pág. 723
  
- CORONA, Luis G.**
- Expedición de cheques sin provisión de fondos. 03/44
- Año X Nº 7 Pág. 386
  
- COVA GARCIA, Luis**
- La obligación de socorrer a las personas en peligro, en nuestra legislación. 08/53
- Año XIX Nº 8 Pág. 460

DIAZ ORDAZ, Gustavo - Planteamiento del problema del delito de disolución social, al H. Congreso de la Unión en su informe del 1º de septiembre de 1968. Año XXXIV Nº 11 Pág. 644	11/68
DOMINGUEZ DEL RIO, Alfredo - El "Itercriminis" en el delito de librar cheques en descubierto. Año XXX Nº 3 Pág. 233	03/64
ESCALANTE, Angel - El elemento "seducción". Año I Nº 6 Pág. 44	02/34
FERNANDEZ DOBLADO, Luis - El delito de peculado. Año XXV Nº 5 Pág. 234	05/59
FRANCO GUZMAN, Ricardo - El delito de estupro. Año XXII Nº 8 Pág. 569 - Opinión sobre los delitos de disolución social. Año XXXIV Nº 11 Pág. 657	08/56 11/68
FRANCO SODI, Carlos - Estrupro. Año I Nº 4 Pág. 29 - El gobierno y la disolución social. Año XXVIII Nº 4 Pág. 252 - La pena de muerte, suicidio y otras reformas penales. Año XXVIII Nº 4 Pág. 266	12/33 04/62 04/62
GALLINO GANZI, Carlos - De la necesidad de singularizar el abigeato y sus consecuencias en la futura reforma del Código Penal. Año XXVI Nº 12 Pág. 1008	12/60
GARCIA RAMIREZ, Sergio - Opinión sobre los delitos de disolución social. Año XXXIV Nº 11 Pág. 666 - Una excelente monografía sobre el delito de estupro. Año XXXV Nº 7 Pág. 467 - Delitos en materia de estupefacientes. Año XXXVII Nº 6 Pág. 301	11/68 07/69 06/71
GARCIA ROJAS, Gabriel - Opinión sobre los delitos de disolución social. Año XXXIV Nº 11 Pág. 753	11/68

GARRIDO, Luis	
- El aborto a través de la moral y de la ley penal.	
Año I Nº 1 Pág. 8	09/33
- La defensa del honor y el uxoricidio en caso de adulterio.	
Año I Nº 3 Pág. 23	11/33
- Un nuevo delito.	
Año XXIII Nº 1 Pág. 35	01/57
- El genocidio.	
Año XXIII Nº 1 Pág. 38	01/57
- Los delitos contra la paz.	
Año XXIII Nº 1 Pág. 82	01/57
- Un delito controvertible.	
Año XXIII Nº 3 Pág. 215	03/57
- Los delitos fiscales.	
Año XXV Nº 6 Pág. 290	06/59
- Opinión sobre los delitos de disolución social.	
Año XXXIV Nº 11 Pág. 673	11/68
GOMEZ LARA, Cipriano	
- El delito de violación en el matrimonio.	
Año XXXII Nº 12 Pág. 712	12/66
GOMEZ MONT, Felipe	
- Opinión sobre los delitos de disolución social.	
Año XXXIV Nº 11 Pág. 748	11/68
GONGORA PIMENTEL, Genaro	
- Estudio sobre el delito de la piratería.	
Año XXXII Nº 3 Pág. 136	03/66
GONZALEZ BUSTAMANTE, Juan José	
- El delito de excesiva velocidad.	
Año III Nº 1 Pág. 6	09/36
- La imprudencia de los atropellamientos por automóvil.	
Año III Nº 4 Pág. 119	12/36
- El libramiento de cheque sin provisión.	
Año IX Nº 12 Pág. 733	08/43
- El disparo de arma de fuego. Su problemática jurídica en la legislación penal mexicana.	
Año XXI Nº 10 Pág. 599	10/55
- El artículo 309 del Código Penal de 1931 y su interpretación jurídica.	
Año XXII Nº 9 Pág. 665	09/56
- El cheque sin fondos.	
Año XXVII Nº 8 Pág. 482	08/61
- Opinión sobre los delitos de disolución social.	
Año XXXIV Nº 11 Pág. 677	11/68
GONZALEZ DE LA VEGA, Angel	
- El delito de peculado en los funcionarios y empleados de los bancos nacionales de crédito agrícola y ejidal.	
Año X Nº 4 Pág. 199	12/43

- La simple emisión de un "cheque sin fondos" y presentado al cobro, es constitutiva de delito.  
Año X Nº 6 Pág. 339 02/44
- GONZALEZ DE LA VEGA, Francisco  
- El contagio venereo.  
Año I Nº 11 Pág. 83 07/34  
- El artículo 386 frac. I del Código Penal.  
Año II Nº 5, 6 Pág. 75 01-02/35  
- El suicidio ante el Derecho Penal.  
Año VII Nº 4 Pág. 248 12/40  
- El delito de rapto.  
Año XI Nº 5 Pág. 273 05/45
- GONZALEZ MIRANDA, Teodoro  
- Estudio sobre el contrabando.  
Año V Nº 11 Pág. 693 07/39
- GONZALEZ SUAREZ, Juan J.  
- El fraude por simulación.  
Año XXVIII Nº 8 Pág. 514 08/62
- GONZALEZ ZUÑIGA, Socorro  
- Generalidades sobre el homicidio y su bien jurídicamente tutelado: la vida.  
Año XLIV Nº 7-9 Pág. 29 1978
- GRANADOS, Mariano  
- Cheques sin fondos.  
Año XXVII Nº 8 Pág. 536 08/61
- GRAUE, Desiderio  
- Estudio sobre el delito político.  
Año XXII Nº 10 Pág. 713 10/56  
- Delitos en materia de vías internacionales de comunicación (piratería aérea).  
Año XXXVI nº 4 Pág. 161 04/70
- GRISI QUINTANA, Rafael  
- El tráfico de drogas.  
Año III Nº 4 Pág. 103 12/36
- HEREDIA JASSO, Carlos  
- Daño en propiedad ajena.  
Año XXX Nº 11 Pág. 681 11/64  
- Necesidad de reformar los artículos 370, 382 y 386 del Código Penal.  
Año XXXIX Nº 11, 12 Pág. 499 1973
- HERNANDEZ QUIROZ, Armando  
- Atenuación en el homicidio motivado por infidelidad conyugal.  
Año XII Nº 1 Pág. 13 01/46

ILUSTRE Y NACIONAL COLEGIO DE ABOGADOS.

- Opinión sobre los delitos de disolución.  
Año XXXIV Nº 11 Pág. 702

11/68

ISLAS DE GONZALEZ MARISCAL, Olga

- Delito de revelación de secretos.

Año XXIX Nº 4 Pág. 231

04/63

- Homicidios calificados consumados.

Año XL Nº 5-12 Pág. 398

1974

JIMENEZ DE ASUA, Luis

- El delito de contagio venereo.

Año XII Nº 4 Pág. 137

04/46

JIMENEZ HUERTA, Mariano

- El delito de fraude y la legislación mexicana.

Año VII Nº 6 Pág. 349

02/41

- El delito de libramiento de cheques sin fondos,  
y la legislación mexicana.

Año VIII Nº 8 Pág. 468

04/42

- Situación legal del billete de banco falso;

¿Está el banco emisor de la nación obligado a su pago?

Año XI Nº 10 Pág. 591

10/45

- El delito de disparo de arma de fuego.

Año XIII Nº 2 Pág. 50

02/47

- Presupuestos penales y procesales para la punición de los  
comerciantes quebrados o en suspensión de pagos.

Año XVIII Nº 1 Pág. 55

01/52

- Delito de infanticidio.

Año XXV Nº 2 Pág. 106

02/59

- El cheque sin fondos.

Año XXVII Nº 3 Pág. 462

08/61

- Variaciones sobre el laberíntico e inconcluso tema del  
cheque sin fondos.

Año XXVII Nº 8 Pág. 541

08/61

- Delito de la administración fraudulenta.

Año XXIX Nº 2 Pág. 112

02/63

- Ponencia que presentó a la A.M.C.P.

Año XXXIV Nº 11 Pág. 641

11/68

- Opinión sobre los delitos de disolución social.

Año XXXIV Nº 11 Pág. 689

11/68

KLIMPEL, Felícitas

- Delitos de la mujer, en relación con el hombre  
y con el amor.

Año XII Nº 4 Pág. 157

04/46

LARA EROSA, Aulio Galio

- Interpretación del artículo 255 del Código Penal  
y sus reformas.

Año XII Nº 5 Pág. 189

05/46

- LICEAGA Y AQUIAR, Francisco  
- Libramiento de cheques sin provisión o sin autorización del librado.  
Año XXVII Nº 8 Pág. 463 08/61
- LIRA, Miguel N.  
- Reforma del artículo 267 del Código Penal.  
Exclusión del rapto como delito sexual.  
Año XIV Nº 7 Pág. 282 07/48
- MACHORRO NARVAEZ, Paulino  
- El delito de giro de cheque en descubierto.  
Año X Nº 7 Pág. 434 03/44
- MARGAIN CHARLES, Hugo  
- Opinión sobre los delitos de disolución social.  
Año XXXIV Nº 11 Pág. 730 11/68
- MARISCAL, César Augusto  
- Opinión sobre los delitos de disolución social.  
Año XXXIV Nº 11 Pág. 753 11/68
- MARTINEZ, José Agustín  
- De los delitos deportivos.  
Año VI Nº 12 Pág. 690 08/40
- MASAVEU, Jaime  
- La piratería y el corso.- Un estudio de orientación penal.  
Año XXIX Nº 6 Pág. 282 06/63
- MATOS ESCOBEDO, Rafael  
- Los delitos contra el trabajo y previsión social.  
Año V Nº 3 Pág. 139 11/38  
- El delito de expedición fraudulenta de cheques.  
Año IX Nº 10 Pág. 595 06/43
- MENDOZA IGLESIAS, Ignacio  
- Opinión sobre los delitos de disolución social.  
Año XXXIV Nº 11 Pág. 750 11/68
- MENDOZA TROCONIS, José Rafael  
- De los delitos contra la fe pública.  
Año XVIII Nº 6 Pág. 308 06/52
- MEOUCHIM, Assad  
- Opinión sobre los delitos de disolución social.  
Año XXXIV Nº 11 Pág. 750 11/68
- MONTIEL HERNANDEZ, Aarón E.  
- El delito de falsedad documental.  
Año XLIV Nº 7-9 Pág. 45 1978

- MORENO TAGLE, Ignacio  
- Opinión sobre los delitos de disolución social.  
Año XXXIV Nº 11 Pág. 753 11/68
- MORENO TAMAYO, Francisco Javier  
- El delito político.  
Año XLVI Nº 1-12 Pág. 136 1980
- MURILLO BACAREZZA, Joseño  
- Los delitos sexuales en el Derecho Penal y en la eugenesia.  
Año X Nº 12 Pág. 761 08/44
- NAVARRO VAZQUEZ, Agustín  
- El delito económico.  
Año XXIV Nº 8 Pág. 485 08/58  
- El delito económico.  
Año XXXIII Nº 9 Pág. 428 09/67
- OCAMPO, Victorio  
- Opinión sobre los delitos de disolución social.  
Año XXXIV Nº 11 Pág. 741 11/68
- OLEA MUÑOZ, Javier  
- Opinión sobre los delitos de disolución social.  
Año XXXIV Nº 11 Pág. 715 11/68
- OLIVA, Alfonso  
- Opinión sobre los delitos de disolución social.  
Año XXXIV Nº 11 Pág. 737 11/68
- ORTIZ MUÑOZ, Pedro  
- El perjuicio en la falsedad de documentos.  
Año XII Nº 3 Pág. 90 03/46
- ORTIZ TIRADO, José María  
- La injuria, la difamación y la calumnia, son delitos contra el honor.  
Año I Nº 3 Pág. 17 11/33  
- La Suprema Corte dice: El libramiento de cheques sin fondos.  
Año VII Nº 1 Pág. 2 09/40  
- La Suprema Corte dice: Expedición de cheques sin provisión de fondos.  
Año VII Nº 3 Pág. 130 11/40  
- Concurrencia de rapto y estupro.  
Año X Nº 3 Pág. 130 11/43
- PADILLA CORREA, Enrique  
- El libramiento de cheques y la jurisdicción de la Corte.  
Año XXVII Nº 8 Pág. 515 08/61

- PALACIOS, Ramón**  
 - Todavía sobre el cheque sin provisión de fondos.  
 Año XVII N° 8 Pág. 419 08/51  
 - El cheque en descubierto y los altos destinos  
 de la unidad jurisprudencial.  
 Año XXVII N° 8 Pág. 521 08/61
- PALAFX VELAZQUEZ, Carlos**  
 - El adulterio.  
 Año XXXIII N° 6 Pág. 291 06/67
- PANNAIN, Remo**  
 - Elementos y cuestiones comunes a los delitos de violación  
 carnal, actos libidinosos y rapto. Trad. de Ma. Isabel  
 Chazaro.  
 Año XXIV N° 1 Pág. 50 01/58
- PARDO ASPE, Emilio**  
 - Despojo de cosa inmueble.  
 Año III n° 3 Pág. 92 11/36
- PAVON VASCONCELOS, Francisco**  
 - Algunas cuestiones en torno a los delitos fiscales.  
 Año XXII N° 12 Pág. 868 12/56  
 - El delito de traición a la patria.  
 Año XXV N° 3 Pág. 136 03/59  
 - Delitos contra el estado civil y bigamia.  
 Año XXV N° 3 Pág. 154 03/59  
 - El delito de aborto.  
 Año XXV N° 10 Pág. 594 10/59
- PELAEZ VEGA, José**  
 - Un asesinato examinado a través de la fracción II  
 del artículo 14 del Código Penal mexicano.  
 Año X N° 6 Pág. 345 02/44
- PEREDA S.J., Julián**  
 - El uxoricidio.  
 Año XIX N° 6 Pág. 323 06/53
- PEREZ FRANCO, José**  
 - El delito de expedición de cheques sin fondos en el  
 derecho mexicano.  
 Año XI N° 9 Pág. 528 09/45
- PINEDA, Francisco**  
 - Opinión sobre los delitos de disolución social.  
 Año XXXIV N° 11 Pág. 761 11/68
- PIÑA Y PALACIOS, J.**  
 Libramiento de cheques sin fondos.  
 Año XXVII N° 7 Pág. 411 07/61



- Delitos de disolución social.  
Año XXX Nº 6 Pág. 343 06/64
- Genocidio, crimen contra la humanidad.  
Año XXX Nº 9 Pág. 519 09/64
- El genocidio, crimen contra la humanidad.  
Asistencia a reos liberados.  
Año XXXII Nº 7 Pág. 333 07/66
- Opinión sobre los delitos de disolución social.  
Año XXXIV Nº 11 Pág. 694 11/68
  
- PONCE GONZALEZ, Rosa Ma.  
- Concurrencia de falsificación y fraude.  
Año XIX Nº 6 Pág. 311 06/53
  
- PRIDA, Ramón  
- El delito de falsificación de documentos.  
Año I Nº 2 Pág. 14 10/33
- Uso ilegítimo de energía eléctrica.  
Año I Nº 11 Pág. 84 07/34
  
- PROFESORES DE ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR POR  
LIBERTADES DEMOCRATICAS.  
- Opinión sobre los delitos de disolución social.  
Año XXXIV Nº 11 Pág. 764 11/68
  
- QUINTANILLA, Luis  
- Opinión sobre los delitos de disolución social.  
Año XXXIV nº 11 Pág. 739 11/68
  
- QUIROZ CUARON, Alfonso  
- Opinión sobre los delitos de disolución social.  
Año XXXIV Nº 11 Pág. 697 11/68
  
- QUIROZ CUARON, Alfonso; y PADRON PONCE, Pedro  
- El robo de infante y debilidad mental.  
Año XXV Nº 5 Pág. 268 05/59
  
- RAMOS, Juan B.  
- El "animus injuriandi".  
Año VI Nº 3 Pág. 147 11/39
  
- RAMOS PEDRUEZA, Antonio  
- Derecho Penal I.- Delitos contra la propiedad. Nociones  
generales sobre los delitos contra la propiedad.  
Año XXVII Nº 12 Pág. 788 12/61
- Derecho Penal II.- Del robo.  
Año XXVII Nº 12 Pág. 791 12/61
- Derecho Penal.- Robo sin violencia.  
Año XXVII Nº 12 Pág. 795 12/61
- Derecho Penal.- Del robo con violencia a las personas.  
Año XXVII Nº 12 Pág. 801 12/61

- Derecho Penal III.- Abuso de confianza. Año XXVII Nº 12 Pág. 804	12/61
Derecho Penal IV.- Fraude contra la propiedad. Año XXVII Nº 12 Pág. 812	12/61
- Derecho Penal V.- Estafa. Año XXVII Nº 12 Pág. 813	12/61
Derecho Penal VI.- Fraudes especificados. Año XXVII Nº 12 Pág. 817	12/61
- Derecho Penal VII.- Quiebra fraudulenta. Año XXVII Nº 12 Pág. 824	12/61
- Derecho Penal VIII.- Golpes y otras violencias físicas. Año XXVII Nº 12 Pág. 827	12/61
- Derecho Penal IX.- Reglas generales sobre el delito de lesiones. Año XXVII Nº 12 Pág. 831	12/61
- Derecho Penal.- Lesiones simples. Año XXVII Nº 12 Pág. 832	12/61
- Derecho Penal.- Lesiones calificadas. Año XXVII Nº 12 Pág. 835	12/61
- Derecho Penal X.- Del homicidio. Reglas generales. Homicidio simple. Año XXVII Nº 12 Pág. 846	12/61
<b>REDACCION.</b>	
- Los delitos fiscales. Año XXV Nº 6 Pág. 289	06/59
- El delito económico. Año XXXIII nº 9 Pág. 427	09/67
<b>REYES TAYABAS, Jorge</b>	
- El delito de ataque peligroso según la legislación vigente en el D.F. Año XII Nº 6 Pág. 230	06/46
<b>RÍO GOVEA, Manuel del</b>	
- Algunos delitos de peligro en el Código Penal de 1931. Año XXII Nº 9 Pág. 636	09/56
<b>RIVACOBA Y RIVACOBA, Manuel</b>	
- La tutela penal del patrimonio. Año XXXI nº 7 Pág. 414	07/65
<b>ROJAS, Nerio</b>	
- Delito de contagio venereo. Año V Nº 8 Pág. 479	06/39
<b>ROJAS PEREZ PALACIOS, Antonio</b>	
- Estupro. Año XXII Nº 7 Pág. 428	08/56

- ROMAN LUGO, Fernando  
 - El delito de atentados al pudor.  
 Año X Nº 10 Pág. 628 06/44  
 - Opinión sobre los delitos de disolución social.  
 Año XXXIV Nº 11 Pág. 701 11/68
- ROSAL, Juan del  
 - Meditación crítica sobre la modificación de los delitos de circulación.  
 Año XXXIV Nº 8 Pág. 436 08/68
- RUIZ FUNES, Mariano  
 - El delito de disparo de arma de fuego.  
 Año VIII Nº 4 Pág. 210 12/41
- SALA CONTRERAS, Manuel  
 - Naturaleza jurídica del delito de adulterio.  
 Año III Nº 1 Pág. 14 04/36
- SALTELLI, Carlos  
 - El artículo 570 del Código Penal y la pretendida obligación penal de la prestación sexual entre conyuges.  
 Año XXXIII Nº 7 Pág. 347 07/67
- SANCHEZ CORTES, Alberto  
 - Una eximiente que no se omitió en la ley. Trabajo de ingreso a la A.M.C.P.  
 Año XXVIII Nº 1 Pág. 45 01/62
- SANCHEZ LARIOS, Eligio  
 - El genocidio, crimen contra la humanidad.  
 Año XXX Nº 9 Pág. 520 09/64  
 - El genocidio, crimen contra la humanidad (continuación).  
 Año XXX Nº 10 Pág. 576 10/64  
 - El genocidio, crimen contra la humanidad (conclusión).  
 Año XXX Nº 11 Pág. 636 11/64
- SANCHEZ RUIZ, Fausto  
 - Estupro.  
 Año XXII Nº 7 Pág. 500 07/56
- SANZ HEREDERO, Francisco;  
 y TODOSA, Luis Vicente  
 - Hurto en los grandes almacenes.  
 Año XXVII Nº 1 Pág. 22 01/61
- SERRANO, Gustavo N.  
 - Opinión sobre los delitos de disolución social.  
 Año XXXIV Nº 11 Pág. 753 11/68

- SILVA, José Enrique  
- Delitos contra el pudor sexual.  
Año XXXIII N° 12 Pág. 603 12/67
- SOLER, Sebastián  
- Nuevas figuras de la parte especial de los  
Códigos Penales.  
Año XXVI N° 12 Pág. 1001 12/60
- SUAREZ PEÑALVER, Gregorio  
- Homicidio simple, auxilio al suicidio por razón de honor.  
Año XI N° 9 Pág. 523 09/45
- SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.  
- Interpretación del artículo 371 del Código Penal.  
Año III N° 5 Pág. 139 01/37  
- Jurisprudencia sobre el artículo 145 del Código Penal.  
Año XXXIV N° 11 Pág. 777 11/68
- TREJO NUÑEZ, Gilberto; MIRANDA GAMEZ, Sergio; y  
LOPEZ ROA, José  
- Delito de homicidio.  
Año XXII N° 8 Pág. 585 08/56
- TRUEBA, Alfonso  
- Opinión sobre los delitos de disolución social.  
Año XXXIV N° 11 Pág. 744 11/68
- TRUEBA OLIVARES, Antonio  
- La nueva jurisprudencia sobre cheques sin fondos.  
Año XXVII N° 8 Pág. 499 08/61
- TRUEBA URBINA, Alberto  
- Indefinición del sabotaje en el Código Penal mexicano.  
Año XXV N° 2 Pág. 76 02/59
- URE, Ernesto J.  
- El perjuicio en el delito de estafa.  
Año VI N° 4 Pág. 146 12/39  
- Abandono de familia.  
Año XXVI N° 12 Pág. 1013 12/60
- VELA, Alberto R.  
- Una interpretación del artículo 306 del Código Penal.  
Año XIII N° 3 Pág. 115 03/47  
- Vagancia y malvivencia.  
Año XVIII N° 12 Pág. 640 12/52
- VELOTTI, Giuseppe  
- El delito de fuga en el nuevo Código de Caminos.  
Trad. de Alfredo Arevalo.  
Año XXXII N° 2 Pág. 80 02/66

VIEITES, Moisés A.

- El aborto a través de la ley penal.

Año I Nº 1 Pág. 8

09/33

VILLA RODRIGUEZ, Dolores

- Historia y teoría jurídica del delito de adulterio.

Año XXX Nº 12 Pág. 696

12/64

VILLARREAL, Ma. Antonieta

- La institución del indulto en la legislación mexicana.

Año XXI Nº 3 Pág. 150

03/55

DERECHO PROCESAL PENAL

	mes/año
ABREU MENDEZ, Manuel - La instancia como derecho garantizado por la Constitución. Año XLIX Nº 1, 12 Pág. 157	1983
ACOSTA GALAN, Roberto - El jurado popular. Año XLVI Nº 1, 12 Pág. 117	1980
ARGUELLES, Benjamín - El trabajo y vigilancia de los reos sujetos a "libertad preparatoria". Los resultados logrados con la aplicación de esta medida. Año XXI Nº 10 Pág. 654	10/55
ARGUELLES, Francisco - La Suprema Corte dice: La invasión de la función jurisdiccional por el M.P. Año VI Nº 1 Pág. 2	09/39
- La Suprema Corte dice: Forma en que es menester acreditar la posesión de inmuebles. Año VI Nº 5 Pág. 194	01/40
- La Suprema Corte dice: variación del tipo delicto en la segunda instancia. Año VI Nº 6 Pág. 258	02/40
- La Suprema Corte dice: Auto de sobreseimiento y sentencia absolutoria. Año VII Nº 5 Pág. 258	01/41
- La Suprema Corte dice: Tesis importantes de 1940 M.P. Año VII Nº 6 Pág. 322	02/41
- La Suprema Corte dice: Alcances de la función del M.P. Año VII Nº 9 Pág. 514	05/41
- La Suprema Corte dice: Un nuevo aspecto de la múltiple actividad del M.P. Año VIII Nº 1 Pág. 2	09/41
- La Suprema Corte dice: Debates de la Sala Penal de la S.C., sobre Ministerio Público. Año VIII Nº 2 Pág. 66	10/41
- La Suprema Corte dice: Jurado y Consejo de Guerra. Año VIII Nº 4 Pág. 194	12/41
- La Suprema Corte dice: Ministerio Público. Año VIII Nº 7 Pág. 386	03/42
- La Suprema Corte dice: La cosa juzgada en materia penal. Año VIII Nº 10 Pág. 578	06/42
- La Suprema Corte dice: La cosa juzgada en materia penal. Año VIII Nº 11 Pág. 642	07/42

- La Suprema Corte dice: La cosa juzgada en materia penal.  
Año VIII Nº 12 Pág. 706 08/42
- La Suprema Corte dice: La reposición del procedimiento mediante el amparo.  
Año IX Nº 1 Pág. 2 09/42
- La Suprema Corte dice: Prescripción de la acción penal.  
Año IX Nº 12 Pág. 706 08/43
- La condena condicional no es derecho del sentenciado.  
Año XI Nº 9 Pág. 513 09/45
  
- BARREDA SOLORZANO, Luis de la**  
- El Ministerio Público a la luz del art. 21 Constitucional.  
Año XLV Nº 4, 12 Pág. 181 1979
- Sistemas procedimentales en materia penal.  
Año XLVII Nº 1, 6 Pág. 104 1981
  
- BEDOLLA RIVERA, Luis**  
- Revocación de la libertad caucional.  
Año XXVI Nº 12 Pág. 1052 12/60
- Revocación de la libertad caucional.  
Año XXVII Nº 3 Pág. 139 03/61
  
- BUENTELLO, Edmundo**  
- Función del M.P. en las controversias civiles y en las cuestiones relativas a menores.  
Año XXIX Nº 9 Pág. 576 09/63
- Variantes en el arrepentimiento.  
Año XXXVII Nº 2 Pág. 81 02/71
  
- BURGUETE BARRERA, Ezequiel**  
- La ley de responsabilidades y el jurado popular.  
Año IX Nº 1 Pág. 13 09/42
  
- BYTTENCOURT, José Luis**  
- Tribunales populares para el enjuiciamiento de crímenes contra la economía popular.  
Año XIX Nº 5 Pág. 242 05/53
  
- CARRANCA Y TRUJILLO, Raúl**  
- Del juzgado mixto.  
Año XI Nº 8 Pág. 111 04/35
- Métodos y procedimientos técnicos empleados en la elaboración de la sentencia penal.  
Año XXVII Nº 6 Pág. 391 06/61
- Responsabilidad social del M.P.  
Año XXXI Nº 8 Pág. 504 08/65
  
- CARRILLO FLORES, Antonio**  
- Algunas consideraciones jurídicas sobre la condena condicional.  
Año I Nº 5 Pág. 33 01/34

- CASAS Y RUIZ, Manuel  
 - En torno a la confesión en materia criminal.  
 Año XXVII N° 2 Pág. 60 02/61
- CASTRO, Juventino V.  
 - Principios fundamentales en la acción penal.  
 Año VIII N° 6 Pág. 358 02/42
- CENICEROS, José Angel  
 - La condena condicional no puede concederse después  
 de dictarse sentencia definitiva.  
 Año I N° 9 Pág. 68 05/38  
 - El jurado popular. 04/39  
 Año V N° 8 Pág. 449  
 - ¿Qué opina usted sobre la reimplantación del  
 jurado popular?  
 Año VIII N° 1 Pág. 19 09/41  
 - El ministro Teófilo Olea y Leyva, y el debate sobre  
 la cosa juzgada en materia penal.  
 Año VIII n° 11 Pág. 641 07/42  
 - De la prensa diaria: 4.- El problema de la administración  
 de justicia.  
 Año IX N° 6 Pág. 374 02/43  
 - Procedimientos penales.  
 Año IX N° 8 Pág. 449 04/43  
 - La responsabilidad del M.P.  
 Año XV N° 8 Pág. 309 08/49  
 - La acción de perseguir el delito debe analizarse con  
 sujeción a determinadas normas.  
 Año XV N° 10 Pág. 397 10/49  
 - Glosas constitucionales. El art. 21 de la Constitución  
 La función del M.P. Responsabilidad, eficacia y  
 honestidad del M. P.  
 Año XXIX N° 1 Pág. 2 01/63
- COLIN SANCHEZ, Guillermo  
 - Las audiencias y los "juicios de residencia".  
 Año XXIX N° 5 Pág. 275 05/63
- COMITE DE INSTITUCIONES DE FINANZAS.  
 - La impunidad en los delitos perseguibles por querrela,  
 por parte propiciada por la jurisprudencia de la  
 Suprema Corte.  
 Año XXV N° 10 Pág. 585 10/59
- COROMINAS VIGNEAUX, Alberto  
 - Las estadísticas judiciales del ramo penal  
 de la República Mexicana.  
 Año VII N° 8 Pág. 492 04/41



- COVA GARCIA, Luis**  
 - Para que puede ser apreciada la insania en un juicio. 12/51  
 Año XVII Nº 12 Pág. 640  
 - El recurso de casación en los juicios orales por jurados. 01/53  
 Año XIX Nº 1 Pág. 53  
 - Organos importantes del Estado: Los fiscales del M.P. 10/64  
 Año XXX Nº 10 Pág. 632
- DIAZ DE LEON, Marco Antonio**  
 - La perención de la instancia del proceso penal. 1975  
 Año XLI Nº 1, 6 Pág. 3
- FLESCH, Gislero**  
 - La confesión en estado hipnótico en la investigación judicial. 11/51  
 Año XVII Nº 11 Pág. 624
- FONTECILLA, Rafael**  
 - El juicio penal. 07/42  
 Año VIII Nº 11 Pág. 656  
 - Los problemas jurídicos de las causas supraleales en materia penal. Justificación e inculpabilidad. 09/60  
 Año XXVI Nº 9 Pág. 629
- FRANCO SODI, Carlos**  
 - Interpretación histórica de la prueba penal. 12/36  
 Año III Nº 4 Pág. 101  
 - Las formas del proceso. 06/37  
 Año III Nº 10 Pág. 310  
 - Procedimiento penal mexicano. 05/39  
 Año V Nº 9 Pág. 564  
 - Procedimientos penales. 10/43  
 Año X Nº 2 Pág. 120  
 - El término de 72 horas como garantía individual y como parte de la instrucción. 05/46  
 Año XII Nº 5 Pág. 203  
 - El proceso penal como garantía de libertad individual y de justicia social. 10/49  
 Año XV Nº 10 Pág. 406  
 - Principios que norman el procedimiento penal. 12/49  
 Año XV Nº 12 Pág. 485  
 - Fiscales de Alemania. 04/62  
 Año XXVIII Nº 4 Pág. 192  
 - La justicia de paz. 04/62  
 Año XXVIII Nº 4 Pág. 280
- FRENCH NAVARRO, Miguel**  
 - Nueva orientación del Derecho Procesal Penal. 03/42  
 Año VIII Nº 7 Pág. 416
- FUENTES RODRIGUEZ, José de las**  
 - La garantía de la reparación del daño. 10/54  
 Año XX Nº 10 Pág. 540

- GARCIA RAMIREZ, Sergio  
 - Características del enjuiciamiento penal militar mexicano.  
 Año XXXII Nº 11 Pág. 660 11/66  
 - La libertad provisional del inculpaado.  
 Año XXXIV Nº 8 Pág. 463 08/68
- GARCIA TELLEZ, Ignacio  
 - Estudio sobre la libertad bajo caución,  
 Año V Nº 12 Pág. 748 08/39
- GOMEZ, Eusebio  
 - El procedimiento arcaico en códigos americanos.  
 Año XIV Nº 1 Pág. 439 11/48
- GONZALEZ BUSTAMANTE, Juan José  
 - El cuerpo del delito y el procedimiento penal.  
 Año VIII Nº 9 Pág. 528 05/42  
 - La defensa.  
 Año IX Nº 1 Pág. 9 09/42  
 - El cuerpo del delito.  
 Año X Nº 4 Pág. 210 12/43  
 - "Alberto Doménico Tolomei" príncipe del processo penale.  
 Traducción de José Becerra Bautista.  
 Año XIII Nº 7 Pág. 268 07/47  
 - Función investigadora del M.P.  
 Año XXIX Nº 9 Pág. 622 09/63
- GONZALEZ DE LA VEGA, Francisco  
 - Legislación alemana en México.- Algunas aclaraciones  
 sobre el jurado popular alemán.  
 Año II Nº 12 Pág. 171 08/35
- GONZALEZ GARCIA, Vicente  
 - El arbitrio judicial y el Código Penal vigente.  
 Año XIX Nº 9 Pág. 477 09/53
- GONZALEZ SUAREZ, Juan José  
 - Las partes en el proceso penal.  
 Año XXX Nº 8 Pág. 476 08/64
- GRAUE, Desiderio  
 - Algunas reflexiones sobre el M.P. y el juicio de amparo.  
 Año XXXI Nº 4 Pág. 158 04/65
- HERNANDEZ ACERO, José  
 - Concepto de parte.  
 Año XXX Nº 8 Pág. 460 08/64
- HERNANDEZ ISLAS, Josafat  
 - Necesidad de que los delincuentes indígenas sean juzgados  
 por tribunal especial.  
 Año V Nº 12 Pág. 746 08/39

- HERRERA LASO, Edmundo  
- El cuerpo del delito.  
Año XXXIX Nº 11, 12 Pág. 484 1973
- JIMENEZ HUERTA, Mariano  
- Derecho Mexicano de Procedimientos Penales.  
Año XXXV Nº 7 Pág. 473 07/69
- LEON, Bolivar  
- Un problema de Derecho Procesal.  
Año XXI Nº 11 Pág. 719 11/55
- LOZANO, Luis Fernando  
- Los tribunales calificadores de la ciudad de México.  
Reglamento de los tribunales calificadores dependientes  
de la oficina central calificadora de infracciones, y  
acuerdo que crea un juzgado calificador, con  
adscripción a la cárcel de la ciudad.  
Año XXIV Nº 11 Pág. 678 11/58
- MANHEIM, Hermann  
- El problema del procedimiento criminal, versión de  
A. Teja Zabre.  
Año IX Nº 8 Pág. 490 04/43
- MANUEL OVANDO, Víctor  
- La sana crítica y las sentencias de juicio ante  
el contralor de casación.  
Año XLII Nº 1, 6 Pág. 21 1976
- MARQUEZ PIÑERO, Rafael  
- Los derechos humanos, las garantías individuales y las  
situaciones de indiciados, procesado, acusado,  
sentenciado y reo.  
Año XLIX Nº 1, 12 Pág. 224 1983
- MARTINEZ LAVALLE, Arnulfo  
- Sobre el proceso penal.  
Año XV Nº 2 Pág. 50 02/49
- MATOS ESCOBEDO, Rafael  
- Interrupción de la prescripción penal.  
Año VIII Nº 11 Pág. 650 07/42  
- El juicio de amparo contra la indebida inercia del M.P.  
Año XXIII Nº 5 Pág. 288 05/57
- MIJANGOS, Federico Héctor  
- Tesis que en amparos penales ha sostenido el ministerio  
público federal, por violación de los preceptos de la  
legislación penal de 1931  
Año XXII nº 12 Pág. 842 12/56

- MILLAN, Alfonso  
- El narcoanálisis en el Derecho Procesal Penal.  
Año XIV Nº 11 Pág. 440 11/48
- MODO DE PROCEDER EN  
- Causas criminales, principalmente de homicidas y ladrones. Con nota de su formulario.  
Año XXXVII Nº 11 Pág. 534 11/71
- MOLINA PASQUEL, Roberto  
- La justicia de paz.  
Año XXVII Nº 9 Pág. 589 09/61
- MORENO, Artemio  
- La filosofía y el procedimiento penal.  
Año VI Nº 11 Pág. 622 07/40
- MORENO CASTAÑEDA, Gilberto  
- Las consignaciones prematuras del M.P.  
Año IV Nº 11 Pág. 700 07/38
- NAVARRO GARCIA, Raul  
- La prescripción en el Derecho Penal.  
Año XXXIX Nº 9, 10 Pág. 294 1973
- OLEA Y LEYVA, Teófilo  
- La Suprema Corte dice: Ministerio Público.  
Año VII Nº 12 Pág. 706 08/41  
- El artículo 21 Constitucional.  
Año XI Nº 2 Pág. 79 02/45  
- El ministerio público representando a la Nación ; y la parte civil a las demás víctimas del delito, pueden pedir amparo contra sentencias absolutorias del segundo grado.  
Año XVI Nº 6 Pág. 233 06/50  
- Nuestra tesis sobre el M.P.  
Año XVII Nº 6 Pág. 331 06/51  
- Jurisprudencia obligatoria y suplencia de la queja deficiente en materia penal, laboral, administrativa y civil.  
Año XVIII Nº 5 Pág. 252 05/52
- ORTIZ TIRADO, José  
- La Suprema Corte dice: Ministerio Público.  
Año VII Nº 10 Pág. 578 06/41
- OVALLE FAVELA, José  
- Los antecedentes del jurado popular en México.  
Año XLVII Nº 7, 9 Pág. 61 1981

PARDO ASPE, Emilio - Concepto delictual de la "simulatio litis". Año II Nº 10 Pág. 130	06/35
PAVON VASCONCELOS, Francisco - El Ministerio Público. Año XXIII Nº 12 Pág. 797	12/57
PEREIRA ANABALON, Hugo - Acción penal pública y privada. Año XXVI Nº 8 Pág. 530	08/60
PEREIRA DE MELO, Luis - Término de compromiso de los jurados. Año XVII Nº 3 Pág. 173	03/51
- El interrogatorio como elemento de pruebas. Año XVII Nº 8 Pág. 440	08/51
- Actividad dinámica del juez en proceso. Año XVII Nº 8 Pág. 444	08/51
- Exámen del cuerpo complementario del delito. Año XVII Nº 9 Pág. 561	09/51
- Suspensión del jurado. Año XVIII Nº 3 Pág. 173	03/52
- ¿Constituye nulidad la ausencia de publicación de citación del reo en la prensa? Año XVIII Nº 6 Pág. 346	06/52
PEREZ ÁLDAMA, Guillermo - La libertad caucional. Año IV Nº 4 Pág. 197	12/37
PINA, Rafael de - El tema del jurado. Año VII Nº 6 Pág. 345	02/41
PIÑA Y PALACIOS, Javier - Problemas previos que plantea el estudio del Derecho Procesal Penal. Año IV Nº 9 Pág. 555	05/38
- Problemas previos que plantea el estudio del Derecho Procesal Penal. Año IV Nº 10 Pág. 629	06/38
- Procedimientos penales. 1.- Orden histórico procesal. 2.- Evolución histórica del M.P. en México. Año IV Nº 11 Pág. 693	07/38
- Sistema general de enjuiciamiento inquisitivo. Año IV Nº 12 Pág. 761	08/38
- Procedimientos penales: El proceso. Año V Nº 1 Pág. 58	09/38
- Procedimientos penales; Los recursos en materia penal. Año V Nº 2 Pág. 123	10/38

- Procedimientos penales: Función investigadora del M.P. Año V Nº 5 Pág. 308	01/39
- Procedimientos penales: Auto de formal prisión. Año V Nº 8 Pág. 501	04/39
- Procedimientos Penales: Divisibilidad del proceso. Año V Nº 12 Pág. 757	08/39
- Procedimientos penales: De las pruebas en general. Año VI Nº 5 Pág. 208	01/40
- La acción penal, su ejercicio y reparación. Año IX Nº 8 Pág. 465	04/43
- Recursos e incidentes en materia procesal penal y en la legislación mexicana. Año XXIV Nº 2 Pág. 74	02/58
- El tribunal de la Acordada (Notas para su historia y funcionamiento). Año XXV Nº 9 Pág. 510	09/59
- La justicia penal de paz por el Dr. Roberto Molina Pasquel. Año XXVI Nº 9 Pág. 587	09/60
- El M.P. en México. (Notas para su estudio) Año XXIX Nº 4 Pág. 196	04/63
- Función del M.P. en el proceso penal. La prueba científica. Año XXIX Nº 9 Pág. 639	09/63
- Concepto de parte. (Las partes en el proceso penal). Año XXX Nº 8 Pág. 459	08/64
- La prueba en el proceso penal. Notas y temas para su estudio. Año XXXII Nº 10 Pág. 604	10/66
- La justicia penal de paz, el problema de los "pequeños grandes delitos". Año XXXII Nº 10 Pág. 636	10/66
- Auto que declara agotada la instrucción y auto que la declara cerrada. Equilibrio entre las partes y el juez. Año XXXII Nº 10 Pág. 654	10/66
<b>PLANCARTE HARO, Francisco</b>	
- El ministerio público. Año IV Nº 6 Pág. 346	02/38
<b>QUINTANA RIBOLLEZ, Antonio</b>	
- Función del M.P. lo que es y lo que debería ser. Año XXIX Nº 9 Pág. 567	09/63
<b>RAMIREZ DE VIDAL, Ma. Edith</b>	
- Los recursos ordinarios. Año XLI Nº 7, 12 Pág. 272	1975
<b>RAMOS PEDRUEZA, Antonio</b>	
- D.P. XXV De la extinción de la acción penal. Año XXVII Nº 12 Pág. 768	12/61

## REDACCION.

- Cuestiones procesales.

Año XXI N° 3 Pág. 149

03/55

- Recursos e incidentes en materia procesal penal  
y en la legislación penal mexicana.

Año XXIV N° 2 Pág. 71

02/58

RIVERA SILVA, Manuel

- Generalidades de la prueba.

Año VII N° 2 Pág. 73

10/40

- Apuntes sobre el cuerpo del delito.

Año IX N° 1 Pág. 26

09/42

RIVERA VAZQUEZ, Manuel

- El arbitrio judicial en nuestras cortes penales.

Año IX N° 1 Pág. 4

09/42

ROCHA, Antonio (jr)

- Individualización de la pena y el arbitrio judicial.

Año VIII N° 9 Pág. 531

05/42

RODRIGUEZ, Guadalupe T.

- Estudio comparativo del procedimiento seguido

con adultos y menores.

Año IV N° 12 Pág. 739

08/38

RUIZ FUNES, Mariano

- El procedimiento penal y la hispanidad.

Año VIII N° 7 Pág. 434

03/42

- El objeto del testimonio.

Año X N° 1 Pág. 35

09/43

-El testimonio de los menores.

Año XVII N° 6 Pág. 315

06/51

SANCHEZ PALACIOS, Manuel

- La acción pública y la acción privada en el

Derecho Procesal Penal.

Año XXVI N° 8 Pág. 533

08/60

SCHULZ, Guillermo; y GONZALEZ BUSTAMANTE,  
Juan J.- Unificación de sanciones a delincuentes por  
imprudencia causada por vehículos.

Año V N° 11 Pág. 685

07/39

SEMON, Juan M.

- La fuga en los accidentes de tráfico.

Año VI N° 4 Pág. 184

12/39

SEPULVEDA FAYAD, Juan Manuel

- La justicia penal en México. Trabajo de ingreso a la A.M.C.P.

Año L Nos. 1-6 Pág. 152

1984

- SIRACUSA, Francisco  
- El público ministerio.  
Año VIII Nº 2 Pág. 72 10/41
- SOLIS QUIROGA, Héctor  
- Efectos de la suspensión en el amparo directo  
contra sentencias penales de más de cinco años.  
Año XXV Nº 7 Pág. 383 07/59
- TOLOMEI, Alberto  
- Los principios fundamentales del proceso penal.  
Año VIII Nº 4 Pág. 234 12/41
- URSAIS JIMENEZ, Eduardo  
- Mi interpretación de los arts. 570 y 573 del Código  
de Procedimientos Penales del D.F.  
Año XX Nº 2 Pág. 63 02/54
- URZUA M., Efraín  
- Límites del Derecho de Defensa en materia penal.  
Año XVI Nº 9 Pág. 359 09/50
- VELA, Alberto R.  
- El artículo 35 del Código de Procedimientos Penales.  
Año I Nº 12 Pág. 96 08/34  
- Perdón judicial. 09/34  
Año II Nº 1 Pág. 12  
- El psicoanálisis como medio de prueba en Derecho Penal. 11/37  
Año IV Nº 3 Pág. 182  
- Perdón judicial. 10/41  
Año VIII Nº 2 Pág. 117  
- Procedimiento para aliendados. 09/42  
Año IX Nº 1 Pág. 38
- VELA TREVIÑO, Sergio  
- Fundamentos teóricos de la prescripción en materia penal.  
Año XLIII Nº 7, 12 Pág. 59 1977
- VELEZ MARICONDE, Alfredo  
- Acción privada y acción pública en el Derecho  
Procesal Penal.  
Año XXVI Nº 8 Pág. 545 08/60
- ZAFFARONI, Raúl  
- Sociología procesal penal.  
Año XXXIV Nº 9 Pág. 487 09/68
- ZUBARAN CAMPANI, Rafael  
- El M.P. ante la ley.  
Año XXIX Nº 4 Pág. 209 04/63



- La acción penal no es propiedad del M.P.  
Año XXIX N° 4 Pág. 213
- El M.P. conforme a la doctrina.  
Año XXIX N° 4 Pág. 215

04/63

04/63

D R O G A S

	mes/año
ALONSO VIVEROS, Patricia; GARCIA FLORES, Carlos; HERRERA GODINEZ, Juvenal; SANCHEZ GAYTAN, Mercedes. - Intoxicación por barbitúricos. Año XXIII Nº 10 Pág. 701	10/57
BARONA LOBATO, Juan - La Procuraduría de la Nación, frente al tráfico de estupefacientes. Año XXXIII Nº 12 Pág. 580 - El problema de las drogas en la comunidad internacional. Año XXXVIII Nº 3, 4 Pág. 135	12/67 1972
BOUQUET, J. - Nuevas contribuciones al estudio de la canabis. Año V Nº 8 Pág. 469	04/39
BUENTELLO, Edmundo - Tres aspectos parciales de los estupefacientes y las psicodrogas. Año XXXVIII Nº 3, 4 Pág. 115 - Aspectos parciales psicológicos del uso o abuso de psicodrogas. Año XXXVIII Nº 5, 6 Pág. 171	1972 1972
BUESS, H. - El empleo de la coca y cocaína en medicina. Año XXXVII Nº 7 Pág. 399	07/71
BÜHLER, Alfredo - El territorio de propagación del uso de la coca en América del Sur. Año XXXVII Nº 7 Pág. 373	07/71
CARRATALA, Rogelio - Problemas toxicológicos y legales frente a la justicia. Año XI Nº 1 Pág. 45 - Toxicomanía y delincuencia. Año XII Nº 1 Pág. 2	01/45 01/46
CARRANCA Y TRUJILLO, Raúl - El tráfico de estupefacientes. Año XXX Nº 8 Pág. 515	08/64
CENICEROS, José Angel - El mito de la marihuana. Año V Nº 4 Pág. 193 - La Academia Nacional de Medicina y el problema de la marihuana. Año V Nº 7 Pág. 385	12/38 03/39

- La popular Doña Juanita. El calumniado y hermoso arbusto de la mariguana.  
Año X Nº 6 Pág. 326 02/44
- La represión del tráfico de drogas enervantes.  
Año XI Nº 3 Pág. 162 03/45
- CORONA UHINK, Guillermo  
- Alteración mental y toxicomanías.  
Año XXXVIII Nº 3, 4 Pág. 107 1972
- DIAZ PADRON, José  
- Las toxicomanías en medicina legal. Con un estudio de los distintos aspectos del problema de la mariguana en Cuba.  
Año XIV Nº 5 Pág. 189 05/48
- ESQUIVEL MEDINA, Raúl y GONZALEZ, Miguel E.  
- Mariguana.  
Año V Nº 6 Pág. 370 02/39
- FERNANDEZ PONTE, F.  
- La mariguana, peligrosa porque lleva a otras drogas.  
Año XXXVII Nº 8 Pág. 429 08/71
- GARCIA RAMIREZ, Sergio  
- Delitos en materia de estupefacientes.  
Año XXXVII Nº 6 Pág. 301 06/71
- GOMEZ ROMERO, Magdalena y HERRERA MATA, Emilio  
- Toxicomanías.  
Año XXII Nº 7 Pág. 483 07/56
- GORDON WUASSON, R.  
- Hongos alucinógenos.  
Año XXXVII Nº 9 Pág. 455 09/71
- GRISPOOU, Lester  
- Mariguana. Trad. de Raúl Quiróz Cuarón.  
Año XXXVII Nº 8 Pág. 403 08/71
- GUZMAN, Ignacio  
- Intoxicación por mariguana.  
Año V Nº 5 Pág. 273 10/39
- Intoxicación por mariguana.  
Año XXXVII Nº 8 Pág. 415 08/71
- JIMENEZ NAVARRO, Raúl  
- Identificación forense de la mariguana. (cannabis sativa L)  
Métodos de laboratorio.  
Año XXXIX Nº 9, 10 Pág. 380 1973
- Aspectos sociales y epidemiológicos de la farmacodependencia en México.  
Año XL Nº 1, 2 Pág. 115 1974

- Reporte de un caso de administración intravenosa de tabletas de hycodan.  
Año XL Nº 3, 4 Pág. 330 1974
- Marihuana: su abuso como problema médico forense.  
Año XL Nº 5-10 Pág. 473 1974
- Uso oral de preparación de cannabis. (marihuana).  
Año XLI Nº 7-12 Pág. 297 1975
- JIMENEZ NAVARRO, Raúl; LOPEZ M. Ma. de la Luz y ROBLEDO MARENCO, Lourdes  
- Alcaloides lisérgicos en semillas de plantas del género hipomoea.  
Año XLI Nº 1-6 Pág. 103 1975
- MEDIDAS PARA  
- Evitar el drogado de los atletas en la XIX Olimpiada.  
Año XXXVIII Nº 7, 8 Pág. 245 1972
- MENDEIETA Y NUÑEZ, Lucio  
- Investigación social de las toxicomanías.  
Año XXXVIII Nº 3, 4 Pág. 95 1972
- ORTIZ ESCOBAR, Angel  
- Un punto de vista social sobre las drogas, "Que ve, oye y siente el menor drogadicto".  
Año XLIV Nº 10-12 Pág. 66 1978
- PERALTA, F.  
- Acerca de la historia del consumo del haxis.  
Año XXXVII Nº 7 Pág. 357 07/71
- PETTERS, Harry  
- ¿Es posible una curación completa de la toxicomanía?  
Año IV Nº 5 Pág. 298 01/28
- PIÑA Y PALACIOS, Javier  
- Antecedentes legislativos e interpretación de las disposiciones legales sobre drogas.  
Año XXXVII Nº 6 Pág. 327 06/71
- Drogas heroicas.  
Año XXXVII Nº 7 Pág. 355 07/71
- RODRIGUEZ MANZANERA, Luis  
- La lucha del Estado Mexicano contra la producción, tenencia y tráfico ilícito de estupefacientes.  
Año XXXVI Nº 12 Pág. 836 12/70
- Índices de drogadicción a nivel de bachillerato en México, D.F.  
Año XXXIX Nos. 3 y 4 Pág. 51 1973
- SALAZAR VINIEGRA, Leopoldo  
- "El mito de la marihuana". (Trabajo de turno a la Academia Nacional de Medicina).  
Año V Nº 4 Pág. 206 12/38

SCHLITTLER, E.

- Química de las sustancias activas de las hojas de coca.  
Año XXXVII Nº 7 Pág. 395

07/71

SOUVRIER, J.P.

- Las drogas en América.  
Año XXXVI Nº 12 Pág. 797

12/70

YAWGER, N.N.

- Marihuana. El nuevo vicio.  
Año V Nº 5 Pág. 269

01/39

INSTITUCIONES E INSTITUTOS.

	mes/año
ACADEMIA MEXICANA DE CRIMINALISTICA. Año XLI Nº 7 -12 Pág. 345	1975
ANGELES, Carlos DE LA FUENTE, Fernando OLEA Y LEYVA, Teófilo REBOLLEDO, José CHICO GOERNE, Luis - Misión Nacional de la Suprema Corte. Año XIV Nº 3 Pág. 110	03/48
ANTECEDENTES Y ESTATUTOS DE LA ASOCIACION INTERNACIONAL DE DERECHO PENAL. Año XVIII Nº 8 Pág 424	08/52
ARILLA BAS, Fernando y BAEZ RANGEL, Dolores - Los seminarios de las escuelas de Derecho y los fines de la selección profesional. Año XXII Nº 4 Pág. 233	04/56
AVILA CAMACHO, Manuel - Fragmentos del discurso en la inauguración del nuevo edificio de la Suprema Corte. Año VII Nº 11 Pág. 642	07/41
BAMBAREN, Carlos A. - Programa del curso de Criminología. Año XXIX Nº 5 Pág. 271	05/63
BUENTELLO, Edmundo - Instituto psiquiátrico forense. Año XXXVII Nº 3 Pág. 179	03/71
CARRANCA Y TRUJILLO, Raúl - Con motivo de la imposición de togas y entrega de títulos a los nuevos Doctores en Derecho en la UNAM, el 26 abril 1962. Año XXVIII Nº 8 Pág. 526 - Criminología en al UNAM. Año XXXIII Nº 7 Pág. 338	08/62 07/67
CASTILLO LARRAÑAGA, José - Discurso de la inauguración de los cursos del grado de Doctor en Derecho. Año XVI Nº 4 Pág. 134	04/50
CENICEROS, José Angel - La Suprema Corte de Justicia y el Congreso de la Unión. Año V Nº 9 Pág. 513	05/39

- Por la Suprema Corte.  
Año VI Nº 2 Pág. 65 10/39
- En homenaje a la Universidad Nacional.  
Año VII Nº 4 Pág. 193 12/40
- Escuela de trabajadores sociales de la Universidad.  
Año VII Nº 7 Pág. 385 03/41
- Instituto de Criminología. Revista de Medicina Forense y  
Criminalística, cuadernos Criminalia.  
Año VII Nº 8 Pág. 449 04/41
- Instituto de Derecho Comparado.  
Año VII Nº 13 Pág. 705 08/41
- Curso del Doctorado de Derecho Penal.  
Año IX Nº 2 Pág. 65 10/42
  
- ESTATUTO.  
Del doctorado en derecho.  
Año XVI Nº 4 Pág. 165 04/50
  
- FRANCO GUZMAN, Ricardo  
- La escuela de perfeccionamiento en Derecho Penal de Roma, Italia.  
Año XXI Nº 2 Pág. 124 02/55
  
- FRIGIERI, Víctor A.  
- El Instituto de medicina legal en Roma.  
Año XXVII Nº 2 Pág. 68 02/61
  
- GARRIDO, Luis  
- Inauguración de los cursos de Doctorado en Derecho Penal.  
Año IX Nº 2 Pág. 83 10/42
- La Universidad de Nuremberg.  
Año XII Nº 10 Pág. 429 10/46
- Discurso del Rector Dr. Luis Garrido en la inauguración de los  
cursos del doctorado en derecho.  
Año XVI Nº 4 Pág. 161 04/50
- La Secretaría de Justicia.  
Año XXVII Nº 5 Pág. 305 05/61
  
- GOMEZ SARIOL, Emilio  
Creación del departamento autónomo de prevención social.  
Año V Nº 11 Pág. 655 07/39
  
- GONZALEZ BUSTAMANTE, J. J.  
- Instituto Nacional de Criminología.  
Año XXXIII Nº 7 Pág. 333 07/67
  
- HERNANDEZ PALACIOS, Aureliano  
- Los estudios de postgrado en la Universidad Veracruzana:  
La maestría en ciencias penales.  
Año XLI N; 7, 12 Pág. 339 1975

- JIMENEZ DE ASUA, Luis  
 - La enseñanza universitaria y la especialización criminológica y penalista.  
 Año XXIX Nº 9 Pág. 556 09/63
- MORENO GONZALEZ, Rafael  
 - Palabras pronunciadas en la fundación de la Academia Mexicana de Criminalística.  
 Año XLI Nº 7 - 12 Pág. 349 1975
- PEREZ PICO, Manuel  
 - El Instituto Panamericano para la prevención del crimen.  
 Año XIV Nº 5 Pág. 182 05/48
- PEREZ VICTORIA, Octavio  
 - Programa de Derecho Penal.  
 Año XVIII Nº 8 Pág. 460 08/52
- PINGARRON HERNÁNDEZ, Angel  
 - Creación del Instituto de Antropología Criminal en la Universidad de Roma.  
 Año XXX Nº 5 Pág. 339 05/64
- PIÑA Y PALACIOS, Javier  
 - Instituciones de prevención social.  
 Año VII Nº 4 Pág. 224 12/40  
 - Situación de los estudios penales en Francia, España e Italia.  
 Año XVIII Nº 8 Pág. 408 08/52  
 - Programa de la cátedra de Derecho Procesal, para la licenciatura en la Facultad de Derecho.  
 Año XIX Nº 2 Pág. 67 02/53  
 - Oposiciones a la cátedra de Derecho Procesal.  
 Año XXX Nº 4 Pág. 241 04/64
- PROYECTOS DE PROGRAMAS  
 - Facultad de Derecho de la UNAM.  
 Año XL Nº 1, 2 Pág. 127 1974  
 - Derecho Militar 1ª parte.  
 Año XL Nº 1, 2 Pág. 128 1974  
 - Primer curso de Derecho Penal.  
 Año XL Nº 1, 2 Pág. 132 1974  
 - Segundo curso de Derecho Penal.  
 Año XL Nº 1, 2 Pág. 146 1974  
 - Derecho Procesal Penal.  
 Año XL Nº 1, 2 Pág. 168 1974  
 - Medicina Legal.  
 Año XL Nº 1, 2 Pág. 129 1974
- QUIROZ CUARON, Alfonso  
 - Escuela de trabajadores sociales.  
 Año VII Nº 8 Pág. 461 04/41



- El Instituto de capacitación criminalística.  
Año XXVIII Nº 9 Pág. 532 09/62
- Ceremonia de graduación de los alumnos del Instituto de Capacitación.  
Año XXXI Nº 3 Pág. 124 03/65
- El Instituto de defensa social para la prevención del delito y tratamiento de los delincuentes de las Naciones Unidas, en San José Costa Rica.  
Año XXXIX Nº 11 Pág. 505 1973
- REDACCION.**
- Consejo directivo de la Asociación Internacional de Derecho Penal.  
Año XIII Nº 5 Pág. 178 05/47
- Desarrollo y florecimiento de los estudios jurídicos en Italia.  
Año XXIII Nº 6 Pág. 361 06/57
- RIO GOVEA, Manuel del**
- La dirección nacional de servicios coordinados de prisiones.  
Año XXI Nº 9 Pág. 540 09/55
- RODRIGUEZ PORTUGAL, Heraclio y BUENTELLO, Edmundo**
- La oficina de prevención familiar en México. Funcionamiento y objeto.  
Año XXI Nº 11 Pág. 722 11/55
- ROMAN LUGO, Fernando**
- Palabras del señor Procurador de Justicia del D.F., en la inauguración del Instituto de Capacitación Criminalística.  
Año XXVIII Nº 9 Pág. 535 09/62
- RUIZ FUENTES, Mariano**
- Anteproyecto de un Instituto de estudios penales.  
Año VII Nº 6 Pág. 328 02/41
- SOLIS QUIROGA, Héctor**
- Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Anteproyecto para la fundación del Instituto de ciencias penales.  
Año XXXIV Nº 10 Pág. 603 10/68
- SOLIS QUIROGA, Roberto**
- Un proyecto para la creación de una institución para el estudio y el tratamiento de las anomalías de la conducta de los menores en el D.F.  
Año XXXVII Nº 5 Pág. 289 05/71
- URBINA, Salvador**
- Fragmento del discurso de la inauguración del nuevo edificio de la Suprema Corte.  
Año VII Nº 11 Pág. 642 07/41

VELAZCO ALZAGA, Jorge DIAZ, José F. y  
DURAN ROMERO, Luis  
- Organización del servicio de higiene mental en un hospital  
de niños.  
Año XIX Nº 12 Pág. 644

12/53

LEGISLACION NACIONAL

	mes/año
ABREU MENENDEZ, Manuel - Antecedentes legislativos e inconstitucionales de la Ley de Normas Mínimas. Año XLVIII Nº 1-12 Pág. 48	1982
ACADEMIA MEXICANA DE CIENCIAS PENALES. - Antecedentes del artículo 145 del Código Penal. Los delitos de disolución social y la AMCP. Año XXXIV Nº 11 Pág. 623	11/68
ACTAS DEL PROYECTO - Del Código Penal para el Estado de Veracruz, del año 1923. Año XL Nº 3, 4 Pág. 235	1974
ALBA, Javier - La Ley de Ejecución de Sanciones. Año XXI Nº 9 Pág. 556	09/55
ANTEPROYECTO - De Código de Ejecución Penal para el Estado de Michoacán. Año XXXIII Nº 1 Pág. 28	01/67
ANTEPROYECTO DE REFORMAS - Al Código Penal de Nuevo León. Año XXXV Nº 11 Pág. 650	11/69
ANTEPROYECTO (el) - De reformas a la legislación penal vigente. Año XVII Nº 1 Pág. 1	01/51
ANTEPROYECTO DEL CODIGO PENAL - para el Distrito y Territorios Federales en materia de fuero común y para toda la República en materia de fuero federal. Libro primero. Año XV Nº 1 Pág. 2	01/49
ANTEPROYECTO DEL - Código Penal, libro primero. Año XVII Nº 1 Pág. 2	01/51
ARAUJO VALDIVIA, Luis - Anteproyecto del Código de Protección a la Infancia. Año XIX Nº 12 Pág. 661	12/53
ARGUELLES, Francisco - Las reformas al Código Penal vigente. Año XVII Nº 2 Pág. 75	02/51

- Las modificaciones a la legislación de 1931.  
Año XXII N° 9 Pág. 629 09/56
- Las reformas al Código Penal.  
Año XXXIV N° 11 Pág. 632 11/68
- ARILLA BAS, Fernando  
- El anteproyecto de reformas al Código Penal.  
Año XV N° 2 Pág. 46 02/49
- proyecto de codificación penal de Maximiliano de Asburgo.  
Apunte para la historia del Derecho Penal Mexicano.  
Año XXIII N° 5 Pág. 358 05/57
- ARILLA BAS, Fernando y GONZALEZ OCHOA, Luz M.  
- Breve ensayo crítico sobre el anteproyecto de reformas al Código Penal.  
Año XVI N° 10 Pág. 394 10/50
- BEDOLLA RIVERA, Dolores  
- Proyecto de Código para Menores.  
Año VI N° 12 Pág. 659 08/40
- BELLONI, GIULIO A.  
= La Ley Penal Mexicana.  
Año II N° 2 Pág. 21 10/34
- La legislación penal mexicana ante la crítica italiana.  
Año II N° 5, 6 Pág. 66 01-02/35
- BERNALDO DE QUIROS, Constancio  
- Observaciones al anteproyecto del Código Penal para el Distrito y territorios federales.  
Año XVI N° 12 Pág. 492 12/50
- BOLETIN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION.  
- Primitivo Código Penal relativo a los Indios.  
Año VII N° 5 Pág. 300 01/41
- BUENTELLO, Edmundo  
- Legislación sobre enfermos mentales.  
Año XXXVII N° 3 Pág. 169 03/71
- BURGOA, Ignacio  
- Algunas opiniones sobre la iniciativa de ley de los consejos tutelares para menores infractores del Distrito y Territorios Federales.  
Año XXXIX N° 7, 8 Pág. 250 1973
- CAMAGNO ROSAS, Antonio  
- La ley sobre prevención sin prisión del 29 de diciembre de 1959.  
Año XXVII N° 3 Pág. 118 03/61

CARDENAS, Raúl F. - Las reformas al Código Penal. Año XII Nº 9 Pág. 389	09/46
CARRANCA Y TRUJILLO, Raúl - Allá van leyes. Año II Nº 2 Pág. 27	10/34
- Realismo en la legislación penal. Año II Nº 12 Pág. 172	08/35
- Realismo en la legislación penal. Año II Nº 12 Pág. 172	08/35
- Algunos problemas creados por las reformas al Código Penal. Año XII Nº 9 Pág. 378	09/46
- "Encore" sobre los problemas creados por las últimas reformas al Código Penal. Año XII Nº 9 Pág. 415	09/46
- Un nuevo Código Penal michoacano. Año XXIX Nº 1 Pág. 32	01/63
- Un nuevo Código Penal local a la vista y urgencia de un nuevo Código Penal Federal. Año XXIX Nº 12 Pág. 868	12/63
- Proyecto del Reglamento de faltas de policía. Año XXXV Nº 8 Pág. 524	08/69
CENICEROS, José Angel - La legislación penal mexicana ante la crítica italiana. Año II Nº 5, 6 Pág. 66	01-02/35
- Realismo en la legislación penal. Año II Nº 12 Pág. 172	08/35
- La escuela positiva y su influencia en la legislación penal mexicana. Año VII Nº 4 Pág. 200	12/41
- Código del Menor. Año IX Nº 10 Pág. 577	06/43
- El anteproyecto de reformas a la legislación penal vigente. Año XV Nº 1 Pág. 1	01/49
- Reformas a las leyes penales. Año XV Nº 2 Pág. 45	02/49
- los anteproyectos de la legislación penal en México. Año XV Nº 6 Pág. 221	06/49
- Nuevo Código de Procedimientos Penales. Año XV Nº 1 Pág. 441	11/49
CODIGO DEL MENOR. - Anteproyecto. Año IX Nº 10 Pág. 612	06/43
CUELLO CALON, Eugenio La ley penal mexicana. Año III Nº 3 Pág. 66	11/36

- El anteproyecto de Código Penal mexicano de 1949, para el Distrito y territorios federales.  
Año XVI N<sup>o</sup> 11 Pág. 464 11/50
- CHICO GOERNE, Luis  
- Las aportaciones del Código Penal de 1931.  
Año XIV N<sup>o</sup> 8 Pág. 310 08/48
- DICTAMEN DE LA COMISION DE  
- La Academia de Jurisprudencia Teórica Práctica, sobre el proyecto de administración de justicia en la parte civil, presentado al Congreso del Estado de México.  
Año XXXVII N<sup>o</sup> 1 Pág. 3 01/72
- DICTAMEN DE LA COMISION ESPECIAL  
- Encargada por el Senado, del arreglo de la administración de justicia en los negocios comunes, civiles y criminales del D.F. y territorios de la federación mexicana.  
Año XXXVII N<sup>o</sup> 12 Pág. 561 12/71
- EXPOSICION DE MOTIVOS DEL ANTEPROYECTO  
- De Código de Procedimientos Penales para el D.F.  
Año XLIV N<sup>o</sup> 1-3 Pág. 76 1978
- EXPOSICION DE MOTIVOS DEL ANTEPROYECTO  
- De Código de procedimientos Penales para el D.F.  
Año XLIV N<sup>o</sup> 4-6 Pág. 72 1978
- EXPOSICION DE MOTIVOS DEL  
- Código Penal del Estado de Michoacán.  
Año XLVI N<sup>o</sup> 1-12 Pág. 205 1980
- FERNANDEZ DOBLADO, Luis  
- Nueva Ley sobre atribuciones al ejecutivo federal en materia económica, en su aspeto represivo.  
Año XXV N<sup>o</sup> 5 Pág. 258 05/59
- FRANCO GUZMAN, Ricardo; PAVON VASCONCELOS, Francisco; PORTE PETIT, Celestino y RIO GOVEA, Manuel del  
- Anteproyecto del Código Penal para el Distrito y Territorios Federales.  
Año XXIV N<sup>o</sup> 10 Pág. 598 10/58
- FRANCO SODI, Carlos  
- Código de Procedimientos Penales para el D.F. y territorios federales.  
Año IX N<sup>o</sup> 1 Pág. 19 09/42  
- Código de Procedimientos Penales para el D.F. y territorios federales.  
Año IX N<sup>o</sup> 8 Pág. 477 04/43

- Código de Procedimientos Penales de México. Comentarios.  
Año X Nº 5 Pág. 275 01/44
- El anteproyecto del Código de Procedimientos Penales.  
Sus características generales.  
Año XV Nº 6 Pág. 222 06/49
  
- FRIAS CABALLERO, Jorge  
- La responsabilidad penal del ebrio en la cuarta asamblea plenaria de la comisión redactora del Código Penal tipo para Latinoamérica.  
Año XXXVIII Nº 7, § Pág. 226 1972
  
- FUENTES RODRIGUEZ, José de las  
- Reforma de la fracc. I del artículo 20 Constitucional.  
Año XXII Nº 9 Pág. 6-5 09/56
  
- GARCIA RAMIREZ, Sergio  
- Exposición sobre el proyecto de ley de los consejos tutelares.  
Año XXXIX Nº 7, 8 Pág. 229 1973
  
- GARRIDO, Luis  
- La policía y la filosofía en el Código Penal de 1931.  
Año I Nº 12 Pág. 93 08/34
- Realismo en la legislación penal.  
Año II Nº 12 Pág. 172 08/35
- Estudio crítico de la ley penal de defraudación impositiva en materia federal.  
Año XIV Nº 1 Pág. 11 01/48
  
- GONZALEZ A. ALPUCHE, Juan  
- En torno a las últimas reformas sufridas por el Código Penal.  
Año XII Nº 9 Pág. 399 09/46
  
- GONZALEZ BUSTAMANTE, Juan José  
- El Código Penal de 1931.  
Año XXIII Nº 2 Pág. 108 02/57
- El nuevo Código Penal de Michoacán.  
Año XXIX Nº 6 Pág. 305 06/63
- La ley de ejecución de penas en el Estado de México.  
Año XXXV Nº 9 Pág. 537 09/69
  
- GONZALEZ DE LA VEGA, Angel  
- recopilación de leyes sobre materia penal en la República Mexicana, de 1525 a 1871.  
Año XVIII Nº 5 Pág. 260 05/52
  
- GONZALEZ DE LA VEGA, Francisco  
- La lealtad a un viego código.  
Año I Nº 8 Pág. 57 04/34
- Fue necesario derogar la legislación penal de 1929.  
Año I Nº 12 Pág. 92 08/34

- Realismo en la legislación penal. 08/35  
Año II Nº 12 Pág. 172
- Comentario al artículo preliminar del Código Penal. 09/37  
Año IV Nº 1 Pág. 4
- GONZALEZ FRANCO, Gabriel  
- Reforma al artículo 123 f. I de la ley de amparo, con relacion  
a la suspensión de oficio cuando el quejoso sostiene que corre  
peligro su vida. 07/48  
Año XIV Nº 7 Pág. 288
- HERNANDEZ QUIROZ, Armando  
- En torno al más reciente anteproyecto de ley penal mexicana. 01/49  
Año XV Nº 1 Pág. 20  
- En torno al más reciente anteproyecto de la ley mexicana. 01/51  
Año XVII Nº 1 Pág. 20
- INICIATIVA DE CODIGO PENAL PARA  
EL ESTADO DE VERACRUZ. 1980  
Año XLVI Nº 1-12 Pág. 155
- JIMENEZ DE ASUA, Luis  
- Breve estudio crítico del anteproyecto de Código de  
Defensa Social del Estado de Veracruz. 09/43  
Año X Nº 1 Pág. 5
- LARIS ALVIREZ, Manuel  
- Observaciones a la legislación penal vigente. 08/51  
Año XVII Nº 8 Pág. 438
- LEY DICTADA  
- Por el Congreso Constituyente del Estado de México,  
para la organización de los cuerpos municipales del mismo Estado. 12/71  
Año XXVII Nº 12 Pág. 553
- LEY, LA  
- Contra el espionaje y el quintacolumnismo. 11/41  
Año VIII Nº 3 Pág. 134
- LEY PARA  
- El arreglo de los tribunales de la federación. 11/71  
Año XXXVII Nº 11 Pág. 509
- LEY PENAL  
- De defraudación impositiva en materia federal. 01/48  
Año XIV Nº 1 Pág. 2  
- Contra asesinos y ladrones del Estado libre de Puebla de  
los Angeles, expedida por el honorable Congreso del mismo  
Estado el 9 de julio de 1824. 11/71  
Año XXXVII Nº 11 Pág. 526



## LEY PENAL Y DE PROCEDIMIENTOS

- Contra ladrones y sus cómplices, precedida del dictámen de la comisión de justicia, con que fue presentado el H. Congreso del Estado de Zacatecas, en la sesión del día 18 de noviembre de 1850.

Año XXXVIII Nº 1 Pág. 15

01/72

## LEY SOBRE ELECCION DE LA

- Audiencia superior del estado libre de Puebla de los Angeles, expedida por el honorable Congreso del mismo Estado a 13 de julio de 1824.

Año XXXVIII nº 12 Pág. 545

12/71

## LEGISLACION

- Sobre las Islas Marías.

Año XXXVI Nº 6 Pág. 413

06/70

## LUCIFERO, Falcone

- En defensa de la legislación penal mexicana.

Año III Nº 11 Pág. 325

07/36

## LUGO, Román

- El anteproyecto del Código de Defensa Social para el Estado de Veracruz.

Año IX Nº 7 Pág. 422

03/43

## MACEDO, Miguel S.

- proyecto de ley de justicia de paz para la ciudad de México.

Año XXVI Nº 5 Pág. 308

05/60

## MALO CAMACHO, Gustavo

- Informe de la quinta asamblea plenaria de la comisión redactora del Código Penal tipo para Latinoamérica.

Año XXXVI nº 9 Pág. 649

09/70

## MARTINEZ DE CASTRO, Antonio

- Exposición de motivos del Código Penal vigente en el D.F. y territorios de la Baja California. (1871-1929).

Dirigida al Supremo Gobierno.

Año XXXIV Nº 3 Pág. 132

03/68

## MARTINEZ PINEDA, Angel

- Breve comentario sobre el anteproyecto de Código de Procedimientos Penales para el Distrito y territorios federales.

Año XVI Nº 1 Pág. 17

01/50

## MATOS ESCOBEDO, Rafael

- Las leyes federales frente a la teoría de las facultades implícitas del Congreso Federal.

Año X Nº 2 Pág. 106

10/43

- MILLAN, Alfonso  
- Legislación sobre asistencia médico-obligatoria para enfermos mentales.  
Año XXII Nº 5 Pág. 262 05/56
- MORENO HENRIQUEZ, Rafael  
- Bases generales para la elaboración de la ley de ejecución de sanciones.  
Año XXI Nº 2 Pág. 145 02/55
- NAVARRO DE PEREZ, Lucía  
- Legislación compelementaria de la prevención social de la delincuencia infantil.  
Año III Nº 2 Pág. 42 10/36
- NOVOA MONREAL, Eduardo  
- La reforma del Código Penal.  
Año XIV Nº 3 Pág. 90 03/48
- ORTEGA, Fernando  
- Estado actual de la legislación.  
Año III Nº 2 Pág. 40 10/36
- PALACIOS, Ramón  
- Código Penal del Estado de Puebla.  
Año XIII Nº 5 Pág. 216 05/47  
- Bases del anteproyecto de Código Penal para el D.F. y Territorios.  
Año XV Nº 8 Pág. 330 08/49  
- Las reformas al Código Penal para el Distrito y Territorios Federales.  
Año XVI Nº 12 Pág. 478 12/50  
- La ley de imprenta de Don Venustiano Carranza.  
Año XXIX Nº 10 Pág. 687 10/63  
- Exposición de motivos del anteproyecto de reformas al Código penal de Nuevo León.  
Año XXXV Nº 11 Pág. 659 11/69
- PAVON VASCONCELOS, Francisco y VARGAS LOPEZ, Gilberto  
- Proyecto de Código tutelar para menores en el Estado de Michoacán.  
Año XXXII Nº 3 Pág. 116 03/66  
- Comentarios al Código Penal Michoacano.  
Año XL Nº 5-12 Pág. 357 1974
- PEREZ P. Víctor C.  
- La nueva legislación penal en el Estado de Yucatán.  
Año IV Nº 10 Pág. 613 06/38
- PIÑA Y PALACIOS, Javier  
- Proyecto de Reglamento de ejecución de sanciones privativas de libertad.  
Año XXV Nº 11 Pág. 629 11/59

- Un nuevo Código Penal local a la vista y urgencia de un Código Penal Federal.  
Año XXIX Nº 11 Pág. 719 11/63
- Antecedentes legislativos e interpretación de las disposiciones legales sobre drogas heróicas.  
Año XXXVII Nº 6 Pág. 327 06/71
- PORTE PETIT, Celestino**
- El Código Penal del porvenir.  
Año X Nº 3 Pág. 136 11/43
- El anteproyecto del Código Penal.  
Año XVI Nº 8 Pág. 317 08/50
- proyecto del Código de menores para el Estado de Guerrero.  
Año XXIII Nº 11 Pág. 726 11/57
- Texto comparativo ante el proyecto del Código Penal para el Estado de Veracruz de 1979 y el Código Penal vigente del mismo estado, de 1980.  
Año XLVIII nº 1-12 Pág. 104 1982
- PROYECTO**
- De la parte general del Código Penal para el Estado de Baja California.  
Año XXIV Nº 8 Pág. 462 08/58
- PROYECTO DE LEY ORGANICA DEL M.P.**
- Para el Distrito y territorios federales y entidades federativas.  
Año XXIX Nº 8 Pág. 400 08/63
- PROYECTO DE REGLAMENTO**
- De ejecución de sanciones privativas de libertad.  
Año XXV Nº 11 Pág. 672 11/59
- PROYECTO DEL CODIGO DEL MENOR**
- Para el Distrito y Territorios Federales.  
Año XXVIII Nº 12 Pág. 741 12/62
- REAL DECRETO**
- Sobre la responsabilidad de los jueces y demás empleados públicos, cuando falten al desempeño de sus oficios.  
Año XXXVII Nº 11 Pág. 518 11/71
- REDACCION.**
- Emilio Portes Gil. Con motivo de la ley derogatoria de la inamovilidad judicial.  
Año II Nº 3 Pág. 35 11/37
- notas sobre la ley penal de la defraudación impositiva en materia penal.  
Año XIV Nº 1 Pág. 1 01/48
- Comisión revisadora del Código Penal Mexicano. Informe acerca de los que integran esta comisión.  
Año XIV Nº 6 Pág. 221 06/48

- Serias reformas a la legislación penal vigente. Nota acerca del libro primero del "anteproyecto del Código Penal para el Distrito y territorios federales en materia de fuero común y para toda la República en materia del fuero federal".	
Año XIV Nº 1 Pág. 482	11/48
- Conmemoración del 25 aniversario de la expedición de la legislación penal de 1931.	
Año XXII Nº 1 Pág. 1	01/56
- 25 años de vida de la legislación penal de 1931.	
Año XXII nº 8 Pág. 527	08/56
- 25 aniversario de la legislación penal de 1931.	
Año XXII Nº 9 Pág. 615	09/56
- Conmemoración del vigésimo quinto aniversario de la legislación penal de 1931.	10/56
- El vigésimo quinto aniversario de la legislación penal de 1931.	
Año XXII Nº 11 Pág. 747	11/56
- Código para la protección de menores en el Estado de Guerrero.	
Año XXIII Nº 11 Pág. 725	11/57
- Reglamento General de Ejecución de Sanciones.	
Año XXIV Nº 7 Pág. 397	07/58
- Leyes penales en los Estados.	
Año XXIV Nº 8 Pág. 461	08/58
- proyecto del Código Penal para el Distrito y Territorios Federales.	
Año XXIV Nº 9 Pág. 525	09/58
- El anteproyecto de Código Penal para el Distrito y Territorios Federales.	
Año XXIV Nº 10 Pág. 597	10/58
<b>REFORMAS A LA LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL.</b>	
Año XVII Nº 2 Pág. 83	02/51
<b>REFORMAS</b>	
- Del artículo 18 de la Constitución Federal de la República.	
Año XXXVI nº 6 Pág. 395	06/70
<b>REGLAMENTO DE LA GUARDIA DE POLICIA</b>	
- De la ciudad de Puebla de los Angeles, decretado por el Congreso del Estado libre y soberano del mismo nombre.	
Año XXXVII Nº 11 Pág. 539	11/71
<b>REGLAMENTO DEL PATRONATO DE REOS LIBERADOS.</b>	
Año XXXII Nº 4 Pág. 210	04/66
<b>REGLAMENTO GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENALES DEL D.F.</b>	
Año XVIII Nº 114 Pág. 532	11/52

REMOLINA ROQUEÑI, Felipe - Primera legislación penal del México independiente. Año XXXVII Nº 11 Pág. 497	11/71
REVISION, LA - De la legislación penal de 1931 Año XVII Nº 2 Pág. 60	02/51
RIVERA SILVA, Manuel - El positivismo y el Código de 1929. Año IV Nº 9 Pág. 567	05/38
ROSA, Norberto N. de la - reforma al artículo 40 del Código de Procedimientos Penales, en relación con los cateos domiciliarios. Año XIV Nº 7 Pág. 291	07/48
- Observaciones a la legislación penal vigente. Año XVII Nº 8 Pág. 518	08/51
SALAZAR VINIEGRA, Leopoldo - Exposición de motivos para el nuevo reglamento federal de toxicomanías. Año V Nº 9 Pág. 555	05/39
- Legislación de alineados. Año XIV Nº 8 Pág. 311	08/48
SALDAÑA, Quintiliano - Miguel de Lardizabal y Uribe, un gran juriconsulto mexicano autor del primer proyecto de Código Penal. Año III Nº 8 Pág. 226	04/37
SANCHEZ CORTES, Alberto - El proyecto "Cerdán" del Código Penal Veracruzano. Año IX Nº 4 Pág. 246	12/42
SANTAMARIA, Rafael - Legislación complementaria de la prevención social. Año III Nº 2 Pág. 47	10/36
SEMINARIO LATINOAMERICANO SOBRE LA PREVENCION DEL DELITO Y TRATAMIENTO DE LOS DELINCUENTES. - Reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos. Año XXI Nº 12 Pág. 742	12/55
SOLIS QUIROGA, Héctor - Exposición de motivos del proyecto "Código tutelar para menores". Año XXVIII Nº 6 Pág. 394	06/62

TABIO, Evelio

- Algunos comentarios al anteproyecto de Código Penal para el Distrito y Territorios federales de México.

Año XV Nº 9 Pág. 369 09/49

TEJA ZABRE, Alfonso

- La ley penal mexicana de 1931 (traducción).

Año II Nº 2 Pág. 21

10/34

- Sadismo en la legislación penal.

Año II Nº 12 Pág. 172

08/35

- El proyecto del Código Penal de Veracruz y el Código Penal de 1931.

Año VIII Nº 9 Pág. 517

05/42

VARGAS LOPEZ, Gilberto

- Exposición de motivos del anteproyecto del Código de ejecución para el Estado de Michoacán.

Año XXXIII Nº 1 Pág. 20

01/67

LEGISLACION INTERNACIONAL

mes/año

## ACTAS DE LA PRIMERA REUNION

- Del proyecto sobre el Código Penal tipo, para  
Latinoamérica.

Año XXXI Nº 5 Pág. 235

05/65

## ALMARAZ, José

- La ley de vagos y maleantes de España.

Año II Nº 11 Pág. 150

07/35

## ALTMANN SMITHE, Julio

- Proyecto de Código de Menores para Bolivia.

El proyecto López-Rey.

Año XV Nº 4 Pág. 147

04/49

## ANDRES FUENMAYOR, José

- La unificación de los Códigos Procesales, Civiles  
y Penales en Venezuela.

Año XXVI Nº 8 Pág. 573

08/60

## ARENAZA, Carlos D. y otros.

- Proyecto de ley sobre el estado peligroso de los delincuentes,  
para la República Argentina (Exposición y motivos)

Año V Nº 2 Pág. 72

10/38

## BASES PARA EL ANTEPROYECTO

- Del Código Penal para España.

Año XXXIV Nº 1 Pág. 7

01/68

## BEECHE LUJAN, Héctor

El nuevo Código Penal de Costa Rica.

Año VIII Nº 5 Pág. 293

01/42

## BERISTAIN, Antonio

- Reforma al Código Penal Alemán.

Año XXXV Nº 11 Pág. 631

11/69

## BLANCO, Alberto

- Discurso en el acto de la conmemoración de la vigencia del  
Código de la Defensa Social de Cuba.

Año X Nº 10 Pág. 615

06/44

## CAMAGNO ROSA, Antonio

- El proyecto de Código Penal Argentino de 1951.

Año XVIII Nº 7 Pág. 400

07/52

- La reforma del Código Penal Italiano.  
Año XXXIV Nº 2 Pág. 96 02/68
- CANT, Paul de  
- La legislación belga en materia de protección a la Infancia.  
Versión por Oscar Uribe Villegas.  
Año XXV Nº 1 Pág. 33 01/59
- CARDENAS, Parmenio y varios.  
- Nuevo Código Penal en Colombia.  
Año IV Nº 8 Pág. 491 04/38
- CARRANCA Y TRUJILLO, Raúl  
- Un solo Código Penal Iberoamericano.  
Año XXXI Nº 8 Pág. 499 08/65
- CENICEROS, José Angel  
- Legislación Mundial sobre menores.  
Año III Nº 1 Pág. 21 09/36
- COLL, Eduardo  
- El nuevo Código Penal Uruguayo.  
Año III Nº 1 Pág. 4 09/36
- COMISIONES DE TRABAJO  
- Para el proyecto de Código Penal tipo para Latinoamérica.  
Año XXXI Nº 5 Pág. 229 05/65
- COMISION REDACTORA  
- Para el Código Penal tipo para Latinoamérica.  
Reglamento de trabajo.  
Año XXXI Nº 5 Pág. 226 05/65
- COMISION REDACTORA  
- Del proyecto de Código Penal tipo para Latinoamérica.  
Año XXXI Nº 5 Pág. 229 05/65
- CORONE DECLE, Francisco  
- El delito político en nuestra legislación. Constituciones  
Cubanas. Jurisprudencia. Código Penal de 1879. Proyecto  
Lanusa. Código de Defensa Social.  
Año XII Nº 7 Pág. 226 06/46
- COSENTINI, Francisco  
- Código Penal Internacional en 1914.  
Artículos 138, 310, 358 439, 504.  
Año IV Nº 9 Pág. 572 05/38
- DECLARACION DE PRINCIPIOS.  
- Primera reunión para el proyecto de Código Penal  
tipo para Latinoamérica.  
Año XXXI Nº 5 Pág. 225 05/65



**ESTATUTO DE LA COMISION REDACTORA**

- De un Código Penal tipo para latinoamérica.  
Año XXXI Nº 5 Pág. 223

05/65

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

- Del proyecto de Código Penal Italiano, del año de 1949.  
Año XL Nº 1, 2 Pág. 42.

1974

**FERNANDEZ SUPERVIELLE, Manuel**

- Discurso en el acto de la conmemoración de la vigencia  
del Código de la Defensa Social de Cuba.

Año X Nº 10 Pag. 616

06/44

**GALVEZ, José M.**

- Datos sobre la legislación penal Hondureña.

Año XIII Nº 9 Pág. 387

09/47

**GARIBALDI ODDO, Alfredo**

- Un concepto de culpa en el Código Penal Uruguayo, vigente.

Año VII Nº 1 Pág. 43

09/40

**GARRIDO, Luis**

- La ley de vagos y maleantes de España.

Año II Nº 11 Pág. 153

07/35

- Legislación mundial sobre menores.

Año III Nº 1 Pág. 21

09/36

- Discurso pronunciado en la segunda reunión plenaria de la  
comisión redactora del Código Penal tipo para Latinoamérica.

Año XXXI Nº 11 Pág. 602

11/65

**GOMEZ, Eusebio**

- La analogía en las legislaciones penales Rusa y Alemana.

Año V Nº 9 Pág. 551

05/39

**GONZALEZ BUSTAMANTE, Juan José**

- El Código de Ejecución Penal del Ecuador.

Año XXIV Nº 6 Pág. 352

06/58

**GONZALEZ DE LA VEGA, Francisco**

- Discurso en nombre de los penalistas mexicanos, en la  
clausura de la segunda reunión para la redacción de un  
Código Penal tipo para Iberoamérica.

Año XXXI Nº 11 Pág. 611

11/65

**INSTITUTO DE CIENCIAS PENALES DE CHILE.**

- Proyecto de Código Tutelar para Menores, para la  
República de Costa Rica.

Año XXIX Nº 10 Pág. 708

10/63

**INVITADOS QUE CONCURRIERON**

- A la primera reunión sobre proyecto de Código  
Penal tipo para latinoamérica.

Año XXXI Nº 5 Pág. 221

05/65

- JIMENEZ DE ASUA, Luis  
- Observación al principio IX. Primera reunión para el proyecto de Código Penal tipo para Latinoamérica.  
Año XXXI Nº 5 Pág. 312 05/65
- KARANICAS, Demetre  
- La legislación sobre los menores en Grecia.  
Trad. por Oscar Uribe Villegas.  
Año XXV Nº 1 Pág. 41 01/59
- LADABURU, Laureano y LAPLAZA, Francisco  
- El nuevo Código Penal Brasileño.  
Año IX Nº 5 Pág. 262 01/43
- LEON, Bolivar  
- El proyecto Soler, de Código Penal para la Argentina.  
Año XXX Nº 3 Pág. 200 03/64
- LEON REY, José Antonio  
- La legislación colombiana sobre delincuencia infantil.  
Año XIII Nº 12 Pág. 488 12/47
- MACHADO ALCANTARA.  
- Exposición de motivos del anteproyecto de la parte general del Código Penal Brasileño.  
Año VI Nº 11 Pág. 588 08/40
- MARQUET, André  
- La legislación concoleza sobre la infancia desviada.  
Versión por Oscar Uribe Villegas.  
Año XXV Nº 1 Pág. 54 01/59
- MARTINEZ, José Agustín  
- Discurso en el acto de la conmemoración de la vigencia del Código de la Defensa social de Cuba.  
Año X Nº 10 Pág. 622 06/44  
- El nuevo Código internacional de delitos contra la paz y la seguridad de la humanidad.  
Año XX Nº 12 Pág. 676 12/55
- MEDRANO OSSIO, José  
- Reforma penal: El anacronismo del Código de Bolivia y los modernos principios de política criminal social.  
Año VI Nº 7 Pág. 358 03/40
- MERCADER, Amílcar  
- Unificación de la legislación procesal en la Argentina.  
Año XXVI Nº 8 Pág. 580 08/60
- MITTERMAIER, Wolfgang  
- El Código Penal Suizo en 1937.  
Año V Nº 7 Pág. 389 03/39

- NOVOA MONREAL, Eduardo  
 - Discurs.o pronunciado en la segunda reunión plenaria  
 de la comisión redactora del Código Penal tipo para  
 Latinoamérica.  
 Año XXXI Nº 11 Pág. 607 11/65
- PARDO ASPE, Emilio  
 - La ley de vagos y maleantes de España.  
 Año II Nº 11 Pág. 152 07/35
- PECO, José  
 - Proyecto del Código Penal Argentino.  
 Año X Nº 1 Pág. 24 09/43
- PIÑA Y PALACIOS, Javier  
 - Código Penal tipo para latinoamérica.  
 Año XXXI Nº 1 Pág. 1 01/65  
 - Material preparatorio para el Código Penal tipo  
 para latinoamérica.  
 Año XXXI Nº 3 Pág. 99 03/65  
 - Documentos preparatorios sobre el Código Penal  
 tipo para latinoamérica.  
 Año XXXI Nº 5 Pág. 203 05/65  
 - Continúan los trabajos sobre el Código Penal tipo  
 para latinoamérica.  
 Año XXXI Nº 6 Pág. 313 06/65  
 - Segunda reunión de la comisión redactora del Código  
 Penal tipo para Iberoamérica.  
 Año XXXI Nº 10 Pág. 555 10/65  
 - Discursos pronunciados en la segunda reunión de la  
 comisión redactora del Código Penal tipo para Iberoamérica.  
 Año XXXI Nº 11 Pág. 597 11/65  
 - Tercera reunión plenaria sobre el Código Penal tipo.  
 Año XXXIII Nº 4 Pág. 159 04/67
- PORTE PETIT, Celestino  
 - Breves consideraciones sobre el proyecto de Código  
 Penal de 1951 para la República Argentina.  
 Año XXII Nº 5 Pág. 248 05/56
- PROYECTO DEL CODIGO PENAL TIPO PARA LATINOAMERICA.  
 - Antecedentes, plan de trabajo, documentos preparatorios.  
 Año XXXI Nº 5 Pág. 204 05/65
- REALE Y EGIDIO.  
 - Estructura y características generales del  
 Código Penal Suizo.  
 Año VIII Nº 7 Pág. 441 03/42
- REDACCION.  
 -Trabajos preparatorios en relación con el Código Penal  
 tipo para latinoamérica.  
 Año XXXI Nº 2 Pág. 57 02/65

- ROCHA, Antonio  
 - Discurso pronunciado en la segunda reunión plenaria de la Comisión redactora del Código Penal tipo para Latinoamérica.  
 Año XXXI Nº 11 Pág. 600 11/65
- SANCHEZ VARGAS, Julio  
 - Discurso pronunciado en la segunda reunión plenaria de la comisión redactora del Código Penal tipo para Latinoamérica.  
 Año XXXI Nº 11 Pág. 598 11/65
- SCHWEITZER S., Miguel  
 - Síntesis de la legislación chilena de menores.  
 Año VII Nº 5 Pág. 316 01/41
- SOLIS QUIROGA, Héctor  
 - Proyecto de Código Tutelar para Menores para la República de Costa Rica.  
 Año XXVIII Nº 6 Pág. 400 06/62  
 - La legislación de los países americanos en relación con el menor infractor.  
 Año XXX Nº 3 Pág. 228 03/64
- TEJA ZABRE, Alfonso  
 - El Código Penal Polaco.  
 Año I Nº 4 Pág. 30 12/33
- TEJEDA, Diego Vicente  
 - Código de Defensa Social de la Habana.  
 Año VI Nº 3 Pág. 186 11/39
- TORRIENTE, Loló de la y VIVO, Jorge A.  
 - Cuba y su nuevo Código de Defensa Social.  
 Año IV Nº 9 Pág. 535 05/38
- URIBE VILLEGAS, Oscar  
 - Características de la legislación sobre menores en Italia. (Versión del Francés)  
 Año XXV Nº 1 Pág. 30 01/59  
 - Disposiciones de protección a la infancia y adolescencia social inclinada e inadaptados en Suecia. (versión)  
 Año XXV Nº 1 Pág. 37 01/59  
 - Las leyes sobre menores en los países Bajos. (versión)  
 Año XXV Nº 1 Pág. 46 01/59
- VERVAECK, Luis  
 - La ley Alemana de esterilización.  
 Año III Nº 7 Pág. 199 03/37

ZAFFARONI, Raúl

- La reacción penal en el Código Penal tipo Latinoamericano,  
frente a la Convención Americana de Derechos Humanos y a  
las activas demandas de la política criminal continental.

Año L Nos. 1-6 Pág. 7

1984

M E D I C I N A   F O R E N S E

	mes/año
ABORTO VASQUEZ, Lucía; y FLORES LOPEZ, Graciela - Asfixia del recién nacido. Año XXIV Nº 4 Pág. 263	04/58
ACADEMIA MEXICANA DE CIRUGIA. - Dictamen sobre el trasplante de órganos. Año XXXV Nº 2 Pág. 75	02/69
ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA. - Dictamen sobre el trasplante de órganos. Año XXXV Nº 2 Pág. 87	02/69
ALMARAZ, José - ¿Medicina legal? ¿Derecho Penal? Año IX Nº 3 Pág. 156	11/42
ALTMANN SMITHE, Julio - Consideraciones médico-jurídicas sobre el aborto. Año VIII Nº 12 Pág. 733	08/42
ALVA RODRIGUEZ, Mario - Las alteraciones orgánicas post-mortem. Año XLII Nº 7-12 Pág. 39	1976
BALEDON GIL, Arturo - Factores de orden médico para la clasificación legal de las lesiones. Año IX Nº 1 Pág. 41	09/42
- La medicina legal ¿ Enseñanza inútil? Año XXXVI Nº 9 Pág. 645	09/70
BARRA MEXICANA DE ABOGADOS. - Dictamen sobre el trasplante de órganos. Año XXXV Nº 2 Pág. 173	02/69
BEUTEISPACHER, Jorge; y GARCIA NIETO, J. - El incesto y consanguinidad como problema médico-legal. Año XXII Nº 7 Pág. 505	07/56
BOSCH, Raymundo - Aspectos médicos-legales de la vida carcelaria. Año VIII Nº 7 Pág. 394	03/42
BUENTELLO, Edmundo - Medicina social. Año XXXVII Nº 3 Pág. 143	03/71

- Medicina social y delincuencia.  
Año XXXVII Nº 3 Pág. 161 03/71
- BUSS, H.  
- El empleo de la coca y cocaína en medicina.  
Año XXXVII Nº 7 Pág. 399 07/71
- CARDENAS, Raúl F.  
- Responsabilidad médica.  
Año XXXIX Nos. 9, 10 Pág. 325 1973
- CARRANCA Y RIVAS, Raúl  
- Inseminación artificial y Derecho Penal. (La familia manipulada)  
Año XLIV Nº 10-12 Pág. 3 1978
- CASTELLANOS, Fernando  
- El M.P. en la medicina forense.  
Año XXIX Nº 9 Pág. 598 09/63
- CENICEROS, José Angel  
- Trasplantes de órganos humanos.  
Año XXXV Nº 2 Pág. 178 02/69
- CONCHESO, Aurelio F.  
- El problema de la esterilización.  
Año V Nº 9 Pág. 538 05/39
- CHAVEZ, Leopoldo; y QUIROZ CUARON, Alfonso  
- Medidas profilácticas de delincuencia en materia migratoria y de sanidad internacional.  
Año XII Nº 11 Pág. 476 11/46
- DÍAZ PADRON, José A.  
- Medicina legal y criminalística.  
Año X Nº 10 Pág. 633 06/44
- FAVERO, Flaminio  
- Colaboración médico jurídica.  
Año XXVII Nº 7 Pág. 422 07/61
- FLORES CORDERO, Leandro; y NIMENZA PONCE, Héctor Antonio  
- Diagnóstico de intoxicación alcohólica incipiente para fines médico legales.  
Año XXIV Nº 9 Pág. 526 09/58
- FLORES GARCIA, Fernando  
- La inseminación artificial en la especie humana.  
Año XXI Nº 6 Pág. 343 06/55
- FORTILLO LEDESMA, Juan  
- Importancia de las impresiones dactilares en medicina forense.  
Año XXIII Nº 12 Pág. 835 12/57

- GARRIDO, Luis  
 - El cirujano y el Código Penal.  
 Año II Nº 4 Pág. 58 12/34  
 - El Vaticano y la eutanasia.  
 Año XXVIII Nº 5 Pág. 313 05/62  
 - El Derecho Penal y el trasplante de órganos humanos.  
 Año XXXV Nº 2 Pág. 187 02/69
- GILBON MAITRET, Miguel  
 - Papel y misión del perito médico legista. El dictamen médico-legal. Clasificación médico legal de las lesiones.  
 Año XXIV Nº 12 Pág. 754 12/58
- GONZALEZ, Silvestre  
 - Barreras para el trasplante.  
 Año XXXV Nº 2 Pág. 151 02/69
- GONZALEZ BUSTAMANTE, Juan José  
 - ¿Es lícita la fecundación artificial humana?  
 Año XXVIII Nº 12 Pág. 736 12/62
- GONZALEZ DE LA VEGA, Francisco  
 - La esterilización y la castración de los delincuentes.  
 Año III Nº 8 Pág. 243 04/37
- GORTARI, Alfonso de  
 - Acción del alcohol sobre el aparato cardiovascular.  
 Año XXVI Nº 10 Pág. 673 10/60
- GUERRERO, Carlos D.  
 - Esterilidad conyugal involuntaria y su trascendencia médica y social.  
 Año XXXII Nº 9 Pág. 596 09/66
- GUTIERREZ, José M.; CAIRE, J.: Y GIL VILLANUEVA, D.  
 - El problema médico legal en las intoxicaciones por barbitúricos.  
 Año XXII Nº 7 Pág. 514 07/56
- HENRIQUEZ, Enrique C.  
 - Las crisis estático convulsivas de los ignorantes fanáticos (El Santo).  
 Año XXVI Nº 10 Pág. 745 10/60
- HOYO, Guillermo del  
 - Funcionamiento y colaboración del servicio médico forense en el esclarecimiento de los hechos.  
 Año XXXV Nº 12 Pág. 675 12/69
- ITURBIDE ALVIREZ, Salvador  
 - Requisitos del dictamen médico forense.  
 Año XXXIX Nº 9, 10 Pág. 348 1973



- JIMENEZ NAVARRO, Raúl  
 - Una antigua forma de morir en el presente, intoxicación por monóxido de carbono.  
 Año XLVII Nos. 10-12 Pág. 145 1981
- LATTOS, León  
 - Sobre la investigación de un grupo sanguíneo en las manchas.  
 Año IX Nº 5 Pág. 274 01/43
- LAVALLE, Manuel  
 - Modificaciones al estatuto legal de las lesiones.  
 Año XIV Nº 7 Pág. 293 07/48
- LOUDET, Oswaldo  
 - La misión del médico legista.  
 Año VII Nº 2 Pág. 122 10/40
- LOUDET, Oswaldo; y MIRANDA, Juan M.  
 - La responsabilidad médica en materia de anestesia.  
 Año XI Nº 7 Pág. 430 07/45
- MARIN, Efrén  
 - Sordomudez.  
 Año XIX Nº 7 Pág. 392 07/53
- MARQUET MARTINEZ, María Margarita; y MESA GARCEZ, Sara  
 - 3,500 casos atendidos de emergencia en el puesto de socorro número 2 de la Cruz Verde.  
 Año XXIII Nº 11 Pág. 778 11/57
- MARTINEZ, Hilda Cecilia  
 - Funcionamiento y colaboración del servicio médico forense en el esclarecimiento de los hechos.  
 Año XXXV Nº 12 Pág. 675 12/69
- MARTINEZ SELLES, Manuel  
 - El embalsamamiento como arte y el arte como embalsamar.  
 Año XXVIII Nº 9 Pág. 599 09/62
- MENDEZ NAPOLES, Cristina; Y CRUZ GOMEZ, R.  
 - Muerte súbita por anestesia.  
 Año XXII Nº 7 Pág. 436 07/56
- MENUZZO, Nerio  
 - La hora "X" y la resurrección.  
 Año XXXV Nº 2 Pág. 162 02/69

- MERINO A., Ma. Antonieta  
- La medicina social y el alcoholismo.  
Año XXI Nº 7 Pág. 382 07/55
- MOGLIE, E.  
- La patología forense.  
Año V Nº 10 Pág. 635 06/39
- MORENO GONZALEZ, Rafael  
- Aspecto médico forense y criminológico de la  
farmacodependencia.  
Año XXXIX Nº 7, 8 Pág. 171 1973
- MORENO GONZALEZ, Rafael; ALYA RODRIGUEZ,  
Mario; y ROMANO PACHECO, Arturo  
- Mesa redonda sobre la identificación de cadáveres,  
mediante el método de superposición fotográfica,  
cara-cráneo con fines identificativos.  
Año XL Nº 5-12 Pág. 454 1974
- NORIEGA, Alfonso  
- Normas para que un corazón sea trasplantado.  
Año XXXV Nº 2 Pág. 100 02/69  
- Trasplante de órganos (cuestiones éticas y jurídicas).  
Año XXXV Nº 2 Pág. 189 02/69
- PABLO BONNET, Emilio Federico  
- Cambio de sexo y homosexualidad. Cuestiones  
médico legales.  
Año XXXIII Nº 2 Pág. 91 02/67
- PALACIOS MACEDO, Xavier  
- Los trasplantes de corazón y algunos aspectos  
médico legales en México.  
Año XXXV Nº 2 Pág. 63 02/69
- PARDO, Ramón  
- Juicio sobre la eutanasia voluntaria.  
Año V Nº 6 Pág. 378 02/39
- PEREZ MUÑOZ, Juan  
- Esterilización conyugal voluntaria.  
Año XXXII Nº 8 Pág. 530 08/66
- PERRANDO, G.  
- En contra de la esterilización y la eutanasia.  
Año V Nº 3 Pág. 161 11/38
- PINGARRON HERNANDEZ, A.  
- La fecundación artificial, llevada a cabo por el  
Prof. Petrucci en Bolognia.  
Año XXVII Nº 6 Pág. 404 06/61

## PIÑA Y PALACIOS, Javier

- Sobre eugenesia.

Año XXXII Nº 1 Pág. 1

01/66

- La Facultad de Medicina, la Academia Nacional de Medicina y la enseñanza y el ejercicio de la medicina forense en México.

Año XXXVI Nº 9 Pág. 627

09/70

## PRATS, Alardo

- Dos criterios entre los médicos para los trasplantes de órganos.

Año XXXV Nº 2 Pág. 112

02/69

- Afirma el Dr. Echeverría: nada impide hacer trasplantes aquí.

Año XXXV Nº 2 Pág. 116

02/69

- Casos en que puede retirarse el injerto de los órganos humanos.

Año XXXV Nº 2 Pág. 120

02/69

- Hay que legislar con prudencia sobre trasplantes al ser humano.

Año XXXV Nº 2 Pág. 123

02/69

## QUIROZ CUARON, Alfonso

- Estudio médico sobre la prostitución.

Año III Nº 1 Pág. 1

04/36

- El exámen somático funcional.

Año VI Nº 5 Pág. 228

01/40

- Del concepto anatómico al funcional de violación.

Año XXVI Nº 1 Pág. 21

01/60

- Cuestiones médico forenses relativas a las lesiones.

Año XXXIV Nº 6 Pág. 375

06/68

- ¿Cuándo estamos muertos?

Año XXXV Nº 2 Pág. 170

02/69

- Traumatología forense.

Año XXXVI Nº 3 Pág. 146

03/70

- Panorama de la medicina forense en México.

Año XXXVI Nº 9 Pág. 629

09/70

## REDACCION.

- medicina social y medicina legal.

Año XXI Nº 5 Pág. 265

05/55

- Continuamos la publicación de trabajos sobre medicina social y medicina legal.

Año XXI Nº 6 Pág. 323

06/55

- Monografía de medicina legal.

Año XXIII Nº 4 Pág. 245

04/57

## REYES TAYABAS, Jorge

- Reflexiones jurídicas sobre trasplantes de órganos y tejidos humanos (los derechos somáticos).

Año XL Nº 1, 2 Pág. 20

1974

- ROBLEDO MARENCO, Lourdes  
- Identificación forense de mesalina.  
Año XLI Nº 1-6 Pág. 108 1975
- RODRIGUEZ CABO, Matilde  
- La eutanasia de los anormales.  
Año II Nº 11 Pág. 145 07/35
- ROJAS AVENDAÑO, Mario  
- El corazón, la muerte y la ley.  
Año XXV Nº 2 Pág. 127 02/69
- ROJAS N. Edmundo  
- Lesiones producidas por el alcohol.  
Año XXXVI Nº 10 Pág. 669 10/60
- ROLDAN Y ORTIZ, Ignacio  
- Asociación de la medicina legal al Derecho Punitivo.  
Año XXI Nº 7 Pág. 388 07/55
- ROSENFELD, Albert  
- Tanteos en busca de una nueva ética (¿cuándo y cómo hacer los trasplantes?).  
Año XXXV Nº 2 Pág. 101 02/69
- SAAVEDRA, Alfredo  
- El aborto criminal y la eugenesia.  
Año IV Nº 10 Pág. 624 06/38  
- Seis semanas de eugenesia.  
Año XXXII Nº 1 Pág. 10 01/66  
- Cartilla de eugenesia.  
Año XXXII Nº 1 Pág. 45 01/66  
- La muerte piadosa.  
Año XXXII Nº 2 Pág. 94 02/66  
- La eugenesia es mencionada por primera vez en México.  
Año XXXII Nº 2 Pág. 91 02/66  
- La moral médica preceptiva.  
Año XXXII Nº 2 Pág. 96 02/66
- SALDAÑA, Jorge  
- Barnard responde a los médicos mexicanos que lo han criticado.  
Año XXXV Nº 2 Pág. 158 02/69
- SIERRA MACEDO, Ignacio  
- Higiene mental y medicina escolar.  
Año XIX Nº 8 Pág. 458 08/53
- SLETTE, Lars; y CALLAHAN LEND, Davis  
- Esterilidad y divorcio. Esterilidad conyugal como causa de divorcio, en medicina legal y desde el punto de vista de la moral cristiana  
Año XXIII Nº 7 Pág. 472 05/57

- SUARI, José Luis  
 - El onanismo, ensayo sobre la medicina social.  
 Año XXII N° 4 Pág. 226 04/56
- TENA, R. Eugenio  
 - Frutas biológicas para males orgánicos.  
 Año IV N° 4 Pág. 206 12/37
- TORRES TORIJA, José  
 - Definición, división e importancia de la medicina legal.  
 Año IX N° 1 Pág. 43 09/42  
 - Consideraciones médicos-legales sobre las lesiones.  
 Año XVI N° 4 Pág. 134 04/48  
 - Curioso alegato médico legal hecho en el año de 1722,  
 a propósito de las lesiones mortales.  
 Año XXIX N° 1 Pág. 9 01/64  
 - Consideraciones acerca de la medicina legal en México.  
 Año XXX N° 1 Pág. 14 01/64  
 - Comentario sobre el concepto de la medicina legal  
 contemporánea.  
 Año XXX N° 1 Pág. 25 01/64  
 - Consideraciones médico-legales sobre las lesiones.  
 Año XXX N° 1 Pág. 30 01/64  
 - Definición, división e importancia de la medicina legal.  
 Año XXX N° 1 Pág. 35 01/64  
 - Rehabilitación de lesionados. Su importancia médico legal.  
 Año XXX N° 1 Pág. 41 01/64  
 - Problemas médico-legales suscitados en los casos de muerte.  
 Año XXX N° 1 Pág. 43 01/64  
 - Algunas consideraciones sobre la autopsia médico legal.  
 Año XXX N° 1 Pág. 51 01/64  
 - Algunas observaciones en el signo de Villard, hechas  
 en México.  
 Año XXX N° 1 Pág. 55 01/64  
 - Las formas más frecuentes de hímenes observadas durante  
 un periodo de tres años en el servicio médico legal del D. F.  
 Año XXX N° 1 Pág. 58 01/64  
 - Empleados de gobierno y enfermedades profesionales.  
 Año XXX N° 1 Pág. 75 01/64  
 - La responsabilidad de los médicos, según el Código Penal.  
 Año XXX N° 1 Pág. 82 01/64  
 - Dos casos médico-legales.  
 Año XXX N° 1 Pág. 89 01/64
- TRUJILLO CAMPOS, Jesús Gonzalo  
 - La tutela penal de la salud o integridad.  
 Año XLIV N° 4-6 Pág. 36 1978
- URIBE COALLA, Guillermo  
 - Organización del servicio de medicina legal en Colombia.  
 Año XXVIII N° 3 Pág. 126 03/62

- Exponente de la medicina legal.  
Año XXVIII Nº 5 Pág. 331 05/62
- VARGAS, Luis A.; y ALVA R., Mario  
- Método de superposición radiológica craneal con fines  
de investigación identificativa.  
Año XXXIX Nº 9, 10 Pág. 353 1973
- VARGAS, Roberto  
- La farmacología del alcohol etílico.  
Año XXVI Nº 10 Pág. 664 10/60
- VELA TREVIÑO, Sergio  
- La separación de los gemelos siameses ante el Derecho Penal.  
Año XLIX Nº 1-12 Pág. 282 1983
- VELASCO SUAREZ, Manuel  
- El alcoholismo como problema médico social.  
Año XXVI Nº 10 Pág. 695 10/60
- VELAZQUEZ GUZMAN, Oscar; y ABADIA ARIAS, Jorge  
- Muerte súbita.  
Año XXII Nº 7 Pág. 464 07/56
- VERVAECK, Luis  
- Las leyes de estabilización eugénica.  
Año III Nº 5 Pág. 157 01/37  
- Las leyes de estabilización eugénica.  
Año III Nº 6 Pág. 162 02/37
- VILCHIS, Antonio; y MORALES GARCIA, Enrique  
- El servicio médico.  
Año XXXIV Nº 5 Pág. 272 05/68
- WIENER, Alexander  
- Aplicación médico legal de la agrupación sanguínea.  
Identificación individual de la sangre y otras manchas.  
Año XIV Nº 2 Pág. 77 02/48

M E N O R E S

	mes/año
ACEDO, Jesús Rodolfo - Estudio social de los menores en el Tribunal. Año III Nº 3 Pág. 57	11/36
ACOSTA, Francisco - Consideraciones generales sobre la protección de la infancia. Año XX Nº 9 Pág. 513	09/54
ACHA, Eduardo - Delincuencia infantil. Año XXXI Nº 5 Pág. 265	05/66
ALBERT, Valery - La delincuencia juvenil en la U.R.S.S. Año XXXI Nº 2 Pág. 58	02/65
ALTMANN SMITHE, Julio - Nuevas modalidades de la antisociabilidad de los menores. Año XXX Nº 5 Pág. 315 - La policía de menores en América Latina. Año XL Nos. 5-12 Pág. 445	05/64  1974
ARAUJO VALDIVIA, Luis - La protección a la infancia. Año XVIII Nº 7 Pág. 387 - Ensayo de exposición sobre aspectos de la protección a la infancia. Año XIX Nº 8 Pág. 444	07/52  08/53
ARCE, Dolores Luisa - Delincuencia juvenil. Año XII Nº 11 Pág. 489	11/46
ARELLANO BELLOC, Alberto - La protección a la infancia es función del Estado. Año III Nº 3 Pág. 94	11/36
ARILLA BAS, Fernando - El menor ante la ley penal mexicana. Año XIX Nº 8 Pág. 434	08/53
BARRON RODRIGUEZ, Ana Luisa - Los menores infractores y el Artículo Cuarto Constitucional. Año XLIX Nº 1-12 Pág. 120	1983
BAYALA, Manuel Alberto - Tribunales para menores. Año XIV Nº 2 Pág. 69	02/48

- BEDOLLA RIVERA, Dolores**  
 - Prevención de la delincuencia juvenil.  
 Año VIII Nº 10 Pág. 634 06/42  
 - El procedimiento vigente ante los tribunales para  
 menores en el D. F.  
 Año IX Nº 1 Pág. 6 09/42
- BENAVIDES, Francisco**  
 - El Código de Protección a la Infancia.  
 Año VII Nº 4 Pág. 226 12/40
- BERISTAIN, Antonio**  
 - Delincuencia juvenil en España.  
 Año XXXIV Nº 2 Pág. 84 02/68  
 - Tratamiento a jóvenes infractores en España y  
 País Vasco de 1936 a 1978.  
 Año XLVI Nº 1-12 Pág. 77 1980
- BERRO, Roberto**  
 - Una magistratura tutelar debe completar la acción  
 del juzgado letrado de menores.  
 Año VII Nº 10 Pág. 619 06/41
- BERTHELEY, Lydia**  
 - La familia en el desajuste de la juventud.  
 Año XXXII Nº 9 Pág. 555 09/66
- BLASCO Y FERNANDEZ DE MOREDA, F.**  
 - Delincuencia infantil.  
 Año XX Nº 5 Pág. 274 05/54
- BUENTELLO, Edmundo**  
 - Algunas reflexiones sobre la delincuencia infantil azteca.  
 Año XXI Nº 12 Pág. 785 12/55  
 - Una hipótesis patogénica de la delincuencia juvenil.  
 Año XXVIII Nº 1 Pág. 17 01/62  
 - Algunos aspectos de la ideología y terapéutica de la  
 delincuencia juvenil en México.  
 Año XXXVII Nº 1 Pág. 35 01/71  
 - Los menores de conducta antisocial.  
 Año XXXIX Nº 7, 8 Pág. 177 1973
- BURGOA, Ignacio**  
 - Algunas opiniones sobre la iniciativa de ley de los  
 Consejos Tutelares para menores infractores del Distrito  
 y Territorios Federales.  
 Año XXXIX Nos. 7 y 8 Pág. 250 1973
- CAMPOS ARTIGAS, Alfonso**  
 - Necesidad del estudio de las zonas escolares para la  
 comprensión de la inadaptación infantil.  
 Año XIX Nº 8 Pág. 450 08//53



- CARDENAS, Raúl F.  
- Miseria y abandono de la infancia.  
Año I Nº 7 Pág. 52 03/34
- CARRANCA Y TRUJILLO, Raúl  
- Delincuencia infantil y femineidad.  
Año I Nº 7 Pág. 54 03/34  
- Criminalidad infantil-juvenil.  
Año II Nº 5, 6 Pág. 79 01-02/35
- CASTELLANOS, J.  
- Los jóvenes delincuentes en Cuba.  
Año VII Nº 9 Pág. 550 05/41
- CASTELLANOS GONZALEZ, Y DIAZ PADRON,  
- Los jóvenes delincuentes de Cuba.  
Año VI Nº 1 Pág. 11 09/39
- CASTILLO LEDON, Amalia D.  
- Los tribunales para menores en México.  
Año VI Nº 9 Pág. 482 05/40
- CASTRO, Manuel J.  
- Casos delictivos de menores sobre datos estadísticos  
en Quito, capital de la República de Ecuador.  
Año XX Nº 2 Pág. 60 02/54
- CEDILLO, Luz Ma.  
- La deficiencia mental en la delincuencia infantil.  
Año VI Nº 8 Pág. 437 04/40
- CENICEROS, José Angel  
- Los menores y el código vigente  
Año I Nº 7 Pág. 56 03/34  
- Las cortes juveniles americanas y la libertad vigilada.  
Año II Nº 10 Pág. 139 06/35  
- Causas especiales de la delincuencia infantil en México.  
Año III Nº 10 Pág. 302 06/37  
- La criminalidad juvenil y defensa social del Dr. Armando  
M. Raggi y Ageo (comentario).  
Año IV Nº 3 Pág. 131 11/37  
- La protección del menor como función del servicio  
social del estado.  
Año X Nº 5 Pág. 270 01/44  
- Tutela y responsabilidad.  
Año XVIII Nº 10 Pág. 523 10/52
- CIENDENEN, Richard y W. BEASER, M.  
- Delincuencia juvenil, sus problemas actuales  
en los E. U. A.  
Año XXI Nº 11 Pág. 668 11/55

- COLMENARES, Octavio  
- Los delincuentes juveniles.  
Año XXVI Nº 1 Pág. 30 01/60
- COVA GARCIA, Luis  
- El cine y la radio en el problema de la delincuencia infantil en la censura.  
Año XIX Nº 6 Pág. 346 06/53  
- Colonias de vacaciones para niños pobres.  
Año XXIII Nº 8 Pág. 558 08/57
- CUELLO CALON, Eugenio  
- Criminalidad infantil y juvenil.  
Año II Nº 5, 6 Pág. 79 01-02/35
- CUMMINGS, Homer  
- Los niños primero.  
Año V Nº 6 Pág. 333 02/39
- CHAVEZ, Leopoldo  
- La militarización en las escuelas de normas delincuentes.  
Año XI Nº 5 Pág. 315 05/45
- CHAZAL, Jean  
- Los factores "culturales" de la delincuencia juvenil.  
Año XXXVI Nº 12 Pág. 821 12/70
- DIAZ PADRON, A.  
- Los jóvenes delincuentes en Cuba.  
Año VII Nº 3 Pág. 150 11/40
- DIRECCION, La  
- La penalidad mayor o menor no resuelve el problema de la delincuencia juvenil.  
Año XXXIV Nº 3 Pág. 107 03/68
- EL PAPEL DE LA DELINCUENCIA JUVENIL  
- Introducción, Prof. Israel Drapkin.  
Año XXXI nº 11 Pág. 615 11/65
- EL PAPEL DE LA EDUCACION EN LA DELINCUENCIA JUVENIL.  
- Trad. de Patricia Hernández Esparza.  
Año XXXI Nº 11 Pág. 615 11/65  
- Sumario, por el Prof. C. Frankestein.  
Año XXXI Nº 11 Pág. 617 11/65  
- Discruso del Dr. H. Rinot.  
Año XXXI Nº 11 Pág. 625 11/65  
- Palabras finales, Prof. I. Drapkin.  
Año XXXI Nº 11 Pág. 629 11/65

- ESCARDO Y ANAYA, Víctor  
- Las casas hogares de la colonia educacional de varones.  
Año VII Nº 1 Pág. 34 09/40
- ESCUADERO, Jorge  
- Ensayo biotipológico de los menores irregulares y abandonados.  
Año VII Nº 12 Pág. 712 08/41
- FERNANDEZ DOBLADO, Luis  
- La tutela social del menor en México.  
Año XXV Nº 5 Pág. 248 05/59
- FERRACUTI, Franco  
- Delincuencia juvenil y un cambio social en Puerto Rico. Trad. de N. Juan Morán G.  
Año XXXIII Nº 11 Pág. 569 11/67
- FLESCHE, Gisler  
- El problema de la lucha contra la delincuencia infantil en Italia.  
Año XVII Nº 12 Pág. 668 12/51
- FRANCO GUZMAN, Ricardo  
- Ensayo de una teoría sobre la culpabilidad en los menores.  
Año XXIII Nº 11 Pág. 746 11/57
- FRANCO SODI, Carlos  
- Los menores y la reparación social.  
Año I Nº 8 Pág. 61 04/34  
- La delincuencia juvenil no es delincuencia.  
Año XXVIII Nº 4 Pág. 216 04/62  
- Jovenes delincuentes, padres irresponsables y pueblos sin moral.  
Año XXVIII Nº 4 Pág. 240 04/62  
- Jovenes pandilleros y plan de gobierno.  
Año XXVIII Nº 4 Pág. 246 04/62
- GALLAGHER DEPAUX, Mercedes  
- Tribunal infantil, reformatorios en el Perú.  
Año III Nº 1 Pág. 7 09/36
- GAMIOCHIPI, Luis Antonio  
- Datos sobre orientación profesional en la escuela mexicana, útiles para la de adultos y menores delincuentes.  
Año XXI Nº 12 Pág. 773 12/55  
- ¿ Existe la delincuencia infantil y juvenil?  
Año XXI Nº 12 Pág. 792 12/55
- GARCIA CERDA, Ovidio  
- La delincuencia juvenil en los E.U.A. (con cuatro esquemas)  
Año X Nº 11 Pág. 650 07/44

- GARCIA CORDERO, Fernando  
 - Legislación sobre menores con aplicación preventiva.  
 Año XLV Nº 1-3 Pág. 91 1979
- GARCIA RAMIREZ, Sergio  
 - Exposición sobre el proyecto de ley de los  
 Consejos Tutelares.  
 Año XXXIX Nos. 7 y 8 Pág. 229 1973
- GARRIDO, Luis  
 - Los menores y el código vigente.  
 Año I Nº 7 Pág. 56 03/34  
 - La delincuencia infantil y la biotipología.  
 Año I Nº 11 Pág. 88 07/34  
 - Las cortes juveniles americanas y la libertad vigilada.  
 Año II Nº 10 Pág. 139 06/35  
 - Causas especiales de delincuencia infantil en México.  
 Año III Nº 10 Pág. 302 06/37  
 - Los niños y el cine.  
 Año XXIII Nº 1 Pág. 64 01/57  
 - La juventud frustrada.  
 Año XXIII Nº 1 Pág. 70 01/57
- GARZA RIOS CORCUERA, Pablo; y ESCUDERO  
 STADEIMENN, Angel  
 - Delincuencia juvenil.  
 Año XXIII Nº 10 Pág. 689 10/57
- GOMEZ, Jorge; y ZENDEJAS, Margarita  
 - Centros preventivos de la delincuencia y la neurosis juvenil.  
 Año XVI Nº 7 Pág. 303 07/50
- GONZALEZ ENRIQUEZ, Raúl  
 - Acción social en la aplicación de las penas, en los regímenes  
 carcelarios, colonias penales y establecimientos penitenciarios,  
 y en las medidas tutelares en los tribunales para menores.  
 Año V Nº 11 Pág. 649 07/39
- GONZALEZ TEJEDA, Ernesto  
 - Debilidad mental y profilaxis de la delincuencia infantil.  
 Año III Nº 1 Pág. 11 09/36  
 - Organización y funcionamiento del tribunal para menores.  
 Año III Nº 2 Pág. 51 10/36
- GONZALEZ TEJEDA, José  
 - Lineamientos generales que deben tenerse en cuenta al  
 formular un programa pedagógico para casos de reclusión  
 y de tratamiento de menores infractores.  
 Año VI Nº 6 Pág. 318 02/40

- HERNANDEZ DE LA GARZA, Jose  
- Protección a la infancia a abandonada.  
Año V Nº 11 Pág. 642 07/39
- HERNANDEZ QUIROZ, Armando  
- La peligrosidad predelictiva de los menores abandonados.  
Año XI Nº 6 Pág. 380 06/45
- ITO, Taqueyoshi  
- La corte de familia y la protección de los menores en el Japón.  
Año XXI Nº 10 Pág. 659 10/55
- JIMENEZ FANDIÑO, Pedro J.  
- Delincuencia juvenil.  
Año XXVIII Nº 5 Pág. 296 05/62
- JIMENEZ TREVILLO, Mario; y NAVARRETE REYNA, Antonio  
- Estudio y prevención de la delincuencia infantil.  
Año XXIII Nº 9 Pág. 620 09/57
- KARMAN ELLEMER, Von  
- Delincuencia infantil.  
Año III Nº 12 Pág. 355 08/37
- LACEIRAS DE AVELLANDA, Juan  
- Problemas de criminología. Los tribunales para menores.  
Año VII Nº 8 Pág. 506 04/41  
- Lino Ferriani, el abogado de los niños. (problemas de  
criminología).  
Año XII Nº 7 Pág. 281 07/46
- LARA CHAVARRIA, Gregorio  
- El menor delincuente.  
Año XXI Nº 4 Pág. 217 04/55
- LAVALLE URBINA, María  
- Delincuencia infantil.  
Año XV Nº 4 Pág. 134 04/49  
- Los menores infractores y su tratamiento por el Departamento  
de Prevención Social de la Secretaría de Gobernación.  
Año XXVIII Nº 12 Pág. 716 12/52
- LEJINS, Peter  
- El problema de la delincuencia juvenil en los  
Estados Unidos.  
Año L Nos. 7-12 Pág. 57 1984
- LOPEZ RUBI, Ramón  
- Trabajo de ingreso a la A.M.C.P. Estructuración ideal de  
la Institución de Prevención Social para Menores.  
Año L Nos. 1-6 Pág. 27 1984

- LOZANO, Luis Fernando  
- Breves notas sobre la situación jurídica del adolescente en México.  
Año XXIV Nº 5 Pág. 298 05/58
- LOZANO GARZA, Margarita G.  
- Tribunales para menores.  
Año IV Nº 1 Pág. 7 09/37  
- La profilaxis de la delincuencia infantil y juvenil.  
Año IV Nº 12 Pág. 724 08/38
- LUNA VEGAS, Ricardo  
- Factores etiológicos de la peligrosidad en los menores.  
Año VI Nº 8 Pág. 444 04/40
- LLACH, Guillermina  
- Instituciones y personal para menores delincuentes.  
Año XVI Nº 7 Pág. 299. 07/50
- LLAMUSA, Rafael  
- Como funcionan en México los tribunales para menores.  
Año I Nº 7 Pág. 54 03/34
- MACHORRO DEL MONTE, Ignacio  
- Proyecto arquitectónico de un centro de observación y diagnóstico para menores de conducta antisocial.  
Año XLVII Nº 10 -12 Pág. 5 1981
- MADRIGAL, Carmen; y CENICEROS, José A.  
- Los menores delincuentes. Estudio sobre la situación de los tribunales para menores. Doctrina y realidad.  
Año V Nº 2 Pág. 128 10/38
- MARTINEZ, Carmen  
- El hogar defectuoso como factor en la delincuencia infantil.  
Año IV Nº 12 Pág. 730 08/38
- MEDINA OSALDE, Claudio  
- Régimen tutelar para los mayores de mentalidad ruda.  
Año V Nº 12 Pág. 747 08/39
- MEIXUEIRO DIAZ, Gonzalo  
- Los consejos tutelares y los menores infractores.  
Año XLIII Nº 7-12 Pág. 49 1977
- MENA, Anselmo  
- Origen de los tribunales menores.  
Año II Nº 3 Pág. 39 11/34
- MESA REDONDA SOBRE la delincuencia juvenil en México.  
Año XXVIII Nº 12 Pág. 692 12/62

- MILLAN, Alfonso  
- La obra de la asociación internacional para la  
protección a la infancia.  
Año IV Nº 5 Pág. 301 01/38
- MONCIVAIS AGUILAR, Roberto  
- El niño débil y el niño problema.  
Año XXI Nº 7 Pág. 409 07/55
- MONTAÑO P. Miguel Angel  
- Delincuencia infantil  
Año XXIV Nº 7 Pág. 411 07/58
- MONTERROSO S., Jorge E.  
- La conducta antisocial de menores en lo patrimonial.  
Año XLV Nº 1-3 Pág. 63 1979
- MORA CASTILLO, Cristina  
- Los estudios de personalidad aplicados a los menores  
infectores dentro del Consejo Tutelar.  
Año XLVII Nº 7-9 Pág. 19 1981
- MORENO GONZALEZ, Rafael  
- Delincuencia juvenil.  
Año XXIV Nº 6 Pág. 368 06/68
- OLMEDO COTTILLA, Eduardo  
- El juez de menores.  
Año I Nº 8 Pág. 63 04/34
- ORTIZ DE LANDAZURI, Eduardo  
- Algunos comentarios sobre bases biológicas de la  
criminalidad infantil.  
Año XIV Nº 10 Pág. 424 10/48
- ORTIZ DE MONTELLANO, Domingo  
- La influencia del cinematógrafo y de la T.V. en la  
criminalidad de los menores.  
Año XXVIII Nº 3 Pág. 139 03/62
- ORTIZ MENDOZA, Olimpia  
- Protección social de los menores trabajadores.  
Año XVI Nº 8 Pág. 343 08/50
- OTERO, Mariano  
- Mejora del pueblo. Casa de corrección. Su organización.  
Recursos para el establecimiento de casas de corrección.  
Penas de obras públicas. Familias de los presos. Sociedad de  
Patrocinio para los juvenes que salen de la casa de corrección.  
Mejoras del pueblo.  
Año XXVIII Nº 8 Pág. 493 08/62

- PALMERO ZILVETI, Olga**  
 - Estudio de la delincuencia juvenil en los tribunales de menores en la ciudad de México.  
 Año XXVIII Nº 9 Pág. 568 09/62
- PEINADO ALTABIE, José; ROTER HERNANDEZ, Laura; y LLOPIS DE PEINADO, Luz**  
 - La distorsión de la realidad en el niño sordo.  
 Año XXVII Nº 7 Pág. 440 07/61
- PEREIRA DE MELO, Luis**  
 - Credibilidad de la declaración infantil.  
 Año XVII Nº 2 Pág. 108 02/51
- PETTINATO, Roberto**  
 - Patronato Nacional de Menores.  
 Año XXVII Nº 1 Pág. 9 01/61
- PIÑA Y PALACIOS, Javier**  
 - El problema de la delincuencia infantil.  
 Año XXVIII Nº 12 Pág. 691 12/62
- PIZANO CAMBEROS, Roberto**  
 - Importancia de la educación física y recreacional en el tiempo libre de los menores infractores.  
 Año XL Nº 5-12 Pág. 486 1974
- PRIETO G., Ma. Teresa**  
 - El alcoholismo, una de las causas de la delincuencia juvenil.  
 Año V Nº 10 Pág. 608 06/39
- RAGGI Y AGEO, Armando M.**  
 - Criminalidad juvenil y defensa social (fragmento).  
 Año IV Nº 2 Pág. 65 10/37  
 - Adolescentes presidiarios.  
 Año V Nº 3 Pág. 170 11/38
- REDACCION.**  
 - Delincuencia juvenil.  
 Año XXI Nº 11 Pág. 667 11/55  
 - Delincuencia infantil.  
 Año XXIV Nº 6 Pág. 341 06/58
- RICAUD, María de Lourdes**  
 - La política criminal y la delincuencia infantil.  
 Año XVI Nº 10 Pág. 402 10/50
- ROBLEDO, Piedad**  
 - Ventajas de la libertad vigilada como medida de readaptación para menores.  
 Año V Nº 10 Pág. 602 06/39



- RODRIGUEZ, Guadalupe T.**  
- Estudio comparativo del procedimiento seguido con adultos y menores.  
Año IV Nº 12 Pág. 739 08/38
- RODRIGUEZ CABO, Matilde**  
- El problema sexual de los menores mujeres y su repercusión en la delincuencia juvenil femenina.  
Año VI Nº 10 Pág. 543 06/40
- RODRIGUEZ MANZANERA, Luis**  
- La delincuencia de menores en México (1ª parte).  
Año XXXVI Nº 10 Pág. 689 10/70  
- La delincuencia de menores en México (2ª parte).  
Año XXXVI Nº 11 Pág. 755 11/70
- RODRIGUEZ SALA, Luisa, RUIZ DE CHAVEZ, Leticia**  
- Símbolos sociales en un grupo de adolescentes: Menores de conducta antisocial y estudiantes de la zona fronteriza de Baja California.  
Año L Nos. 7-12 Pág. 74 1984
- RONCAL, Federico P. del**  
- Las tendencias antisociales de los niños epilépticos.  
Año VI Nº 3 Pág. 141 11/39  
- Organización de los servicios de un tribunal de menores.  
Año VI Nº 6 Pág. 265 02/40  
- Las clínicas de conducta y su importancia en la prevención de la delincuencia juvenil.  
Año VII Nº 7 Pág. 409 03/41
- ROUMAJON, Y.**  
- Adolescencia y tiempos de revuelta.  
Año XXXVI Nº 12 Pág. 818 12/70
- RUBIO, Consuelo G.**  
- Temario. Prevención de la delincuencia infantil.  
Año VII Nº 9 Pág. 518 05/41
- RUEDA, Pedro**  
- La tención al niño abandonado y delincuente debe ser integralmente técnica.  
Año XI Nº 4 Pág. 240 04/45
- RUIZ DE CHAVEZ, Leticia**  
- La delincuencia juvenil en el D.F.  
Año XXV Nº 12 Pág. 704 12/59
- RUIZ FUNES, Mariano**  
- El menor y la ley.  
Año X Nº 4 Pág. 228 12/43

- Interpretación etiológica de la delincuencia de los menores.  
Año XVI Nº 10 Pág. 427 10/50  
- La defensa de los menores y el cinematógrafo.  
Año XXIV Nº 11 Pág. 145 11/59
- SAAVEDRA, Alfonso M.**  
- Algunos problemas del niño en estado de peligro.  
Año VII Nº 10 Pág. 615 06/41
- SANCHEZ RAMIREZ, Emma**  
- Algunas reflexiones sobre la delincuencia infantil.  
Año XXIII Nº 5 Pág. 278 05/58
- SANTAMARINA, Rafael**  
- Los problemas de la infancia moral y material abandonada  
y la protección de la infancia ante la ley.  
Año IV Nº 11 Pág. 647 07/38  
- Establecimiento de reclusión para menores.  
Año IV Nº 11 Pág. 682 07/38  
- Diferentes tipos de instituciones para el tratamiento  
de menores.  
Año IV Nº 11 Pág. 685 07/38  
- Los tribunales para menores.  
Año V Nº 11 Pág. 643 07/39  
- Procedimiento e instituciones para el tratamiento de  
menores antisociales.  
Año IX Nº 1 Pág. 32 09/42
- SERRANO VAZQUEZ, Salvador; CABRERA SOTO, Constantino  
y MANZANARES BELLO, A.**  
- La delincuencia infantil en el medio mexicano.  
Año XXXIII Nº 5 Pág. 208 05/67
- SOLANA, Celia**  
- Historia, organización y actuación de los tribunales  
para menores.  
Año VII Nº 2 Pág. 80 10/40
- SOLANO, Susana**  
- La tutela de menores en el Perú.  
Año XX Nº 4 Pág. 225 04/54
- SOLIS QUIROGA, Héctor**  
- Panorama de la delincuencia juvenil.  
Año XX Nº 3 Pág. 158 03/54  
- Estudio de Derecho Comparado. Los tribunales para  
menores en Bélgica, Ecuador y México en 1951.  
Año XXIV Nº 9 Pág. 568 09/58  
- Psicología de la delincuencia juvenil.  
Año XXIV Nº 11 Pág. 736 11/58

- Mesa redonda sobre pedagogía correctiva de menores infractores. Clasificación de menores infractores internados. Año XXIV Nº 12 Pág. 767 12/58
- Situación procesal de los tribunales para menores. Año XXV Nº 7 Pág. 376 07/59
- Historia de los tribunales para menores. Año XXVIII Nº 10 Pág. 618 10/62
- La infancia frente a la prensa, el cine, la radio y la televisión. Año XXX Nº 3 Pág. 217 03/64
- Leyes especiales en materia de menores. Los consejos tutelares. Año XLIII Nº 7-12 Pág. 74 1977
- Tratamiento de menores infractores. Año XLV Nº 1-3 Pág. 128 1979
  
- SOLIS QUIROGA, Roberto**
- La deficiencia mental en la delincuencia juvenil. Año I Nº 7 Pág. 51 03/34
- La delincuencia juvenil en sus relaciones con la delincuencia de los adultos. Año III Nº 9 Pág. 284 05/37
- La familia antisocial y la delincuencia juvenil. Año IV Nº 4 Pág. 224 12/37
- La juventud inadaptada. Año XIX Nº 7 Pág. 350 07/53
- Los grandes problemas de la tercera infancia y de la adolescencia y de la profilaxis de la delincuencia juvenil. Año XIX Nº 8 Pág. 408 08/53
- Delincuencia juvenil en México. Año XX Nº 1 Pág. 9 01/54
- La educación especial de los minorados. Estudio presentado a la UNESCO. Año XXIV Nº 12 Pág. 796 12/58
- Programa de curso sobre etiología de la delincuencia juvenil. Año XXXVII Nº 4 Pág. 205 04/71
- Conducta antisocial de los adolescentes. Aspectos fundamentales psíquico-sociales. Año XXXVII Nº 5 Pág. 261 05/71
- Problemas fundamentales del tribunal para menores, instituciones auxiliares. Año XXXVII Nº 5 Pág. 267 05/71
- Tribunal para menores. Año XXXVII Nº 5 Pág. 275 05/71
  
- SUCUPIRA KENWORT, Zuleika**
- La prevención de la delincuencia juvenil. Alcance del problema y sus variaciones cuantitativas y cualitativas en América Latina. Año XXIX Nº 11 Pág. 720 11/63

- TABIO, Evelio  
 - El menor delincuente.  
 Año XI Nº 7 Pág. 407 07/45  
 - Los tribunales de menores en la Constitución.  
 Año XVI Nº 10 Pág. 407 10/50  
 - Consideraciones relativas a la delincuencia juvenil y su  
 tratamiento.  
 Año XXVI Nº 1 Pág. 60 01/59
- TOCAVEN G., Roberto  
 - Menores homicidas.  
 Año XLI Nº 1-6 Pág. 32 1975  
 - Algunas consideraciones en torno a la conducta infractora  
 infante-juvenil. Trabajo de ingreso a la A.M.C.P.  
 Año L Nos. 1-6 Pág. 45 1984
- TOME RUIZ, Amancio  
 - La delincuencia juvenil.- Doña Concepción Arenal,  
 precursora de los procedimientos modernos para el  
 tratamiento de los jóvenes delincuentes.  
 Año XVIII Nº 2 Pág. 77 02/52
- TORINO Y ROLDAN, Fernando  
 - La delincuencia infantil y los tribunales para niños.  
 Año VII Nº 10 Pág. 633 06/41
- TORNERO DIAZ, Carlos  
 - Delincuencia juvenil: Actitud frente al problema de la conducta.  
 Año XXXV Nº 5 Pág. 358 05/69
- TORRIENTE, Loló de la  
 - México y los tribunales para menores.  
 Año IV Nº 3 Pág. 190 11/37  
 - A propósito de un libro sobre la criminalidad juvenil.  
 Año IV Nº 6 Pág. 355 02/38
- UNA REFORMA INTEGRAL de los tribunales para  
 menores en el D.F.  
 Año XXXIX Nº 7, 8 Pág. 221 1973
- URBINA PINTO, Rigoberto  
 - La prevención de la delincuencia juvenil.  
 Año XXIX Nº 11 Pág. 734 11/63
- URIBE VILLEGAS, Oscar  
 - Medidas para la protección de los menores en Francia  
 (versión).  
 Año XXV Nº 1 Pág. 20 01/59
- URSAIS, Eduardo  
 - Delincuencia precoz.  
 Año XIX Nº 1 Pág. 2 01/53

- UVA, Fernando de la  
- Naturaleza y problemas de la delincuencia.  
Año VII Nº 2 Pág. 93 10/40
- VALDEZ CASTILLO Y MOREIRA, Esteban  
- Medidas necesarias para el bienestar evolutivo del  
niño normal y anormal.  
Año XIX Nº 7 Pág. 364 07/53
- VARGAS LOPEZ, Gilberto  
- El problema de la juventud actual. Necesidad de una  
legislación preventiva y tutelar para menores infractores  
en toda la República.  
Año XXXIII Nº 2 Pág. 54 02/67
- VASCO, Eugenio  
- La fragilidad mental infantil y sus consecuencias.  
Año XIX Nº 7 Pág. 387 07/53
- VAZQUEZ HERNANDEZ, Angela  
- Función del trabajador social en el régimen de libertad  
vigilada de menores infractores.  
Año XLII Nº 7-12 Pág. 25 1976
- VEGA LACABE, Carlos  
- La protección a la infancia desde el punto de vista  
de la seguridad social.  
Año XX Nº 11 Pág. 633 11/54
- VELA, Alberto R.  
- Los tribunales de menores, organos de prevención social.  
Año I Nº 8 Pág. 62 04/34
- VICTORIA, José M.  
- Observaciones de la conducta de los menores internados.  
Año VII Nº 11 Pág. 682 07/41
- VILCHIS, Ricardo  
- El alcoholismo como factor de la delincuencia infantil  
y juvenil.  
Año VI Nº 7 Pág. 368 03/40
- VILLALBA A., Carlos  
- A propósito de la violencia juvenil.  
Año XLIX Nos. 1-12 Pág. 46 1983
- ZENDEJAS, Adelina  
- La guerra, la delincuencia infantil y la delincuencia juvenil.  
Año XVII Nº 11 Pág. 608 11/51

ZENDEJAS, Sara Margarita  
- El niño desamparado en México.  
Año XIX Nº 8 Pág. 437

08/53

MISCELANEA

mes/año

ABEL, Theodora M. y METRAUX, Rhoda - Pruebas proyectivas en una comunidad rural: Montserrat. Trad. de Eriberto de Grote. Año XXII Nº 2 Pág. 100	02/56
ACHA, Eduardo - Una discrepancia, profesor. Año X Nº 9 Pág. 536 - Una fórmula penal. Año XXIII Nº 9 Pág. 666	05/44 09/57
ARAGON, Enrique - La diosa Themis. Año IV Nº 8 Pág. 500	04/38
ARGUELLES, Francisco - El problema del siglo. Año I Nº 8 Pág. 62 - La suprema corte dice: Comentarios. Año IV Nº 3 Pág. 134 - La suprema corte dice: Comentarios. Año IV Nº 4 Pág. 194 - La suprema corte dice: Nota. Año IV Nº 7 Pág. 386	04/34 11/37 12/37 03/38
ARILLAS BAS, Fernando - El "Tatbestand" beliniano y artículo 14 Constitucional. Año XX Nº 12 Pág. 650	12/54
AVILA CAMACHO, Manuel - Palabras del Presidente de la República al Congreso de la Unión. Año VIII Nº 1 Pág. 1	09/41
BALEDON GIL, Arturo - Al margen de una sesión académica. Año XXXVI Nº 9 Pág. 641	09/70
BALLVE, Faustino - El "Tathbestand" belingiano y el artículo 14 Constitucional. Año XXI Nº 4 Pág. 208	04/55
BAMBAREN, Carlos A. - El servicio social en las ciencias penales. Año VIII Nº 10 Pág. 603	06/42

BASURTO GARCIA, Alfredo - La dispersión de actividades de los maestros. Año XXII Nº 2 Pág. 95	02/56
BECERRA, Belisario - Opiniones. Año XV Nº 8 Pág. 348	08/49
BERNALDO DE QUIROS, Constanancio - Alejandro Goeldenweiser o la paradoja penal. Año VIII Nº 9 Pág. 571 - Después de Lombroso. Año XI Nº 9 Pág. 516 - Lista de suscriptores a sus conferencias. Año XI Nº 10 Pág. 578 - Guerra perenne. Año XIV Nº 4 Pág. 133 - Inlimine. Año XIX Nº 11 Pág. 582	05/42 09/45 10/45 04/48 11/53
BOLAÑOS, Gilberto - El centro de observaciones e investigaciones. Año I Nº 7 Pág. 155	03/34
BUENTELLO Y VILLA, Edmundo - Palabras preliminares, del Dr. Raúl González Henríquez. Año XXVIII Nº 1 Pág. 2	01/62
CARDENAS, Raúl F. - Abogados y periodistas. Conferencia. Año XXIII Nº 10 Pág. 670	10/57
CARRANCA Y RIVAS, Raúl - Don Juan a la luz del Derecho Penal. Año XXXV Nº 7 Pág. 429 - Estudios jurídicos del arte menor. Año XLIV Nº 1, 3 Pág. 5	07/69 1978
CARRANCA Y TRUJILLO, Raúl - Flor de historia. Año I Nº 2 Pág. 16 - El instrumental. Año I Nº 4 Pág. 27 - Poesía y verdad. Año II Nº 7 Pág. 93 - Trabajos de seminario de Derecho Penal. Año VI Nº 1 Pág. 40 - Trabajos de seminario de Derecho Penal. Escuela Nacional de Jurisprudencia. Año VI Nº 6 Pág. 288	10/33 12/33 03/35 09/39 02/40



- Cheissman en los infiernos.	
Año XXXI Nº 8 Pág. 461	08/65
- Abogados y truchimanes.	
Año XXXI Nº 8 Pág. 463	08/65
- Día del abogado.	
Año XXXI Nº 8 Pág. 468	08/65
- La más grave crisis.	
Año XXXI Nº 8 Pág. 470	08/65
- Sangría suelta.	
Año XXXI Nº 8 Pág. 477	08/65
- El paraíso de los delincuentes.	
Año XXXI Nº 8 Pág. 479	08/65
- Contra el crimen cotidiano.	
Año XXXI Nº 8 Pág. 481	08/65
- Los penalistas.	
Año XXXI Nº 8 Pág. 485	08/65
- Arbitrariedades hecha ley.	
Año XXXI Nº 8 Pág. 492	08/65
- La justicia tras el telón de hierro.	
Año XXXI Nº 8 Pág. 494	08/65
- Allí van sentencias.	
Año XXXI Nº 8 Pág. 497	08/65
- Moral, social y ley penal.	
Año XXXI Nº 8 Pág. 506	08/65
- Metérsele a uno el diablo.	
Año XXXIII Nº 4 Pág. 204	04/67
- Buen corazón y ley.	
Año XXXIII Nº 7 Pág. 369	07/67
- La ilustre familia.	
Año XXXV Nº 8 Pág. 511	08/69
- La ley del revolver.	
Año XXXV Nº 8 Pág. 514	08/69
- Gran Guiñol en Acapulco	
Año XXXV Nº 8 Pág. 516	08/69
 CASO, Antonio	
- (colaboración sin título)	
Año I Nº 2 Pág. 9	10/33
 CENICEROS, José Angel	
- Glosario.	
Año I Nº 12 Pág. 90	08/34
- La nota roja. lineamientos que deben dogmarla.	
Año III Nº 7 Pág. 194	03/37
- Sugerimos.	
Año V Nº 2 Pág. 65	10/38
- "Homer Cummings"	
Año V Nº 5 Pág. 257	01/39
- Noticias.	
Año VI Nº 8 Pág. 385	04/40

- Por la Suprema Corte.  
Año VIII Nº 7 Pág. 385 03/42
- El secreto profesional. Su alcancía.  
Año IX Nº 2 Pág. 118 10/42
- Parásitos de la Esperanza.  
Año IX Nº 12 Pág. 711 08/43
- La persecución de los "tlacotes".  
Año XI Nº 4 Pág. 207 04/45
- El turismo y los servidores de Birjam.  
Año XXIX Nº 1 Pág. 20 01/63
- Saludo a los juristas chilenos.  
Año XXIX Nº 2 Pág. 61 02/63
- Lacras administrativas y corrupción judicial.  
Año XXXIII Nº 12 Pág. 708 12/67
  
- CONCURSO INTERNACIONAL**
- De investigación jurídica penal.  
Año XLIX Nº 1, 12 Pág. 37 1983
  
- COVA GARCIA, Luis**
- Voltaire. Sus ideas penales y su lucha contra los errores judiciales.  
Año XIX Nº 8 Pág. 462 08/53
- El arte del derecho de Carnelutti.  
Año XXIV Nº 12 Pág. 765 12/58
  
- CUELLO CALON, Eugenio**
- (Colaboración sin título)  
Año I Nº 5 Pág. 33 01/34
  
- CHICO GOERNE, Luis**
- Sentimentalismo y técnica.  
Año I Nº 3 Pág. 24 11/33
- Voto particular que formula.  
Año XXV Nº 2 Pág. 82 02/59
  
- DIEZ DE URDANIVIA.**
- Benéfico cambio de sistema.  
Año XXXIII Nº 3 Pág. 135 03/67
  
- DIRECCION.**
- La carta al Dr. Jean Constant.  
Año XXX Nº 1 Pág. 1 01/64
  
- EDITORIAL.**
- Año XXXIX Nº 9, 10 Pág. 277 1973
  
- ELIAS CALLES, Rodolfo**
- (Colaboración sin título)  
Año I Nº 7 Pág. 50 03/34
  
- ESQUIVEL MEDINA, Humberto**
- El polvo de una gacetilla.  
Año I Nº 6 Pág. 47 02/34

ESTEVA FABREGAT, Claudio	
- Carácter cooperativo primario.	
Año XXII Nº 6 Pág. 309	06/56
FERNANDEZ GUERRA, Eduardo	
- César Bonessana, Marqués de Beccaria.	
Año XXVII Nº 1 Pág. 43	01/61
FRANCO SODI, Carlos	
- Inquietud.	
Año I Nº 11 Pág. 83	07/34
- Breve comentario.	
Año X Nº 6 Pág. 343	02/44
- Hay jueces en Berlín?	
Año XXVIII Nº 4 Pág. 199	04/62
- Ayer y hoy, de la gloria al patíbulo.	
Año XXVIII Nº 4 Pág. 203	04/62
- Contestando a un crítico lbero.	
Año XXVIII Nº 4 Pág. 214	04/62
- El presidente con los jueces.	
Año XXVIII Nº 4 Pág. 268	04/62
- El presidente de la República y la justicia.	
Año XXVIII Nº 4 Pág. 272	04/62
- México Amnésico.	
Año XXVIII Nº 4 Pág. 284	04/62
- Carta a Uruchurtu. La ciudad y la justicia.	
Año XXVIII Nº 4 Pág. 288	04/62
FREUD, Sigmund	
- (colaboración sin título).	
Año I Nº 8 Pág. 57	04/34
GARRIDO, Luis	
- Una cruzada salvadora.	
Año I Nº 7 Pág. 50	03/34
- Una visita a Sinc Sinc.	
Año V Nº 9 Pág. 561	05/39
- A propósito de un aniversario.	
Año XXII Nº 10 Pág. 710	10/56
- La lección humanista de Inglaterra.	
Año XXIII Nº 1 Pág. 17	01/57
- Anarquía penal.	
Año XXIII Nº 1 Pág. 58	01/57
- Un organismo inaplazable.	
Año XXIII Nº 1 Pág. 66	01/57
- Un hombre justo.	
Año XXIII Nº 1 Pág. 94	01/57
- El conejillo de Indias.	
Año XXIV Nº 10 Pág. 674	10/58
- La muerte de Lumumba.	
Año XXVIII Nº 5 Pág. 326	05/62

- Carta de la AMCP al maestro Luis Jiménez de Asúa.  
Año XXXII N° 11 Pág. 659 11/66
- GARRIDO, Luis y QUIROZ CUARON, Alfonso  
- Comunicación al H. Pleno Tribunal Superior de  
Justicia del D.F.  
Año XXIX N° 5 Pág. 255 05/63
- GOMEZ, Eusebio  
- La venta del humno.  
Año XVI N° 5 Pág. 206 05/44
- GONZALEZ DE LA VEGA, Francisco  
- Dejemos el muestrario.  
Año I N° 10 Pág. 78 06/34
- JIMENEZ HUERTA, Mariano  
- Franz Von Liszt y el "Programa de Marburgo".  
Año L Nos. 7, 12 Pág. 153 1984
- KELLIFER, C.  
- Es más nuestra culpa que la de ellos.  
Año III N° 11 Pág. 327 07/37
- LINBERGER, Matilde  
- Metodología de la orientación vocacional preuniversitaria.  
Año XXII N° 2 Pág. 80 02/56
- LOMBROSO DE FERRERO, Gina  
- A los lectores mexicanos.  
Año VI N° 9 Pág. 449 05/40
- LOPEZ MOCTEZUMA, Juan  
- Notas al margen.  
Año I N° 5 Pág. 37 01/34  
- Notas marginales.  
Año I N° 7 Pág. 56 03/34  
- Notas marginales.  
Año I N° 8 Pág. 64 04/34
- LOUDET, Osvaldo  
- Elogio de Afranio Peixoto.  
Año XIV N° 7 Pág. 300 07/48
- MACEDO, Miguel S.  
- Discursos.  
Año XI N° 8 Pág. 450 08/45
- MARTINEZ CERDA, Nicolás  
- La justicia.  
Año XXXVIII N° 5, 6 Pág. 185 1972

- MARTINEZ LAVALLE, Arnulfo, QUIROZ CUARON, Alfonso  
y GLEASSON SANTANA, David  
- A los alumnos de la facultad de Derecho.  
Año XXXIII N° 7 Pág. 341 07/67
- MARTINEZ PINEDA, Angel  
- Justo homenaje de admiración.  
Año XVIII N° 4 Pág. 230 04/52
- MASAVEU, Jaime  
- Recepción del Dr. Sr. Martínez Vía de Monte en la  
Academia de Doctores.  
Año XVII N° 4 Pág. 219 04/51
- MATOS ESCOBEDO, Rafael  
- Errores y supersticiones legales.  
Año I N° 1 Pág. 3 09/33
- MEJIA RICARDI, Gustavo Adolfo  
- Crisis de la legislación penal en los países enclavados  
en la zona del Golfo de México.  
Año XI N° 8 Pág. 498 08/45
- MITTERMAIER, Wolfgang  
- (colaboración sin título).  
Año I N° 9 Pág. 65 05/34  
-(colaboración sin título).  
Año II N° 9 Pág. 113 05/35
- MONTAÑO OLEA, Antonio  
- Las industrias de redención.  
Año XXI N° 2 Pág. 103 02/55
- MORENO, Artemio  
- Dostoiewsky y la intuición del novelista.  
Año XVII N° 5 Pág. 271 05/51
- NOVELLI, Juan  
- Nota.  
Año IV N° 7 Pág. 423 03/38
- OLEA Y LEYVA, Teófilo  
- Probidad científica.  
Año XVIII N° 7 Pág. 364 07/52
- PARDO ASPE, Emilio  
- La Suprema Corte dice: ...  
Año IV N° 8 Pág. 459 04/38  
- Mariachis y juzgadores.  
Año V N° 8 Pág. 453 04/39

PEREIRA DE MELO, Luis

- No sabe el recurso del despacho que ordene el archivo de la encuesta.

Año XVIII N° 6 Pág. 341

06/52

PINGARRON BENITO, Martha

- En las Cortes de Assise de Roma y Bolonia.

Año XXXII N° 6 Pág. 319

06/66

PIÑA Y PALACIOS, Javier

- La Suprema Corte dice: (comentarios).

Año IV N° 10 Pág. 579

05/38

- Escritos del Dr. Celestino Porte Petit.

Año XXVI N° 2 Pág. 47

02/60

- A todos Feliz año 1966.

Año XXXI N° 12 Pág. 646

12/65

- El Dr. Alfonso Quiroz Cuarón, deja la Universidad.

Año XXXIV N. 2 Pág. 53

02/68

- Una cláusula del testamento del Presidente Juárez sobre administración de justicia que aún no se cumple.

Año XXXIV N° 3 Pág. 116

03/68

- A los gobernadores de los Estados.

Año XXXIV N° 5 Pág. 231

05/68

QUIROZ CUARON, Alfonso

- La justicia sin técnica es ineficaz.

Año XXXIII N° 11 Pág. 545

11/67

- Carta al Rector de la Universidad del Estado de México.

Año XXXV N° 6 Pág. 371

06/69

REDACCION.

- Estafeta.

Año I N° 2 Pág. 16

10/33

- Estafeta.

Año I N° 3 Pág. 24

11/33

- Estafeta.

Año I N° 4 Pág. 32

12/33

- Estafeta.

Año I N° 5 Pág. 40

01/34

- Estafeta.

Año I N° 9 Pág. 72

05/34

- La nota roja.

Año I N° 11 Pág. 85

07/34

- Noticiario.

Año II N° 5, 6 Pág. 73

01-02/35

- Noticiario.

Año II N° 7 Pág. 94

03/35

- Estafeta.

Año II N° 7 Pág. 95

03/35

- Noticiario.

Año II N° 9 Pág. 128

05/35

- Estafeta.	
Año II Nº 10 Pág. 142	06/35
- Noticiario.	
Año II Nº 10 Pág. 143	06/35
- Estafeta.	
Año II Nº 11 Pág. 159	07/35
- Noticiario.	
Año III Nº 1 Pág. 15	04/36
- Necrología.	
Año XIII Nº 8 Pág. 311	08/47
- La Suprema Corte dice: ...	
Año XVIII Nº 1 Pág. 19	01/52
- La Suprema Corte dice: ...	
Año XVIII Nº 7 Pág. 350	07/52
- La Suprema Corte dice: ...	
Año XVIII Nº 10 Pág. 532	10/52
- La Suprema Corte dice: ...	
Año XIX Nº 2 Pág. 82	02/53
- Nuevos valores mexicanos en las ciencias penales.	
Año XX Nº 9 Pág. 481	09/54
- Colaboraciones importantes.	
Año XXII Nº 5 Pág. 235	05/56
- "Criminalia" da las gracias a todos los juristas que contribuyeron a la celebración del vigésimo quinto aniversario de la expedición de la legislación de 1931.	
Año XXII Nº 12 Pág.	12/56
- Lo que tenemos en preparación.	
Año XXIII Nº 9 Pág. 577	09/57
- Abogados y periodistas.	
Año XXIII Nº 10 Pág. 669	10/57
- Familia Bernaldo de Quiros. In memoriam.	
Año XXVI Nº 3 Pág. 122	03/60
- Colaboración del Dr. Jaime Massaveu.	
Año XXVIII Nº 2 Pág. 61	02/62
- Designación de un criminólogo.	
Año XXXIV Nº 4 Pág. 187	04/68
REVUE INTERNATIONALE DE DROIT PENAL.	
- (Trad) de Edmundo Mezger. In memoriam.	
Año XXIX Nº 5 Pág. 249	05/63
REYES, Rodolfo	
- (Colaboración sin título).	
Año I Nº 4 Pág. 28	12/33
RODRIGUEZ MANZANERA, Luis	
- Editorial.	
Año XLIX Nº 1, 12 Pág. 5	1983
- Editorial.	
Año L Nº 1, 6 Pág. 5	1984

- ROUSSELET, J.  
- La desvalorización del trabajo, rechazo de las carreras.  
Año XXXVI Nº 12 Pág. 814 12/70
- RUIZ FUNES, Mariano  
- (Colaboración sin título).  
Año II Nº 4 Pág. 49 12/34  
- Notas de un penalista.  
Año XIII Nº 3 Pág. 130 03/47  
- Themis y Penélope.  
Año XVI Nº 3 Pág. 92 03/50
- SALDAÑA, Quintiliano  
- (Colaboración sin título).  
Año I Nº 5 Pág. 33 01/34
- SANCHEZ CORTES, Alberto  
- La provincia agradece.  
Año X Nº 10 Pág. 637 06/44
- SELLIN, Thorsten  
- Servicio penal: su origen y supervivencia.  
Trad. de Gloria Novoa.  
Año XXXIII Nº 10 Pág. 517 10/67
- SERRA, Jorge  
- Conferenciante.  
Año XLI Nº 1, 6 Pág. 88 1975
- SILVA, José Enrique  
- Destino de un libro y misión de una mujer.  
Año VII Nº 4 Pág. 197 12/40  
- Un hombre y la justicia. Nueva absolución de Ulises.  
Año XXIX Nº 11 Pág. 820 11/63  
- Maestros de la defensa penal.  
Año XXX Nº 10 Pág. 621 10/64
- SODI, Demetrio  
- Fragmento  
Año IX Nº 11 Pág. 701 07/43
- SOLIS QUIROGA, Roberto  
- Labores desarrolladas por el departamento de prevención social, durante el segundo semestre de 1939 y el año de 1940.  
Año XXXVII Nº 5 Pág. 281 05/71
- TABIO, Evelio  
- Homenaje de los juristas de Cuba al Sr. presidente de México.  
Año XIV Nº 6 Pág. 222 06/48  
- El triunfo de un noble esfuerzo.  
Año XVIII Nº 6 Pág. 337 06/52



TALEGHANI, Michel - Acción preventiva. Año XXXVI Nº 12 Pág. 809	12/70
TEJA ZABRE, Alfonso - Exámen y programa. Año I Nº 12 Pág. 89 - Ciencia e Historia. Año XVI Nº 11 Pág. 454 - La lección de Sócrates. Año XVII Nº 6 Pág. 291	08/34 11/50 06/51
TENA RUIZ, Eugenio - Notas de un penalista. Año XIII Nº 10 Pág. 424	10/47
TORRES TORIJA, José - Las actividades técnicas y profesionales en México. Año XI Nº 8 Pág. 505 - Las actividades técnicas y profesionales en México. Año XXX Nº 1 Pág. 103	08/45 01/64
TRUEBA OLIVARES, Antonio - Falsa imputación a la Suprema Corte. Año XXVII Nº 8 Pág. 511	08/61
URBINA, Salvador - Informe rendido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Año XIV Nº 2 Pág. 46	02/48
VASCONCELOS, Eduardo - (Colaboración sin título). Año I Nº 7 Pág. 50	03/34
VELA, Alberto R. - Reflexiones. Año I Nº 4 Pág. 32	12/33

PENITENCIARISMO

	mes/año
ALTMANN SMITHE, Julio - El servicio social en las prisiones y en los institutos de tutela del Perú. Año XIV Nº 6 Pág. 263	06/48
ALVAREZ DEL CASTILLO, Dagoberto - Patronato de reos liberados. Año XIX Nº 3 Pág. 156	03/53
APARICIO LAURENCIO, Angel - Sistema progresivo. Año XXIII Nº 3 Pág. 162	03/57
ARGUELLES, Benjamín - El trabajo y vigilancia de los reos sujetos a "libertad preparatoria". Los resultados logrados con la aplicación de esta medida. Año XXI Nº 10 Pág. 654	10/55
ARMANDO GOMEZ, Pedro - El trabajo. Año XXXIV Nº 5 Pág. 261	05/68
BAEZ, Ma. del Refugio - Prisión y prisionero. Clínica de conducta. Año XXII Nº 8 Pág. 609	08/56
BARBA SOLORZANO, Alvaro - El problema sexual en el régimen penitenciario. Año XXXII Nº 11 Pág. 702	11/66
BARREDA SOLORZANO, Luis de la - Algunas reflexiones sobre la resocialización. Año XLVI Nº 1-12 Pág. 125	1980
BATES, Sandord - Problemas sociales del prisionero. Año XIII Nº 9 pág. 391	09/47
BEECHE, Héctor - La inspección de prisiones en el régimen penitenciario moderno. Año VI Nº 8 Pág. 413	04/40
BELLONI, Giulio A. - La cuestión sexual penitenciaria. Año VI Nº 7 Pág. 373	03/40

**BENET, James**

- El criterio para juzgar las prisiones. El personal, la filosofía de las prisiones. Año XVI Nº 3 Pág. 126 03/50
- El criterio para juzgar las prisiones. Métodos empleados. Los resultados. Año XVI Nº 6 Pág. 260 06/50

**BERCHELMANN ARIZPE, Antonio**

- El tratamiento semi-institucional en el sistema de readaptación del Estado de Coahuila. Año XLIV Nº 1-3 Pág. 64 1978

**BERISTAIN, Antonio**

- La cárcel como factor de configuración social. Año XLIV Nº 4 Pág. 58 1978
- Caminos nuevos para las instituciones penitenciarias. Año XLIV Nº 7-9 Pág. 21 1978

**BOSCH, Oswaldo**

- Aspectos médico-legales de la vida carcelaria. Año VIII Nº 7 Pág. 394 03/42

**BUENTELLO, Edmundo**

- Problemas penitenciarios relativos a penas cortas de prisión observados en clínicas de conducta. Año XIX Nº 4 Pág. 204 04/53
- Clínicas de conducta penitenciarias. Año XIX Nº 3 Pág. 165 03/53
- Antecedentes históricos del Patronato de los reos libertados. Año XXXII Nº 4 Pág. 184 04/66
- Constitución actual del Patronato para reos libertados. Año XXXII Nº 4 Pág. 193 04/66
- La evolución del criterio en torno a la comprensión del fenómeno criminogénico y el Patronato de libertados. Año XXXII Nº 4 Pág. 218 04/66

**CAJIAS K. Huáscar**

- Algunas consideraciones sobre cooperación regional en materia penitenciaria. Año XXXIX Nº 11, 12 Pág. 543 1973

**CARRANCA Y TRUJILLO, Raúl**

- Una biblioteca para presos. Año I Nº 1 Pág. 4 09/33
- Sexo y penal. Año I Nº 2 Pág. 9 10/33
- Sexo y penal (nota). Año I Nº 3 Pág. 20 11/33

- Sexo y penal (nota).  
Año I Nº 4 Pág. 28 12/33
- El problema sexual del hombre en la penitenciaría.  
Año I Nº 8 Pág. 64 04/34
- Motín de mujeres.  
Año XXX Nº 7 Pág. 455 07/64
  
- CARRERAS, Julio Angel  
- La reducción del delincuente en las cárceles.  
Año XVII Nº 7 Pág. 355 07/51
  
- CARRILLO ORTIZ, Ma. del Pilar; y GONZALEZ FLORES, Blanca  
- La escuela de formación de personal penitenciario.  
Año XXI Nº 9 Pág. 498 09/55
  
- CENICEROS, José Angel  
- Sobre organización penitenciaría.  
Año I Nº 1 Pág. 7 09/33
- Biblioteca en la penitenciaría.  
Año VIII Nº 6 Pág. 321 02/42
- Problemas penitenciarios. 1 Doctrina Abrigante.  
Año IX Nº 10 Pág. 586 06/43
- Problemas penitenciarios. 3 Mejor trato al penado que al hombre libre?  
Año IX Nº 10 Pág. 591 06/43
- Escuela de capacitación para el personal de prisiones y establecimientos similares.  
Año XV Nº 5 Pág. 177 05/49
- El traje rayado, grillete psicológico.  
Año XVIII Nº 12 Pág. 629 12/52
  
- COLIN SANCHEZ, Guillermo  
- Función social del Patronato de reos libertados "albergues talleres".  
Año XXXII Nº 4 Pág. 214
  
- COVA GARCIA, Luis  
- Don Andrés Bello y sus conceptos sobre el sistema penitenciario.  
Año XVIII Nº 2 Pág. 107 02/52
- La misión de la trabajadora social ante la infancia abandonada y en estado de peligro y ante la rehabilitación de los reclusos en cárceles, factor indispensable en el funcionamiento de los Patronatos de reos.  
Año XX Nº 6 Pág. 340 06/54
  
- CRUZ MEJIA, Andrés  
- Tratamiento de los reclusos en establecimientos penitenciarios en provincia.  
Año XXXI Nº 11 Pág. 631 11/65

- CUELLO CALON, Eugenio  
- Sobre organización penitenciaria.  
Año I Nº 1 Pág. 4 09/33
- CUMMINGS, Homer  
- No basta con aprehender a los ladrones.  
Año V Nº 4 Pág. 198 12/38
- CHAVEZ, Leopoldo  
- Clínica en las penitenciarias.  
Año XIX Nº 2 Pág. 113 02/53
- CHAVEZ, Leopoldo; y GUTIERREZ PRECIAT, Eduardo  
- Clasificación de reclusos.  
Año XIX Nº 3 Pág. 147 03/53  
- Clasificación de reclusos. Consideraciones previas.  
Año XXI Nº 8 Pág. 454 08/53
- DAVILA AGUIRRE, Melchor  
- Clasificación de reclusos.  
Año XXI Nº 8 Pág. 477 08/55
- DELEGACION DEL ESTADO DE HIDALGO.  
- El recluso indígena frente a los sistemas penitenciarios de México.  
Año XIX Nº 3 Pág. 160 03/53
- DOMINGUEZ NAVARRO, Ofelia  
- De seis a seis. La vida en las prisiones cubanas.  
Año III Nº 11 Pág. 337 07/37
- EDUCACION, La  
- y el trabajo, como medios fundamentales para la reincorporación de los reos al seno de la sociedad.  
Año XXI Nº 9 Pág. 524 09/55
- FORMULARIO PARA LA ENCUESTA SOBRE LA SITUACION PENITENCIARIA EN LA REPUBLICA MEXICANA.  
Año XXXV Nº 4 Pág. 252 04/69
- FRANCO SODI, Carlos  
- Meditando sobre el pensamiento de un preso.  
Año I Nº 1 Pág. 6 09/33
- FRANK, Ernesto  
- El trabajo social en las prisiones de Inglaterra.  
Año VIII Nº 1 Pág. 39 09/41

- GARCIA BASALO, Juan Carlos  
 - Formación de personal para los procesos correccionales institucionales de la América Latina. Personal institucional. Condiciones y necesidades.  
 Año XXIX Nº 11 Pág. 768 11/63
- GARCIA RAMIREZ, Sergio  
 - Asistencia a reos liberados.  
 Año XXXI Nº 9 Pág. 510 09/65  
 - La crisis de la prisión, la clasificación institucional en los establecimientos correccionales de California.  
 Año XXXV Nº 7 Pág. 454 07/69  
 - Progresividad al régimen penitenciario argentino.  
 Año XXXV Nº 9 Pág. 573 09/69  
 - Panorama actual de la asistencia a reos liberados.  
 Año XXXVI Nº 1 Pág. 3 01/70
- GARRIDO, Luis  
 - Una biblioteca para presos.  
 Año I Nº 1 Pág. 4 09/33  
 - Sobre organización penitenciaria.  
 Año I Nº 1 Pág. 4 09/33
- GONZALEZ A. ALPUCHE, Juan  
 - La penitenciaría vista por un universitario.  
 Año VI Nº 6 Pág. 293 02/40
- GONZALEZ BUSTAMANTE, Juan José  
 - El problema de las prisiones.  
 Año XXIII Nº 2 Pág. 132 02/57
- GONZALEZ DE LA VEGA, René  
 - Reflexiones a una práctica penitenciaria.  
 Año XLIII Nos. 7-12 Pág. 8 1977
- GONZALEZ ENRIQUEZ, Raúl  
 - El problema sexual del hombre en la penitenciaría.  
 Año I Nº 6 Pág. 44 02/34
- GREGORIE LAVIE, Lucile D.  
 - Patronato de liberados.  
 Año IX Nº 3 Pág. 159 11/42
- GUTIERREZ QUINTO, Enrique; y CEDILLO ORTIZ, Clementina  
 - Selección de personal de vigilancia.  
 Año XXXIV Nº 5 Pág. 255 05/68
- GUTIERREZ SANCHEZ, Trinidad  
 - La formación del personal penitenciario. La seguridad volitiva.  
 Año XLVII Nº 10-12 Pág. 122 1981

- GUTIERREZ SANSOLA, Jorge**  
 - Selección y preparación del personal penitenciario.  
 Situación del problema en la República de Colombia y en los demás países de la América, similares por sus condiciones.  
 Año XX Nº 11 Pág. 608 11/54
- HEDUAN VIRUES, Dolores**  
 - La conducta de los reclusos. Sistema económico de las prisiones.  
 Año XXI Nº 7 Pág. 427 07/55
- JIMENEZ DE ASUA, Luis**  
 - La vida sexual en las prisiones.  
 Año VI Nº 9 Pág. 495 05/40
- KENT, Victoria**  
 - Sobre el tratamiento penitenciario femenino.  
 Año XXI Nº 11 Pág. 631 11/54
- LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO.**  
 - Las escuelas en las cárceles.  
 Año XIX Nº 3 Pág. 136 03/53
- LOS SERVICIOS MEDICOS PARA LOS RECLUSORIOS DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL.**  
 Año XLVII Nº 10-12 Pág. 177 1981
- LUGO MACIAS, Alejandro**  
 - Comparación entre la prisión y sus resultados con la readaptación del delincuente.  
 Año XXI Nº 1 Pág. 57 01/55
- LLACH, Guillermina; y FLORES S., Sara**  
 - Escuela para funcionarios de establecimientos de reclusión.  
 Año XXI Nº 9 Pág. 530 09/55
- MACEDO, Miguel S.**  
 - Prontuario de cárceles.  
 Año XVIII Nº 11 Pág. 586 11/52  
 - los establecimientos penales.  
 Año XX Nº 7 Pág. 417 07/54
- MALO CAMACHO, Gustavo**  
 - El régimen progresivo técnico en el sistema penitenciario.  
 Año XXXVIII Nº 11 Pág. 335 1972  
 - Discurso de ingreso a la A.M.C.P., como miembro de número.  
 Año L Nos 1-6 Pág. 15 1984

- MARTINEZ, José Agustín  
 - "Eros encadenado". El problema sexual en las prisiones.  
 Año V Nº 3 Pág. 182 11/38  
 - I La cárcel como factor criminógeno. II Delitos cometidos  
 en la cárcel. III La cárcel es un factor de indiscutible  
 trascendencia en la formación del estado peligroso.  
 Año XVII Nº 8 Pág. 434 08/51
- MARTINEZ CERDA, Nicolás  
 - El hombre delincuente y régimen penitenciario.  
 Año XXXVIII Nº 9 Pág. 303 1972
- MATHO RESCUCHI, Roberto  
 - La formación personal para los proceso correccionales.  
 Personal institucional. Condiciones y necesidades.  
 Año XXIX Nº 11 Pág. 784 11/63
- MICARDI, Benvenuto  
 - El castigo es un obstáculo para la regeneración del hombre.  
 Año XVIII Nº 2 Pág. 96 02/52
- MIRO CARDONA, José  
 - Bases jurídicas comparadas en el tratamiento de los  
 presos. Consideraciones en torno al tema propuesto.  
 Año XV Nº 7 Pág. 301 07/49
- MONROY G., Oscar  
 - Nuestro problema penitenciario.  
 Año XXI Nº 1 Pág. 35 01/55
- MORALES SALDAÑA, Ytalo  
 - El Derecho del Trabajo en el régimen penitenciario.  
 Año XXXIII Nº 6 Pág. 260 06/67
- MOURA COSTA, Auri  
 - El problema sexual de las prisiones  
 Año XIX Nº 1 Pág. 55 01/53
- MUNGIS BLANCO, Manuel  
 - Sexo y penal.  
 Año I Nº 3 Pág. 20 11/33
- MUÑOZ LEDO, Porfirio  
 - Sistemas de readaptación social. Resocialización del  
 delincuente.  
 Año XXI Nº 8 Pág. 488 08/55
- MUSI NAHMÍAS, José Luis  
 - Las relaciones humanas dentro del contexto  
 penitenciario.  
 Año XLV Nº 1-3 Pág. 99 1979



- Como piensa un psicólogo de la cárcel.  
Año XLVI Nos. 1-12 Pág. 13 1980
- NARRO GARCIA, Ignacio  
- Trayectoria de los sistemas penitenciarios.  
Año XXI Nº 1 Pág. 49 01/55
- NORVAL, Morris  
- El sistema correccional para adultos en Suecia.  
Trad. de Juan Morán García.  
Año XXXIV Nº 4 Pág. 195 04/68
- PARRA RUIZ, Daniel; y O'FARRIL C., Gerardo  
- Estadística médica de la penitenciaría del D.F.  
Año XXII Nº 8 Pág. 579 08/56
- PEÑA CABRERA, Raúl  
- Influencia del ambiente carcelario sobre la personalidad del delincuente.  
Año XXIX Nº 6 Pág. 317 06/63
- PETTINATO, Roberto  
- La integración del trabajo peniteciario en la economía nacional incluida la remuneración de los reclusos.  
Año XXVI Nº 12 Pág. 1061 12/60
- PIÑA Y PALACIOS, Javier  
- Boletín sobre técnica penitenciaria.  
Año XXVII Nº 1 Pág. 1 01/61  
- Patronato de reos liberados.  
Año XXX Nº 3 Pág. 181 03/64  
- Asistencia a los liberados.  
Año XXXI Nº 9 Pág. 509 09/65  
- Patronato para reos liberados.  
Año XXXII Nº 3 Pág. 115 03/66  
- El problema de la educación en nuestras prisiones.  
Año XXXVIII Nº 11, 12 Pág. 313 1972  
- Apuntes sobre el hospital criminológico en México.  
Su naturaleza, objeto y fines.  
Año XLVI Nº 1-12 Pág. 110 1980  
- Preparación del personal penitenciario.  
Año XLVII Nº 1-6 Pág. 77 1981
- QUEVEDO, José  
- El problema penitenciario en México.  
Año XI Nº 3 Pág. 145 03/45
- QUIROZ CUARON, Alfonso  
- Proyecto para la formación de un anexo psiquiátrico en la penitenciaría del D. F.  
Año XIV Nº 4 Pág. 141 04/48

- Cuestionario sobre el trabajo en las prisiones. 08/54  
Año XX Nº 8 Pág. 451
- Dirección de operaciones de asistencia técnica. 11/63  
Año XXIX Nº 11 Pág. 849
- Inauguración del centro médico para los reclusorios del D.F. 1976  
Año XLII Nº 1, 6 Pág. 42
  
- RANGEL VAZQUEZ, Manuel**
- La reducción y readaptación por el trabajo obligatorio. 01/55  
Año XXI Nº 1 Pág. 24
  
- REDACCION.**
- Cuestiones penales y penitenciarias. 04/36  
Año III Nº 1 Pág. 11
- Problemas sociales del prisionero. 12/49  
(Traducción del inglés).  
Año XV Nº 12 Pág. 485
- Los alumnos del doctorado en Derecho colaboran en la 01/55  
capacitación del personal de la nueva cárcel de mujeres.  
Año XXI Nº 1 Pág. 1
- Cuestiones penitenciarias. 02/55  
Año XXI Nº 2 Pág. 75
- El problema penitenciario. 08/55  
Año XXI Nº 8 Pág. 439
- Temas carcelarios y penitenciarios. 09/55  
Año XXI Nº 9 Pág. 497
  
- REVISTA PENAL PENITENCIARIA.**
- Argentina reforma sus métodos penitenciarios. 12/48  
Año XIV Nº 12 Pág. 510
  
- ROBLES GUERRERO, Rubén**
- Obligación del Estado de fomentar el trabajo entre 02/55  
los delincuentes reclusos.  
Año XXI Nº 2 Pág. 76
  
- ROLDAN Y ORTIZ, Ignacio**
- La necesidad de la selección del personal penitenciario. 02/55  
y la conducta del mismo en la especial nueva prisión  
para mujeres.  
Año XXI Nº 2 Pág. 106
  
- RUIZ FUNES, Mariano**
- La selección penitenciaria. 12/42  
Año IX Nº 4 Pág. 237
- Doctrina (custodia y pena). 03/43  
(Notas sobre la prisión).  
Año IX Nº 7 Pág. 418
- La teoría penitenciaria. 01/47  
Año XIII Nº 1 Pág. 5

- La conducta de los reclusos: su control.  
Año XIX Nº 2 Pág. 92 02/53
- Clasificación de los reclusos.  
Año XIX Nº 3 Pág. 119 03/53
- La conducta de los reclusos: Su control.  
Año XXI Nº 8 Pág. 440 08/55
- Clasificación de reclusos.  
Año XXI Nº 8 Pág. 443 08/55
  
- SALCEDO CAMPOS, Ana Rocío  
- El problema penitenciario en el Estado de Jalisco.  
Año XLV Nº 4-12 Pág. 32 1979
  
- SANCHEZ GALINDO, Antonio  
- Constitución de un grupo piloto de tratamiento.  
Año XXXIV Nº 5 Pág. 248 05/68
- La literatura en el Centro Penitenciario del  
Estado de México.  
Año XXXV Nº 6 Pág. 410 06/69
- Experiencias de la prisión.  
Año XLI Nº 7, 12 Pág. 351 1975
  
- SANTES MAGAÑA, Graciela Rocío  
- Los regímenes penitenciarios.  
Año XLVII Nº 7-9 Pág. 41 1981
  
- SELVA, Rogelio de la  
- Sexo y penal.  
Año I Nº 4 Pág. 28 12/33
  
- SOLIS QUIROGA, Héctor  
- Organización y arquitectura penitenciaria.  
Año XXII Nº 1 Pág. 2 01/56
  
- TENSIONES SOCIALES.  
- En las internas del centro de reclusión y rehabilitación  
femenino. (Cárcel de mujeres). Trabajo realizado por  
el departamento criminológico de la cárcel de mujeres.  
Año XXII Nº 7 Pág. 446 07/56
  
- THOT, Ladislao  
- Ciencia penitenciaria.  
Año IV Nº 3 Pág. 172 11/37
  
- TORRIENTE, Loló de la  
- Sistema educacional en las prisiones de los E.U.A.  
Año V Nº 1 Pág. 31 09/38
  
- VALDERRABANO LUNA, Melesio  
- Reclusas con hijos: visitas ordinarias y visitas conyugales.  
Año XXI Nº 9 Pág. 538 09/55

- VARGAS, José Luis  
- Clasificación de prisiones. Traducción.  
Año XVII Nº 7 Pág. 360 07/51  
- Clasificación de prisiones. Traducción.  
Año XVII Nº 8 Pág. 446 08/51
- VERNET, R. P. J.  
- Carácter y rehabilitación de los reclusos.  
Año XVIII Nº 3 Pág. 157 03/52
- VIDAL RIVEROLL, Carlos  
- Sociología y patología de las cárceles y presidios  
ante el Derecho Punitivo.  
Año XLI Nº 1, 6 Pág. 48 1975
- WILLIAMS, J. F.  
- La salud y la educación física en las instituciones.  
penales y correccionales.  
Año III Nº 9 Pág. 276 05/37
- ZARATE REYES, Julio  
- Sistemas penitenciarios.  
Año XXI Nº 9 Pág. 503 09/55

P E N O L O G I A

	mes/año
ACHA, Eduardo	
- La pena de muerte.	
Año XIII Nº 12 Pág. 501	12/47
- Conferencias sobre la pena de muerte.	
Año XIX Nº 5 Pág. 228	05/53
- La pena.	
Año XX Nº 3 Pág. 118	03/54
ALMARAZ, José	
- A propósito de la supresión de la pena de relegación.	
Año IV Nº 12 Pág. 757	08/38
- Los perjuicios del indulto.	
Año VII Nº 6 Pág. 368	02/41
ALTMANN SMYTHE, Julio	
- Régimen de prueba (probation) y suspensión condicional de la sentencia. Nivel de desarrollo en los países de América Latina y marco legal en el que se desenvuelve.	
Año XXIX Nº 11 Pág. 803	11/63
- El delito y la sanción penal.	
Año XXXV Nº 9 Pág. 586	09/69
- La determinación de la sanción penal.	
Año XXXV Nº 10 Pág. 589	10/69
- Debe suprimirse la pena privativa de libertad y la prisión?	
Año XXXIX Nº 7,8 Pág. 211	1973
ARILLA BAS, Fernando	
- Las medidas asexualizadoras de anormales y delincuentes en las legislaciones europeas.	
Año VIII Nº 3 Pág. 188	11/41
AUNOS, Eduardo	
- La evaluación de la penalidad.	
Año XIII Nº 2 Pág. 68	02/47
AVILA CAMACHO, Manuel	
- El presidente de la República contra la pena de muerte.	
Año IX Nº 3 Pág. 151	11/42
BEIDERMAN, Bernardo	
- Notas para el debate sobre penas y medidas de seguridad.	
Año XXVI Nº 12 Pág. 967	12/60
BELLONI, Giulio A.	
- Criminología y ejecución de las penas.	
Año VII Nº 2 Pág. 69	10/40

- La individualización penal.  
Año VII Nº 11 Pág. 644 07/41
- BERISTAIN, Antonio  
- La multa en derecho penal español.  
Año XLIV Nº 4-6 Pág. 109 1978
- BERNALDO DE QUIROS, Constancio  
- La pena capital en el Derecho Colonial Indiano.  
Año XIII Nº 10 Pág. 400 10/47  
- Nuevas noticias sobre picotas americanas.  
Año XVI Nº 1 Pág. 26 01/50
- CARRANCA Y RIVAS, Raúl  
- Enfoque sobre la pena de muerte.  
Año XXXIX Nº 7,8 Pág. 199 1973
- CARRANCA Y TRUJILLO, Raúl  
- Una razón más contra la pena de muerte.  
Año I Nº 1 Pág. 2 09/33  
- La condena condicional y la multa.  
Año I Nº 9 Pág. 72 05/34
- CASTRO RAMIREZ, Manuel  
- Del arresto provisional o detención.  
Año XIX Nº 10 Pág. 524 10/53
- CASTRO, Juventino V.  
- La condena condicional.  
Año XX Nº 11 Pág. 585 11/54
- CENICEROS, José Angel  
- Sobre la pena de muerte.  
Año I Nº 1 Pág. 3 09/33  
- Contra los indultos generales.  
Año VI Nº 5 Pág. 193 01/40  
- Otra vez el viejo debate de la pena de muerte.  
Año IX Nº 3 Pág. 154 11/42  
- No se restableció la pena de muerte.  
Año IX Nº 4 Pág. 193 12/42  
- El debate de la pena de muerte y la prensa.  
Año IX Nº 4 Pág. 201 12/42  
- De la prensa diaria: 3.- La sociedad en busca de responsables.  
Año IX Nº 6 Pág. 371 02/43  
- La aplicación legal de la pena de muerte y la clandestina.  
Año X Nº 12 Pág. 706 08/44  
- La aplicación legal de la pena de muerte y la clandestina.  
Año XI Nº 5 Pág. 283 05/45

- Nuestra actitud en el agotado debate sobre la pena de muerte .- Comentario al margen del debate en el colegio de estudios jurídicos y penales de la Suprema Corte.  
Año XVIII Nº 7 Pág. 358 07/52
- CONCHESO, Aurelio F.  
- Penas y medidas de seguridad.  
Año V Nº 10 Pág. 589 06/39
- CONSTANT M., Jean  
- La filosofía de la pena en la divina comedia.  
Año XXXI Nº 10 Pág. 556 10/65
- CORNIL, Paul  
- Penas y medidas de seguridad.  
Año XXVI Nº 12 Pág. 960 12/60
- COVA GARCIA, Luis  
- ¿Es o no eficaz la pena de muerte para la extinción del delito?  
Año XIII Nº 11 Pág. 475 11/47  
- Crímenes y castigos en el país castellano de los tiempos medios.  
Año XV Nº 8 Pág. 349 08/49
- ENRIQUEZ, Enrique C.  
- Ojeada sobre la psicología profunda de la pena de muerte ( a propósito de la proyectada reforma del Código Penal de Guatemala).  
Año XX Nº 10 Pág. 532 10/54
- ESPINOZA DE LA PEÑA, Agustín  
- Objeto de la pena.  
Año XXI Nº 1 Pág. 6 01/55
- FERRACUTI, Franco  
- Retiro del derecho a practicar ciertas profesiones y otras actividades. Trad. de N. Juan Morán G.  
Año XXXIII Nº 12 Pág. 620 12/67
- FERRI, Enrique  
- El espectáculo de la pena de muerte.  
Año VII Nº 6 Pág. 358 02/41
- FRANCO SODI, Carlos  
- Pena de muerte, suicidio y otras reformas penales.  
Año XXVIII Nº 4 Pág. 266 04/62

- FREISLER, Roland  
- El experimento de las medidas de seguridad en Alemania.  
Año VII Nº 3 Pág. 157 11/40
- FRIAS CABALLERO, Jorge  
- Las penas de multa y las penas privativas de libertad.  
Año XXVI Nº 12 Pág. 993 12/60
- GARRIDO, Luis  
- Penas y medidas de seguridad.  
Año II Nº 3 Pág. 36 11/34  
- Israel y la pena de muerte.  
Año XXIII Nº 1 Pág. 15 01/57  
- Un debate de la ONU, sobre la pena de muerte.  
Año XXIV Nº 3 Pág. 144 03/58  
- La sanción pecuniaria.  
Año XXVII Nº 5 Pág. 345 05/61
- GNECO DE SAMPER, Blanca  
- Régimen de prueba (prbation) y suspersión condicional  
de la sentencia.  
Año XXIX Nº 11 Pág. 818 11/63
- GONZALEZ BUSTAMANTE, Juan José  
- La ineficacia de la relegación.  
Año III Nº 9 Pág. 282 05/37
- GONZALEZ DE LA VEGA, Francisco  
- La pena inútil.  
Año I Nº 1 Pág. 1 09/33
- HUESCARCAJIAS, Dr.  
- Régimen de prueba (probation) y suspensión condicional  
de la sentencia en Latinoamérica. Su aplicación a los  
delinquentes adultos.  
Año XXIX Nº 11 Pág. 833 11/63
- JEREZ, Eliseo  
- Penología. Bases de un nuevo Derecho Penitenciario.  
Año I Nº 5 Pág. 40 01/34
- JIMENEZ DE ASUA, Luis  
- La pena y las medidas de seguridad.  
Año XXVI Nº 12 Pág. 971 12/60
- LABATUT G. Gustavo  
- Las penas privativas de la libertad de  
corta duración.  
Año VIII Nº 12 Pág. 718 08/42



- LACEIRAS, Juan  
- Problemas de criminología. La pena de muerte.  
Año XV Nº 6 Pág. 258 06/49
- LOPEZ REY, Manuel  
- Penas privativas de libertad.  
Año VII Nº 7 Pág. 403 03/41
- MACEDO, Miguel S.  
- La condena condicional. Innovaciones y reformas necesarias para establecerla en México. Discurso leído en la sesión del 17 de diciembre de 1900.  
Año XX Nº 7 Pág. 381 07/54
- MARKLEZOW, Alejandro  
- El experimento de las medidas de seguridad en Yugoslavia.  
Año VII Nº 2 Pág. 110 10/40
- MARTINEZ, Benjamín A.  
- La deportación. Su inutilidad. Medios de corrección.  
Año XXXVI Nº 6 Pág. 357 06/70
- MATOS ESCOBEDO, Rafael  
- Reestablecimiento de la pena de relegación y del penal de las Islas Marías.  
Año V Nº 11 Pág. 691 07/39
- MENA, Anselmo  
- La horca en Inglaterra.  
Año XIV Nº 6 Pág. 257 06/48
- MENDOZA BREMAUNTZ, Emma  
- La pena de prisión en México.  
Año XLV Nº 4-12 Pág. 128 1979
- MUSQUIZ BLANCO, M.  
- En torno a la relegación en las Islas Marías.  
Año XXXVI Nº 6 Pág. 355 06/70
- NAVARRETE ROWE, Gabriel  
- La función retributiva de la pena.  
Año XLIV Nº 10-12 Pág. 115 1978
- NOVELLI, S.E. Juan  
- Teoría y prácticas de las medidas de seguridad en Italia.  
Año VI Nº 12 Pág. 677 08/40
- OLEA Y LEYVA, Teófilo  
- En torno a la pena de muerte.  
Año XVIII Nº 7 Pág. 352 07/52

- PALACIOS Y BERMUDEZ DE CASTRO, Roberto  
- Comentarios sobre medidas de seguridad.  
Año XXII Nº 4 Pág. 200 04/56
- PAVON VASCONCELOS, Francisco  
- Humanización de la pena.  
Año XXI Nº 1 Pág. 13 01/55
- PEREZ ESPINOZA, Alfredo  
- La condena condicional y la multa.  
Año I Nº 9 Pág. 72 05/34
- PICARDO G. Antonio y GUIER, Enrique  
- Aplicación de las penas.  
Año VIII Nº 9 Pág. 551 05/42
- PISAPIA, Jean Domenico  
- Penas y medidas de seguridad.  
Año XXVI Nº 12 Pág. 955 12/60
- PRATS, Alardo  
- ¿Está usted en contra o a favor de la pena de muerte  
en México? Opiniones del Lic. José A. Ceniceros, Lic.  
Luis Garrido, Chico Goerne, Carlos A. Angeles, Raúl  
Carrancá y T. y Francisco Argüelles.  
Año XIV Nº 7 Pág. 274 07/48
- PRIDA, Ramón  
- ¿ Debe reimplantarse la pena de muerte en el Código  
Penal Mexicano?  
Año XI Nº 4 Pág. 212 04/45
- QUINTANO, Antonio  
- La "vida" de la pena de muerte en 1950.  
Año XVIII Nº 2 Pág. 70 02/52
- QUIROZ CUARON, Alfonso  
- Neurosis de castigo.- Réplica al Sr. Lic. Eduardo Pallares.  
Año XVIII Nº 7 Pág. 367 07/52  
- La pena de muerte en México.  
Año XXVIII Nº 6 Pág. 365 06/62  
- Las horcas y sus amargos frutos.  
Año XXXV Nº 9 Pág. 569 09/69
- RAMOS MEJIA, Enrique  
- Las penas cortas privativas de libertad.  
Año XXVI Nº 12 Pág. 987 12/60
- RAMOS PEDRUEZA, Antonio  
- Derecho Penal III Origen y fundamento de derecho de castigar  
y el objeto del Derecho Penal y lugar que ocupa en las ciencias jurídicas.  
Año XXVII Nº 10 Pág. 655 10/61

- Derecho Penal VI Clasificación de las infracciones, bajo el punto de vista de su moralidad.	
Año XXVII Nº 10 Pág. 669	10/61
- Derecho Penal XVII Penas privativas de libertad.	
Año XXVII Nº 11 Pág. 724	11/61
- Derecho Penal XVIII Pena de muerte.	
Año XXVII Nº 11 Pág. 741	11/61
- Derecho Penal XIX De la multa.	
Año XXVII Nº 11 Pág. 747	11/61
- Derecho Penal XX Suspensión e inhabilitación en el ejercicio de algún derecho civil de familia o político.	
Año XXVII Nº 11 Pág. 748	11/61
- Derecho Penal XXI De la condena condicional.	
Año XXVII Nº 11 Pág. 750	11/61
- Derecho Penal XXII De las penas de los delitos políticos.	
Año XXVII Nº 11 Pág. 754	11/61
- Derecho Penal XXIII De la deportación.	
Año XXVII Nº 11 Pág. 755	11/61
- Derecho Penal XXVI Sustitución, reducción y modificación de penas.	
Año XXVII Nº 12 Pág. 774	12/61
<b>REDACCION.</b>	
- La pena de muerte.	
Año XIX Nº 6 Pág. 291	06/53
<b>RIO GOVEA, Manuel</b>	
- Humanización de la pena.	
Año XIX Nº 3 Pág. 138	03/53
<b>RODRIGUEZ CABO, Matilde</b>	
- La pena de relegación y la colonia penal.	
Códigos penales de 1871, 1929 y 1931.	
Año XXXVI Nº 6 Pág. 353	06/70
<b>RODRIGUEZ MANZANERA, Luis</b>	
- Remisión parcial de la pena.	
Año XXXVIII Nº 11, 12 Pág. 351	1972
- Las medidas de seguridad.	
Año XLII Nº 7-12 Pág. 8	1976
- La crisis y los sustitutivos de la prisión.	
Año XLVII Nº 1-6 Pág. 5	1981
<b>RUIZ FUNES, Mariano</b>	
- Meditación actual sobre la pena.	
Año VII Nº 9 Pág. 526	05/41
<b>SILVEIRA, Alibio</b>	
- Abolición de la pena de muerte en Inglaterra.	
Trad. del Dr. Fernando Flores García	
Año XXIV Nº 1 Pág. 68	01/58

SOLIS QUIROGA, Héctor  
- La moderna penología.  
Año XXV Nº 12 Pág. 744

12/59

TEJA ZABRE, Alfonso  
- El concepto de castigo en la filosofía de Nietzsche.  
Año III Nº 5 Pág. 134  
- La pena de muerte  
Año XXII Nº 10 Pág. 686

01/37

10/56

VALDEZ GARIBAY, Gregorio Miguel  
- El recurso de indulto.  
Año XLVIII Nº 1-12 Pág. 5

1982

VIDAL RIVEROLL, Carlos  
- Las penas infamantes.  
Año XLII Nº 1-6 Pág. 3

1976

PERSONALIDADES

mes/año

- ADATO DE IBARRA, Victoria  
- Javier Piña y Palacios, El Penitenciario.  
Año XLIX Nº 1-12 Pág. 15 1983
- AGUILAR ALVAREZ, Ernesto  
- El Maestro Carrancá y Trujillo.  
Año XXXV Nº 8 Pág. 501 08/69
- ALCALA ZAMORA Y CASTILLO, Niceto  
- La Colaboración de Don Constancio Bernaldo de Quirós  
en la Enciclopedia Jurídica Española.  
Año XXVI Nº 3 Pág. 162 03/60
- ALMARAZ, José  
- La Increíble Ignorancia de Enrico Ferri.  
Año IV Nº 8 Pág. 450 03/38
- ALFONSIN, Julio A.  
- Juan Vucetich.  
Año VIII Nº 10 Pág. 637 06/42
- ALVAREZ GALLEGO, Gerardo  
- Presencias y ausencias americanas de Don Constancio  
Bernaldo de Quirós.  
Año XXVI Nº 3 Pág. 240 03/60
- ARGUELLES, Francisco  
- Evocación de Carlos Franco Sodi. Su labor en el M.P.  
Año XXVIII Nº 4 Pág. 292 04/62
- ARNAIZ Y FREC, Arturo  
- Don Alfonso Teja Zabre. El Historiador.  
Año XXVIII Nº 7 Pág. 430 07/62
- AYENSA, Alfonso  
- Perfil y espíritu de Mariano Ruíz Funes.  
Año XIX Nº 11 Pág. 627 11/53
- AZUELA, Salvador  
- Alfonso Teja Zabre.  
Año XXVIII Nº 7 Pág. 427 07/62
- BARBERO SANTOS, Mariano  
- El Profesor José Ontón Oneca. (In memoriam)  
Año XLVIII Nº 1-12 Pág. 78 1982

- BARONI, Aldo  
- Homenaje a Guillermo Ferrero.  
Año IX Nº 2 Pág. 92 10/42
- BERNALDO DE QUIROS, Constancio  
- Lardizabal y Olavide, dos ilustres magistrados  
criollos del Siglo XVIII.  
Año XIV Nº 1 Pág. 19 01/48  
- Datos biográficos y bibliografía.  
Año XXVI Nº 3 Pág. 120 03/60
- BLASCO FERNANDEZ DE MOREDA, Francisco  
- Un gran maestro del Derecho: El Prof. Doctor  
Luis Jiménez de Asúa.  
Año IX Nº 4 Pág. 208 12/42  
- Necrología. La muerte de Gina Lombroso Ferro.  
Año X Nº 9 Pág. 518 05/44  
- Tres centenarios: Alfonso de Castro (\* 1558),  
Andre Tiraqueau (\* 1558). Emile Durkeim (n. 1858) (\*).  
Año XXV Nº 7 Pág. 362 07/59  
- El elemento histórico de la obra jurídico penal y  
criminología de Don Constancio Bernaldo de Quiros.  
Año XXVI Nº 3 Pág. 230 03/60
- BUENTELLO, Edmundo  
- Curriculum Vitae.  
Año XXXVII Nº 1 Pág. 3 01/71
- CALVO, Julian  
- La obra y el ejemplo de Marino Ruíz Funes.  
Año XIX Nº 11 Pág. 630 11/53
- CARDENAS, Raúl F.  
- Preliminar, en el homenaje a Edmundo Mezger, organizado  
por la Escuela Libre de Derecho.  
Año XXIX Nº 5 Pág. 238 05/63
- CARDONA PEÑA, Alfredo  
- A propósito de Teja Zabre.  
Año XXVIII Nº 7 Pág. 435 07/62
- CARRANCA Y RIVAS, Raúl  
- Recuerdo de mi padre.  
Año XXXV Nº 8 Pág. 489 08/69  
- En la muerte de un gran hombre.  
Año XXXVIII nº 2 Pág. 63 02/72
- CARRANCA Y TRUJILLO, Raúl  
- Vida y obra del magistrado Angeles.  
Año XVI Nº 11 Pág. 442 11/50

- Palabras a los amigos.	
Año XXVIII Nº 6 Pág. 362	06/62
- Alfonso Teja Zabre.	
Año XXVIII Nº 7 Pág. 425	07/62
- Curriculum Vitae.	
Año XXXI Nº 8 Pág. 418	08/65
- Evocación de un maestro: Don Francisco Ginerd de los Ríos.	
Año XXXI Nº 8 Pág. 439	08/65
- La teoría de Ginerd de los Ríos sobre el Estado.	
Año XXXI Nº 8 Pág. 441	08/65
- La filosofía penal de Ginerd de los Ríos.	
Año XXXI Nº 8 Pág. 444	08/65
- Ginerd de los Ríos, Abolicionista.	
Año XXXI Nº 8 Pág. 446	08/65
- En memoria del Dr. Peco.	
Año XXXII Nº 4 Pág. 179	04/66
- Discurso en homenaje a Rafael Matos Escobedo.	
Año XXXIV Nº 6 Pág. 321	06/68
<b>CASTELLANOS, Israel</b>	
- Constancho Bernaldo de Quirós.	
Año XXVI Nº 3 Pág. 204	03/60
<b>CASTELLANOS TENA, Fernando</b>	
- Despedida a Juan José González Bustamante.	
Año XXXVIII nº 5, 6 Pág. 197	1972
<b>CASTRO RAMIREZ, Manuel</b>	
- Recuerdo emocionado a Mariano Ruíz Funes.	
Año XIX Nº 11 Pág. 622	11/53
<b>CENICEROS, José Angel</b>	
- "Miguel S. Macedo".	
Año V Nº 6 Pág. 321	02/39
- "Eugenio Florian".	
Año VI Nº 11 Pág. 577	07/40
- Gina Lombroso y Criminalia.	
Año VII Nº 9 Pág. 513	05/41
- "Pardo ASPE"	
Año VIII Nº 2 Pág. 65	10/41
- "Raúl Carrancá y Trujillo".	
Año VIII Nº 4 Pág. 193	12/41
- "José Agustín Martínez".	
Año VIII Nº 8 Pág. 449	04/42
- "Israel Drapkin S."	
Año VIII Nº 9 Pág. 513	05/42
- Moisés Vieytes".	
Año IX Nº 5 Pág. 257	01/43
- Luis Jiménez de Asúa en México.	
Año IX Nº 6 Pág. 321	02/43

- Luis Jiménez de Asúa. El hombre modesto y errante de Pio Baroja. Año IX Nº 6 Pág. 331 02/43
- Homenaje a una mujer ejemplar. (Gina Lombroso Ferrero) Año X N. 9 Pág. 513 05/44
- Alfonso Reyes, candidato al premio nobel. Año XV N. 3 Pág. 89 03/49
- El profesor Leone Lattes en México. Año XVI Nº 3 Pág. 97 03/50
- Mariano Ruíz Funes. Año XIX Nº 11 Pág. 581 11/53
- Homenaje al maestro Don Miguel S. Macedo. Año XXII Nº 8 Pág. 528 08/56
- Alfonso Teja Zabre, digno mexicano. Año XXVIII Nº 3 Pág. 122 03/62
- El pensamiento histórico de Teja Zabre, sentido de la vida. Año XXVIII Nº 7 Pág. 416 07/62
- Luis Jiménez de Asúa en México. Año XXIX Nº 1 Pág. 1 01/63
- Luis Jiménez de Asúa. Mariano Ruíz Funes. Año XXIX Nº 3 Pág. 128 03/63
- Vida y pensamiento de Antonio Martínez de Castro. Año XXX Nº 3 Pág. 182 03/64
- Rotonda de los Hombres Ilustres. Homenaje al maestro Antonio Caso. Año XXX Nº 3 Pág. 190 03/64
- In memoriam (Miguel S. Macedo) Año XXXII Nº 6 Pág. 283 06/66
- Piña y Palacios deja su cátedra en la Facultad de Derecho Penal en la UNAM. Año XXXII Nº 10 Pág. 603 10/66
- A la memoria de Rafael Matos Escobedo. Año XXXIV Nº 6 Pág. 318 06/68
- En homenaje a Raúl Carrancá y Trujillo. Año XXXV Nº 8 Pág. 479 08/69
- El maestro Luis Jiménez de Asúa. Año XXXVIII Nº 2 Pág. 61 02/72
- CENICEROS, José A. y PIÑA Y PALACIOS, J.  
-Notas de una biografía del Sr. Lic. Don Miguel Salvador Macedo y Saravia. Año XX Nº 7 Pág. 350 07/54
- CERVANTES ANAYA, Javier de  
- Discurso pronunciado en homenaje al jurisconsulto Don Miguel S. Macedo. Año XXII Nº 8 Pág. 551 07/56
- COVA GARCIA, Luis  
- El Dr. Evelio Tabio. Magistrado y penalista de Cuba. Año XIX Nº 10 Pág. 532 10/53



- Don Luis Garrido: penalista mexicano.  
Año XXIII Nº 1 Pág. 11 01/57
- El mejor penalista contemporáneo de España ha muerto.  
Año XXX Nº 9 Pág. 573 09/64
- COSSIO, José L.  
- En memoria de Raúl Carrancá y Trujillo.  
Año XXXV Nº 8 Pág. 492 08/69
- CRIMINALIA.  
- Homenaje a Raúl Carrancá y Trujillo en el  
primer aniversario de su muerte.  
Año XXXV Nº 8 Pág. 482 08/69
- CHAZARO, Gabriel  
- La muerte de Alfonso Teza Zabre.  
Año XXVIII Nº 7 Pág. 440 07/62
- D'HARCOURT, J.  
- Velada necrológica en honor y memoria del  
Dr. Constancio Bernaldo de Quirós.  
Año XXVI Nº 3 Pág. 209 03/60
- DAIEN, Samuel  
- Discurso en el homenaje de la AMCP al Dr. Don José Peco.  
Año XXXII Nº 4 Pág. 172 04/66
- DURON, Jorge Fidel.  
- Palabras en el acto en que el Lic. Alfonso Teja Zabre  
recibe el grado de doctor honoris causa.  
Año XVII Nº 7 Pág. 350 07/51
- EL DIA, de Honduras.  
- Fallece el Dr. Alfonso Teja Zabre.  
Año XXVIII Nº 7 Pág. 443 07/62
- ESQUIVEL PREND, José  
- La muerte del Dr. Carrancá y Trujillo.  
Año XXXV Nº 8 Pág. 495 08/69
- FERNANDEZ DAVILA, Guillermo  
-Prof. León Lattes.- Prof. titular de medicina legal y del  
seguro en la Universidad de Pavia.  
Año XVIII Nº 3 Pág. 135 03/52
- FERNANDEZ DEL CASTILLO, Germán  
- La obra histórica de Don Miguel S. Macedo.  
Año XI Nº 7 Pág. 455 07/45
- FRANCO GUZMAN, Ricardo  
- El recuerdo imborrable de un maestro.  
Año XXVI Nº 3 Pág. 160 03/60

- Palabras en el homenaje al Dr. José Peco.  
Año XXXII Nº 4 Pág. 181 04/66
- FRANCO SODI, Carlos  
- Un juez ha muerto (Don Genaro Ruíz de Chávez).  
Pésame a México.  
Año XXVIII Nº 4 Pág. 249 04/62  
- Nuevo Ministro de la Suprema Corte de Justicia.  
(Lic. Rafael Matos Escobedo). Justicia a la Justicia.  
Año XXVIII Nº 4 Pág. 275 04/62
- GARCIA RAMIREZ, Sergio  
- Homenaje a un Criminólogo Ilustre: Alfonso Quiróz Cuarón.  
Año XLIX Nº 1-12 Pág. 18 1983
- GARCIA RUIZ, A.  
- Don Alfonso Teja Zabre.  
Año XXVIII Nº 7 Pág. 442 07/62
- GARRIDO, Luis  
- "Luis Jiménez de Asúa en México."  
Año IX Nº 7 Pág. 413 03/43  
- Don Antonio Martínez de Castro.  
Año XII Nº 5 Pág. 178 05/46  
- La obra médico legal del Dr. Gustavo A. Rodríguez  
Año XIII Nº 8 Pág. 312 08/47  
- El primer penalista de México.  
Año XIII Nº 9 Pág. 356 09/47  
- Donnadieu de Vabres.  
Año XVI Nº 8 Pág. 314 08/50  
- Mariano Ruíz Funes.  
Año XIX Nº 11 Pág. 584 11/53  
- El aspecto humano de Mariano Ruíz Funes.  
Año XX Nº 8 Pág. 447 08/54  
- El cincuentenario de Lombroso.  
Año XXV Nº 10 Pág. 580 10/59  
- Constanco Bernaldo de Quirós.  
Año XXVI Nº 3 Pág. 149 03/60  
- Donadieu de Vabres.  
Año XXIII Nº 1 Pág. 49 01/57  
- "Franco Sodi".  
Año XVII Nº 5 Pág. 296 05/61  
- Homenaje a Raúl Carrancá y Trujillo.  
Año XXVII Nº 7 Pág. 412 07/61  
- Un maestro olvidado.  
Año XXVII Nº 10 Pág. 622 10/61  
- Raúl Carrancá y Trujillo.  
Año XXVIII Nº 6 Pág. 356 06/62  
- Una figura eminente (Lic. Alfonso Teja Zabre).  
Año XXVIII Nº 7 Pág. 422 07/62  
- Homenaje a Rafael Matos Escobedo.  
Año XXXIV Nº 6 Pág. 314 06/68

- Necrología de un penalista ilustre.	
Año XXXV Nº 8 Pág. 497	08/69
- Luis Jiménez de Asúa, el escritor.	
Año XXXVIII Nº 2 Pág. 55	02/72
- Curriculum Vitae.	
Año XXXIX Nº 1 y 2 Pág. 5	1973
<b>GINBERNAT ORDEIG, Enrique</b>	
- El exilio de Jiménez de Asúa.	
Año XXXVIII Nº 2 Pág. 87	02/72
<b>GONZALEZ ALPUCHE, Juan</b>	
- Mariano Ruíz Funes.	
Año XIX Nº 12 Pág. 692	12/53
- Una figura intelectual de México.	
Año XXIII Nº 1 Pág. 13	01/57
<b>GONZALES BUSTAMANTE, Juan José</b>	
- Penalistas veracruzanos.	
Año XII Nº 12 Pág. 549	12/46
- Bodas de plata del Dr. José Angel Cenicerros.	
Año XVI Nº 4 Pág. 173	04/50
- Homenaje al extinto magistrado Carlos L. Angeles.	
Año XVI Nº 11 Pág. 436	11/50
- Discurso en memoria del Dr. José Torres Torija.	
Año XX Nº 12 Pág. 645	12/54
- Constancio Bernaldo de Quirós.	
Año XXVI Nº 3 Pág. 156	03/60
- Discurso pronunciado en homenaje al jurisconsulto Don Miguel S. macedo.	
Año XXII Nº 8 Pág. 537	08/56
- Luis Chico Goerne.	
Año XXVI Nº 7 Pág. 517	07/60
- Carlos Franco Sodi.	
Año XXVII Nº 9 Pág. 562	09/61
- El maestro Raúl Carrancá y Trujillo.	
Año XXVIII Nº 6 Pág. 360	06/62
- Edmundo Mezger, como hombre.	
Año XXIX Nº 5 Pág. 240	05/63
- El profesor Edmundo Mezger.	
Año XXIX Nº 5 Pág. 253	05/63
- Franco Sodi, como ministro de la Suprema Corte.	
Año XXXIII Nº 7 Pág. 326	07/67
- Discurso en el homenaje a Rafael Matos Escobedo.	
Año XXXIV Nº 6 Pág. 360	06/68
<b>GONZALEZ DE LA VEGA, Francisco</b>	
- "J.M. Ortíz Tirado".	
Año I Nº 6 Pág. 41	02/34
- ¡NO! Almaraz no es Enrico Ferri.	
Año IV Nº 8 Pág. 454	03/38

- Discurso en la Universidad de Yucatán al conferirsele el grado de doctor Honoris causa al Sr. presidente de la República Miguel Alemán.  
Año XVI Nº 6 Pág. 222 06/50
- GONZALEZ LOPEZ, Emilio  
- El maestro Luis Jiménez de Asúa.  
Año XXXVIII Nº 2 Pág. 79 02/72
- GOMEZ MONT, Felipe  
- Edmundo Mezger como jurista.  
Año XXX Nº 3 Pág. 194 03/64
- HENESTRESO, Andrés  
- Alfonso Teja Zabre.  
Año XXVIII Nº 7 Pág. 446 07/62
- HERNANDEZ FIGUEROA, José R.  
- Tejera y Tabio.  
Año XVIII Nº 6 Pág. 339 06/52
- HERNANDEZ PALACIOS, Aureliano  
- Celestino Porte Petit, jurista y maestro.  
Año XLII Nº 7-12 Pág. 43 1976
- JERGSOU, Jacks B., BOUZAT, Pierre  
- La doctrina penal de Luis Garrido. Trad. de D.G.  
Año XXIII Nº 1 Pág. 9 01/57
- JIMENEZ DE ASUA, Luis  
- La tragedia silenciosa de una vida sabia:  
Pedro Dorado y Montero.  
Año IX Nº 7 Pág. 396 03/43  
- Mariano Ruíz Funes.  
Año XIX Nº 1 Pág. 600 11/53  
- Luis Garrido.  
Año XXIII Nº 1 Pág. 4 01/57  
- La larga y ejemplar vida de Don Constancio Bernaldo de Quirós.  
Año XXVI Nº 3 Pág. 208 03/60
- JIMENEZ HUERTA, Mariano  
- Penalistas de México, Luis Garrido.  
Año XIII Nº 2 Pág. 87 02/47  
- José Angel Ceniceros, penalista de México.  
Año XIII Nº 12 Pág. 505 12/47  
- Al profesor Ricardo Calderón Serrano, en la hora de su muerte.  
Año XVIII Nº 6 Pág. 339 06/52  
- Mariano Ruíz Funes.  
Año XIX Nº 11 Pág. 620 11/53  
- Penalistas de México. Luis Garrido.  
Año XXIII Nº 1 Pág. 7 01/57

- Don Constancio Bernaldo de Quirós, su vida,  
su mundo y su muerte.  
Año XXVI Nº 3 Pág. 236 03/60
- Luis Jiménez de Asúa, el profesor.  
Año XXXVIII Nº 2 Pág. 45 02/72
- Luis Garrido, el hombre bueno de la mente sabia.  
Año XXXIX Nº 1, 2 Pág. 41 1973
- Francisco Blasco y Fernández de Moreda: una vida  
limpia, un corazón noble y un cerebro preclaro.  
Año XXXIX Nº 9, 10 Pág. 412 1973
- JIMENEZ OLIVARES, Ernestina**
- Don Guillén de Lambart.  
Año XLVII Nº 10, 12 Pág. 62 1981
- LAPLAZA, Francisco**
- Homenaje a la memoria del Dr. Luis Jiménez de Asúa.  
Año XXXVIII Nº 2 Pág. 71 02/72
- LEON, Bolivar**
- Mi homenaje al Lic. Carlos Franco Sodi.  
Año XXVIII Nº 5 Pág. 353 05/62
- LOMBROSO, Gina**
- La vida de mi padre: César Lombroso.  
Año V Nº 12 Pág. 717 08/39
- "Recuerdos y experiencias de mi vida".  
Año XI Nº 1 Pág. 32 01/45
- LOPEZ SEVILLA, Enrique**
- Luis Jiménez de Asúa, el político.  
Año XXXVIII Nº 2 Pág. 33 02/72
- LOSADA CAMPOS, Antonio**
- Don Federico de Castejón y Martínez de Arizala.  
Año XXXVIII Nº 5, 6 Pág. 194 1972
- MALAGON, Javier**
- Don Constancio Bernaldo de Quirós.  
Año XXVI Nº 3 Pág. 252 03/60
- MALO CAMACHO, Gustavo**
- Don Javier Piña y Palacios.  
Año XLIX Nº 1-12 Pág. 7 1983
- In memoriam Doctor Edmundo Buentello y Villa.  
Año XLIX Nº 1-12 Pág. 29 1983
- MARTINEZ SERDA, Nicolás**
- "Estudios Jurídicos" del maestro J. Ramón Palacios.  
Año XXXV Nº 9 Pág. 580 09/69

- MARTINEZ VIADEMONTTE, José Agustín  
- La obra jurídica de Don Constancio Bernaldo de Quirós.  
Año XXVI Nº 3 Pág. 247 03/60
- MASSAVEU, Jaime  
- El profesor Saldaña y su obra científica.  
Año VII Nº 8 Pág. 498 04/41  
- La personalidad científica del Dr. José Agustín Martínez.  
Año XV Nº 5 Pág. 178 05/49
- MATOS ESCOBEDO, Rafael  
- Carlos Franco Sodi, procesalista.  
Año XXXIII Nº 7 Pág. 316 07/67
- MAZA, Piedad  
- Presentación del Lic. José Angel Ceniceros en  
el Lyceum de la Habana.  
Año XI Nº 8 Pág. 466 08/45
- MEDINA, Ignacio  
- El maestro Don Miguel S. Macedo y su tiempo.  
Año XXII Nº 8 Pág. 560 08/56
- MEJIA SCHROEDER, Alfonso  
- Semblanzas Hidalguenses. Alfonso Teja Zabre.  
Año XXVIII Nº 7 Pág. 433 07/62
- MENDIETA Y NUÑEZ, Lucio  
- Raúl Carrancá y Trujillo. Literato.  
Año XXXIX Nº 5, 6 Pág. 115 1973
- "MEXICANO".  
- Alfonso Teja Zabre. Historiador.  
Año XXVIII Nº 7 Pág. 445 07/62
- MOLINARIO, Alfredo  
- El maestro José Irureta Goyena.  
Año XIII Nº 12 Pág. 529 12/47
- MONROY RIVERA, Oscar  
- Evocación en torno a la muerte de Alfonso Quiróz Cuarón.  
Año XLIV Nº 7, 9 Pág. 5 1978
- MONTERDE, Francisco  
- La obra literaria del Dr. Luis Garrido.  
Año XXXIX Nº 1, 2 Pág. 31 1973
- MORADO, Raúl  
- Jiménez de Asúa y el constitucionalismo español  
Año XXXVIII Nº 2 Pág. 91 02/72

- MORENO, Daniel**  
- Alfonso Teja Zabre.  
Año XXVIII Nº 7 Pág. 438 07/62
- MORENO GONZALEZ, L. Rafael**  
- Quiróz Cuarón: Médico forense.  
Año XLIX Nº 1-12 Pág. 22 1983
- NICEFORO, Alfredo**  
- La muerte de Bertillon, su obra.  
Año XIX Nº 9 Pág. 466 09/53
- OLEA Y LEYVA, Teófilo**  
- Homenaje al ministro de la Suprema Corte,  
Carlos L. Angeles.  
Año XV Nº 2 Pág. 60 02/49  
- El Sr. Lic. Don Carlos L. Angeles, Ministro de la  
Suprema Corte de Justicia.  
Año XV Nº 8 Pág. 345 08/49
- ONECA, José A.**  
- Don Luis Jiménez de Asúa. Notas para una biografía.  
Año XXX VIII Nº 2 Pág. 81 1972
- ORTIZ, Fernando**  
- "Fernando Ortíz".  
Año III Nº 9 Pág. 258 05/37
- PADUA GOMEZ, José**  
- Una gloria de Italia: Lombroso.  
Año XVI Nº 5 Pág. 180 05/50
- PALLARES, Eduardo**  
- Penalistas mexicanos.  
Año XIV Nº 1 Pág. 38 01/48
- PAVON VASCONCELOS, Francisco**  
- La obra del Sr. Lic. Don Manuel del Río Govea.  
Año XXXVIII Nº 9, 10 Pág. 299 1972
- PEREIRA DE MELO, Luis**  
- La trayectoria del Derecho Penal contemporáneo,  
del Dr. José Angel Cenicerros.  
Año XVI Nº 11 Pág. 473 11/50  
- José Angel Cenicerros.  
Año XVII Nº 2 Pág. 98 02/51
- PERERA CASTILLO, Fernando**  
- Palabras expresadas con motivo de la inauguración del  
aula "Dr. José Torres Torija", en la escuela Nacional  
de Medicina.  
Año XIX Nº 12 Pág. 657 12/53

- Palabras expresadas con motivo de la inauguración del aula "José Torres Torija" en la escuela Nacional de Medicina.  
Año XXX Nº 1 Pág. 4 01/64
- PINGARRON HERNANDEZ, Angel  
- Don Constancio Bernaldo de Quirós, eximio jurisconsulto, el primer aniversario de su muerte.  
Año XXVI Nº 11 Pág. 890 11/60
- PIÑA Y PALACIOS, Javier  
- A José Angel Cenicerós.  
Año IX Nº 1 Pág. 1 09/42  
- El penalista mexicano Antonio Martínez de Castro.  
Año XIV Nº 12 Pág. 483 12/48  
- El cincuentenario de Lombroso.  
Año XXV Nº 10 Pág. 579 10/59  
- A la memoria del Dr. Constancio Bernaldo de Quirós.  
Año XXVI Nº 3 Pág. 119 03/60  
- Curriculum Vitae.  
Año XXIV Nº 2 Pág. 73 02/58  
- Distinguidas colaboraciones.  
Año XXVI Nº 11 Pág. 797 11/60  
- Don Carlos Franco Sodi.  
Año XXVII Nº 5 Pág. 295 05/61  
- Carrancá y sus cátedras en la Universidad.  
Año XXVII Nº 6 Pág. 351 06/61  
- Don Antonio Ramos Pedrueza.  
Año XVII Nº 9 Pág. 561 09/61  
- El maestro Lic. Don Antonio Ramos pedrueza.  
Año XXVII Nº 10 Pág. 621 10/61  
- El maestro Don Antonio Ramos Pedrueza.  
Año XXVII Nº 10 Pág. 633 10/61  
- Número dedicado al maestro Carlos Franco Sodi.  
Año XXVII Nº 11 Pág. 693 11/61  
- Carlos Franco Sodi.  
Año XXVIII Nº 4 Pág. 181 04/62  
- Datos biográficos del Sr. Dr. en derecho Carlos Franco Sodi.  
Año XXVIII Nº 4 Pág. 182 04/62  
- Homenaje a Teja Zabre  
Año XXVIII Nº 7 Pág. 415 07/62  
- Edmundo Mezger.  
Año XXIX Nº 5 Pág. 237 05/63  
- El maestro Torres Torija.  
Año XXIX Nº 12 Pág. 867 12/63  
- Homenaje al Sr. Dr. José Torres Torija.  
Año XXX Nº 1 Pág. 2 01/64  
- Luis Jiménez de Asúa, 50 años de docencia.  
Año XXX Nº 7 Pág. 399 07/64  
- Ernesto G. Garza.  
Año XXX Nº 10 Pág. 575 10/64



- Justo homenaje al Dr. Raúl Carrancá y Trujillo.  
Año XXXI Nº 8 Pág. 417 08/65
- Homenaje de la AMCP al Sr. Dr. Don José Peco.  
Año XXXII Nº 4 Pág. 171 04/66
- Lidia C. Bertheley, nuevo colaborador.  
Año XXXII Nº 9 Pág. 547 09/66
- Homenaje a Rafael Matos Escobedo.  
Año XXXIV Nº 5 Pág. 313 06/68
- Sensible pérdida para México.  
Año XXXIV Nº 9 Pág. 485 09/68
- Discurso en memoria de Raúl Carrancá y Trujillo.  
Año XXXV Nº 8 Pág. 504 08/69
- Homenaje al Dr. Roberto Solís Quiroga.  
Año XXXVII Nº 2 Pág. 81 02/71
- Ensayos y artículos del Dr. Roberto Solís Quiroga.  
Año XXXVII Nº 3 Pág. 141 03/71
- Un investigador del Derecho Penal Mexicano.  
Año XXXVII Nº 11 Pág. 495 11/71
  
- PORTE PETIT, Celestino**  
- "Martínez de Castro".  
Año XII Nº 7 Pág. 289 07/46
  
- PRATS, Alardo**  
- Raúl Carrancá y Trujillo, escritor.  
Año XXXV Nº 8 Pág. 486 08/69
  
- QUIROZ CUARON, Alfonso**  
- Mariano Ruíz Funes. Vida ejemplar.  
Año XIX Nº 11 Pág. 606 11/53
- Mariano Ruíz Funes y su obra.  
Año XX Nº 8 Pág. 443 08/54
- Homenaje a la AMCP a César Lombroso.  
Año XXVI Nº 1 Pág. 38 01/60
- Homenaje a la memoria de Don Constancio Bernaldo de Quirós.  
Año XXVI Nº 3 Pág. 140 03/60
- Edmundo Mezger, criminólogo.  
Año XXIX Nº 5 Pág. 243 05/63
- Luis Jiménez de Asúa. El criminólogo.  
Año XXXVIII Nº 2 Pág. 51 02/72
- homenaje a Don Luis Garrido.  
Año XXXIX Nº 9, 10 Pág. 405 1973
  
- RAMIREZ, Roberto**  
- Alocución en el homenaje al Lic. Alfonso Teja Zabre.  
Año XVII Nº 7 Pág. 352 07/51
  
- RAMOS MARISCAL, Mercedes**  
- Datos biográficos del Sr. Lic. Don Antonio Ramos Pedrueza.  
Año XXVII Nº 10 Pág. 625 10/61

## REALE Y EGIDIO.

- "Buglielmo Ferrero", criminólogo.  
Año VIII Nº 1 Pág. 11

09/41

## REBOLLEDO CLEMENT, Juan

- Dos insignes doctores colombianos (Jorge Enrique  
Gutiérrez Anzola y Guillermo Uribe Coalla).  
Año XXVIII Nº 5 Pág. 334

05/62

## REDACCION.

- Demetrio Sodi.

Año II Nº 3 Pág. 41

11/34

- Mariano Ruíz Funes.

Año II Nº 4 Pág. 49

12/34

- Javier Piña y Palacios.

Año III Nº 1 Pág. 7

04/36

- Garrido Luis en la Universidad Nacional  
Autónoma de México.

Año XIV Nº 7 Pág. 265

07/48

- Discursos del Rector y del Presidente de la República,  
pronunciados en la Universidad Nacional Autónoma, al  
otorgar ésta el título de Doctor en Derecho "Honoris  
Causa", al Sr. Presidente de la República.

Año XVI Nº 3 Pág. 90

03/50

- José Angel Ceniceros, Secretario de Educación Pública.

Año XIX Nº 1 Pág. 1

01/53

- Homenaje a Bertillon.

Año XIX Nº 4 Pág. 175

04/53

- Alfonso Bertillon.

Año XIX Nº 8 Pág. 407

08/53

- Homenaje a Ruíz Funes.

Año XIX Nº 8 Pág. 423

08/53

- José Ma. Ortiz Tirado.

Año XX Nº 1 Pág. 8

01/54

- Homenaje a Miguel S. Macedo.

Año XX Nº 5 Pág. 233

05/54

- Homenaje al Penalista Miguel S. Macedo,  
en el 25 aniversario de su muerte.

Año XX Nº 7 Pág. 349

07/54

- Adiós de Luis Garrido a la cátedra.

Año XXI Nº 4 Pág. 207

04/55

- 26 aniversario de la muerte del jurista,  
Don Miguel S. Macedo.

Año XXI Nº 7 Pág. 381

07/55

- Don Miguel S. Macedo y Saravia.

Año XXII Nº 6 Pág. 295

06/56

- Don Mariano Ruíz Funes.

Año XXII Nº 7 Pág. 399

07/56

- José Angel Ceniceros (datos biográficos).

Año XXII Nº 9 Pág. 616

09/56

- Alfonso Teja Zabre (datos biográficos).  
Año XXII Nº 9 Pág. 620 09/56
- Carlos L. Angeles (datos biográficos).  
Año XXII Nº 9 Pág. 622 09/56
- Ernesto G. Garza (datos biográficos).  
Año XXII Nº 9 Pág. 624 09/56
- José López Lira (datos biográficos)  
Año XXII Nº 9 Pág. 625 09/56
- Luis Garrido (datos biográficos).  
Año XXII Nº 9 Pág. 626 09/56
- Luis Garrido.  
Año XXIII Nº 1 Pág. 1 01/57
- Juan José González Bustamante.  
Año XXIII Nº 2 Pág. 97 02/57
- Juan José González Bustamante, su labor jurídica.  
Año XXIII Nº 2 Pág. 98 02/57
- Rafael Matos Escobedo.  
Año XXIII Nº 5 Pág. 281 05/57
- Lics. Pavón Vasconcelos y Fernández Doblado,  
nuevos titulares de la cátedra de Derecho Penal  
de la UNAM. 02/59
- Año XXV Nº 2 Pág. 65 02/59
- Francisco H. Pavón Vasconcelos.  
Año XXV Nº 3 Pág. 121 02/59
- Nuevo profesor de Derecho en la Facultad de  
Derecho de la UNAM. 05/59
- Año XXV Nº 5 Pág. 233 05/59
- Obras y Actividades del  
Dr. Constancio Bernaldo de Quirós.  
Año XXVI Nº 3 Pág. 124 03/60
- Don Constancio Bernaldo de Quirós en América.  
Año XXVI Nº 3 Pág. 128 03/60
- Lic. Rafael Zubarán Capmany.  
Año XXIX Nº 4 Pág. 195 04/63
- Libro homenaje a  
Prof. Luis Jiménez de Asúa  
Año XXXII Nº 2 Pág. 88 02/66
- REJANO, Juan  
- Don Mariano.  
Año XIX Nº 11 Pág. 637 11/53
- RIO GOVEA, Manuel de  
- Luis Chico Goerne.  
Año XXVI Nº 7 Pág. 509 07/60
- Manuel de Lardizabal y Uribe.  
Primer penalista mexicano.  
Año XXXVIII Nº 9 Pág. 289 1972

- RIVACOBA Y RIVACOBA, Manuel  
- Recuerdo y supervivencia de Jiménez de Asúa.  
Año XXXVIII Nº 2 Pág. 65 02/72
- ROCES, Wenceslao  
- Constancio Bernaldo de Quirós. Criminólogo,  
hombre, patriota.  
Año XXVI Nº 3 Pág. 211 03/60
- RODRIGUEZ MANZANERA, Luis  
- In memoriam.  
Año XXXIV Nº 1 Pág. 51 01/68  
- Javier Piña y Palacios. El Maestro.  
Año XLIX Nº 1-12 Pág. 12 1983
- RUIZ FUNES, Mariano  
- "Guillermo Ferrero".  
Año IX Nº 10 Pág. 582 06/43  
- "José Agustín Martínez".  
Año XI Nº 1 Pág. 2 01/45  
- "Antonio Martínez de Castro".  
Año XII Nº 10 Pág. 427 10/46  
- Afranio Peixoto, criminólogo.  
Año XIII Nº 2 Pág. 76 02/47  
- Evocación de Lombroso.  
Año XIII Nº 8 Pág. 316 08/47  
- Beccaria y Calamandrei.  
Año XVIII Nº 2 Pág. 60 02/52  
- La obra penal de Luis Garrido.  
Año XXIII Nº 1 Pág. 2 01/57
- SABATINI, Guglielmo.  
- Enrico Ferri a los diez años de su muerte.  
Año VI Nº 4 Pág. 151 12/39
- SALGADO, César  
- Raúl Carrancá y Trujillo. Maestro insigne  
de la ciencia penal.  
Año XXXV Nº 7 Pág. 459 07/69  
- Raúl Carrancá y Trujillo. Maestro y amigo.  
Año XXXIX Nº 5, 6 Pág. 93 1973
- SALVAGNO CAMPOS, Carlos  
- La desaparición de un gran maestro (apuntes para la  
biografía del profesor José Irureta Goyena)  
Año XIII Nº 12 Pág. 512 12/47
- SANCHEZ CORTES, Siberto  
- En homenaje al maestro.  
Año XXXIV Nº 6 Pág. 386 06/68

- SEMPRUM GURREA, José Ma. de  
 - Mariano Ruíz Funes en Italia.  
 Año XIX Nº 11 Pág. 61 11/53
- SILVA, José Enrique  
 - En memoria de Mario Carrera.  
 Año IV. Nº 4 Pág. 195 12/37  
 - César Lombroso, su vida y su obra.  
 Año XIII Nº 8 Pág. 319 08/47  
 - Eternidad y permanencia de Raúl Carrancá y Trujillo.  
 Año XXXVIII Nº 7, 8 Pág. 252 1972
- SODI DE PALLARES, Ma. Elena  
 - Datos biográficos del Sr. Lic. Don Demetrio Sodi.  
 Año IX Nº 6 Pág. 642 07/43
- SOLIS QUIROGA, Roberto  
 - Datos biográficos.  
 Año XXXVII Nº 4 Pág. 201 04/71
- TABIO, Evelio  
 - "Irueta Goyena".  
 Año XIII Nº 10 Pág. 428 10/47  
 - La obra del Lic. Almaráz.  
 Año XVI Nº 3 Pág. 120 03/50  
 - José Angel Cenicerros.  
 Sus bodas de plata con la profesión.  
 Año XVI Nº 7 Pág. 308 07/50  
 - Mariano Ruíz Funes.  
 Año XIX Nº 11 Pág. 616 11/53  
 - Don Constancio Bernaldo de Quirós.  
 Año XXVI Nº 3 Pág. 201 03/60
- TEJA ZABRE, Alfonso  
 - Saludo a Fanco Sodi.  
 Año XII Nº 12 Pág. 502 12/46  
 - Mensaje de agradecimiento.  
 Año XVII Nº 7 Pág. 353 07/51  
 - Las ideas penales de Mariano Ruíz Funes.  
 Año XX Nº 8 Pág. 440 08/54
- TIBON, Gutierre  
 - Recuerdo del Maestro Carrancá.  
 Año XXXV Nº 8 Pág. 484 08/69
- TORENERO DIAZ, Carlos  
 - Academia Mexicana de Ciencias Penales, In Memoriam:  
 Dr. Edmundo Buentello y Villa.  
 Año XLIX Nº 1-12 Pág. 33 1983

VELAZQUEZ, Víctor  
- La personalidad del profesor Benjamín A. Martínez.  
Año VIII Nº 2 Pág. 127

10/41

POLICIOLOGIA

mes/año

- ALTMANN SMITHE, Julio  
- La policía de menores en América Latina.  
Año XL Nº 5-12 Pág. 445 1974
- ARENAS GOMEZ, Luis  
- El F.B.I. y la lucha contra el crimen en los E.U.A.  
Año XIV Nº 9 Pág. 392 09/48
- BENEDET GONZALEZ, José Ma.  
- Policía judicial federal.  
Año XXXII Nº 9 Pág. 575 09/66
- BORGES, T.  
- La cámara de comparación fotomicrográfica y su aplicación policilogica. Ilustrada.  
Año XI Nº 3 Pág. 160 03/45
- CAMARA C. Juan de la  
- Proyecto para la organización de la oficina panamericana de identificación.  
Año XI Nº 4 Pág. 232 04/45
- CASTELLANOS, Israel y SANORES, Arturo  
- El registro de los sospechosos y delincuentes. Su técnica y ejecución.  
Año XIII Nº 11 Pág. 447 11/47
- CARRANCA Y TRUJILLO, Raúl  
- Sobre el valor de la prueba penal y la función de la policía judicial científica.  
Año IX Nº 8 Pág. 461 04/43  
- Policía judicial y científica.  
Año XXXI Nº 8 Pág. 475 08/65
- CENICEROS, José A.  
- Cómo moralizar a la policía.  
Año VI Nº 10 Pág. 526 06/40  
- Escuela de la policía judicial.  
Año VII Nº 7 Pág. 385 03/41  
- Policía de olfato y policía técnica.  
Cómo puede organizarse la policía de México.  
Año X Nº 6 Pág. 329 02/44  
- Realidades policíacas.  
Año X Nº 7 Pág. 396 03/44

- COLIN SANCHEZ, Guillermo  
- Auxiliares de los órganos de la justicia. (La policía)  
Año XXX Nº 6 Pág. 375 06/64
- COVA GARCÍA, Luis  
- Organización científica de la policía en cárceles.  
Año XXVII Nº 3 Pág. 141 03/61
- DELTON NAVARRETE, Thalía, y ESCALLON, Carlos Enrique  
- Policía judicial del Distrito Federal y territorios federales.  
Año XXXII Nº 11 Pág. 696 11/66
- ESPELETA, Carlos  
- Cursos para la policía judicial de los estados.  
Año V Nº 12 Pág. 740 08/39
- GARCIA OVIEDO, Carlos  
- Las contravenciones de policía.  
Año XXVI Nº 5 Pág. 383 05/60
- GARCÍA ZAVALA, Rafael  
- El casillero judicial y rehabilitación en el  
orden internacional.  
Año VII Nº 10 Pág. 603 06/41
- GARRIDO, Luis  
- Qué es un laboratorio de policía.  
Año II Nº 9 Pág. 124 05/35
- GENNARO, Domenico  
- La función de prevención de la policía de caminos.  
Año XXXII Nº 5 Pág. 273 05/66
- HOOVER, John Edgar  
- La ciencia en la persecución del delito.  
Año V Nº 9 Pág. 531 05/39
- MARTINEZ, Benjamín  
- Laboratorios de policía judicial.  
Año III Nº 10 Pág. 292 06/36
- MENDIETA Y NUÑEZ, Lucio  
- Policía preventiva.  
Año V Nº II Pág. 699 07/39
- MORENO GONZALEZ, Rafael  
- Sistema de la investigación en los accidentes de  
la circulación.  
Año XXXIII Nº 5 Pág. 252 05/67



- PEÑA C. Federico  
- Dependencias y vínculos de las policías  
del orden judicial y administrativa  
Año VIII Nº 12 Pág. 745 08/42
- PEREIRA DE MELO, Luis  
- El archivo de la investigación policiaca por el M.P.  
Año XVII Nº 4 Pág. 231 04/51
- PEREZ MORENO, José  
- Creación de escuelas científicas de policía en los estados.  
Año V Nº 12 Pág. 739 08/39
- PRIDA, Ramón  
- La investigación científica.  
Año III Nº 8 Pág. 227 04/37
- QUIROZ CUARON, Alfonso  
- Casillero criminal nacional.  
Año XXVI Nº 2 Pág. 117 02/60  
- Carta al Lic. Javier Piña y Palacios sobre el  
registro de la revista "La policía siempre vigila".  
Año XXVIII Nº 2 Pág. 80 02/62  
- El cuerpo técnico de policía judicial de Venezuela.  
Año XXXIV Nº 4 Pág. 191 04/68
- REVISTA DE POLICIA.  
- Entrega de diplomas a miembros de la policía.  
Año XIV Nº 6 Pág. 261 06/48
- RODRIGUEZ MANZANERA, Luis  
- Policía judicial y pericia.  
Año XXXIV Nº 1 Pág. 21 01/68  
- La Interpol  
Año XXXIV Nº 10 Pág. 589 10/68
- ROJAS PEREZ PALACIOS, Antonio  
- Corporaciones penales.  
Año XXIII Nº 5 Pág. 286 05/57
- RUIZ FUNES, Mariano  
- Policía científica.  
Año XIII Nº 9 Pág. 359 09/47
- SANCHEZ RUIZ, Fausto  
- El M.P. y la policía científica.  
Año XXX Nº 4 Pág. 263 04/64
- SANDOVAL S. Luis  
- La microcristalografía en policía científica (con 15 figuras).  
Año X Nº 2 Pág. 81 10/43

- SANTAMARIA, Florentino  
- La policía en la investigación técnica del crimen.  
Año XXVI Nº 10 Pág. 759 10/60
- SORRENTINO, Hugo  
- La escuela científica de policía de Roma.  
Año XIX Nº 6 Pág. 313 06/53
- STANCIU, V. V.  
- Accidentes en la carretera. Trad. del Dr.  
Alfonso Quiróz Cuarón.  
Año XXIX Nº 2 Pág. 97 02/63
- TRUEBA, Alfonso  
- Una reforma fundamental en materia de tránsito.  
Año XXXIV Nº 2 Pág. 54 02/68

POLITICA CRIMINOLOGICA

	mes/año
<p>ACHA, Eduardo D. - Juez de instrucción. Año XXI Nº 12 Pág. 763</p>	12/55
<p>ALCALA ZAMORA Y CASTILLO, Niceto - Unificación de los códigos procesales mexicanos, tanto civiles como penales. Año XXVI Nº 9 Pág. 594</p>	09/60
<p>ALMARAZ, José - La especialización en lo penal. Año I nº 6 Pág. 41</p>	02/34
<p>AREVALO MACIAS, Armando - Más que una revisión de la ley penal, una reforma a la política de la delincuencia. Habla el Dr. José A. Ceniceros en la encuesta social abierta por Novedades. Año XX Nº 11 Pág. 582</p>	11/54
<p>ARILLA BAS, Fernando; GONZALEZ FLORES, Blanca y CARRILLO ORTIZ, Ma. Pilar - Fines de la selección profesional en la abogacía. Año XXII Nº 4 Pág. 231</p>	04/56
<p>BARBERO SANTOS, Marino - Principios políticos criminales del Sistema Punitivo Español desde el Código de 1848. Año XL Nos. 3, 4 Pág. 173</p>	1974
<p>BARRETO RANGEL, Gustavo - La investigación cooperativa como base de una política criminal regional. Año XLV Nº 1-3 Pág. 85</p>	1979
<p>BERGSON, Henry - Concepto de la Justicia. Año V Nº 6 Pág. 364</p>	02/39
<p>BERISTAIN, Antonio - Justicia y utilidad en Derecho Penal. Año XXX Nº 11 Pág. 667</p>	11/64
<p>BLASCO FERNANDEZ DE MOREDA, F. - ¿Hacia la reforma penal mexicana? Año XXV Nº 11 Pág. 630</p>	11/59

BUENTELLO, Edmundo

- Medidas de acción social en la lucha contra la delincuencia.

Año V Nº 11 Pág. 672

07/39

CAFFAREL PERALTA, Pedro

- La especialización en la Ciencia Penal.

Año II Nº 7 Pág. 92

03/35

CARRANCA Y TRUJILLO, Raúl

- El Juez penal.

Año I Nº 3 Pág. 22

11/33

- Funcionarios.

Año I Nº 10 Pág. 77

06/34

- Datos para una reforma penal.

Año II Nº 2 Pág. 28

10/34

- La nueva Judicatura.

Año II Nº 5, 6 Pág. 74

01-02/35

- La especialización en la Ciencia Penal.

Año II Nº 7 Pág. 92

03/35

- Hacia una nueva escuela de Derecho en México.

Año II Nº 8 Pág. 110

04/35

- Las unificaciones de las leyes penales en México.

Año III Nº 1 Pág. 1

09/36

- La reforma penitenciaria en México.

Año III Nº 2 Pág. 36

10/36

- La unificación de la legislación penal mexicana.

Año VII Nº 4 Pág. 232

12/40

- El proyecto de reforma penal de 1949.

Año XVIII Nº 1 Pág. 52

01/52

- La administración de justicia.

Año XXVII Nº 6 Pág. 352

06/61

- Un plan de legislación penal.

Año XXIX Nº 1 Pág. 29

01/63

- Carneluti frente a las reformas legales.

Año XXX Nº 10 Pág. 620

10/64

- El tema de la justicia.

Año XXXI nº 8 Pág. 473

08/65

- Justicia social tardía.

Año XXXI Nº 8 Pág. 487

08/65

- La unificación penal Iberoamericana.

Año XXXI Nº 8 Pág. 501

08/65

- ¿Justicia... algún día?

Año XXXV Nº 8 Pág. 518

08/69

CASTELLANOS, Israel

- La formación científica del juez del crimen.

Año V Nº 10 Pág. 617

06/39

CASTILLO, Francisco

- Libertad absoluta al poder judicial.

Año V Nº 11 Pág. 655

07/39

- Establecimiento de la carrera judicial.  
Inamovilidad de los miembros del poder judicial.  
Año V Nº 11 Pág. 656 07/39
- CASTREJON Y MARTINEZ DE ARIZALA, Federico  
- Datos para una reforma penal.  
Año II Nº 2 Pág. 28 10/34
- CENICEROS, José A.  
- La prevención del delito en los E.U.A.  
Año V Nº 3 Pág. 129 11/38
- COVA GARCIA, Luis  
- ¿Cuáles serían los medios justos para perseguir el delito?  
- Año XVIII Nº 6 Pág. 344 06/52  
- Lucha contra el delito.- Los reincidentes y el sistema de la deportación.  
Año XVIII Nº 10 Pág. 546 10/52  
- La enseñanza profesional previene la delincuencia.  
Año XIX Nº 4 Pág. 230 04/53  
- No es reforma del Código Penal lo que se requiere, sino jueces ejemplares.  
Año XXXI Nº 2 Pág. 97 02/65
- CUMMINGS, Homer  
- Nosotros podemos prevenir el crimen.  
Año V Nº 3 Pág. 146 11/38
- DÍAZ RUANOVA, Oswaldo  
- Ceniceros dice: La dignidad humana solo florece si hay justicia.  
Año XVII Nº 9 Pág. 524 09/51
- DRAPKIN S., Israel  
- La administración de justicia en el Derecho Hebreo.  
Año L Nº 7-12 Pág. 128 1984
- ERIKSSON, Thorsten  
- Problemas relacionados con la reforma del tratamiento de la delincuencia.  
Año XXIX Nº 11 Pág. 842 11/63
- FERNANDEZ DOBLADO, Luis  
- Política y reforma penitenciaria.  
Año XXIV Nº 7 Pág. 398 07/58  
- Bases de una política penitenciaria.  
Año XXV Nº 6 Pág. 322 06/59
- FRANCO SODI, Carlos  
- La justicia y el gobierno del Distrito.  
Año XXVIII Nº 4 Pág. 220 04/62

- Jueces nuevos y justicia vieja.  
Año XXVIII N° 4 Pág. 223 04/62
- Justicia, erudición y pueblo.  
Año XXVIII N° 4 Pág. 225 04/62
- Justicia expedita y olimpiadas.  
Año XXVIII N° 4 Pág. 231 04/62
- Justicia a la justicia.  
Año XXVIII N° 4 Pág. 242 04/62
- El programa de gobierno y la justicia.  
Año XXVIII N° 4 Pág. 254 04/62
- Justicia y papeleo.  
Año XXVIII N° 4 Pág. 257 04/62
- Otra vez la justicia.  
Año XXVIII N° 4 Pág. 262 04/62
- Justicia e injusticia.  
Año XXVIII N° 4 Pág. 285 04/62
  
- FRANCOZ R., Antonio  
- El antiguo y el nuevo Juez Penal.  
Año II N° 10 Pág. 134 06/35
  
- GALLINO YANZI, Carlos  
- De la necesidad de singularizar el abigeato y sus  
consecuencias en la futura reforma del Código Penal.  
Año XXVI N° 12 Pág. 1008 12/60
  
- GARCIA CORDERO, Fernando  
- La administración penal de la justicia en México,  
problemática fundamental.  
Año XLVII N° 1-6 Pág. 57 1981
- Modelo de desarrollo, administración de justicia  
penal y política.  
Año XLVII N° 10-12 Pág. 75 1981
  
- GARCIA JERKENS, Alfonso  
- La formación científica del juez del crimen en la  
enseñanza universitaria.  
Año VII N° 2 Pág. 116 10/40
  
- GARCIA RAMIREZ, Sergio  
- Discurso pronunciado por el Procurador General de  
Justicia del Distrito y Territorios Federales ante la A.M.C.P.  
Año XXXVIII Nos. 7, 8 Pág. 207 1972
- La política penitenciaria del gobierno federal.  
Año XXXIX N° 11, 12 Pág. 419 1973
- La reforma penal en los países en desarrollo.  
Año XLIII N° 7-12 Pág. 3 1977
  
- GARCIA TELLEZ, Ignacio  
- La reforma penitenciaria.  
Año IV N° 3 Pág. 156 11/37

<b>GARRIDO, Luis</b>	
- El nuevo Juez Penal.	
Año I Nº 6 Pág. 43	02/34
- La justicia desvalida.	
Año XXIII Nº 1 Pág. 61	01/57
- Función del M.P. en la prevención del delito.	
Año XXIX Nº 9 Pág. 618	09/63
- La reforma penal.	
Año XXIX Nº 12 Pág. 912	12/63
- Prevención de la delincuencia.	
Año XXXIII Nº 5 Pág. 207	05/67
- Organización y funcionamiento de los tribunales.	
Año XXXIII Nº 7 Pág. 315	07/67
- Educación y prevención de la delincuencia.	
Año XXXV Nº 5 Pág. 325	05/69
<b>GONZALEZ BUSTAMANTE, J.J.</b>	
- La unificación de las leyes penales.	
Año XXX Nº 4 Pág. 278	04/64
<b>GONZALEZ DE LA VEGA, Angel</b>	
- Campaña contra el contrabando y aplicación estricta de la ley a los que dolosamente burlen las leyes fiscales.	
Año XV Nº 11 Pág. 442	11/49
<b>GONZALEZ DE LA VEGA, Francisco</b>	
- Profesores y abogados.	
Año I Nº 3 Pág. 23	11/33
- La especialización en México.	
Año I Nº 6 Pág. 44	02/34
- Noticiero de política criminal.	
Año I Nº 7 Pág. 50	03/34
- Noticiero de política criminal.	
Año I Nº 10 Pág. 76	06/34
<b>GRAUE, Desiderio</b>	
- De la justicia.	
Año XXXII Nº 7 Pág. 353	07/60
<b>GRAVEN, Jean</b>	
- Introducción a un enjuiciamiento criminal racional de prevención y defensa social.	
Año XXI Nº 3 Pág. 174	03/55
<b>HERNANDEZ ISLAS, Josafat</b>	
- Necesidad de que los delincuentes indígenas sean juzgados por tribunal especial.	
Año V Nº 12 Pág. 746	08/39

- HERNANDEZ PALACIOS, Aureliano**  
 - La inamovilidad judicial, la carrera judicial y la independencia económica como requisitos esenciales para lograr una mejor administración de justicia.  
 Año XL Nº 3, 4 Pág. 204 1974
- ISLAS DE GONZALEZ MARISCAL, Olga**  
 - Unificación de las leyes penales.  
 Año XXIX Nº 8 Pág. 421 08/63
- JIMENEZ DE ASUA, Luis**  
 - Leyes temporales y excepcionales.  
 Año XXXI Nº 5 Pág. 311 05/65
- JIMENEZ HUERTA, Mariano**  
 - En torno a la reforma penal.  
 Año XIV Nº 11 Pág. 457 11/48
- LAPLAZA, Franciso**  
 - Orientaciones contemporáneas sobre la reforma del Código.  
 Año XXVI nº 12 Pág. 936 12/60
- LEON Y LEON, Bernardino**  
 - El rol del juez en la lucha contra la criminalidad.  
 Año XXVI Nº 6 Pág. 425 06/60
- LEPES SAUCEDO, Eduardo**  
 - Sugerencias para que los Estados arreglen sus leyes de acuerdos con las del D.F.  
 Año V Nº 12 Pág. 734 08/39
- LOPEZ REY Y ARROJO, Manuel**  
 - Esquemas de aspecto y problemas de la planificación de la política social penal en conexión con la planificación del desarrollo nacional.  
 Año XLVII Nos. 1-6 Pág. 142 1981
- MACEDO, Miguel S.**  
 - Prevención de los delitos.  
 Año VII Nº 9 Pág. 540 05/41
- MANHEIH, Hermann**  
 - El dilema de la reforma penal.  
 Año VII Nº 3 Pág. 133 11/40  
 - El dilema económico de la reforma penal.  
 Año VII Nº 6 Pág. 331 02/41  
 - Consecuencias económicas del principio de menor elegibilidad para la política criminal actual.  
 Año VII Nº 9 Pág. 558 05/41



- Consecuencias sociales del principio del menor elegibilidad para la política criminal actual.  
Año VII Nº 10 Pág. 583 06/41
- El futuro de la Reforma Penal. Versión de A. Teja Zabre.  
Año IX Nº 3 Pág. 163 11/42
- MARQUARDT, Eduardo  
- Orientaciones contemporáneas sobre la reforma de los códigos penales.  
Año XXVI Nº 12 Pág. 949 12/60
- MARTINEZ, José Agustín  
- Uniformidad legislativa en materia de extradición.  
Año VIII Nº 3 Pág. 174 11/41
- Especialización del investigador judicial.  
Año XXIII Nº 3 Pág. 198 03/57
- MARTINEZ LAVALLE, Arnulfo  
- El problema legal de las medidas preventivas del delito.  
Año XXIV Nº 7 Pág. 422 07/58
- MENDIETA Y NUÑEZ, Lucio  
- Hacia una nueva escuela del Derecho en México.  
Año II Nº 8 Pág. 110 04/35
- MENEU MONLEON, Pascual  
- La especialización de la magistratura penal: juez civil y juez penal.  
Año XIX Nº 2 Pág. 95 02/53
- NACIONES UNIDAS, Secretaría  
- Cooperación regional en materia de prevención del delito y tratamiento del delincuente.  
Año XXXIX Nº 11, 12 Pág. 547 1973
- OLEA Y LEYVA, Teófilo  
- Vieja y nueva política criminal.  
Año XXI nº 3 Pág. 150 03/55
- ORDÓÑEZ, Juan J.  
- Reforma integral penitenciario.  
Año XXI nº 8 Pág. 479 08/55
- OTERO, Mariano  
- Indicaciones sobre la importancia y necesidad de la reforma de las leyes penales. Discurso pronunciado en el Ateneo Mexicano.  
Año XXVIII Nº 8 Pág. 474 08/62

- PALACIOS, J. Ramón  
- El buen juez.  
Año XXI Nº 4 Pág. 214 04/55
- PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO.  
- Un programa pena.  
Año I Nº 7 Pág. 49 03/34
- PENA NUÑEZ, Julio  
- La prevención de la delincuencia.  
Año XXIX Nº 11 Pág. 757 11/63
- PIÑA Y PALACIOS, Javier  
- Justicia penal de paz.  
Año XXVI Nº 4 Pág. 255 04/60  
- Proyecto sobre justicia penal de paz.  
Año XXVI Nº 5 Pág. 303 05/60  
- Prevención del delito y tratamiento del delincuente.  
Año XXIX Nº 10 Pág. 663 10/63  
- La justicia en México.  
Año XXX Nº 11 Pág. 635 11/64  
- Tono jurídico y defensa social contra el bandolerismo.  
Año XXX Nº 12 Pág. 695 12/64  
- La reforma penal de 1971.  
Año XXXVII Nº 8 Pág. 401 08/71
- PORTE PETIT, Celestino  
- Un propósito de unificación penal.  
Año XIII Nº 4 Pág. 166 04/47
- QUIROZ CUARON, Alfonso  
- El juez penal cásico y el juez penal del porvenir.  
Año II Nº 7 Pág. 88 03/35
- REDACCION.  
- Cuestiones de legislación penal.  
Año XXI nº 10 Pág. 559 10/55  
- Jueces calificadores.  
Año XXIV Nº 11 Pág. 677 11/58
- RIO, Raymundo del  
- La formación científica del juez del crimen en la  
enseñanza universitaria.  
Año VII Nº 2 Pág. 116 10/40
- ROJAS AVENDAÑO, Mario  
- La justicia en México.  
Año XXX Nº 12 Pág. 760 12/64
- ROMAN LUGO, Fernando  
- Estudio sobre la justicia penal.  
Año XI Nº 1 Pág. 12 01/45

- RUIZ FUNES, Mariano  
 - La justicia penal en la técnica.  
 - Año VII Nº 11 Pág. 657 07/41  
 - El juez penal.  
 Año VIII nº 3 Pág. 169 11/41
- SALAZAR, Gustavo Daniel.  
 - La inamovilidad judicial como factor de  
 justicia independiente.  
 Año IX Nº 3 Pág. 129 11/42
- SANTAMARIA, Francisco J.  
 - El balance de la justicia penal.  
 Año II Nº 5, 6 Pág. 72 01-02/35
- SAVIDO, Alfredo  
 - El juez penal clásico y el juez penal del porvenir.  
 Año II Nº 7 Pág. 88 03/35
- SOTO LAMADRID, Miguel A.  
 - Unificación de criterios legislativos en materia  
 de delitos culposos, (ponencia presentada).  
 Año XLIV Nº 4-6 Pág. 30 1978
- SUAREZ PEREDO, Eduardo  
 - Defensa y prevención de la sociedad  
 contra la delincuencia.  
 Año XXX Nº 8 Pág. 483 08/64
- TEJA ZABRE, Alfonso  
 - La unificación de las leyes penales en México.  
 Año III Nº 1 Pág. 1 09/36  
 - La verdadera reforma de técnica jurídica, penitenciaria  
 y social.  
 Año XVII Nº 5 Pág. 233 05/51
- TORRIENTE, Loló de la  
 - Colombia y la reforma penitenciaria.  
 Año IV Nº 6 Pág. 344 02/38
- TRUEBA URBINA, Alberto  
 - La reforma penitenciaria en México.  
 Año III Nº 1 Pág. 322 07/37
- VELA, Alberto R.  
 - Funcionarios de carrera.  
 Año I Nº 6 Pág. 42 02/34  
 - Carrera judicial y jubilaciones.  
 Año XX Nº 6 Pág. 328 06/54

- VELA TREVIÑO, Sergio  
 - Desaparición de la prisión preventiva y de la libertad provisional.  
 Año XLVII N° 7-9 Pág. 5 1981
- VETHENCOURT B., José Luis  
 - La prevención de la delincuencia. La evaluación de la efectividad de los programas preventivos institucionales y extrainstitucionales. Sus métodos y finalidades.  
 Año XXIX N° 11 Pág. 745 11/63
- VIVO, Jorge A.  
 - La reforma penal en México.  
 Año III N° 9 Pág. 259 05/37
- ZAYAS LEZAMA, Carlos H. y otros.  
 - Necesidad de una legislación basada en las características de las razas indígenas de nuestro país.  
 Año V N° 12 Pág. 732 08/39
- ZILBOORG, Gregory  
 - Tendencias primitivas en la justicia civilizada.  
 Año XIII N° 6 Pág. 261 06/47

PRISIONES

	mes/año
ADATO DE IBARRA, Victoria - La cárcel preventiva de la ciudad de México. Año XXXVII Nº 10 Pág. 467	10/71
ALVAREZ ESPINOZA, Rolando; MANZANO ROE, Héctor; OSTOS VALLE, Javier; RODRIGUEZ, Alberto; y TRILLO ACEVES, Eduardo - El sistema penitenciario de la República Mexicana. Año XXXIII Nº 12 Pág. 595	12/67
APARICIO LAURENCO, Angel - Tres precursores españoles de la moderna ciencia penitenciaria. Año XXI Nº 7 Pág. 429	07/55
ASKINASY, Siegfriet. - Las Islas Mariás. Año XXXVI Nº 5 Pág. 268	05/70
BERNALDO DE QUIROS, Constancio - La cárcel de la hermandad de Toledo. Año XII Nº 5 Pág. 183	05/46
BUENTELLO, Edmundo - Cárceles de la República Mexicana. Año XXXV Nº 4 Pág. 302 - Cárceles de la República Mexicana. Año XXXVII Nº 2 Pág. 117	04/69 02/71
CALDERON, Ricardo - Penitenciaría Militar Española. Año IX Nº 4 Pág. 232	12/42
CARRANCA Y RIVAS, Raúl - La desorganización penitenciaria en México. Opiniones del Dr. Luis Garrido, Dr. Alfonso Quiróz Cuarón, Lic. Javier Piña y Palacios, Dr. Raúl Carranca y Trujillo, Dr. Mariano Jiménez Huerta y Lic. Luis Fernández Doblado. Año XXXIII Nº 3 Pág. 112 - Resumen de una encuesta sobre la desorganización penitenciaria en México. Año XXXIII Nº 3 Pág. 129 - Cárcel sin rejas y legalidad. Año XL Nº 5-12 Pág. 430	03/67 03/67 1974

- CARRANCA Y TRUJILLO, Raúl  
 - Las cárceles no son cuarteles.  
 Año XXXIII N° 3 Pág. 132 03/67  
 - Prisiones abiertas, ejemplo nacional.  
 Año XXXV N° 8 Pág. 520 08/69  
 - Un reclusorio modelo.  
 Año XXXV N° 8 Pág. 522 08/69  
 - Una penetrante visión de las Islas Marías.  
 Año XXXVI N° 5 Pág. 303 05/70
- CASTRO DE LA FUENTE, Angélica  
 - Un internado para mujeres otomíes.  
 Año XXII N° 6 Pág. 375 06/56
- CARTILLA DE COMISARIOS del santo oficio  
 de la Inquisición en México.  
 Año XXVIII N° 11 Pág. 653 11/62
- CENICEROS, José Angel  
 - La penitenciaría del D.F. y el Lic. Franco Sodi.  
 Año V N° 2 Pág. 110 10/38  
 - Problemas penitenciarios: 2.- Los antecesores de  
 la penitenciaría del D.F.  
 Año IX N° 10 Pág. 588 06/43  
 - El problema de las Islas Marías.  
 Año X N° 11 Pág. 642 07/44  
 - La frustrada colonia penal. Las Islas Marías.  
 Año XXX N° 9 Pág. 563 09/64
- CENICEROS, José A.; y PIÑA Y PALACIOS, J.  
 - Las prisiones en México.- Sus problemas en el D.F.  
 Año XVIII N° 11 Pág. 524 11/52
- COVA GARCIA, Luis  
 - Reformatorios en España.  
 Año XXVIII N° 1 Pág. 58 01/62
- CUMMINGS, Homer  
 - El escándalo de nuestras cárceles.  
 Año V N° 5 Pág. 260 01/39
- DAVALOS HURTADO, Eusebio  
 - El problema antropológico en las Islas Marías.  
 Año XXXVI n° 5 Pág. 257 05/70
- DOMINGUEZ JAUREGUI, Alfonso  
 - Estudio sobre la penitenciaría del Estado de Puebla.  
 Año XXVIII N° 12 Pág. 729 12/62

- ELIZARRARAS, Francisco  
- Proyecto de reorganización médico-psiquiátrica del  
penal de las Islas Marías.  
Año III Nº 9 Pág. 266 05/37
- ENCICLOPEDIA BRITANICA.  
- La inquisición. Versión al castellano por Patricia Hernández.  
Año XXVIII Nº 11 Pág. 674 11/62
- FERNANDEZ ALBARRAN, Juan  
- El centro penitenciario del Estado de México.  
Año XXXIV Nº 5 Pág. 235 05/68
- FERRACUTI, Franco; FONTANESI, Mario; y  
WOLFGANG, Marvin  
- El centro de diagnóstico y de clasificación.  
en Rebibbia, Roma.  
Año XXXI Nº 1 Pág. 49 01/65
- FINZI, Marcelo  
- El problema italiano carcelario visto por ex-reclusos.  
Año XVIII Nº 9 Pág. 505 09/52
- FRANCO SODI, Carlos  
- La penitenciaría del D.F.  
Año V Nº 2 Pág. 110 10/38  
- El problema de las prisiones de la República.  
Año VII Nº 5 Pág. 283 01/41  
- Meditaciones sobre la nueva penitenciaría, otras  
obras oficiales y el delito.  
Año XXVIII Nº 4 Pág. 236 04/62
- FRIGIERI, Víctor A.  
- El régimen asistencial en las cárceles de Rosario.  
Año XXV Nº 10 Pág. 621 10/59
- GARCIA CUBAS, Antonio  
- La Acordada y los presidiarios.  
Año XXV Nº 9 Pág. 570 09/59
- GARCIA RAMIREZ, Sergio  
- Hacia la reforma penitenciaria de México. El centro  
penitenciario del Estado de México.  
Año XXXIV Nº 5 Pág. 237 05/68  
- Las colonias penales y la situación actual de las  
Islas Marías.  
Año XXXVI Nº 6 Pág. 384 06/70
- GARRIDO, Luis  
- El régimen penitenciario.  
Año XXXIII Nº 6 Pág. 259 06/67

- GIALLOMBARDO, Rose  
- Albertson: Prisión estadounidense para mujeres.  
Trad. y nota de Oscar Uribe Villegas.  
Año XXXIII N° 11 Pág. 574 11/67
- GOMEZ VIVEROS, Clemencia; ARRIAGA, Josefina;  
BALLESTEROS, Olga; RAMIREZ, Refugio  
- El centro de reclusión número dos del D.F.  
Investigación sobre su funcionamiento.  
Año XXXI N° 3 Pág. 100 03/65
- GONZALEZ OBREGON, Luis  
- La Acordada.  
Año XXV N° 9 Pág. 525 09/59
- HAIMER, Normman  
- Recientes observaciones sobre las prisiones mexicanas.  
Año IX N° 9 Pág. 541 05/43
- HERNANDEZ, Patricia  
- La inquisición. Versión en la Enciclopedia Británica.  
Año XXVIII N° 1 Pág. 674 11/62
- KENT, Victoria  
- Prisiones de hoy y prisiones de mañana.  
Año XV N° 3 Pág. 94 03/49  
- Un reformatorio de mujeres en Framingham, U.S.A.  
Año XVIII N° 7 Pág. 371 07/52
- LA VIDA en las Islas Marías de 1930 a 1960.  
Año XXXVI N° 5 Pág. 267 05/70
- LOPEZ HERNANDEZ, Carlos  
- John Howard, su obra y su influencia en la  
reforma penitenciaria.  
Año XXVII N° 1 Pág. 54 01/61
- MACEDO, Miguel S.  
- La evolución de los establecimientos penales en México.  
Año V N° 6 Pág. 346 02/39
- MARIN, Federico  
- Problemas de saneamiento social en la  
Penitenciaría del D.F.  
Año XVI N° 8 Pág. 332 08/50
- MARTINEZ BATTA, Francisco; y VERGARA, Manuel  
- La penitenciaría del Estado de Puebla.  
Nota preliminar por J.P.P.  
Año XXV N° 8 Pág. 304 08/59



- MARTINEZ ORTEGA, Judith  
- Visión de las Islas Marías.  
Año IV Nº 2 Pág. 15
- MARTINEZ PINEDA, Angel  
- Las colonias penales como substitutivas de las penitenciarias. Estructura; régimen y funcionamiento de las colonias penales.  
Año XXIII Nº 4 Pág. 269 04/57
- MATUS, Vicente E.  
- Las Islas Marías.  
Año XXXVI Nº 5 Pág. 275 05/70
- MELLADO, Guillermo  
- Belén por dentro y por fuera.  
Año XXV Nº 8 Pág. 404 08/59
- MENDEZ BARRAZA, Alfonso  
- Estado de las prisiones en México.  
Año XXI Nº 2 Pág. 81 02/55
- MOLINA, Cecilia  
- Una institución correccional federal en los E.U.A.  
Año XV Nº 12 Pág. 486 12/49
- NIUBO MENA, Rosa Hilda; GOMEZ VIVES, Emilio;  
VALLADOLID VEGA, José; e IZATA VILLEGAS, Benito  
- Penitenciarias, cárceles en el D.F.  
Año XXXIII Nº 1 Pág. 47 01/67
- ORDOÑEZ, José de Jesús  
- Las condiciones sanitarias del penal mexicano en la Isla María Madre, Nayarit.  
Año III Nº 4 Pág. 109 12/36
- OROZCO BERRA, Manuel  
- La vida en la cárcel de La Acordada.  
Año XXV Nº 9 Pág. 530 09/59
- OTERO, Mariano  
- Cartas sobre penitenciarias, de Don Mariano Otero al Sr. Lic. Juan B. Ceballos, en Morelia, Michoacán.  
Año XXVIII Nº 8 Pág. 482 08/62
- PEÑA, Francisco Javier  
- Cárceles de México en 1875.  
Año XXV Nº 8 Pág. 468 08/59
- PEREIRA DE MELO, Luis  
- Prisión preventiva del fallido.  
Año XVII Nº 8 Pág. 521 08/51

## PIÑA Y PALACIOS, Javier

- El imperio de Maximiliano y las prisiones de México en 1864.

Año XXV Nº 8 Pág. 388

08/59

- Las prisiones en los Estados.

Año XXVII Nº 3 Pág. 117

03/61

- Situación de las prisiones en México.

Estudio y compilación de datos.

Año XXVII Nº 4 Pág. 175

04/61

- Situación de las prisiones en México. AGUASCALIENTES.

Año XXVII Nº 4 Pág. 176

04/61

- Situación de las prisiones en México. BAJA CALIFORNIA.

Año XXVII Nº 4 Pág. 176

04/61

- Situación de las prisiones en México. CAMPECHE.

Año XXVII Nº 4 Pág. 177

04/61

- Situación de las prisiones en México. COAHUILA.

Año XXVII Nº 4 Pág. 185

04/61

- Situación de las prisiones en México. COLIMA.

Año XXVII Nº 4 Pág. 185

04/61

- Situación de las prisiones en México. CHIAPAS.

Año XXVII Nº 4 Pág. 186

04/61

- Situación de las prisiones en México. CHIHUAHUA.

Año XXVII Nº 4 Pág. 208

04/61

- Situación de las prisiones en México. DURANGO.

Año XXVII Nº 4 Pág. 208

04/61

- Situación de las prisiones en México. GUANAJUATO.

Año XXVII Nº 4 Pág. 215

04/61

- Situación de las prisiones en México. GUERRERO.

Año XXVII Nº 4 Pág. 217

04/61

- Situación de las prisiones en México. HIDALGO.

Año XXVII Nº 4 Pág. 222

04/61

- Situación de las prisiones en México. JALISCO.

Año XXVII Nº 4 Pág. 223

04/61

- Situación de las prisiones en México. MICHOACAN.

Año XXVII Nº 4 Pág. 234

04/61

- Situación de las prisiones en México. MORELOS.

Año XXVII Nº 4 Pág. 234

04/61

- Situación de las prisiones en México. NAYARIT.

Año XXVII Nº 4 Pág. 235

04/61

- Situación de las prisiones en México. NUEVO LEON.

Año XXVII Nº 4 Pág. 245

04/61

- Situación de las prisiones en México. OAXACA.

Año XXVII Nº 4 Pág. 246

04/61

- Situación de las prisiones en México. PUEBLA.

Año XXVII Nº 4 Pág. 247

04/61

- Situación de las prisiones en México. QUERETARO.

Año XXVII Nº 4 Pág. 249

04/61

- Situación de las prisiones en México. QUINTANA ROO.

Año XXVII Nº 4 Pág. 253

04/61

- Situación de las prisiones en México. SAN LUIS POTOSI.

Año XXVII Nº 4 Pág. 253

04/61

-- Situación de las prisiones en México. SINALOA.	
Año XXVII N° 4 Pág. 254	04/61
-- Situación de las prisiones en México. TABASCO	
Año XXVII N° 4 Pág. 255	04/61
-- Situación de las prisiones en México. SONORA.	
Año XXVII N° 4 Pág. 255	04/61
-- Situación de las prisiones en México. TAMAULIPAS.	
Año XXVII N° 4 Pág. 256	04/61
-- Situación de las prisiones en México. TLAXCALA.	
Año XXVII N° 4 Pág. 257	04/61
-- Situación de las prisiones en México. VERACRUZ.	
Año XXVII N° 4 Pág. 264	04/61
-- Situación de las prisiones en México. YUCATAN.	
Año XXVII N° 4 Pág. 292	04/61
-- Situación de las prisiones en México. ZACATECAS.	
Año XXVII N° 4 Pág. 293	04/61
-- Sobre la Inquisición.	
Año XXVIII N° 5 Pág. 295	05/62
-- Apuntes para la historia de las Islas Marías.	
Año XXXVI N° 5 Pág. 199	05/70
-- Las Islas Marías en el Siglo XIX.	
Año XXXVI N° 5 Pág. 207	05/70
-- Las Islas Marías a principios de este Siglo.	
Año XXXVI N° 5 Pág. 211	05/70
-- La colonia penal de las Islas Marías bajo la dirección del Gral. Francisco J. Mújica.	
Año XXXVI N° 5 Pág. 277	05/70
-- El problema de la jurisdicción penal de las Islas Marías.	
Año XXXVI N° 5 Pág. 245	05/70
-- La pena de relegación y la colonización penal de las Islas Marías. (1912-1931)	
Año XXXVI N° 6 Pág. 311	06/70
-- La colonia penal de las Islas Marías. Su régimen actual.	
Año XXXVI N° 6 Pág. 377	06/70
-- Bibliografía sobre las Islas Marías.	
Año XXVI N° 6 Pág. 426	06/70
-- La cárcel preventiva de la ciudad de México.	
Año XXXVII N° 10 Pág. 467	10/71
-- La cárcel perpetua de la Inquisición y la Real Cárcel de Corte de la Nueva España.	
Año XXXIX N° 11, 12 Pág. 428	1973
-- Lecumberrí: Mi casa durante dos años.	
Año XLV N° 1-3 Pág. 112	1979
 FUENTE, Ramón	
-- Las Islas Marías.	
Año XXXVI N° 5 Pág. 267	05/70
 QUIÑONES LOPEZ, Carlos	
-- El sistema penitenciario en Durango.	
Año XXI N° 9 Pág. 512	09/55

**QUIROZ CUARON, Alfonso**

- El régimen penitenciario en las entidades federativas.

Año XXIX Nº 12 Pág. 897 12/63

**REDACCION.**

- La nueva cárcel de mujeres.

Año XX Nº 12 Pág. 639 12/54

- Nueva penitenciaría.

Año XXIII Nº 3 Pág. 161 03/57

- Con motivo de la nueva penitenciaría.

Año XXIII Nº 4 Pág. 217 04/57

- La nueva penitenciaría y su dirección.

Año XXIV Nº 4 Pág. 207 04/58

- La cárcel de Belén.

Año XXV Nº 7 Pág. 329 07/59

- Historia de las cárceles de México.

Año XXV Nº 8 Pág. 378 08/59

- Mariano Otero y los regímenes carcelarios en México.

Año XXVIII Nº 6 Pág. 355 06/62

- Sobre la Inquisición.

Año XXVIII Nº 11 Pág. 631 11/62

**REVISTA "KEN".**

- La penitenciaría de Jackson Michigan.

Año V Nº 1 Pág. 11 09/38

**RIVERA CAMBAS, Manuel**

- Estado de la cárcel nacional, conocida como cárcel de Belén en el año de 1881.

Nota preliminar de J.P.P.

Año XXV Nº 8 Pág. 397 08/59

- La cárcel de La Acordada en el momento de desaparecer.

Año XXV Nº 9 Pág. 558 09/59

**RODRIGUEZ, Heraclio**

- La colonia penal de las Islas Marías como base de un sistema de readaptación social de los delincuentes.

Año XXI Nº 8 Pág. 464 08/55

**ROMERO, José**

- De la penitenciaría y de la cárcel de la ciudad (Belém) en 1910. Nota preliminar de J.P.P.

Año XXV Nº 8 Pág. 465 08/59

**SALDAÑA, Quintiliano**

- La Inquisición española 1478-1808.

Año XXVIII Nº 12 Pág. 632 11/62

SELLIN, Thorsten

- Una mirada a la historia de las prisiones. Trad.

Lic. Antonio Sánchez Galindo

Año XXXIV Nº 10 Pág. 579

10/68

SILVA RIESTRA, Juan

- Los establecimientos carcelarios franceses.

Año VI Nº 10 Pág. 549

06/40

- Los establecimientos carcelarios franceses.

Año XX Nº 11 Pág. 619

11/54

SOLIS QUIROGA, Héctor

- El edificio de la nueva penitenciaría.

Año XXIV Nº 4 Pág. 274

04/58

VENEGAS, Ernestina

- Vivimos en la cárcel con papá.

Año XXXVI Nº 5 Pág. 285

05/70

VINIEGRA, Gustavo

- Las condiciones sanitarias del penal mexicano en la Isla María Madre, Nayarit.

Año III Nº 4 Pág. 109

12/36

PSICOLOGIA CRIMINOLOGICA

	mes/año
ALEXANDER, Franz; y STAUB, Hugo - El delincuente y sus jueces, desde el punto de vista psicoanalítico. Año III Nº 5 Pág. 130	01/37
ANGELES, Carlos L. - Sobre un ensayo judicial de la psicotécnica. Año I Nº 9 Pág. 69	05/34
ARANDA LOPEZ, J. - Problemas psicológicos de los niños de las minorías. Año XXII Nº 6 Pág. 363	06/56
BERINSTAIN, Antonio - Crímen y personalidad. Año XXXIII Nº 4 Pág. 180	04/67
BERMAN, Raquel; RAMIREZ, Santiago; SOTO, Rafael - Restitución de la agresión en la relación madre-hijo. Año XXII Nº 6 Pág. 323	06/56
BERNALDO DE QUIROS, Constancio - Una supervivencia paleolítica en la psicología criminal de la mujer. Año XI Nº 10 Pág. 579	10/45
BLASCO Y FERNANDEZ DE MOREDA, Francisco - La concepción psicopatológica de la criminalidad. Año XII Nº 12 Pág. 539	12/46
BUENTELLO, Edmundo - Algunos datos sobre orientación vocacional. Año VI nº 4 Pág. 175	12/39
- La responsabilidad psico-social y nuestro tiempo. Año XXI Nº 12 Pág. 776	12/55
- Psicología de la adolescencia, con referencia al deficiente mental. Año XXXVII Nº 1 Pág. 9	01/71
- Principios básicos de la salud mental. Año XXXVII Nº 2 Pág. 85	02/71
- Los cambios en la estructura social mexicana y sus efectos en la salud mental. Año XXXVII Nº 2 Pág. 95	02/71
- Aportaciones de las ciencias psicológicas a la valoración de las pruebas. Año XXXVII Nº 3 Pág. 189	03/71

- Datos psicológicos y psicoterápicos en ex-reos.  
Año XXXIX Nº 5,6 Pág. 133 1973
- CAMARGO MARIN, César  
- Conceptos psicoanalíticos de la imprudencia.  
Año XIX Nº 10 Pág. 534 10/53
- CARRANCA Y TRUJILLO, Ramón  
- El psicoanálisis en el examen de los delincuentes.  
Año I Nº 9 Pág. 65 05/34
- CARRANCA Y TRUJILLO, Raúl  
- Un ensayo judicial de la psicotécnica.  
Año I Nº 6 Pág. 45 02/34  
- Siluetas psicológicas.  
Año III Nº 7 Pág. 198 03/37
- CASTEJON, Federico  
- El amor y el delito.  
Año XVI Nº 5 Pág. 193 05/50
- CORONA UHINK, Guillermo  
- Aspectos de salud mental en el incremento demográfico  
y en la planeación familiar.  
Año XXXII Nº 9 Pág. 584 09/66  
- Aportaciones médico-psicológicas al Derecho Penal  
y a la administración de la justicia.  
Año XXXIV Nº 7 Pág. 390 07/68
- CRESPO SOLIS, Oscar  
- Instintos y delito.  
Año XXXII Nº 3 Pág. 160 03/66
- CUBILLOS LEYVA, Luis  
- La psicotécnica.  
Año XVI Nº 2 Pág. 66 02/50
- DAVILA, José  
- Psicoanálisis y Derecho Penal.  
Año V Nº 3 Pág. 191 11/38
- DEVEREUX, Jorge  
- Función complementaria de la psicoterapia y de la  
educación. Trad. de José Peinado Altable.  
Año XXII Nº 2 Pág. 90 02/56
- DIAZ CONTY, Ricardo  
- Psicopatía, historia, descripción clínica y  
responsabilidad penal.  
Año XXXIII Nº 2 Pág. 72 02/67

ECHALECU ICANINO.

- El concepto actual sobre la personalidad criminal.  
Año XVII Nº 3 Pág. 151

03/51

ENRIQUEZ, Enrique C.

- Ojeada sobre la psicología profunda de la pena de muerte. (A propósito de la proyectada reforma del Código Penal de Guatemala).  
Año XX Nº 10 Pág. 532

10/54

ESPINOSI, José M.

- La psicología de los criminales.  
Año XVII Nº 8 Pág. 506

08/51

ESTRADA OJEDA, Eduardo

- Etiología del delito y psicología criminal.  
Año XXV Nº 4 Pág. 187

04/59

FERRACUTI, Franco

- Aspectos psicológicos del homicidio criminal.  
Trad. del Dr. Pedro Padrón P.  
Año XXVIII Nº 7 Pág. 447

07/62

FERRERO, Leo

- Relación sobre los sueños.  
Año VIII Nº 4 Pág. 198

12/41

FLORES RAMIREZ, Manuel

- Modernos conceptos psicológicos de la influencia que los estados emotivos ejercen sobre el sistema nervioso. Sus aplicaciones en la detección de mentiras.  
Año XXIII Nº 8 Pág. 514

08/57

FORTES, Abraham

- Hacia un psicoanálisis humanista.  
Año XXIV Nº 4 Pág. 253

04/58

FRANCO SODI, Carlos

- Siluetas psicológicas.  
Año III Nº 8 Pág. 253

04/37

FUENTE, Ramón de la

- Aspectos psicológicos del alcoholismo.  
Año XXVI Nº 10 Pág. 699

10/60

GARRIDO, Luis

- Delito y psique.  
Año XII Nº 11 Pág. 462

11/46



- GOMEZ GOMEZ, Jorge; CHINCOYA ARZUELA, Ma. del Carmen; DIAZ FIGUEROA, Lidia; y ESPEJO GUADARRAMA, Ana Ma.  
- Investigaciones psicopedagógicas en relación con las causas de reprobación en segunda enseñanza.  
Año XXII Nº 2 Pág. 85 02/56
- HENRIQUEZ, Enrique  
- Las crisis estático convulsivas de los ignorantes fanáticos.  
Año XXXVI Nº 2 Pág. 51 02/70
- HILL, Denes  
- Carácter y personalidad en relación con la personalidad criminal. Trad. del Dr. Pedro Padrón P.  
Año XXIX Nº 10 Pág. 701 10/63
- HOUCHON, Guy  
- Psicología del fraude fiscal.  
Trad. del Dr. Alfonso Quiróz Cuarón.  
Año XXIX Nº 2 Pág. 62 02/63
- INTRONA, Francesco  
- Observaciones criminológicas sobre el cuestionario de H.M. Bell. Trad. de Alfonso Quiróz Cuarón.  
Año XXIX Nº 5 Pág. 256 05/63
- JARKIN FAGOAGA, O.  
- La aplicación de la psicología en México.  
Año XXII Nº 6 Pág. 296 06/56
- JIMENEZ DE ASUA, Luis  
- Valor de la psicología profunda en ciencias penales. (Psicoanálisis y psicología individual).  
Año III Nº 3 Pág. 67 11/36
- JIMENEZ HUERTA, Mariano  
- La conducta humana.  
Año XIII Nº 4 Pág. 152 04/47
- KABIS ASYA, L.  
- La búsqueda de la figura paterna en psicoterapia y educación. Trad. de Erna Sánchez.  
Año XXII Nº 6 Pág. 318 06/56
- KNOBELL, Mauricio  
- Lo social en psicoterapia de la infancia.  
Año XXII Nº 6 Pág. 352 06/52  
- La psicología pedagógica y la psiquiatría en la Argentina.  
Año XXII Nº 6 Pág. 382 06/56

- LECHUGA Z., Guillermo**  
 - Definición de la higiene mental.  
 Año IV Nº 11 Pág. 650 06/38  
 - Recursos de la higiene mental.  
 Año IV Nº 12 Pág. 709 07/38
- MEKLER, Sara**  
 - La música como coadyuvante en el desarrollo de la personalidad.  
 Año XXII Nº 6 Pág. 340 06/56
- MENDOZA TROCONIS, José Rafael**  
 - Los factores metapsíquicos en el delito.  
 Año XX Nº 3 Pág. 171 03/54
- MILLAN, Alfonso**  
 - Higiene mental.  
 Año IV Nº 6 Pág. 324 02/38
- MIRO LOPEZ, Emilio**  
 - Psicogénesis y concepto psico-bio-social del individuo humano.  
 Año VIII Nº 12 Pág. 723 08/42
- PASCUAL DE RONCAL, F.**  
 - El diagnóstico de la agresividad en escolares excepcionales.  
 Año XXII Nº 2 Pág. 60 02/56
- PAVON P., Pedro; VALIENTE, Camilo; y QUIROZ CUARON, Alfonso**  
 - Los hogares irregulares producen neurosis.  
 Año XXIV Nº 7 Pág. 434 07/58
- PEREIRA DE MELO, Luis**  
 - El sentimiento de regeneración en la libertad condicional.  
 Año XVII Nº 3 Pág. 146 03/51
- PINGARRON HERNANDEZ, Angel**  
 - Carlos G. Jung y su teoría psicoanalista: valor de lo inconciente, biotipos.  
 Año XXVIII Nº 2 Pág. 102 02/62  
 - Temas de divulgación. De nuestra vida anímica.  
 Año XXVIII Nº 5 Pág. 323 05/62  
 - El instinto, fuerza antisocial. Psicopatología del instinto. Aparición de la angustia. Otras manifestaciones psicológicas.  
 (Temas de divulgación psicopatológicas).  
 Año XXIX Nº 10 Pág. 690 10/63

- Sobre la dinámica del delito. El complejo psico-biológico frente al Derecho Penal.  
Año XXXI Nº 4 Pág. 195 04/65
- QUIROZ CUARON, Alfonso  
- El complejo de Edipo.  
Año I Nº 5 Pág. 35 01/34  
- Complejo de Medea y Misdeato.  
Año XXII Nº 3 Pág. 118 03/56
- RAMIREZ, E.  
- Tipos somáticos y tipos psicológicos.  
Año IV Nº 4 Pág. 249 12/37
- RAMIREZ, Santiago  
- Estructura psicológica del mexicano.  
Año XXIV Nº 4 Pág. 208 04/58
- RAMOS PEDRUEZA, A. D.P.  
- XII Enajenación mental.  
Año XXVII Nº 11 Pág. 708 11/61
- REDACCION.  
- Problemas de psicología.  
Año XXII Nº 2 Pág. 59 02/56  
- Monografía de temas de criminología y psicología.  
Año XXII Nº 3 Pág. 117 03/56  
- Nuevos estudios sobre psicología penal.  
Año XXIV Nº 5 Pág. 277 05/58
- RIBEIRO, Leonido  
- Amnésicos de guerra.  
Año XXVI Nº 10 Pág. 732 10/60
- RODRIGUEZ CABO, Matilde  
- Actitud de la educadora, frente al complejo de inferioridad.  
Año VII Nº 12 Pág. 756 08/41
- ROXO, Enrique  
- Consejos de la liga brasileña de higiene mental.  
Año VII Nº 7 Pág. 389 03/41
- RUTH KABAK, Goldie  
- Papel del psicólogo clínico en el entrenamiento del maestro. Trad. de Raymundo Macías.  
Año XXII Nº 2 Pág. 90 02/56
- SAAVEDRA, Alfonso M.  
- Ludoterapia. Los juguetes.  
Año XXXII Nº 1 Pág. 27 01/66

- SIERRA MACEDO, Ignacio  
- Higiene mental y medicina escolar.  
Año XIX Nº 8 Pág. 458 08/53
- SOLIS QUIROGA, Héctor  
- Aspectos de la personalidad y su influencia delictiva.  
Año XXVI Nº 11 Pág. 901 11/60
- SOLIS QUIROGA, Roberto  
- Psicología de la adolescencia.  
Año III Nº 6 Pág. 172 02/37  
- Las neurosis, los trastornos emocionales y los problemas de conducta en niños débiles mentales.  
Año XXIV Nº 6 Pág. 379 06/58  
- Etiología de las neurosis infantiles, de los trastornos emocionales y de los problemas de conducta.  
Año XXIV Nº 7 Pág. 444 07/58  
- Psicodiagnóstico en la segunda y tercera infancia.  
Año XXIV Nº 12 Pág. 776 12/58  
- Etiología de las neurosis infantiles, de los trastornos emocionales y de los problemas de conducta.  
Año XXXVII Nº 4 Pág. 231 04/71  
- Conducta antisocial de los adolescentes. Aspectos fundamentales psíquico-sociales.  
Año XXXVII Nº 5 Pág. 261 05/71
- SONTAG, M.D.; y LESTER, W.  
- Problemas psicoterapéuticos que existen entre el cuerpo de estudiantes.  
Año XXII Nº 6 Pág. 329 06/56
- SORHEGUI VAZQUEZ, Roberto  
- Algunas correlaciones psicoanalíticas fisiológicas en la estructuración de la personalidad.  
Año XXIV Nº 6 Pág. 342 06/58
- SOTO M., M. Auxiliadora  
- Los factores psíquicos en el delito.  
Año XX Nº 12 Pág. 685 12/54
- STERNO, Roberto  
- Sobre las ideas fundamentales de la teoría psicoanalítica de Freud.  
Año VII Nº 7 Pág. 427 03/41
- TEJA ZABRE, Alfonso  
- Freud (nota).  
Año I Nº 2 Pág. 14 10/33

- TORNERO DIAZ, Carlos**  
- La conducta delictiva como consecuencia de la enajenación humana.  
Año XXXIV Nº 7 Pág. 422 07/68
- TORRES FRANK, Jesús F.; MINCHEL, Josefina; y LARIOS PALENCIA, Carlota**  
- Revisión de anomalías psicológicas.  
Año XXVII Nº 7 Pág. 433 07/61
- TORRES H., Roberto**  
- Sobre la metodología psicológica en el examen de la personalidad para los fines médicos forenses.  
Año XXVII Nº 5 Pág. 299 05/61
- URSAIS, R. Eduardo**  
- El complejo de Edipo.  
Año VI Nº 12 Pág. 700 08/40
- VELA, Alberto R.**  
- El psicoanálisis como medio de prueba en Derecho Penal.  
Año IV Nº 3 Pág. 182 11/37
- VELEZ O., Josefina**  
- El dibujo de la figura humana como método proyectivo de la personalidad.  
Año XXII Nº 6 Pág. 333 06/56
- WILLIAMS GRIFFITH, W.**  
- El papel de la enfermedad en la formación de la personalidad. Trad. de Matilde Lenderberg.  
Año XXII Nº 6 Pág. 345 06/56
- WOLF, Alexander; y SCHWART, Emmanuel**  
- El psicoanálisis de grupos: Consecuencias para la educación.  
Año XXII Nº 2 Pág. 70 02/56
- WORCESTER, D.F.**  
- Problemas psicológicos en los niños excepcionales.  
Año XXII Nº 2 Pág. 109 02/56
- ZILBOORG, Gregory**  
- La sociología y el método psicoanalítico.  
Año VII Nº 6 Pág. 374 02/41
- ZUÑIGA, Concepción**  
- Centro de orientación psicológica dependientes de la Dirección General de acción social de la Secretaría de Educación Pública.  
Año XXII Nº 6 Pág. 378 06/56

ZWEIG, Estefan  
- "Freud".  
Año I Nº 2 Pág. 14

10/33

**PSIQUIATRIA FORENSE**

	mes/año
<b>ACHA, Eduardo de</b> - Trastorno mental transitorio. Sentencias de la Audiencia del Tribunal Supremo de la Habana Cuba. Año XXX Nº 10 Pág. 602	10/64
<b>ARAGON, Arcesio</b> - Diversos estados de la mente en orden a la intención criminal. Año IV Nº 10 Pág. 607	06/38
<b>BARTOLINI, Maximino y GOZZO, G.</b> - El aumento de las enfermedades mentales. Los traumas psíquicos de la vida moderna.- Consideraciones sobre el problema de la causalidad psíquica en psiquiatría. Trad. de Alfredo Arevalo. Año XXXII Nº 5 Pág. 268	05/66
<b>BONNET, Federico Emilio Pablo</b> - El trastorno mental transitorio. Año XXX Nº 4 Pág. 242	04/64
<b>BRASOL, Boris</b> - La epilepsia y la responsabilidad criminal. Año XII Nº 10 Pág. 433	10/46
<b>BUENTELLO, Edmundo</b> - Proyecto de servicio de investigación neuropsiquiátrico de inmigrantes. Año IV Nº 10 Pág. 600	06/38
- Principios básicos de salud mental. Año XXVI Nº 10 Pág. 724	10/60
- Algunos aspectos de la influencia familiar en el futuro esquizofrénico. Año XXXII Nº 5 Pág. 228	05/66
- Algunos aspectos de la influencia familiar en el futuro esquizofrénico. Año XXXVII Nº 1 Pág. 21	01/71
- El enfermo mental delincuente. Año XXXVII Nº 1 Pág. 69	01/71
- Avances en salud mental. Año XXXVII Nº 2 Pág. 101	02/71
- Legislación sobre enfermos mentales. Año XXXVII Nº 3 Pág. 169	03/71

- BURLIGAME, C. Charles  
- Hechos positivos en psiquiatría.  
Año VI Nº 12 Pág. 696 08/40
- CARDENAS, Raúl F.  
- La excluyente de responsabilidad del trastorno mental involuntario de carácter patológico y transitorio.  
Año XXX Nº 2 Pág. 139 02/64
- CARRANCA Y TRUJILLO, Raúl.  
- Responsabilidad penal de los débiles mentales.  
Año II Nº 9 Pág. 113 05/35  
- Breve comentario sobre el artículo del Dr. Alfonso Quiroz Cuarón, sobre "Nociones elementales de psiquiatría forense en relación con la excluyente del estado de inconciencia".  
Año IV Nº 2 Pág. 98 10/37
- CARRASCO Z, Felipe; GOROZPE, Carlos;  
ROSE, Guillermo; DE PABLO, Jesús y  
SAN VICENTE, Armando  
- Hospital Granja "La Salud" Tlazolté-Otl,  
(esquizofrenia-paranoia).  
Año XXXI Nº 12 Pág. 683 12/65
- CENICEROS, José Angel  
- La situación de los alienados en México.  
Año IV Nº 9 Pág. 530 05/38  
- De la prensa diaria: 1.- La situación de los locos que delinquen.  
Año IX Nº 6 Pág. 365 02/43  
- Inquietud psiquiátrica.  
Año X Nº 4 Pág. 206 12/43  
- El final de una controversia psiquiátrica.  
Año X Nº 4 Pág. 202 12/43
- CORONA UHINK, Guillermo  
- Aportaciones a la cuestión relativa a la legislación y asistencia del enfermo mental.  
Año XXXV Nº 5 Pág. 330 05/69  
- Alteración mental y toxicomanías.  
Año XXXVIII Nos. 3, 4 Pág. 107 1972
- COVA GARCIA, Luis  
- Para que puede ser apreciada la insania en un juicio.  
Año XVII Nº 12 Pág. 640 12/51
- DIAZ PADRON, José  
- La oligofrenia ante el Código de Defensa Social de Cuba.  
Año XXVI Nº 10 Pág. 779 10/60



**DYRELFURTH, Félix**

- Los estados crepusculares y otros estados mentales patológicos ante el Derecho Penal.  
Año IX Nº 2 Pág. 121

10/42

**EVRAT, Edward**

- El narcoanálisis en psiquiatría legal y los derechos de la personalidad humana.  
Año XVIII Nº 5 Pág. 287

05/52

**FLORIS MARGADANT, Guillermo**

- El "criminal justice administration act." de 1948 y los "mentales inestables".  
Año XXII Nº 4 Pág. 193

04/56

**FORTES, Abraham**

- El criminal como enfermo mental.  
Año XXI Nº 9 Pág. 518

09/55

**GONZALEZ TEJEDA, Ernesto**

- Debilidad mental y profilaxis de la delincuencia infantil.  
Año III Nº 1 Pág. 11

09/36

**GUAJARDO, Samuel**

- Psiquiatría y responsabilidad penal.  
Año XIV Nº 2 Pág. 67

02/48

**HENRIQUEZ, Enrique**

- Demencia y locura. Dictámen pericial.  
Año X Nº 9 Pág. 531

05/44

- Factores patológicos y criterios de peligrosidad en el trastorno mental transitorio médico-legal.  
Año XX Nº 5 Pág. 234

05/54

- Factores patológicos y criterios de peligrosidad en el trastorno mental transitorio médico-legal.  
Año XXI Nº 7 Pág. 414

07/55

- Trastorno mental transitorio.  
Año XXX Nº 6 Pág. 362

06/64

**LAVALLE, Fernando**

- La enseñanza en la psiquiatría, en la escuela de Derecho.  
Año V Nº 5 Pág. 319

01/39

**LOZADA PIN, Corelia**

- Estudio sobre el caso de histeria conversiva.  
Año XVIII Nº 3 Pág. 118

03/52

**MARTINEZ, José A.**

- La mesa redonda sobre trastorno mental transitorio.  
Año XX Nº 9 Pág. 513

09/54

- MENDOZA PEREZ, Ana Ma.; GUTIERREZ GARDUÑO, Juana**  
 - Trastornos del desarrollo intelectual, oligofrenia.  
 Año XXIV Nº 5 Pág. 310 08/58
- MERAZ SEGURA, Jesús**  
 - La esquizofrenia como factor de la criminalidad.  
 Año XXX Nº 7 Pág. 440 07/64
- MILLAN, Alfonso**  
 - Consideraciones generales sobre la situación ilegal de los alienados en México.  
 Año IV Nº 9 Pág. 525 05/38  
 - La psiquiatría médico legal.  
 Año XVI Nº 7 Pág. 276 07/50
- NARVAEZ VENEGAS, Carlos; ALVAREZ ORDOÑEZ, Joel y GOMEZ MOHARRO, Virgilio**  
 - Comentarios del estudio psiquiátrico de cuatro casos de delincuencia juvenil y delitos de homicidios, lesión y robo.  
 Año XXIII Nº 7 Pág. 442 07/57
- ONETO BARENTE, Gregorio**  
 - La marihuana ante la psiquiatría y el Código Penal.  
 Año V Nº 4 Pág. 238 12/38
- PALACIOS I, Agustín y GOOLISHIAN, Harol**  
 - Estadounidenses de ascendencia mexicana; algunas implicaciones psiquiátricas.  
 Año XXII Nº 6 Pág. 368 06/56
- PEIXOTO, Afranio**  
 - Paranoia.  
 Año VIII Nº 7 Pág. 401 03/42  
 - Paranoia. Vanidad, presunción, complejo de inferioridad, delirio de grandeza y persecución individuales y colectivos.  
 Año IX Nº 12 Pág. 744 08/43
- PERES, Heitor**  
 - Clasificaciones psiquiátras en Brasil.  
 Año VI Nº 1 Pág. 7 09/39
- PIÑA Y PALACIOS, Javier**  
 - El trastorno mental transitorio.  
 Año XXX Nº 2 Pág. 121 02/64
- PORTES RUDOY, Abraham**  
 - El criminal como enfermo mental.  
 Año XIX Nº 2 Pág. 107 02/53

- PRADO HUANTE, Héctor**  
 - La rehabilitación del enfermo esquizofrenico.  
 Año XXII Nº 6 Pág. 302 06/56  
 - Servicios psiquiátricos en establecimientos penitenciarios.  
 Año XXI Nº 12 Pág. 769 12/55
- QUIROGA FERNANDEZ, Francisco**  
 - El estudio médico del niño oligofrenico.  
 Año XIX Nº 7 Pág. 397 07/53
- QUIROZ CUARON, Alfonso**  
 - Nociones elementales de psiquiatría forense en relación con la excluyente del estado de inconciencia.  
 Año IV Nº 2 Pág. 98 10/37  
 - Psiquiatría forense.  
 Año XXVIII Nº 9 Pág. 538 09/62
- RAMIREZ, Rómulo B.**  
 - Los antisociales, a la postre, sino enfermos de la mente.  
 Año IV Nº 5 Pág. 282 01/38
- REDACCION.**  
 - Psiquiatría forense.  
 Año XXI Nº 12 Pág. 741 12/55
- ROJAS, Nerio**  
 - La psiquiatría ante el Derecho Civil.  
 Año V Nº 1 Pág. 18 09/38  
 - Normas para los peritajes de psiquiatría forense.  
 Año VI Nº 1 Pág. 53 09/39
- SAAVEDRA, Alfredo M.**  
 - Ergoterapia.  
 Año XXXII Nº 1 Pág. 32 01/66
- SALAZAR VINIEGRA, Leopoldo**  
 - Mecanismo del homicidio por esquizofrenia.  
 Año XI Nº 10 Pág. 621 10/45
- SANCHEZ, Jaime**  
 - Psiquiatría, responsabilidad y delincuencia  
 Año XII Nº 2 Pág. 62 02/46
- SOLIS QUIROGA, Héctor**  
 - El deficiente mental, su conducta antisocial y su educación.  
 Año XLI Nos. 1-6 Pág. 15 1975  
 - El deficiente mental, su conducta antisocial y su educación.  
 Año XLII Nos. 7-12 Pág. 83 1976

- SOLIS QUIROGA, Roberto**  
 - La deficiencia mental en la delincuencia juvenil.  
 Año I Nº 7 Pág. 51 03/34  
 - El débil mental, su importancia clínica y social,  
 su proceso de sedimentación.  
 Año VI Nº 12 Pág. 646 07/40  
 - La educación de los débiles mentales.  
 Año VII Nº 1 Pág. 7 09/40  
 - El problema de los niños deficientes mentales en México.  
 Año XIX Nº 6 Pág. 292 06/53  
 - Los niños anormales mentales.  
 Año XIX Nº 10 Pág. 556 10/53  
 - El proceso educativo y la psiquiatría dinámica.  
 Año XXII Nº 2 Pág. 65 02/56  
 - Las oligofrenias en la primera infancia. Estudio  
 presentado a la Sociedad Mexicana de Pediatría.  
 Año XXIV Nº 5 Pág. 329 05/58
- TABIO, Evelio**  
 - Determinación, naturaleza y trascendencia por lo que a la  
 imputabilidad se refiere. El TRASTORNO MENTAL transi-  
 torio de la semilocura y de los estados mentales que acusan  
 una disminución patológica de la capacidad intelectual o de la  
 función volitiva.  
 Año XIII Nº 7 Pág. 270 07/47
- TEJA ZABRE, Alfonso**  
 - La debilidad mental como causa de delincuencia.  
 Año V Nº 8 Pág. 491 04/39
- TORNERO DIAZ, Carlos**  
 - La sociopatología al servicio de la comunidad.  
 Año XLII Nos. 7-12 Pág. 3 1976
- TORRES TORIJA, José**  
 - Mecanismo del homicidio por esquizofrenia.  
 Año XII Nº 3 Pág. 82 03/46  
 - El mecanismo del homicidio por la esquizofrenia.  
 Trabajo de ingreso a la A.M.C.P. del Dr. Leopoldo  
 Salazar Viniegra.  
 Año XXX Nº 1 Pág. 109 01/64
- TORRES TORIJA, José y DAVILA, Guillermo**  
 - Psiquiatría jurídica.  
 Año V Nº 10 Pág. 538 06/39
- URIBE COALLA, Guillermo**  
 - La epilepsia en el Código Penal.  
 Año XII Nº 10 Pág. 418 10/46

- VALLEJO NAJERA, A.  
- La responsabilidad del paranoico.  
Año XVIII Nº 3 Pág. 139 03/52
- VELA, Alberto R.  
- Procedimiento para alienados.  
Año IX Nº 1 Pág. 38 09/42
- VELA TREVIÑO, Sergio  
- El enfermo mental ante el Derecho Penal.  
Año XLVII Nº 10-12 Pág. 40 1981
- VOLT, George D.  
- Ensayo sociológico sobre el problema de la  
deficiencia mental como factor en la clasificación  
de los delincuentes.  
Año X Nº 12 Pág. 734 08/44
- ZAPATA MENDIA, Virgilio  
- La paranoia.  
Año XXIII Nº 7 Pág. 457 07/57

SOCIOLOGIA CRIMINOLOGICA

	mes/año
ACADEMIA MEXICANA DE CIENCIAS PENALES - Contra el juego de azar. Carta al C. Presidente de la República. Año VIII nº 10 Pág. 582	06/42
ALTHMANN SMITHE, Julio - La familia como realidad social. Año XXXIII Nº 2 Pág. 80	02/67
ANAYA MONROY, Fernando - Posibilidades socio jurídicas del M.P. en materia de planificación. Año XXIX Nº 4 Pág. 218	04/63
ARILLA BAS, Fernando - Ensayo de una teoría sociológica sobre la genealogía de los delitos sexuales. Año VIII Nº 6 Pág. 380	02/42
AYALA GASTELUM, Roberto - La expresión social de la criminología. Año XXXIII Nº 4 Pág. 193	04/67
BARUK, H.; STANCIU, V.V. - Los tres distritos parisinos, los más sobrepoblados, son los más señalados por el índice de criminalidad. Trad. de Silvia Ojeda. Año XXXIV Nº 12 Pág. 809	12/68
BASAURY, Carlos; y NUÑEZ, C.J. de Jesús - Algunas consideraciones económico-sociales sobre la colonia obrera de la ciudad de México. Año IV Nº 8 Pág. 479	04/38
BLASCO Y FERNANDEZ DE MOREDA, Francisco - Valor de la estadística en los estudios criminológicos. Año XI Nº 5 Pág. 258	05/45
BORNESQUE WINANDYE, Edouard - La profilaxis de la habitación y los trabajos del criminólogo V.V. Stanciu. Año XXX Nº 10 Pág. 625	10/64
BUENTELLO, Edmundo - La orientación profesional del trabajo. Año VI Nº 8 Pág. 427	04/40

- CARRANCA Y RIVAS, Raúl  
- Violencia y sociedad contemporánea.  
Año XLV Nº 1-3 Pág. 5 1979
- CARRANCA Y TRUJILLO, Raúl  
- La organización social de los antiguos mexicanos, según sus legislaciones propias.  
Año XXXI Nº 8 Pág. 420 08/65  
- Números rojos.  
Año XXXI Nº 8 Pág. 483 08/65
- CARRERAS, Julio Angel  
- El delincuente y la sociedad, estudio como problema social.  
Año XVII Nº 4 Pág. 175 04/51
- CASTILLER DE SAS, René; RAMOS SANCHEZ, Arturo; y SANCHEZ SANCHEZ, Antonio  
- La inseguridad social y la delincuencia.  
Año XXIII Nº 10 Pág. 712 10/57
- CENICEROS, José Angel  
- El problema social de la insalubridad.  
Año II Nº 11 Pág. 157 06/35  
- El delito como hecho contingente.  
Año IV Nº 1 Pág. 1 09/37  
- Los maestros apoyan la campaña contra el juego de azar.  
Año VIII Nº 12 Pág. 705 08/42  
- La concentración de nacionales y extranjeros.  
Año X Nº 1 Pág. 2 09/43  
- Las nuevas orientaciones de la asistencia social.  
Año X Nº 12 Pág. 741 08/44  
- Amor y confianza en el azar.  
Año XXIX Nº 1 Pág. 17 01/63  
- La pornografía en la literatura.  
Año XXIX Nº 1 Pág. 25 01/63  
- Pudor nacional. Una grave lacra social.  
Año XXX Nº 3 Pág. 186 03/64
- COLL, J. Eduardo  
- Una nueva teoría de la responsabilidad social.  
Año V Nº 5 Pág. 294 01/39
- COROMINAS VIGNEAUX, Alberto  
- La estadística como base indispensable de la prevención social.  
Año VII Nº 7 Pág. 417 03/41
- CORONA UHINK, Guillermo  
- Aspectos de salud mental en el incremento demográfico y en la planeación familiar.  
Año XXXII Nº 9 Pág. 584 09/66

- COVA GARCIA, Luis  
- Criminalidad femenina en nuestro medio.  
Año XXVIII N° 10 Pág. 629 10/62
- DELINCUENTE INDIGENA, El  
- Ponencia que presenta la delegación del Estado de Hidalgo,  
al Congreso Nacional Penitenciario por conducto de la  
sección 2ª relativa a los sistemas penitenciarios.  
Año XXI N° 9 Pág. 533 09/55
- DIAZ, María H.T.; y DIAZ, Juana  
- La educación de los niños.  
Año V N° 5 Pág. 286 01/39
- DIAZ ORTIZ, Ma. Luisa; y DUVIGNAU FLORES, Luz Ma.  
- El trabajo social  
Año XXXIV N° 5 Pág. 276 05/68
- DRAPKIN, Israel  
- El "grupo criminal".  
Año XVII N° 6 Pág. 292 06/51
- ESTADISTICA CRIMINAL EN MEXICO.  
- Gráficas que sirvieron de base al trabajo del  
Dr. Alfonso Quiróz Cuarón  
Año XVI N° 7 Pág. 269 07/50
- ESTRADA OJEDA, Eduardo  
- Estado, comunidad política y poder.  
Año XXX N° 7 Pág. 400 07/64
- FORMA PARA el estudio socioeconómico  
de los internos.  
Año XXV N° 11 Pág. 686 11/59
- FRANCO SODI, Carlos  
- Plusvalía, salario mínimo y delito.  
Año II N° 4 Pág. 43 12/34  
- Mucedumbre, delincuentes y delitos políticos.  
Año II N° 7 Pág. 83 03/35  
- Rebelión estudiantil, desintegración social y dictadura.  
Año XXVIII N° 4 Pág. 228 04/62  
- Delitos, sociedad.  
Año XXVIII N° 4 Pág. 290 04/62
- FUENTES RODRIGUEZ, José de las  
- Educación preventiva de la delincuencia.  
Año XX N° 10 Pág. 572 10/54
- GARCIA ESTRADA, David  
- Tepito  
Año XXXII N° 7 Pág. 375 07/66



GARRIDO, Luis	
- El envenenamiento de la moral pública.	
Año XIII Nº 1 Pág. 2	01/47
- Delito y miseria.	
Año XIII Nº 5 Pág. 179	05/47
- Delitos y educación.	
Año XXIII Nº 1 Pág. 68	01/57
- La ciudad y el delito.	
Año XXIII Nº 1 Pág. 84	01/57
GOMEZ, Eusebio	
- La multitud delincuente.	
Año XVII Nº 11 Pág. 582	11/51
GOMEZ GOMEZ, Jorge; CHINCOYA ARZUELA, Ma. del Carmen; DIAZ FIGUEROA, Lidia; y ESPEJO GUADALAJARA, Ana Ma.	
- Investigaciones psicopedagógicas en relación con las causas de reprobación en segunda enseñanza.	
Año XXII Nº 2 Pág. 85	02/56
GOMEZ MONT, Felipe	
- Concepto jurídico de la pandilla.	
Año XXXVI Nº 4 Pág. 173	04/70
GONZALEZ DE LA VEGA, Francisco	
- El juego.	
Año I Nº 1 Pág. 3	09/33
GONZALEZ TEJEDA, José	
- El mejoramiento y el abaratamiento de las habitaciones para los propietarios del campo y la ciudad.	
Año VI Nº 6 Pág. 317	02/40
GRAUE, Desiderio	
- La delincuencia en las fronteras. La delincuencia en la frontera norte de México.	
Análisis del concepto de frontera.	
Año XXII Nº 10 Pág. 694	10/56
- Consideraciones sobre algunos aspectos jurídicos del régimen familiar en México.	
Año XXXI Nº 7 Pág. 376	07/65
GUTIERREZ SANSOLA, Jorge	
- Persona humana y sociedad.	
Año XXXIX Nos. 5, 6 Pág. 121	1973
JIMENEZ HUERTA, Mariano	
- Crímenes de masas y crímenes de Estado.	
Año VII Nº 12 Pág. 720	08/41

- Las formas estáticas de conducta delictiva.  
Año XI Nº 7 Pág. 418 07/45
- JIMENEZ VARGAS, Tomás  
- Educación contra la delincuencia.  
Año XIX Nº 1 Pág. 24 01/53
- LABORDE, Jean  
- Geografía del crimen en París.  
Año XXX Nº 5 Pág. 286 05/64
- LANDABURU, Laureano  
- El delito como estructura.  
Año XII Nº 8 Pág. 334 08/46
- LAPLAZA, Francisco  
- Realismo, dogmatismo y adaptación social.  
Año XIV Nº 8 Pág. 325 08/48
- LUNA ARROYO, Antonio  
- El problema social de la insalubridad.  
Año II Nº 11 Pág. 157 07/35
- MARTINEZ CERDA, Nicolás  
- El hombre delincuente y régimen penitenciario.  
Año XXXVIII Nº 9 Pág. 303 1972
- MARTINEZ LAVALLE, Arnulfo  
- El medio económico y la delincuencia.  
Año XXI Nº 2 Pág. 132 02/55
- MASAVEU, Jaime  
- La pratería. Un estudio de sociología criminal.  
Año XXVIII Nº 2 Pág. 62 02/62
- MATOS ESCOBEDO, Rafael  
- El delito como hecho social.  
Año I Nº 3 Pág. 21 11/33
- MENDOZA, Rafael  
- Sociología criminal. La criminalidad venezolana.  
Año X Nº 1 Pág. 57 09/43
- MORALES, Felipe  
- Revisión del plan educativo. Su misión: Dar a México  
el stario mínimo intelectual. Plan para lograr en el  
porvenir la solución del problema de la enseñanza en México.  
Año XIX Nº 2 Pág. 60 02/53

- MORENO CASTAÑEDA, Gilberto**  
 - Unificación del sistema para la estadística criminal.  
 Coordinación de las leyes orgánicas del M.P.  
 Año V Nº 11 Pág. 687 07/39
- MORENO GONZALEZ, Rafael**  
 - La seguridad social, instrumento de lucha contra la delincuencia.  
 Año XXXIII Nº 3 Pág. 149 03/67  
 - La seguridad social, instrumento de lucha contra la delincuencia.  
 Año XXXIII Nº 8 Pág. 372 08/67
- NACIONES UNIDAS.**  
 - Organización de la investigación de defensa social.  
 Año XLV Nº 4-12 Pág. 83 1979
- NOBLE, David**  
 - La estadística en la criminalidad.  
 Año V Nº 1 Pág. 52 09/38
- OFICINA DE MUJERES Y MENORES.**  
 - Abandono de los hijos de las obreras e higiene mental.  
 Año XIX Nº 8 Pág. 424 08/53
- OLEA Y LEYVA, Teófilo**  
 - Delitos y crímenes de guerra. Ensayo de una teoría sobre la guerra y la paz.  
 Año XIII Nº 8 Pág. 325 08/47
- PALACIOS, Ramón**  
 - Los delitos culposos en la legislación y en la sociología.  
 Año XX Nº 9 Pág. 505 09/54
- PARINAUD, André**  
 - La sociedad moderna empuja al crimen. Entrevistas con el criminólogo V.V. Stanciu.  
 Año XXXIII Nº 8 Pág. 413 08/67
- PAVON P., Pedro; VALIENTE, Camilo; y QUIROZ CUARON, Alfonso**  
 - Los hogares irregulares producen neurosis.  
 Año XXIV Nº 7 Pág. 434 07/58
- PAZ ROLDAN, Carlos E.**  
 - Demogénesis cubana.  
 Año XXXII Nº 1 Pág. 51 01/66
- PIÑA Y PALACIOS, Javier**  
 - Problemas de la familia.  
 Año XXXII Nº 5 Pág. 227 05/66

- QUIROZ CUARON, Alfonso**  
 - Datos cuantitativos de la criminalidad en la República Mexicana.  
 Año XXVI N° 4 Pág. 293 04/60  
 - Una teoría económica de los disturbios.  
 Año XXXVI N° 3 Pág. 105 03/70  
 - La criminalidad en la República Mexicana y el costo social del homicidio.  
 Año XXXVI N° 3 Pág. 136 03/70  
 - El costo social del delito en México. 1ª parte.  
 Año XXXVI N° 7 Pág. 431 07/70  
 - El costo social del delito en México. 2ª parte.  
 Año XXXVI N° 8 Pág. 537 08/70
- QUIROZ CUARON, Raúl**  
 - Una teoría económica de los disturbios.  
 Año XXXV N° 3 Pág. 105 03/70  
 - El costo social del delito en México. 1ª parte.  
 Año XXXVI N° 7 Pág. 431 07/70  
 - El costo social del delito en México. 2ª parte.  
 Año XXXVI N° 8 Pág. 537 08/70
- RAMIREZ TOLEDANO, Oscar; TEJADA VELAZCO, Joel;**  
**y SANCHEZ GARCIA, José**  
 - Influencias climatológicas en la criminalidad.  
 Geografía criminal.  
 Año XXIII N° 6 Pág. 420 06/57
- REDACCION.**  
 - Los juegos de azar.  
 Año I N° 11 Pág. 81 07/34
- REYES NAVARRO, Angel**  
 - Influencia del factor económico en la criminalidad.  
 Año XXVII N° 1 Pág. 35 01/61
- RIVERA SILVA, Manuel**  
 - El delito natural.  
 Año I N° 8 Pág. 58 04/34
- ROUMAJON, Y.**  
 - Adolescencia y tiempos de revuelta.  
 Año XXXVI N° 12 Pág. 818 12/70
- RUIZ DE CHAVEZ, Genaro**  
 - Aspectos generales del D.F.  
 Año XVIII N° 3 Pág. 154 03/52
- RUIZ FUNES, Mariano**  
 - Conceptos criminológicos de la sociología criminal.  
 Año XVIII N° 12 Pág. 632 12/52

- Una moda.  
Año XIX Nº 11 Pág. 598 11/53
- SAAVEDRA, Alfredo  
- Los juegos.  
Año XXXII Nº 1 Pág. 15 01/66
- SAUVY, Alfred  
- Aspectos económicos y demográficos de la criminalidad.  
Trad. por el Lic. Sergio García Ramírez.  
Año XXXVII Nº 5 Pág. 293 05/71
- SHELLEY, Louise  
- La geografía de la criminalidad soviética.  
Año L Nº 1-12 Pág. 26 1984
- SÉLLIN, Thorsten  
- La criminalidad y la evolución.  
Año XXXI Nº 1 Pág. 22 01/65
- SHORE, Aarón  
- Un enfoque experimental al enfoque del autoritarismo.  
( Un método para medir la relación autoritaria entre profesor y alumno).  
Año XXII Nº 6 Pág. 315 06/56
- SOLIS QUIROGA, Héctor  
- Industrialización o delincuencia. ponencia para el VII Congreso Nacional de Sociología.  
Año XXIII Nº 8 Pág. 525 08/57  
- Inadaptación familiar a la conducta antisocial.  
Contribución al fondo de la familia.  
Año XXIX Nº 1 Pág. 45 01/63  
- Industrialización y delincuencia.  
Año XXX Nº 3 Pág. 204 03/64  
- Mecánica de los conflictos.  
Año XXXIII Nº 10 Pág. 498 10/67
- SOLIS QUIROGA, Roberto  
- La organización familiar y la responsabilidad de los padres.  
Año XXXVII Nº 4 Pág. 209 04/71
- STANCIU, V.V.  
- Los débiles sociales ante la justicia. Trad. del Dr. Alfonso Quiróz Cuarón.  
Año XXIX Nº 2 Pág. 93 02/63  
- La criminalidad en París.  
Año XXX Nº 5 Pág. 289 05/64

- SUAREZ PEREDO, Eduardo  
- Defensa y prevención de la sociedad contra la delincuencia.  
Año XXX Nº 8 Pág. 483 08/64
- TEJA ZABRE, Alfonso  
- Hacia una criminología social.  
Año VII Nº 4 Pág. 214 12/40
- TORRES HERRERA, Roberto  
- Las conductas antisociales desde el punto de vista del materialismo histórico. (Una interpretación económica del delito).  
Año XXVIII Nº 2 Pág. 83 02/62
- TURRUBIANES NERY, Sergio  
- La concepción dinámica del delito.  
Año XXVIII Nº 5 Pág. 309 05/62
- URIBE COALLA, Guillermo  
- Servicios especiales para los delincuentes.  
Año XVII Nº 11 Pág. 631 11/51
- URIBE VILLEGAS, Oscar  
- El crimen objeto de estudio de la sociología.  
Año XVIII Nº 12 Pág. 658 12/52
- VAZQUEZ ALFARO, Guillermo  
- Apuntes para un estudio sobre la criminalidad en el medio rural mexicano.  
Año XXXV Nº 9 Pág. 558 09/69
- VAZQUEZ CHAVEZ, Javier  
- La educación.  
Año XXXIV Nº 5 Pág. 268 05/68
- VELA, Alberto R.  
- La delincuencia en el medio campesino.  
Año XXII Nº 12 Pág. 820 12/56
- VELEZ DE LA ROSA, Carina  
- La familia como factor criminógeno.  
Año L Nos. 1-6 Pág. 81 1984
- VOLT, George D.  
- Ensayo sociológico sobre el problema de la deficiencia mental como factor en la clasificación de los delincuentes.  
Año X Nº 12 Pág. 734 08/44

WOLFGANG, Marvin E.; y FERRACUTI, Franco  
- Subcultura de violencia.- Análisis interpretativo del  
homicidio. Trad. Miguel González Vera.  
Año XXXI Nº 11 Pág. 639

11/65

ZILBOORG, Gregory  
- La sociología y el método psicoanalítico.  
Año VII Nº 6 Pág. 374

02/41

VICTIMOLOGIA

	mes/año
<b>ACHA, Eduardo</b> - Pacto suicida y muerte del consciente. Año X Nº 3 Pág. 187	11/43
<b>ARGUELLES, Francisco</b> - Suicidio. Año I Nº 5 Pág. 38 - La muerte por móviles de piedad. Año XVII Nº 2 Pág. 115	01/34 02/51
<b>BECERRA CALETTI, Mario, CAMILLI BANUET, Fernando</b> <b>y NORIEGA GUERRA, Luis</b> - Estudio de 140 casos de estupro y de violación en el D.F., durante 1954 y 1955. Año XXII Nº 5 Pág. 273	05/56
<b>BIELSA, Rafael</b> - Las víctimas de los errores judiciales en las causas criminales, y el derecho a la reparación. Año VIII Nº 2 Pág. 121	10/41
<b>CARRANCA Y TRUJILLO, Raúl</b> - Reflexiones sobre el suicidio. Año XXIX Nº 9 Pág. 531 - México y el genocidio. Año XXXIII Nº 5 Pág. 250	09/63 05/67
<b>CENICEROS, José A. y GARRIDO, Luis</b> - La reparación del daño y la protección a las víctimas de la delincuencia en México. Año IV Nº 11 Pág. 669	07/38
<b>COVA GARCIA, Luis</b> - Por qué tanto suicidio en nuestras ciudades. Año XIX Nº 5 Pág. 234	05/53
<b>CRESPO SOLIS, Oscar</b> - Psicología de las víctimas del homicidio pasional. Año XXXII Nº 8 Pág. 512	08/66
<b>DRAPKIN, Israel</b> - Algunas características del suicidio en Israel. Año XXXII Nº 12 Pág. 729	12/66



- FRANCO GUZMAN, Ricardo  
- Aspectos etiológicos, profilácticos y legales de la prostitución.  
Año XL Nº 3, 4 Pág. 215 1974
- GARRIDO, Luis  
- El suicidio.  
Año XXIII Nº 1 Pág. 75 01/57
- GOMEZ ZAMORA, Pablo y PRIOR MARTINEZ, Arturo  
- Lucha contra la prostitución y obras pornográficas.  
Año V Nº 11 Pág. 671 07/39
- J AidAR DE TORRE, Jorge, MARTIN DEL CAMPO, Alfonso y VILLALOBOS MADRIGAL, Emilio  
- Historia de la prostitución.  
Año XXI Nº 5 Pág. 291 05/55
- JIMENEZ HUERTA, Mariano  
- El M.P. y la protección a la víctima del delicto.  
Año XXIX Nº 9 Pág. 629 09/63
- JIMENEZ NAVARRO, Raúl  
- El suicidio en México.  
Año XLII Nº 1-6 Pág. 52 1976
- LEON BOJORQUEZ, Olga; RICARDEZ RODRIGUEZ, Graciela; MENDIVIL MURUA, Ricardo y LEDESMA MARTINEZ, Armando.  
- El suicidio.  
Año XXXII Nº 6 Pág. 284 06/66
- LINARES ALEMAN, Mirla  
- La protección al consumidor, frente al abuso del poder económico.  
Año XLIX Nº 1-12 Pág. 184 1983
- LOPEZ TAPIA, Guillermo  
- Victimología y compensación a víctimas.  
Año XLVIII Nº 1-12 Pág. 29 1982
- MANGINO, Judith  
- El estudio social de un caso de prostitución.  
Año II Nº 8 Pág. 105 04/35
- MONTE RRUBIO, Enrique  
- La supresión de la reglamentación de la prostitución en México.  
Año IV Nº 4 Pág. 212 12/37
- MORENO GONZALEZ, Rafael y JIMENEZ NAVARRO, Raúl  
- Las muertes violentas en el D.F. en 1974.  
Año XLII Nº 1-6 Pág. 78 1976

- MORLOTTE ACOSTA, Jaime  
- Asistencia social del Estado a la familia del privado  
de su libertad.  
Año XLI Nº 1-6 Pág. 72 1975
- PETTINATO, Roberto  
- Patronato Nacional de menores.  
Año XXVII Nº 1 Pág. 9 01/61
- PIÑA Y PALACIOS, Javier  
- Psicología de las víctimas del homicidio pasional.  
Año XXXII Nº 8 Pág. 489 08/66  
asistencia a reos liberados. Nota bibliográfica.  
Año XXXII Nº 11 Pág. 678 11/66
- QUIROZ CUARON, Alfonso  
- Estudio de la prostitución.  
Año II Nº 9 Pág. 125 05/35  
- Estudio médico sobre la prostitución.  
Año III Nº 1 Pág. 1 04/36  
- Prostitución masculina contra prostitución femenina.  
Año III Nº 1 Pág. 15 09/36
- RAMOS LUGO, Luis A., ESQUINHUA CARTAGENA, Salomón  
- La prostitución en México.  
Año XXII Nº 7 Pág. 400 07/56
- ROBLEDA GOMEZ, J. y QUIROZ CUARON, A.  
- Sujetos pasivos de los delitos sexuales.  
Año IV Nº 5 Pág. 271 01/38
- RODRIGUEZ MANZANERA, Luis  
- Victimología, Estado actual.  
Año XL Nº 3, 4 Pág. 231 1974
- RODRIGUEZ SALA, María  
- El acto suicida; algunas consideraciones teórico-empíricas  
en el marco de la sociedad mexicana.  
Año XLVII Nº 10-12 Pág. 106 1981
- SALAZAR MALLEEN, Rubén  
- Piel y entraña de la prostitución.  
Año I Nº 12 Pág. 93 08/34
- SEMON, Juan M.  
- La reparación a las víctimas de errores judiciales.  
Año VIII Nº 4 Pág. 220 12/41
- SOLANO, Susana  
- La trata de blancas en el Perú.  
Año XI Nº 4 Pág. 254 04/45

SOLIS QUIROGA, Héctor

- La reparación del daño al procesado absuelto.

Año XXIV Nº 3 Pág. 177

- La prostitución en México hasta 1957.

Año XXX Nº 4 Pág. 271

03/58

04/64

SUTTER, J.M.

- El suicidio de los adolescente.

Año XXXVI Nº 12 Pág. 803

12/70

VAZQUEZ DE FORGHANI, Angela

- La víctima como objeto de la criminología.

Año XLIX Nº 1-12 Pág. 95

1983

ZAMBRANO VAZQUEZ, Alvaro

- "Victimología". Trabajo de ingreso a la A.M.C.P.

Año L Nos. 1-6 Pág. 35

1984

## CONCLUSIONES

1.- El trabajo que hemos presentado es una recopilación de datos en que se relata la historia del organismo cultural más importante en materia de ciencias penales de nuestro país, y de su órgano oficial de comunicación.

2.- En la Academia Mexicana de Ciencias Penales y en Criminalia, -- han colaborado los mejores tratadistas mexicanos, estudiando y analizando diversos temas penales con la misma sapiencia o más que cualquier tratadista extranjero.

3.- Han colaborado también los más distinguidos penalistas, criminólogos y criminalistas extranjeros de este siglo, lo que dió a la Academia y a su revista una dimensión que rebasó en mucho los límites nacionales.

4.- Lo anterior, facilitó un fecundo intercambio internacional, que permitió a nuestros estudiosos estar actualizados y a nuestros tratadistas, dar a conocer su pensamiento dentro y fuera del país.

5.- La obra realizada por los miembros de la Academia Mexicana de Ciencias Penales y plasmada en Criminalia, han sido verdadero factor de cambio en nuestra realidad jurídico-penal, siempre en beneficio de la misma.

6.- Para poder conocer y manejar el "arsenal" bibliográfico que se ha publicado en Criminalia, se podrá utilizar la "Bibliografía de Ciencias Penales" (1987), que en este trabajo presentamos, y que indudablemente será de gran utilidad para los investigadores, ya que se evitará el duplicar investigaciones ya realizadas, se ahorrará gran cantidad de tiempo en la búsqueda de material

se enriquecerá cualquier tema a tratar, se descubrirá cuáles son las lagunas - en la investigación mexicana y se podrán proponer futuros campos de indagación.

7.- Los datos históricos aportados, servirán de base para la redacción de la Historia de las Ciencias Penales de México, en el siglo XX.

**BIBLIOGRAFIA**

- ACADEMIA MEXICANA DE CIENCIAS PENALES. "Antecedentes del art. 145 del Código Penal o los delitos de disolución social y la Academia". Criminalia. Año XXXIV. Nº 11. pp. 629 y ss. Méx. 1968.
- "Premio Criminalia". Criminalia. Año XXXIX. Nos. 9 y 10. pp. 279 y ss. Méx. 1973.
- ANDRADE R., Antonio. "Córdoba 1966". Ed. Imprenta y Offset, S.A., Méx. 1966.
- ARGUELLES ESPINOZA, Francisco. Entrevista concedida el 9 de marzo de 1987.
- BEECHE, Héctor. "Criminalia: Órgano de difusión cultural". Criminalia. -- Año XVIII. Nº 5. pp. 228 y ss. Méx. 1952.
- BORRAS, Tomás y SAINZ DE ROBLES, Federico Carlos. "DICCIONARIO -- DE SABIDURIA (Frases y conceptos)". 3ª ed. Ed. Aguilar, S.A. España 1963.
- CABILDO ARELLANO, Héctor M. (Presidente de la Sociedad Mexicana de Salud Mental). Entrevista concedida el 22 de mayo de 1987.
- CAMAGNO ROSA, Antonio. "17º Aniversario". Criminalia. Año XVIII. -- Nº 4. pp. 232 y ss. Méx. 1952.
- CARDENAS CORDERO, Raúl F. "Curriculum Vitae", proporcionado por él -- mismo.
- CARRANCA Y RIVAS, Raúl. "Curriculum Vitae", proporcionado por él mismo.
- "Palabras pronunciadas por el Dr. Raúl Carrancá y Rivas, al imponérsele al salón 109 de la Facultad de Derecho de la UNAM, el nombre de "Francisco González de la Vega". Revista de la Facultad de Derecho de México. - T. XXX. Nº 117. Ed. UNAM. pp. 1009 y ss. sept-dic. 1980.
- CARRANCA Y TRUJILLO, Raúl. "La Academia Mexicana de Ciencias Penales". Criminalia. Año VII. Nº 11. pp. 641 y ss. Méx. 1941.
- CENICEROS ANDONEGUI, José Angel. "Bibliografía de Ciencias Penales". - Cuadernos Criminalia Nº 15. Ed. Botas. Méx. 1943. 160 pp.
- "Alfonso Teja Zabre, digno mexicano". Criminalia. Año XXVIII. Nº 3. pp. 122 y ss. Méx. 1962.
- "XXXIV años de vida de la revista Criminalia". Criminalia. Año - - XXXIV. Nº 10. pp. 577 y ss. Méx. 1968.
- "Dejamos la dirección de Criminalia". Criminalia. Año XXXVII. Nº 12 pp. 543 y ss. Méx. 1971.
- PIÑA Y PALACIOS, Javier. "Notas para una biografía del Sr. Lic. Don Miguel Salvador Macedo y Saravia". Criminalia. Año XX. Nº 7. pp. 350 y ss. Méx. 1954.

- COLIN SANCHEZ, Guillermo. Entrevista concedida el 12 de mayo de 1987.  
----- "Derecho Mexicano de Procedimientos Penales". 7ª ed. Ed. Porrúa, S.A. Méx. 1981.
- CORIA DE SANCHEZ CORTES, Elena. Entrevista concedida el 28 de mayo de 1987.
- DEL OLMO, Rosa. "América Latina y su Criminología". Ed. Siglo XXI. - Méx. 1981.
- DICCIONARIO BIOGRAFICO DEL GOBIERNO MEXICANO. Ed. Presidencia de la República. Méx. 1984.
- DICCIONARIO ENCICLOPEDICO HACHETTE-CASTELL. T. 3 Ed. Castell, S.A. España, 1981.
- DICCIONARIO PORRUA de Historia, Biografía y Geografía de México. 3 Tomos. 5ª ed. Ed. Porrúa, S.A. Méx. 1986.
- EDITORIAL, La. "Primera portada de la revista Criminalia". Criminalia -- Año I Nº 1. p. 1 Méx. 1933.  
----- "Editorial". Año XI. Nº 1 p. 1 Méx. 1945.  
----- "Una nueva época de Criminalia". Criminalia. Año XXXIX. Nos. 7 y 8. pp. 151 y s. Méx. 1973.
- ENCICLOPEDIA DE MEXICO. Tomo I. 4ª ed. Ed. Enciclopedia de México, S.A. Méx. 1978.
- ESCRITURA CONSTITUTIVA Y ESTATUTOS DE LA ACADEMIA MEXICANA DE CIENCIAS PENALES. Criminalia. Año XXV. Nº 12 pp. 743 y ss. Méx 1959.
- ESQUIVEL PREND, José. "La muerte de Raúl Carrancá y Trujillo". Criminalia. Año XXXV Nº 8 pp. 495 y ss. Méx. 1969.
- ESTATUTOS DE LA ACADEMIA MEXICANA DE CIENCIAS PENALES (Reformas). Documento mimeografiado 11 pp. Méx. 1980.
- FLORES GARCIA, Fernando. "Sensible fallecimiento del Criminólogo Alfonso Quiroz Cuarón". Revista de la Facultad de Derecho de México. T. XXVIII. Nº 111. Ed. UNAM. pp. 920 y ss. sept-dic. 1979.
- FRANCO GUZMAN, Ricardo. "Curriculum Vitae", proporcionado por él mismo.  
----- "Apuntes de los cursos I y II de Derecho Penal" (recopilados por Rafael Santa Ana Solano). Facultad de Derecho, UNAM. Méx. 1981 - 1982.
- GARRIDO DIAZ, Luis. "El tiempo de mi vida (memorias)". Ed. Porrúa, - S.A. Méx. 1974.  
----- "Mariano Ruíz Fúnes". Criminalia. Año XIX. Nº 11 pp. 584 y ss. Méx. 1953.

- "Discurso en la sesión conmemorativa del Vigésimo Aniversario de la fundación de la Academia Mexicana de Ciencias Penales". Criminalia. Año XXVII. Nº 1. pp. 2 y ss. Méx. 1961.
- "Homenaje a Raúl Carrancá y Trujillo". Criminalia. Año XXVII. Nº 7 pp. 412 y ss. Méx. 1961.
- "Una figura eminente". Criminalia. Año XXVIII. Nº 7 pp. 422 y ss. Méx. 1962.
- "La revista de la Academia Mexicana de Ciencias Penales". Criminalia. Año XXXIII. Nº 1 pp. 13 y ss. Méx. 1967.
- "Editorial". Criminalia. Año XXXVIII. Nº 1 p. 1. Méx. 1972.
- "Curriculum Vitae". Criminalia. Año XXXIX. Nos. 1 y 2. pp. 5 y - ss. Méx. 1973.
- GONZALEZ BUSTAMANTE, Juan José. "Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad". Criminalia. Año VII. Nº 5. pp. 308 y ss. Méx. 1941.
- "Carlos Franco Sodi". Criminalia. Año XXVII. Nº 9. pp. 562 y ss. Méx. 1961.
- GONZALEZ DE LA VEGA, Francisco. "Curriculum Vitae", proporcionado -- por la Sra. Angelita Cebada Vda. de González de la Vega.
- "La pena inútil". Criminalia. Año I. Nº 1. pp. 1 y ss. Méx. 1933.
- GONZALEZ DE LA VEGA, René. "Datos biográficos de su padre, Lic. Angel González de la Vega e Hiriarte". Plática sostenida el 23 de marzo de 1987.
- IZQUIERDO Y DE LA CUEVA, Ana Luisa. "delito y Castigo en la Sociedad Maya". Memoria del II Congreso de la Historia del Derecho Mexicano. Ed. -- UNAM. pp. 64 y ss. Méx. 1981.
- JIMENEZ HUERTA, Mariano. "Contestación al discurso de ingreso del Prof. Francisco Pavón Vasconcelos en la Academia Mexicana de Ciencias Penales, el 22 de junio de 1960". Criminalia. Año XXVI. Nº 7. pp. 508 y ss. Méx. 1960.
- LEON REY, José Antonio. "Criminalia". Criminalia. Año XXVI. Nº 6. pp. 427 y ss. Méx. 1980.
- LOPEZ SEVILLA, Enrique. "Luis Jiménez de Asúa, el político". Criminalia. Año XXXVIII. Nº 2 pp. 33 y ss. Méx. 1972.
- LUNA ARROYO, Antonio. "Nota necrológica de José Angel Ceniceros". Revista de la Facultad de Derecho de México. T. XXIX. Nº 113. pp. 651 y ss. Ed. UNAM. Méx. 1979.
- MENDIETA Y NUÑEZ, Lucio. "Curriculum Vitae", proporcionado por la -- Srita. Lucina Mendieta.
- MESA DIRECTIVA DE LA ACADEMIA MEXICANA DE CIENCIAS PENALES. Criminalia. Año XLIII. Nos. 7-12. p. 1 Méx. 1977.
- idem. Criminalia. Año XLVI. Nos. 1-12. p. 1 Méx. 1980.
- idem. Criminalia. Año XLVIII. Nos. 1-12. p. 1 Méx. 1982.
- idem. Criminalia. Año L. nos. 7-12. p. 1 Méx. 1984.



- PALLARES, Eduardo. "Penalistas Mexicanos". Criminalia. Año XIV. Nº 1. pp. 39 y ss. Méx. 1948.
- PASQUEL, Leonardo. "Preliminar al libro "El problema sexual del hombre en la penitenciaria", de Raúl González Enríquez". Colección Suma-Veracruzana. Ed. Citlaltepetl. Méx. 1971.
- PEREDA CASTILLO, Fernando. "Palabras expresadas con motivo de la inauguración del aula "Dr. José Torres Torija", en la Escuela Nacional de Medicina". Criminalia. Año XIX Nº 12. pp. 657 y ss. Méx. 1953.
- PINGARRON HERNANDEZ, Angel. "Don Constancio Bernaldo de Quirós, - eximio jurisconsulto". Criminalia. Año XXVI. Nº 11. pp. 890 y ss. Méx. 1960.
- PIÑA Y PALACIOS, Javier. "Bibliografía de Ciencias Penales". Cuadernos Criminalia Nº 20. Ed. Botas, S.A. Méx. 1958. 366 pp.
- "Curriculum Vitae". Criminalia. Año XXIV. Nº 12. pp. 73 y ss. - Méx. 1958.
- "Criminalia en el extranjero". Criminalia. Año XXVI. Nº 6. pp.409 y ss. Méx. 1960.
- "La Academia Mexicana de Ciencias Penales cumple 25 años de vida". Criminalia. Año XXXII. Nº 2. pp. 59 y ss. Méx. 1966.
- "XXV aniversario de la fundación de la Academia Mexicana de Ciencias Penales". Criminalia. Año XXXIII. Nº 1. p. 1. Méx. 1967.
- "XXV Aniversario de labor cultural de la Academia Mexicana de Ciencias Penales". (Informe del Secretario de la Academia)". Criminalia. Año - XXXIII. Nº 1 pp. 1 y ss. Méx. 1967.
- "Doctores Corona Uthink y Tornero Díaz, nuevos académicos". Criminalia. Año XXXIV. Nº 7. p. 389. Méx. 1968.
- "La Colonia Penal de las Islas Marías". Criminalia. Año XXXVI. Nº 9. pp. 197 y ss. Méx. 1970.
- "¿Terminará un esfuerzo de 37 años?". Criminalia. Año XXXVII. Nº 9 p. 433. Méx. 1971.
- PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA REPUBLICA Y ACADEMIA MEXICANA DE CIENCIAS PENALES. "Código Penal Tipo para Latinoamérica". Ed. Jus, S.A. Méx. 1967.
- QUIROZ CUARON, Alfonso. "Curriculum Vitae", en los archivos de la Sociedad Mexicana de Criminología.
- REDACCION, La. "CRIMINALIA en Roma". Criminalia. Año III. Nº 1 - p. 5 Méx. abril de 1936.
- "La Huelga". Criminalia. Año III. Nº 1. p. 6 Méx. abril 1936.
- "La Academia Mexicana de Derecho Penal". Criminalia. Año VII. - - Nº 6 p. 326. Méx. 1941.
- "Bibliografía de Ciencias Penales". Criminalia. Año XII. Nº 12. - - p. 501 Méx. 1946.
- "Nueva mesa directiva de la Academia Mexicana de Ciencias Penales". Criminalia. Año XIII. Nº 1 p. 1 Méx. 1947

- "Lo que Criminalia aspira a ser". Criminalia. Año XIII. Nº 11. --- p. 443. Méx. 1947.
- "Lo que Criminalia es ya". Criminalia. Año XIII. Nº 12. p. 487. --- Méx. 1947.
- "Eugenio Cuello Calón y Criminalia, nota aclaratoria". Criminalia. --- Año XIV. Nº 5. p. 177. Méx. 1948.
- "Distinción a nuestros redactores, Carlos Franco Sodi". Criminalia. --- Año XVII. Nº 9. p. 559. Méx. 1951.
- "Mención honorífica a Criminalia". Criminalia. Año XIX. Nº 1. p. 1. Méx. 1953.
- "Reimpresión de los años I, II y III de Criminalia". Criminalia. Año XX. Nº 10. p. 523. Méx. 1954.
- "Currículum Vitae de José Angel Ceniceros". Criminalia. Año XXII. --- Nº 9. pp. 616 y ss. Méx. 1956.
- "Alfonso Teja Zabre, datos biográficos". Criminalia. Año XII. Nº 9. pp. 620 y ss. Méx. 1956.
- "Luis Garrido, datos biográficos". Criminalia. Año XXII. Nº 9. --- pp. 626 y ss. Méx. 1956.
- "Juan José González Bustamante, datos biográficos". Criminalia. --- Año XXIII. Nº 2. pp. 97 y ss. Méx. 1957.
- "Rafael Matos Escobedo". Criminalia. Año XXIII. Nº 5. p. 281. --- Méx. 1957.
- "Reglamento General de Ejecución de Sanciones". Criminalia. Año XXIV. Nº 7. p. 397. Méx. 1958.
- "Proyecto de Código Penal para el Distrito y Territorios Federales". --- Criminalia. Año XXIV. Nº 9. p. 525. Méx. 1958.
- "Bibliografía de Ciencias Penales". Criminalia. Año XXV. Nº 4. --- p. 177. Méx. 1959.
- "Datos biográficos de Don Constancio Bernaldo de Quirós". Criminalia. Año XXVI. Nº 11. pp. 890 y ss. Méx. 1960.
- "Carrancá y sus cátedras en la Universidad". Criminalia. Año XXVII. --- Nº 6. p. 350. Méx. 1961.
- "Datos biográficos de Carlos Franco Sodi". Criminalia. Año XXVIII. --- Nº 4. pp. 182 y ss. Méx. 1962.
- "Nota al margen". Criminalia. Año XXIX. Nº 1. p. 1. Méx. 1963.
- "Currículum Vitae del Dr. Edmundo Buentello y Villa". Criminalia. --- Año XXXVII. Nº 1. pp. 3 y ss. Méx. 1971.
- RIO GOVEA, Manuel del. "Luis Chico Goerne". Criminalia. Año XXVI. --- Nº 7. pp. 509 y ss. Méx. 1960.
- ROCHA CORDERO, Antonio. "Entrevista concedida el 12 de mayo de 1987".
- RODRIGUEZ MANZANERA, Luis. "Currículum Vitae", proporcionado por él mismo.
- "Criminología". 3ª ed. Ed. Porrúa, S.A. Méx. 1982.
- "Editorial". Criminalia. Año XLIX. Nos. 1-12. p. 5. Méx. 1983. ---
- "Javier Piña y Palacios, el Maestro". Criminalia. Año XLIX. Nos. --- 1-12. pp. 12 y ss. Méx. 1983.
- "Desiderio Graue y Díaz González". Criminalia. Año LI. Nos. 1-12. --- pp. 205 y ss. Méx. 1985.

- ROMAN LUGO, Fernando. "Curriculum Vitae", proporcionado por él mismo. ----- "Entrevista concedida el 15 de mayo de 1987, en Cuernavaca, Morelos. ----- "Contribución de la Academia Mexicana de Ciencias Penales a la Legislación Mexicana". Criminalia. Año XXXIII. Nº1. pp. 7 y ss. Méx. 1967.
- SALAS ORTEGA, Guadalupe. "Directorio de Asociaciones e Institutos Científicos y Culturales de la República Mexicana. Ed. UNAM. Méx. 1959. 250 pp.
- SOCIEDAD MEXICANA DE CRIMINOLOGIA. "Medalla al Mérito Criminológico". Hoja Criminológica. p. 3. Ed. Sociedad Mexicana de Criminología. -- Méx. 1984.
- SUPREMA CORTE DE JUSTICIA. "La Suprema Corte de Justicia, sus Leyes y sus Hombres". Ed. Suprema Corte de Justicia de la Nación. Méx. 1985.
- TEJA ZABRE, Alfonso. "Saludo a Franco Sodi". Criminalia. Año XII. -- Nº 12. pp. 502 y ss. Méx. 1946.
- TRUEBA URBINA, Alberto. "Curriculum Vitae", de los archivos de la Facultad de Derecho de México. UNAM.
- VELA TREVIÑO, Sergio. Entrevista concedida el 26 de mayo de 1987.

## INDICE

### "EL DERECHO PENAL MEXICANO Y CRIMINALIA"

#### PROLOGO.

#### CAPITULO I

HISTORIA DE LA REVISTA CRIMINALIA .....	3
I. 1. Fundación y fundadores .....	4
I. 2. Objetivos .....	6
I. 3. Los Directores y su obra .....	9
3. 1. Raúl Carrancá y Trujillo y José Angel Ceniceros .....	9
3. 2. José Angel Ceniceros .....	12
3. 3. Luis Garrido .....	27
3. 4. Las Comisiones Editoriales .....	30
3. 5. Raúl Carrancá y Rivas .....	35
3. 6. Luis Rodríguez Manzanera .....	36
I. 4. Importancia de Criminalia .....	38

#### CAPITULO II

ACADEMIA MEXICANA DE CIENCIAS PENALES .....	45
II. 1. Integración y fundación .....	46
II. 2. Escritura Constitutiva .....	48
II. 3. Estatutos y reformas .....	53
3. 1. Reformas .....	60
II. 4. Las mesas directivas .....	76
II. 5. Los miembros de la Academia .....	81
5. 1. Académicos de número .....	82

5. 1. 1. Académicos de número Fundadores .....	82
5. 1. 2. Académicos de número Fallecidos .....	97
5. 1. 3. Académicos de número en Funciones .....	116
5. 2. Académicos Supernumerarios .....	145
5. 3. Académicos Correspondientes .....	151
5. 3. 1. Académicos Correspondientes Nacionales .....	152
5. 3. 2. Académicos Correspondientes Extranjeros .....	155
5. 4. Académicos Honorarios .....	157
II. 6. Academia Mexicana de Ciencias Penales .....	159
6. 1. Salón de actos .....	159
6. 2. Labor cultural .....	163
6. 3. Importancia y relación con otras Asociaciones Cientí- ficas .....	172
6. 4. Opiniones sobre la Academia .....	174

### CAPITULO III

CONTENIDO BIBLIOGRAFICO DE CRIMINALIA .....	178
III. 1. Introducción .....	179
1. 2. Antecedentes .....	179
1. 2. 1. Bibliografía de Ciencias Penales de 1943 .....	180
1. 2. 2. Bibliografía de Ciencias Penales de 1958 .....	183
III. 2. Bibliografía de Ciencias Penales de 1987 .....	185
2. 1. Metodología .....	186
2. 2. Utilidad del trabajo .....	187
III. 3. Criterios de clasificación .....	188
3. 1. Clasificación cronológica .....	188

3. 2. Clasificación por autores .....	189
3. 3. Clasificación por materias .....	190
III. 4. Definiciones básicas .....	192
III. 5. Breve análisis del contenido Bibliográfico .....	199
5. 1. Estadística .....	200
5. 2. Análisis cronológico .....	202
5. 3. Análisis por autores .....	209

#### **CAPITULO IV**

<b>BIBLIOGRAFIA DE CIENCIAS PENALES .....</b>	<b>222</b>
<b><u>Introducción</u> .....</b>	<b>223</b>
- Academia Mexicana de Ciencias Penales .....	224
- Antropología Criminológica .....	234
- Bibliográficas .....	237
- Biología Criminológica .....	243
- Casuística .....	246
- Congresos .....	251
- Criminalística .....	264
- Criminología Clínica .....	269
- Criminología General .....	275
- Derecho Ejecutivo Penal .....	287
- Derecho General .....	291
- Derecho Penal Extranjero .....	294
- Derecho Penal (parte general) .....	301
- Derecho Penal (parte especial) .....	320
- Derecho Procesal Penal .....	337
- Drogas .....	349

- Institutos e Instituciones .....	353
- Legislación Nacional .....	358
- Legislación Internacional .....	370
- Medicina Forense .....	377
- Menores .....	386
- Miscelánea .....	402
- Penitenciario .....	413
- Penología .....	424
- Personalidades .....	432
- Policiología .....	450
- Política Criminológica .....	454
- Prisiones .....	464
- Psicología Criminológica .....	473
- Psiquiatría Forense .....	482
- Sociología Criminológica .....	489
- Victimología .....	499
 CONCLUSIONES .....	 503
 BIBLIOGRAFIA .....	 505
 INDICE .....	 511